

ASOCIACION LATINOAMERICANA
DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE DESARROLLO

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA

CONFERENCIAS DEL SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE CREDITO Y SEGURO AGROPECUARIO

31 de enero – 2 de febrero, 1983
Panamá, República de Panamá

INSTITUTO DE SEGURO
AGROPECUARIO

BANCO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

IICA-CIDIA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

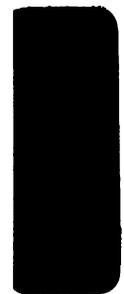
23 JUN 1987

IICA — CIDIA

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

5 AGO 1987

IICA — CIDIA



ASOCIACION LATINOAMERICANA
DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE DESARROLLO

IICA-CIDIA
INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA

Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola
23 JUN 1983
IICA - CIDIA

✓
**CONFERENCIAS DEL SEMINARIO
INTERAMERICANO SOBRE CREDITO Y
SEGURO AGROPECUARIO**

31 de enero - 2 de febrero, 1983
Panamá, República de Panamá

INSTITUTO DE SEGURO
AGROPECUARIO

BANCO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

00003615

~~BV~~

ICA

E13

A 837

El Seminario Interamericano sobre Crédito y Seguro Agropecuario tuvo como objetivos principales examinar la justificación y viabilidad de los programas de seguro agropecuario y seguro agrocrediticio en América Latina en función de los riesgos en la producción agropecuaria y sus implicaciones para la administración del crédito. El temario de la reunión incluyó cuatro tópicos: 1) Riesgos en la Agricultura, Crédito y Seguro; 2) Aspectos del manejo técnico-financiero del Seguro Agropecuario; 3) La Asistencia técnica, el crédito y el Seguro Agropecuario y 4) Perspectivas para el Crédito y el Seguro como parte integral de las políticas para el Desarrollo Rural. En la reunión participaron noventa y dos personas de treinta y seis instituciones de trece países y seis organismos internacionales. En este documento se encuentran las conferencias presentadas en el seminario; el cual fue organizado por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con la colaboración del Banco de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Seguro Agropecuario de Panamá.



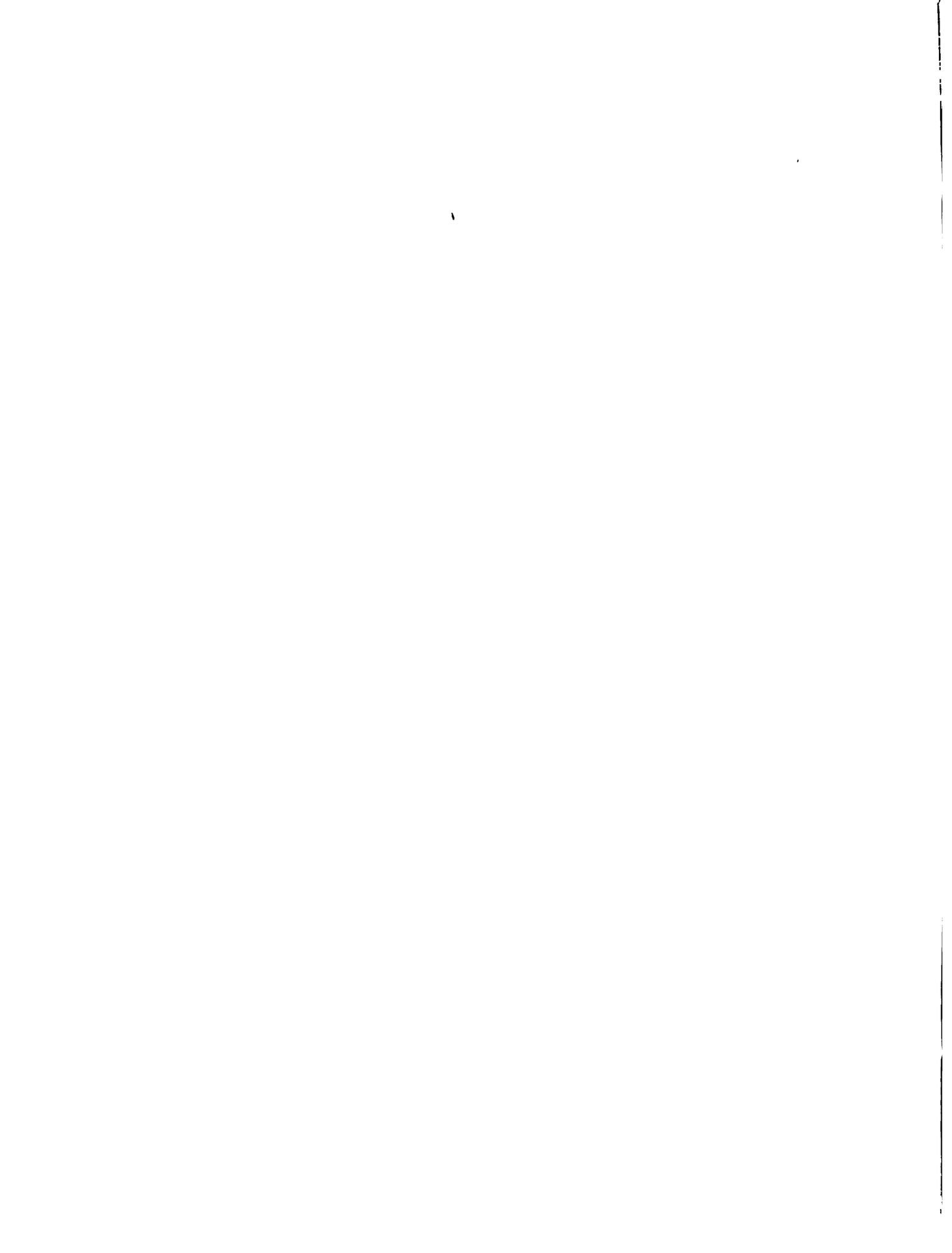
I. PRESENTACION

La sesión de inauguración se llevó a cabo el lunes 31 de enero a las 9,00 horas, iniciándose con palabras de bienvenida de la Sra. Virginia B. de Velásquez, Directora General del Instituto de Seguro Agropecuario de Panamá. A continuación hicieron uso de la palabra los Sres. Jaime Espinosa Garreta, Asesor General de ALIDE y José A. Torres, Subdirector General Adjunto de Operaciones del IICA, quienes coincidieron en destacar la importancia de la reunión y expusieron las motivaciones de sus respectivas instituciones con relación al programa de seguro agrocrediticio. Finalmente el Viceministro de Desarrollo Agropecuario, Sr. Rafael Canto, declaró inaugurado el Seminario.

A. Discurso del Ing. Jaime Espinosa

A través de una serie de actividades realizadas con el apoyo de las instituciones miembros de ALIDE y de organismos internacionales y regionales con los cuales la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo mantiene relaciones de colaboración, la Secretaría General de ALIDE ha promovido el examen de diversos aspectos vinculados con la actividad agrícola así como el intercambio de experiencias entre directivos de la banca de fomento agrícola.

Teniendo en cuenta la creciente importancia del medio rural en el desarrollo de la región, ALIDE intensificó sus

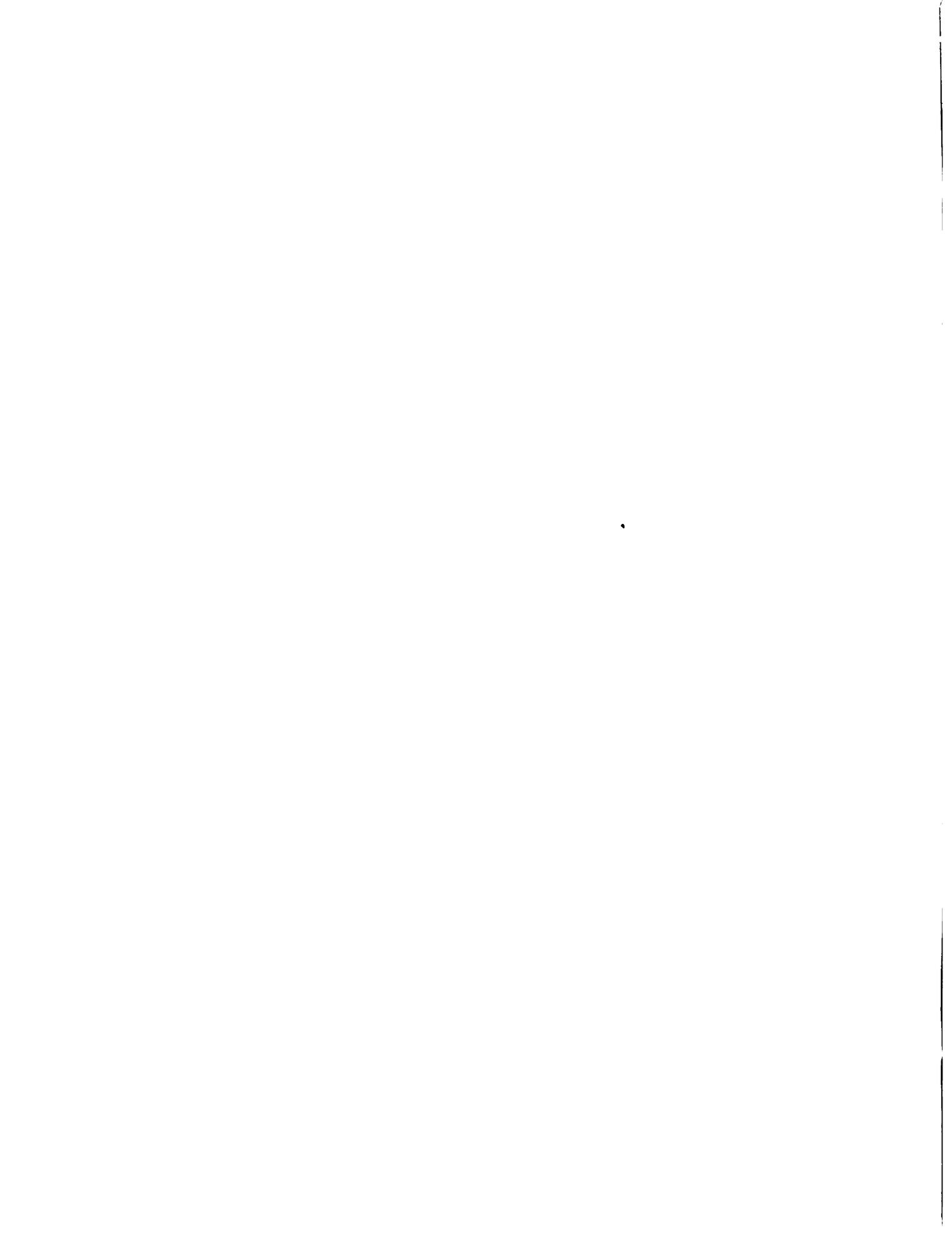


actividades relacionadas con el sector a partir del año 1978, cuando se constituyó en Buenos Aires el Comité Técnico en materia de Crédito Agrícola.

En concordancia con los objetivos y funciones del Comité, las acciones desarrolladas estuvieron dirigidas a considerar aspectos como los siguientes: política agraria y la función del crédito rural; fuentes de recursos y modalidades de financiamiento de las instituciones de crédito; administración del crédito: manejo de la cartera y recuperaciones, garantías, etc; desarrollo agroindustrial; y desarrollo de servicios de extensión, asistencia técnica, tecnología, insumo, almacenamiento, mercadeo y seguros.

En este contexto se inserta el Seminario Interamericano sobre Crédito y Seguro Agropecuario que hoy se inicia, y que ha sido organizado conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con el valioso apoyo del Instituto de Seguro Agropecuario y el Banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá.

Las relaciones de cooperación entre el IICA y ALIDE datan de hace varios años, habiendo sido formalizadas a través de un Convenio suscrito en diciembre de 1978 que estableció las bases generales necesarias para el cumplimiento de diversos objetivos, entre los cuales destaca el contribuir en la forma más eficaz que sea posible al fortalecimiento de las instituciones y organismos nacionales de crédito agrícola de los

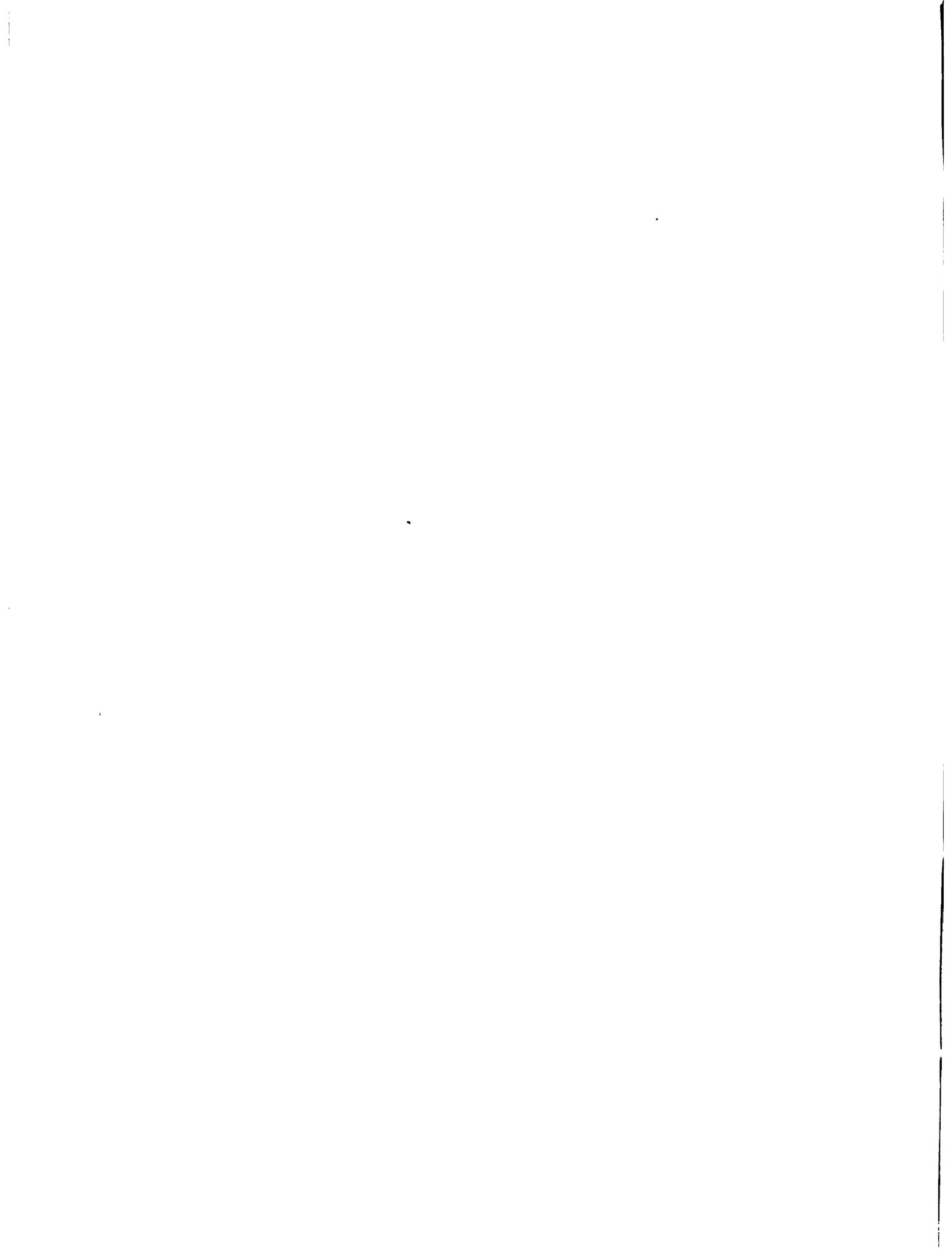


países de América Latina y el Caribe para acelerar el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural en dichos países.

En el marco de dicho acuerdo se sustenta el presente Seminario, cuyo objetivo principal es tratar sobre la justificación y viabilidad de los programas de seguro agropecuario y de seguro agrocrediticio en América Latina en función de los riesgos en la producción agropecuaria y sus implicaciones para la administración del crédito.

Amplia ha sido la labor desarrollada por el Proyecto de Seguro Agrocrediticio del IICA para apoyar la realización de estudios sobre la viabilidad de programas de seguros de esta índole en los países de la región. Las más recientes experiencias la constituyen Panamá, nuestro país huésped, Ecuador, Bolivia y Venezuela, entre otros, quienes a su vez han aprovechado la trayectoria de Costa Rica, México y Puerto Rico, cuyos programas de seguros rurales tienen varios años de existencia,

A nivel de banca de desarrollo ha existido preocupación por conocer los fundamentos del seguro agrocrediticio ante la posibilidad que éste esquema se constituya en una herramienta valedera para facilitar la recuperación del crédito. Es así que en varias reuniones técnicas de ALIDE se ha tratado el tema, aún cuando fuese a título informativo. En el Seminario sobre "La Banca de Desarrollo y el Crédito Agrícola", celebrado en Montevideo en setiembre de 1981 y en el Seminario

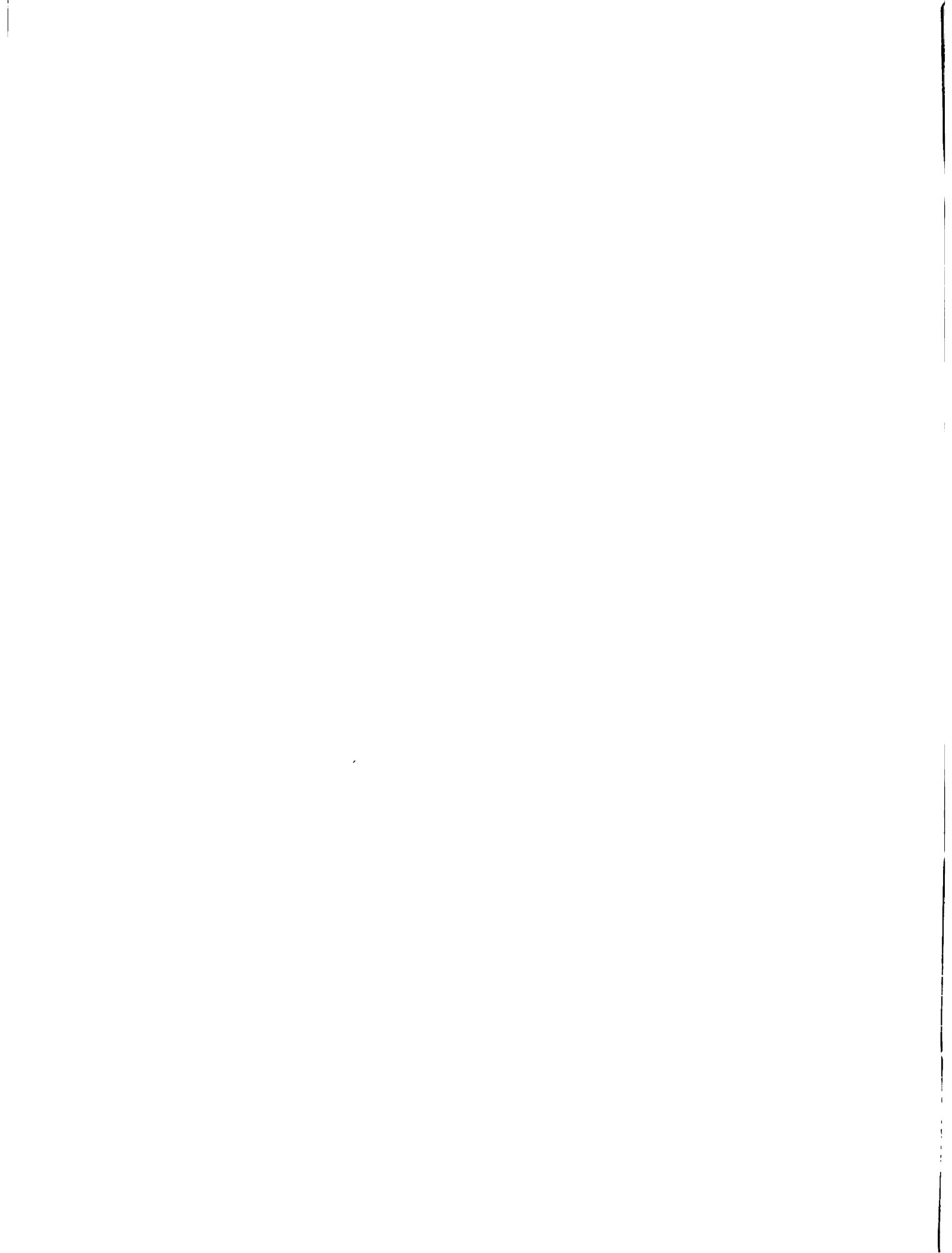


Internacional sobre "Recuperación de Préstamos", que se llevó a cabo en Quito, en noviembre del mismo año, funcionarios del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura presentaron exposiciones enfocando el seguro agrocrediticio en función del tema de la respectiva reunión.

La estructuración del temario del Seminario persigue examinar distintos aspectos vinculados con la implantación de programas de seguro agrocrediticio. Para tal efecto, las entidades organizadoras han invitado a destacados especialistas que presenten sus experiencias en la materia que servirán de pauta para las deliberaciones de los participantes alrededor de los puntos del temario.

La expansión del crédito implica para los bancos de desarrollo agrícola asumir costos adicionales de administración así como arriesgar las posibilidades de recuperación de los préstamos. Por ello, era preciso pensar en un mecanismo que facilitase a los bancos agrícolas la toma de decisiones y en este aspecto el seguro agrocrediticio sería una alternativa viable, pero depende que se den otros factores para conformar una estrategia de desarrollo rural para el fomento y estímulo de la producción agrícola.

Aún cuando pretendemos que en el Seminario se examine a profundidad las ventajas y limitaciones del seguro agrocrediticio, se puede adelantar que existen evidentes ventajas al mismo tiempo que aparecen factores, sino limitantes, que por



lo menos aconsejan un tratamiento cauteloso en el proceso de implantación de un programa de seguro agrocrediticio.

Entre las ventajas del seguro agrocrediticio se puede señalar que es un estabilizador del ingreso del producto, que promueve el empleo rural y la adopción de nuevas tecnologías, que genera demanda por el crédito agropecuario a la vez que incentiva el desarrollo tecnológico. Además, podría también atraer la participación de la banca privada que de otra forma no actuaría en el sector rural por los riesgos propios de la agricultura. En cuanto a los factores limitantes, podemos mencionar el aumento en los costos por el monto de la prima, que es un programa institucional complejo de operar, que incluye transferencia de responsabilidades a otras instituciones y, finalmente, que requiere de una integridad operativa para evitar que se presenten irregularidades.

Iniciemos pues nuestra reunión con la mente clara y sin prejuicios favorables o desfavorables acerca del seguro agrocrediticio. Consideremos todos los factores y procuremos las mejores alternativas tanto desde el punto de vista institucional, financiero como administrativo para llevar adelante el programa de seguro agrocrediticio más apropiado para nuestros respectivos países.

Al desearles éxitos en sus deliberaciones deseo transmitirles en nombre del Secretario General de ALIDE el reconocimiento de nuestra Asociación por su presencia en este Seminario;

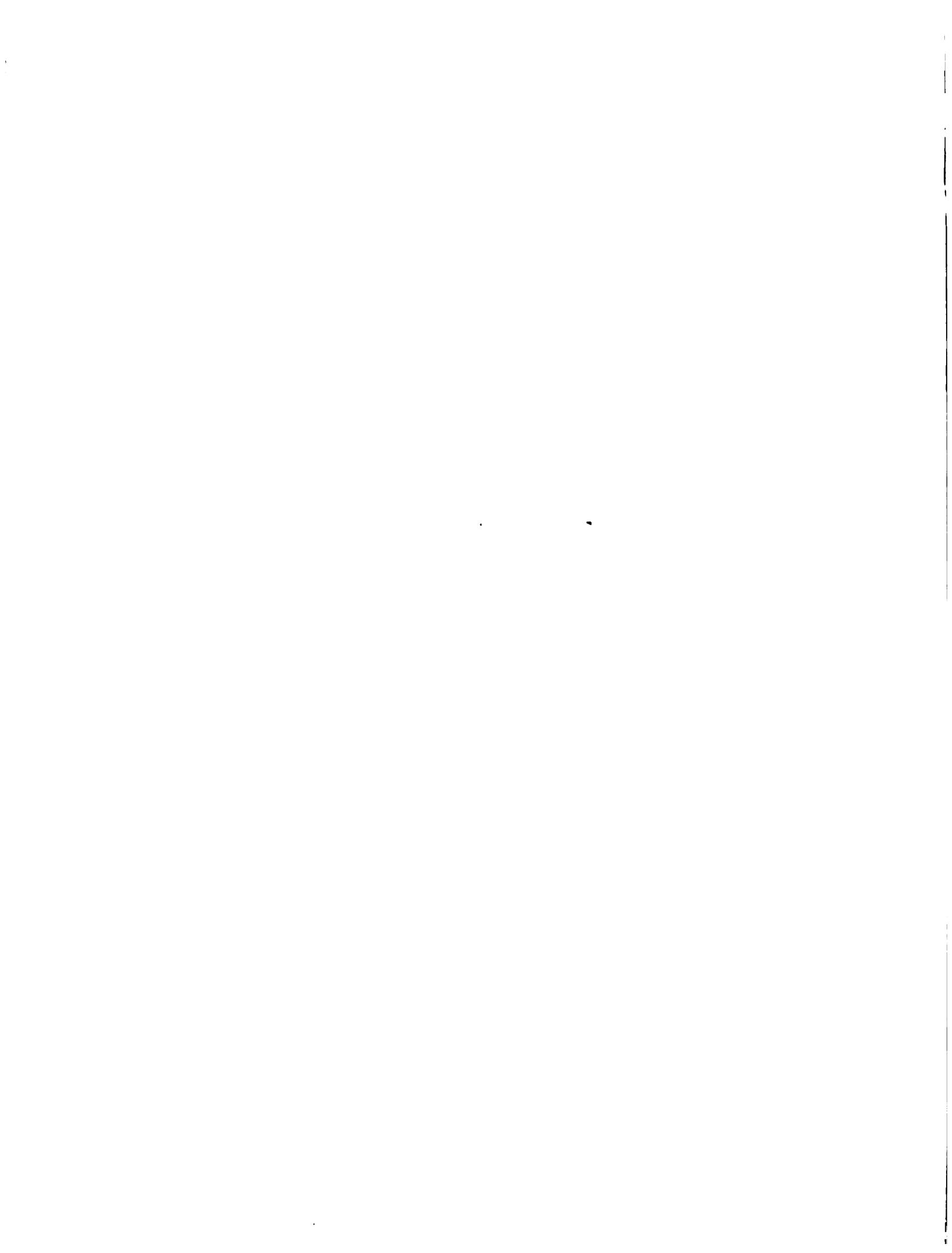


al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura nuestra complacencia por coauspiciar conjuntamente esta reunión y al Instituto de Seguro Agropecuario y al Banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá, nuestro reconocimiento por la valiosa colaboración que han brindado para que esta reunión pueda tener lugar en esta acogedora y cálida ciudad de Panamá. Muchas gracias.

B. Discurso del Ing. José A. Torres

El auspicio de este seminario responde al interés de los países de Latinoamérica por conocer y analizar un mecanismo de apoyo al crédito agrícola, como lo es el seguro agrocrediticio. Para responder a este interés el IICA se complace en haber aunado esfuerzos con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) para auspiciar este evento. Este se ha hecho realidad gracias a la cooperación amplia y decidida del Banco de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Seguro Agropecuario de Panamá. En primera instancia deseo pues dejar constancia en nombre del IICA, de nuestro más sincero agradecimiento a ALIDE, el BDA y el ISA por su apoyo a tan importante actividad,

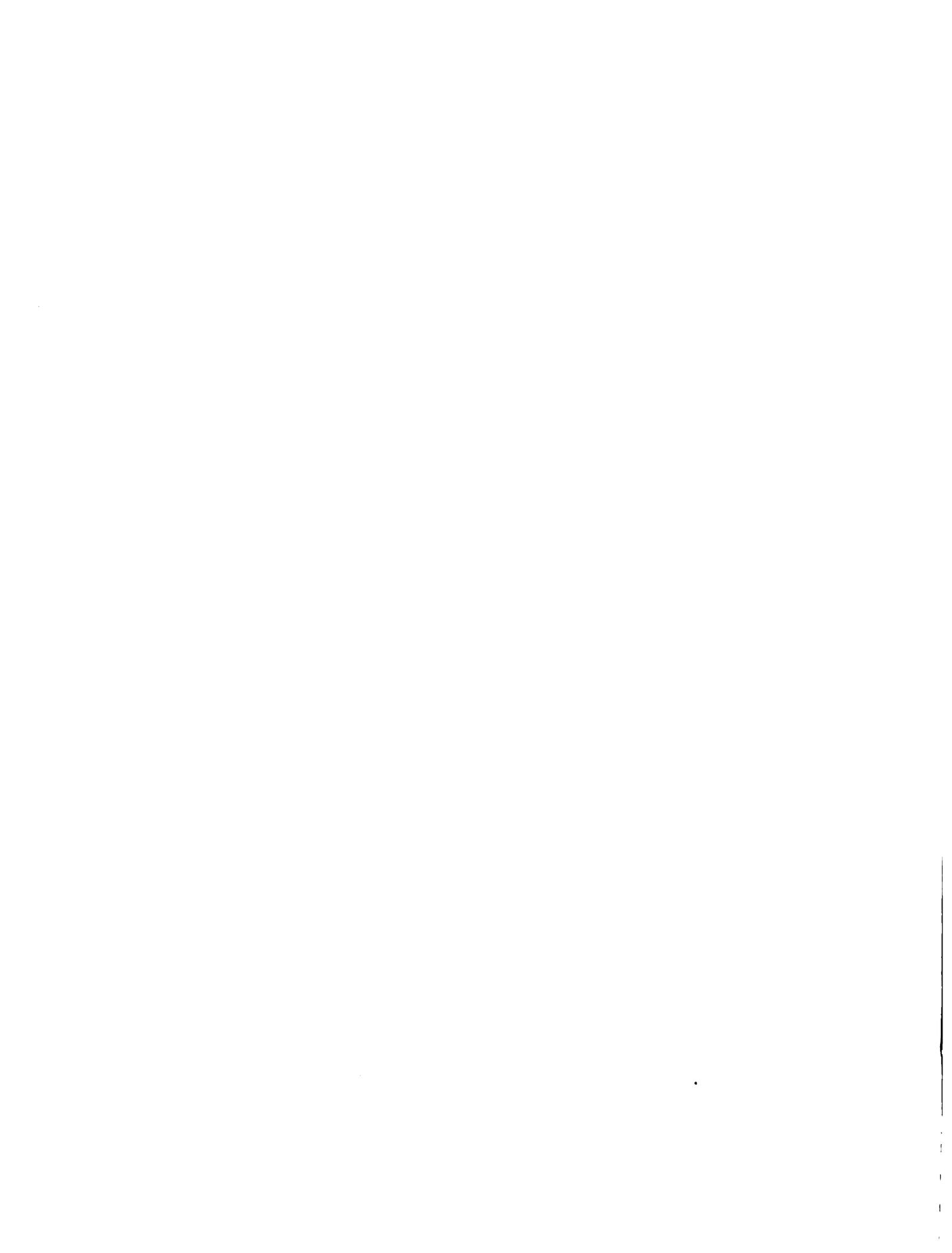
Los problemas del desarrollo agropecuario de Latinoamérica son complejos y de grandes dimensiones, pero nuestros pueblos no se detienen ante tal reto ni se amedrentan ante tal magnitud. Nuestros países han dado a cada instante de su historia ejemplos del valor y sacrificio, Estas dos virtudes deben ser



nuevamente puestas de manifiesto en este momento histórico, para afrontar la crisis y producir para alimentar, vestir y dar abrigo a nuestros pueblos. El escenario ante el que nos encontramos nos muestra en forma palpable economías altamente vulnerables por su gran dependencia externa y condiciones de un endeudamiento cuyo solo servicio carcome nuestras balanzas de pagos.

Los recursos para el financiamiento del desarrollo están a nuestro alcance, pero en condiciones que demandan que su uso se haga con la máxima racionalidad. Están a nuestro alcance en el sector financiero internacional privado y por consiguiente estarán más sujetos a las condiciones de los mercados. Ahora, ante la depresión económico-financiera internacional se nos ofrecen estos recursos pero atados a tasas de interés flotantes y períodos relativamente cortos de amortización. Si no somos cautos ahondaremos la magnitud de nuestro endeudamiento y cuando se inicie la etapa de recuperación económica, cuando las tasas de interés vuelvan a subir, entonces confrontaremos períodos tanto o más críticos que los actuales. Ante tales circunstancias necesitamos, como bien se ha dicho en la reunión internacional de Crédito Agrícola en Lima, movilizar nuestros propios recursos.

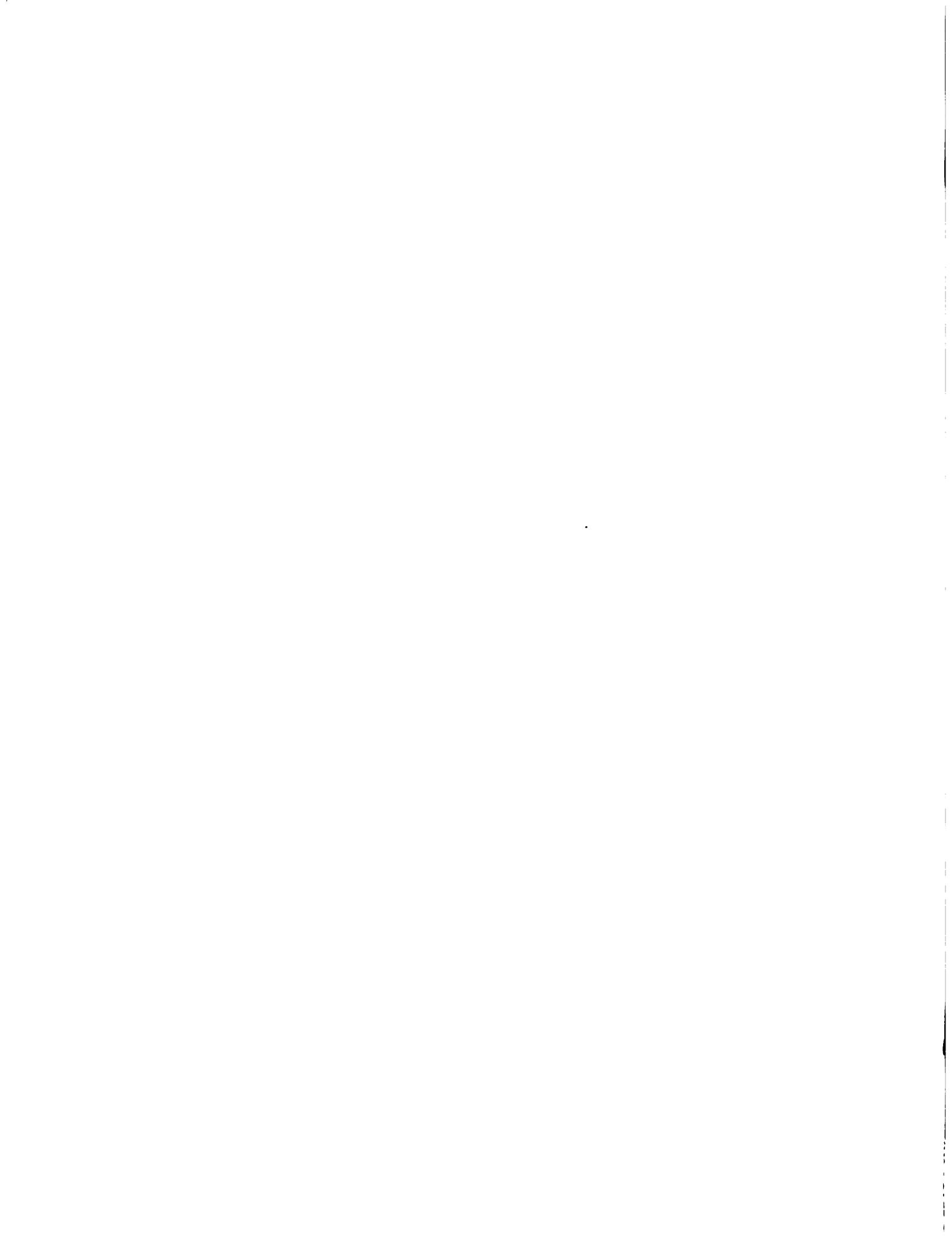
La movilización de nuestros recursos y el estímulo para su uso interno es sin lugar a dudas necesario, y fundamental para evitar que el dinero privado fluya hacia el exterior mientras nuestro sector público lo tiene que prestar del



exterior. Pero de otra parte es necesario que estemos conscientes que los riesgos internos son factores que inducen este flujo hacia afuera de lo que con tanto sacrificio se genera. Estos riesgos son muchos y de naturaleza compleja, y pocos de ellos disminuirán si nuestros pueblos no se avocan a la solución de los problemas sociales y particularmente el de la alimentación.

Es paradójico que por varias décadas la agricultura fue la cenicienta entre los sectores productivos. Las asignaciones presupuestarias a los Ministerios de Agricultura y el porcentaje total del financiamiento asignado a este sector han sido mínimos. De pronto, en el peor momento por el que atraviesan las economías de los países en desarrollo, la década de los 80, se otorga a la agricultura la prioridad número uno dentro de los planes de desarrollo. No será acaso que hemos esperado demasiado para tomar esta decisión? Si es tarde o si es oportuno no es tan relevante ahora, pero lo que sí es relevante es usar los recursos con la máxima discreción para el logro del bienestar social de aquellos más necesitados.

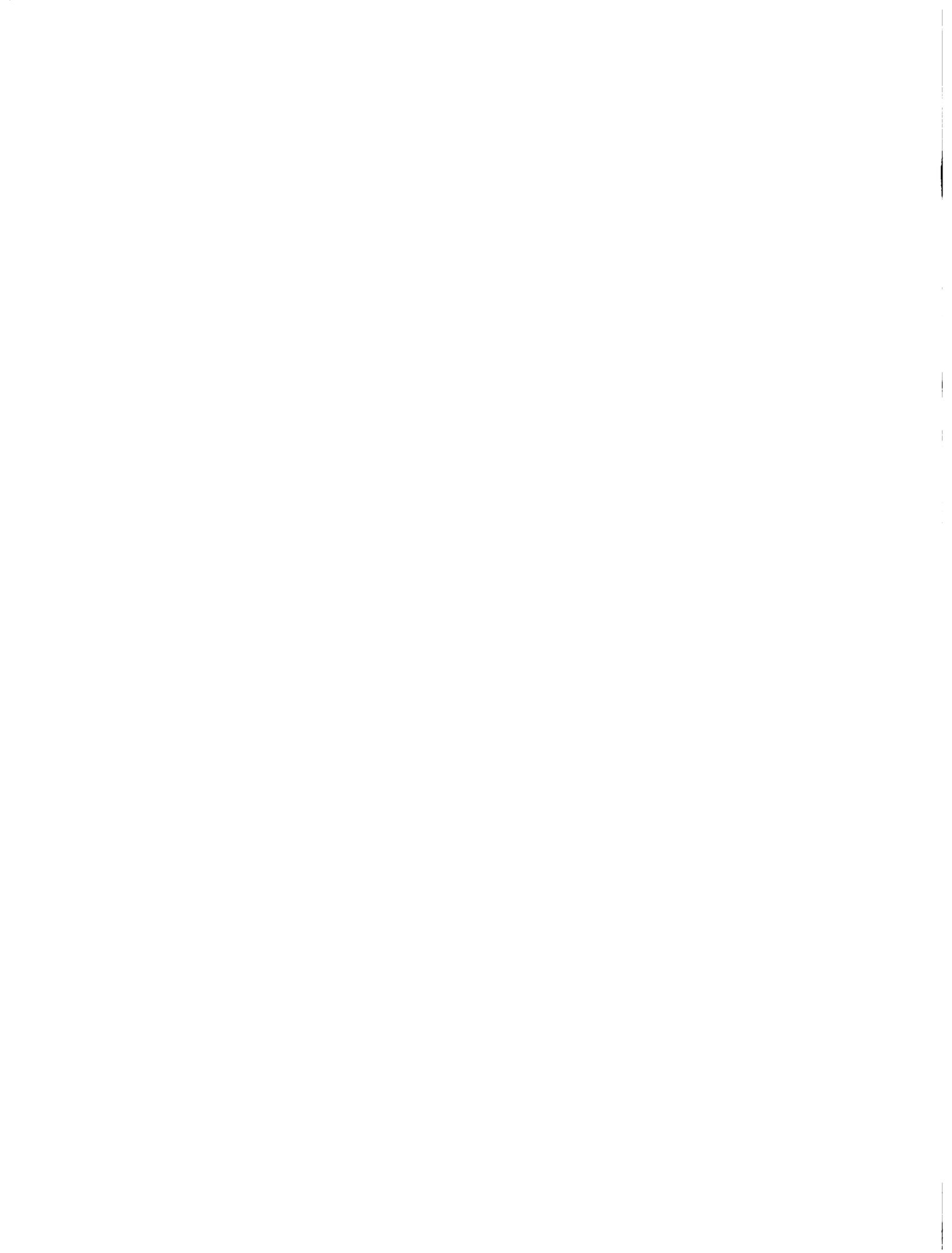
En la tarea del financiamiento de la agricultura, los Bancos de Fomento jugarán un papel preponderante. Pero aún cuando su crecimiento sea estimulado por cambios en su diseño institucional y su capacidad de movilización de recursos, siempre confrontarán los problemas estructurales del sector rural. Dentro de estos seguirán siendo importantes aquellos factores que determinan la rentabilidad neta de las actividades agropecuarias y la estabilidad del ingreso de las familias



rurales. Ambos factores, la rentabilidad y la fluctuación del ingreso son reconocidos como los elementos determinantes de la capacidad de pago de las deudas adquiridas.

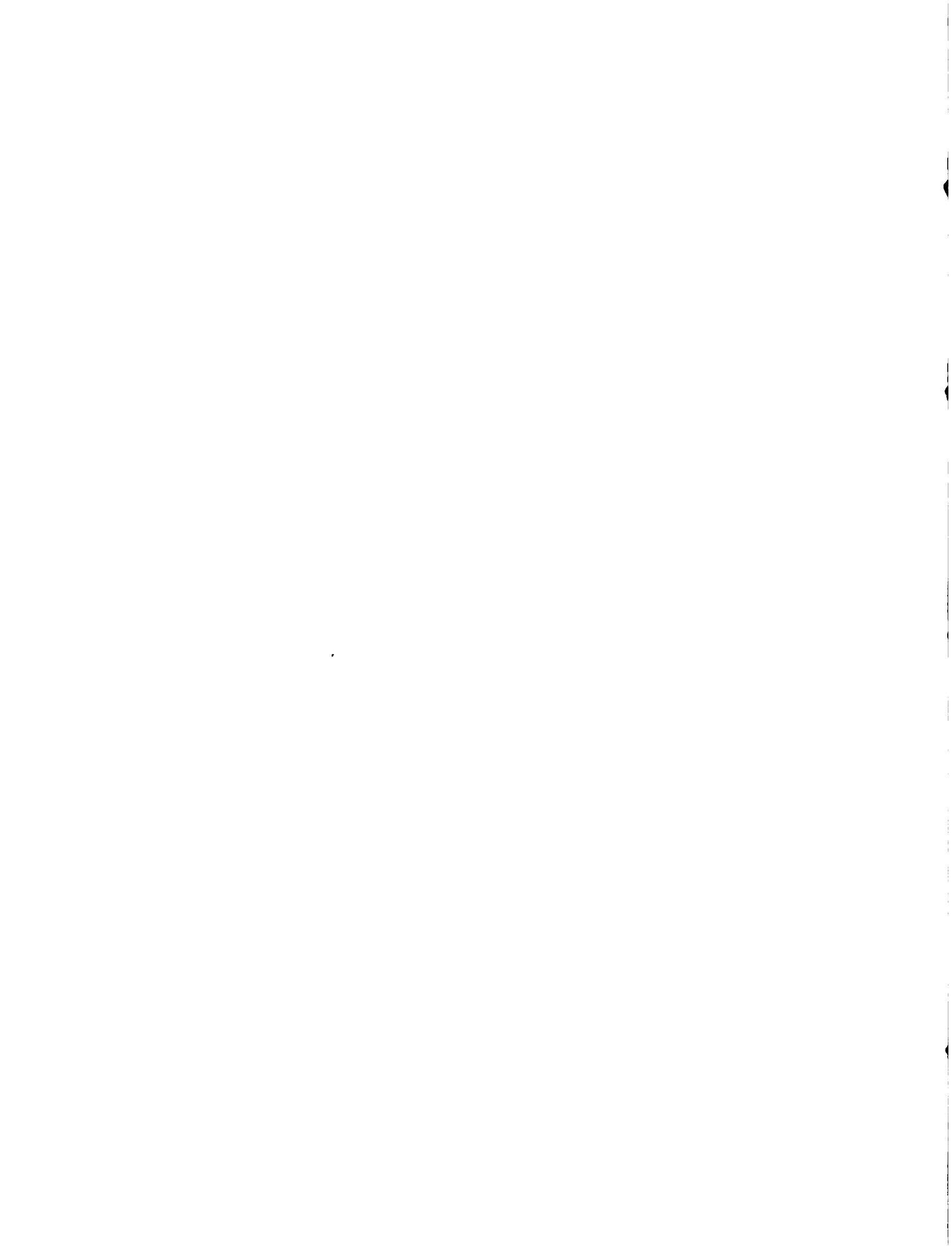
Como parte de una estrategia de desarrollo rural que, entre otras cosas, busque el crecimiento y estabilidad del ingreso de los productores, se ha concebido el seguro agrocrediticio. Es así, gracias a este mecanismo financiero, que la deuda de un productor con el ente crediticio es pagada por el ente asegurador en el evento que la producción fracase por causas más allá del control del agricultor. El seguro permite así al Banco la recuperación del crédito y al agricultor la estabilidad de su ingreso y la continuación como sujeto de crédito. El seguro es entonces, en principio deseable; más es necesario un conocimiento profundo de su verdadera justificación y de su viabilidad técnico-financiera, y en particular su relación con la administración del crédito agrícola.

Durante nuestra historia institucional, en el IICA hemos tenido seria preocupación y participación en los aspectos del crédito agrícola. Durante la década de los 60 el IICA llevó a cabo los programas de capacitación, como el proyecto 201 de la OEA, bien recordado por algunos de ustedes. Después hemos provisto asistencia técnica en innumerables proyectos en los que el crédito agrícola ha constituido un componente esencial. Hace cuatro años, con asistencia financiera de la AID, iniciamos el Proyecto de Seguro Agrocrediticio. En la actualidad nuestra



experiencia en esta área es única en Latinoamérica y a través del Proyecto IICA/AID hemos contribuido al fortalecimiento del Programa en Panamá, a la creación de los programas en Ecuador y Bolivia: y mediante un convenio especial, a Venezuela. Hemos prestado, asimismo, cooperación técnica a otros países de América Latina y del Caribe para comenzar a estudiar la factibilidad del Seguro Agrocrediticio. En base a nuestra experiencia producto de la investigación llevada a cabo como parte del Proyecto, y gracias a la participación de los países, podemos ofrecer algunas opiniones para que se tomen en consideración en las discusiones que se llevarán a cabo en este seminario.

En cuanto a la justificación del seguro es necesario un conocimiento sobre varios aspectos. Primero, sobre la naturaleza de los riesgos de producción y de mercado y sus interrelaciones, por cuanto ello determinará la justificación del seguro o de otras políticas. Segundo, sobre la causa y la magnitud de los desastres y la forma en que pueden ser prevenidos con inversiones como obras de riego, reforestación, o infraestructura para control de inundaciones. Tercero, sobre las causas de la morosidad de los préstamos agropecuarios y la magnitud en que esta morosidad puede ser resuelta por el seguro. Y cuarto, las condiciones socio-económicas y financieras del país para evaluar la viabilidad de un programa que una vez establecido, no se convierta en una carga más, sino que cumpla su fin sin ser un costo neto para la sociedad.



En cuanto a la viabilidad del seguro es necesario conocer también varios factores: Primero, el diseño institucional más apropiado para cada país en función de su estructura socio-política. Segundo, disponer de la información necesaria para los cálculos actuariales. Tercero, diseño de la estrategia de aseguramiento que permita la estabilidad financiera del programa. Y cuarto, disponer de personal capacitado y honesto para tomar la responsabilidad del manejo de las operaciones de aseguramiento.

Consideramos de gran importancia que en cada país se estudie la justificación y viabilidad del seguro. Si éste es justificado y viable, entonces se podrán poner en marcha nuevos programas. Nuestro propósito, en este caso, es el de ofrecer un medio para la cooperación técnico-científica para que los países busquen las soluciones más acertadas en relación al establecimiento del seguro agrocrediticio y a la operación de los programas.

Para responder al interés mostrado por los países, estamos analizando la posibilidad de incorporar en el presupuesto regular del IICA para 1984-85; dentro del programa de estímulo a la producción agropecuaria y forestal; un proyecto sobre crédito vinculado al seguro agropecuario. Esto constituirá una base institucional, la que junto con otros recursos financieros nacionales e internacionales que pudiéramos obtener, nos permitiría continuar brindando en el futuro nuestra cooperación el campo del crédito y el seguro agropecuario, en la medida de la demanda de los países.

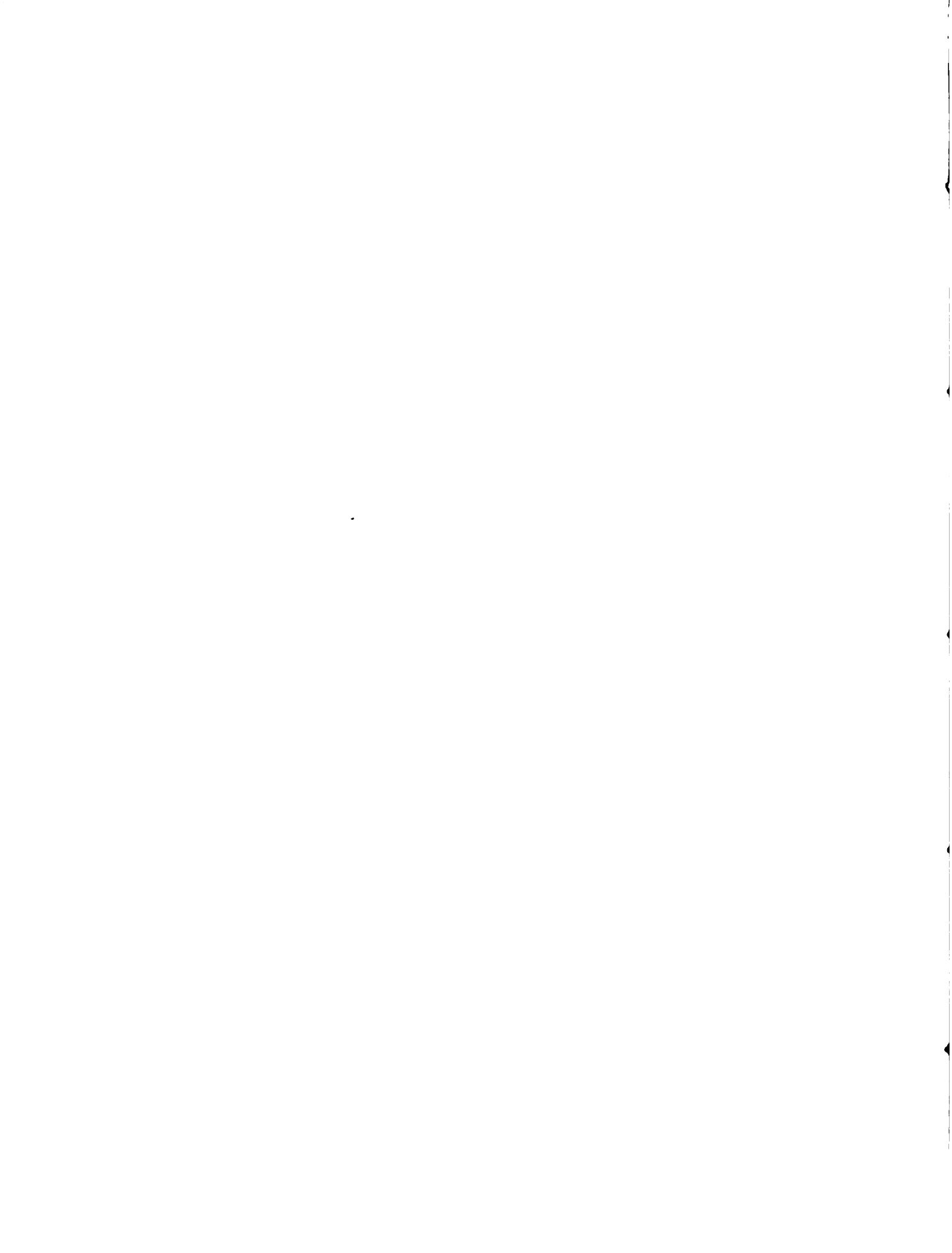
Por otra parte considerando el interés de la Banca de Fomento, estamos en la mejor disposición para estrechar nuestros vínculos de cooperación técnica con ALIDE y a través de ella, con todos los bancos de fomento con carteras agropecuarias en Latinoamérica. Esto nos permitiría hacer un análisis de los problemas del crédito agrícola, procurando el fortalecimiento de las instituciones responsables de su administración.

En esta forma, señoras y señores, me ha sido muy grato dirigirme a ustedes en esta oportunidad, y para concluir solo me resta desearles toda clase de éxitos en este importante evento internacional que hoy se inicia y reiterarles que de nuestra parte haremos todo lo posible para contribuir al logro de los objetivos del mismo. Muchas gracias.

II. DESARROLLO DE LA REUNION

La primera sesión, celebrada el lunes 31 de enero, a las 10.00 horas, se dedicó al tema "Riesgos en la Agricultura, Crédito y Seguro", habiéndose escuchado las presentaciones de los señores Hugo Pereyra, Gerente General del Banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá, quien trató "El Crédito de Desarrollo y el Seguro Agrocrediticio" y Luciano Barraza, Jefe de la División de Proyectos Agrícolas del Banco Interamericano de Desarrollo quien presentó el tema "Riesgos en la Agricultura y Alternativas para su Manejo". Al término de las exposiciones, el Moderador de la sesión Sr. Carlos Pomareda, dirigió el debate que se suscitó sobre el tema.

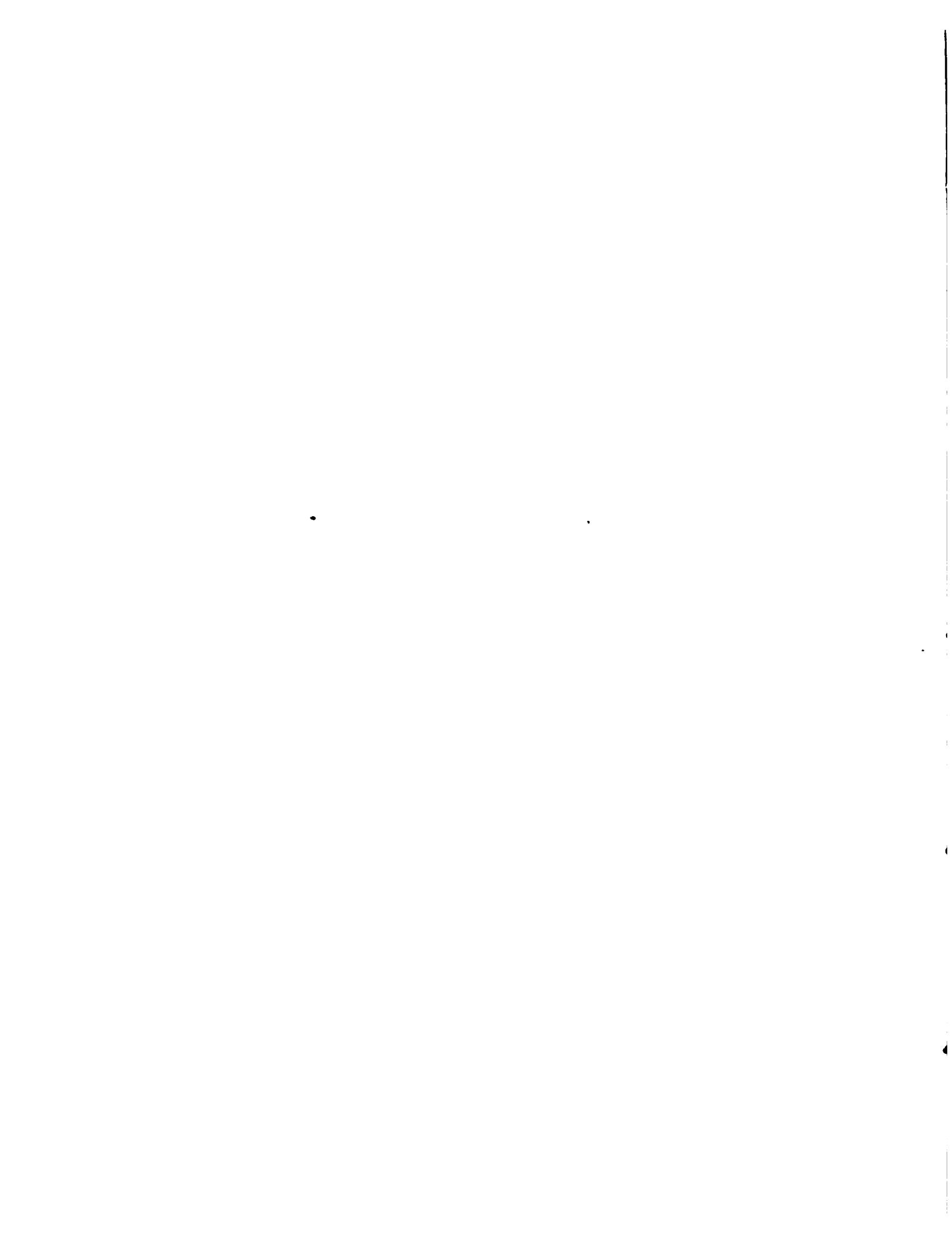
La segunda sesión de trabajo se realizó a las 14.30 horas del lunes 31 de enero, para tratar sobre los "Aspectos del Manejo Técnico-Financiero del Seguro Agropecuario" con la presentación de las experiencias de diversos programas de seguro agrocrediticio. La Sra. Virginia B. de Velásquez expuso el tema "Diseño Institucional, Manejo Financiero y Viabilidad del Seguro Agropecuario"; el Sr. Alonso Calatrava, Presidente de la Aseguradora Nacional Agrícola C.A. (AGROSEGURO) se refirió al "Factor Técnico Financiero en el inicio del Programa de Seguro Agropecuario en Venezuela; y el Sr. Gerardo Arauz, Director del Programa de Seguros Solidarios del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica, trató sobre los "Aspectos Económico-Financieros del Seguro Agrícola en Costa Rica". El



debate fue dirigido por el Sr. Gustavo Arcia, Consultor en Seguro Agrícola, como Moderador.

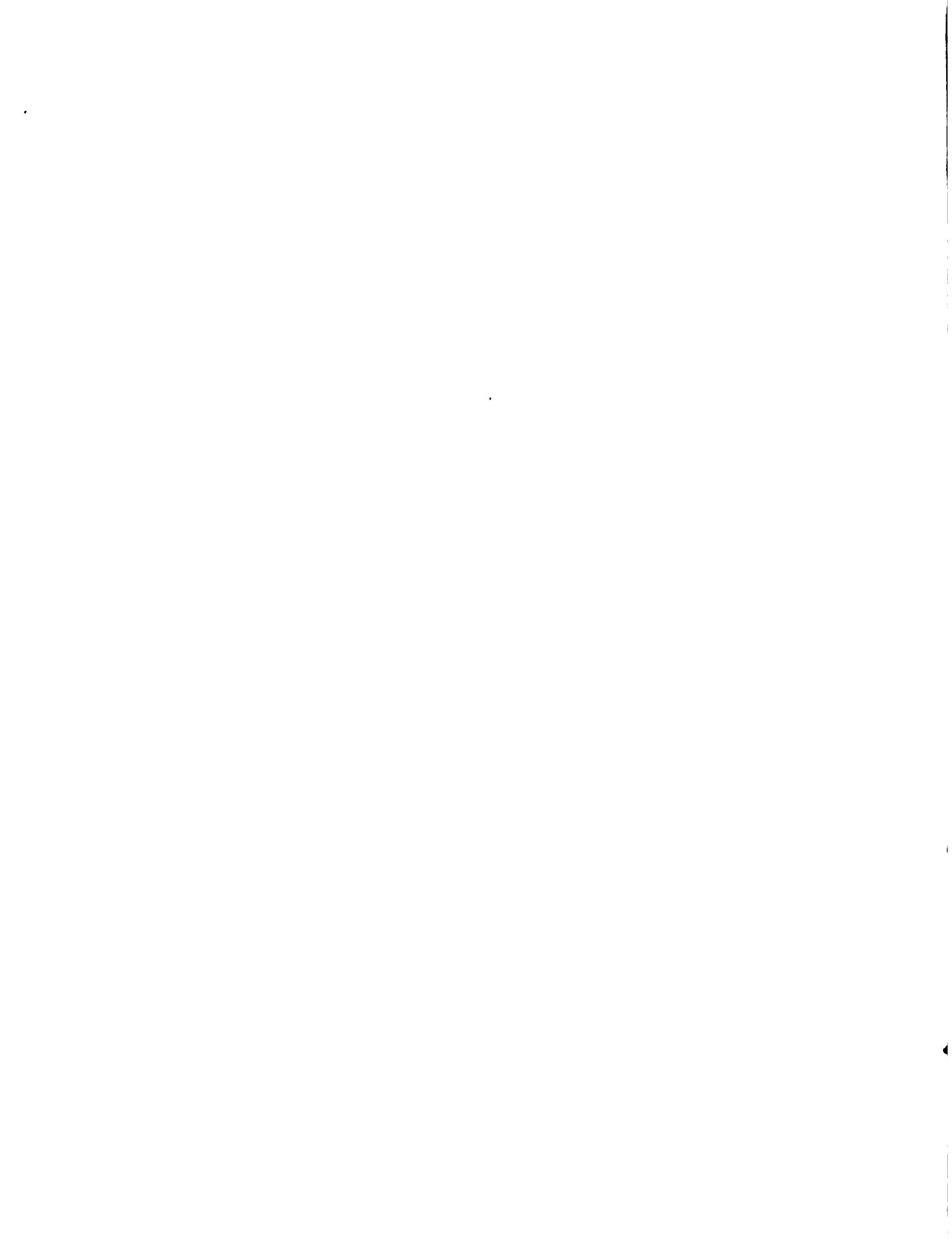
En la tercera sesión de trabajo, celebrado el martes 1 de febrero a las 9,00 horas, se trató el tema "La Asistencia Técnica, el Crédito y el Seguro Agropecuario", oportunidad en la que se escucharon las exposiciones de los Sres. Javier Ayoroa, Gerente de la Aseguradora Boliviana Agropecuaria sobre "El Cambio Tecnológico y las Relaciones Banco-Aseguradora en la Administración del Seguro Agrocrediticio en Bolivia"; Ecuador Loor Ponce, Gerente General del Banco Nacional de Fomento, sobre las relaciones de su institución con la empresa aseguradora en la administración del seguro agrocrediticio en el Ecuador; Ismael Elorza, Asesor Especial de la Gerencia General de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero de Colombia, quien trató sobre "Asistencia Técnica, Crédito y Seguro Agrocrediticio". Como Moderador del debate actuó el Sr. Jaime Espinosa Garréta, Asesor General de ALIDE.

A las 14.30 horas del martes 1 de febrero se llevó a cabo la cuarta sesión de trabajo, durante la cual se consideraron las "Perspectivas para el Crédito y Seguro como parte integral de las Políticas para el Desarrollo Rural". En primer término, el Sr. Carlos Pomareda, hizo un "Análisis de la Justificación y Viabilidad del Seguro Agrocrediticio"; presentándose a continuación el trabajo de los Sres. William M. Gudger y Luis Avalos, del IICA, sobre "Elementos de Planificación para la Operación

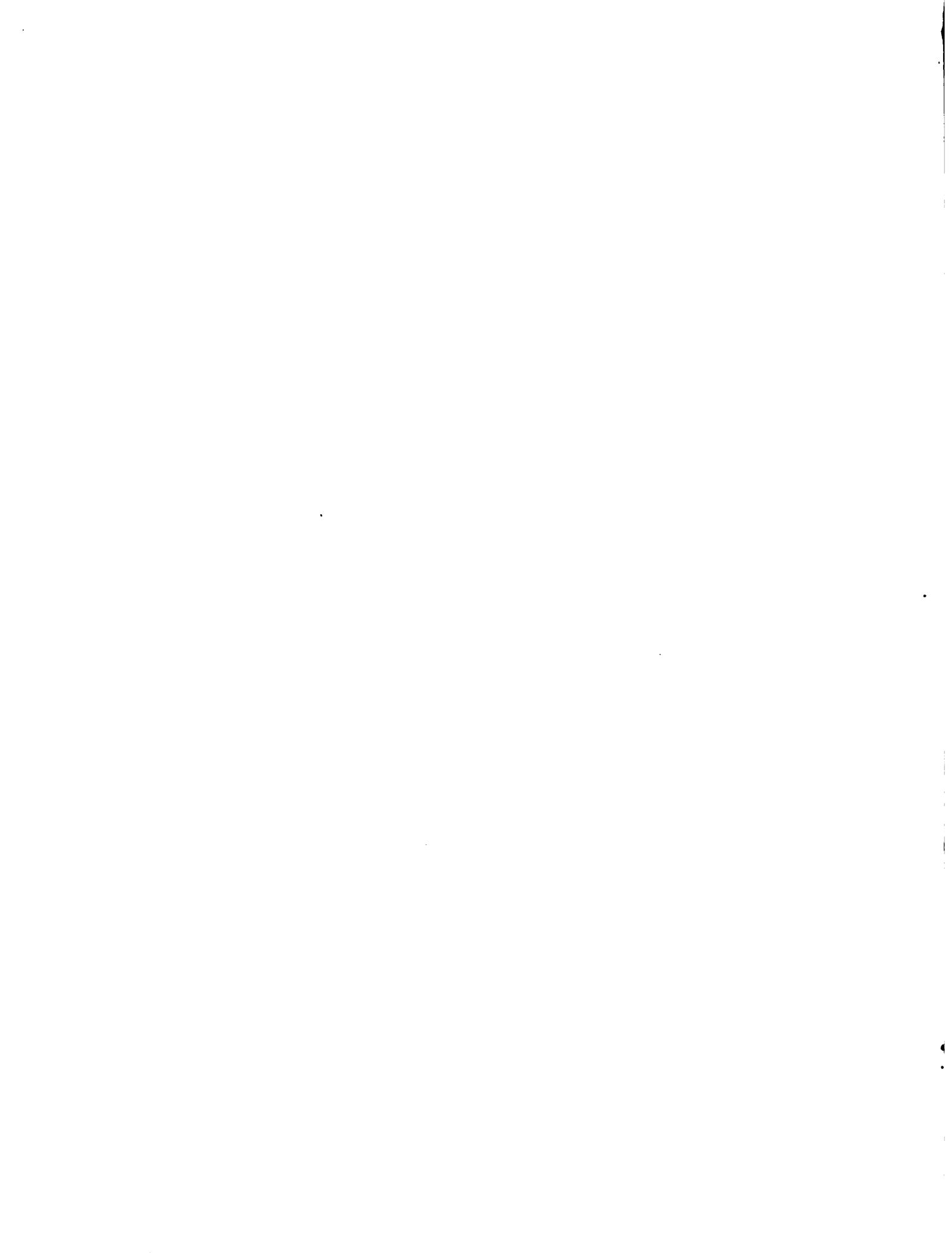


eficiente de aseguradoras agropecuarias". El Sr. Marcelo Peinado, Técnico de la Oficina del IICA en Honduras fue el Moderador de esta sesión.

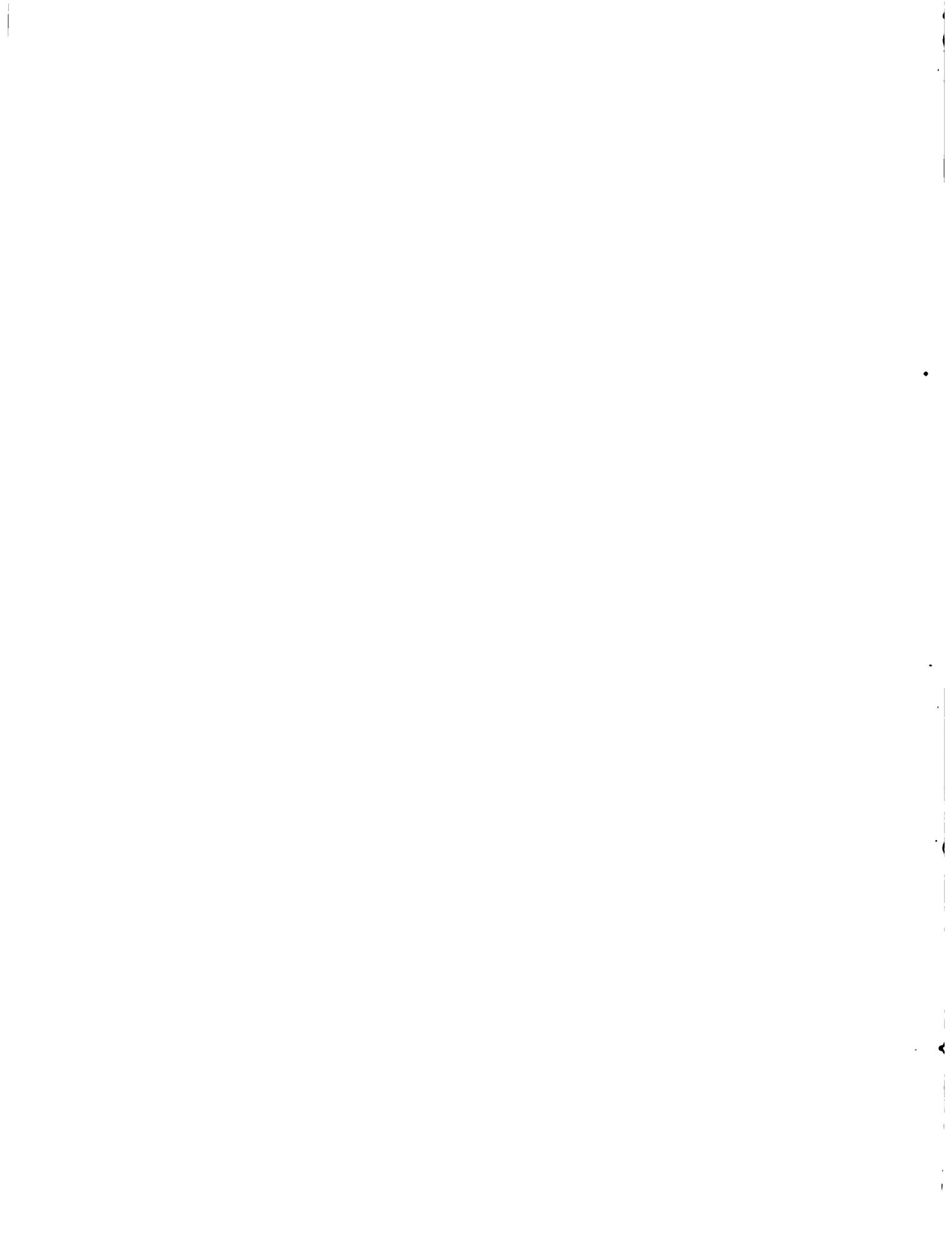
En la mañana del miércoles 2 de febrero se realizó un panel de discusión en el que participaron especialmente invitados, los Sres. Sebastían Jander de Siqueira, Presidente da Comissao Especial de Recursos Do PROAGRO, Ministerio de Agricultura, Brasil; Carlos Arango Gómez, Sub-Gerente de Seguros Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, Colombia; William M. Gudger, Jefe del Proyecto de Seguro Agrocrediticio del IICA, Costa Rica; John Campuzano, Gerente General de la Compañía de Seguro Agropecuario (CONASA), Ecuador; Gustavo Arcia, Economista Agrícola, Research Triangle Institute, Estados Unidos quien actuó como Moderador; Frank Tejada C., Asesor de la Presidencia de la República, Santo Domingo, República Dominicana.



III. CONFERENCIAS



EL CREDITO DE DESARROLLO Y EL SEGURO AGROREDITICIO
HUGO A. PÉREIRA SERRACIN



EL CREDITO DE DESARROLLO Y EL SEGURO AGROREDITICIO

La presencia en este evento, de delegados de los diferentes países hermanos latinoamericanos, es para nosotros motivo de gran complacencia y a la vez significa un compromiso.

Particularmente, el Banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá se siente halagado y honrado, y al mismo tiempo responsabilizado ante la problemática del crédito y la justificación del seguro agrocrediticio.

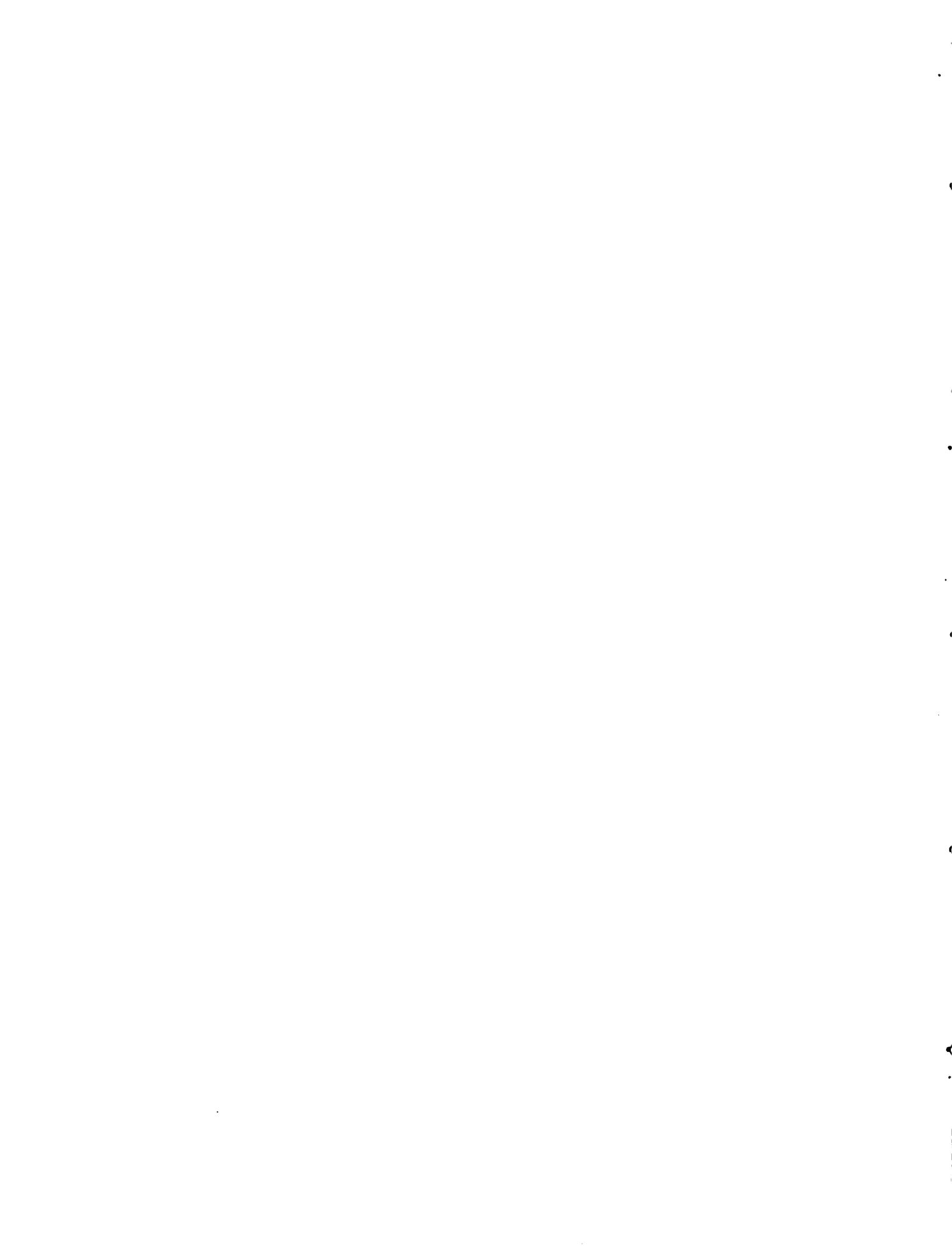
Lo novedoso y trascendente del tema que nos ocupa, constituye una valiosa salida a las dificultades que afronta el sector agropecuario, como área prioritaria para satisfacer las necesidades fundamentales de la población.

Los antecedentes de nuestro Banco y los esfuerzos que actualmente realiza, nos ponen en capacidad de aportar a la temática valiosas experiencias en materia de administración del crédito con seguro.

Quisiéramos presentar nuestra ponencia en tres partes separadas, pero interrelacionadas. En la primera, haremos una caracterización general de la producción agropecuaria, circunscribiéndola a la región latinoamericana. En la segunda, intentaremos explicar el sistema de financiamiento a la agricultura y por último y lo más importante, esbozar algunos señalamientos para reforzar la aplicación del crédito con seguro como un instrumento de desarrollo y un estímulo a la producción.

CARACTERISTICAS Y ASPECTOS GENERALES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

La agricultura, como es de conocimiento general, representa una



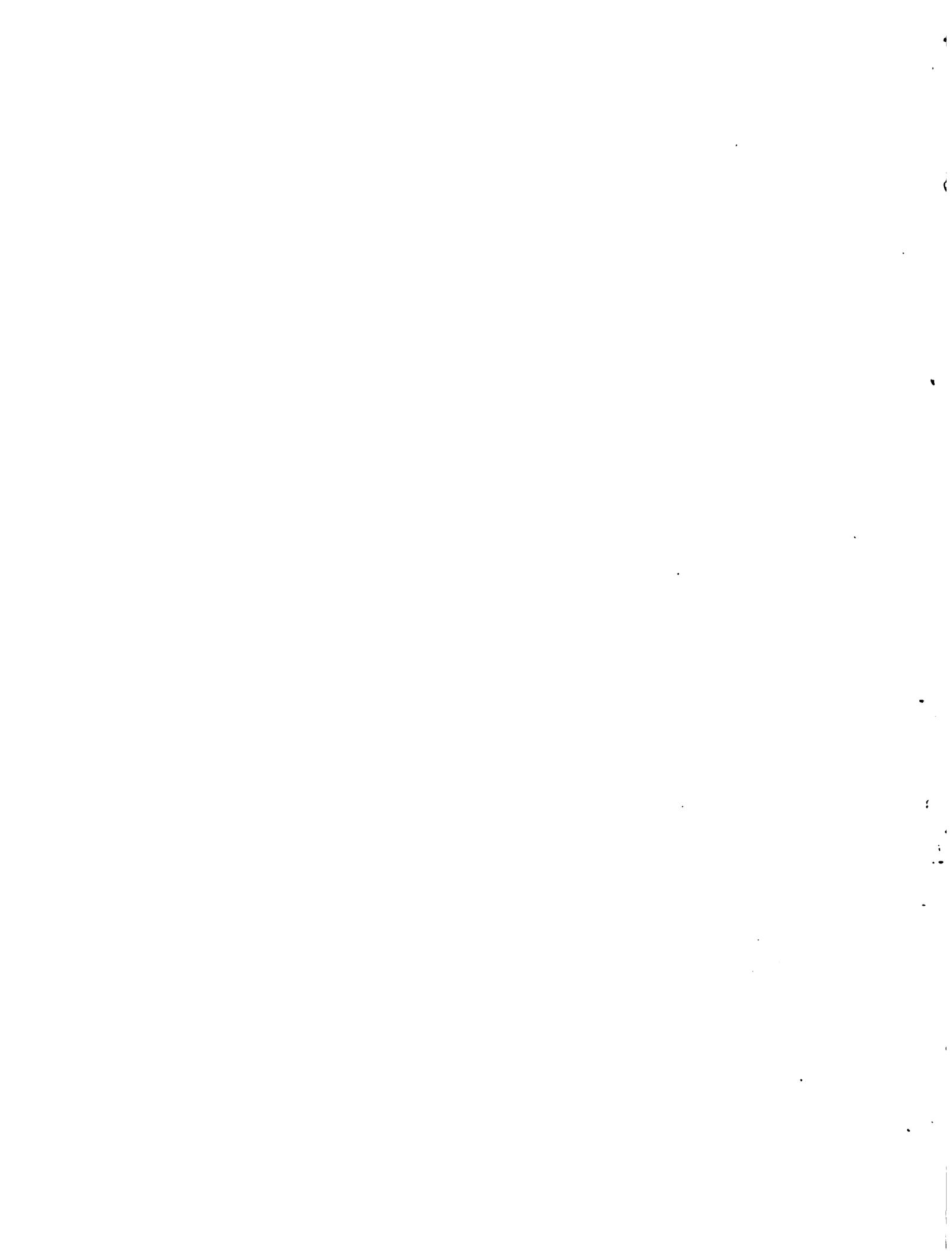
esfera especial de la producción y se diferencia de otras ramas de la economía nacional por varios aspectos.

- El proceso económico de la producción está fuertemente ligado a los cambios naturales de reproducción.
- La producción agrícola se realiza en territorios amplios, como consecuencia de esto, sobre ella ejercen influencia factores naturales poco controlados por el hombre.
- El período de trabajo no siempre concuerda, en el tiempo, con el período de producción.

Es la agricultura una de las ramas más complejas de la producción. Aquí, el trabajo del hombre, se orienta hacia la conciente utilización de los recursos, lo que significa que, para llevar una producción racional es preciso conocer y utilizar inteligentemente no solo los mecanismos económicos sino también las leyes de la naturaleza.

La República de Panamá, no escapa de los problemas derivados de los fenómenos naturales que ejercen influencia significativa en todos los países latinoamericanos, lo que conduce a ubicar nuestro país entre los que buscan soluciones para superar el subdesarrollo. Nuestros agricultores se exponen anualmente a una gran cantidad de factores naturales no controlados por el hombre, los cuales disminuyen, y en muchos casos, eliminan el esfuerzo de toda una vida, reduciendo a la indigencia a gran número de ellos. En nuestro país, son precisamente los pequeños productores los más afectados de las sequías y plagas que caen sobre la agricultura. Unido a los factores naturales que influyen en el desarrollo del país, existe una estructura agraria con limitaciones similares a las que aquejan a los demás países del área.

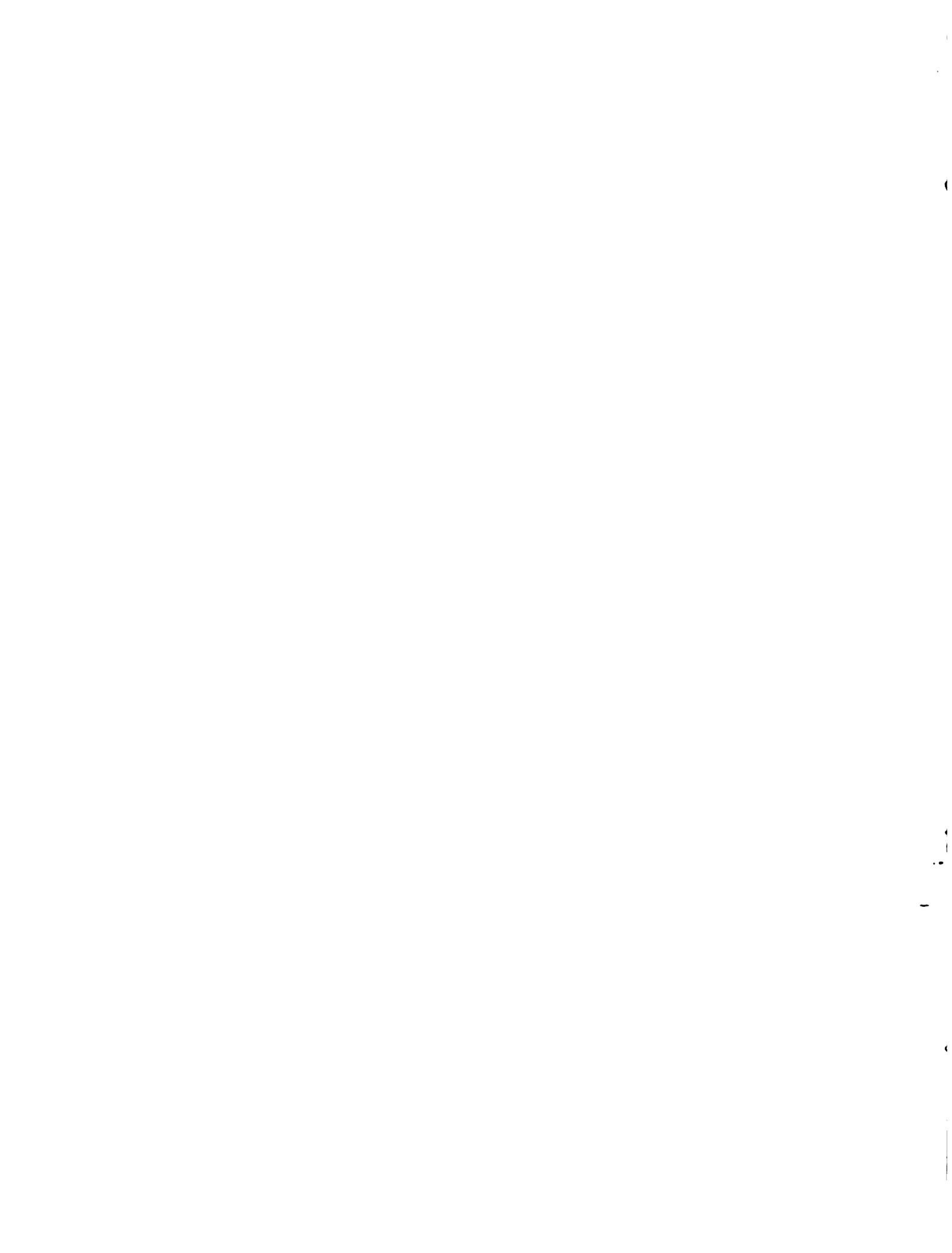
El sector agropecuario se encuentra con poca capacidad para absorber la mano de obra que anualmente se genera, incrementando de esta manera



el desempleo, o en muchos casos, expulsando a los agricultores a las áreas urbanas. Así mismo existen limitaciones en la capacidad de producir alimentos para consumo interno y en esa forma reducir las importaciones agropecuarias (aceite, cebolla y otros); el mercado interno es pequeño y con un sistema de comercialización deficiente, además, la baja productividad elimina las posibilidades de exportación de algunos rubros. Paralelo a esto no existe una política agropecuaria explícita y estable que logre estimular la producción agropecuaria. Cabría establecer una diferencia crucial, en la composición y participación de la producción total generada en Panamá por sector, con relación a los demás países del área: dada la posición geográfica y la configuración del Istmo de Panamá, que han condicionado su evolución histórica y económica, la participación del sector agropecuario en el PIB no contribuye en la misma proporción que en el resto de los países e incluso se ha acentuado la disminución de su participación en la producción nacional. La estructura, se caracteriza por ser tradicional, extensiva y se limita a pocos rubros básicos, a los cuales se aferran la mayoría de los productores. Estos rubros son: arroz, maíz, caña de azúcar, banano y ganadería bovina

La agricultura de Panamá, como la de los demás países vecinos se caracteriza por tener pequeños, medianos y grandes agricultores, además de los cuales existen una mayoría marginada de los servicios destinados a las áreas rurales.

Otro aspecto que identifica a Panamá con el resto de los países de América Latina, es su tecnología tradicional con bajos rendimientos y en los casos en que se incorporan las técnicas modernas estas son aplicadas solo por parte de los productores a rubros específicos y con altos costos y riesgos, por tratarse de tecnología importada sin una adecuación a las condiciones propias del país.



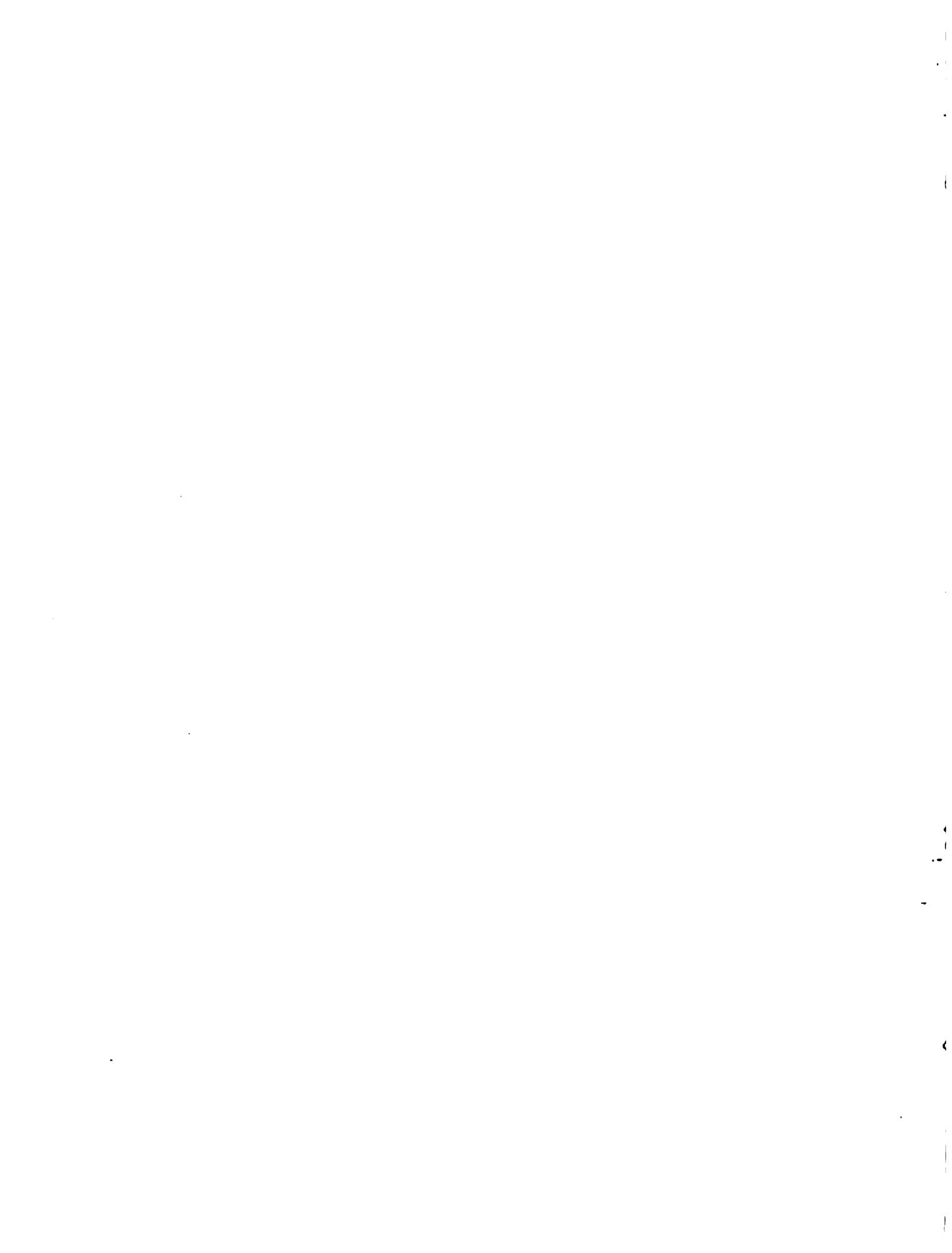
Resumiendo, la caracterización del sector agropecuario de la sub-región latinoamericana en sus líneas más generales, nos obliga a diferenciarlo de los demás sectores productivos por su propia naturaleza, es decir: repercuten en su composición y participación productiva los fenómenos naturales por excelencia, la conformación de la estructura agraria y productiva, la necesidad de establecer políticas definidas y estables, el mejoramiento del sistema de comercialización, el desarrollo de una tecnología propia y la incorporación de una nueva tecnología que se adapte a sus limitantes físicos, económicos y sociales.

Todos estos factores deben ser evaluados, discutidos y corregidos en base a la experiencia de cada país, con flexibilidad y creatividad; para extraer líneas generales de acción que sirvan de soporte para superar los escollos del sector agropecuario.

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO A LA AGRICULTURA

La estructura de financiamiento de la agricultura se comporta de forma similar que la estructura de producción agropecuaria, es decir, que se encuentra limitada por pocos rubros, por una tecnología tradicional, por el problema de la tenencia de la tierra (minifundios y latifundios), por deficiencia en el sistema de comercialización y otros. El Banco de Desarrollo Agropecuario, por ejemplo, destina actualmente el 80% del monto de sus préstamos a los granos básicos (arroz, maíz y sorgo), y a la ganadería bovina y la cartera del Banco esta dominada por estos rubros.

La Banca, en términos generales, se orienta hacia agricultores y cultivos rentables, lo cual es obvio, debido a que éstos son los únicos que logran cubrir los préstamos a los costos reales del dinero en el mercado.



En nuestro sistema de financiamiento tienen acceso al crédito, mayoritariamente los pequeños, medianos y grandes productores que pongan a disposición de los bancos las garantías suficientes que aseguren la recuperación total del crédito.

En la actualidad existen, además, algunos programas de financiamiento que logran incorporar a muchos pequeños productores, pues resultan atractivas las tasas de interés subsidiadas por el estado. Sin embargo, estos programas de créditos están orientados a cambios que mejoren las tecnologías tradicionales, cambios estos que hacen en algunos casos, más riesgosas las inversiones en el sector agropecuario. Estos programas de crédito, logran a veces producir el efecto contrario a lo deseado, debido a que incrementan sustancialmente la oferta total, lo cual hace bajar los precios, recibiendo el productor menores ingresos relativamente.

De lo anteriormente expuesto se colige que para corregir las distorsiones en el desenvolvimiento del sector, es obligante el establecimiento de políticas debidamente coordinadas con relación al sistema de precios vinculados a los efectos que originan el monto de los recursos financieros disponibles para préstamos, el mejoramiento del sistema de comercialización y finalmente la reorientación de algunos hábitos de consumo de la población.

Para lograr los objetivos propuestos es necesario además darle seguimiento, revisar y ajustar en el tiempo y en el espacio las políticas implementadas.

EL CRÉDITO CON SEGURO, UN INSTRUMENTO DE DESARROLLO Y DE ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN

Mejoramiento de las carteras de crédito

El traslado de las prácticas del Seguro de otras esferas de la economía a la agricultura es uno de los instrumentos más importantes en el



desarrollo económico de los países pobres, fundamentalmente aquellos en donde los fenómenos naturales y accidentes, pueden afectar senciblemente un gran porcentaje de la economía por ser precisamente países que dependen de la agricultura.

En términos muy prácticos, la seguridad de una recuperación total de las inversiones que se hacen en la agricultura, permiten que los bancos vean con buenos ojos y con una perspectiva positiva el incremento del seguro como una casi solución a la morosidad de los préstamos otorgados al sector agropecuario. El aseguramiento de las inversiones agropecuarias realizadas por medio de préstamos permite a los Bancos de Desarrollo incrementar sus tasas de recuperación y hace posible el otorgamiento de nuevos créditos a prestatarios que han perdido sus cosechas o animales, por fenómenos naturales o accidentes.

En el caso de Panamá, la incorporación del seguro agrocrediticio al crédito de desarrollo resultó dificultoso en sus inicios, sobre todo porque esta nueva modalidad produce un encarecimiento (aparentemente injustificado) en los costos de producción. Esta situación mantenía al prestatario renuente a pagar las primas del seguro. Hay que reconocer que el seguro agrocrediticio es una actividad nueva en el sector agropecuario y su esencia no ha podido ser asimilada no solo por los prestatarios del Banco si no por los propios funcionarios del sector, que ven con algún recelo la aplicación de un costo adicional a los crecientes costos de producción.

La concientización del agricultor y, básicamente, de aquel que recibe los beneficios de un crédito agropecuario de desarrollo, ha sido lenta, sin embargo, su crecimiento ha sido sostenido logrando abarcar un porcentaje elevado de los préstamos concedidos para granos básicos, asegurables y ganadería bovina.



Actualmente la política de crédito del Banco de Desarrollo Agropecuario de Panamá, está orientada hacia la adopción del Seguro Agrocrediticio para toda la cartera agropecuaria, aunque somos conscientes de que esta incorporación debe ser paulatina y progresiva.

Estamos seguros que los puntos antes analizados repercutirán invariablemente en un mejoramiento sustancial de la cartera agropecuaria de los bancos.

Incorporación de nuevas y mejores tecnologías

La aplicación de nuevas tecnologías en el desenvolvimiento de la agricultura panameña es causa de nuevos y mayores riesgos que se suman a los producidos por los fenómenos de la naturaleza. Esto se debe básicamente a que el agricultor, se enfrenta ante la adopción de una tecnología desconocida que promete grandes logros, pero con mayores costos.

Los agricultores generalmente prefieren una tecnología más segura y conocida que más productiva, que le garantice dentro de sus patrones tradicionales, estabilidad, poco riesgo y manejo fácil de su empresa. Además, temen adquirir un mayor compromiso al cual no puedan hacer frente. En este sentido el agricultor que tenga un Seguro se encuentra en capacidad de aceptar el reto que representa la incorporación de una nueva tecnología.

La aplicación de nuevas y mejores tecnologías que logren incrementar la producción, pone en ventaja a los productores en el caso de un siniestro.

Esta incorporación de nuevas prácticas acompañadas de un seguro, estimulará a la banca privada a participar en el desarrollo agropecuario debido a que disminuyen los riesgos de su inversión.



Los cambios en los esquemas de producción en la mayoría de los casos, procura la fijación de los productores a la tierra, logrando bajar las tasas de migración de los campesinos hacia las ciudades. Este mejoramiento en las prácticas agropecuarias genera empleos adicionales, absorbiendo mano de obra rural.

El seguro agrocrediticio puede lograr nuevas alternativas para aquellos agricultores que por condiciones ecológicas adversas o de mercado tienen que abandonar sus cultivos tradicionales.

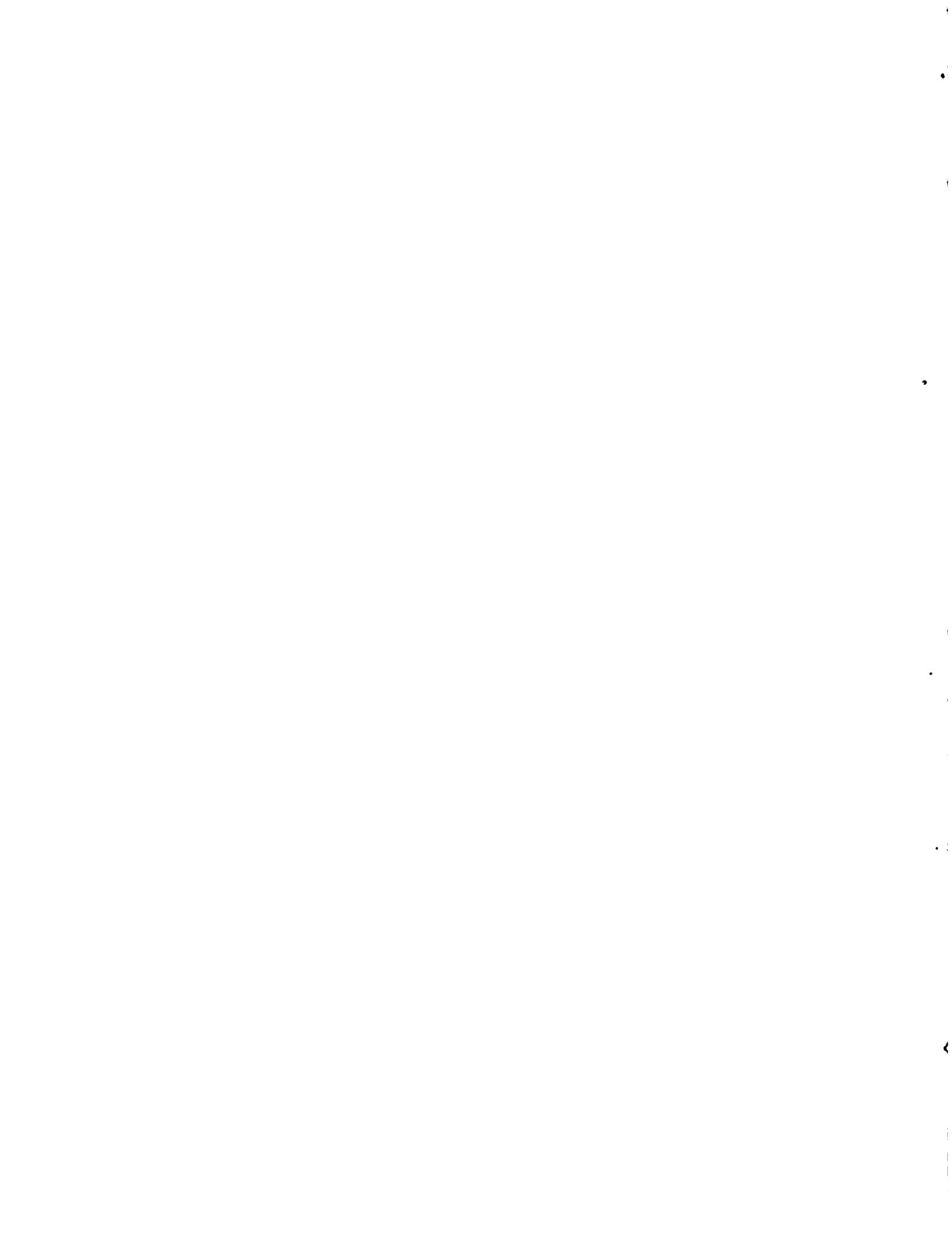
Un ejemplo, de esta situación, será que aquel que haya tenido experiencias negativas con la sequía pueda tener la oportunidad, luego de una evaluación de sus fracasos de obtener un nuevo crédito ya sea para el cultivo de algún otro rubro con mejores posibilidades de éxito o para la incorporación de una innovación tecnológica (riego).

La transferencia de tecnología en nuestro país ha sido un problema que no ha podido ser solucionado de forma integral debido a que existen pocas posibilidades de fomentar una asistencia técnica a través de paquetes tecnológicos de acuerdo a condiciones reales y objetivas. El seguro con el crédito agropecuario puede incorporar nuevas y mejores técnicas que permitan, al mismo tiempo incorporar a nuevos sujetos de crédito y nuevos rubros a la economía de mercado.

COMENTARIOS:

Con miras a propiciar la discusión permítanme exponer algunos conceptos que pretendemos orienten el desarrollo de la misma.

Los riesgos de la naturaleza y los accidentes seguirán ejerciendo influencia a la agricultura de todos los países latinoamericanos, a pesar de las medidas que tiendan a controlar y aminorar sus efectos negativos. Sin embargo, en estos momentos estamos tomando conciencia de que existen otros



mecanismos que pueden lograr atenuar las pérdidas que llevan anualmente al borde de la miseria a regiones enteras.

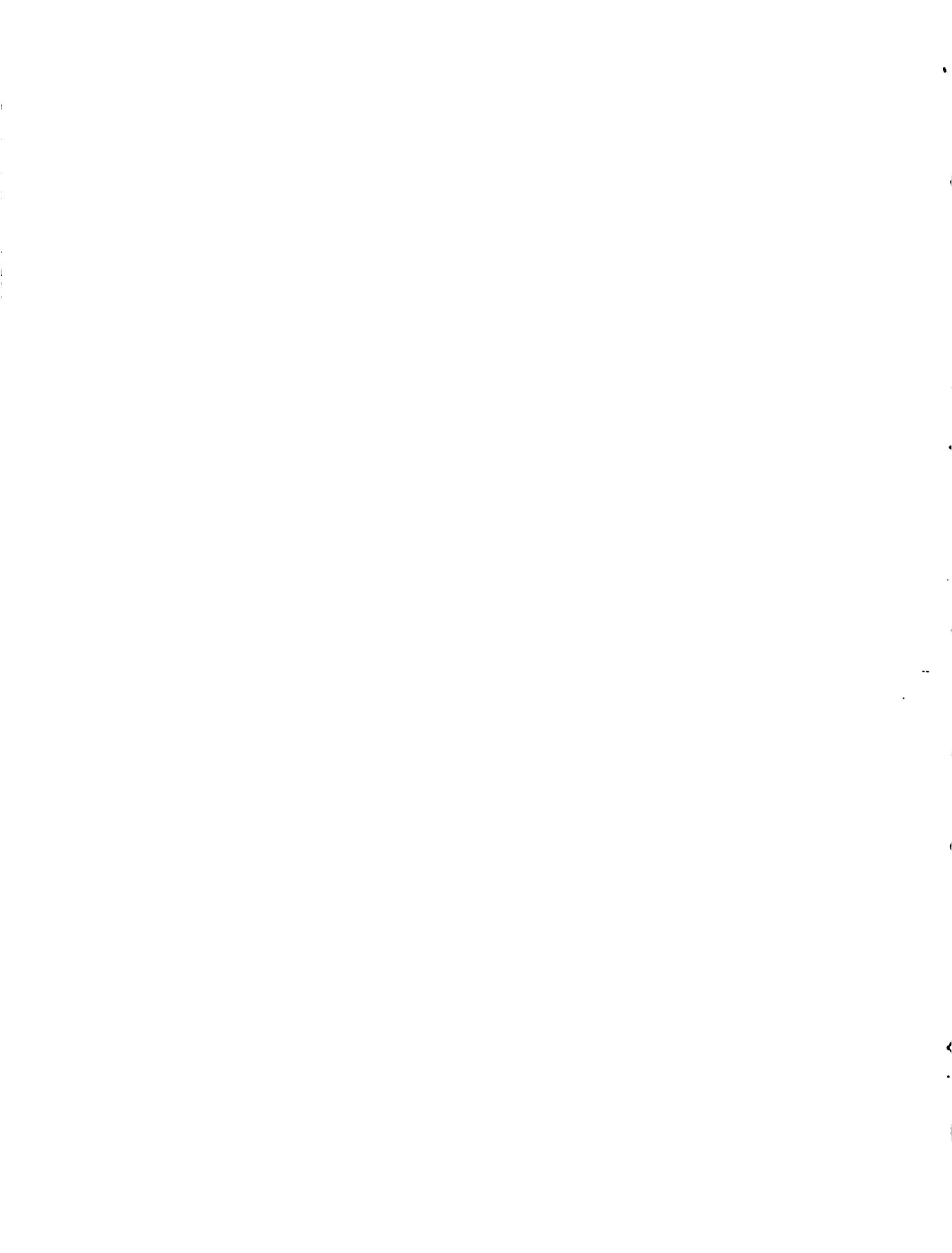
El seguro agrocrediticio como se ha evidenciado constituye una alternativa valiosa de solución a la problemática agropecuaria, y representa un elemento importante que permitirá regresar al agro aquellos recursos humanos y materiales que se hayan perdido por causas naturales no controladas por el hombre.

Señores delegados, estamos convencidos de que la adopción del seguro como norma en los créditos agropecuarios abrirá realmente las puertas de la Banca Privada al desarrollo del sector agropecuario del área latinoamericana, por que la banca también está comprometida con la producción de alimentos y el seguro agropecuario servirá precisamente como complemento, para garantizar la real recuperación de los préstamos que se otorguen al sector agropecuario.

La adopción y aplicación de nuevas tecnologías por parte de nuestros productores, logrará en el seguro agrocrediticio un aliado importante lo cual nos permitirá respaldar las palabras de Preston cuando dice:

"Espero mostrar que los trópicos, en lugar de ser regiones no aptas para el desarrollo ganadero (agropecuario agregamos nosotros) de hecho ofrecen un potencial de productividad por unidad de superficie y una viabilidad económica que sobrepasan las perspectivas actuales o futuras de los países templados, los cuales característicamente son aquellos donde la producción ganadera (agropecuaria) se ha visto en su etapa mas avanzada".

* (T.R. Preston) Artículo: Estrategia para la producción de leche y carne en el trópico, memoria del Seminario Internacional de Ganadería Tropical. Pág. 29.



Finalmente, queremos resaltar las implicaciones de la aplicación generalizada, en el sector agropecuario, del crédito con seguro, tanto en el plano del agricultor aislado como en su dimensión nacional,

Para un simple agricultor, el riesgo que significa perder todo el esfuerzo de su vida y tener que dejar a su familia en la miseria por contingencias naturales y accidentes no cubiertos, lo obliga a reflexionar sobre su condición, y es en este momento, cuando la alternativa del crédito con seguro se vislumbra como una solución.

En el plano nacional, representa un estímulo al aumento y diversificación de la producción agropecuaria y una forma de estabilizar y aumentar los ingresos de la población rural,

**RIESGOS EN LA AGRICULTURA
Y ALTERNATIVAS PARA SU MANEJO**

**LUCIANO BARRAZA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
WASHINGTON D.C.**

RIESGOS EN LA AGRICULTURA Y ALTERNATIVAS PARA SU MANEJO

INTRODUCCION

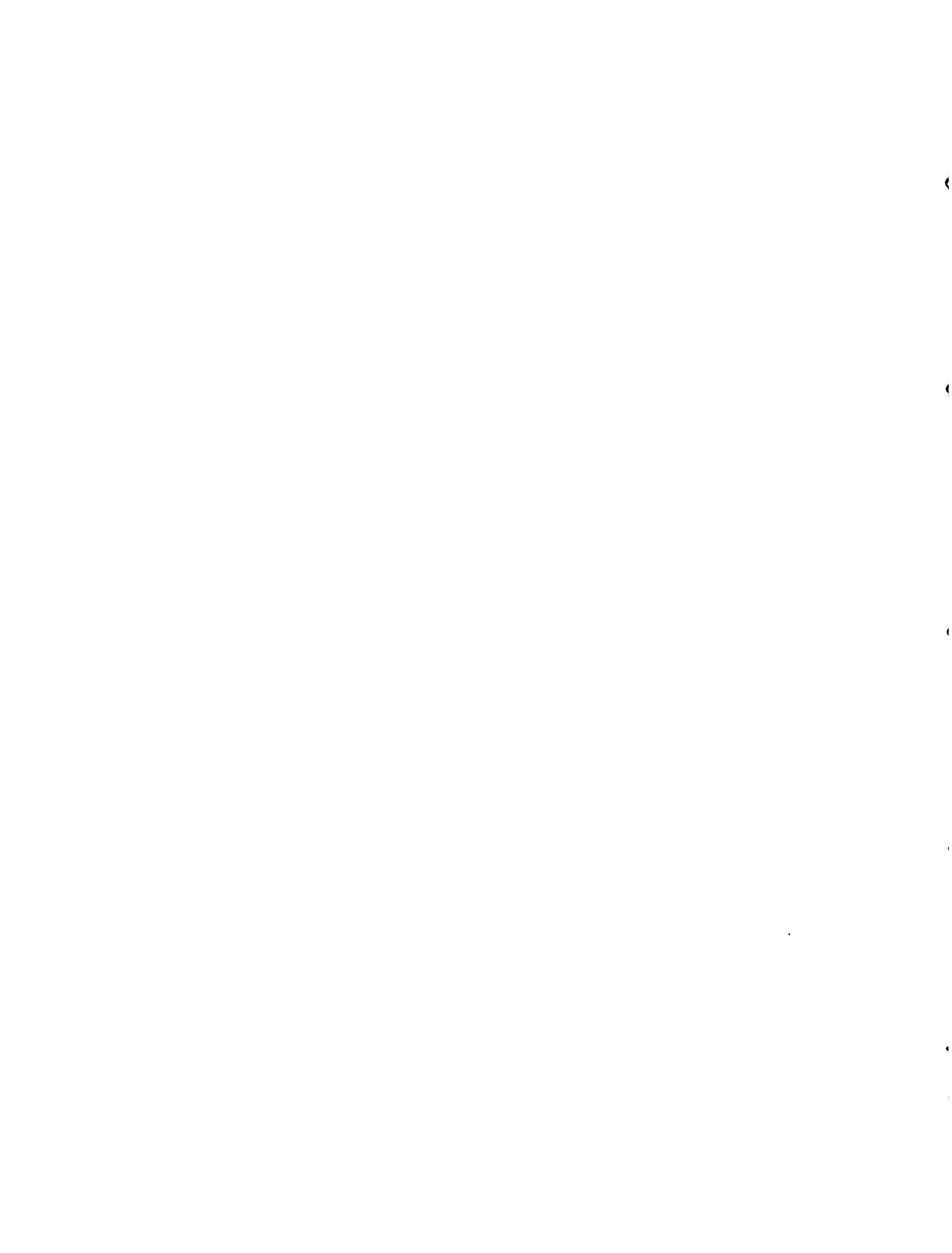
El tema que me ha tocado desarrollar esta mañana es muy amplio. Una de las áreas del pensamiento económico que ha tenido mayores avances en los últimos tiempos ha sido el análisis del comportamiento del consumidor y de la firma, bajo condiciones de incertidumbre y riesgo. La mayoría de las acciones económicas y en especial las decisiones de inversión que es una de las alternativas para manejo que quisiera enfatizar a ustedes, se llevan a cabo bajo condiciones de incertidumbre y riesgo. No es posible hacer justicia a este tema tan amplio en el poco tiempo de que dispongo.

Lo que trataré de hacer es exponer a ustedes en la forma más esquemáticamente posible, algunas de las ideas centrales que se derivan de los avances teóricos para hacer resaltar la riqueza y potencial que se deriva de estos modernos métodos de análisis y expresar cuáles son las principales conclusiones que se derivan de ellos y que son relevantes para el tema que se está desarrollando.

CONCEPTOS BASICOS

El desarrollo masivo que ha tenido en los últimos años la teoría de la incertidumbre y riesgo, se basa en dos pilas fundamentales: la teoría de las preferencias bajo condiciones de incertidumbre y en particular, el teorema de la esperanza de la utilidad de Morgenstern y von Neuman y por otra, la teoría de los bienes finales como objeto de preferencia, temas cuyo desarrollo básico descansa en los trabajos de Arrow y Debreau.

Permítaseme primero establecer rápidamente algunos conceptos teóricos. Es posible y conveniente dividir el campo de estudio en dos partes: la primera, se refiere a la incertidumbre del mercado, y se refiere normalmente, a las variables que son endógenas al sistema económico. La segunda trata



la incertidumbre tecnológica y que se refiere a las características exógenas del sistema. El tema que desarrollaré esta mañana está emarcado dentro de este segundo grupo; es decir, dentro de la llamada incertidumbre tecnológica.

Es igualmente importante y conveniente el diferenciar el concepto de riesgo del concepto de incertidumbre. 1/ La diferencia entre riesgo e incertidumbre está relacionada con el conocimiento que tenemos de la distribución de probabilidades. Normalmente decimos que existe riesgo cuando conocemos la distribución de probabilidades del evento a que nos estamos refiriendo. Un caso típico de riesgo es aquel en que conocemos la distribución de probabilidades de lluvia, aunque no sabemos si va a llover o no el día de mañana, si conocemos la distribución de probabilidad de la ocurrencia.

En cambio nos referimos a existencia de incertidumbre cuando desconocemos las características de la distribución de probabilidades del evento, es decir, en una región nueva, por ejemplo, donde no hay información sobre lluvia existe no solo el riesgo implícito en la distribución de probabilidad de la precipitación pluvial, sino además, tenemos incertidumbre como consecuencia de la falta de conocimiento sobre la distribución de probabilidades de lluvia. Estos conceptos pueden ligarse a las llamadas acciones terminales y acciones no terminales. Una acción terminal es aquella en la cual nosotros tomamos una decisión en base a la información que contamos. Una acción no terminal es aquella cuyo objetivo es obtener información para tomar después una decisión.

Una forma esquemática de concebir la toma de decisiones, bajo riesgo e incertidumbre es pensar que el individuo o la firma escoge entre diversos actos, mientras la naturaleza escoge entre diversos estados; para cada acto y estado corresponde una consecuencia. Si contamos con: a) un conjunto de actos, b) una función de probabilidad que nos expresa una hipótesis sobre los estados de la naturaleza, c) una función de consecuencia de un acto y un estado particular

1/ Permítaseme que algunos o muchos de estos conceptos que les estoy presentando esquemáticamente, pueden tener algunos pequeños errores teóricos en el esfuerzo de hacerlo lo más simple y esquemático posible.



de la naturaleza y de) ligados a estas consecuencias una función de preferencia o de utilidad; es posible ordenar los actos en términos de nuestra preferencia a los mismos mediante una regla básica que nos dice que la utilidad de cada acto es igual a la esperanza matemática o promedio ponderado de las utilidades de las consecuencias asociadas. De esta manera es posible ordenar todos los actos que toma una firma o un individuo.

La evidencia empírica nos sugiere que los individuos y esto es especialmente cierto para los agricultores, y aún más para los pequeños campesinos, son conservadores. Esto nos permite derivar un concepto que es clave para el tema que nos ocupa, y es el de que la utilidad del ingreso en el período en el que hay pérdidas es normalmente mayor que en el período en que no la hay, o sea que es más importante una unidad de ingreso cuando hay que cuando no hay pérdida.

Ha habido en los estudios sobre seguro una tendencia a asumir que los precios actuariales serían los más comunes si no fuera por los costos de transacción; sin embargo, hay varias razones a parte de los costos de transacción que hacen que no sean posible cumplir los precios actuariales, el principal es el llamado riesgo o utilidad social.

Para el caso en que dos (o varios) individuos o empresas con igual ingreso inicial, con probabilidades fijos de pérdida (aunque pueden ser diferentes para cada uno) y con perfecta correlación negativa de riesgo; el riesgo privado puede ser eliminado mediante el seguro mutuo. Para este caso es posible concluir que mediante un simple intercambio de riesgo entre los individuos la sociedad termina con una utilidad mayor, al permitirse intercambiar ingreso en una situación en que no hay pérdida para algunos individuos (situación en que la utilidad de su ingreso es menor) con otros que se enfrentan a una situación de pérdida (para los cuales su utilidad es mayor). Es posible concluir que existe una razón válida para argumentar la existencia del seguro.

La situación descrita anteriormente, es poco probable, en general, las alternativas posibles para los individuos son:

FRANCO

individuos ante las oportunidades que les presenta el mercado como alternativa para manejar el riesgo.

La reducción de la pérdida se refiere a acciones que tienden a reducir la diferencia en ingreso entre la situación sin pérdida y aquella con pérdida, mientras cuando se habla de prevención de pérdida normalmente se está hablando de la reducción de la probabilidad de la ocurrencia del estado con pérdida.

El punto más importante que se deriva del análisis teórico es la conclusión de que los individuos o firmas que toman seguro no están inclinados a reducir sus gastos en prevención y reducción de pérdida, si es posible relacionar los precios del seguro proporcionalmente a las probabilidades de pérdida. En este caso no hay necesidad de protegerse contra la reducción de la cantidad de recursos asignados por las firmas para prevenir o reducir la pérdida. En otras palabras, la existencia o posibilidad de establecer precios de seguros relativamente similares a los llamados precios actuariales es lo que nos podrá asegurar que no existen reducciones en los recursos asignados a prevenir o reducir las pérdidas. Pongamos un ejemplo, si el sistema de seguros fuera capaz de establecer sus primas de seguro, en el caso de inundaciones al predio agrícola en función de las inversiones que el predio agrícola haga en obras de protección de inundaciones y pudiera asignar diferentes primas a diferentes alturas específicas, por ejemplo de los bordos de protección de inundaciones no habría porqué preocuparse por el problema de riesgo moral, es decir, si hubiera una prima cuando el bordo de protección de inundaciones fuera a 20 cms., otra prima cuando fuera 30 cms., otra prima cuando fuera 40 cms., etc.

Si es posible relacionar las primas del seguro, a los eventos específicos que originan la reducción de la pérdida no habría ningún problema, pero en la realidad este proceso es administrativamente difícil. En la práctica existen varios mecanismos que se utilizan para asegurarse que este riesgo moral se reduce, unos de los más comunes son por ejemplo, el hacer una parte del seguro deducible, otra es el coaseguro con el propio productor y otra más que tiene especial importancia para un grupo como ustedes, es el buscar un control de la actividad de inversión, aquí es donde existe uno



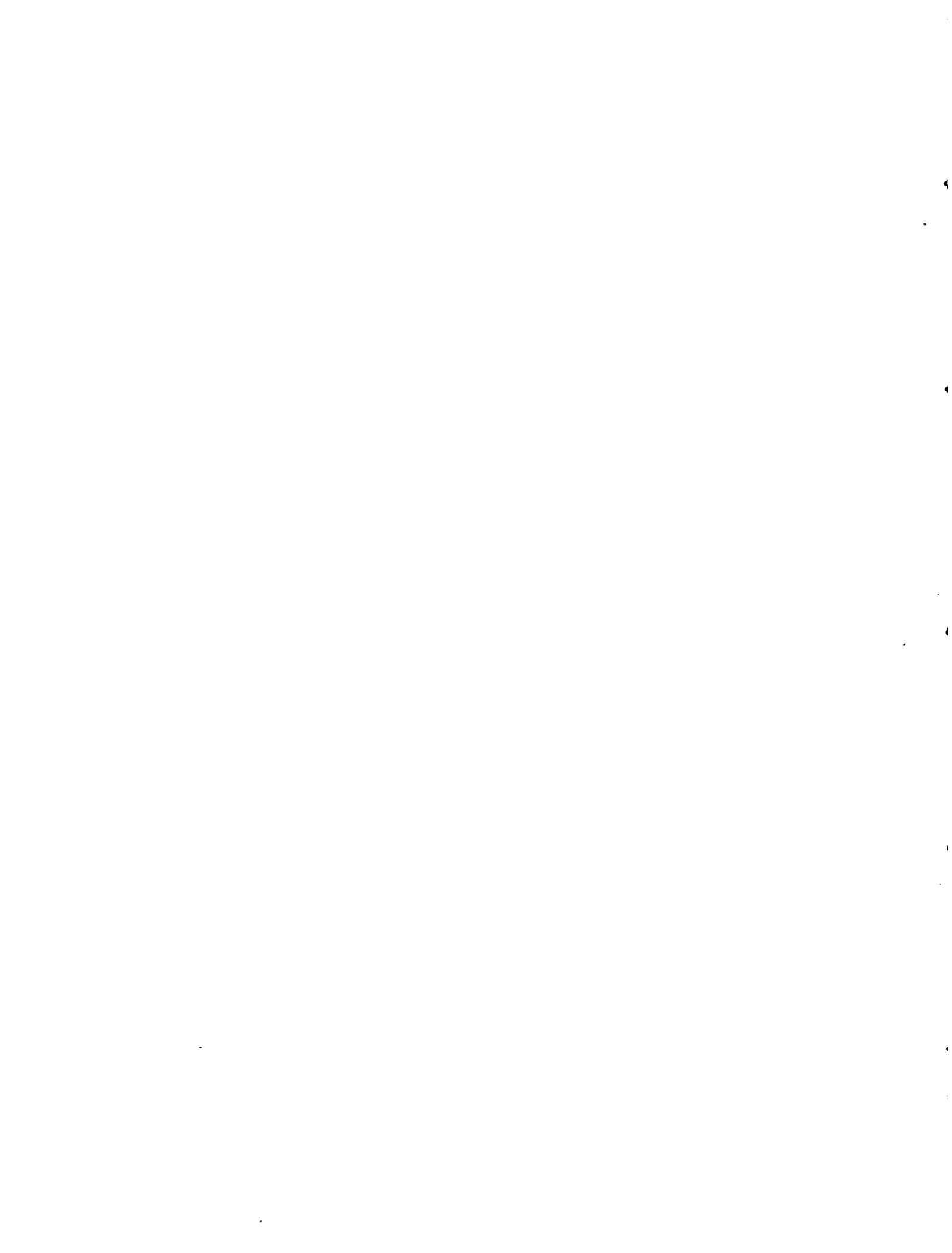
de los puntos de mayor conexión entre el sistema crediticio y el sistema de seguros. En algunas de las presentaciones anteriores he oído mucho la tendencia a comentar que el seguro agrícola puede utilizarse como una forma de reducir los riesgos para las instituciones encargadas de proveer crédito agrícola. Pero hay una segunda parte dentro de este proceso y es como las instituciones de crédito pueden ayudar también a las compañías de seguros a mejorar su administración.

Hay varias estrategias que los campesinos han utilizado para manejar el riesgo, esas estrategias van desde el arreglo de tipo social, el arreglo de tipo institucional y arreglo de tipo tecnológico. Arreglos de tipo social incluyen casos como los comportamientos de los diversos pueblos con respecto a sus miembros cuando tiene algún problema de pérdida. Hay multitud de formas institucionales para compartir o reducir el riesgo individual. Con referencia a los arreglos de tipo tecnológico es importante entender, como las empresas agrícolas manejan el riesgo y como el seguro interacciona con la forma en que las empresas manejan tecnológicamente el riesgo.

Las empresas agrícolas tratan de diversificar sus riesgos mediante diversas formas: a) a través de diversificaciones espaciales, por ejemplo, algunas empresas agrícolas buscan diferentes lotes de producción, no necesariamente contiguos.

b) también lo hacen a través de los cultivos múltiples por ejemplo, las combinaciones entre maíz, frijol y la tendencia que existe en cultivar dos o más productos con fecha de siembra diferente y requerimientos de humedad y clima diferentes es una forma de diversificación. Una forma que el agricultor tiene para lograr reducir sus riesgos. Reduce el riesgo a través de no concentrar la mayoría de sus oportunidades de ganancia en un solo cultivo el cual puede, si no hubiera pérdida, dar mayor ganancia; pero en caso de que tuviera un problema su efecto en el ingreso sería muy fuerte. Busca una mezcla de cultivos que le dan una menor ganancia total, pero que le reducen su riesgo.

c) también existen prácticas agronómicas que tienden a diversificar el riesgo, por ejemplo, diferencias en fechas de siembra, muchas veces existe

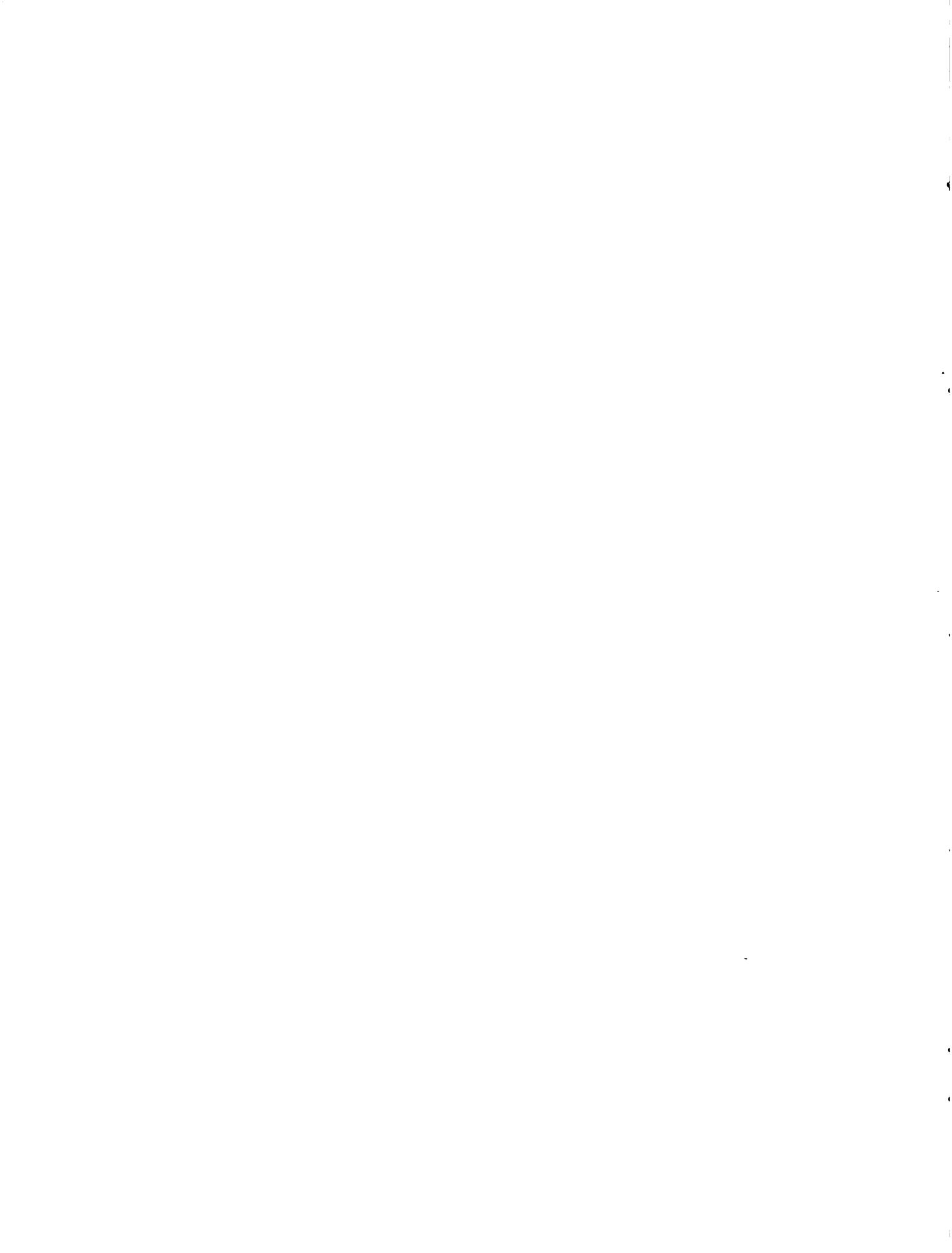


una fecha de siembra óptima que nos conduce a una mayor reducción pero con un mayor riesgo de siniestro, como una helada o falta de unidad y lo cual originaría una pérdida muy fuerte. Los agricultores normalmente utilizan diferentes prácticas agronómicas para enfrentarse a este tipo de problemas y tratar de diversificar su riesgo con fechas diferentes de siembra.

Existe un número muy grande de medidas tecnológicas que los agricultores utilizan para diversificar su riesgo, simplemente, voy a enumerar rápidamente algunas como: el número de plantas por hectárea, el tipo de semilla, algunos agricultores prefieren utilizar semilla criolla, como una fórmula de diversificar su riesgo; el tiempo, la cantidad y el tipo de fertilizante. El proceso de fertilización va desarrollándose conforme se va desarrollando el año agrícola, el agricultor va tomando diferentes decisiones de utilización de insumos.

De igual manera que toma una serie de decisiones con respecto a prácticas culturales también el agricultor, tiene una serie de alternativas para reducir su riesgo a través de inversión en activos fijos. El caso más típico de decisiones de inversión que el agricultor puede tomar para reducir su riesgo es por ejemplo, la introducción de irrigación o control de drenaje que reducen la probabilidad de afectación por falta o exceso de agua.

Lo que es importante hacer resaltar en este caso, es el efecto que tiene el seguro en la asignación eficiente de recursos. Para esto es importante reconocer que la decisión del seguro es una decisión que se toma por parte de la empresa agrícola en forma conjunta con otras decisiones de inversión. El obtener ingresos futuros (o reducir los riesgos de los mismos) mediante el seguro en realidad presenta para la empresa agrícola una actividad alternativa de obtención de ingresos, una actividad más de inversión (en el sentido de posponer consumo presente por consumo futuro) entre las diversas alternativas que tiene la empresa agrícola. Una decisión interrelacionada la de invertir en el seguro o en la inversión de obras físicas que permiten el manejo de riesgos de la firma.



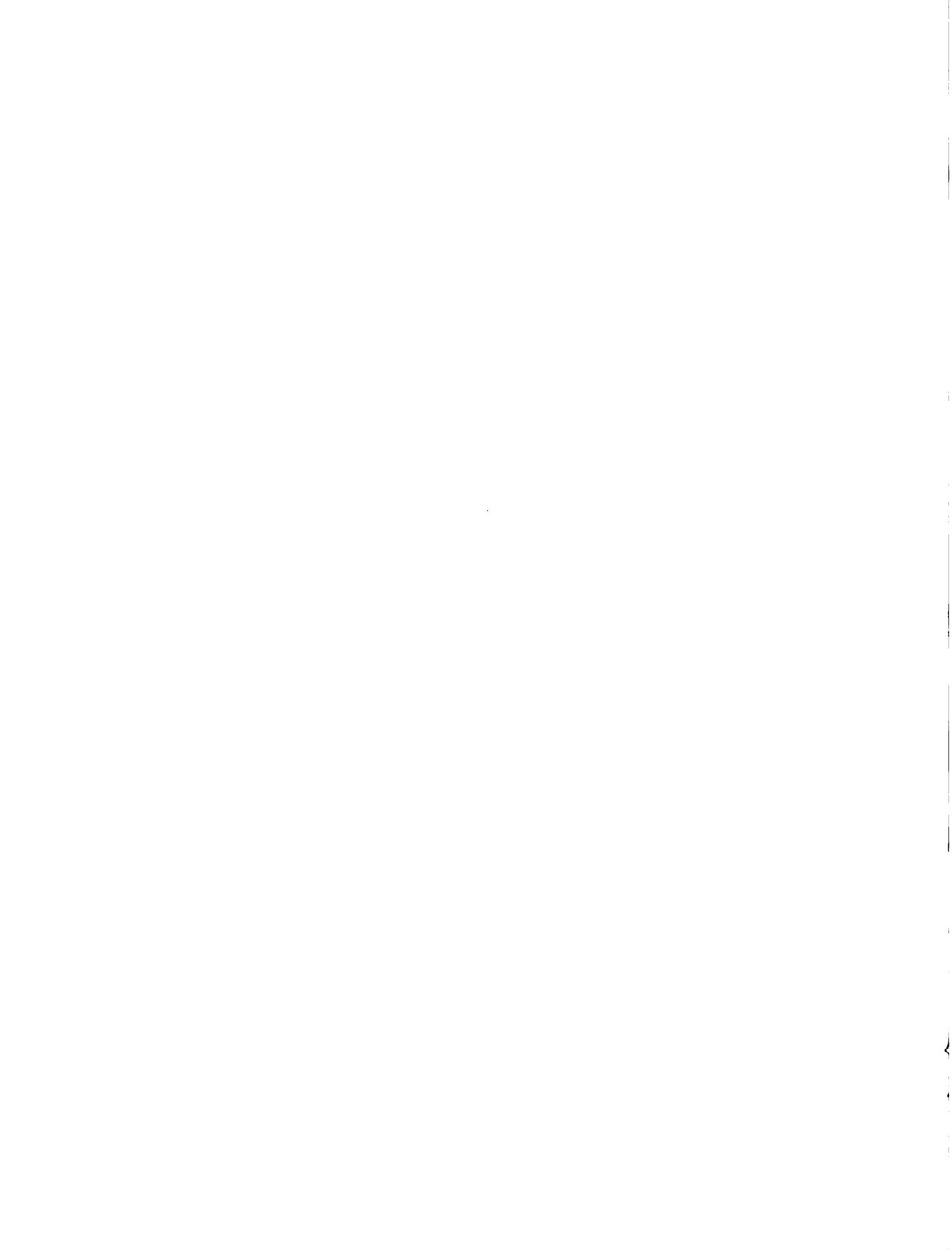
Existe una tendencia y no hay que negar la importancia que el seguro tiene como mecanismo de transferencia de ingreso pero no podemos dejar de considerar el hecho de que el seguro que resuelve el problema para un agricultor en particular que tuvo una pérdida muy fuerte no necesariamente genera una ganancia social neta (porque alguien en el sistema está teniendo que pagar) si como consecuencia del seguro agrícola no se logra una asignación eficiente de recursos y más aún, si conduce a una asignación ineficiente y a una menor producción social.

En realidad la teoría nos permite deducir que con la aplicación adecuada de un sistema de seguro es posible una asignación más eficiente de los recursos de la sociedad.

Intuitivamente esto puede explicarse considerando que los agricultores son adversos al riesgo y que un agricultor en general, sin estar ante la alternativa de seguro, estaría más propenso a gastar más en prevenir un riesgo muy improbable, que si tiene la oportunidad de intercambiar ese riesgo con un asegurador que es neutral al riesgo. Ese intercambio con el asegurador reduce los esfuerzos del agricultor para prevenir riesgos que son improbables y reduce una posible sobre inversión en protección.

Por otro lado, también es cierto que si el productor es adverso al riesgo tiende a gastar menos en promover más ganancias. Esto está muy relacionado con el llamado cambio tecnológico y las oportunidades de introducción de innovaciones tecnológicas. En este caso nuevamente la posibilidad del agricultor, que es adverso al riesgo, de compartir su riesgo con un seguro, que es neutral al riesgo origina que la cantidad de recursos asignados a buscar mayores ganancias es mayor, o sea que intuitivamente el seguro tiene una razón natural de ser y una razón válida.

Cuando el seguro no asocia sus primas a las probabilidades de pérdida es una proposición relativamente fácil de probar teóricamente que el individuo tiende a disminuir la cantidad de recursos que asigna a la prevención o reducción de pérdida y al evitar esa inversión natural del sistema la producción social total es menor. Las condiciones que nos aseguran eficiencia en la asignación de recursos, en presencia de seguro, incluyen la externalidad en el con-



sumo implícito en la aparición de probabilidad de pérdida en la función de utilidad de asegurado y la aseguradora.

Si el precio que paga el asegurado por el seguro, no está relacionado a la probabilidad de pérdida, no se toma en cuenta esta externalidad en el consumo de la sociedad y como consecuencia no hay inversión en prevenir o reducir la pérdida. En muchos casos estamos a través de un sistema inadecuado de seguros fomentando, que cierto tipo de inversión que normalmente la afectaría el individuo para resolver un problema particular de riesgo que tienen y que para la sociedad implica un mayor producto social no se están llevando a cabo como consecuencia del seguro.

Cuando el asegurado paga primas que están relacionadas a la probabilidad de pérdida la externalidad, anteriormente mencionada, es parcialmente tomada en cuenta. La relación de prima a probabilidad no elimina completamente el "riesgo moral" pero lo disminuye.

La conclusión principal para mí, que sale de la revisión de la teoría que explica las decisiones de las fincas con referencia a incertidumbre y riesgo, es la necesidad que las primas de seguro estén ligadas de alguna manera a las probabilidades de pérdida. La relación de las primas de seguro a las probabilidades de pérdidas reduce el riesgo que existe de que el individuo no está gastando lo que necesita gastar en las alternativas de inversión.

Pero igualmente, se debe resaltar la importancia que tiene entre las instituciones que financian al agro, y que tienen que ver con la supervisión de la inversión, se relacione más estrechamente con las instituciones de seguro. Finalmente, la empresa iguala la tasa marginal de transformación entre el ingreso en ambos estados (con y sin pérdida), con la eficiencia marginal de la inversión en reducción de pérdida (ya sea con seguro o con inversiones fijas).

En esta forma quizás hasta un poco desordenada y muy esquemática he tratado de presentar el tema que me correspondía esta mañana.



**DISEÑO INSTITUCIONAL, MÀNEJO FINANCIERO Y VIABILIDAD
DEL SEGURO AGROPECUARIO**

**Virginia B. de Velésquez.
Instituto de Seguro Agropecuario
Panamá**



Introducción

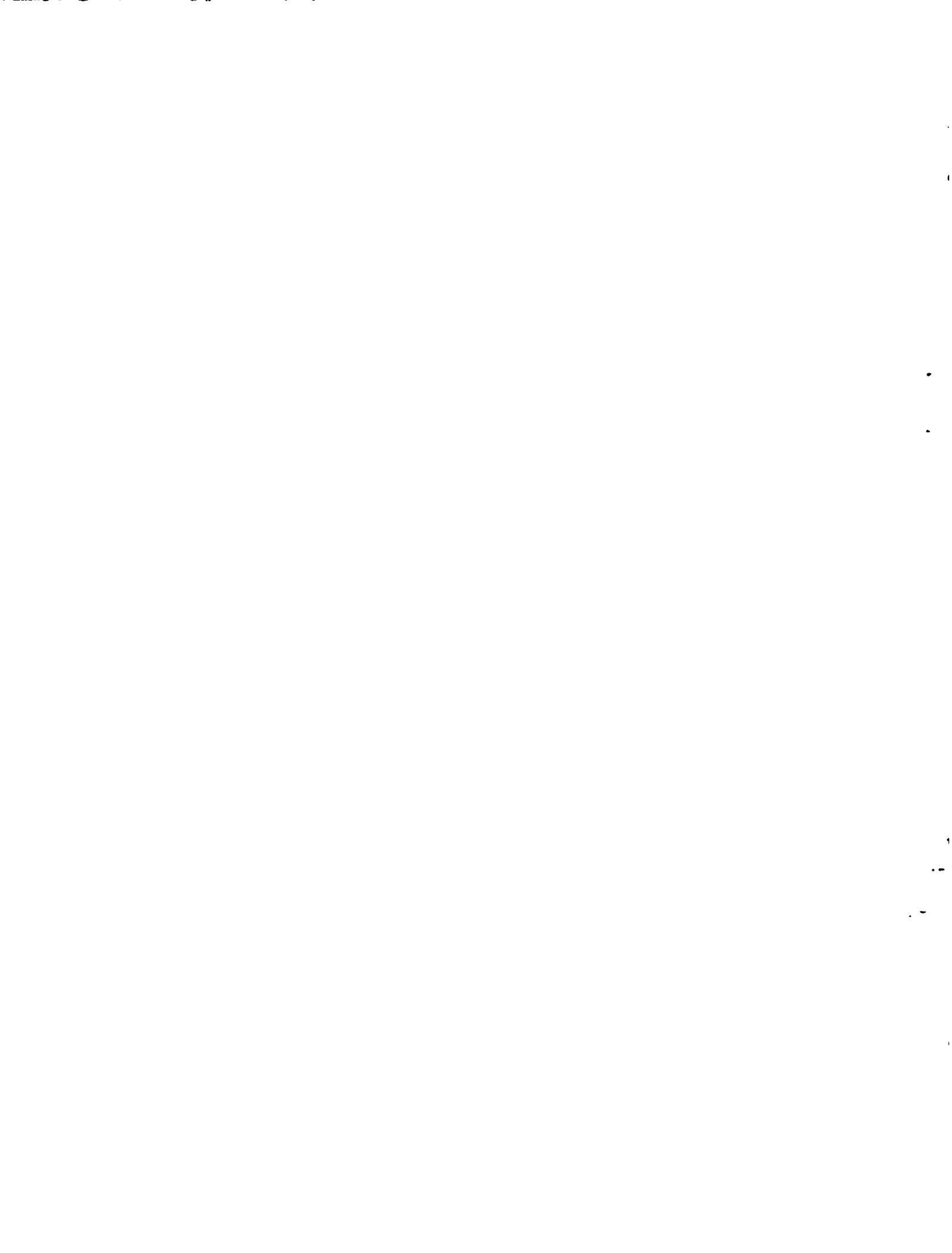
El objetivo principal de esta exposición es el de comentar algunos aspectos básicos sobre la estructuración y manejo de un programa de seguro agropecuario o seguro agrocrediticio, apoyándonos, desde luego, en la experiencia derivada de la implementación del seguro que hemos venido desarrollando en Panamá desde hace unos seis años. Las ideas expuestas más adelante pueden servir como marco de referencia a otras entidades de seguro en proceso de formación, tanto en el diseño de los mecanismos de aseguramiento como en la medición y evaluación de su gestión en el sector agropecuario.

Considerando al seguro agropecuario como un instrumento más dentro del esquema de planificación de las políticas del sector resulta evidente la necesidad de definir, en primera instancia la conveniencia o no de su aplicación, confrontando sus probables beneficios con otros derivados de mecanismos alternativos. Es interesante, por tanto, su justa ubicación dentro del orden de prioridades de otras políticas de desarrollo, como son los programas de comercialización de productos, crédito, asistencia técnica, investigación, precios, etc., ya que el seguro por su propia naturaleza no podría dar respuesta aisladamente, a los múltiples problemas que enfrenta el sector rural. Su funcionamiento será exitoso en la medida que la estrategia de desarrollo del sector agropecuario brinde las condiciones más favorables para que sea aceptado por el productor y pueda operar eficientemente.

Panamá creó el Instituto de Seguro Agropecuario para desarrollar



y aplicar el servicio de seguro al sector agropecuario, como principal mecanismo que trata de proteger la inversión agropecuaria. Su creación no fue accidental, sino la consecuencia lógica, en términos políticos, del proceso de reforma del sector público agropecuario, que se inició con la creación de dos instituciones primordialmente de desarrollo: el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), y continuó posteriormente con la creación de un grupo de instituciones autónomas especializadas, como el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), a cargo de la compra, almacenaje y venta de los productos agrícolas, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IDIAP), encargado de la generación de nuevas tecnologías, y el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA). Así, la cadena de seguridad BDA-ISA-IMA con tecnología del IDIAP serviría como base para elevar el ingreso rural e incrementar la producción y productividad agrícola, logrando la autosuficiencia alimenticia.



Objetivos del Seguro

El seguro agrocrediticio está reconocido como un elemento importante en los programas de desarrollo rural. Es un instrumento de carácter económico-social que está orientado a brindar protección a las inversiones que hacen los productores y a los préstamos que otorgan las entidades crediticias, cuando ocurren fenómenos adversos que escapan al control del hombre. El seguro agrocrediticio, al compensar al agricultor por las pérdidas ocasionadas por riesgos de la naturaleza o plagas, permite a éste cumplir con sus obligaciones crediticias y por ende mantener su capacidad de endeudamiento y de producción. En esta forma, el seguro actúa como un medio estabilizador del ingreso del productor y le permite continuar en la actividad productiva utilizando crédito, insumos y prácticas acordes a los niveles más deseables de tecnología. La disminución de la morosidad fortalece la capacidad financiera del sistema crediticio y los recursos que se destinaban a sanear la cartera pueden destinarse a su ampliación.

Por otro lado, la naturaleza social de este seguro se manifiesta al procurar ofrecer la mayor protección al productor campesino, especialmente pequeños y medianos, a un costo relativamente bajo, que generalmente se condiciona más a la capacidad económica del productor que al costo del riesgo que cubre.

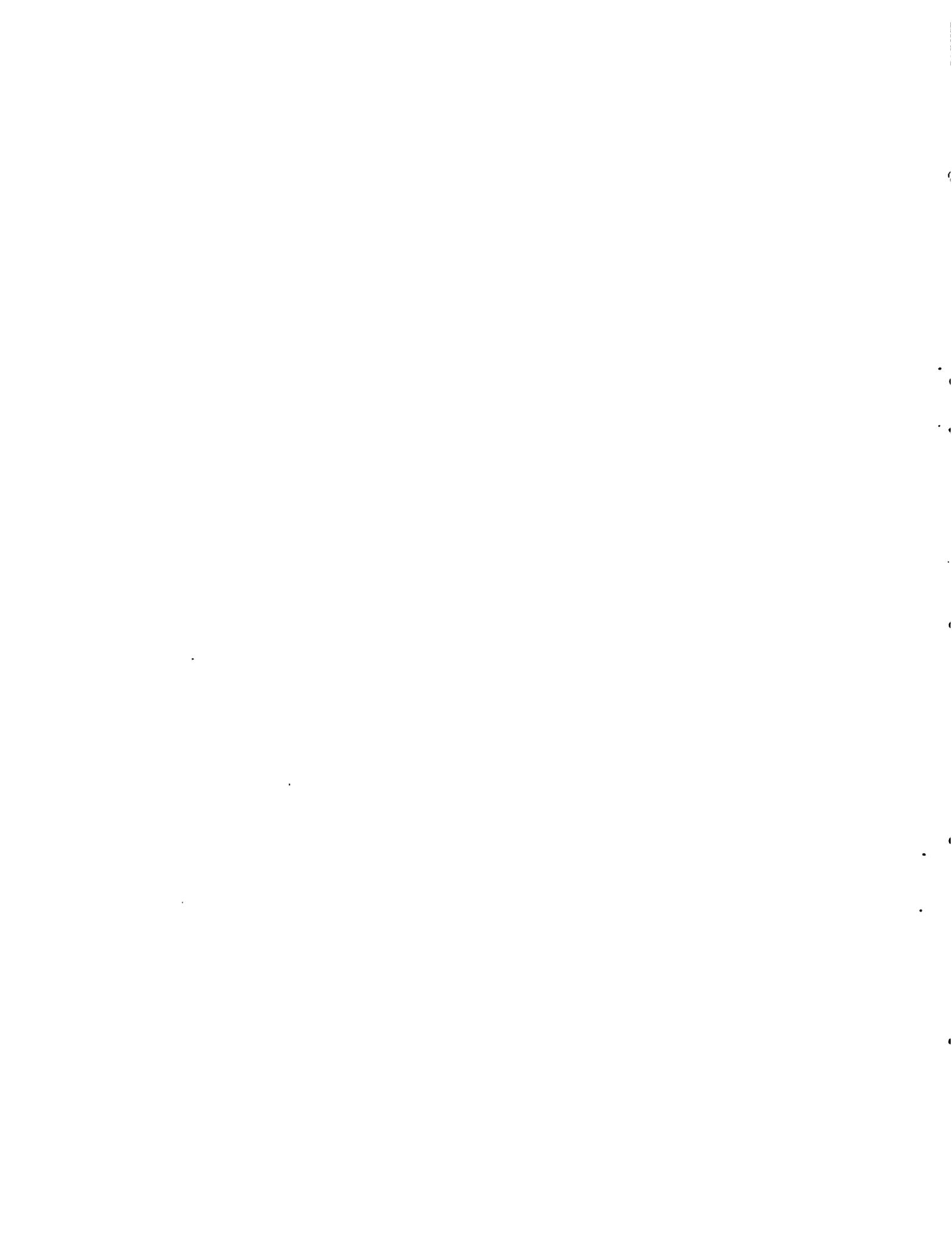


Organización y Manejo Técnico del Seguro

Para iniciar un programa de seguro agropecuario o agrocrediticio aún en fase experimental, se requiere de una organización a través de la cual se canalicen las diferentes acciones de investigación, planificación y venta de servicios. No sería indicado señalar un determinado tipo de organización como el modelo típico para la aseguradora agropecuaria, ya que la determinación debe de hacerse de acuerdo a lo que más convenga, atendiendo a la estructuración del sector agropecuario y normas legales vigentes en cada país.

De la experiencia de varios países y las recomendaciones de algunos entendidos en este campo, se deduce que pueden concebirse tres modelos de organización institucional que pudieran aplicarse a una aseguradora agropecuaria, con cobertura contra todo riesgo: las sociedades mixtas, donde pueden combinarse con éxito los recursos del gobierno y del sector privado; las empresas que funcionan como organismos gubernamentales y la empresa privada.

La actividad agropecuaria se clasifica como altamente riesgosa y con reducidas posibilidades de lograr márgenes de rentabilidad por lo que no resulta atractivo por la empresa privada su incursión en este campo. De modo que el modelo de economía mixta, como es el caso de Japón y Ecuador y las instituciones gubernamentales, como México, Estados Unidos, Israel y Panamá, por mencionar algunas, son los tipos más comunes de aseguradoras agropecuarias. Dentro de éstas últimas debería considerarse como requisito que sea una entidad descentrali-

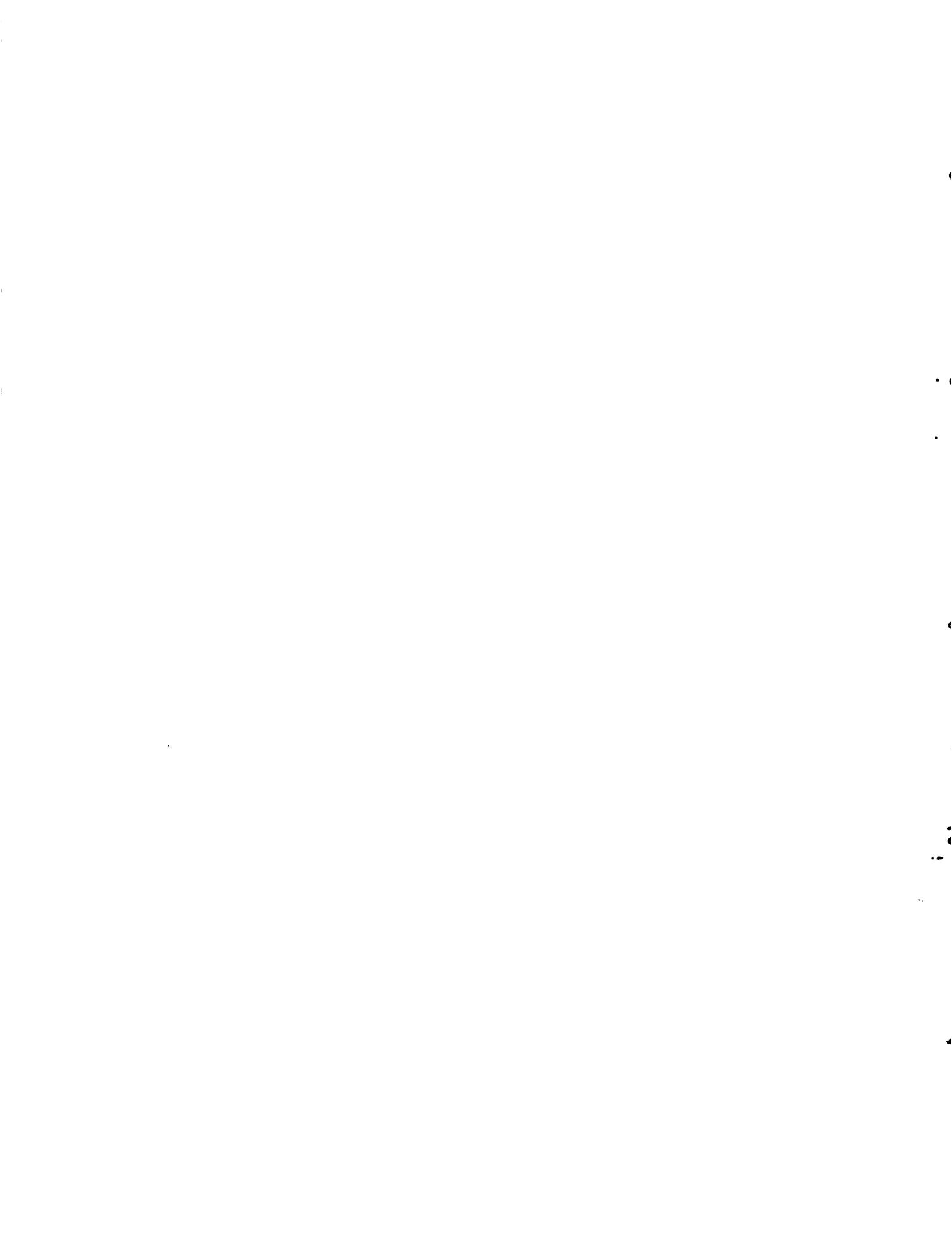


zada, con autonomía administrativa que le permita manejarse y operar con carácter de empresa privada.

En cuanto a la organización interna, bastaría un organigrama básico, que permita operar con eficiencia y prestar un servicio eficaz al usuario. La Junta Directiva, Gerencia, Divisiones de Planificación, Operaciones, Finanzas y Administración de Recursos, Divulgación. Para brindar el servicio más eficientemente, llevar los controles y ejercer la supervisión necesaria, deben establecerse oficinas regionales que serán encargadas de mantener la comunicación constante y coordinación efectiva con productores y las oficinas locales de las instituciones de crédito y de asistencia técnica.

El ISA de Panamá, es una institución estatal, con autonomía administrativa. Su política y organización interna están dirigidas por el Comité Ejecutivo; la estructura administrativa interna es bastante simple (figura 1). La Dirección General coordina las actividades de los directores nacionales y regionales. Este mecanismo de centralización ha sido útil en términos de coordinación interna y ha servido para el afianzamiento de la identidad de la institución en su período inicial. Durante los últimos dos años, la centralización administrativa ha ido disminuyendo, delegándose la toma de decisiones a nivel de mandos medios.

Actualmente el ISA cuenta con 59 empleados, de los cuales el 60% está dedicado a labores de campo. Sin embargo, debido a la creciente automatización de los procesos administrativos, se espera que en un

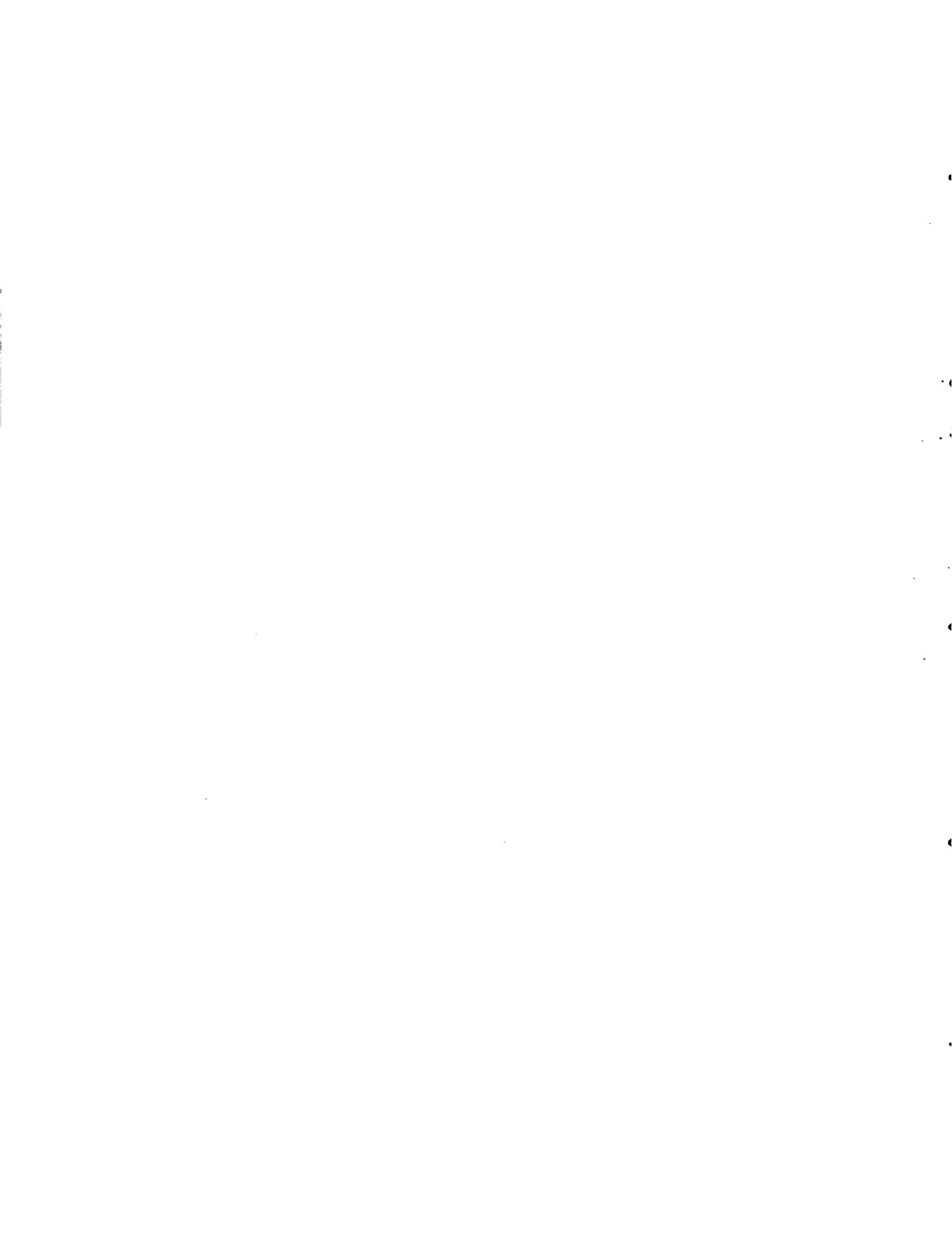


futuro muy cercano la proporción de personal en labores de campo aumente considerablemente.

Iniciar un programa de seguro, aunque se consulten experiencias de otros países, siempre conlleva una delicada tarea, a fin de crear el modelo que mejor se adapte a las necesidades y condiciones propias de cada país. Con la ayuda de personal bien calificado, y si es posible alguna asesoría, en la etapa de planificación técnica del programa deben hacerse estudios previos que estarían orientados a definir los siguientes aspectos de importancia:

- zonas o regiones donde funcionará el seguro
- cultivos o especies ganaderas objeto de seguros
- costos de producción, rendimientos promedios, riesgos que serían cubiertos, incidencia de los factores generadores de riesgos.
- análisis del crédito agrícola de las regiones escogidas; términos y condiciones en que se concede el crédito, supervisión, recuperación, coberturas y primas.

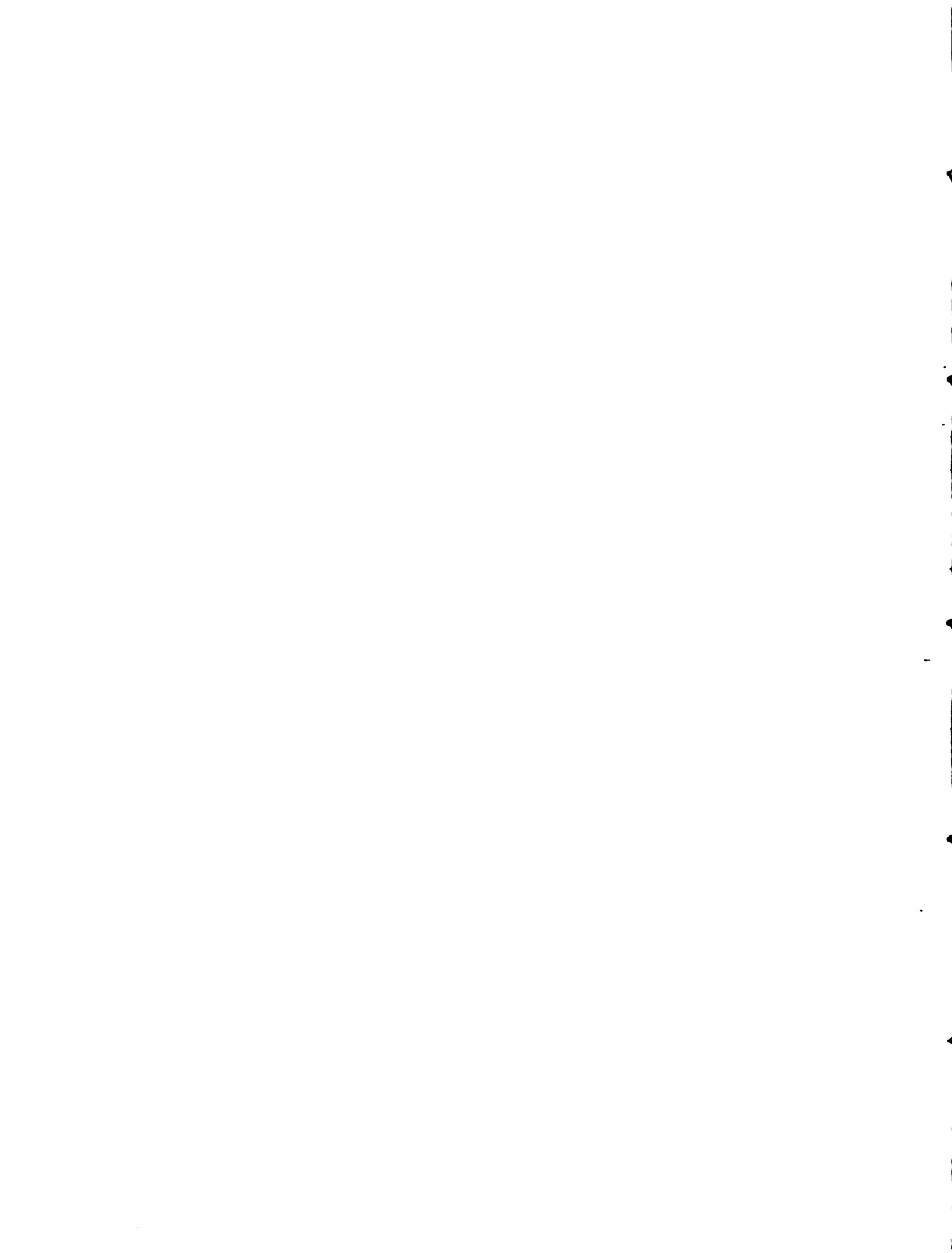
Definido el plan tentativo de qué se va a asegurar, dónde, cuándo y a qué precio, debe procederse a establecer los procedimientos técnicos que deben regir el desarrollo de las operaciones de aseguramiento (reglamento) y los manuales o instructivos, al igual que el diseño de todos los formularios que darán fé de las distintas acciones que han de tomarse en el proceso de aseguramiento. Paralelamente, como parte de la planificación administrativa, es importante diseñar los sistemas



contables y controles financieros.

El seguro agropecuario, además de los riesgos naturales, está muy expuesto a los riesgos morales, de difícil control. Esta especialísima condición hace que en este tipo de seguro la supervisión juegue un papel fundamental. Las inspecciones que efectúan los funcionarios de seguro para comprobar áreas y semillas sembradas, germinación, aplicación de insumos y la realización de otras labores culturales además de las que deben efectuarse cada vez que se presenta un siniestro, garantizan un buen control del manejo del cultivo, pero demanda a su vez mayor número de personal y medios de transporte, lo cual se refleja en un aumento de los costos de operación. Los riesgos morales implícitos en el seguro agropecuario hacen que la supervisión sea casi indispensable y demandan que el personal de campo sea idóneo, para evitar pérdidas injustificadas. La supervisión es aún más necesaria cuando no existe en el campo un buen servicio de extensión o de asistencia técnica al agricultor.

Quando el seguro es ligado al crédito, es muy importante establecer los mecanismos de coordinación con la entidad crediticia para facilitar o poner en ejecución el mecanismo "automático" de asegurar a los prestatarios. Para el desarrollo exitoso del programa debe existir el convencimiento y aceptación del seguro por parte de los funcionarios que manejan el crédito. Sería conveniente, pues que antes de iniciar el programa, banco y seguro negocien conjuntamente los lineamientos y estrategias por el otorgamiento de "préstamos



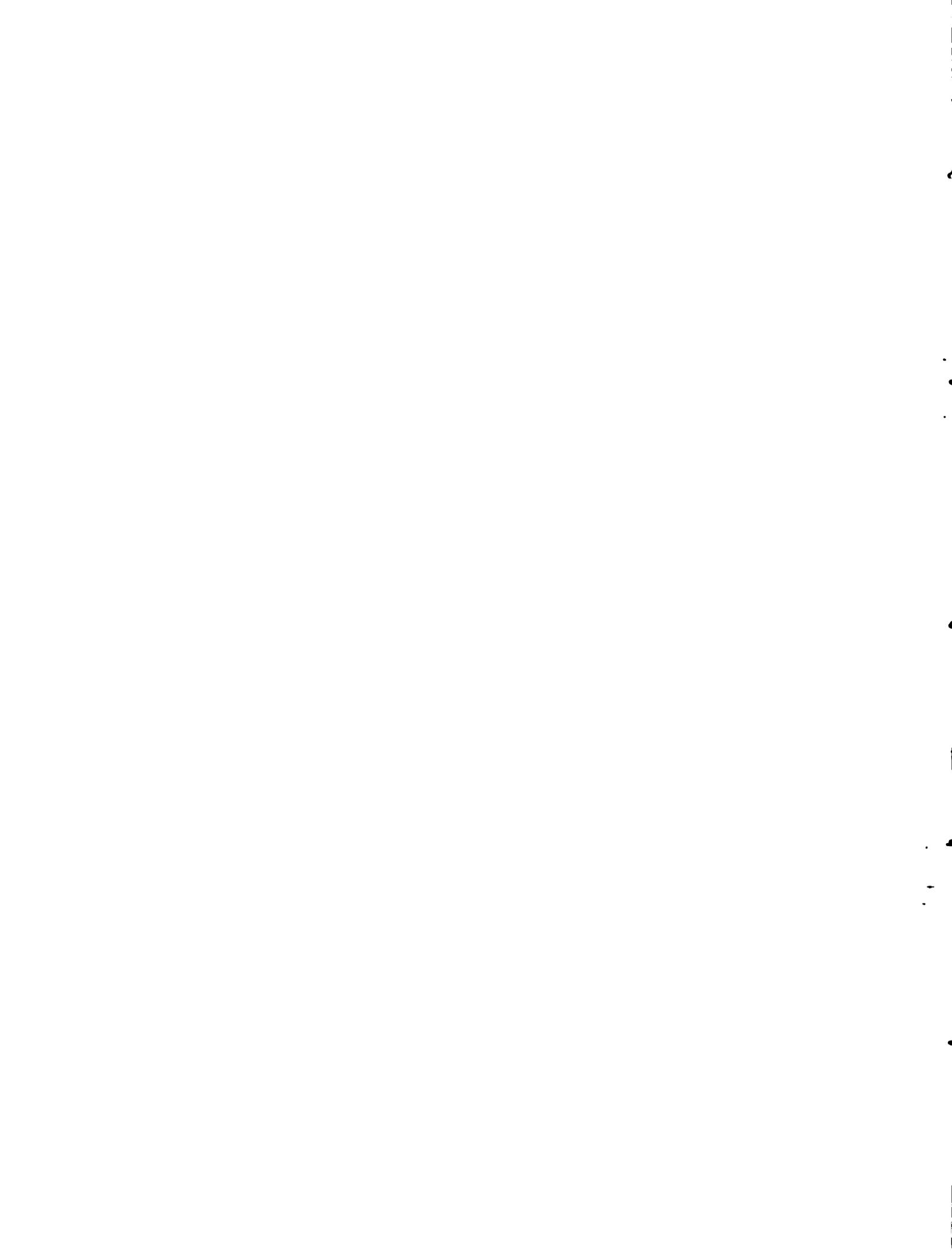
asegurados".

Esto es importante ya que el interés de los bancos es utilizar el seguro para asegurar los préstamos más riesgosos y maximizar sus tasas de recuperación, mientras que las aseguradoras buscan obtener una distribución de riesgos que produzca resultados económicos aceptables para garantizar la continuidad y expansión de su servicio.

Con una acción conjunta, se evitarían muchos problemas, como son por ejemplo, el otorgamiento de algunos préstamos sin seguro, falta de partida para pago de la prima, pago tardío o no pago de la prima, la resistencia del productor a aceptar el seguro obligatorio como requisito al préstamo, otorgamiento de préstamos en áreas no aptas para seguros, etc.

Los mecanismos de operación del ISA, en Panamá, son relativamente sencillos (figuras 2 y 3).

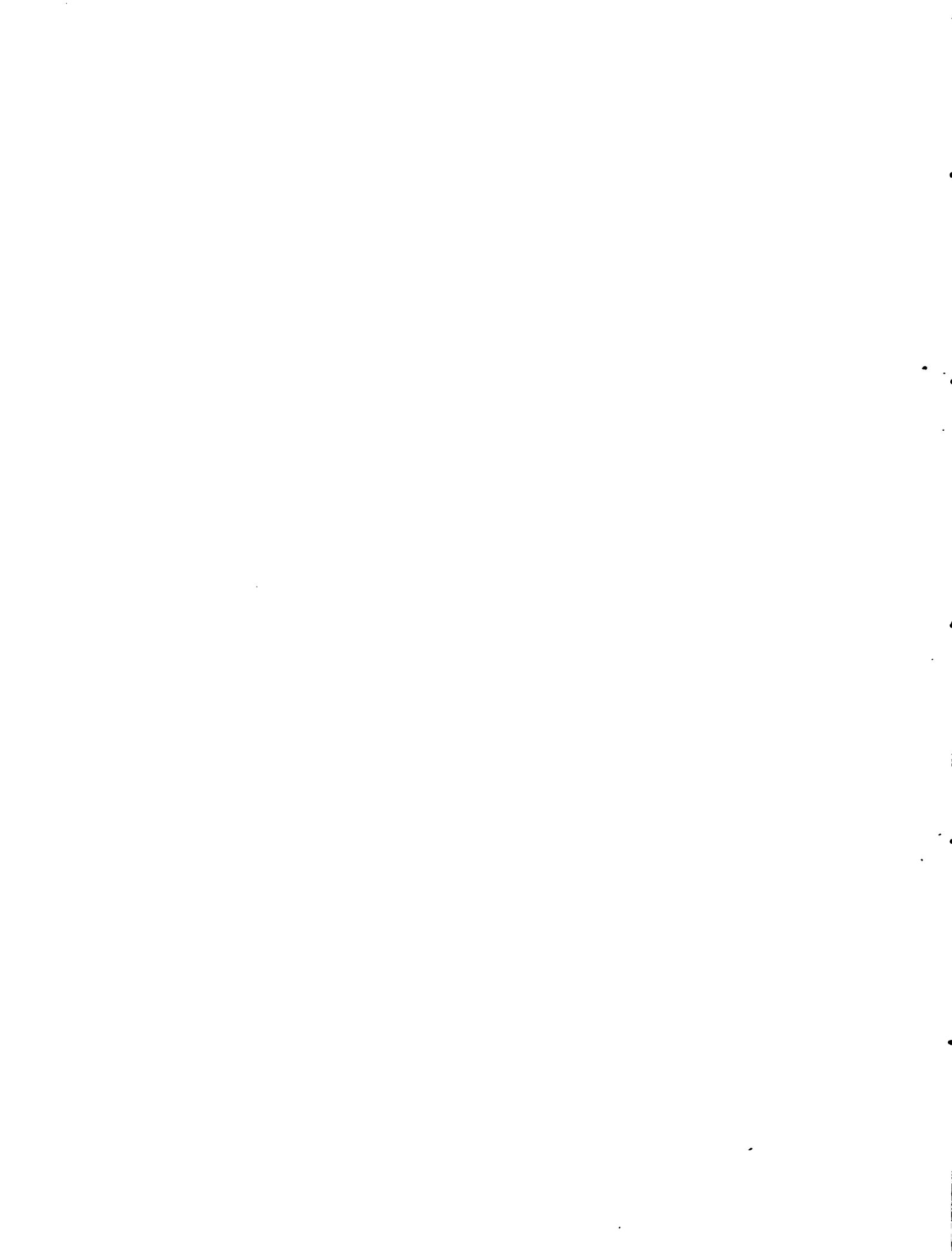
El ISA comunica al Banco con suficiente anticipación, el programa de aseguramiento de cada año, a fin de que se contemple en los planes de inversión la partida de la prima. Una vez aprobado el préstamo para un cultivo o actividad asegurable, el prestatario es referido al ISA para la adquisición de la póliza de seguros, la cual es obligatoria. El agricultor se presenta a las oficinas del ISA donde el personal del Instituto se encarga de explicarle sus deberes, derechos y los mecanismos de reclamo, procediéndose luego a acordar una fecha para la ejecución de la inspección de siembra o primera inspección. En el caso de aseguramiento de ganado la primera inspección se hace para revi-



sar y tatuar los animales asegurados, aplicarles una vacuna preventiva y dar consejos al agricultor sobre manejo de ganado en los casos en que sea necesario.

Durante esta primera inspección el inspector del ISA decide si la finca y los animales asegurados presentan condiciones anormales, tales como difícil acceso o condiciones crónicas adversas que indiquen una probabilidad demasiado alta de siniestro. Una pequeña proporción de las pólizas son rechazadas de esta manera. Si la finca es normal, el productor queda entonces asegurado. En el caso de cultivos, la primera inspección se hace conjuntamente con el conteo de germinación. Si el porcentaje de germinación es menor que lo normal debido a alguno de los riesgos cubiertos, el ISA indemniza al agricultor lo más pronto posible, reembolsándole la inversión hecha hasta la fecha de la inspección. Este reembolso rápido le permite al agricultor resembrar antes de que se cumpla la fecha tope de siembra. Efectuada la resiembra, el agricultor queda nuevamente asegurado.

Los siniestros ganaderos son más fáciles de ajustar: el animal está vivo o está muerto. Lo único que hay que verificar durante la elaboración del acta de defunción es que la causa de muerte sea indemnizable y que el animal estaba efectivamente asegurado. En el caso de los siniestros agrícolas la situación es un poco diferente. Los siniestros agrícolas se clasifican en totales y parciales. Tal como se muestra en el diagrama de la figura 3, la inspección de ajuste se realiza una vez que el ISA ha recibido un aviso de siniestro. Si el si-

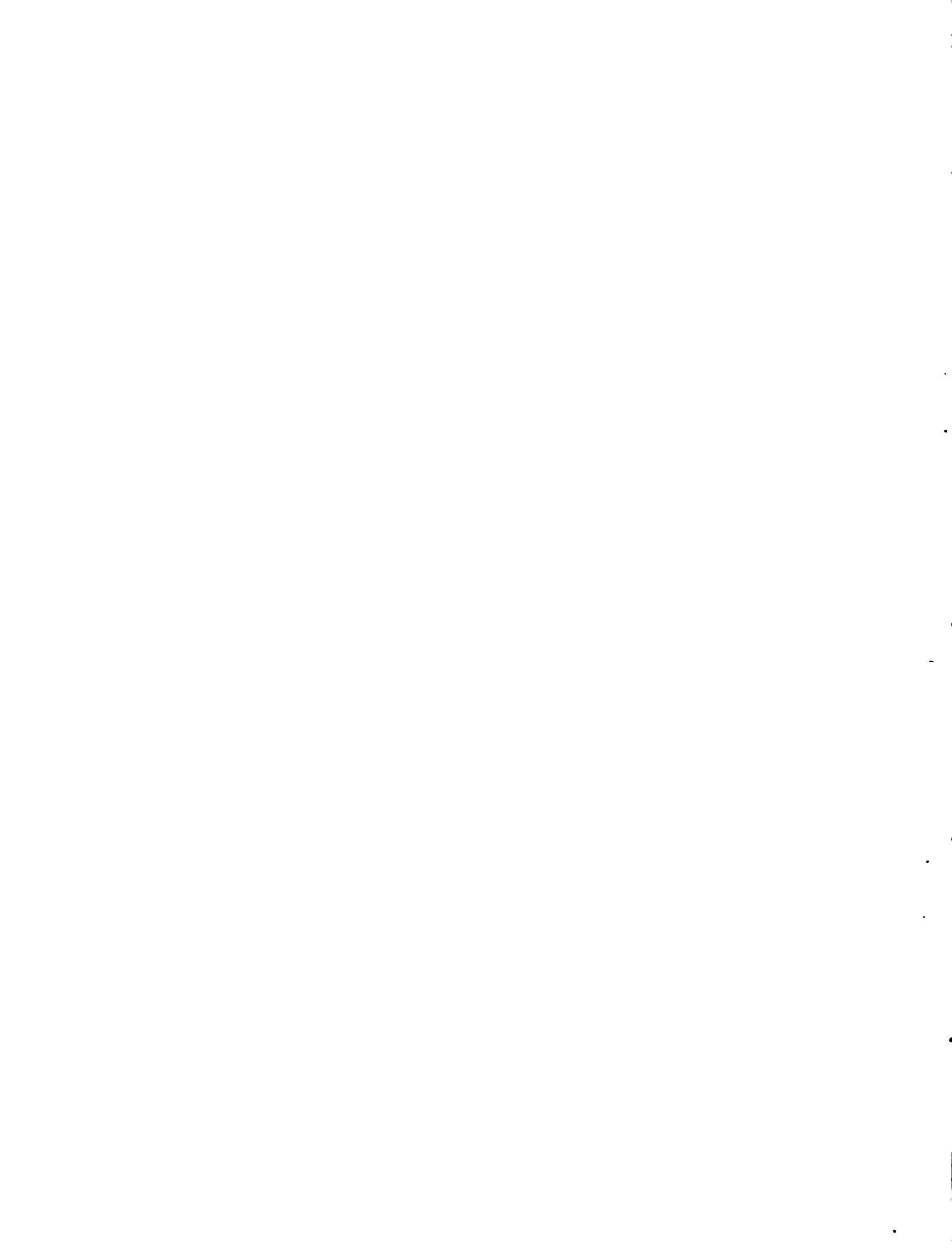


niestro es total y ocurre antes de la cosecha, se calculan las inversiones hechas hasta la fecha de la inspección y se autoriza la indemnización. Si el siniestro es parcial, se espera a la cosecha para hacer el ajuste correspondiente. Una vez procesada la indemnización, se envía al asegurado un cheque girado a nombre del prestatario y del banco con el objeto de que pueda ser aplicado directamente al préstamo.

Cuando se trata de un seguro de inversión, como es el caso de Panamá y muchos otros países, si los daños son tan graves que no hay posibilidad de cosecha, se declara pérdida total y el importe de la indemnización es igual a la inversión indemnizable, o sea los gastos totales. Si por el contrario, la afectación solamente alcanza parte de la parcela (siniestro parcial) se deja que el cultivo continúe su desarrollo y al momento de la cosecha se evalúan las pérdidas. Así el agricultor es indemnizado por cualquier proporción de su cultivo que haya perdido mientras sea demostrable que el valor de salvamento de la cosecha en el área siniestrada no cubre sus costos de producción.

Tales siniestros parciales requieren de una cuidadosa evaluación en virtud de problemas que conllevan, como son:

- la correcta apreciación de los daños causados por el siniestro, los que podrían medirse de acuerdo a una escala de calificación relacionada con el ajuste de pérdidas.
- la determinación de pérdidas producidas por causas no cubiertas en la póliza (descuidos, deficiencias técnicas, etc), o bien ocasionadas por depredación humana o animal.



- la determinación justa de la superficie afectada,
- la determinación del precio unitario para efectos del ajuste de pérdidas.

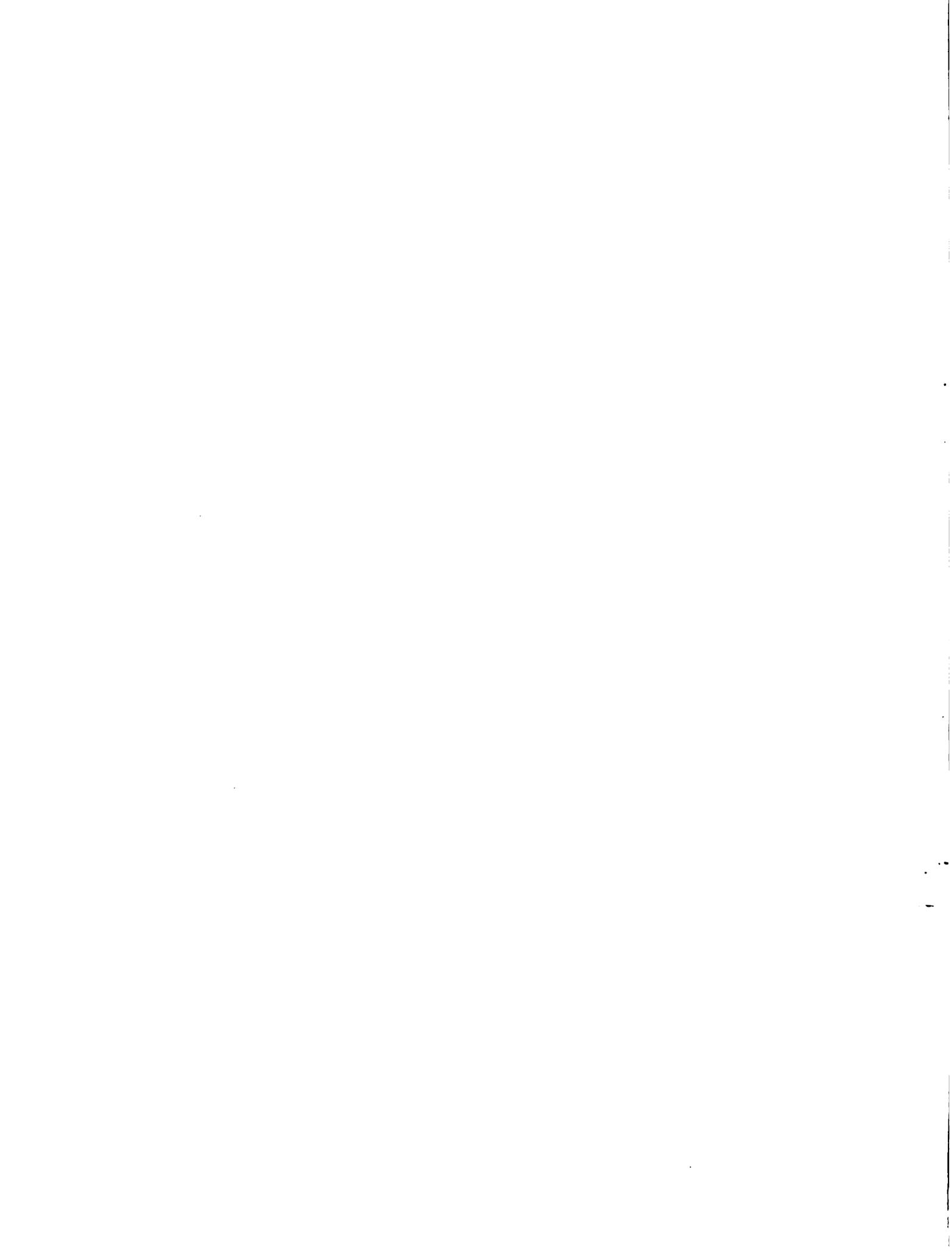
Es de la mayor importancia acostumbrar a los usuarios del seguro a dar los avisos de siniestros tan pronto éstos se produzcan y realizar inmediatamente las inspecciones para proceder a la evaluación de los daños. Si estos avisos no se reciben, se presentará el problema de reclamos tardíos que no pueden evaluarse en su justa dimensión. Si se trata del seguro de ganado, por ejemplo, un siniestro que se comunique después de 72 horas es casi imposible de comprobar. En estos casos no queda otra alternativa que negar la indemnización correspondiente.

Para el pago de cualquier indemnización debe levantarse previamente un acta de siniestro, que debe ser firmada por el asegurado y el representante de la institución de crédito. Los pagos de indemnizaciones, que efectúa la aseguradora por lo general se hacen a nombre del asegurado y del Banco, para garantizar de esta forma que el prestatario liquide su cuenta con la institución financiera.

Administración Financiera del Seguro

Trataremos aquí de referirnos a dos aspectos de fundamental importancia en la administración financiera de una aseguradora: determinación de primas y coberturas, manejo de la cartera.

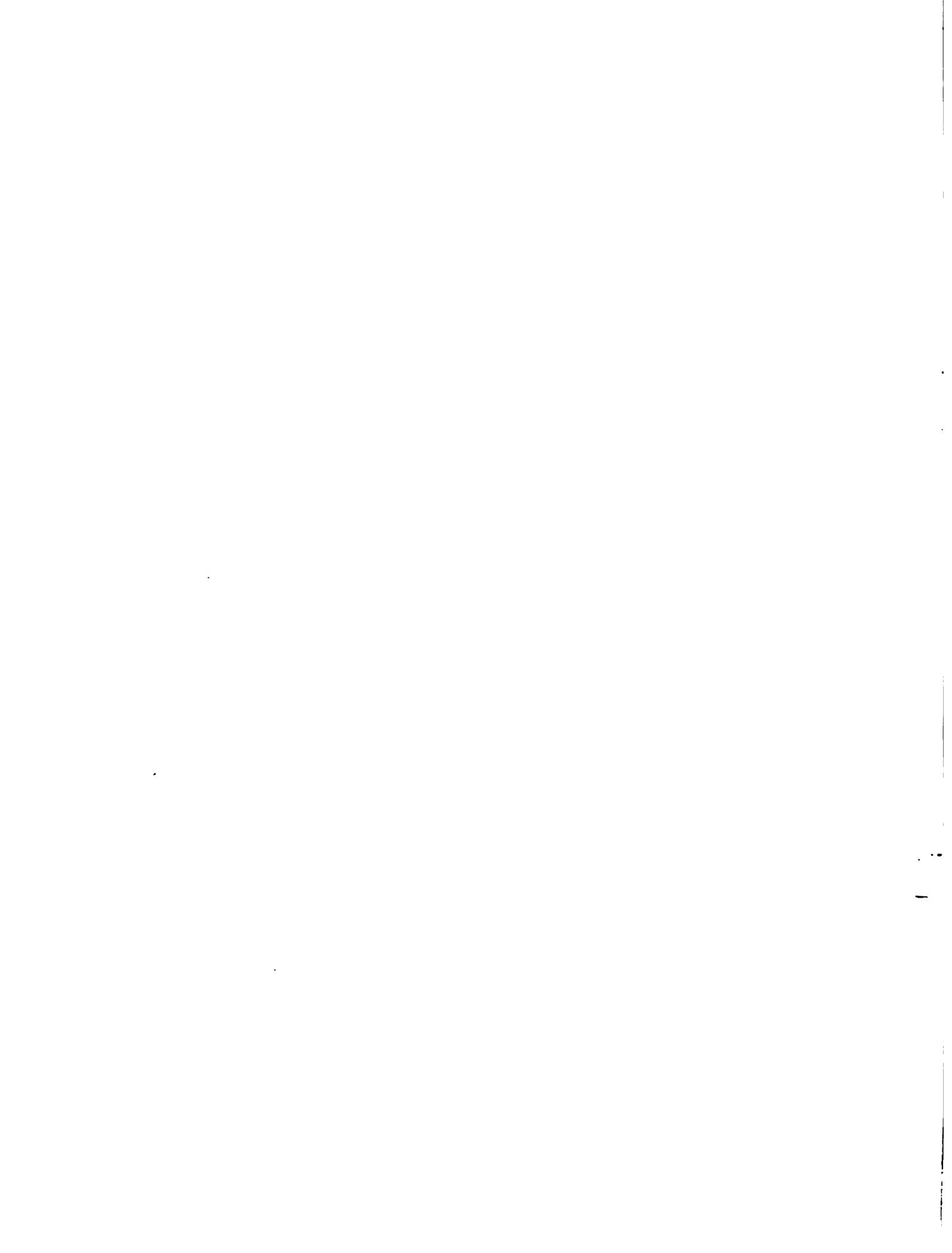
La cobertura es la protección máxima que la aseguradora ofrece al



asegurado. En el caso del seguro agrícola, ésta debe cubrir como mínimo los costos directos de producción. En ningún caso es recomendable que esta cobertura proteja más de 70 a 75% del valor esperado de la cosecha, dejando así un deducible de 25 a 30%. Cuando el seguro es de inversión, cubre gastos directos, excluyendo los de recolección y el valor de la cobertura por unidad de superficie se establece en base a promedios de costos reales. Por lo tanto, normalmente la cobertura es menos que el monto del préstamo.

En el sistema panameño no se asegura el valor de la cosecha esperada, sino el monto de la inversión efectuada para producir esa cosecha hasta el momento de la recolección. Las inversiones protegidas son las directas y efectuadas en el cultivo, como son insumos y labores. Riesgos inherentes al precio de los productos no son asegurables ya que Panamá cuenta con un sistema de estabilización de precios. La cobertura o monto asegurado resulta del valor que se asigne a dichas inversiones. Por lo tanto, cada año, al preparar los planes de aseguramiento, es necesario establecer el costo de cada insumo, de cada labor, así como estimar el rendimiento promedio, para cada cultivo asegurado. La cobertura varía para cada zona y tipo de cultivo. En los programas del ISA, la cobertura representa entre un 60 y 75% del valor promedio de la cosecha y un 85 a 90% del monto del préstamo aproximadamente.

En el caso del seguro ganadero, la cobertura se basa, por lo general, en el valor de compra del animal; no obstante, el ISA ha establecido límites máximos de cobertura para cada tipo de animal, aten-



diendo a su edad, clase y función.

La determinación de la prima es la tarea más importante de una aseguradora.

La prima es el precio por unidad que la aseguradora carga al asegurado por la aceptación del riesgo y se expresa como un porcentaje de la cobertura. Las primas deben calcularse sobre bases técnicas. Si bien este seguro tiene primordialmente las características de un servicio concebido para beneficio de la comunidad agrícola, las primas deben estar estructuradas de tal manera que permitan al máximo su autofinanciamiento.

La determinación de la prima para seguros agrícolas es un proceso que depende en gran medida de la cantidad y la confiabilidad de los datos disponibles.

Por lo general, cuando se inicia un programa no se dispone de series históricas de datos estadísticos suficientes, pero en la mayoría de los casos, se dispone de algunos datos meteorológicos, de costos de producción y rendimientos que permitan establecer tasas de primas de ensayo, las cuales pueden compararse con las utilizadas en otros países, para los mismos rubros, en zonas de condiciones climatológicas similares y con niveles de tecnología parecidos.

Como una solución, con frecuencia se establecen primas uniformes para todas las regiones aseguradas. Esto facilita las cosas pero presenta algunos inconvenientes. Los productores que están en zonas de bajos riesgos se quejan de que se les obliga a subvencionar a otros

agricultores que están en zonas de riesgos elevados; y, los que se están modernizando argumentan que están subvencionando a los más tradicionales o ineficientes. Sin embargo, existe la posibilidad de establecer primas diferenciales, atendiendo a las características agroecológicas de las diferentes zonas.

Sólo la operación del seguro permite obtener datos adecuados para la fijación de primas, de modo que el método estadístico más apropiado solamente se puede determinar después de analizar informaciones de varios años de experiencia de aseguramiento.

Dado que este es un aspecto de gran incidencia en la administración de la cartera, la revisión y ajuste de primas debe hacerse regularmente todos los años.

El objetivo final de los reajustes continuos a las tasas de prima es el de poder ofrecer un programa de seguros en el cual la tasa de prima cobrada al agricultor refleje adecuadamente los riesgos a que él se expone.

En cuanto a la experiencia de Panamá, podemos agregar que al inicio del programa de seguros se recibió asesoría de actuarios de la empresa privada para el establecimiento de las tasas de primas apropiadas para la agricultura. Dada la escasa información existente, las tasas de prima recomendadas por los actuarios resultaban muy altas, especialmente para un programa en fase piloto. Adicionalmente, parece ser que las metodologías actuariales y los supuestos estadísticos bajo los cuales se calculan las tasas de prima para desastres no

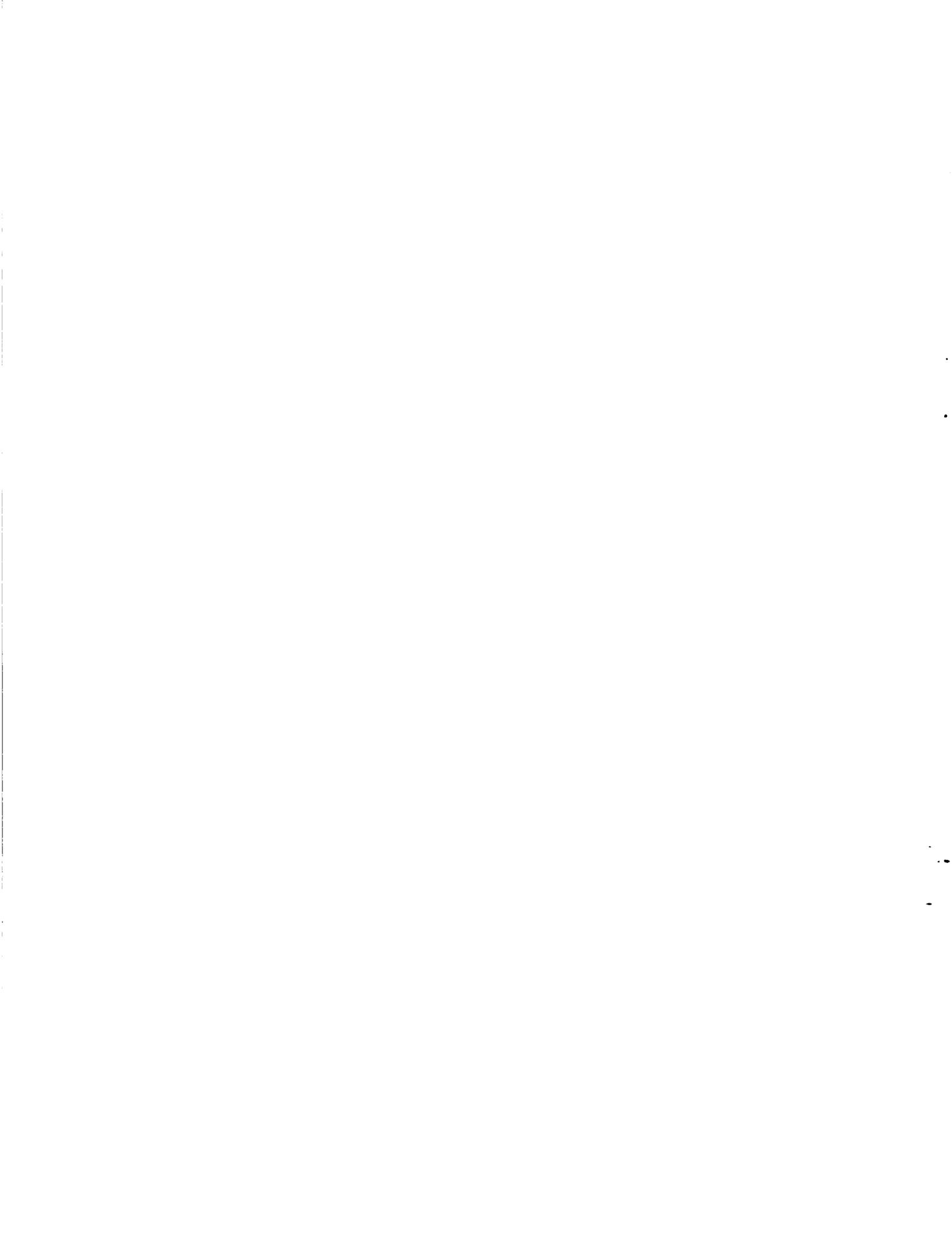


agrícolas no son necesariamente aplicables a la agricultura. De esta forma, las tasas de prima establecidas originalmente fueron bastante tentativas, por no decir arbitrarias. No fue hasta comienzos de 1982 (después de 5 años) que se ajustaron de tal forma que reflejaron los riesgos de cada zona en particular. Las tasas de prima actuales oscilan entre el 3 y el 7 por ciento de la cobertura, dependiendo del rubro y la zona. Para ganado, oscilan entre el 2.5% y 6% dependiendo del tipo de ganado.

Hasta ahora, las tasas de primas a la que se ha hecho referencia no incluyen los costos de administración y reaseguro. Esto obedece al deseo de mantener el aspecto actuarial y el operativo independientes entre sí, a fin de continuar operando dentro de los objetivos establecidos por el programa.

Si se incluyeran los costos de administración y reaseguro, la tasa de prima sería naturalmente más alta. Los cuadros 1 y 2 muestran las diversas tasas resultantes y el correspondiente subsidio al agricultor. Este subsidio proviene tanto de la exclusión de los costos de administración y reaseguro, como de los pagos de indemnización a aquellos rubros con tasa de siniestralidad mayor que la tasa de prima.

Otro elemento importante en el manejo de la cartera es la diversificación. Para que una cartera de seguros esté balanceada con respecto a los riesgos, los siniestros entre los diferentes rubros deben ser, en el peor de los casos, independientes entre sí. En el mejor de los casos, la correlación entre los siniestros debe ser negativa, de



tal forma que de ocurrir una catástrofe en un cultivo, los otros rubros asegurados no necesariamente sean afectados.

En el caso de ISA la diversificación actuarial es aparentemente más eficaz en el aspecto espacial que en el aspecto de rubros asegurables. Por lo tanto, se puede concluir que una de las estrategias a seguir para ayudar a diversificar la cartera es la de expandir el programa de seguros a las nuevas áreas geográficas que aún no han sido incorporadas.

Teniendo en cuenta que el seguro agropecuario es un seguro catastrófico en potencia, las reservas constituyen un factor de primer orden en el aspecto del manejo financiero. En consecuencia, es recomendable contar, desde el inicio, con una reserva para contingencias. A falta de asignación de recursos para ello, es indispensable que se identifiquen fuentes seguras de financiamiento, como por ejemplo, préstamos de contingencia. Otra fórmula sería lograr que el Estado sea solidariamente responsable de las obligaciones de la aseguradora o que, de alguna forma, garantice la consecución de fondos de contingencia.

Es también aconsejable que los fondos de reserva se inviertan en activos que conserven su poder de compra real y actúen como un efectivo mecanismo para respaldar una catástrofe potencial.

Es evidente que una eficiente administración de la cartera implica el cobro oportuno de las primas a fin de contar con buenos márgenes de liquidez y poder hacer frente a los siniestros normales que se va-

yan presentando. Siendo las primas la principal fuente de ingresos debe evitarse en lo posible retrasos en las cobranzas. Cuando los siniestros son parciales, las indemnizaciones tienen que esperar hasta la cosecha; este margen de espera permite ubicar los ingresos de primas en cuentas a plazo fijo, con diferentes períodos de madurez que pueden ser de 1,3,6 ó 9 meses, tomando ventajas de las fluctuaciones en las tasas de interés y al mismo tiempo teniendo acceso a una rápida liquidez en caso de necesitarlo.

Reaseguro

Al referirnos al papel importante que juega la reserva, estamos haciendo notar la necesidad que tiene una aseguradora agropecuaria contra todo riesgo, de tener acceso a grandes cantidades de capital, ya que una pérdida catastrófica podría llevarla a la bancarrota. No todos los países ni todas las aseguradoras tienen la capacidad para financiar la carga que representa un seguro agropecuario. Por ello, la forma más viable de ayudar a resolver este problema consiste en utilizar el mecanismo del reaseguro.

Los beneficios del reaseguro son evidentes: además de compartir el riesgo, provee un elemento de estabilidad que permite la expansión de la cartera.

El reaseguro se formaliza mediante un contrato que define las condiciones específicas para su aplicación y las obligaciones de las partes para el pago de reclamos y distribución de las primas recibidas. Este negocio es muy especializado y un tanto complejo, y es muy



posible que, en un comienzo, las aseguradoras tengan limitaciones para llegar al mercado internacional de reaseguros.

Debido a desfavorables experiencias, algunos reaseguradores están un tanto reticentes a aceptar riesgos agropecuarios y, de hacerlo, sería en condiciones muy conservadoras o favorables a sus intereses. Por ellos es preciso buscar varias cotizaciones, las cuales deben evaluarse cuidadosamente. Para decidir sobre un reaseguro es necesario conocer tanto qué cubre como cuánto cuesta. La decisión debe basarse en comparación de costos y ganancias (o pérdidas). Por todas estas razones, y por los beneficios que indudablemente se derivan del mismo, es muy recomendable que tan pronto se pueda se comience a gestionar las posibilidades de obtener un reaseguro adecuado a las necesidades de la aseguradora.

Existen diversos tipos de cobertura por reaseguro siendo los más apropiados para nuestro caso, el denominado exceso de pérdida (stop loss) o el contrato de cuota-parte, donde el reasegurador acepta una determinada porción del riesgo de la aseguradora y recibe igualmente determinado porcentaje de las primas. Combinado con este acuerdo de cuota-parte, comúnmente se suscribe un contrato de exceso de pérdida en el cual, mediante el pago de una prima, el reasegurador se compromete a pagar pérdidas en exceso de un determinado monto hasta una cifra máxima que generalmente varía entre el 100-300% del ingreso por primas.

El costo del reaseguro varía según la cartera y se ajusta cada



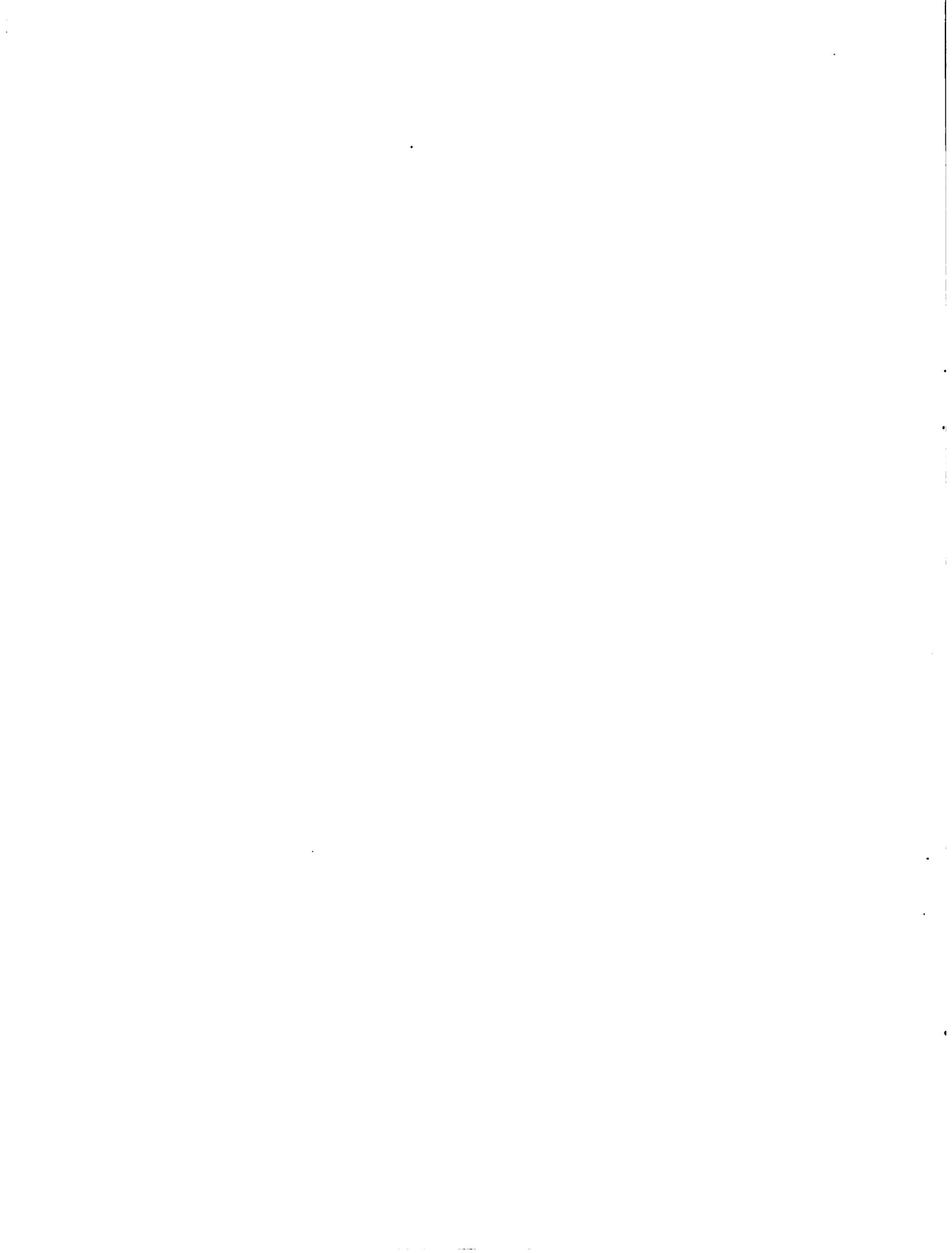
vez que se renueva el contrato en base al resultado de las operaciones y las proyecciones futuras.

Viabilidad y Necesidades de Subsidio

La estrategia más adecuada para el establecimiento de un programa de seguro agrocrediticio es, quizás, iniciarlo como un proyecto piloto, de expansión gradual, ya que la experiencia sobre este tipo de seguros es limitada y la base para su eficiente desarrollo y solvencia financiera radica en el mejor uso de la información producida a lo largo de la experiencia.

Por otra parte, el éxito de los proyectos de seguro agropecuario está condicionado por factores como asistencia técnica, crédito, transferencia tecnológica, precios. En la medida en que se establezcan los mecanismos que aseguren una sana política crediticia, la adecuada transferencia de tecnología, el mercadeo eficiente de los productos y los sistemas de estabilización de precios, puede desarrollarse y será posible que el seguro agropecuario cumpla a cabalidad el objetivo final de contribuir a elevar el nivel de ingresos y la productividad agrícola.

Es esencial, además que exista un clima de comprensión e íntima coordinación entre el seguro y las instituciones responsables de los servicios mencionados. El se-



guro es un elemento en el conjunto de apoyos estatales que se le ofrecen al sector agropecuario y, por consiguiente, debe prevalecer el criterio de que éste es complementario a los demás servicios. Si es un seguro agrocrediticio, el banco o bancos con quienes se va a implementar el programa deberá estar en conocimiento de todos los planes de aseguramiento y mecanismos procedimentales así como tomar acuerdos conjuntos que faciliten las operaciones.

Analizando la estructura financiera de las aseguradoras agropecuarias existentes, pareciera ser que es una condición inherente a este tipo de seguros la necesidad de subsidio. Esto está plenamente justificado si partimos de la premisa de que el seguro agropecuario tiene un componente social y es de naturaleza catastrófica.

El seguro agropecuario está concebido y diseñado para dar protección a un sector económicamente menos favorecido. Si bien, técnicamente hablando, las primas cobradas deberían ser suficientes para cubrir el costo de riesgos y los gastos de operación del seguro, en la práctica no siempre resulta así. El mecanismo del seguro para el sector agropecuario escapa de los requisitos técnicos de los seguros tradicionales o comerciales dado que, por la altísima exposición al riesgo, el sistema tarifario resultaría excesivamente oneroso para los usuarios que, en su gran mayo-

rfa, no cuentan con recursos, y amparo suficientes. Por tanto, si se establecen primas accesibles a la capacidad financiera de los productores, para mantener la estabilidad financiera es preciso contar con algún tipo de apoyo externo, ya sea mediante subsidio de las primas, canalizando recursos adicionales para cubrir gastos de operación, o bien tener como garantía el aval del Estado para absorber pérdidas catastróficas.

Otros dos factores que propiciarían la viabilidad del seguro son la disponibilidad de fondos de reserva y la contratación de reaseguros. Para mantener ambos, es casi indispensable una gestión financiera sana y eficiente, y una administración del servicio acorde con las técnicas establecidas y con un mínimo de riesgo de presiones políticas en la toma de decisiones.



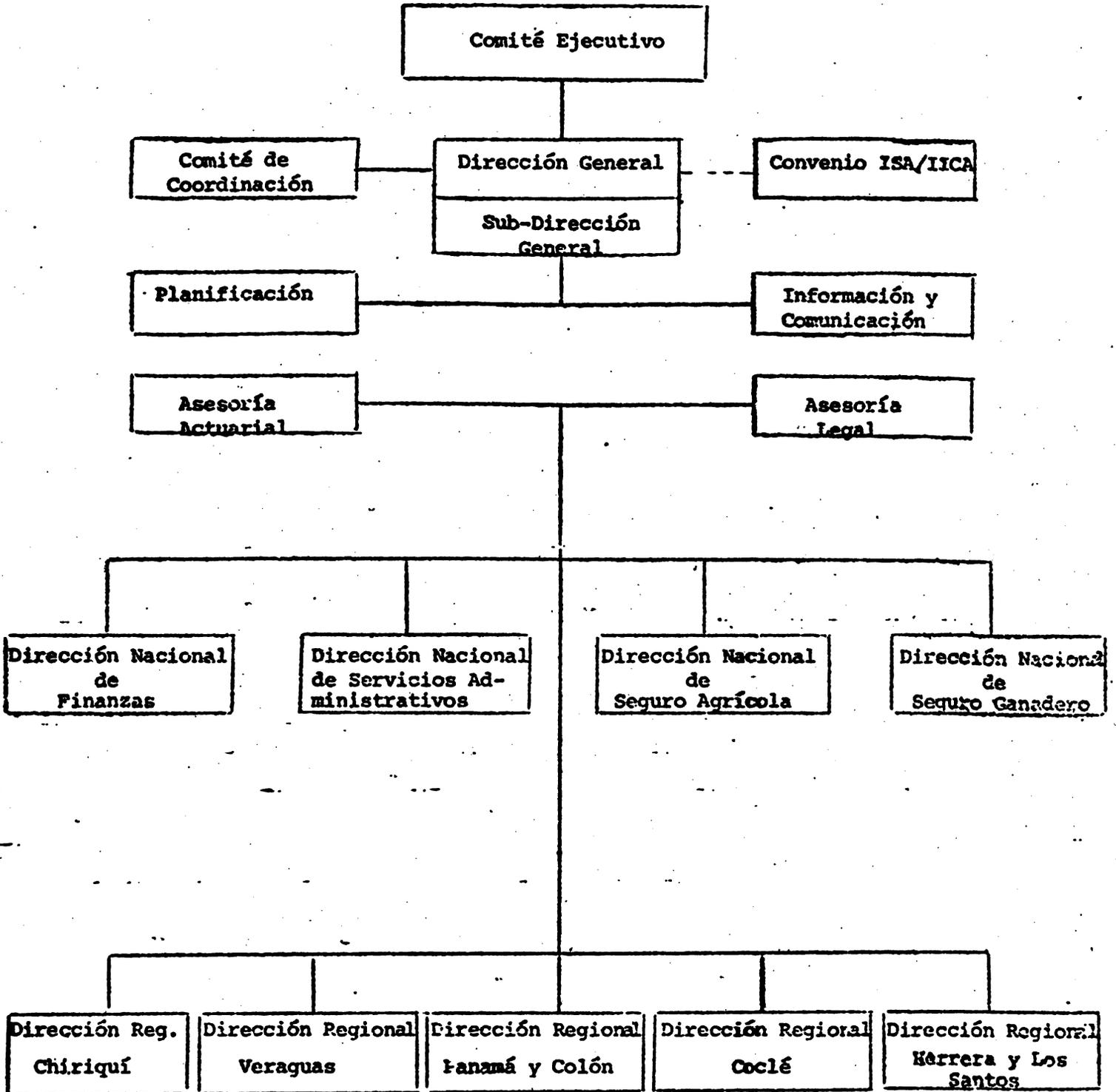
A N E X O S

9

Fig. 1

INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO

ORGANIGRAMA



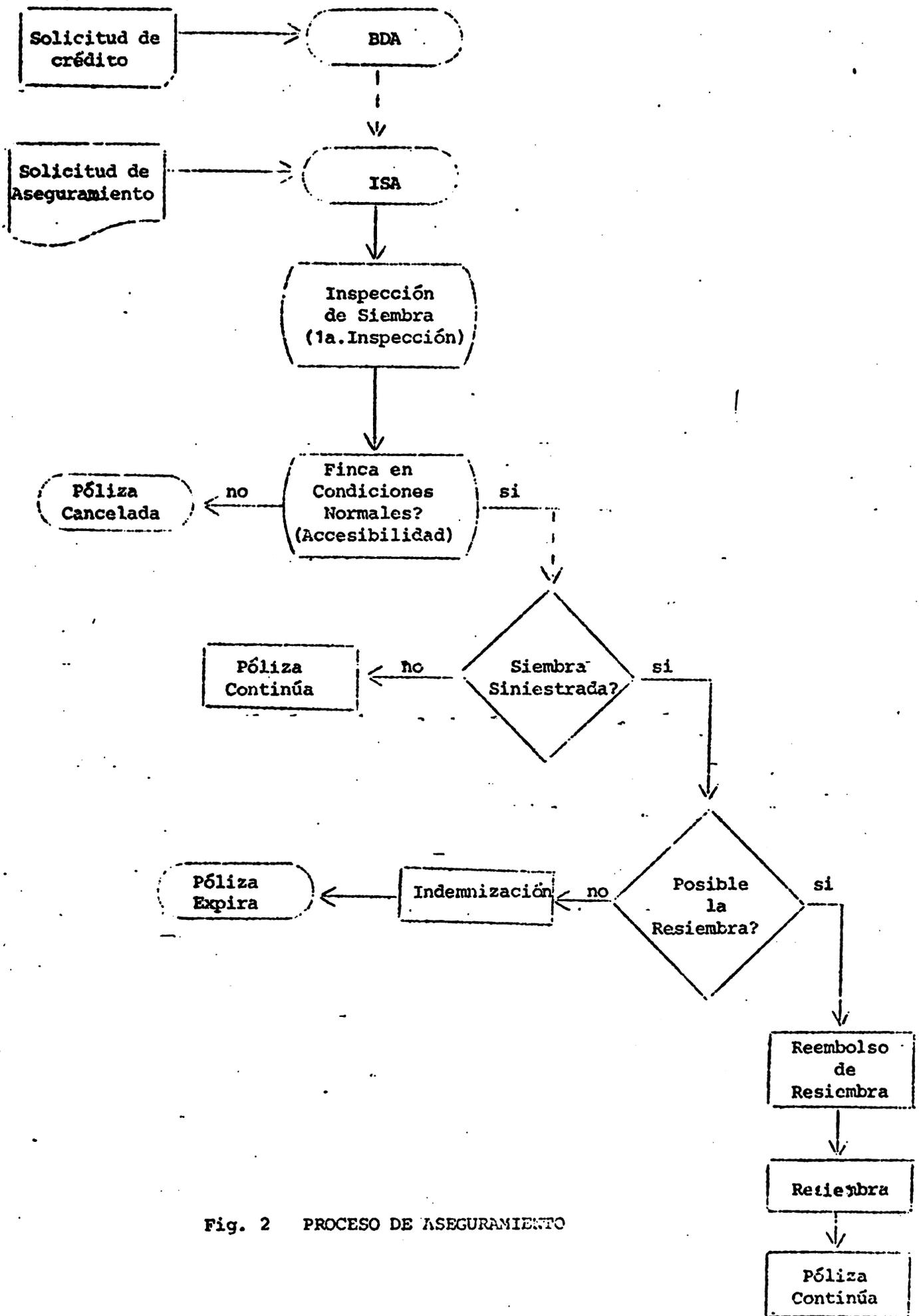
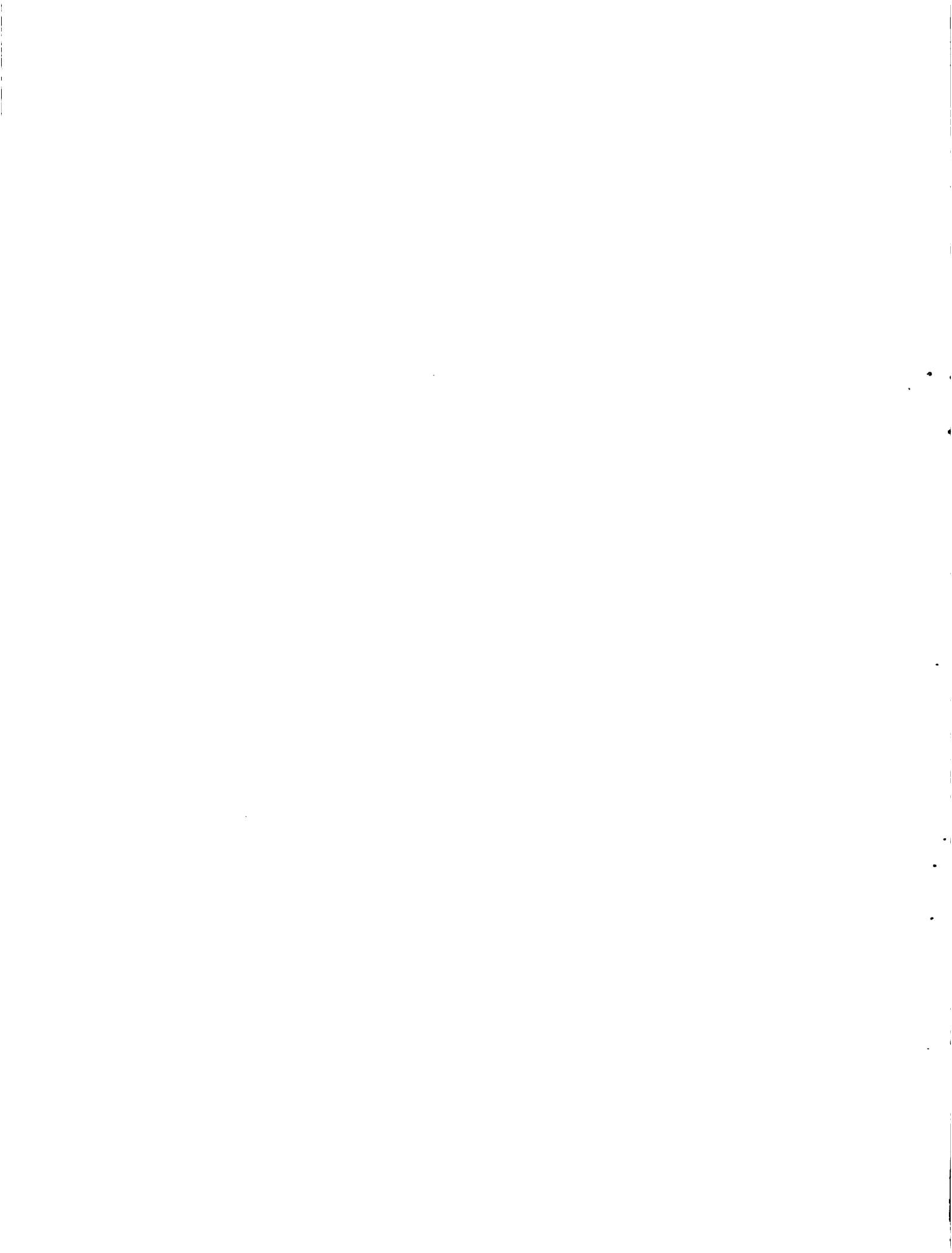


Fig. 2 PROCESO DE ASEGURAMIENTO



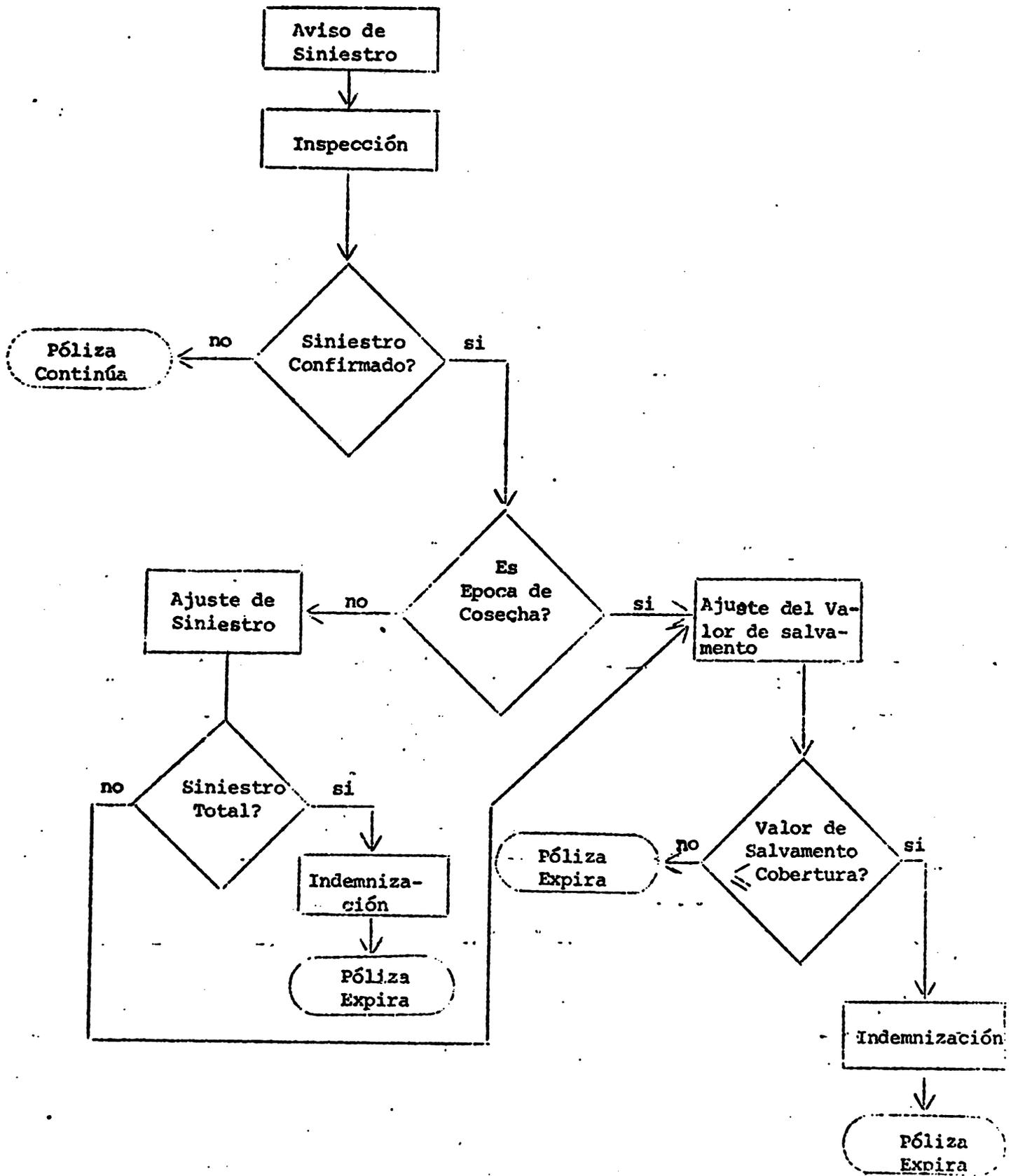


Fig. 3 AJUSTE DE SINIESTRO



CUADRO N° 1

INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO
 SUBSIDIO NETO AL PRODUCTOR, SEGURO AGRICOLA. 1982

RUBRO Y PROVINCIA	TASA DE PRIMA 1981-82	TASA DE SINIESTRALIDAD + COSTO ADMINISTRATIVO	PORCENTAJE DE SUBSIDIO
<u>Arroz</u>	0.05		
Chiriquí		0.0324	0.0
Los Santos		0.1333	62.5
Coclé		0.0927	46.1
Veraguas		0.0777	35.6
Panamá		0.0395	0.0
<u>Maíz</u>	0.05		
Chiriquí		0.1027	51.3
Los Santos		0.0530	5.7
Herrera		0.0874	42.8
Coclé		0.1133	55.9
Veraguas		0.6990	92.8
Panamá		0.0451	0.0
<u>Sorgo</u>	0.05		
Chiriquí		0.1123	55.5
Los Santos		0.3000	83.3
Herrera		0.3628	86.2
Coclé		0.1514	67.0
Veraguas		0.2750	81.8
Panamá		0.6089	91.8
<u>Poroto</u>	0.05		
Chiriquí		0.3742	86.6
<u>Tomate</u>	0.06		
Los Santos		0.1853	67.6
Herrera		0.1420	57.7
Coclé		0.1275	52.9
Veraguas		0.1385	56.7
<u>Cebolla</u>	0.06		
Los Santos		0.2773	78.4
Herrera		0.4937	87.6
Coclé		0.1810	66.8

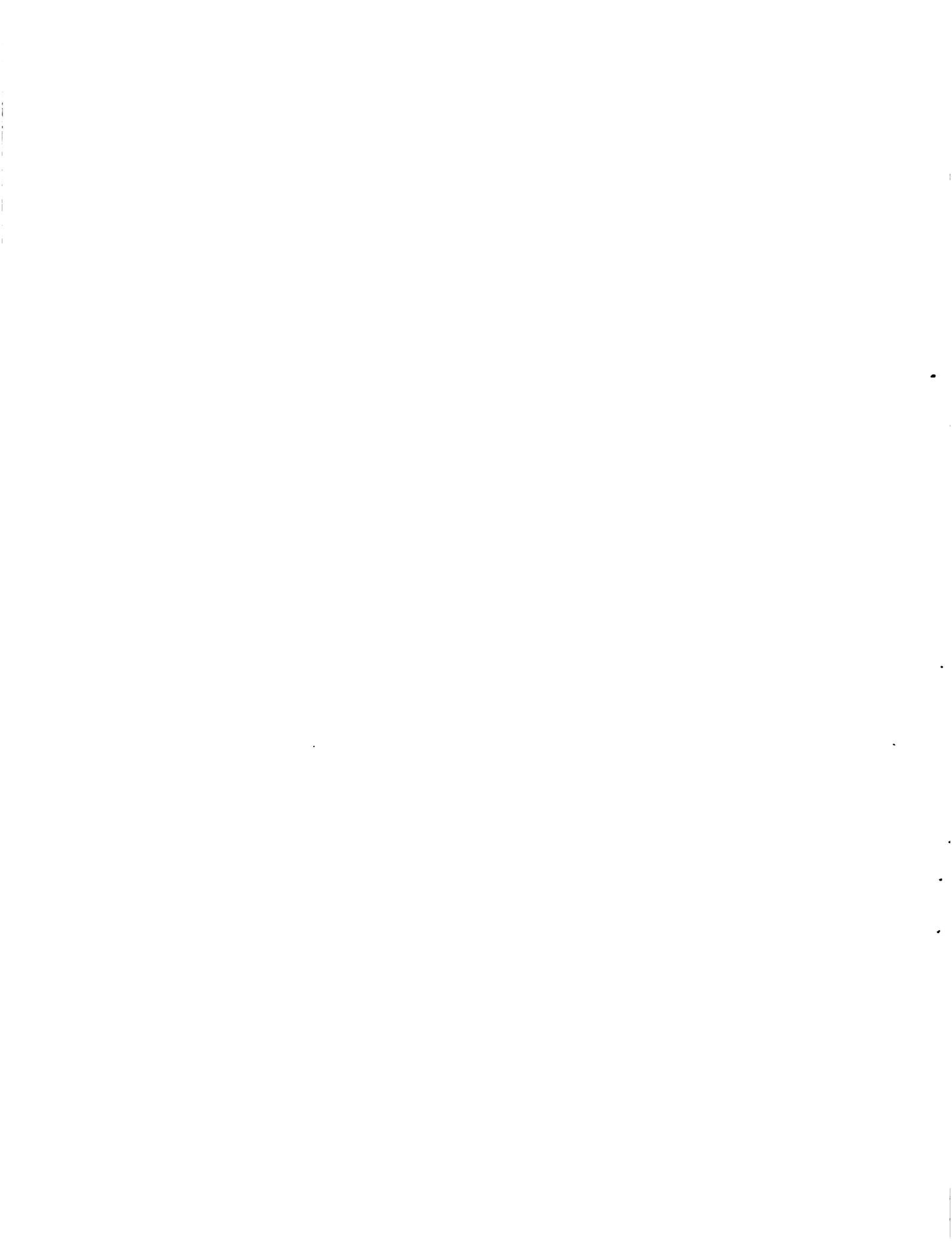


CUADRO N° 2

INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO
 SUBSIDIO NETO AL PRODUCTOR, SEGURO GANADERO. 1982

FUNCION Y PROVINCIA	PROMEDIO TASA PRIMA 81-82 <u>a/</u>	TASA DE SINIESTRALIDAD + COSTO ADMINISTRATIVO	PORCENTAJE DE SUBSIDIO
<u>Ceba</u>			
Chiriquí	0.0294	0.0489	39.9
Los Santos	0.0278	0.0475	41.5
Herrera	0.0296	0.0574	48.4
Coclé	0.0274	0.1605	82.9
Veraguas	0.0294	0.0607	51.6
Panamá	0.0277	0.0830	66.6
<u>Semental</u>			
Chiriquí	0.0416	0.0392	0.0
Los Santos	0.0476	0.0389	0.0
Herrera	0.0400	0.0585	31.6
Coclé	0.0408	0.0116	0.0
Veraguas	0.0204	0.0446	54.3
Panamá-Colón	0.0480	0.0591	18.8
<u>Viente</u>			
Chiriquí	0.0393	0.0414	5.1
Los Santos	0.0398	0.0369	0.0
Herrera	0.0395	0.0404	2.2
Coclé	0.0385	0.0532	27.6
Veraguas	0.0456	0.0406	0.0
Panamá-Colón	0.0395	0.0597	33.8

a/ Promedio tasa de prima 1981-82 = (Primas devengadas 81-82)/(Cobertura 81-82)



CUADRO N° 3

INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO
EVOLUCION DE OPERACIONES
1977-1982

total

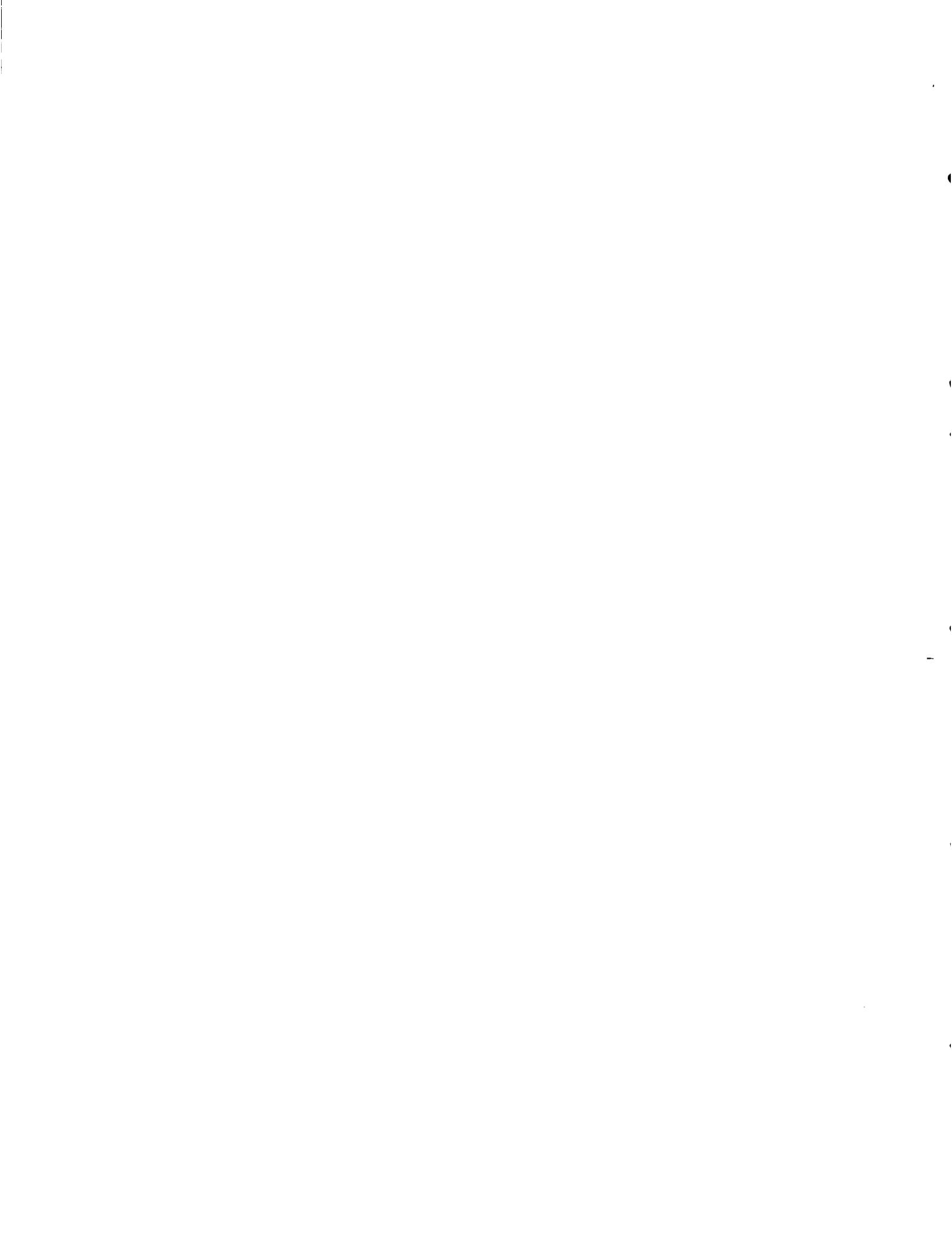
CONCEPTOS	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL						
Cobertura (B/.)	25,898	1,129,579	2,636,498	8,131,592	13,114,208	13,499,904
Indemnizaciones pagadas	1,588	17,784	102,462	194,642	402,143	969,270
Primas devengadas	1,165	58,723	113,815	331,567	519,579	761,812
SEGURO AGRICOLA						
Cobertura (B/.)	25,898	1,129,579	1,887,511	4,575,710	6,806,637	8,894,768
Superficie asegurada (Has.)	122	5,410	7,307	13,988	16,183	18,328
Superficie indemnizada (Has.)	10	218	874	923	1,095	3,324
Indemnizaciones pagadas	1,588	17,784	93,731	130,451	290,013	753,969
Primas devengadas	1,165	58,723	103,741	269,630	356,261	456,950
SEGURO GANADERO						
Cobertura (B/.)			748,987	3,555,882	6,307,571	4,605,136
Cabezas aseguradas			3,392	11,677	18,969	13,885
Cabezas indemnizadas			37	211	370	653
Indemnizaciones pagadas			8,731	64,191	112,130	215,301
Primas devengadas			10,074	61,937	163,318	304,862

38537.6
1637.4
1786.6



"EL SEGURO AGRICOLA EN VENEZUELA"

Alonso Calatrava, Hijo
ASEGURADORA NACIONAL AGRICOLA C.A.
Caracas - Venezuela



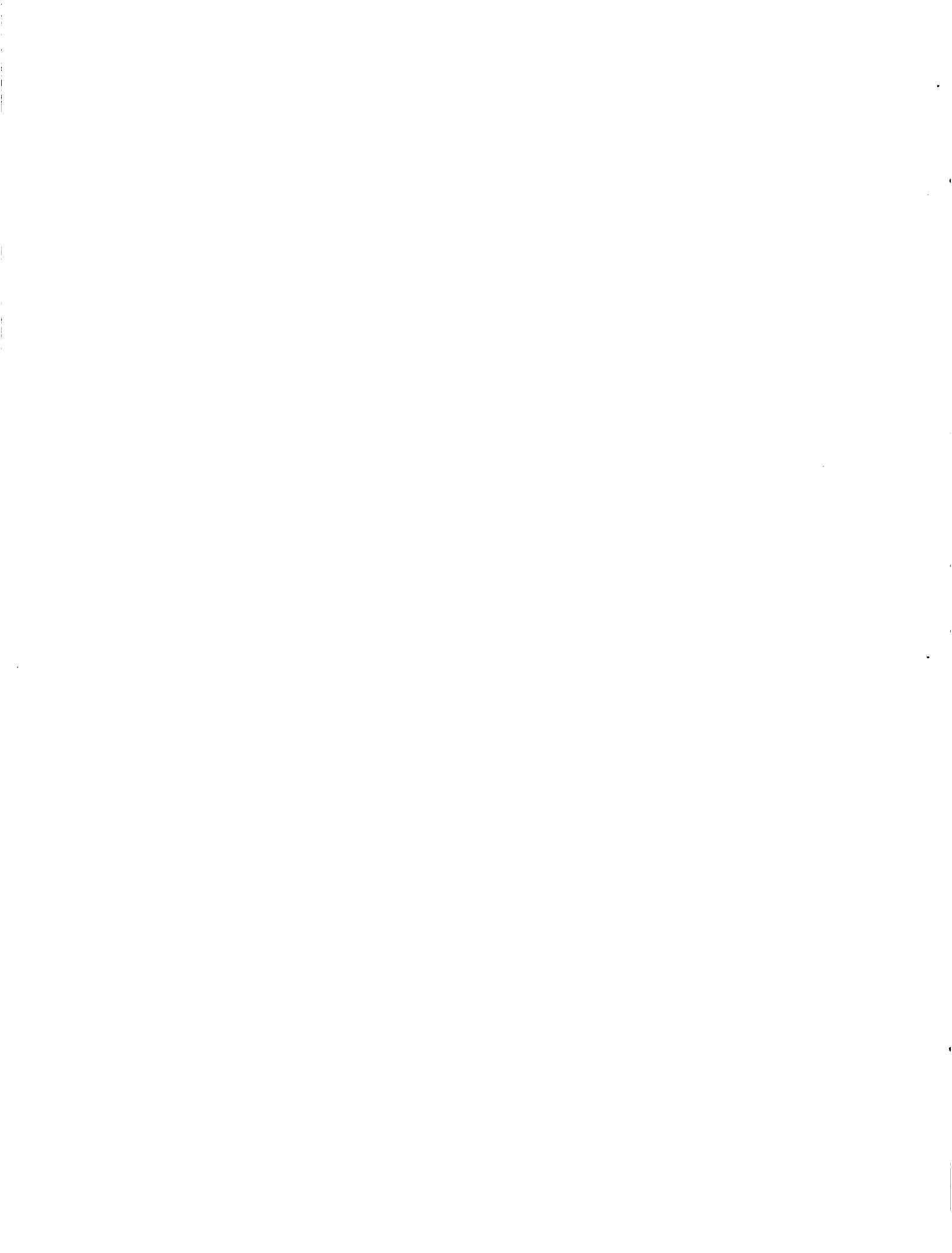
EL SEGURO AGRICOLA EN VENEZUELA

Alonso Calatrava, hijo

Desde hace más de cuarenta años, el seguro agrícola integral es ya de una aplicación generalizada en la mayoría de los países del mundo, aunque todavía en su etapa de subvencionada o completamente oficial y en su forma experimental.

Pero en Venezuela, a pesar de que la idea quedó en gestación durante estos mismos cuarenta años, y se hicieron todos los esfuerzos para concretarla, el seguro agrícola no logró plasmarse en una institución sistematizada hasta hace dos años y gracias al empeño del Presidente de la República, el Dr. Luis Herrera Campins, cuya voluntad forjadora logró, con el apoyo de un equipo humano especializado en la materia, asentar sobre pilares firmes, una organización aseguradora ad hoc para el campo e instrumentarla, mediante una empresa estatal autónoma denominada "Aseguradora Nacional Agrícola C.A.", conocida por su abreviación "AGROSEGURO", cuya creación se concretó el 22 de diciembre de 1980.

En la instrumentación del deseo presidencial, intervino de manera determinante el Dr. Víctor Giménez Landfnez, Presidente del Fondo de Crédito Agropecuario, a quien acompañaron los Ministros de Agricultura y Cría, doctores Luciano Valero y José Luis Zapata, el Presidente del Instituto Agrario Nacional, doctor Raúl Alegrett, así como otras personas -- que prestaron su valiosa colaboración.



La Aseguradora es una Empresa del Estado, de características comerciales, cuyos accionistas son el Fondo de Crédito Agropecuario y el Instituto Agrario Nacional. Está destinada a amparar a los agricultores y ganaderos de las pérdidas de las inversiones realizadas por éstos en el desarrollo de sus actividades generadoras de alimentos y de materias primas, especialmente las de carácter directo.

Como quiera que no existe en el país suficiente información estadística como para poder apreciar la magnitud de los riesgos de la agricultura, se ha procedido a estructurar un Programa Piloto de Seguro Agrícola Experimental, que permita darnos la información necesaria para establecer los montos de primas y de coberturas justas y racionales, en consonancia con la actividad productora que realizan los agricultores y ganaderos. Así pues, la Aseguradora ha comenzado su actividad amparando muy pocos cultivos en muy pocas regiones y a un limitado número de productores. Se está operando en las vecindades de Valle de La Pascua, San Felipe, Acarigua, Maracaibo, San Fernando de Apure, donde la Empresa tiene Agencias; los cultivos amparados han sido, arroz, maíz y maní, y se tiene previsto hacerlo extensivo al sorgo y caña de azúcar, próximamente.

La institución del seguro agrícola en Venezuela, representada por la Aseguradora Nacional Agrícola C.A., (AGROSEGURO), es una empresa con vitalidad propia, tendiente a superar la etapa subvencionada y experimental para alcanzar en el futuro y en forma progresiva, una etapa autofinanciada y definitiva.

Algunas de las características operativas del seguro agrícola venezolano son:



1. Está concebido como un programa piloto experimental.
2. Los gastos de operación están sufragados por el gobierno nacional y los agricultores y ganaderos cubrirán el costo del riesgo, pagando las primas que al efecto se establezcan.
3. La Aseguradora Nacional Agrícola C.A., limitará sus servicios en esta etapa inicial de su funcionamiento, a los siguientes campos:

- 3.1. Seguro Agrícola Vegetal: que da la protección a los cultivos, maíz, sorgo, arroz y maní, contra los riesgos enumerados a continuación:

Sequía

Lluvia en exceso

Viento huracanado

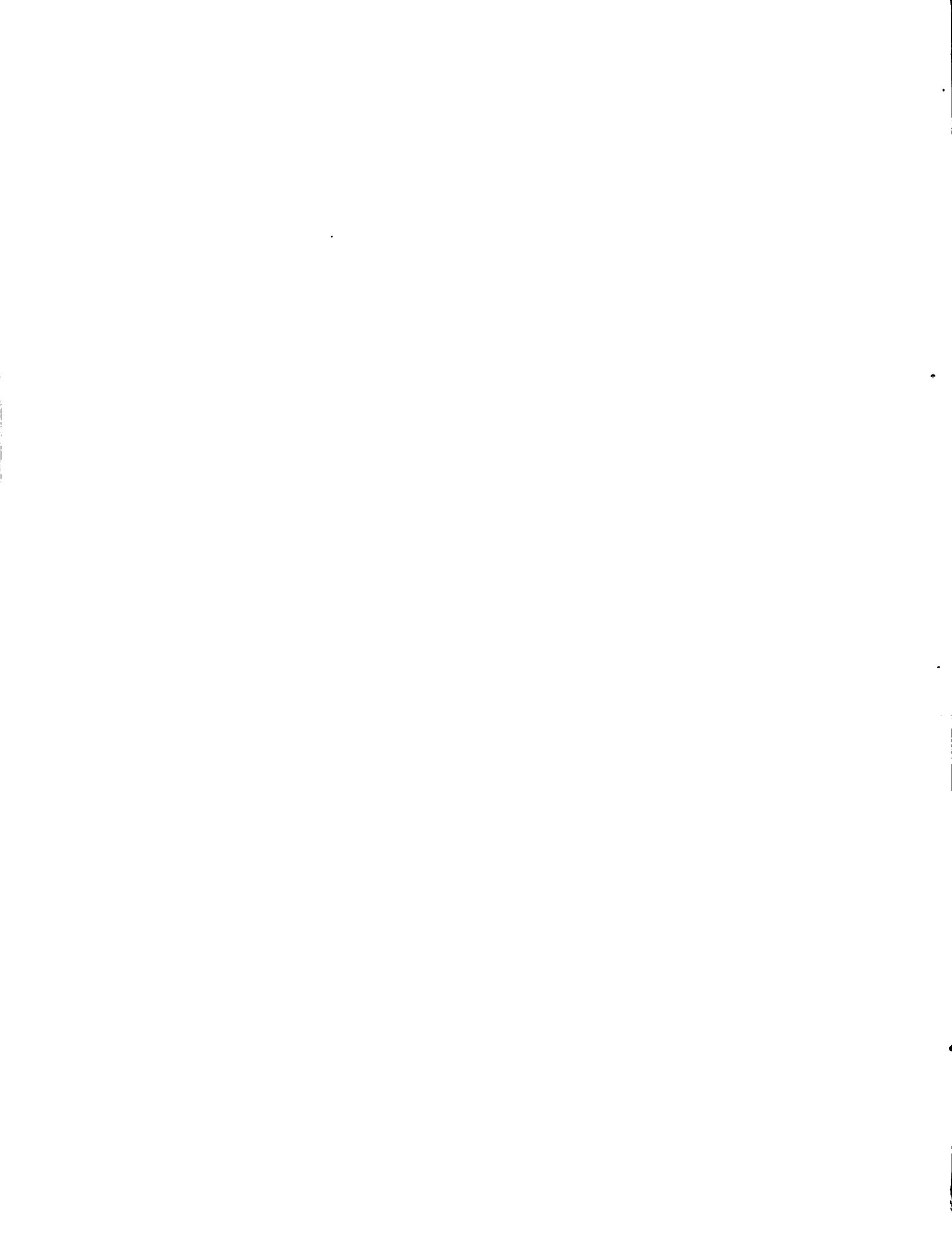
Rayo

Incendio

Inundación (cuando no constituya un riesgo inminente o inevitable).

Enfermedades y plagas no controlables.

- 3.2. El Seguro Agrícola Animal: que ampara el ganado bovino, contra el riesgo de muerte, por enfermedad o accidente.



3.3. Seguro de Vida: destinado especialmente a los campesinos sujetos de reforma agraria, que dispongan de título definitivo de propiedad de la tierra, a quienes se les extenderá un seguro de vida de treinta mil bolívares, costeadando el pago de la prima el gobierno nacional, por intermedio del Instituto Agrario Nacional. Este seguro de vida, que estabiliza y fortalece la condición social y económica de la familia campesina, es producto de la decisión expresa del Presidente de la República.

4. Las áreas cubiertas por AGROSEGURO en los rubros seguro de cultivos y de ganado bovino, son las circundantes de las -- agencias existentes hasta ahora, y que, como se dijo antes, -- están situadas en Acarigua, Maracaibo, San Felipe, San Fernando de Apure y Valle de La Pascua. El seguro de vida tiene -- amplitud nacional.
5. El número de productores atendidos en los seguros de cultivo y de ganado, será muy reducido.
6. En acuerdo de su condición de experimental, su desarrollo será paulatino, pero sin pausa. Progresivamente se irán incorporando nuevos cultivos y especies animales, nuevas zonas y nuevos -- productores rurales.
7. Se han establecido inicialmente unas tarifas de prima, que para los cultivos oscilan entre el 2% y 10%, y para la ganadería bovina entre 2% y 8% del valor asegurado.



8. Se han iniciado las operaciones tendientes a contratar otros seguros generales de relativa buena experiencia, esperando que el beneficio que se derive de su explotación contribuya a sufragar los gastos ocasionados por el seguro agrícola propiamente dicho, al menos en una proporción importante. Es decir, lograr el autofinanciamiento de la Empresa.

La dirección de la Empresa está estructurada por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, que es la máxima autoridad administrativa y el Presidente, quien es la autoridad ejecutiva de la Aseguradora. La acción de asesoría se manifiesta a través de la asistencia técnica contratada al Instituto Interamericano para la Cooperación de la Agricultura (IICA) y por especialistas locales. El nivel de producción está constituido por la Vicepresidencia, las Gerencias de Seguro Agrícola Vegetal, Seguro Agrícola Animal, Seguros No Agrícolas y -- cinco agencias que funcionan en el interior del país, de gran importancia agrícola y ganadera. La gestión de apoyo está dada por la Gerencia Administrativa, la Consultoría Jurídica y la Auditoría.

Como quiera que nuestro seguro agrícola es de carácter opcional, jugó un papel muy importante en la venta de Pólizas, la promoción a nivel central y regional, hecha ante los Organismos Públicos y Privados del Sector Agrícola, Asociaciones de Productores, Organizaciones Económicas Campesinas, y con Productores Individuales.

En el año 1982 se lograron emitir 141 pólizas para igual número de asegurados.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la actividad descrita, por entidad federal y por cultivo.



RESUMEN POR ENTIDAD FEDERAL Y CULTIVO

ESTADO	<u>ARROZ</u>		<u>MAIZ</u>		<u>MANI</u>		<u>TOTAL</u>	
	Sup. ha.	Prima Bs.	Sup. ha.	Prima Bs.	Sup. ha.	Prima Bs.	Sup. ha.	Prima Bs.
PORTUGUESA	929	125.903,00	135	14.175,00	-	-	1.064	140.078,00
YARACUY	-	-	257,50	30.431,50	-	-	257,50	30.431,50
GUARICO	-	-	25	2.900,00	491	160.557,00	516	163.457,00
TOTAL:	929	125.903,00	417,50	47.506,50	491	160.557,00	1.837,50	333.966,50



Para 1983 la programación del Seguro de Cultivo está dirigida básicamente a aquellos productores financiados por Organismos Crediticios del Estado que deseen asegurarse.

La capacidad de Oferta de AGROSEGURO para este año se resume en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD DE OFERTA

OFICINA	ESTADO	SUPERFICIE ha.			TOTAL
		ARROZ.	MAIZ	SORGO	
ACARIGUA		1.000	3.000	2.000	6.000
	Portuguesa	1.000	1.500	1.500	4.000
	Barinas	--	1.500	500	2.000
VALLE DE LA PASCUA		1.000	2.000	2.000	5.000
	Guárico	1.000	2.000	2.000	5.000
SAN FELIPE		--	6.000	--	6.000
	Yaracuy	--	6.000	--	6.000
ORIENTE		--	500	2.500	3.000
TOTAL:		2.000	11.500	6.500	20.000



A través de la Gerencia de Seguros No Agrícolas, se emitió una Póliza de Seguro Colectivo de Vida la cual corresponde al programa de Seguro de Vida Campesino, que adelanta el Ejecutivo Nacional a través del Instituto Agrario Nacional, para asegurar a los campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria con títulos definitivos de propiedad de la tierra. Este programa ampara inicialmente un total de -- 21.229 Pequeños Productores Agropecuarios, de los cuales se han asegurado a 7.848 (37%) campesinos; los mismos se encuentran cubiertos de los riesgos de Muerte Natural, Muerte y Desmembramiento Accidental -- (D.I.D.) e Incapacidad Total y Permanente (I.T.P.).

Ha ingresado por concepto de primas cobradas UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BOLIVARES con VEINTIOCHO CENTIMOS (Bs.1.376.499,28) lo cual implica una suma asegurada de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO VEINTE MIL BOLIVARES con 00 Cts. (Bs. 220.120.000,00).

Con relación a los siniestros se han reportado 14.

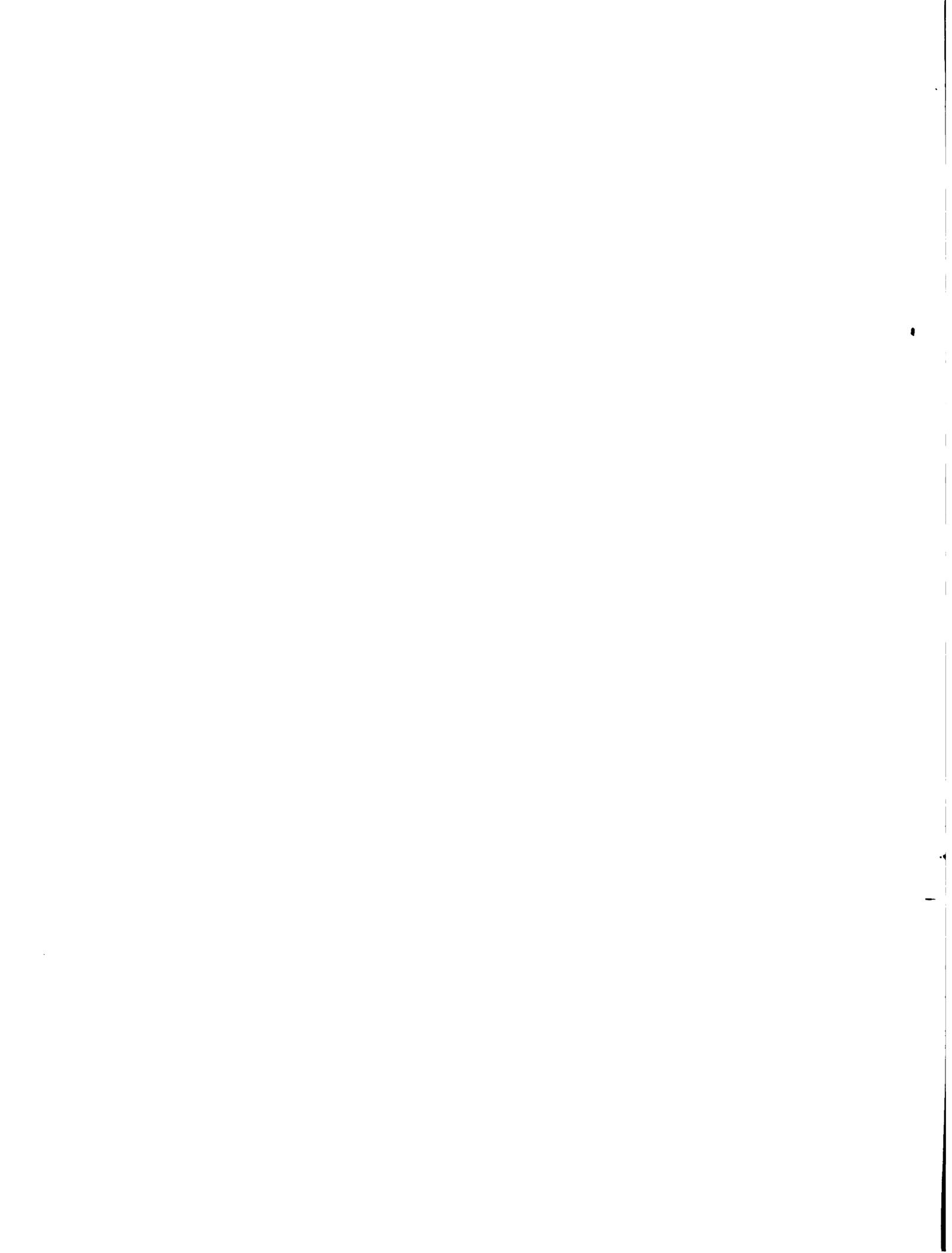
Todos los Seguros Colectivos de Vida fueron cedidos en reaseguro con una participación del 50%, bajo un contrato de Cuota Parte.

A partir del primero de enero de 1983, la Compañía agregó a su campo de actividad aseguradora otros Ramos Generales no Agrícolas tales como Incendio y Rayo, Robo, Transporte, Responsabilidad Civil General, Fianza y Fidelidad, Dinero en tránsito o dentro del Local, Dinero, Lucro Cesante, Animales Finos y Pura Sangre, Responsabilidad Patronal y Riesgos Diversos. En el curso del año 1983 se espera poner en operación otros ramos de seguros de Personas tales como el Seguro de Vida Sobre Ahorros, Seguro de Vida de Grupo Familiar y el Seguro de Vida Sobre Saldos.

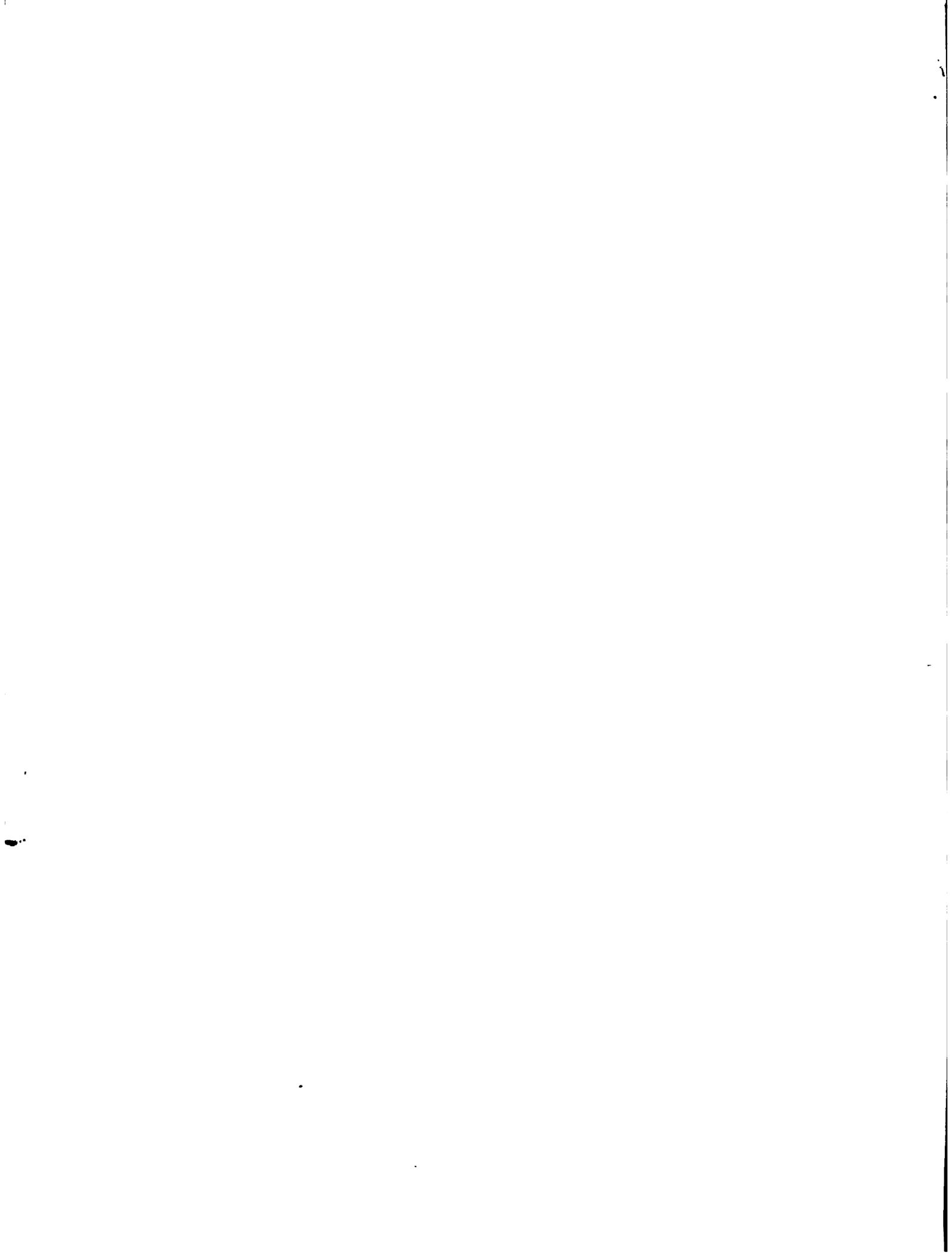


Estas coberturas están dirigidas siempre hacia el sector rural básicamente, con los siguientes objetivos:

- a) Extender el amparo del seguro hacia el sector donde el -asegurador privado todavía no ha mostrado ningún interés.
- b) Incursionar en los riesgos con posibles beneficios a fin de encaminar la empresa hacia su definitivo autofinanciamiento.



ANEXO



Aseguradora Nacional Agrícola C. A.

(AGROSEGURO)

Capital Bs. 8.000.000,00

Caracas — Venezuela

A C C I O N I S T A S

FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO. Presidente: DR. ISMAEL HERNANDEZ.

INSTITUTO AGRARIO NACIONAL. Presidente: SR. RAMON DARIO GODOY.

J U N T A D I R E C T I V A

Presidente:

Dr. ALONSO CALATRAVA, h.

Directores Principales:

Directores Suplentes:

Dr. VICTOR GIMENEZ LANDINEZ.

Dr. ALBERTO MANZANO ZAVALA.

Dr. LUIS FELIPE CARBONELL

Dr. ELBANO MARTEN.

Dr. LEONEL ROJAS ROJAS

Dr. ERNESTO GARCIA SERRANO.

Sr. ADALBERTO CUBILLAN

Sr. HECTOR DARIO PARRA.

Dr. JULIO RODRIGUEZ B.

Dr. ARNALDO FON PEDRIQUE.

•
•
•

ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS
VINCULADOS CON EL
SEGURO AGRICOLA EN COSTA RICA

Gerardo Arauz
Instituto Nacional de Seguros
Costa Rica

100

100

100

100

100

100

ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS VINCULADOS

CON EL

SEGURO AGRÍCOLA EN COSTA RICA

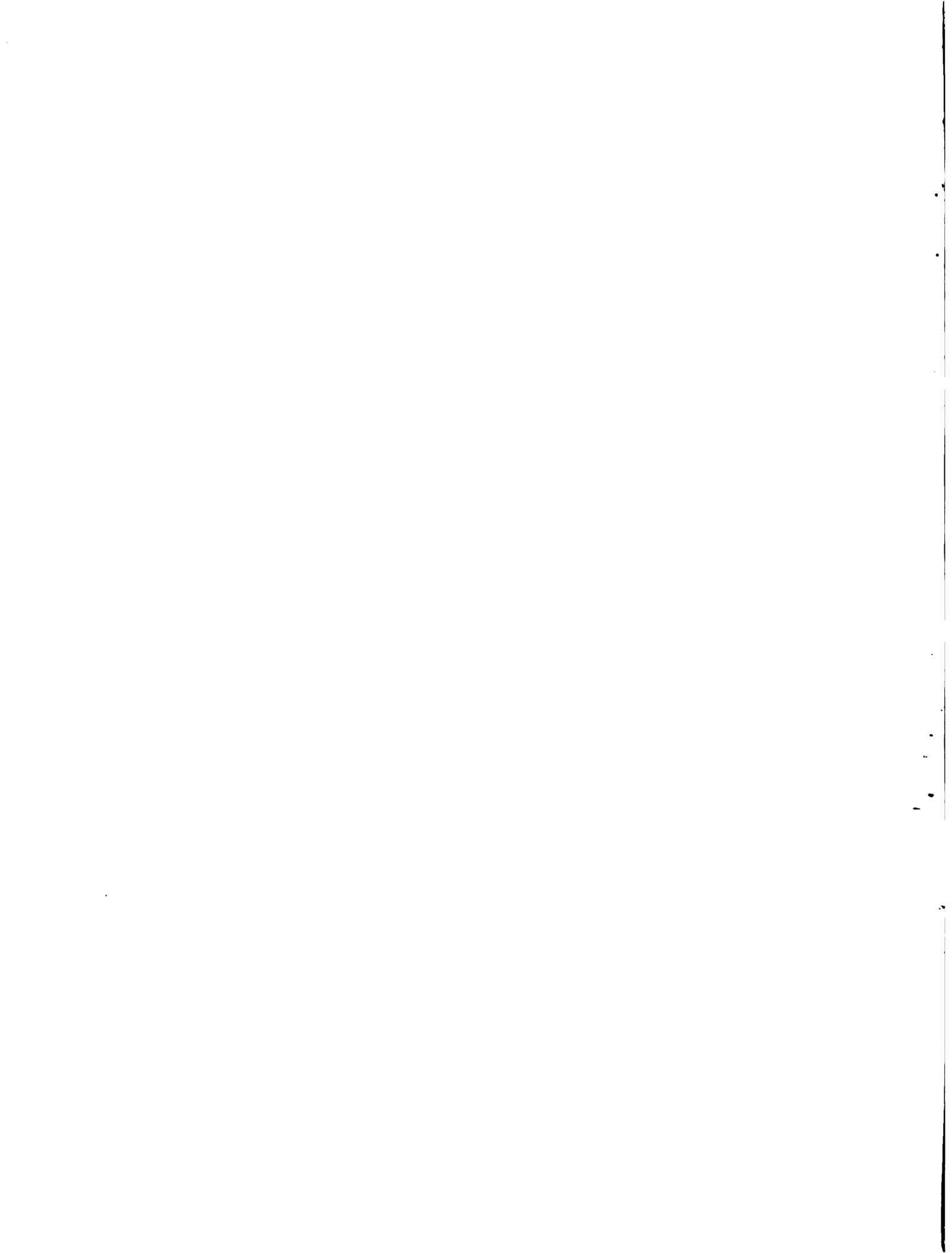
Introducción.-

En la República de Costa Rica, desde el año 1970 se ha venido desarrollando un programa de seguro agrícola. La experiencia recogida por el Instituto Nacional de Seguros, quien es el ente encargado de la gestión y administración del precitado seguro, puede ser de algún interés por tratarse de un programa ejecutado en un país en proceso de desarrollo, eminentemente agrícola, con la tutela económica del estado costarricense y que tiene como objetivos operar como un instrumento más de fomento al sector para alcanzar metas de carácter económico-social.

Se estima que comentar aunque sea de manera muy somera y comprimida esta experiencia, puede ser de algún valor para otros países de similares características, que están iniciando o van a comenzar su experiencia en este campo. No hay duda de que el análisis de los principales factores que en Costa Rica surgieron cuando se puso en marcha el seguro agrícola, pueden servir como referencia importante en otras naciones hermanas.

Breve Reseña de Antecedentes.-

La preocupación en Costa Rica para dotar al sector agrícola de un instrumento de protección, se inicia en 1957 cuando la FAO destina a personal especial, con el propósito de hacer los estudios técnicos a fin de establecer un seguro de cosechas. Se produjo un documento que definía sobre esta posibilidad, que fue sometido como proyecto de ley al Congreso de la República, quien luego de exhaustivo análisis lo desestimó puesto que existían serias



limitaciones financieras para llevar a cabo tan importante empresa.

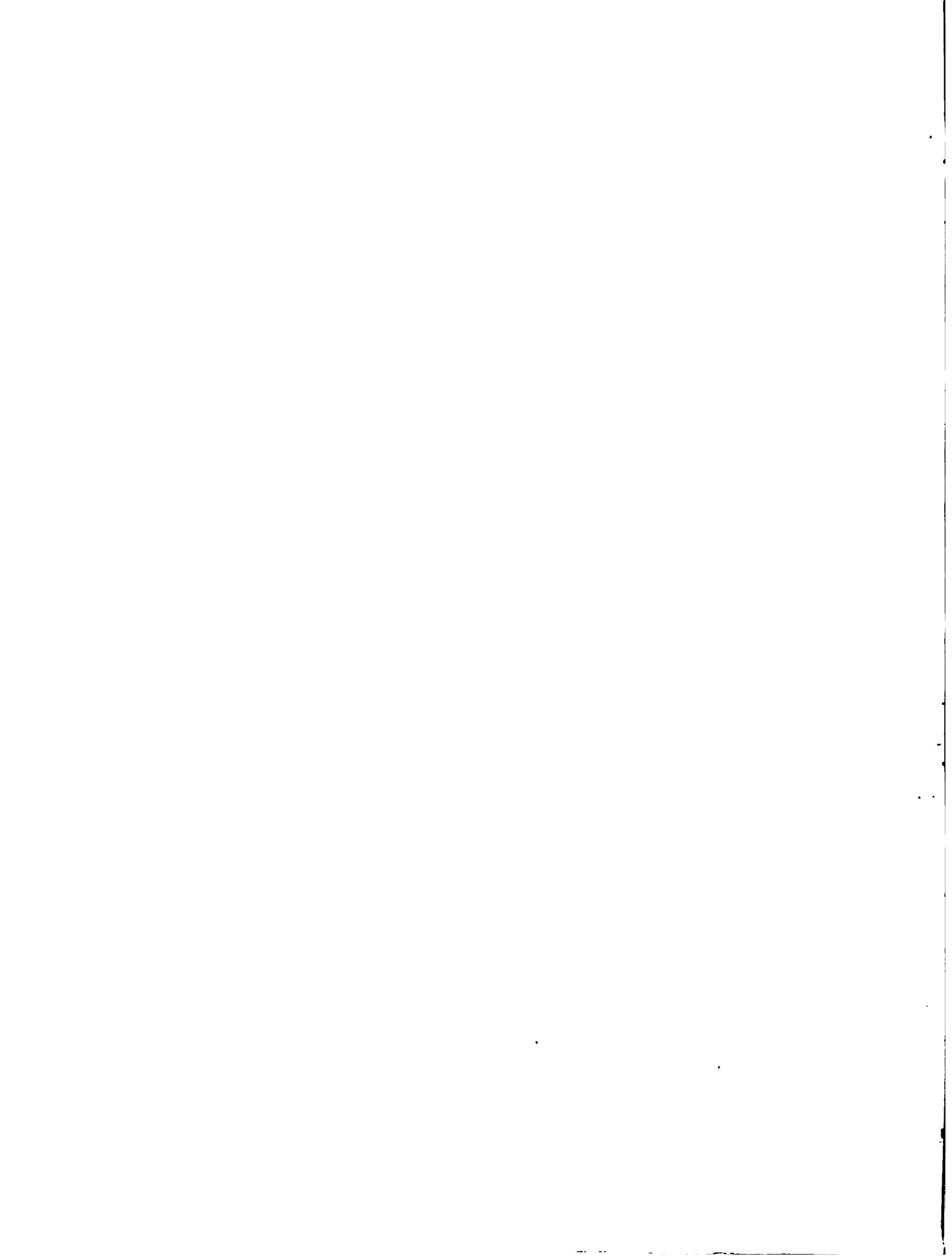
En 1962 y en 1967 se reactivó el proyecto, pero igualmente con resultados negativos pues no se descubrieron fuentes de financiamiento por parte del Estado, para hacer frente a la alta siniestralidad que el documento técnico anticipaba para este ramo.

El asunto se retoma en 1969 a raíz de un seminario sobre seguro agrícola y ganadero que a nivel latinoamericano se realizó en Santiago de Chile, al cual asistieron diputados ante la Asamblea Legislativa y personal técnico del Instituto Nacional de Seguros. En esta oportunidad se tomó la decisión de iniciar en forma experimental el programa de protección para la agricultura, habiéndose promulgado la Ley #4461 que establece la normativa de respaldo para el seguro agrícola.

Estructura Jurídica.-

La Ley #4461 es de carácter muy general y solamente establece los lineamientos básicos del seguro integral de cosechas en Costa Rica. El Instituto Nacional de Seguros es el órgano encargado de la administración del ramo y se le faculta de manera amplia para establecer las bases técnicas de operación.

Un aspecto importante que marca la Ley es definir que la protección será de carácter integral, es decir contra todo riesgo de la naturaleza, apartándose de otros esquemas que funcionan en algunos países, los cuales operan bajo la modalidad de riesgo nombrado.



La Ley contiene un artículo que trata sobre la forma de financiar la Reserva Técnica de Contingencias, tomando recursos de los bancos comerciales y de la propia institución aseguradora.

El reglamento a la Ley, el cual fue emitido poco tiempo después, sí contiene el detalle técnico de operación, definiendo sobre recursos y reservas, trámite de solicitudes, forma de contratación, obligaciones del asegurado, ajuste y pago de indemnización, cese de responsabilidad y resolución del contrato. Al mismo tiempo establece una Comisión Coordinadora a la cual pertenecen los principales organismos del sector público vinculados con la agricultura y se le da participación en la misma a representantes de los agricultores protegidos.

Respecto a la Institución Aseguradora.-

En Costa Rica desde 1924 se dispuso el monopolio de seguros para el Estado y se creó una institución que ahora se llama Instituto Nacional de Seguros, quien tiene a su cargo todo lo relativo a esta materia, sea respecto a los seguros comerciales o privados y otros de carácter social.

El órgano superior de la Institución es la Junta Directiva, que es nombrada por el Consejo de Gobierno e igualmente un Presidente Ejecutivo designado de manera semejante.

Como órgano incorporado en la Administración Pública, está sometido a disposiciones especiales sobre planificación y coordinación, específicamente en lo que se refiere a su incorporación en los sectores de planificación, entre los cuales está el Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, cu-



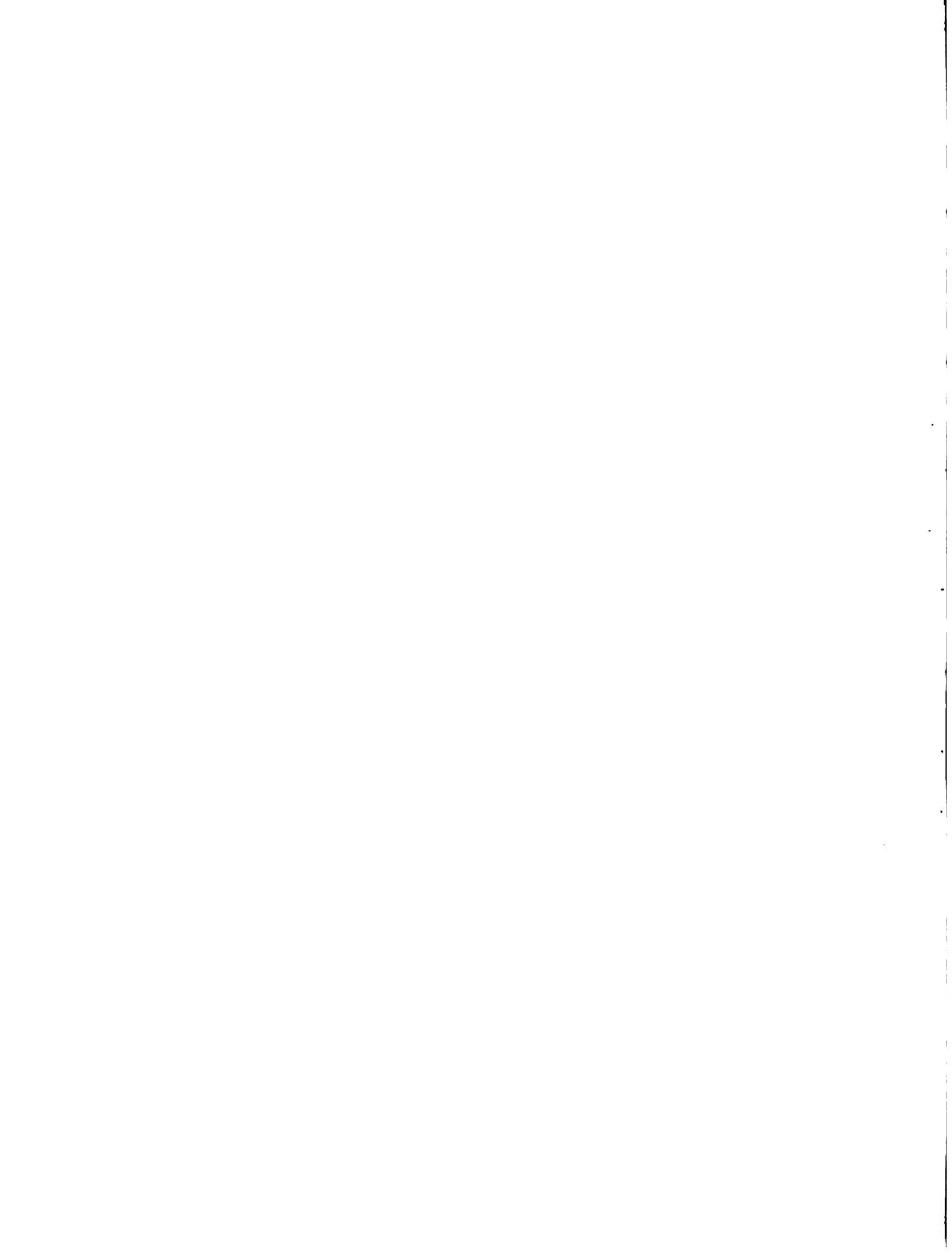
El Consejo Nacional está presidido y coordinado por el Ministro de Agricultura y Ganadería. Igualmente tenerlo en cuenta cuando se trata del seguro agrícola, puesto que las acciones que en él se desarrollen deben ser sometidas a las definiciones políticas dispuestas por el precitado Consejo Nacional Sectorial Agropecuario.

Algunas Características del Marco Institucional del Subsistema Agrícola Costarricense.-

Es de importancia señalar algunas características del marco institucional donde opera el seguro integral de cosechas, puesto que su referencia permite explicar de mejor manera su desarrollo y perspectiva.

En primer término diremos que la banca comercial mayoritariamente pertenece al Estado costarricense. El proceso de nacionalización bancaria se inició en 1949 y continúa vigente. Esta circunstancia de que los bancos estén bajo el control del Estado, hace suponer que para los efectos de la planeación del crédito agrícola, se cuente con mayor facilidad puesto que permite que las decisiones gubernamentales estén sujetas a objetivos y metas supuestamente concordantes y coherentes.

Igualmente conviene citar que pertenece al grupo de instituciones públicas una que se denomina Consejo Nacional de Producción, la cual tiene como funciones principales las de fomentar la producción de interés nacional y actuar como ente estabilizador de precios en los productos básicos para la dicta del costarricense. Participa en algunas etapas de la industrialización y comercialización de los productos.



Por otro lado existen varias instituciones entre las cuales se tiene al propio Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agrario y los bancos comerciales, que cuentan con personal técnico agronómico encargado de la asistencia a los agricultores, particularmente a los pequeños.

Dentro del marco institucional también cabe citar al Ministerio de Planificación y Política Económica, cuya ley orgánica y las normativas para la constitución de planes nacionales de desarrollo, someten al sector a las definiciones políticas, de estrategia y a la consecución de objetivos y metas definidos por el precitado plan nacional de desarrollo.

Los Resultados de la Experiencia.-

El inicio del seguro de cosechas en Costa Rica fue bastante difícil por la falta de adecuada información estadística sobre los distintos cultivos explotados en el país y que reflejara los rendimientos, costos, condiciones agro-climatológicas existentes en las diferentes zonas de cultivo, etc.

No obstante lo anterior, desde el principio se creyó oportuno que el seguro dedicara sus mayores esfuerzos al estímulo de la producción de los bienes agrícolas básicos en la dieta del costarricense, la cual se fundamenta en alto grado en los granos, verduras y hortalizas, siendo los granos básicos (arroz, maíz, frijol) los más importantes dentro de ellos. Fue así como se estableció el esquema orientado a la protección en una primera etapa de los mismos, y con extensión hacia el sorgo de grano para la alimentación animal, en un afán por fomentar la ganadería.

El primer año de operaciones, 1970, muestra un movimiento muy bajo en las colocaciones de contratos, puesto que los agricultores tenían aún reservas

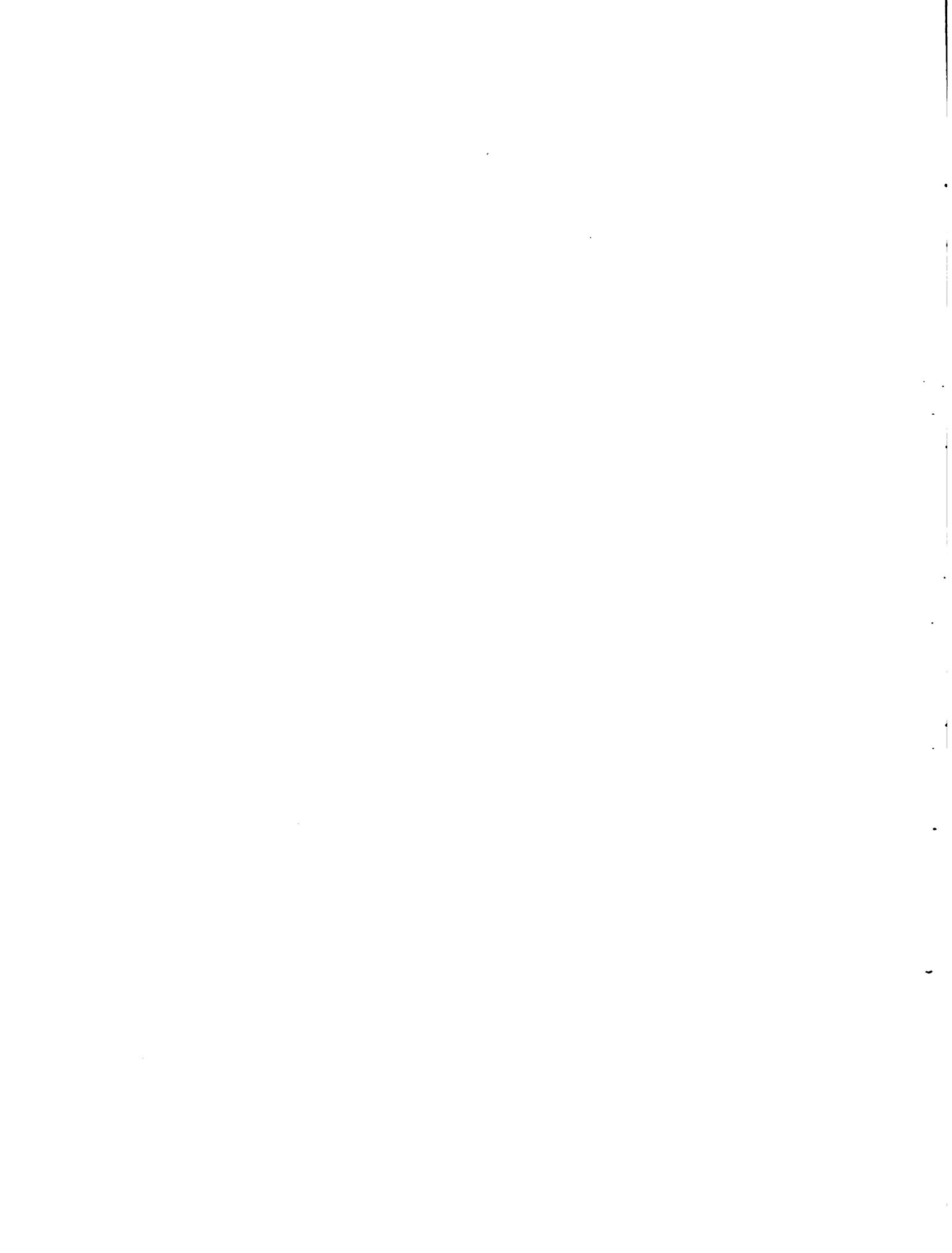


para el aseguramiento. Por encima del 90% el monto asegurado estaba ubicado en el cultivo de arroz y en una sola región productora (Provincia de Guanacaste). Fue un año normal de operaciones y la siniestralidad resultó aceptable.

El ramo en los años sucesivos muestra un crecimiento sostenido, tanto respecto al número de contratos, área asegurada y monto expuesto al riesgo. Pero sigue presentando una gran concentración tanto en cuanto al cultivo asegurado -arroz- y la región protegida -Provincia de Guanacaste-. Interesa resaltar la primera pérdida cuantiosa del año 1972, cuando a causa de una sequía los cultivos de arroz en la provincia asegurada se perdieron casi totalmente. En ese mismo año se inició la cobertura para el cultivo de algodón, puesto que las políticas nacionales estaban orientadas a fomentar esa agricultura.

Como podrá observarse en el anexo N° 1, en ese año la relación de reclamos a monto asegurado fue de 46.23% y la tarifa media apenas del 5%. Esto da una idea del importante déficit financiero que se provocó, tal que la relación de reclamos a primas alcanzó a 924.22.

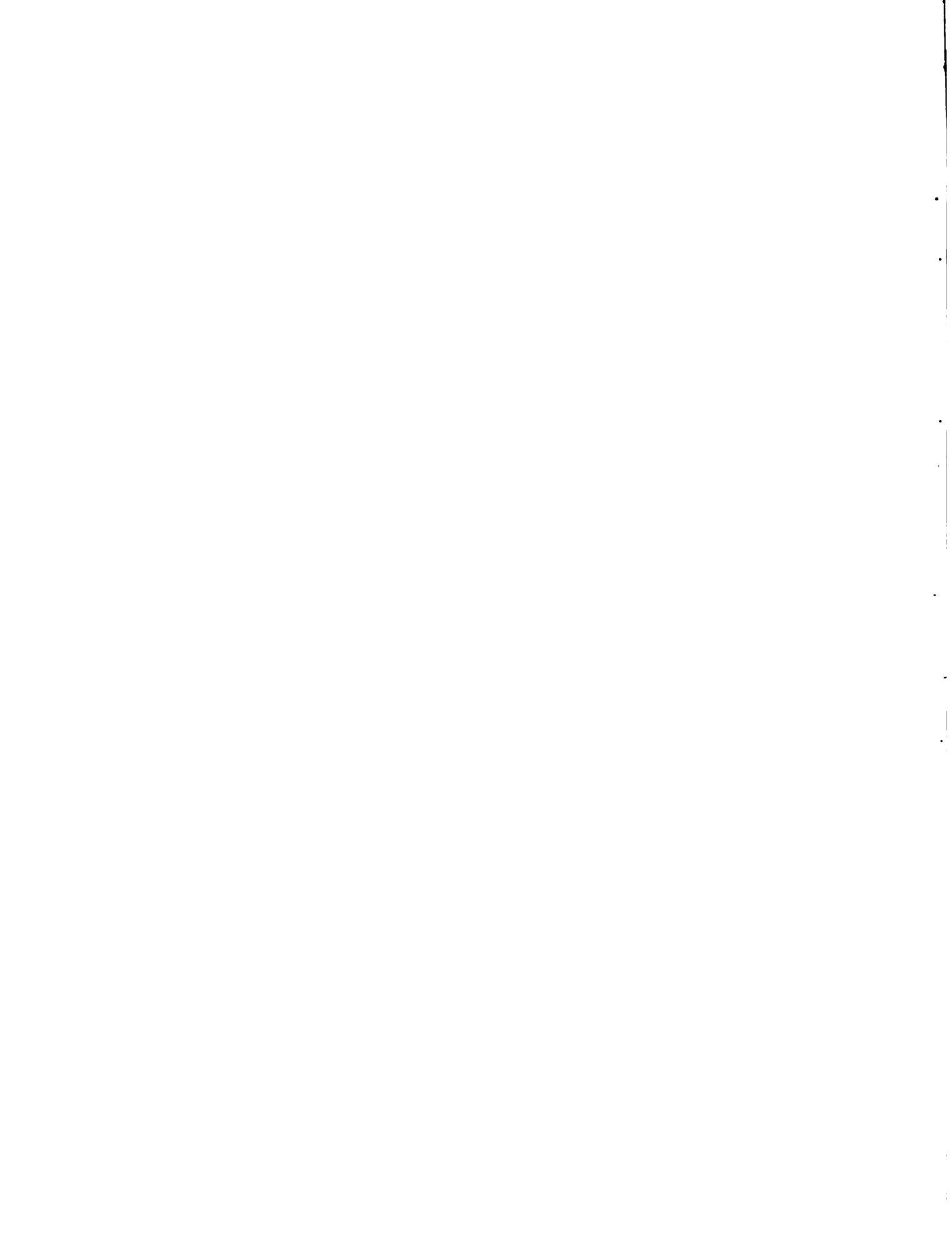
Una situación muy similar a 1972 ocurre en 1976 cuando nuevamente una sequía prolongada origina las pérdidas más cuantiosas al régimen y tal y como se observa en el anexo N° 1, la razón de pérdida alcanza a 9.79, habiéndose agotado en esa ocasión los recursos financieros que constituían la reserva técnica de contingencias y se hizo uso del pleno de los contratos de reaseguro que con mucho esfuerzo mantenía el Instituto. A partir de esa época se cerró toda posibilidad en el mercado internacional de encontrar cesiones de riesgo en la cartera de cosechas.



En los años siguientes, aunque se muestra una ligera tendencia a la declinación de la alta siniestralidad, tenemos que siempre las pérdidas son cuantiosas. Alta precipitación pluvial en 1978 causa estragos en la producción algodonera e igualmente origina mucho daño al sorgo sembrado en la misma región. El arroz asegurado también sufrió las consecuencias negativas cuando las lluvias se prolongaron hasta llegar cuando estaba por levantarse la cosecha y provocó mermas muy importantes en la calidad del grano.

A partir de 1977, se comienzan a establecer algunos mecanismos de control del alto riesgo que poco a poco van teniendo resultados favorables. Los principales son los siguientes:

- a)- Uso de la fotografía aérea: Mediante el uso de la fotogrametría, se ha podido determinar con mayor exactitud las áreas de siembra, por lo que se han reducido las indemnizaciones, al no pagarse diferencias de área entre la asegurada y la realmente cultivada. Además, este instrumento es posible de ser usado por el propio agricultor para su programa agrícola y por otras instituciones públicas interesadas.
- b)- Aplicación de coaseguros: A través de la participación de los asegurados en las pérdidas de sus cosechas, se ha podido disminuir la indemnización en la parte que le corresponde al agricultor y motivar a éste para tratar de salvar su cosecha.
- c)- Zonificación: La gran siniestralidad que se presentaba en el cultivo de arroz en la Provincia de Guanacaste, motivó al Instituto para coordinar con la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables (SEPSA), a fin de realizar un estudio para la zonificación de este cultivo. Como consecuencia de éste se originó la clasificación de las zonas arroceras en verde, na-



ranja y roja, para efectos de análisis y aceptación de riesgos. Este primer paso se ha venido complementando con estudio que combinan varios factores que inciden en el riesgo, tales como: microclimas, suelos y experiencia específica en los distintos lotes asegurados anteriormente.

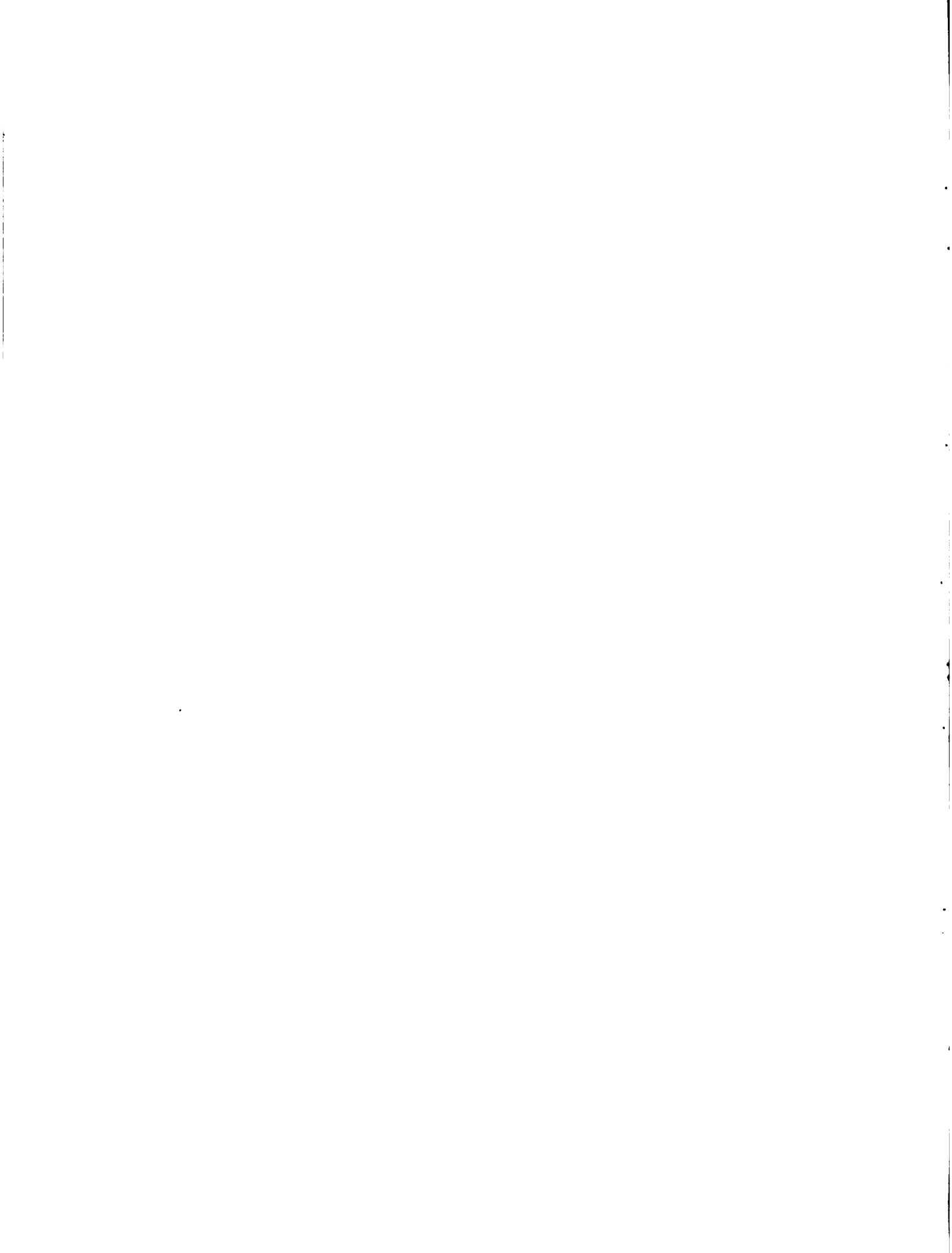
- d)- Semilla aceptada por la Oficina Nacional de Semillas: Debido a los problemas del pasado por el uso de semilla no regulada por normas de calidad, que introducía mayores riesgos al venir ésta contaminada con semillas de malezas de difícil control o bien por ser mezclas de variedades de diferente período vegetativo. Actualmente al tenerse como requisito de aseguramiento el uso de semilla certificada, registrada o autorizada por la Oficina Nacional de Semillas, se ha podido controlar mejor ese riesgo.
- e)- Fechas de siembra: En materia agrícola, la fijación de fechas de siembra es de vital importancia. La experiencia adquirida por el Instituto nos ha permitido intervenir en forma cada vez más acertada, no obstante los imprevisibles problemas causados por comportamientos del clima fuera de lo esperado. Esa experiencia indudablemente ha repercutido en forma favorable en los resultados de la producción y así evitar mayores pérdidas.
- f)- Póliza única por agricultor: En años anteriores, cada póliza emitida correspondía a un cultivo o a una unidad asegurada, lo cual permitía a agricultores con varios cultivos de un mismo tipo, reclamar indemnizaciones sobre los lotes con pérdidas, aunque en el resto hubiere ganancia; de esa forma, se daban casos de asegurados que en su actividad



agrícola total, para un mismo tipo de cultivo, obtenían ganancias y que simultáneamente recibían indemnizaciones. Con la refundición en una sola póliza, de todas las solicitudes de seguro para un mismo tipo de cultivo y para una misma época, se pudo lograr que sólo recibiera indemnización quien tuviera pérdida en los resultados totales de su actividad por cultivo.

g)- Mejor definición del ámbito del riesgo: Aunque la Ley y el Reglamento del Seguro Integral de Cosechas son claros en que solamente se amparan riesgos naturales fuera del control humano, las complicaciones de carácter operativo se salen de los patrones normales de aseguramiento, pues gran parte de la función de aceptar riesgos y ajustar reclamos está sumamente desconcentrada entre todo el personal de campo, lo cual obligó al Instituto a definir con mayor claridad y firmeza el ámbito del riesgo, a efecto de amparar únicamente las pérdidas que de acuerdo a las normas vigentes deben ser cubiertas.

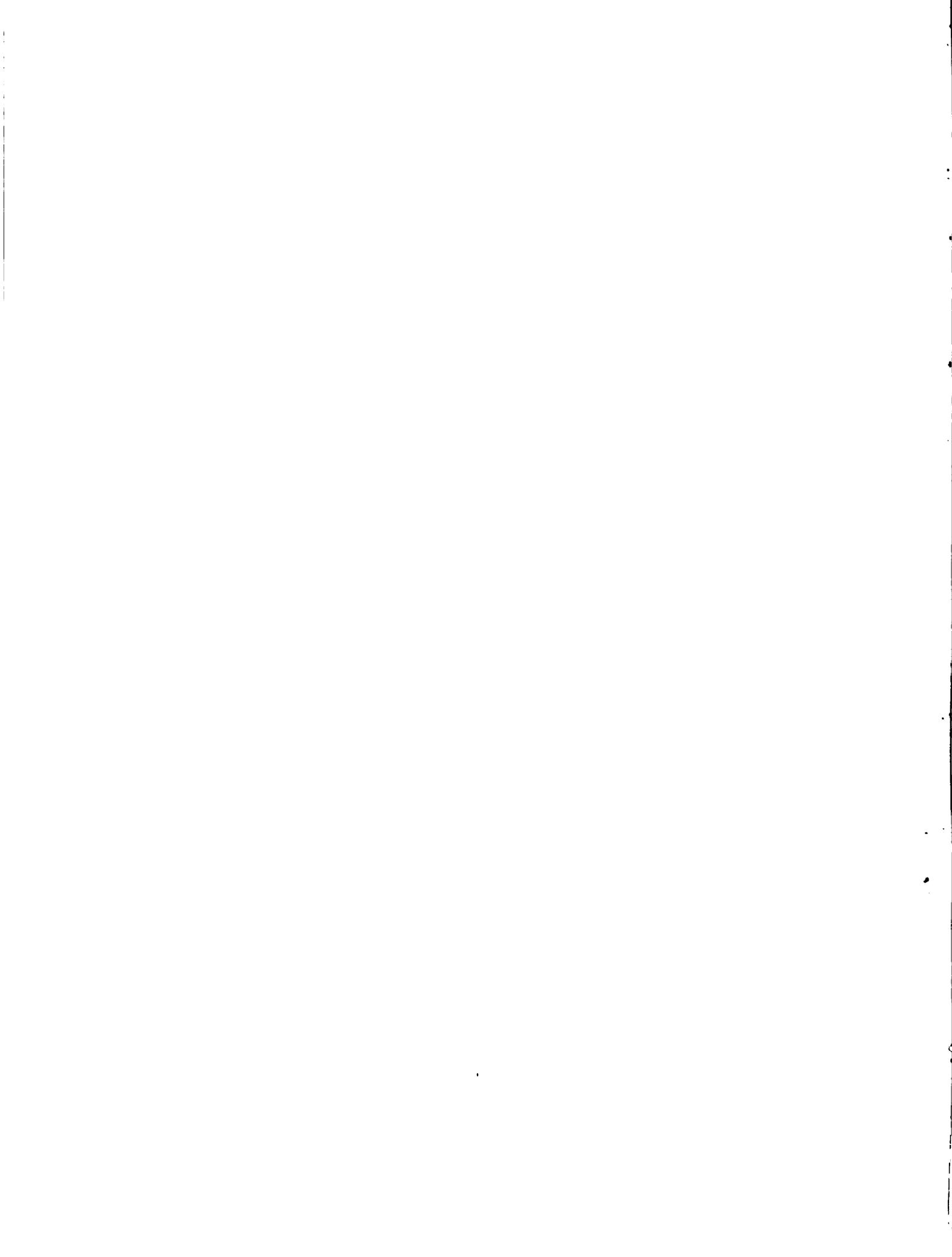
h)- Primas más altas: La naturaleza tan azarosa de la actividad agrícola y la creación de un seguro de cosechas amplio en su cobertura, ha producido experiencias sumamente adversas en lo que a siniestralidad se refiere. Para poder hacer frente a las obligaciones de aseguramiento, ha sido necesaria la intervención estatal, a través de refuerzos financieros, que lo configuran como un seguro subsidiado. Sin embargo, es oportuno recordar que la eficacia del seguro de cosechas como factor de desarrollo agrícola, depende en parte, que se convierta en un seguro técnicamente autosuficiente. Por esa razón ha sido necesario tomar algunas medidas tendientes a lograr ese objetivo, dentro de las cuales



está la de aumentar las primas y la de aplicar recargos a aquellos agricultores con mala experiencia. Esa medida por lo tanto, también ha contribuido a mejorar los resultados económicos de los últimos cinco años.

i)- Experiencia adquirida: La experiencia obtenida en la administración del régimen, nos ha permitido introducir modificaciones efectivas en la operación del personal de campo y al mismo tiempo, nuestros técnicos han adquirido mayor experiencia, lo cual permite un control más eficaz en el manejo de los riesgos.

Todas esas medidas provocaron como se dijo una mejora en la siniestralidad normal, concepto que resume la ocurrencia de riesgos que no constituyan catástrofe. Sin embargo, toda esta tendencia se rompe cuando nuevamente en 1982 el seguro integral de cosechas se ve expuesto a pérdidas cuantiosas provocadas por otra sequía que afectó todo el litoral del Pacífico, zona en la que se concentra casi la totalidad del área asegurada, que como se ha venido diciendo siempre presenta una mayoría en lo que se refiere al cultivo de arroz. La ocurrencia de esta pérdida catastrófica evidencia entonces, que todos los propósitos correctivos que la institución aseguradora había diseñado para disminuir la alta siniestralidad y pretender que los reclamos se absorbieran con la masa de primas recaudadas, no fueron suficientes enfrentados a un desastre natural de amplio alcance como los que se derivan de la sequía que afectó al país. Este detalle tiene mucha importancia desde el punto de vista de planeación técnica del ramo, si se observa que esos fenómenos de la naturaleza se presentan con marcada periodicidad y que por las características de nuestro país tienen amplia repercusión.



Respaldo Financiero para el Seguro.-

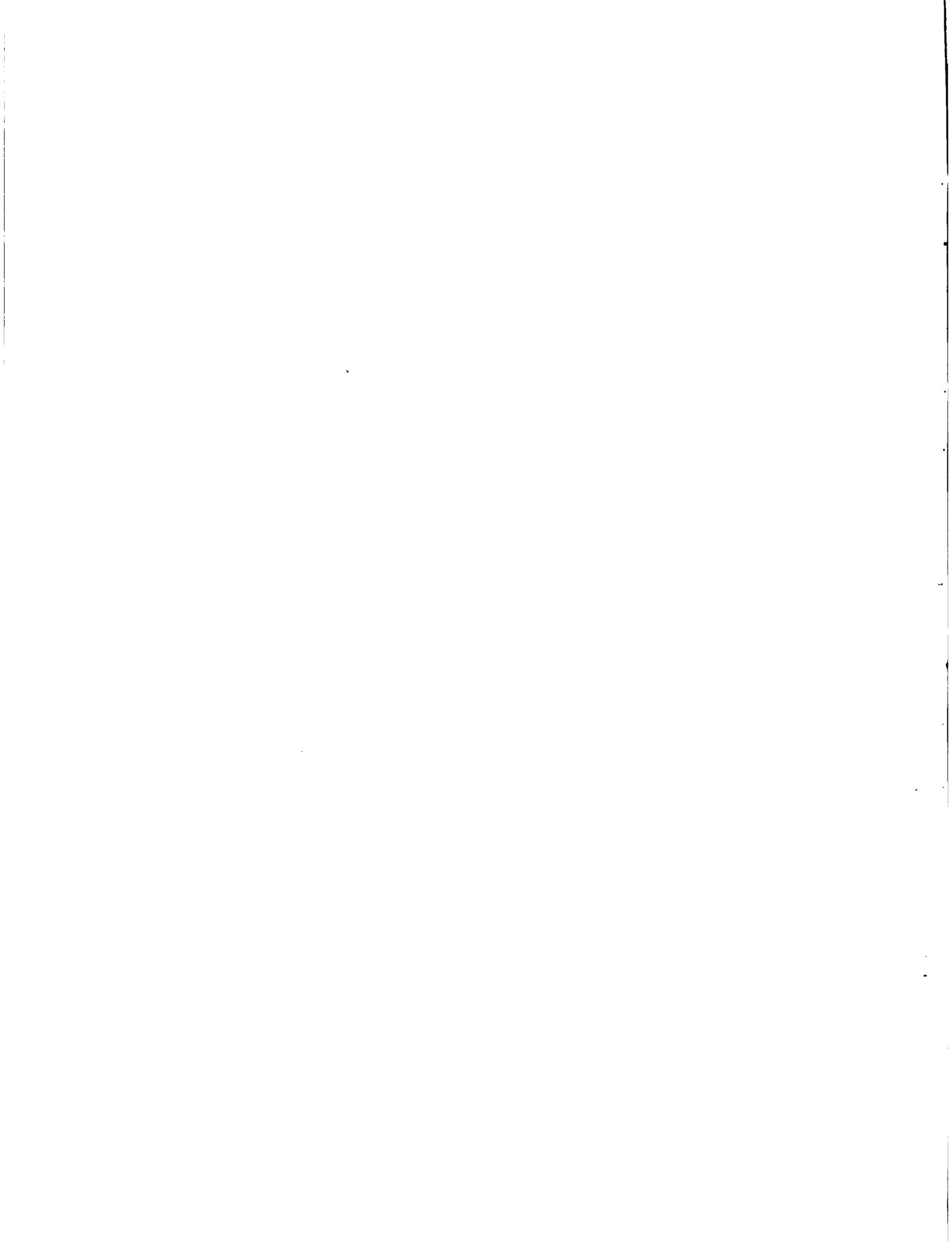
La Ley N° 4461 que crea el seguro, definió un sistema para dotar de recursos económicos al ramo y para integrar su reserva de contingencias. No obstante, la experiencia indicó que dichos aportes ordinarios de los bancos comerciales, el Instituto Nacional de Seguros y el Estado, así como el derivado de la colocación de tales recursos, fueron totalmente insuficientes para que sirviera de complemento a las primas pagadas por los agricultores, de tal forma que cubrieran en su totalidad las obligaciones del régimen.

Como puede observarse en el anexo N° 1, en el período bajo análisis los bancos giraron por concepto del 10% de sus utilidades una suma cercana a los £7 millones; por su parte, el Estado aportó por concepto de 10% del impuesto sobre la renta que pagarían los bancos, una suma igual a £4.7 millones. El Instituto Nacional de Seguros (INS) participó con la suma de £14.4 millones por concepto del 10% de su utilidad neta después de impuestos, con lo que la totalidad de los aportes ordinarios en el período ascendió a sólo £26.1 millones. La insuficiencia financiera ya señalada tuvo que ser corregida fundamentalmente a través de dos leyes, cuyos puntos más importantes se exponen de seguido:

a)- Ley N° 5932 del 27 de setiembre de 1976.

Su propósito fundamental fue el de darle un refuerzo financiero al régimen de cosechas, autorizando una emisión de £60 millones en bonos del Estado, exentos de todo tipo de impuestos.

Tales recursos los utilizaría el INS cuando las necesidades financieras así lo exigieran, una vez agotados todos los recursos ordinarios de la Reserva de Contingencias, para lo cual colocaría dichos bonos entre el



Sistema Bancario Nacional y el mismo Instituto por partes iguales.

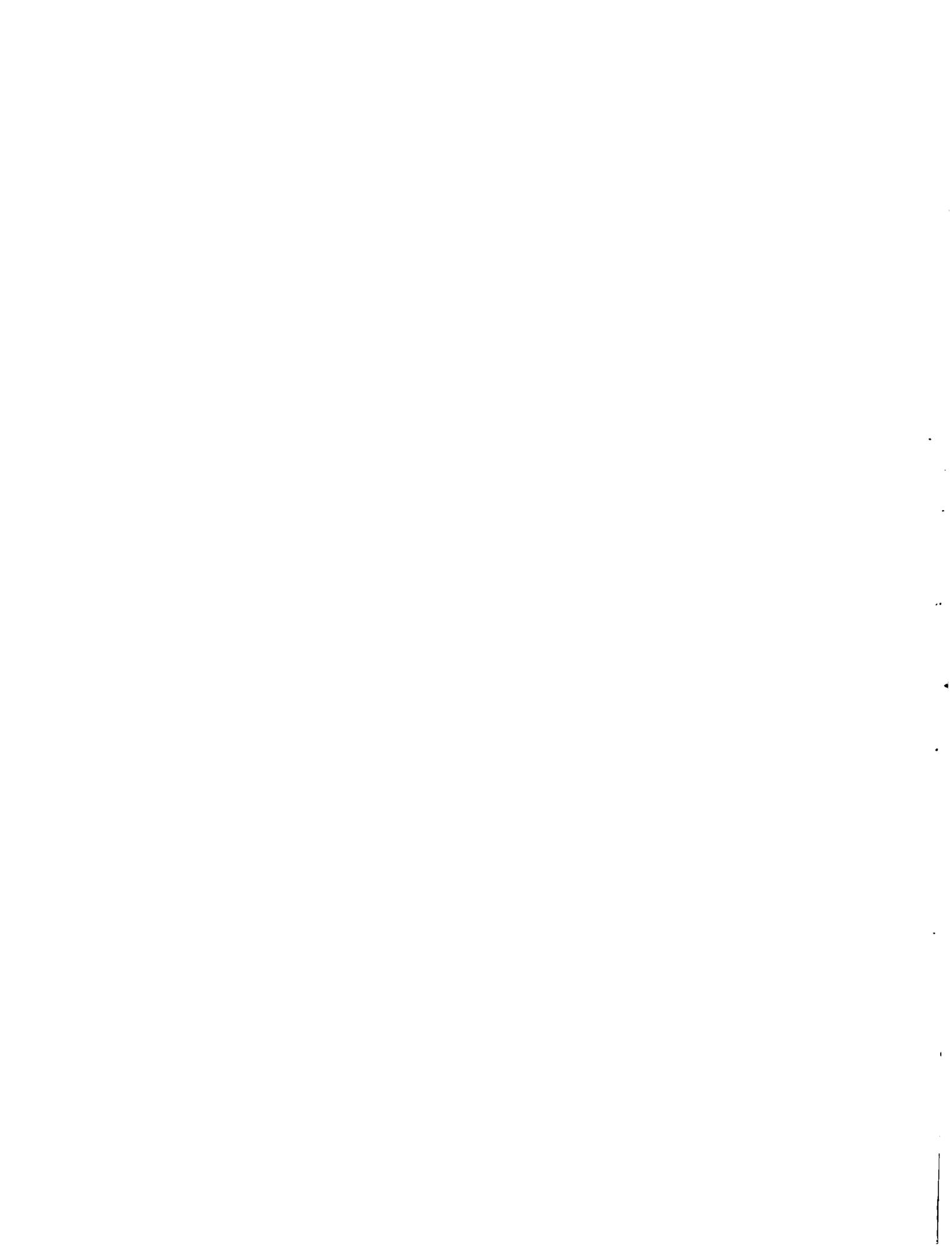
También dicha ley dio un aporte ordinario más al sistema, al establecer que el 75% del producto líquido anual del monopolio de seguros se destinaría al fortalecimiento de la Reserva de Contingencias del Seguro de Cosechas.

Es importante hacer notar que desde la creación del monopolio de seguros en manos del Estado (1924), el 75% de la utilidad neta anual del Instituto (llamado producto líquido anual del monopolio de Seguros) era girado a favor de la Hacienda Pública.

Al prescindir el Estado costarricense de tan importantes dividendos anuales, lo hizo con el sano propósito de reforzar el seguro de cosechas, en la inteligencia de que era deseable que una parte mayoritaria de las utilidades que generaba la administración del seguro privado en Costa Rica fuera destinada al subsidio de la actividad agrícola nacional.

b)- Ley N° 6188 del 29 de noviembre de 1977.

No obstante el refuerzo extraordinario comentado en el anterior punto a), las necesidades financieras del régimen continuaron en 1976 y 1977 siendo superiores a los recursos del mismo. Para atenuar una vez más tal deficiencia, se dictó la citada Ley N° 6186 por medio de la cual se volvió a autorizar una nueva emisión pero por un monto total de \$200 millones, cuya colocación la haría el Instituto únicamente en los bancos del Sistema Bancario Nacional. Para 1982 la Reserva Técnica



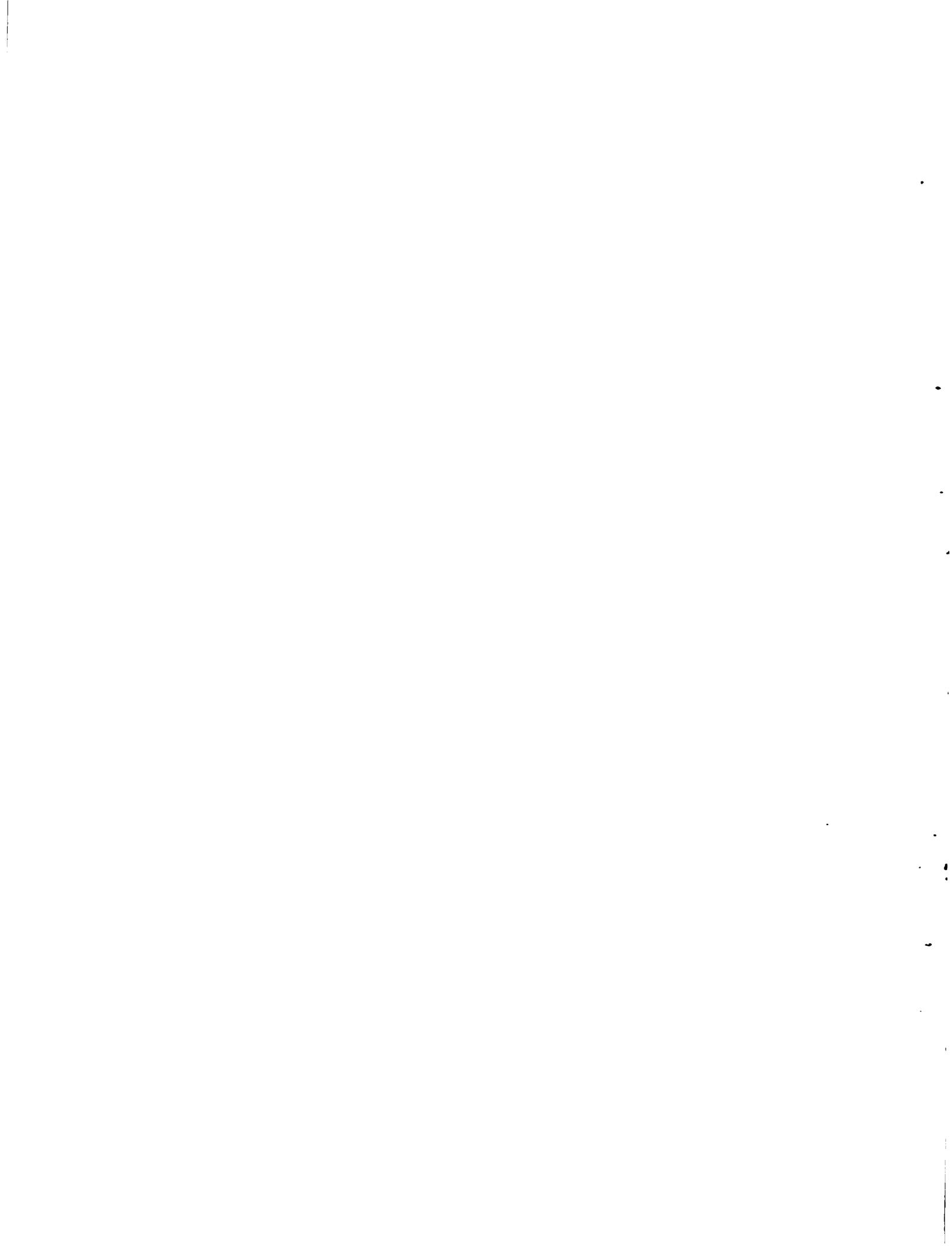
de Contingencias disponía de recursos cercanos a los £109 millones de colones, referidos exclusivamente a los bonos de la última emisión que no había sido necesario hacer líquidos.

En adición a los citados refuerzos extraordinarios por intervención directa del Estado, ya en los inicios de 1976 fue necesario otro esfuerzo más, efectuado por convenio entre el INS y los bancos del Estado (establecido mediante la Ley N° 6075 del 26-7-67) mediante el cual el Instituto suscribió pagarés por £10 millones a favor de los bancos del Estado y cuyo producto fue destinado íntegramente a reforzar la Reserva Técnica de Contingencias para poder hacerle frente a la demanda del seguro de ese año. El repago de los pagarés corresponderá hacerlo al Instituto en un 50%, con lo que el restante 50% tendrá que ser absorbido por los bancos.

Todos los recursos líquidos ya indicados, fueron colocados en el transcurso del período bajo análisis en valores de fácil realización.

Con ello, la totalidad de los aportes que el sistema recibió -sin tomar en consideración las primas ganadas- ascendió a £406.9 millones.

En el mismo anexo ya citado podrá observarse que en todo el período a que nos estamos refiriendo, el Instituto obtuvo la suma de £175.6 millones por concepto de primas ganadas. Por su parte, los reclamos incurridos ascendieron a £715.05 millones y los gastos directos fueron de £ 49.2 millones, con lo que el costo total del sistema ascendió a £764.25 millones y el déficit de operación fue de £588.7 millones. De esto resulta que deberá recurrirse



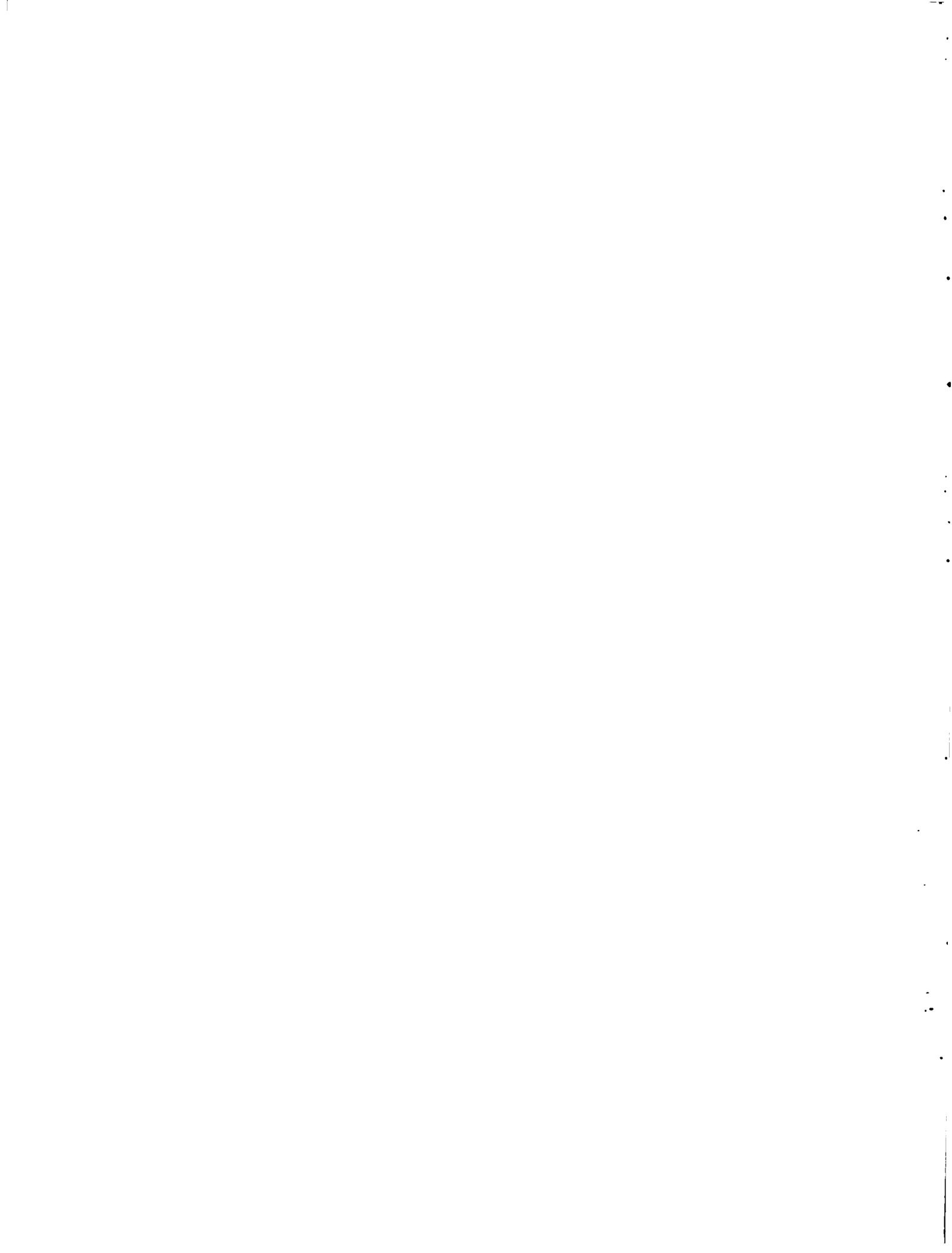
a un nuevo aporte extra del Estado superior a los \$181.8 millones, a lo cual debe agregarse otros recursos para continuar con el programa de aseguramiento.

Podrá observarse entonces, que las primas ganadas contribuyeron con el 22.97% del costo del sistema, con lo que el subsidio estatal -formado por aportes ordinarios y extraordinarios del Estado, los bancos y el Instituto- representa el 77.04% del costo del sistema.

Principales Obstáculos en la Operación de este Ramo.

Con base en la experiencia costarricense, se descubren una gran cantidad de obstáculos en la operación de este ramo. Citaremos de seguido los principales:

- a)- Tal y como se anticipaba, la siniestralidad en este ramo fue muy alta conforme a la experiencia de los 12 años de operación. Esto trajo como consecuencia que el financiamiento por medio de aportes extraordinarios que el Estado costarricense autorizó, provocara alguna inestabilidad en el sustento financiero que usualmente debe garantizar un contrato de seguros. Por otra parte las formas que se utilizaron para hacer llegar estos aportes, desde el punto de vista de la economía nacional no fueron los más recomendables, pues significaron siempre cargas adicionales al erario público en un país que, como muchos en vías de desarrollo, padecen de angustia fiscal permanente.
- b)- Para los efectos de planificación financiera, se encontró con la enorme dificultad de no tener suficiente y adecuada información estadística para sustentar una evaluación actuarial confiable de este seguro. Experiencias recogidas nos indican que respecto a las variables agroclimáticas que entran en juego en este seguro, es preciso tener



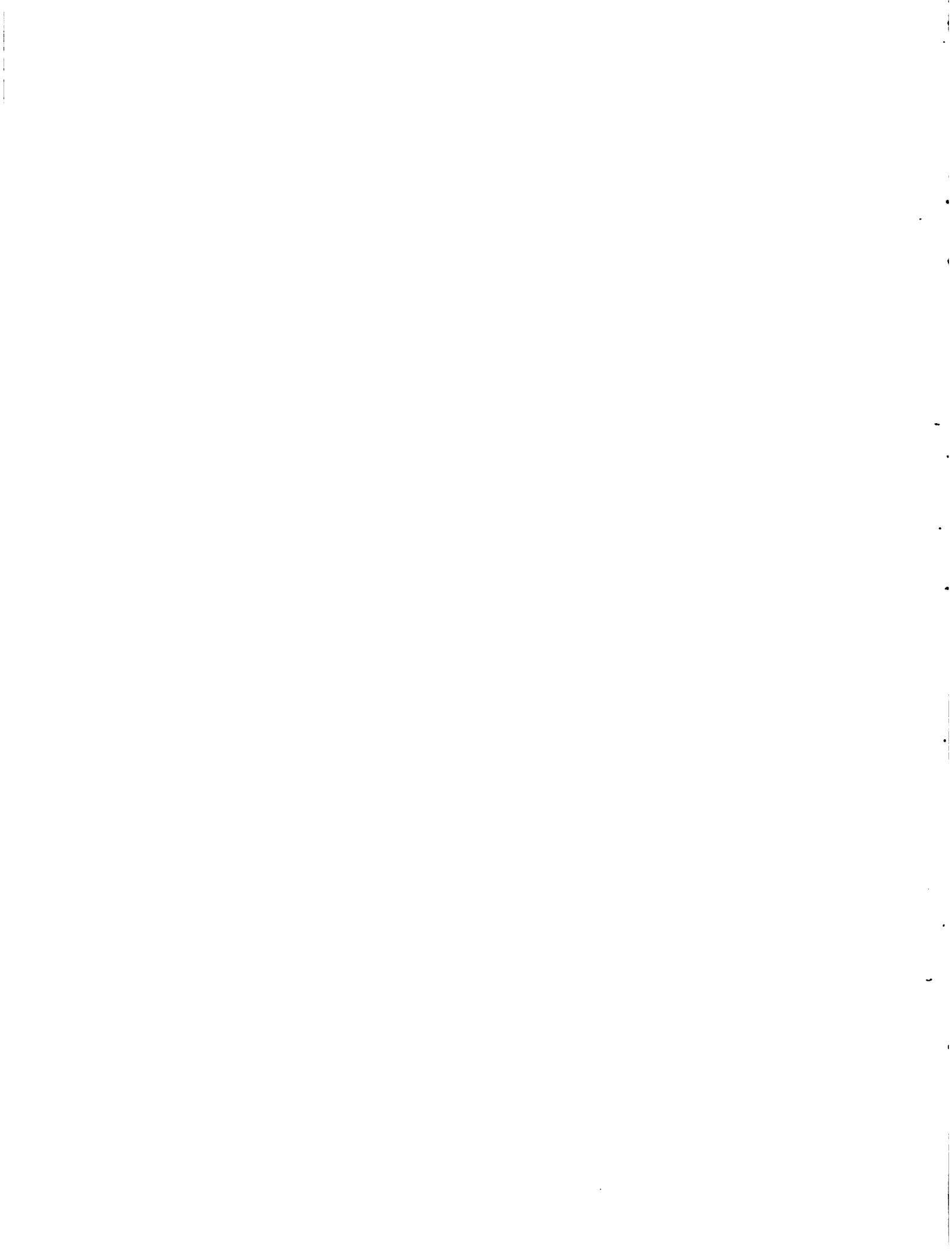
series históricas muy prolongadas -hasta de 80 años- tales que sean confiables para la definición tarifaria y discernir sobre concentración, dispersión y otros alcances técnicos de esta línea.

- c)- En vista de que no se pudo obtener una respuesta confiable en el nivel tarifario, se restringió nuestro ámbito de acción a un señalamiento de las primas con fundamento contable, en el tanto de ubicarlas en aquellos niveles que fueran no los actuarialmente calculados, sino en los que conforme a la estructura de costos del sector y en particular de cada cultivo, pudiera ser absorbidos por los agricultores, sin significar una carga excesiva en sus presupuestos, los sacara de competencia en el mercado nacional o internacional y a su vez no provocaran efectos inflacionarios muy fuertes al operar una transferencia al sector consumidor vía precio.
- d)- Se encontraron notorios beneficiarios indirectos de nuestros programas de aseguramiento que por rigideces prácticas y operativas, no fue posible que contribuyeran al ramo. Al ser el seguro un instrumento de fomento, resulta que la aplicación de mejor tecnología, dio paso a la apertura de fuente de ingresos para los proveedores de insumos agrícolas, que así vieron aumentados sus ingresos por una externalidad la cual no ayudaron a financiar. Más bien, dado el bajo nivel de la tecnología anterior, el paso a las modernas prácticas dio base al uso inadecuado de algunos recursos técnicos y se provocaron excesos: abundancia de maquinaria, abonamientos sin causa, preparación insuficiente de los terrenos, elevación ficticia de la renta de la tierra, etc.
- e)- No obstante, que como se dijo, al principio, el seguro no tuvo plena aceptación por parte de los agricultores, quizás por una natural



resistencia a lo "nuevo", además del impacto que éste tendría en su estructura de costos, ya de por sí afectada por la baja tecnología, con su correspondiente baja productividad; luego de algunos años de operación se ha creado una indudable dependencia de este instrumento de protección, de tal forma que son múltiples las gestiones de los agricultores por el mantenimiento de su cobertura y la ampliación de los niveles de protección. Esto se une al fuerte interés de los bancos por mantener el ramo como solución a los problemas de garantía crediticia, con lo que se ha logrado una baja en las carteras vencidas por baja en la morosidad. Sin embargo, debemos señalar que esta preocupación por el aseguramiento fue provocando a la vez un fenómeno de antiselección o selección adversa, puesto que tanto bancos como agricultores procuraban el seguro cuando el riesgo era alto y lo evitaban cuando la experiencia demostraba poca probabilidad de pérdida. Esta reacción hace pensar en la necesidad de crecer en forma muy controlada y paulatina, a sabiendas que el carácter experimental o transitorio que en alguna ocasión pueda tener una práctica o ensayo, se vuelve muy rígido y hasta irreversible por la presión y demanda de los usuarios y beneficiarios.

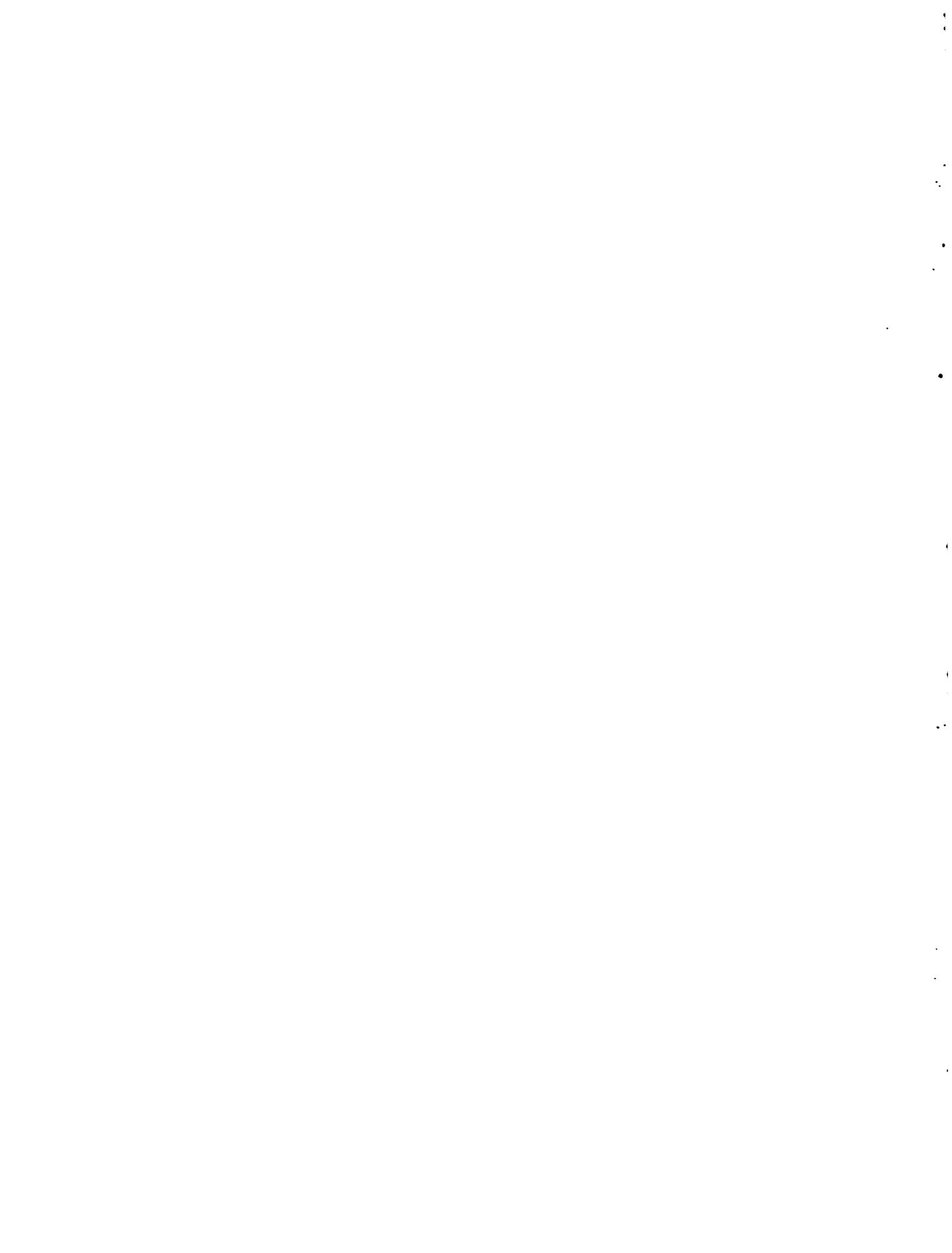
f)- Por la misma característica de los riesgos que se están asegurando -fenómenos naturales-, los propósitos de dispersión sana de las unidades aseguradas, es un tanto difícil de lograr, pues por lo general los efectos nocivos de los elementos naturales incluidos en la cobertura son en grandes áreas, zonas y regiones y en algunos casos hasta de repercusión nacional, tal y como sucedió con la sequía que afectó a Costa Rica en 1976 y ahora en 1982. Esto lógicamente se minimiza en el tanto de la definición de zonas bien marcadas y también en función de la extensión geográfica de una nación.



La muestra en particular, ofrece una concentración natural, al menos en los ramos que se entró a asegurar desde el inicio. Esto mismo está relacionado con la poca flexibilidad con que se cuenta para realizar una adecuada selección de riesgos por la dependencia que existe de factores externos a la mera función aseguradora.

- g)- Respecto al riesgo subjetivo el seguro de cosechas ha tenido particulares dificultades, pues dados los sistemas de trabajo que se implantaron existen una gran cantidad de factores de difícil manejo para el asegurado. Al principio de muestra función surgen las primeras necesidades de control. El área de los terrenos asegurados en muchos casos debe ser comprobada, pues suele suceder que los datos que se presentan en los planos que aportan para el seguro, no coinciden con la realidad, pues incluyen zonas de acceso o caminos, rondas, partes no aptas para el cultivo, etc. Luego en otras instancias del aseguramiento surgen también requerimientos urgentes de control, por la indebida aplicación de agroquímicos; descuido del cultivo en forma negligente, irregular, presentación de facturas por insumos agrícolas y al final también reporte incorrecto de la producción levantada.
- h)- Provocado por el alto riesgo subjetivo que significa el seguro de cosechas conforme a la modalidad utilizada en nuestro país, ha sido preciso establecer mecanismos de control a través de un cuerpo de inspectores, que encarecen en forma notoria el costo de operación de esta línea, además de que ha generado fricciones constantes con los agricultores usuarios, lo cual de alguna manera tiende a perjudicar las buenas relaciones entre asegurado-asegurador.
- i)- Concebido el seguro como un instrumento más dentro de la planificación sectorial agrícola, ha sido un tanto complicado medir sus verdaderos

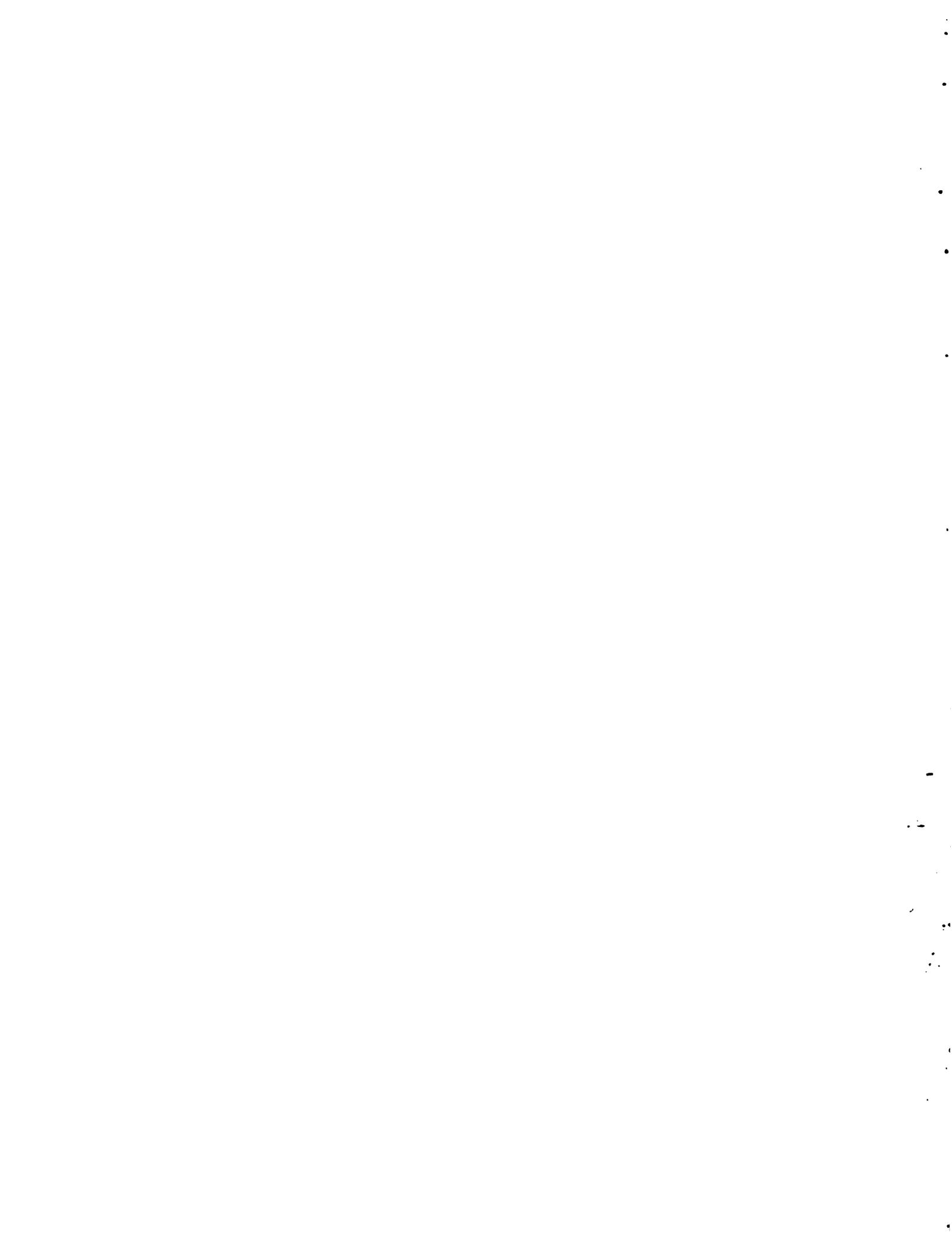
- efectos macroeconómicos en vista de la ausencia de un estudio económico que explique la participación de las diferentes variables que han sido utilizadas para fomentar la agricultura costarricense.
- j)- Ausencia de un programa previo de preparación de los sectores beneficiarios respecto al uso, objetivos y expectativas sobre este instrumento de protección. Esta labor educativa nos parece esencial para luego sobre ella montar los planes experimentales con mejor control y éxito.
- k)- Lamentablemente el seguro de cosechas solo ha podido llegar a un reducido número de agricultores en el país, los cuales son fundamentalmente medianos y grandes productores de granos básicos. Esto se ha debido a que, la estructura de tenencia de la tierra es un elemento importante que hace que un número relativamente pequeño de productores posea una porción alta de los territorios utilizados para la explotación de los cultivos amparados, en detrimento de un importante contingente de pequeños productores que dedican sus esfuerzos en explotar territorios pequeños, llegando en ciertos casos a condiciones de subsistencia. Sobre este particular conviene indicar que en realidad el seguro de cosechas no ha podido intervenir positivamente en la mejor redistribución de la tierra.
- l)- Un problema adicional que se ha observado en esta experiencia, es el relativo con la coordinación de los entes interesados en el desarrollo agrícola nacional. En este sentido hemos de indicar que desafortunadamente no se ha podido armonizar en todo lo que se requiere. Las políticas y lineamientos de todas las instituciones, a efecto de que el agricultor reciba "un paquete de instrumentos" que propicien el mejor desarrollo de sus actividades. Pero en donde tal deficiencia se nota en mayor proporción es en lo relativo con la asistencia técnica, ya que el sistema se basa en guías económicas propias de cada una de



las distintas instituciones, los cuales realizan sus tareas en una forma casi totalmente independiente de la de sus colegas de los demás entes que laboran también en el campo agrícola. En esta forma, el agricultor puede estar siendo expuesto a criterios técnicos diferentes e incluso divergentes, aspecto que atenta a todas luces con el objetivo común que se concentra en el deseo de obtener mejores producciones a través de un aumento en la productividad.

Principales logros obtenidos con el programa de aseguramiento en cosechas.

- a)- Las metas nacionales de producción de granos básicos se alcanzaron en relativamente corto plazo. No obstante, como se dijo, la ausencia de un modelo econométrico que explique la interrelación de las diferentes variables, se presume por mera comparación histórica la incidencia positiva de este nuevo instrumento usado en la década de los setenta. En cuanto a la producción de arroz se obtuvo una sobre producción, que ahora usando los mismos instrumentos se pretende desalentar para volver al nivel de autoabastecimiento nacional. El cultivo de sorgo granífero ha sido mejorado sustancialmente igual que la de maíz, pretendiéndose lo mismo con los nuevos cultivos de soya y la incorporación reciente del frijol en los planes de protección.
- b)- Procesamiento de nuevos y mejores datos sobre el comportamiento económico del sector, los cuales explican, aunque no en forma exhaustiva, sobre la estructura de costos, rendimientos medios esperados; principales factores causales de pérdida, régimen de tenencia de la tierra, capacidad empresarial, respuesta al cambio tecnológico, etc.
- c)- Conforme a la definición de objetivos que el seguro tiene respecto a los diversos interesados, podemos afirmar que en buena parte ellos se



han cumplido, por supuesto sin hacer ningún tipo de relación costo-beneficio, pues como se explicó, la siniestralidad que acompañó esta línea fue altísima. Efectivamente fue posible introducir la práctica de usar "semilla autorizada" por la Oficina Nacional de Semillas, con lo cual debe mejorarse nuestra productividad. Asimismo se hicieron los primeros estudios sobre zonificación y mapas de uso potencial del suelo. Se han utilizado instrumentos modernos de medición como la aerofotometría. La organización empresarial en el campo, tiende a mejorarse pues se lleva un control más técnico de los ingresos y egresos, para acercarse poco a poco a una verdadera contabilidad de costos y un manejo adecuado de carácter administrativo.

Sobre este mismo particular, debemos anotar que los bancos han sido beneficiados con el seguro, pues han visto reducidas sus carteras morosas, toda vez que el ramo actúa como una garantía crediticia complementaria de gran confianza. Podríamos pormenorizar así respecto al cumplimiento de los otros objetivos señalados; estabilización de precios; instrumento económico de redistribución de ingresos; compensación de ingresos para el agricultor.

- d)- Un aspecto de especial trascendencia es la capacidad adicional que ha adquirido el Estado costarricense en la orientación de la economía agrícola, sujetando los objetivos específicos de cada una de las instituciones interactuantes, a los objetivos globales del Plan Nacional de Desarrollo.
- e)- El seguro en sí mismo es un instrumento de racionalización de recursos y en este caso este es aún más visible, pues es bueno recordar que las pérdidas en la agricultura no precisamente aparecieron con el programa

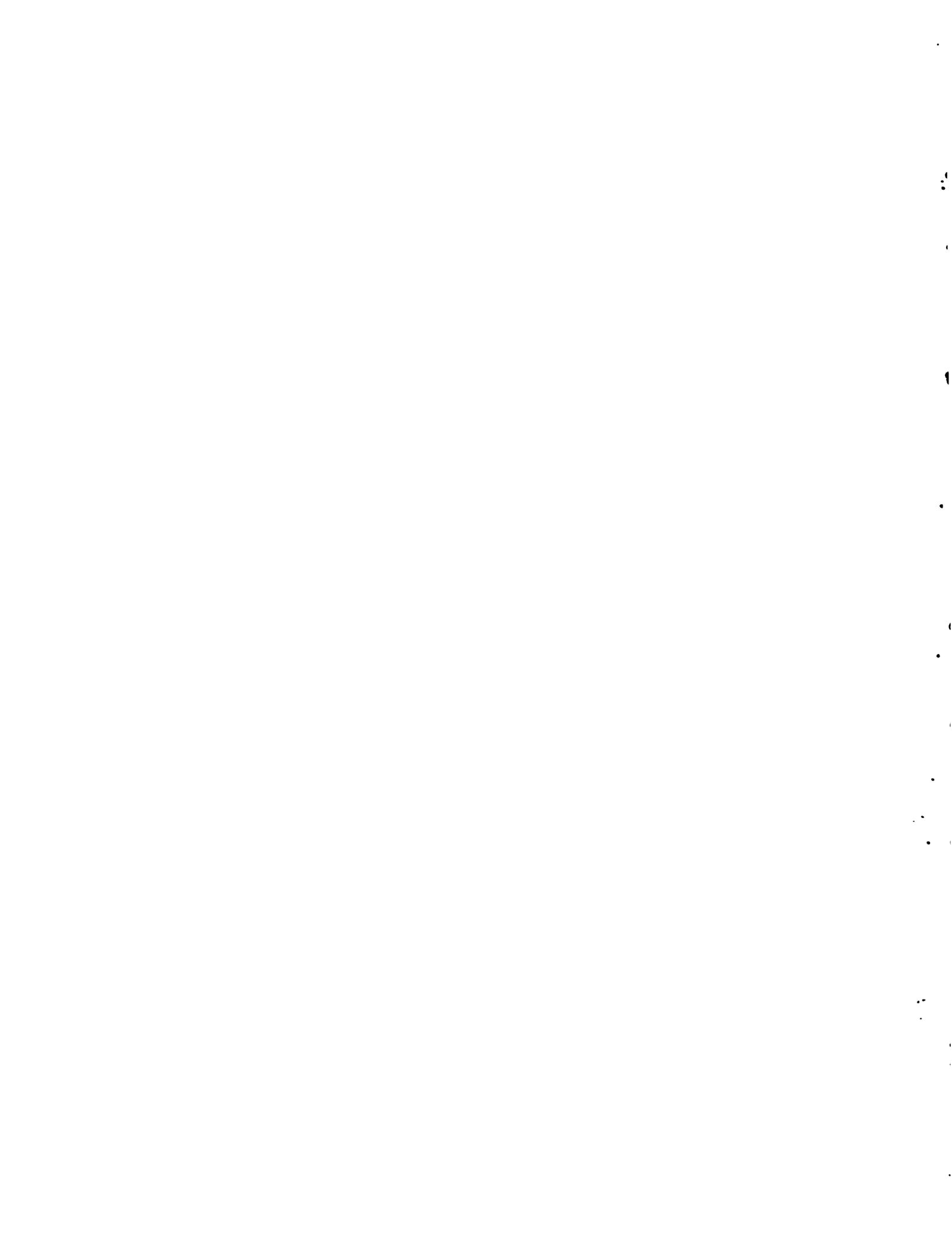


de seguros; son por sup. las más antiguas o de siempre. Lo que es cierto es que la solución a estas pérdidas se daba si se quiere en una forma desorganizada, algunas veces sujetas a la gestión individual, pero las más con participación estatal, bien sea en la forma de adecuaciones y con donaciones bancarias, dada la penuria que en determinado caso pudieran estar soportando los agricultores, o a través de otras figuras de subsidio o tutela oficial que no obedecía a una cuestión sistemática.

- f)- Fomento de la investigación a nivel de los entes oficiales, pues se ha observado la urgente necesidad de no continuar por la sencilla vía de subsidiar pérdidas de los agricultores, sino también realizar los esfuerzos mayores en la prevención de los bajos rendimientos, a través del diseño de prácticas culturales más adecuadas, procesos de comercialización más eficientes, programas de mejora de semillas, control de rendimientos de los agroquímicos y en fin otros aspectos vinculados con la tecnología aplicada en el agro, particularmente lo relativo a los sistemas de riego.
- g)- En forma indirecta el seguro agrícola ha promovido la organización de los agricultores, pues en sus gestiones ante los organismos públicos y el seguro es administrado por uno de ellos, deben hacerse a través de organizaciones representativas de sus intereses, que hayan sido electas en forma democrática, para evitar la multiplicidad de peticiones que conducen precisamente a innecesaria pérdida de tiempo y a la aparición de soluciones casuísticas y de aplicación demasiado restringida.

Algunas Consideraciones a Partir de la Experiencia.

No hay duda de que uno de los aspectos más positivos que tiene la experien-



cia costarricense en materia de seguro agrícola, es la capacidad de reflexión que sólo es posible hacer luego de haber desarrollado el programa de protección y encontrarse con una importante cantidad de elementos que sirven para definir sobre la conveniencia de continuar o si son necesarios cambios en la estructura técnica, jurídica y financiera del seguro y, hasta si fuera el caso, sustituirlo por otros instrumentos que operarían en igual o parecida dirección dentro del sector agrícola.

Así, de esta manera, se comentarán algunos aspectos que surgen como interesantes y que pueden fundamentar algunas recomendaciones técnicas para replantear esta materia en Costa Rica.

Sobre la alta siniestralidad:

Se utiliza el concepto de alta siniestralidad para presentar el comportamiento de un ramo con pérdidas muy elevadas. No obstante tenemos que apreciar si en el manejo del riesgo, se ha hecho adecuado análisis de los factores generadores de los siniestros a fin de determinar si estos son de alguna manera controlables. En el caso del seguro de cosechas en Costa Rica tenemos que observar que la gran mayoría de las pérdidas fueron provocadas por sequía, fenómeno que de paso pareciera tener un carácter cíclico y de corto plazo.

Aparte de este elemento que explica en buena parte el carácter catastrófico de nuestro programa, encontramos que también concurren para que se de tal comportamiento otra serie de factores. La concentración natural de los riesgos es uno de ellos, que actúa en paralelo a las repercusiones de amplio espectro que tienen los fenómenos climáticos, máxime en países de te-



territorio pequeño, que inhiben a la necesaria dispersión que se recomienda técnicamente.

El alto riesgo también puede derivarse de una vinculación directa entre el estado incipiente del desarrollo agrícola y los bajos rendimientos o la exposición aumentada a pérdidas. Las bajas tecnologías y la ausencia de asistencia técnica pueden llegar a confundir el riesgo teórico esperado con el originado por la "mala práctica", que surge por ignorancia o incapacidad de manejo de la agricultura.

La alta siniestralidad que experimentó hasta ahora el programa en Costa Rica igualmente puede estar afectado por otra serie de elementos como las políticas de precios de sustentación o de garantía, que utilizan en algunos casos bases para el cálculo que no son las más convenientes, tal como los rendimientos medios nacionales en cultivos que exhiben marcada variación entre regiones; asimismo las políticas de comercialización de granos cuando los intermediarios exageran y manipulan las rebajas por impurezas y humedad y controlan factores vitales como el costo de fletes y otros.

En el transcurso de nuestra experiencia aseguradora se indemnizaron pérdidas de cosechas que se dieron de manera normal pero que no pudieron sacarse a los mercados locales pues las vías de comunicación no lo permitieron o bien que los costos para hacerlo provocaron rompimiento de la estructura de costos prevista. Esto permite pensar que también la alta siniestralidad está vinculada no con factores bióticos o climáticos, sino que provocada por problemas de infraestructura y mala planeación.

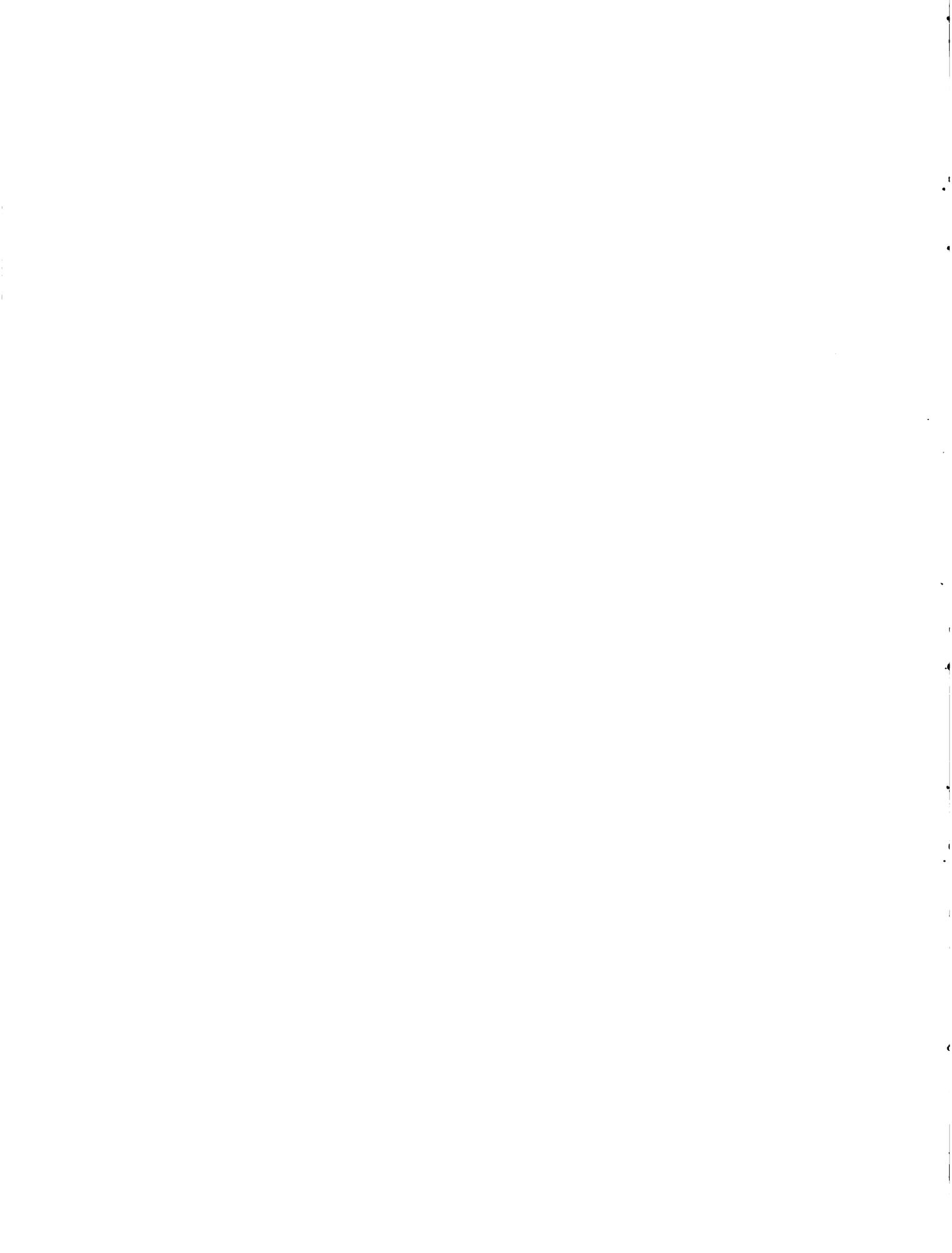


Respecto a las formas de financiamiento:

Quando el tema del seguro de cosechas ha sido discutido por la opinión pública, alguien ha mencionado que en este asunto se da un proceso de "socialización de las pérdidas" pero que igual cosa no ocurre con las ganancias. Esto está relacionado con la forma de financiar este régimen. Efectivamente como se mencionó antes, un porcentaje muy pequeño de los siniestros es cubierto por la masa de primas pagadas por los agricultores, pero que a su vez la trasladan a los consumidores vía precio. La otra porción mayoritaria, se asume con cargo a las contribuciones del Estado, en forma de subsidio al régimen. Este esquema ofrece bastante vulnerabilidad. En primer término se puede afirmar que el tipo de instrumentos para realizar estos aportes financieros, no son de lo más recomendable. Usualmente han sido emisiones de bonos que se cargan al presupuesto nacional, que de por sí ya está en los límites de saturación por este concepto.

Por otra parte, al tratarse de cultivos que en su gran mayoría están sujetos a precios de sustentación fijados por un organismo público, resulta que el incorporar el elemento seguro como un costo más de producción, puede estar provocando alguna distorsión desde el punto de vista económico puesto que los márgenes de utilidad, que supuestamente deben contener la porción de riesgo asumida por el empresario, se separa y se define como independiente, lo cual podría provocar que en el mediano o largo plazo el seguro se convierta en uso de garantía de utilidad, y no seguro de cosechas propiamente.

En los últimos años, ha ocurrido que en algunas regiones del país, que tienen condiciones climáticas más favorables, los agricultores han preferido no contratar el seguro de cosechas, alegando bajo nivel de protección y



costo alto conforme a sus expectativas de riesgo. En estos casos es bien claro entonces que en temporada de cosecha normal, ellos están logrando aumentar su ganancia, pues el costo del seguro incluido en el precio quedó en su poder. Sin embargo, conviene decir que también contribuye a este comportamiento, una propensión alta que se da a nivel de productores, quienes siempre guardan la esperanza de que ante una situación de desastre natural generalizado, el Estado dispone otras medidas complementarias de ayuda en adición al seguro y ellos serían beneficiarios potenciales de la extensión de la protección.

∴ En cuanto al ámbito de la cobertura:

Es de suponer que el interés social que está implícito en un programa de seguro como el de cosechas, define que la protección alcance a sectores que urjan verdaderamente de este beneficio, a fin de mantenerse en la empresa agrícola, lograr cierta estabilización de su ingreso y mantener la propiedad de sus tierras. No obstante, el desarrollo de un modelo como el costarricense ha demostrado que precisamente por buscar una mejora en la tecnología aplicada, se excluyen de la protección una porción muy significativa de los pequeños productores que hacen sus siembras siguiendo sistemas muy primitivos, pues de verdad no cuentan con los recursos necesarios para intentar siquiera el cambio de modalidad. Esto ha hecho que el seguro cubra principalmente a grandes productores que de por sí tienen ya algunas ventajas económico-social. Esta situación ha permitido entonces que en arroz, cultivo que se realiza con alta tecnología, respecto al área total, se asegure hasta el 80% de la misma, y en términos de agricultores se tiene que éstos representan apenas a un 25%, compuesto por medianos y grandes, negándosele la protección a un 75% de ellos que son fundamentalmente pequeños.



Caso contrario ocurre en frijol, puesto que apenas el 2.2% del área sembrada es protegida por el seguro. Este grano se siembra en condiciones de baja tecnología y en terrenos de muy poco tamaño. Una condición similar ocurre respecto al maíz.

Propósitos para el Corto Plazo.-

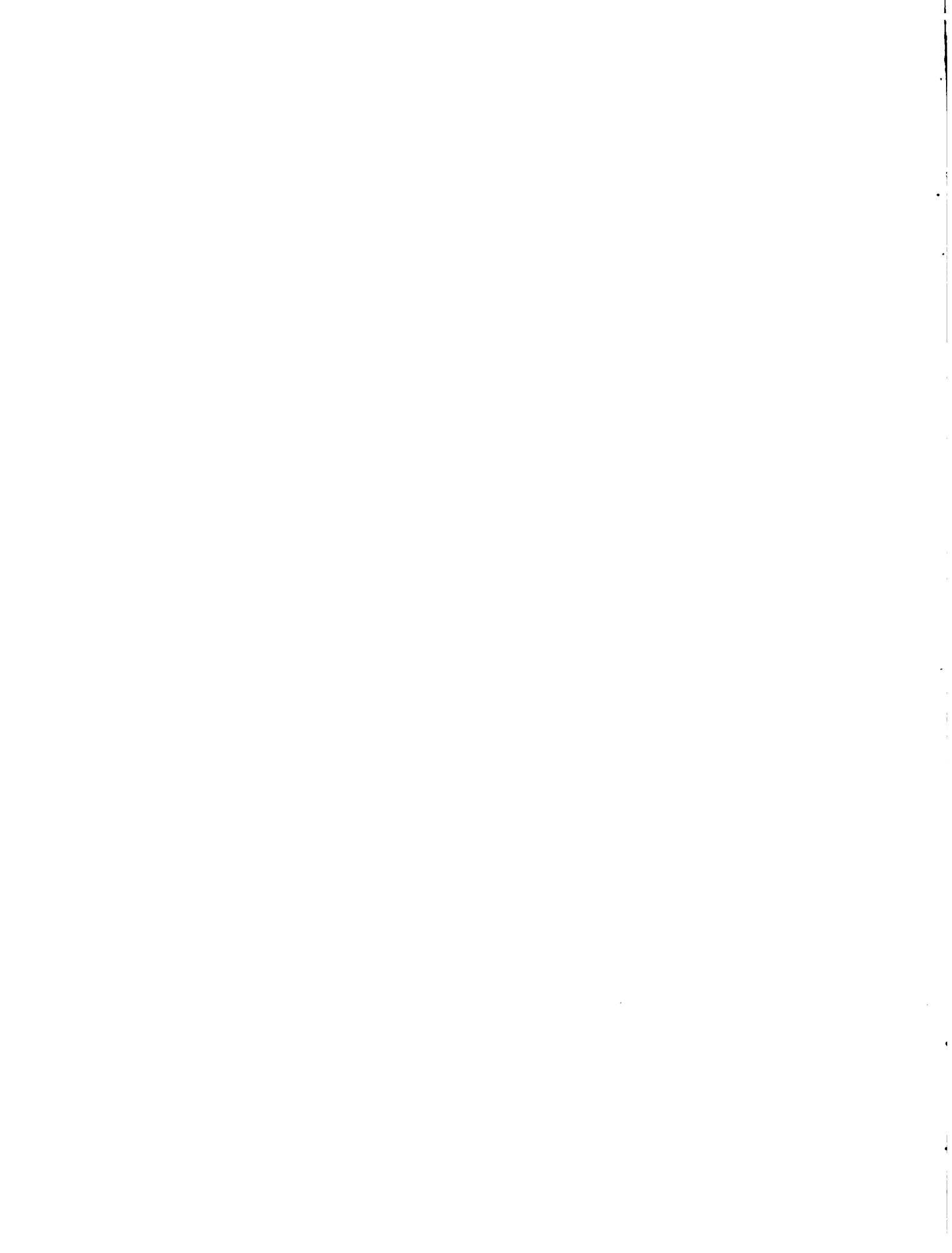
No hay ninguna duda de que la experiencia vivida en estos trece años de operación del seguro agrícola debe servir para proponerse propósitos y recomendaciones que permitan corregir al menos algunas de las deficiencias de nuestro sistema actual. Un aspecto que resulta esencial es cuestionarse si efectivamente la escogencia del esquema de protección como el puesto en vigencia desde el año 1970 es el más aconsejable, enfrentándolo a otros instrumentos, sobre todo aquellos que permitan mayor control de los efectos causales de los riesgos y no seguir tutelando la ineficiencia y hasta provocar un tanto de injusticia a partir del mantenimiento de un régimen previsional como el que se propone ser el seguro agrícola.

Ya se ha mencionado que el volumen de pérdidas ha sido cuantioso y que los principales indicadores rebasan los límites permisibles en una línea de seguro comercial o autosostenido. Los casi 800 millones de siniestros amparados hasta ahora, son una suma parcial de las pérdidas reales sufridas por los agricultores. Recuérdese que no todos ellos están protegidos y que las cifras del seguro se ubican dentro de renglones del gasto directo y se quedan por fuera sumas importantes erogadas por los productores que se clasifican básicamente como indirectos y financieros. Una estimación un poco conservadora permite aumentar estas pérdidas hasta llevarlas a los 1.500 millones en los trece años analizados.



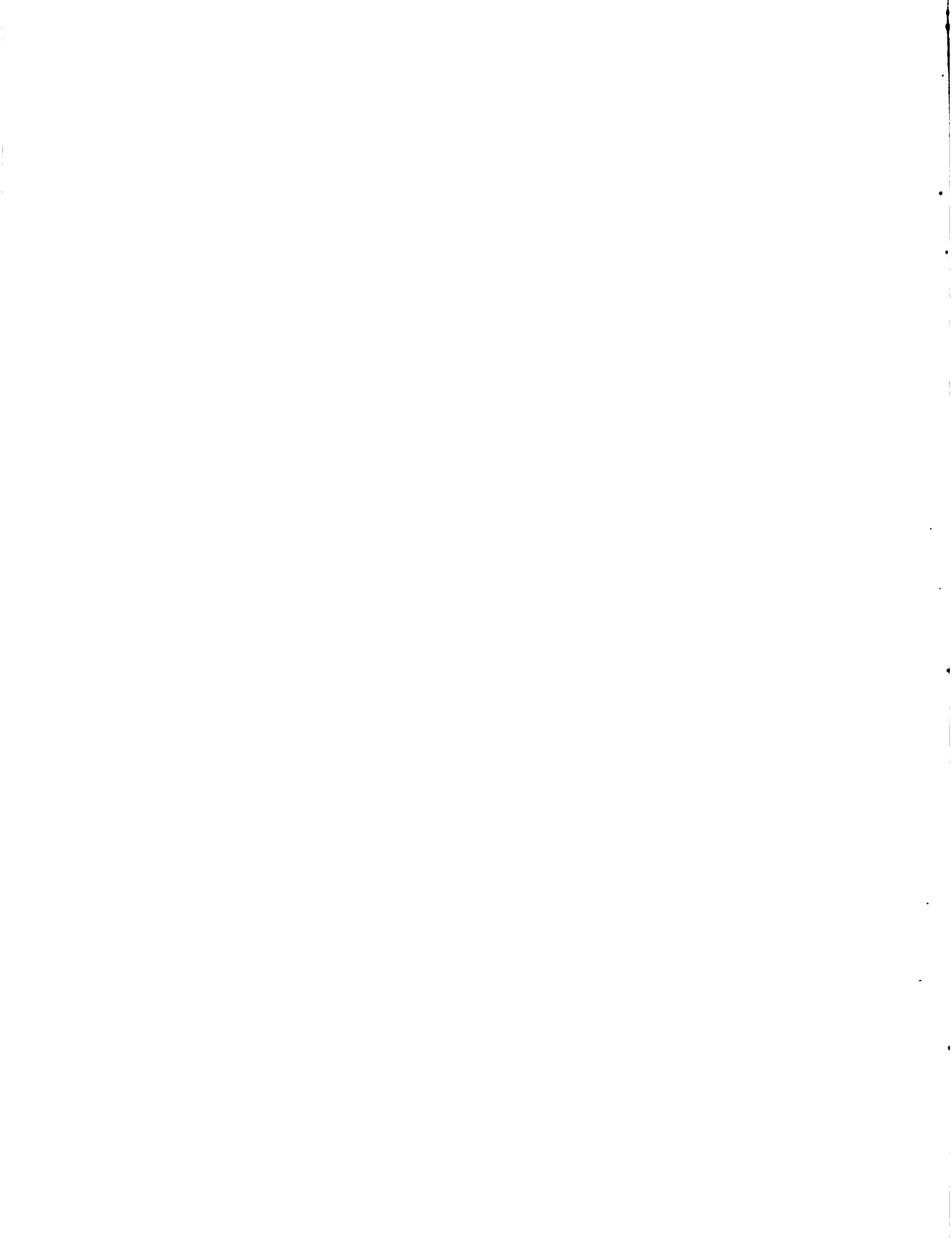
Tomando esta cifra únicamente para propósitos de comparación simple, tenemos que con la misma hubiera sido posible preparar para riego por superficie hasta 83.000 hectáreas, teniendo como precio medio en el período para este trabajo uno de ₡18.000.00. Por supuesto que el asunto no es tan sencillo como pudiera surgir, pues deben tomarse en cuenta otros costos agregados que tienen que ver con las obras de infraestructura para lograr las fuentes de abastecimiento, la instrucción para el manejo del agua, etc. Sin embargo, no debe descartarse esta posibilidad, puesto que la diferencia estaría en que las sumas pagadas por el seguro prácticamente se convierten en un "costo hundido", mientras que las obras en sistemas de riego tienen un carácter de inversión, podrían hasta duplicar la frontera agrícola, sustituir insumos importados por nacionales, mejorar la productividad y por supuesto estabilizar el ingreso del agricultor. En el país se pretenden aprovechar las aguas captadas en los proyectos hidroeléctricos a esos fines y en este tanto, las obras complementarias serían un tanto menos onerosas. Esto ocurre principalmente en la Provincia de Guanacaste, que como se dijo es en donde se concentra la explotación agrícola de los granos básicos asegurados.

Otro aspecto que es esencial en los propósitos de cambio, se refiere a la forma de financiar estos programas de aseguramiento. Las desventajas e ineficiencias del modelo seguido se pretenden corregir mediante el establecimiento por la ley de un Fondo Nacional de Contingencias Agropecuarias, que resuelva de manera consistente y permanente esta necesidad de apoyo financiero que demanda la agricultura nacional en estados de desastre. Resulta igualmente necesario que la fuente de recursos sea una que garantice adecuada participación de los sectores principalmente beneficiados y que también en las cotizaciones para el fondo se incorpore un principio de equi-



dad. Así de esta manera, en el proyecto de ley que se ha sometido a consideración de la Asamblea, se incluyen las normas que garantizan la universalidad de la cotización para el fondo, en aquellas actividades agrícolas que van a ser beneficiadas con los programas de asistencia que se financien con esos recursos generados. Este principio de universalidad en la cotización además permite corregir la distorsión que resulta de la diversidad de rendimiento por zona geográfica, en cultivos cuyos precios son fijados por el Estado. Por otro lado, la cotización de los productores es intransferible al consumidor y constituye un aporte tomado de su margen de utilidades.

El Fondo Nacional de Contingencias Agropecuarias será un instrumento que permita resolver de mejor manera y con adecuada planeación de corto, mediano y largo plazo, las necesidades de recursos para asistir en los casos de desastre natural que afecten a la agricultura costarricense. De esta manera no se expondrá el Estado costarricense a buscar soluciones emergentes, sin previsión ni control de los riesgos. Por otra parte, al contar con recursos suficientes en reserva, el programa de Seguro Integral de Cosechas podría actuar de manera más eficiente, únicamente para atender los siniestros de características, normales, no los catastróficos, en cuyo caso es muy probable también que el costo o precio del seguro, en el corto plazo tienda a bajar, lo cual va a tener importancia y significación en la estructura de costos de las actividades agrícolas incorporadas en el programa de protección y cuya producción se somete, en cuanto a precios, al control del Estado. En anexo se incluye este proyecto.



ANEXO 91

Cuenta Ricar Distribución de los aportes a la Reserva Técnica de Contingencias
Períodos (1970 - 1981)

Período	Pagaría C	Bonos C	Utilidad Bancos (10%) C	Imp/Mesta Gobierno (10%) C	Utilidad Meta IRS (10%) C	Monopolio Securo (75%) C	Intereses C	Total aportes reserva C
1970	-	-	1.276.289,75	521.546,24	565.446,70	-	-	2.363.092,69
1971	-	-	1.208.955,72	476.849,40	234.807,15	-	193.848,60	2.114.671,87
1972	-	-	1.147.856,04	714.409,54	519.478,77	-	787.439,20	2.769.183,60
1973	-	-	1.507.209,74	848.038,78	1.226.408,20	-	519.722,06	4.340.434,78
1974	-	-	791.352,25	505.161,06	349.746,50	-	480.912,80	2.133.172,61
1975	-	-	548.640,49	312.282,10	1.449.082,50	-	828.305,05	2.938.510,14
1976	10.000.000,00	60.000.000,00	349.288,60	243.003,60	2.887.567,65	19.489.731,37	503.333,35	93.274.734,77
1977	-	300.000.000,00	141.424,63	192.176,37	3.262.035,85	21.911.875,45	600.000,00	326.108.412,30
1978	-	-	-	-	2.442.166,75	12.232.630,83	275.000,00	14.967.797,58
1979	-	-	-	-	2.040.840,80	13.775.675,60	592.674,85	16.409.191,05
1980	-	-	-	-	2.485.745,26	16.778.780,54	3.083.648,55	20.348.173,35
1981	-	-	-	-	2.283.397,50	13.412.033,13	3.812.348,85	19.308.679,48
Total	10.000.000,00	360.000.000,00	8.971.250,24	3.855.387,09	19.647.470,63	99.621.627,12	6.880.335,20	406.978.038,28



ANEXO 1

PRINCIPALES INDICADORES DEL SEGURO DE COSECHAS
1970-1982

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Polizas emitidas	103	211	372	473	1035	1707	1633	2104
Area asegurada (Ha.)	4,012.00	7,430.00	10,992.00	13,692.00	22,006.00	44,843.23	39,596.23	78,702.00
Primas (C)	281,724.35	491,297.35	900,247.65	1,065,011.75	3,087,246.85	7,078,634.45	10,323,650.10	19,631,917.80
Monte asegurado (C)	8,782,580.00	10,231,423.75	17,231,423.75	20,134,770.35	60,873,135.50	166,033,204.73	204,622,592.50	273,127,311.50
Tarifa promedio (prima/monto a.30)	4.88%	4.80%	5.00%	5.29%	5.07%	4.80%	5.01%	5.72%
Número de reclamos	16	16	323	60	312	474	1163	1178
Monte de reclamos (C)	66,550.00	230,460.70	6,220,229.95	950,603.73	6,136,504.60	16,063,034.25	89,344,901.45	88,051,322.40
Monte recl./monto aseg. x 100	1.15%	2.25%	46.23%	4.9%	10.0%	10.22%	48.36%	23.23%
Monte recl./primas x 100	23.60%	46.91%	924.22%	93.02%	198.77%	212.63%	962.30%	441.10%
Gastos directos	291,949.27	365,226.76	494,023.85	577,036.69	981,366.94	1,169,448.44	1,787,034.29	2,137,684.76
Razón de gastos directos a primas	1.04%	0.74%	0.55%	0.53%	0.32%	0.15%	0.17%	0.20%
Razón de pérdida total	1.27%	1.21%	9.75%	1.46%	2.31%	2.27%	9.76%	4.61%

	1978	1979	1980	1981	1982
Polizas emitidas	1,705	1,407	617	1085	1418
Area asegurada (Ha.)	84,447.95	63,779.07	47,027.14	33,023.38	50,197.90
Primas (C)	17,884,192.75	13,849,884.80	13,123,303.00	29,218,038.20	61,633,182.13
Monte asegurado (C)	206,703,770.10	223,791,891.45	180,178,593.63	391,337,334.73	875,970,323.60
Tarifa promedio (prima/monto a 100)	8.63%	6.19%	6.90%	7.48%	7.04%
Número de reclamos	703	500	33	235	800
Monte de reclamos (C)	54,227,353.60	43,000,000.00	2,821,682.63	14,000,000.00	400,000,000.00
Monte recl./monto aseg. x 100	10.27%	19.17%	1.48%	3.07%	43.65%
Monte recl./primas x 100	303.21%	312.38%	21.50%	48.77%	648.77%
Gastos directos	4,386,002.10	6,226,020.48	7,204,143.11	9,576,923.85	12,890,146.38
Razón de gastos directos a primas	0.23%	0.43%	0.35%	0.32%	0.21%
Razón de pérdida total	3.28%	3.53%	0.76%	0.80%	6.70%

* Cifras sujetas a modificación
** Datos preliminares

SEGURO DE COSECHAS
 COSTA RICA: RESUMEN RESULTADOS ECONOMICOS
 POR AÑOS (1970 - 1982)
 (EN COLONES)

<u>PERIODO</u>	<u>PRIMAS GANADAS</u>	<u>RECLAMOS INCURRIDOS</u>	<u>GASTOS DIRECTOS</u>	<u>DEFICIT</u>
1970	¢ 281.224,35	¢ 66.550,00	¢ 291.949,27	¢ 77.274,92
1971	¢ 491.297,55	¢ 230.460,70	¢ 365.226,76	¢ 104.389,91
1972	¢ 900.247,65	¢ 81.320.229,95	¢ 494.025,85	¢ 7.914.008,15
1973	¢ 1.065.041,75	¢ 990.693,75	¢ 577.036,69	¢ 502.688,69
1974	¢ 3.087.246,85	¢ 6.136.504,60	¢ 981.366,94	¢ 4.030.624,69.
1975	¢ 7.978.654,45	¢ 16.965.034,25	¢ 1.169.448,44	¢ 10.155.828,24
1976	¢ 10.323.650,10	¢ 99.344.964,45	¢ 1.787.034,53	¢ 90.808.348,88
1977	¢ 15.631.517,80	¢ 68.951.322,40	¢ 3.137.684,26	¢ 56.457.488,86
1978	¢ 17.884.192,75	¢ 54.227.355,60	¢ 4.586.002,10	¢ 40.929.164,95
1979	¢ 13.849.884,80	¢ 43.000.000,00	¢ 6.226.020,48	¢ 35.376.135,68
1980	¢ 13.123.303,00	¢ 2.821.682,65	¢ 7.204.143,11	(¢ 3.097.477,24)*
1981	¢ 29.318.058,20	¢ 14.000.000,00	¢ 9.526.923,85	(¢ 5.791.134,35)*
1982	¢ 61.655.182,15	¢ 400.000.000,00	¢ 12.890.143,38	¢ 351.234.961,23
Total	¢ 175.589.501,40	¢ 715.054.798,35	¢ 49.237.005,66	¢ 588.702.302,61



Razón de pérdida total desde 1970 hasta 1982

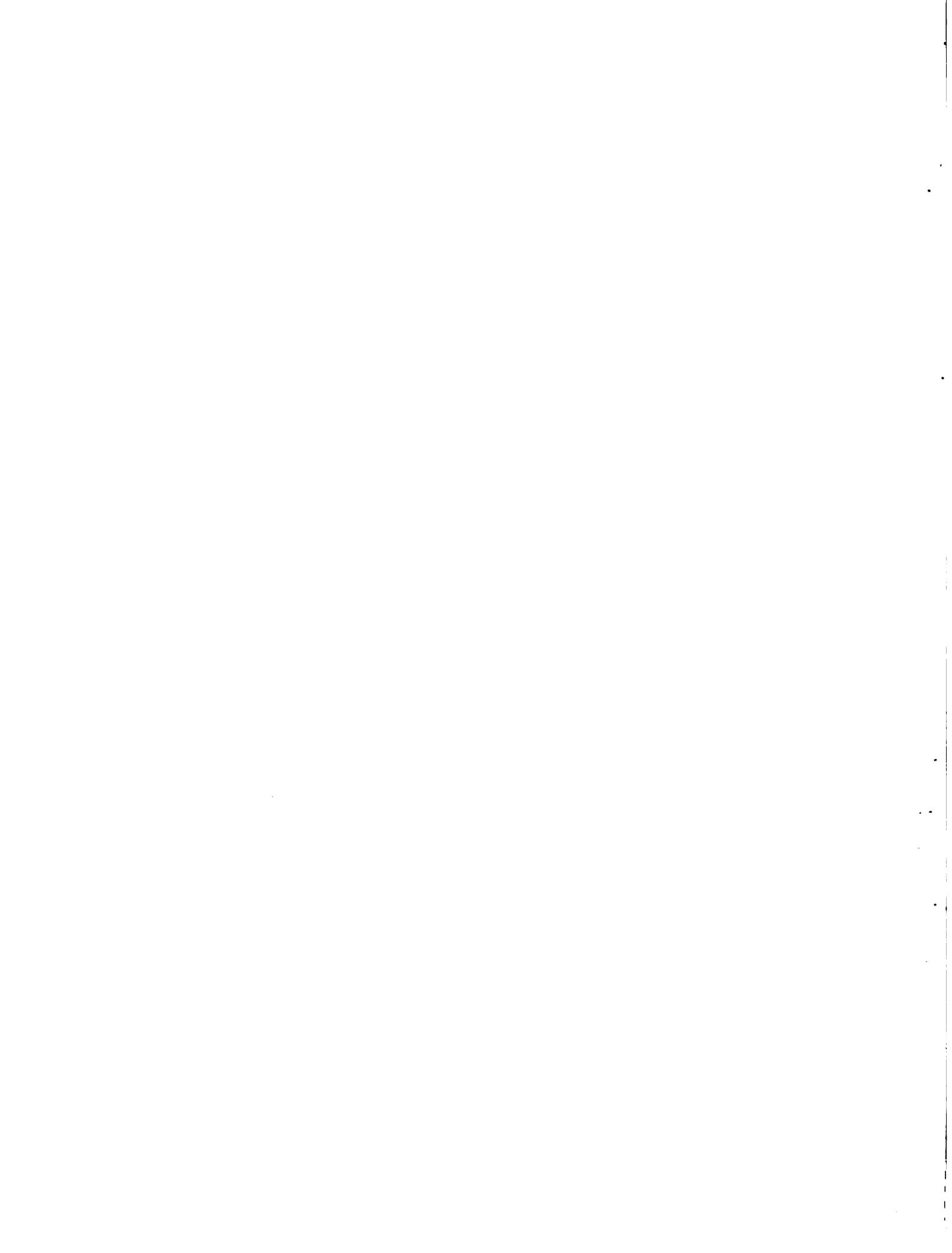
<u>Año agrícola</u>	<u>Razón de pérdida total</u>
1970	1.27
1971	1.21
1972	9.79
1973	1.48
1974	2.31
1975	2.27
1976	9.79
1977	4.61
1978	3.28
1979	3.55
1980	0.76
1981	0.80
1982	6.70
Promedio simple (1970 - 1982)	3.67
Índice más alto (1970 - 1982)	9.79
Índice más bajo (1970 - 1982)	0.76
Promedio simple sin siniestro catastrófico	2.15



ANEXO #1

RAZON DE GASTOS DESDE 1970 HASTA 1982

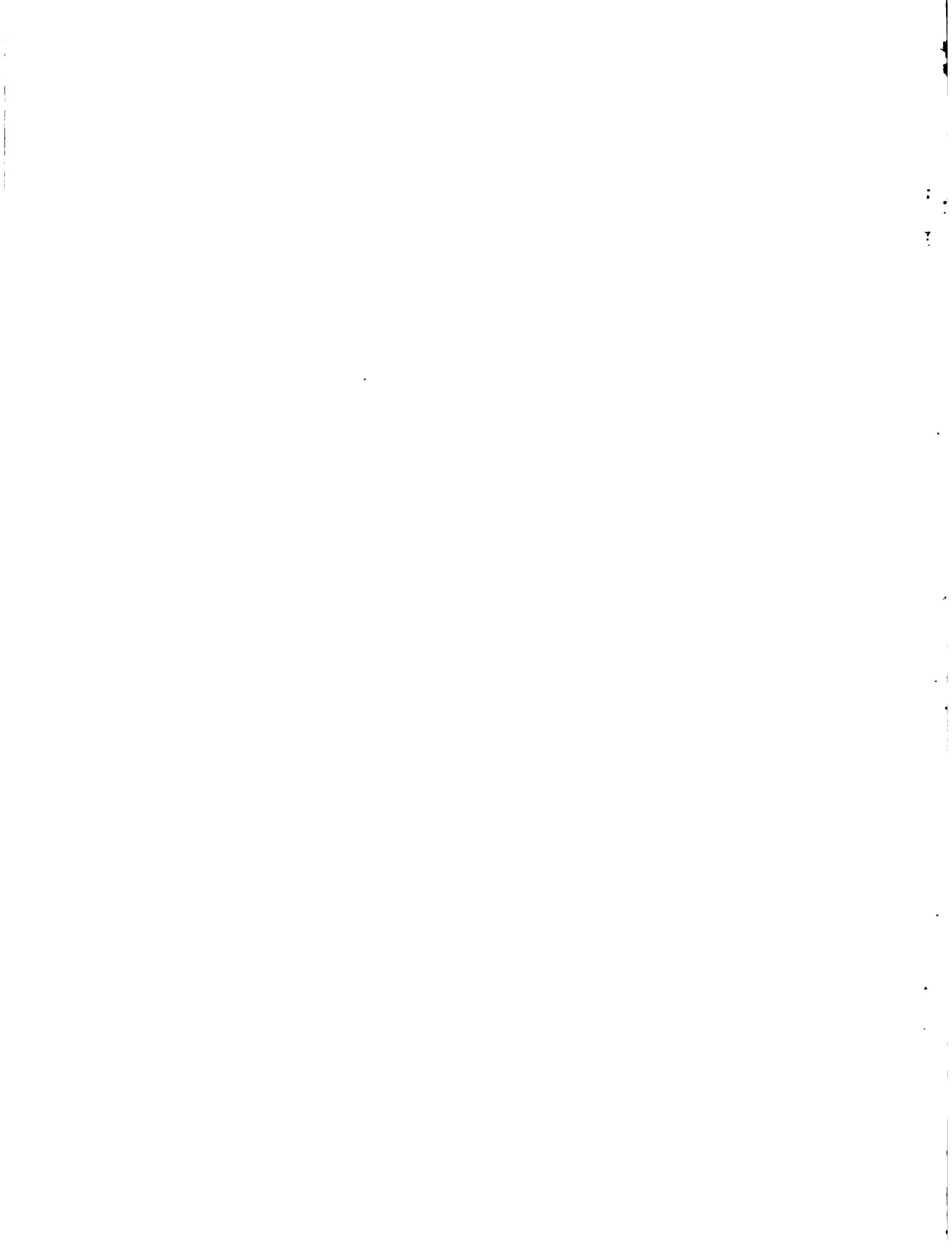
<u>AÑO AGRICOLA</u>	<u>RAZON DE GASTO</u>
1970	1.04
1971	0.74
1972	0.55
1973	0.55
1974	0.32
1975	0.15
1976	0.17
1977	0.20
1978	0.25
1979	0.45
1980	0.55
1981	0.32
1982	0.21
Promedio simple (1970 - 1982)	0.42
Indice más alto (1970 - 1982)	1.04
Indice más bajo (1970 - 1982)	0.15



1970-91

CUADRO DE HAZONES DE PÉRDIDA POR CULTIVO

CULTIVO	AÑO	ARROZ		MAIZ		ALGODON		SORGO		MILLO		SOYA		MAVE		MELON		TOTAL
		Relec. \$ M/Noct.																
	1970	0.45	0.30															0.46
	1971	6.03	2.95															6.00
	1972	46.51	30.47															46.03
	1973	2.97	2.03	17.51														4.14
	1974	10.09	11.78	0.55				22.15										9.03
	1975	6.38	15.50					38.95										30.21
	1976	52.51	34.74	6.74				20.24										48.56
	1977	28.37	42.52	9.82														25.41
	1978	21.78	61.73	31.55				52.35		29.10								23.08
	1979	5.88	21.79	3.34				11.54		23.75		2.35						6.64
	1980	1.75	20.86	8.32				7.63		7.88								3.19
	1981	2.94	8.47					6.01		0.02		3.99					41.02	3.23
Totales		16.24	26.20	15.18				19.51		16.84		3.03					41.02	16.54



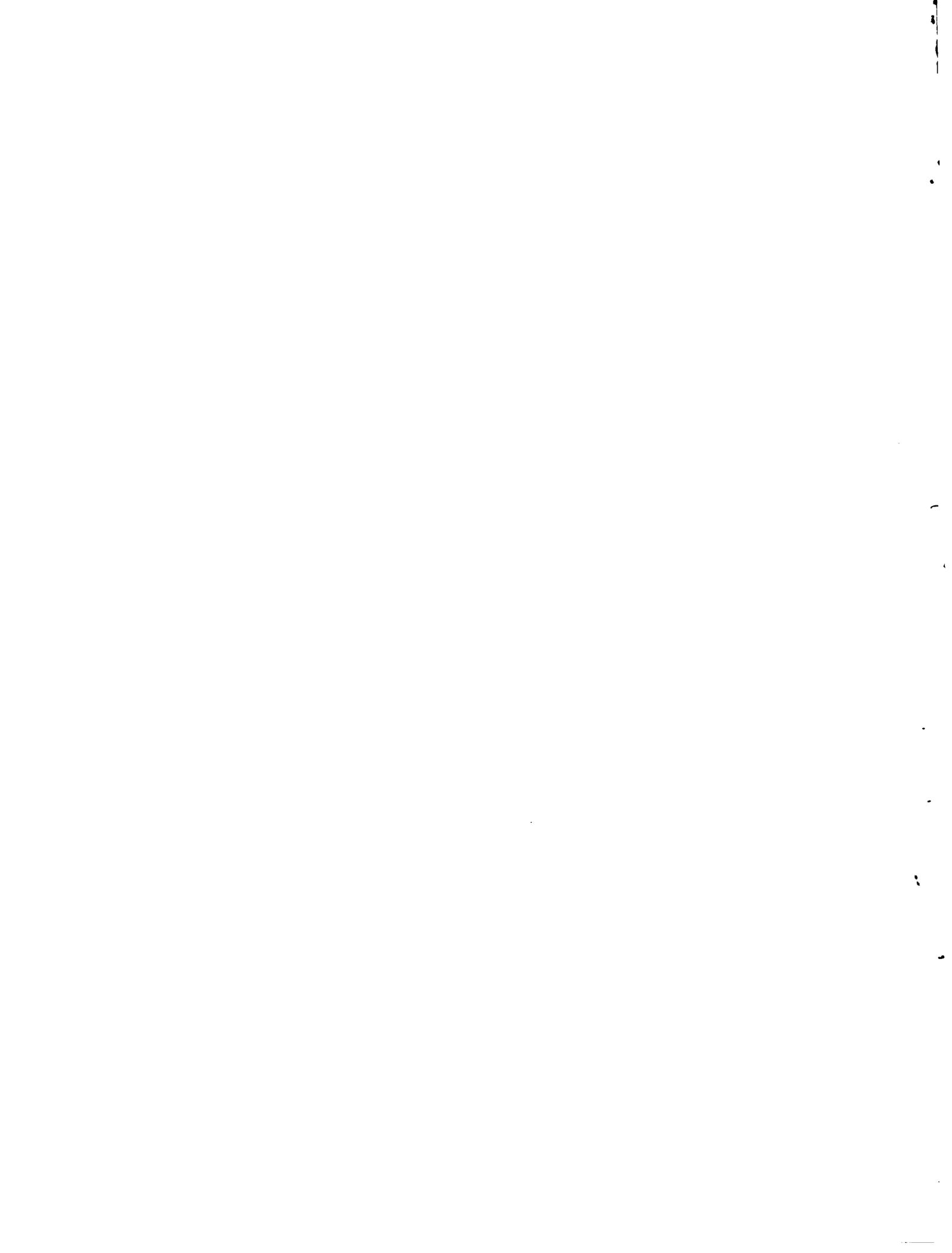
Nº

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

LEY DE CREACION DEL FONDO NACIONAL DE CONTINGENCIAS AGROPECUARIAS Y SU ADMINISTRACION

- Artículo 1.- Créase el Fondo Nacional de Contingencias Agropecuarias, el cual tendrá como fin el financiar programas de asistencia, en favor de los productores agropecuarios afectados por desastres naturales declarados por el Poder Ejecutivo, conforme a las disposiciones señaladas en la Ley Nº 4374 del 14 de agosto de 1969.
- Artículo 2.- El Fondo también servirá para financiar programas de asistencia preventiva en zonas de posibles desastres, lo mismo que para reforzar la Reserva Técnica de Contingencias del Seguro Integral de Cosechas que administra el Instituto Nacional de Seguros.
- Artículo 3.- Los recursos que constituirán el Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas provendrán de:
- a) Aportes a cargo exclusivo de los productores agropecuarios hasta por un tres por ciento del precio final pagado al productor. El Poder Ejecutivo por medio del Decreto fijará periódicamente el porcentaje para cada cultivo sin exceder el límite fijado anteriormente y el equivalente monetario de esta contribución. En ningún caso este aporte es transferible al consumidor.
 - b) Un recargo en el precio final al consumidor hasta por un 2% de los costos totales de producción agrícola. El Poder Ejecutivo por medio de Decreto fijará periódicamente el porcentaje correspondiente, sin exceder el límite indicado anteriormente, lo mismo que el valor monetario de esta contribución por cada producto.
 - c) Préstamos de los organismos públicos y privados para lo cual el Estado ofrecerá al Fondo las garantías requeridas.
 - d) Aportes y donaciones de organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros.
- Artículo 4.- El Poder Ejecutivo mediante Decreto, oyendo de previo a los organismos o cámaras representativas de los productores, dispondrá cuáles sectores y actividades agropecuarias estarán obligadas a contribuir para el Fondo de Contingencias Agropecuarias. Solamente recibirán los beneficios de dicho Fondo



los sectores y actividades contribuyentes.

Artículo 5.- El Estado, las instituciones descentralizadas, las municipalidades y las empresas del Estado, estarán autorizadas para contribuir con aportes o donaciones al fortalecimiento del Fondo aquí creado.

Artículo 6.- El Poder Ejecutivo dispondrá también mediante Decreto la forma en que se recaudarán los aportes de los productores y de los consumidores, para lo cual indicará qué entidades, organismos públicos, empresas privadas y personas físicas actuarán en calidad de agentes recaudadores.

Artículo 7.- El Fondo Nacional de Contingencias Agropecuarias será administrado por una Junta Administrativa que tendrá independencia en su funcionamiento administrativo y personalidad jurídica propia.

Artículo 8.- La Junta Administrativa del Fondo, será integrada por el Poder Ejecutivo con los siguientes miembros:

- a) Un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- b) Un representante del Banco Central de Costa Rica.
- c) Un representante del Instituto Nacional de Seguros.
- ch) Cuatro representantes de las cámaras y organizaciones agropecuarias oficialmente constituidas y que estén contribuyendo al Fondo. En lo posible estos representantes no serán de la misma organización o cámara y se procurará que sean representantes de las diferentes regiones agrícolas del país

Artículo 9.- Los representantes de los organismos públicos ante la Junta Administrativa del Fondo serán propuestos al Poder Ejecutivo por la autoridad máxima de su respectiva institución y los que designe la asamblea constituida por un delegado de cada una de las cámaras y organizaciones citadas en el inciso ch) del artículo 8 de esta Ley, la cual será convocada para esos efectos por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería. Durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelectos. Cesarán automáticamente en sus funciones si durante el período para el que fueron nombrados, dejaran de ser funcionarios o miembros de las instituciones u organizaciones que, en su caso los propusieron.

Artículo 10.- La Junta Administrativa del Fondo tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Administrar el Fondo Nacional de Contingencias Agropecuarias, estableciendo las prioridades del caso en cuanto a la atención



de los diferentes programas.

- b) Conocer y aprobar los programas de asistencia en favor de los sectores productivos afectados o amenazados por desastres naturales.
- c) Autorizar la inversión de los fondos acumulados conforme a los términos de esta Ley y su Reglamento.
- ch) Nombrar por mayoría absoluta al Director Ejecutivo.
- d) Aprobar el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 11.-

La Junta Administrativa resolverá los asuntos de su competencia, de conformidad con esta Ley y su Reglamento y la Secretaría Ejecutiva queda obligada a rendir en cada caso los informes técnicos que la Junta estime necesarios. Formarán quórum 4 de sus miembros y los asuntos se resolverán por mayoría absoluta. Sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocada por el Presidente o tres de sus miembros. Devengarán las dietas que reglamentariamente se fijen.

Artículo 12.-

El Fondo tendrá una Secretaría Ejecutiva a cargo de un Director Ejecutivo de nombramiento de la Junta Administrativa ante la cual responderá por su gestión. El Director Ejecutivo deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano en-ejercicio.
- b) Ser Licenciado en Ciencias Económicas, incorporado al Colegio respectivo.
- c) Tener experiencia suficiente en materia de Administración y Economía.
- ch) No pertenecer a ninguna organización o cámara de productos.
- d) No tener cargo de dirección en partidos políticos.

Artículo 13.-

Las sumas acumuladas en el Fondo deberán ser invertidas con las mejores garantías y rendimiento financiero.

Artículo 14.-

Los recursos del Fondo serán depositados en una cuenta especial en un banco del Estado a nombre de la Junta Administrativa.

Artículo 15.-

Los organismos públicos y las empresas, así como las perso-

La Dirección General de la Tributación Directa y la Contraloría General de la República prestarán la colaboración necesaria y suministrarán la información que requiera la Junta, con el fin de verificar el correcto pago de las sumas correspondientes.

Artículo 16.- El incumplimiento en los pagos, así como la morosidad, de acuerdo con lo que se establezca en el Reglamento que se dictará, hará incurrir al infractor en las multas y sanciones que señala el Código Tributario.

Artículo 17.- Contra los actos y disposiciones de la Secretaría Ejecutiva cabrá recurso de revocatoria ante la misma y de apelación ante la Junta.

Artículo 18.- Las operaciones del Fondo quedan sujetas al control posterior de la Contraloría General de la República.

Artículo 19.- Rige a partir de su publicación.

TRANSITORIO 1.- Se autoriza a los Bancos Comerciales del Estado, a traspasar el límite de crédito a que se refiere el numeral 5) del Artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional a fin de que concedan al Fondo los créditos que éste pueda necesitar para el inicio de sus operaciones.

TRANSITORIO 2.- El Instituto Nacional de Seguros actuará como Secretaría Ejecutiva del Fondo, durante el período de organización y consecución de los recursos financieros que se requieren para el funcionamiento de esa Secretaría.

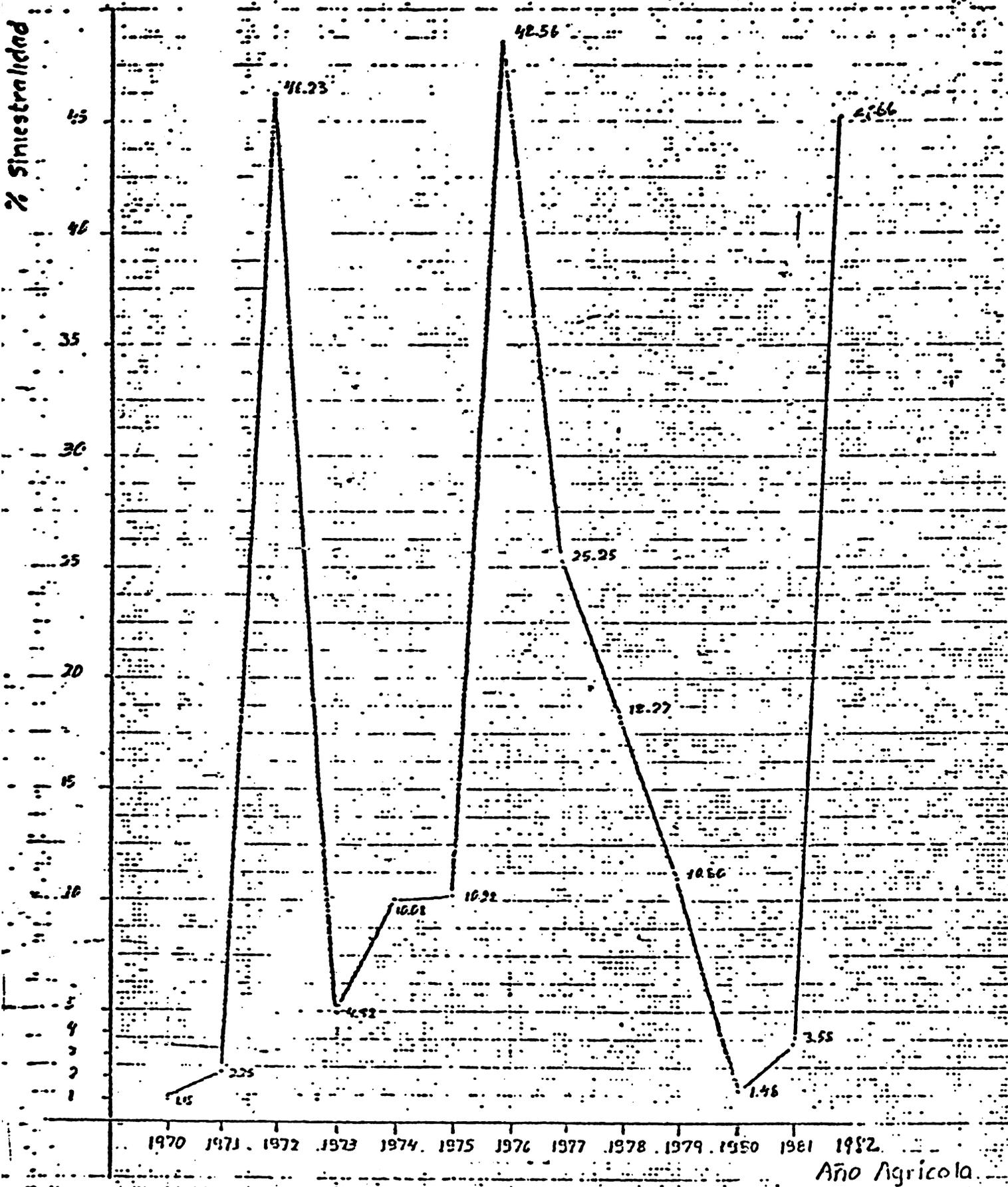
Dado en la Presidencia de la República, San José a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.

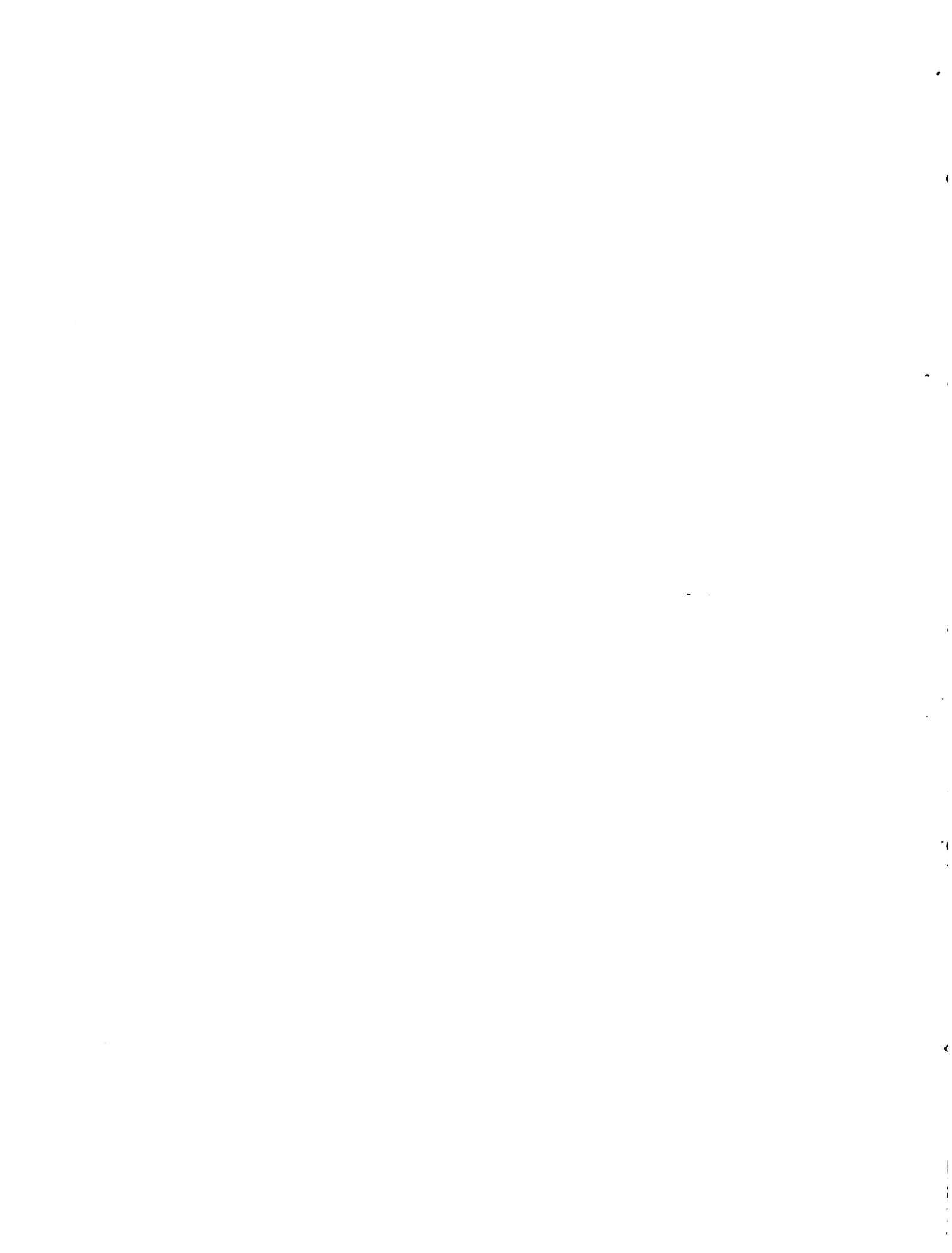
LUIS ALBERTO MONGE

indolent

STATISTICO
1:21

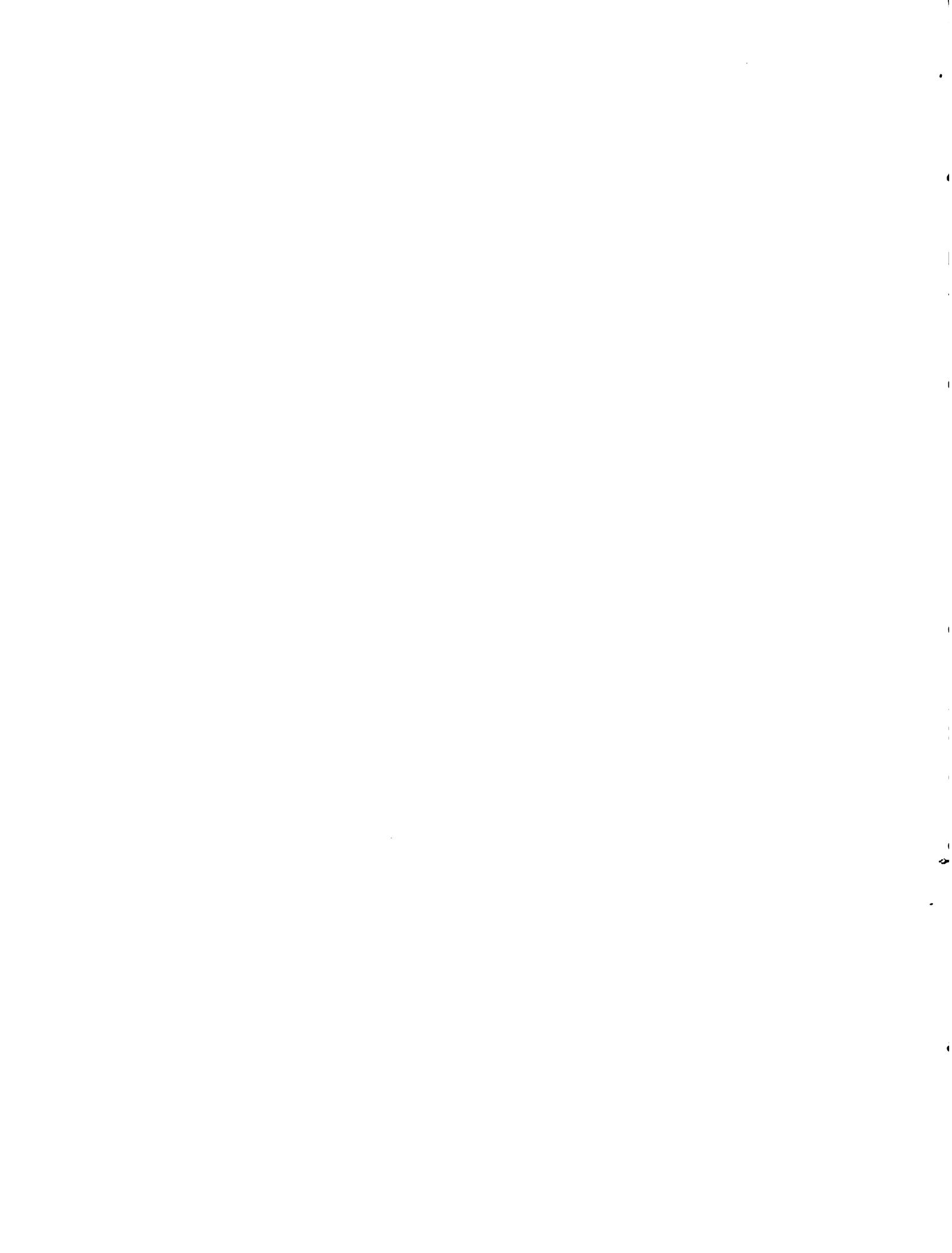
INDICE DE SINIESTRALIDAD (1970 - 1982)





**"EL CAMBIO TECNOLÓGICO Y LAS RELACIONES BANCO-ASEGURADORA
EN LA ADMINISTRACION DEL SEGURO AGROREDITICIO"**

**Lic. Javier Ayoroa R. de C.
ASEGURADORA BOLIVIANA AGROPECUARIA
Bolivia**



Relaciones Banco-Aseguradora
en la Administración del Seguro Agrocrediticio

1. Introducción

El propósito de esta charla es traer a ustedes un análisis del problema de las relaciones banco-aseguradoras en la administración del crédito y el seguro agrocrediticio. Las circunstancias son sin embargo particulares por tratarse de un proyecto a pequeña escala y porque a través del crédito y el seguro se tuvo como fin inducir el cambio tecnológico.

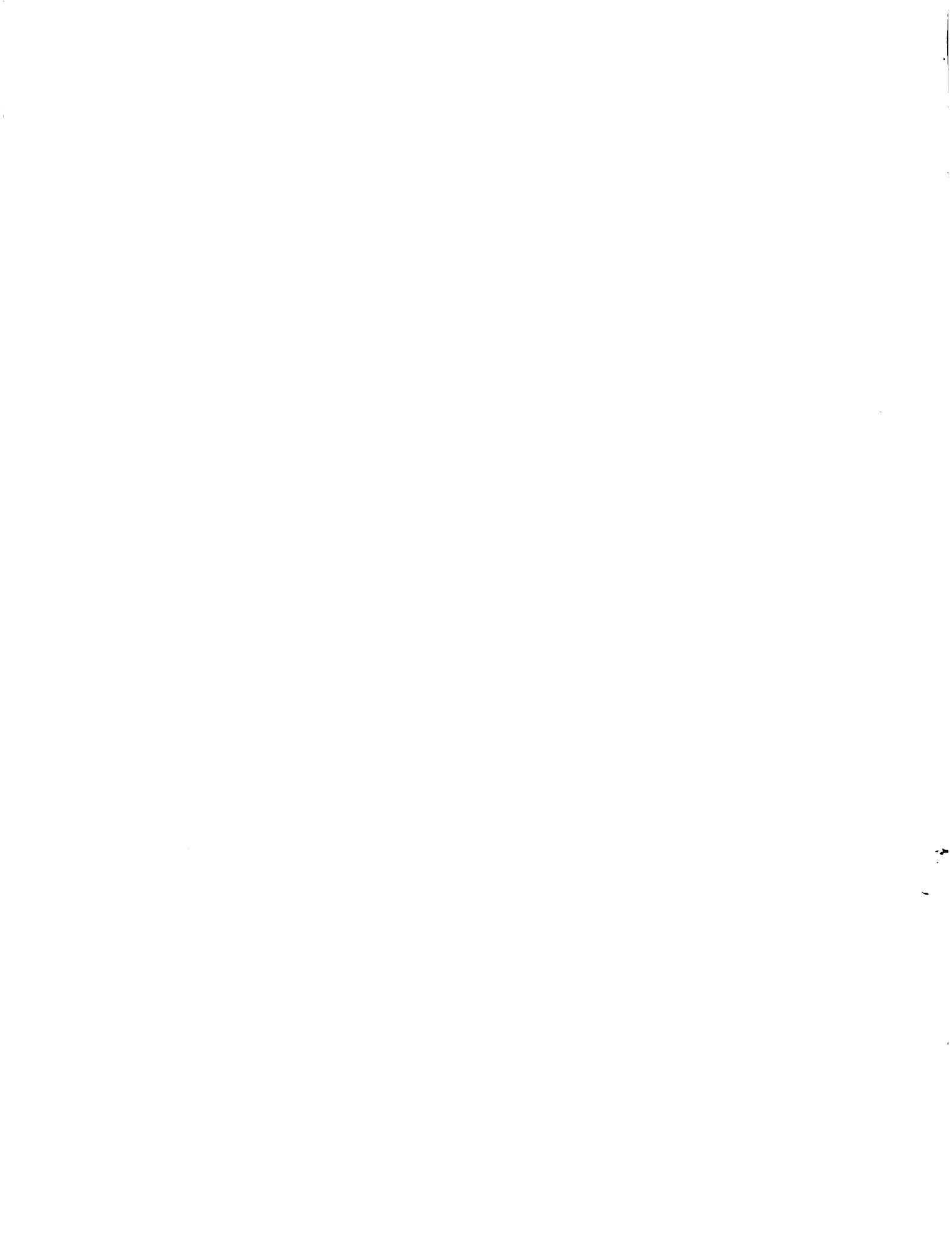
La experiencia de Bolivia que se presenta a continuación nos llama a la reflexión sobre un problema particular. Estos resultados no son generalizables, mas sí, son indicativos de la complejidad de los efectos del seguro unido al crédito y por consiguiente, de las relaciones entre bancos y aseguradoras.

En esta exposición abriremos una serie de interrogantes, muchas de las cuales aún no tienen respuesta y que las ponemos a consideración de la distinguida audiencia para su análisis y discusión.

2. El Proceso de Adopción Tecnológica

En los países latinoamericanos los servicios de investigación y extensión agrícola fueron organizados hace varias décadas.

Igualmente los sistemas de crédito de fomento también tienen un



larga experiencia. Sin embargo, el pequeño agricultor ha mantenido sus métodos tradicionales de cultivo adoptando en muy pequeña escala las nuevas técnicas recomendadas por los servicios antes mencionados. Varios estudios han identificado las causas de esta resistencia a la adopción de tecnologías "modernas", Algunas de las causas son que estas tecnologías son más costosas que las tradicionales y que el campesino no tiene seguridad de recuperar su inversión por los riesgos naturales que afectan la agricultura y que escapan a su propio control. Esto ha llevado a que solamente los agricultores empresarialmente capacitados adopten la tecnología moderna y aprovechen al máximo los sistemas de crédito, creando una competencia desventajosa hacia el campesino tradicional en el mercado de productos agropecuarios.

Como una posible solución para que el campesino adopte métodos más intensivos en el uso de insumos para la producción, se ha propuesto crear un sistema de seguro agrocrediticio. El seguro se usa como estímulo para usar una tecnología más avanzada que la tradicional. Esta tecnología avanzada se basa en la investigación efectuada en los centros experimentales, combinada con la misma experiencia de los agricultores. Por otro lado se ofrece el crédito para la adquisición de los insumos recomendados y contratación de los servicios requeridos por el cultivo en particular. Bajo este esquema se garantiza que si el cultivo fuese siniestrado por causas naturales ajenas a la administración del agricultor, la entidad aseguradora indemnizaría en un monto igual a la pérdida de sus inversiones.



Teóricamente este nuevo servicio del seguro agrocrediticio, combinado con el crédito y la asistencia técnica, permite al agricultor una mayor agresividad en la adopción de técnicas más avanzadas y costosas y al mismo tiempo le garantiza una mayor estabilidad económica en el caso de factores naturales incontronables.

3. Experiencia de ASBA - Breve Historia

El Proyecto del Seguro Agrocrediticio del IICA financiado por AID auspició la creación de varias aseguradoras agropecuarias en países de Latinoamérica. Además se realizó un programa de investigación y asistencia técnica para determinar la viabilidad y factibilidad del seguro agrícola entre los pequeños agricultores con niveles limitados tanto económicos como de educación. La creación del programa en Bolivia formó parte de este esfuerzo a nivel latinoamericano.

El 11 de julio de 1979 el gobierno boliviano crea la Aseguradora Boliviana Agropecuaria como un Proyecto Piloto de duración de 4 años, aprueba su Estatuto Orgánico y la Personería Jurídica para poder operar en forma experimental en todo el territorio nacional con seguros agrícolas que sean autorizados por la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros.

En 1980 se firma el Convenio de Cooperación Económica y Asistencia Técnica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA - OEA. A partir de esta fecha la

Aseguradora Boliviana Agropecuaria inicia sus actividades con la orientación, capacitación y tecnificación de su personal.

En el mismo año se firma la Carta de Entendimiento con la Secretaría Ejecutiva del Programa PL - 480 Título III, que concede en favor de ASBA un financiamiento para cubrir el exceso de pérdidas en caso de que la prima de riesgo no sea suficiente para pagar las indemnizaciones por siniestros ocurridos.

Igualmente se firma el Convenio de Coordinación y Colaboración con el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, el Banco Agrícola de Bolivia y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA - OEA, en el se fijan las responsabilidades de cada organismo participante, buscando desarrollar proyectos experimentales de Desarrollo Agrícola Integral, en los cuales el Seguro Agropecuario sea un componente esencial.

Se elaboran los estudios de Seguro Agrocrediticio y Seguro de Vida Ganadero, que aprobados por la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, dan la posibilidad para empezar a operar en el campo.

Previa una caracterización de zonas se determina a Melga - Colomi, en Cochabamba como primera experiencia del proyecto piloto del seguro agrocrediticio asegurando 50 agricultores con cultivos de papa. En base a una labor conjunta y coordinada entre el Banco Agrícola de Bolivia, el Instituto Boliviano de



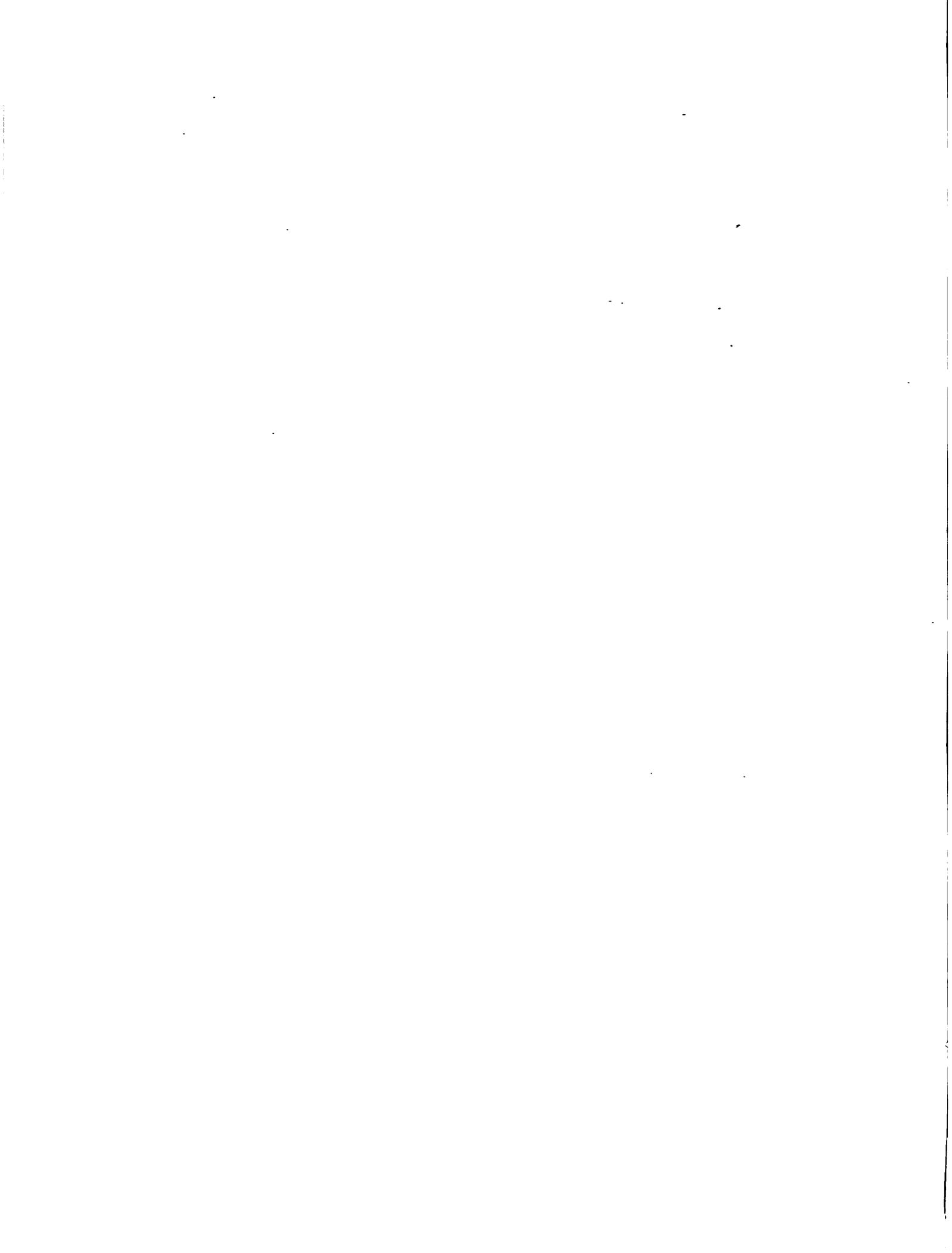
Tecnología Agropecuaria y la Aseguradora Boliviana Agropecuaria, el agricultor recibió el asesoramiento técnico, el crédito necesario y el seguro a las inversiones directas de sus cultivos.

Preocupados por la forma de organización que debía tener la Aseguradora una vez cumplida la etapa de Proyecto Piloto, se estudiaron las alternativas que permitiesen: a) eliminar en lo posible los riesgos políticos, sociales y morales, b) que no persiga el lucro a costa de los agricultores; y c) que mejore sus servicios de acuerdo a las necesidades de los propios agricultores, sin perder la filosofía misma de lo que significa el seguro (la recuperación del bien perdido). Se determinó que la institución sea una Asociación Mutual con duración indefinida, de interés social y que no persiga lucro. Es de esta forma que en 1982 se transforma ASBA de Proyecto Piloto a Asociación Mutual con sede en la ciudad de La Paz, para ofrecer los siguientes servicios:

a. Seguro Agrícola - Como incentivo a la adopción de tecnología.

a.1 Seguro Agrocrediticio - Para proteger al agricultor en sus inversiones directas y necesarias en los cultivos contra riesgos naturales, tanto el crédito como el aporte propio del agricultor.

a.2 Seguro de Crédito Contra Riesgos Naturales - Para proteger únicamente la parte del crédito de las inversiones directas en los cultivos.



b. Seguro Ganadero - Como incentivo al buen manejo del ganado, protegiendo su valor en un 70% contra el riesgo de muerte.

c. Seguro de Vida sobre Saldo de Préstamos Agropecuarios Protege tanto al organismo de crédito como a la familia del agricultor o ganadero asegurado contra el riesgo de muerte del prestatario, "muerto el deudor cancelada la deuda".

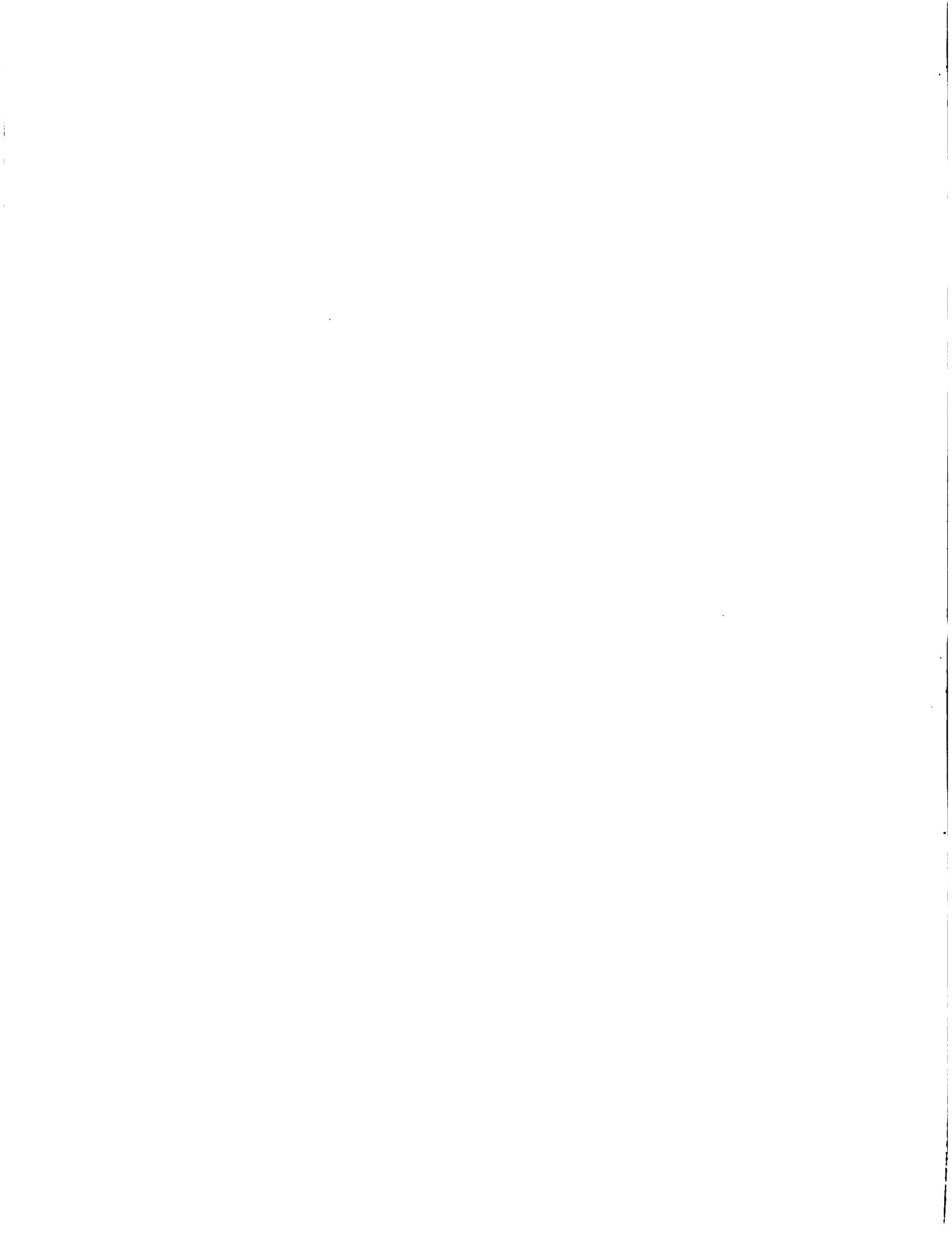
e. Seguro de Vida sobre Ahorros - Es una forma de incentivar el ahorro del agricultor con sentido de previsión de futuro, protección a la familia y autosuficiencia económica de las instituciones; induciéndolo a poner en circulación su dinero disponible.

4: La Experiencia de Aseguramiento

A partir de setiembre de 1980, se inician las actividades de aseguramiento para el cultivo de la papa en el Departamento de Cochabamba. Se escogió la Zona Melga - Colomi, por ser comparable a muchas zonas de Bolivia. Está ubicada a una altitud de 3,000 metros sobre el nivel del mar con un clima frío, topografía irregular, poca agua para riego, sistema de producción agrícola tradicional y rudimentaria, el cultivo de papa constituye la actividad principal y fuente de sus escasos ingresos, los otros cultivos se destinan principalmente para la propia alimentación.

La prima cobrada a los agricultores fue del 5% de la cobertura 1/. De esta se destinó el 4% para reserva técnica y 1% para

1/ Esta prima no fue definida en base a un estudio actuarial por la falta de datos estadísticos, y se determinó constituir una reserva técnica con el 80% de las primas cobradas como garantía de riesgo y en caso de que no sea suficiente para el pago de las indemnizaciones, utilizar la reserva para contingencias.

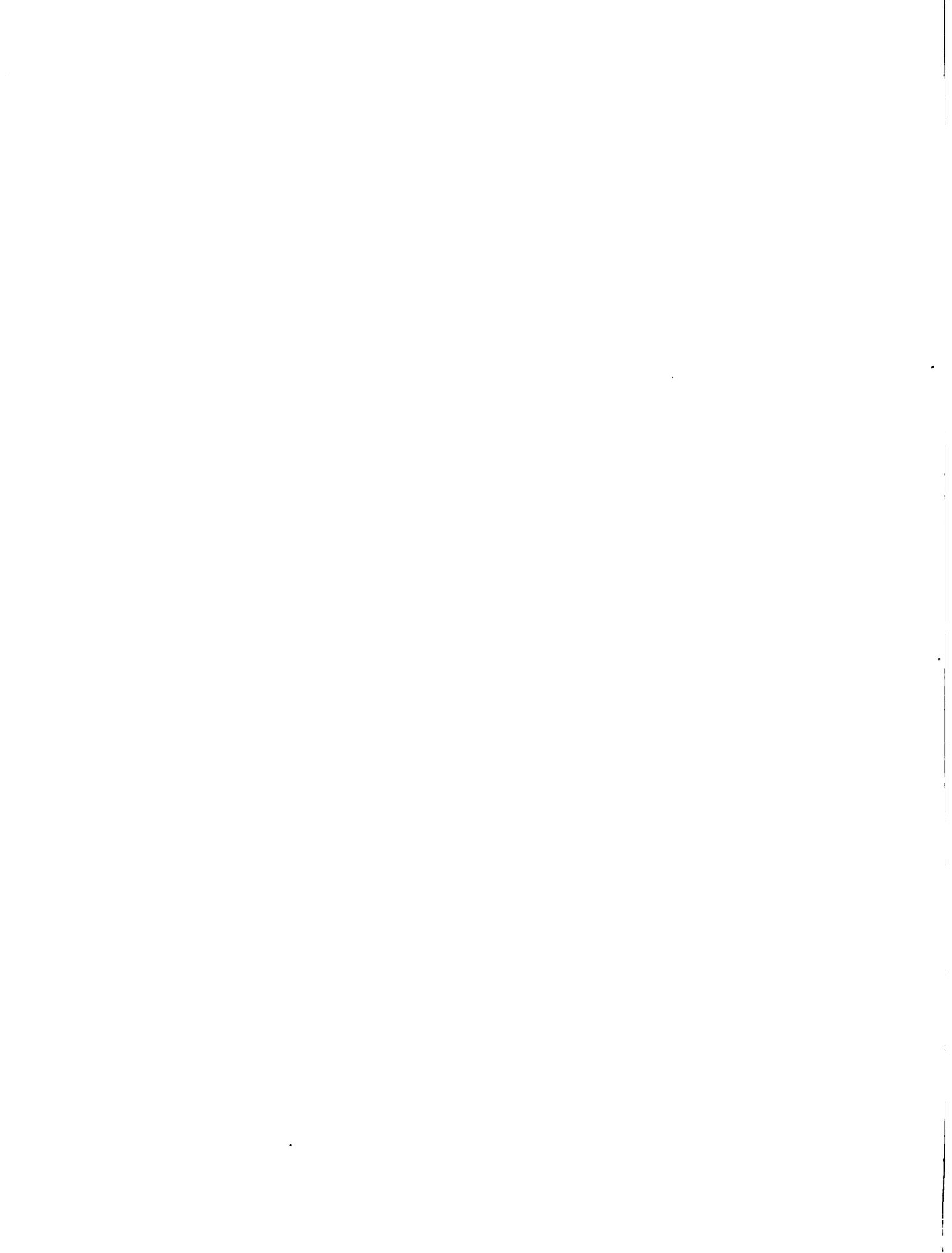


operaciones. El seguro cubre los riesgos climáticos de heladas, sequía, granizada, exceso de humedad e inundación así como enfermedades y plagas incontrolables.

En este primer año la siniestralidad no fue acentuada, y si bien hubo una granizada que perjudicó a los cultivos en la zona, los asegurados salvaron su producción al haber rebrotado las plantas debido a la calidad de la semilla utilizada. Esto hizo que no se pagara ninguna indemnización porque el valor del salvamento fue mayor que las inversiones aseguradas. En el cuadro 1 se presenta una comparación entre los agricultores asegurados y no asegurados. El agricultor asegurado hizo mayor uso del fertilizante químico reemplazando en parte al fertilizante orgánico, tradicionalmente utilizado por el agricultor de la zona, por otra parte el agricultor asegurado fue obligado a utilizar semilla seleccionada y tratada con nematicidas. Igualmente se financió y se recomendó el uso de los pesticidas adecuados para el control de plagas y enfermedades, habiéndose enseñado la aplicación de los mismos.

El uso de esta tecnología "mejorada", conjuntamente con el crédito y el seguro agrocrediticio, permitió obtener mayores rendimientos e ingresos a los agricultores asegurados en comparación a los no asegurados 1/. Sin embargo, los mayores rendimientos no garantizan al agricultor la estabilidad en el nivel de sus

1/ El análisis estadístico demuestra que existen diferencias significativas entre agricultores asegurados y no asegurados en términos de sus rendimientos, costos e ingresos.

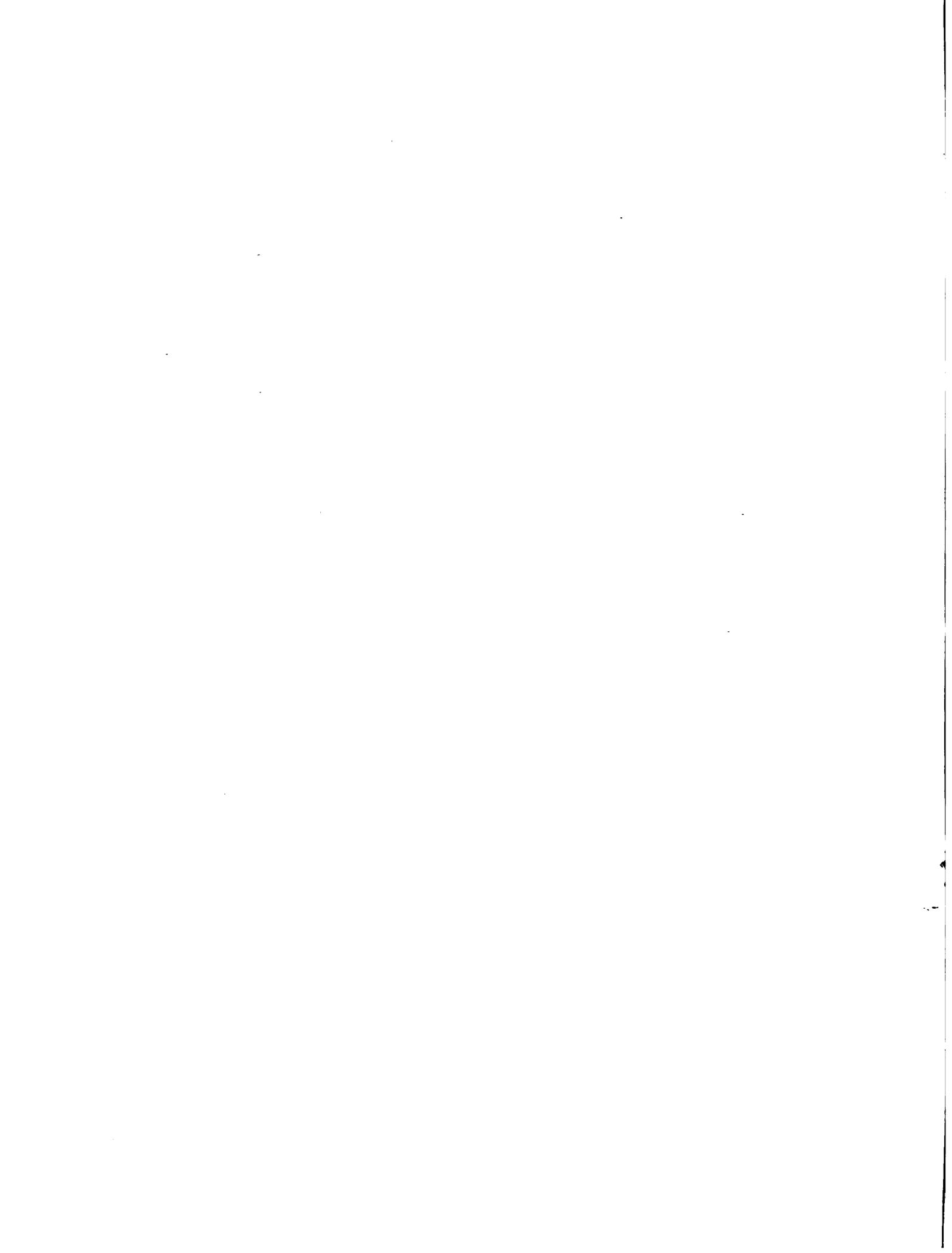


ingresos sino se toma en cuenta otros elementos imprevisibles que pueden afectar considerablemente su estabilidad económica como ser, inestabilidad de precios en los mercados de consumo por el juego de la oferta y la demanda.

Si consideramos que el agricultor a pesar de estar utilizando en forma racional los factores de producción esperando una buena cosecha y por ende, mayores ingresos; se presentará un siniestro natural o una baja de los precios, afectará considerablemente a sus ingresos. Ante un siniestro natural el seguro agrocrediticio permitirá al agricultor recuperar sus inversiones y/o amortizar sus deudas al banco, por consiguiente el seguro agrocrediticio es un mecanismo estabilizador.

La tasa de rentabilidad en el cultivo de la papa fue superior en un 26% en favor de los asegurados y en relación al total del predio tomando en cuenta todos los ingresos y egresos de cada familia, fue superior en 21%.

En la gestión de 1981/82, la aseguradora decidió ampliar su experiencia incrementando principalmente el número de cultivos asegurados, es así que incluyó dentro de sus programas de aseguramiento a todos los cultivos rentables producidos en Melga y el Valle Central de Cochamba. Se aseguraron a 97 agricultores por un total de 141 has. comprendiendo a 11 especies diferentes, entre hortalizas, legumbres y cereales. Se mantuvo la prima del

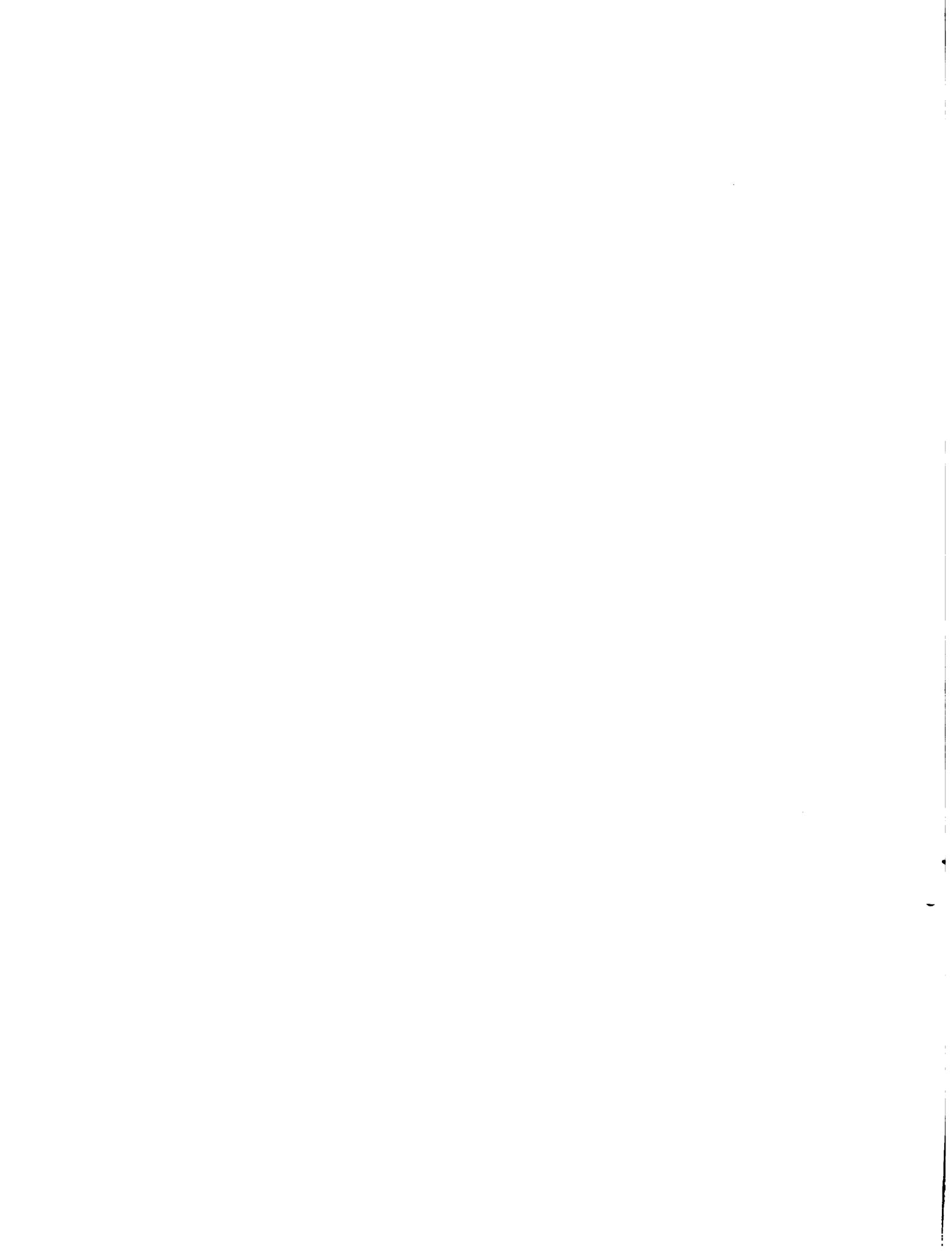


5% sobre el monto de la cobertura y si bien se buscó alguna forma de reaseguramiento no se pudo concretar ningún acuerdo con las empresas reaseguradoras y se tuvo que continuar únicamente en base al fondo de Reserva para Contingencias creado con recursos del programa PL-480 Título III-USAID/Bolivia.

En esta gestión agrícola (1981/82) se presentaron varios tipos de siniestros como ser: helada, sequía, exceso de humedad, inundación y enfermedades fungosas; llegándose a indemnizar a 30 agricultores por un monto de \$B315,800. La superficie siniestrada alcanzó 12.8% de la superficie total asegurada o sea 18 has. 1/, y el 31% de los casos asegurados. La relación de la prima comercial con las indemnizaciones fue de 147% y de la prima de riesgo fue de 184% lo que significó que se tuvo que usar parte de la reserva, anteriormente indicada (\$b.144,000) para completar las indemnizaciones.

Esta segunda experiencia nos confirma que la adopción de técnicas más avanzadas en el cultivo de la papa permite aumentar los rendimientos y los ingresos por hectárea, tanto en Melga como en el Valle; pero la relación ingreso-costos en el primer caso se mantiene invariable con los no asegurados; en la zona

1/ Significa que se siniestró el 14% del total de la superficie asegurada con cultivos siniestrados.

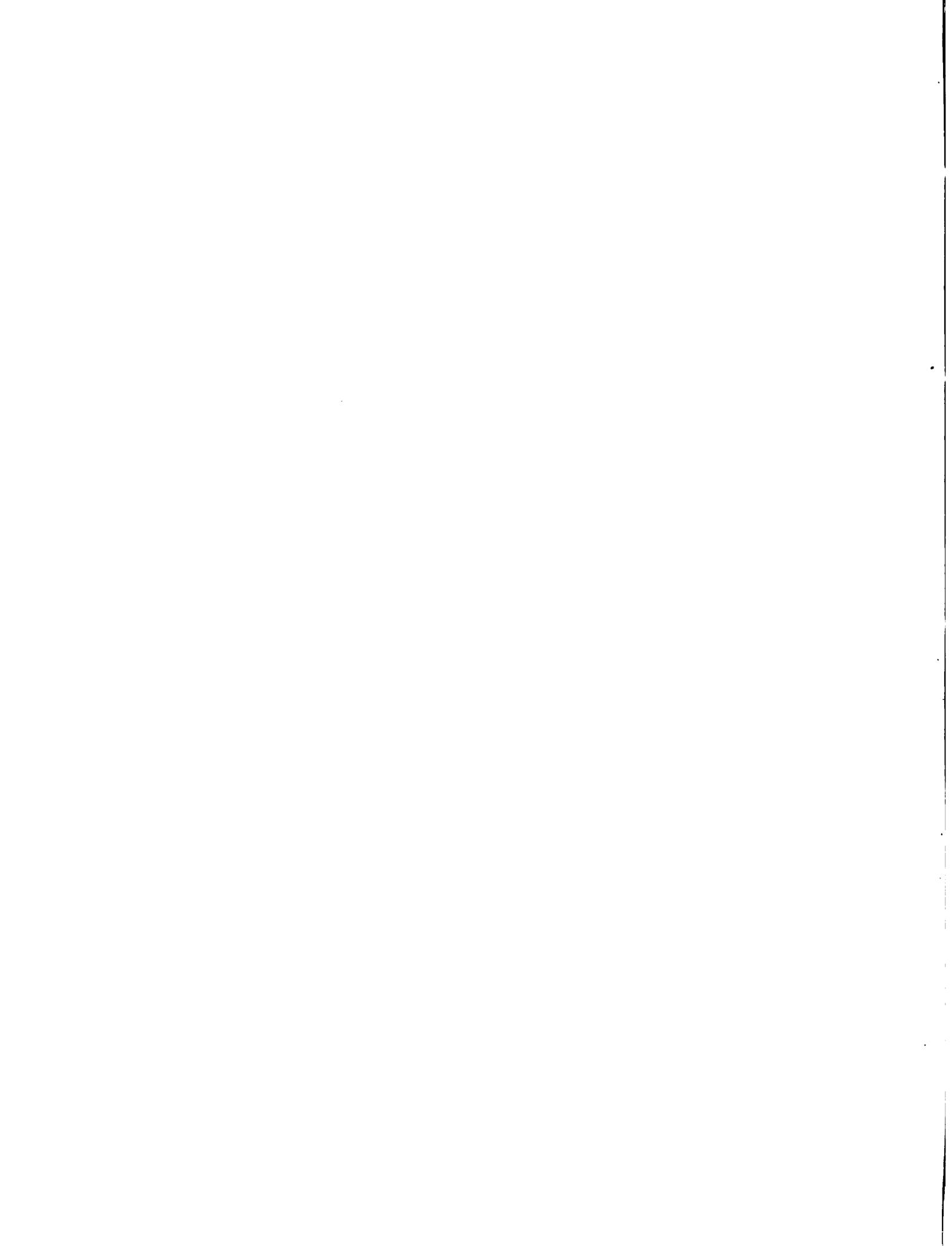


del valle los no asegurados obtuvieron una relación de ingreso-costo menor que los asegurados, quienes pudieron obtener un 30% de ingreso superior al costo. La relación ingreso-costo fue mayor para los asegurados en el caso de la zanahoria y cebolla, lo que justificaría el uso de una técnica más avanzada; en cambio en el maíz la mayor inversión que se hizo por concepto de mejoras técnicas solo significó un incremento de la pérdida sufrida por los agricultores asegurados con relación a los no asegurados.

5. La influencia del seguro en las actividades del organismo de crédito.

Teóricamente, el seguro agrícola es beneficioso para el banco y el agricultor a quien permite una adopción tecnológica que puede mejorar sus rendimientos e ingresos, así como facilitar sus trámites de préstamo con el organismo de crédito. La institución financiera puede reducir sus requerimientos de inspección y control para el seguimiento de dicho préstamo disminuyendo sus costos, así mismo el seguro agrícola ofrece al banco la mayor seguridad de recuperación de los préstamos concedidos.

En Bolivia, ASBA y el Banco Agrícola llegaron a un acuerdo en base a los siguientes términos: el banco no concedería un crédito sin seguro en las zonas donde esté operando ASBA para cultivos calificados como asegurables. Por su parte ASBA efectuaría un seguimiento del crédito en lo referente a inversiones directas en el cultivo, para asegurar el correcto uso de los fondos y el cumplimiento del programa de aseguramiento donde está



especificada la tecnología a emplearse. En vista de que el IBTA no contaba con suficiente personal para prestar un asesoramiento adecuado a los agricultores, ASBA contribuyó con personal técnico en la otorgación de este servicio.

En el BAB, en la mayor parte de los créditos a los agricultores asegurados, otorgó un plazo de cancelación de 3 años en vista de que se les estaba financiando bueyes y equipo, además de los costos directos en la producción agrícola.

Al 31 de diciembre de 1982, del total de créditos concedidos se obtuvo una cancelación del 74% con relación al número de casos y del 91% sobre el monto financiado; es decir, los agricultores cancelaron sus créditos con una anticipación mayor a 6 meses. Del saldo en cartera, con relación a los préstamos concedidos, el 20% de los casos y el 7% del monto se encuentran en normales; el 6% de los casos están vencidos con 1.73% del monto (ver cuadro 3).

De los 96 préstamos concedidos con seguro en la gestión 1981/82, que en su mayoría tenían un plazo hasta 1984, el 55% ya canceló al 31 de diciembre de 1982 y del monto se recuperó el 69.4%; del saldo de valor, el 41% de los casos y el 28% del monto se encuentran en normales y el 4% de los casos y el 2.4% del monto se encuentran en morosidad.

Como se ve por los datos anteriores, el seguro agrocrediticio en esta breve experiencia ha demostrado que agiliza la rotación



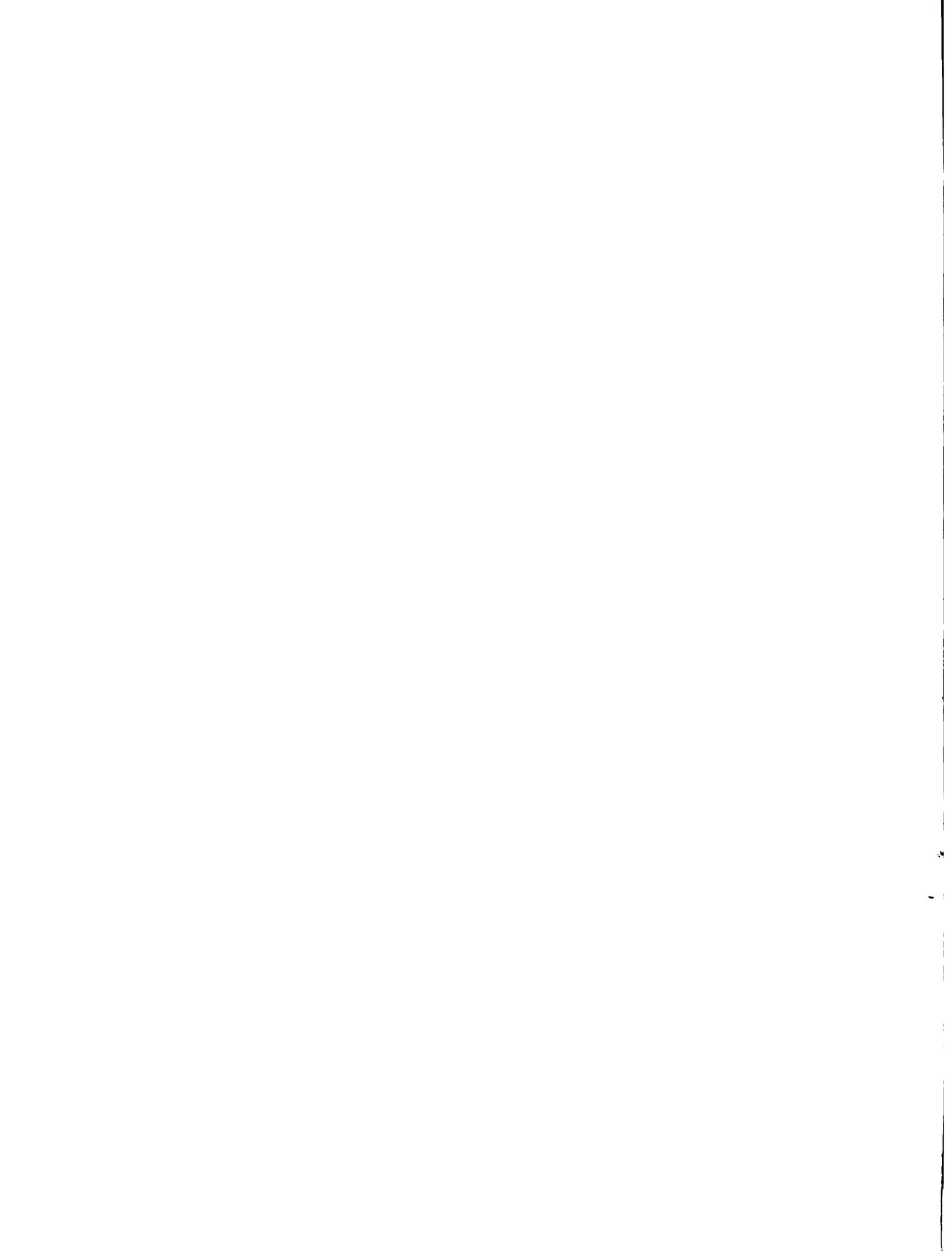
del capital disponible para crédito; así mismo el grado de morosidad se ha reducido considerablemente en relación al promedio del Banco Agrícola, que en su cartera del programa de crédito para pequeños agricultores en la misma zona de Cochabamba tiene una morosidad del 10% de los casos y 3.3% con relación al monto. La situación a nivel nacional es más dramática por la elevada cartera en mora del BAB, debido a diversos factores no siempre imputables a la institución.

Con esta limitada experiencia se puede afirmar en principio que el seguro beneficia no solamente al agricultor, sino también al organismo de crédito. Las razones en el caso de Bolivia, creemos que descansan en la exigencia de aplicación tecnológica, el control por parte de la Aseguradora de la correcta inversión del crédito, y la determinación del probable ingreso del agricultor por sus cosechas, lo que impide una desviación de los fondos para otros fines ajenos a la amortización de su crédito.

6. Forma de Operación Crédito-Seguro

La forma como opera ASBA con los organismos de crédito es la siguiente:

En base a reuniones con instituciones de crédito se analiza las posibilidades de aseguramiento en varias zonas agrícolas tradicionales, de las cuales inicialmente se hace una preselección observando principalmente que las áreas escogidas cumplan ciertas condiciones necesarias tales como:



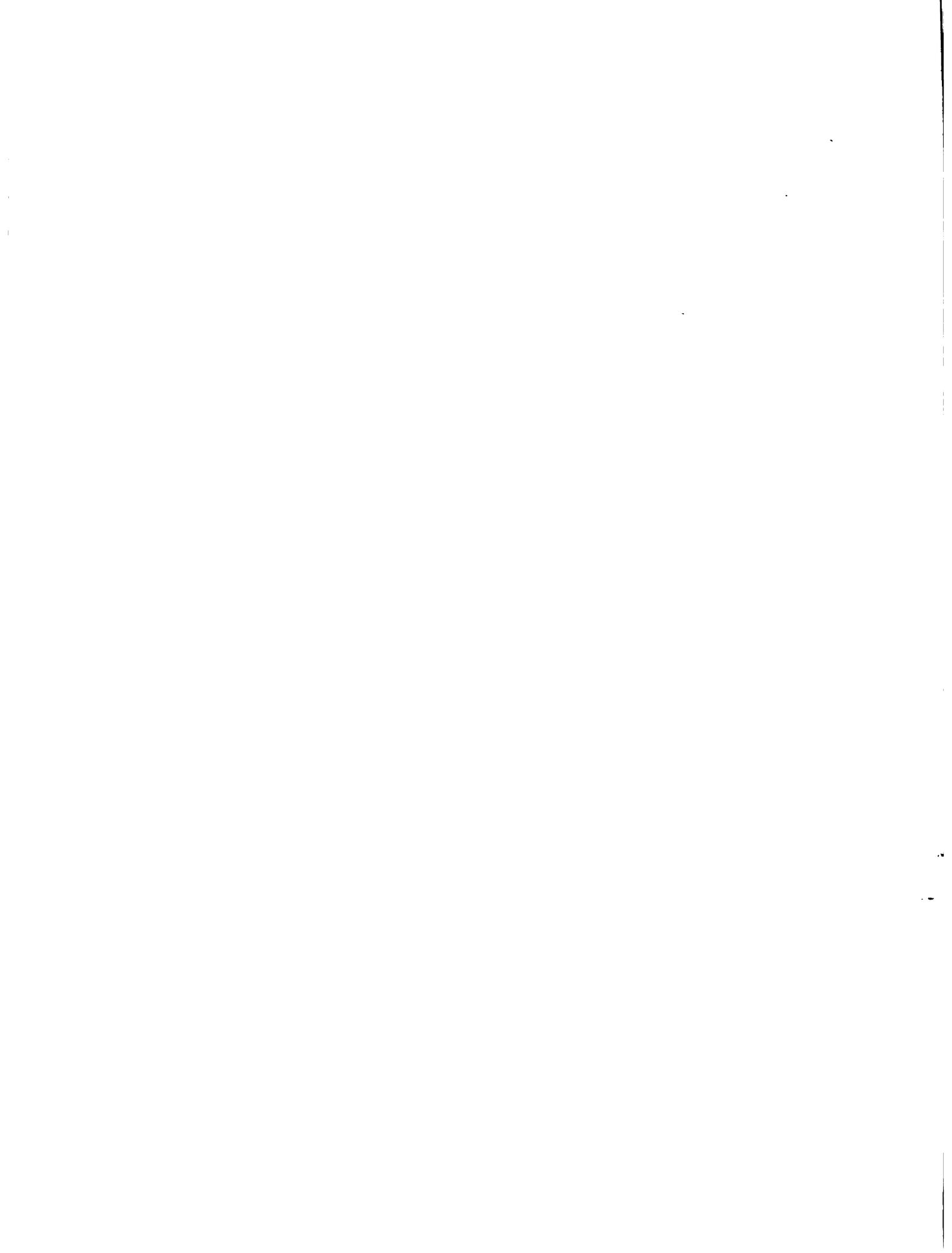
- a. Que las condiciones naturales para la producción sean normales (no con riesgo inminente).
- b. Donde se estime urgencia de mejorar las condiciones de vida de los agricultores.
- c. En áreas escogidas para programas de desarrollo rural delineadas por el gobierno.
- d. Donde exista la infraestructura necesaria como ser: vías de acceso adecuadas, comunicaciones, investigación tecnológica apropiada a la zona, asistencia técnica y social, financiamiento necesario y organizaciones comunales.

Una vez seleccionada el área se procede al estudio de Caracterización de Area en base a información generada a través de encuestas y estudios existentes en la zona.

En este estudio se consideran las siguientes características:

- Físicas, climáticas, de población y de las unidades productivas;
- Infraestructura física y social;
- Formas de cultivo, servicios de crédito y asistencia técnica.

Una vez evaluados estos estudios se analiza la conveniencia o no de ingresar con un programa de crédito y seguro agrícola; en caso positivo se establecen las condiciones bajo las cuales



operará el programa:

Montos límites de crédito,

Plazos máximos de crédito,

Cultivos financiables y asegurables,

Tipos de seguro,

Primas por seguro,

Tamaño mínimo del cultivo o explotación pecuaria.

Junta de Aseguramiento

La aseguradora invita a todas las instituciones del sector que trabajan en el área a una reunión donde se determina las condiciones básicas de aseguramiento y la tecnología mínima que debe emplear el agricultor, asimismo se determinan los costos de producción; la rentabilidad y las fechas límites de siembra y cosecha, este documento representa el Programa de Aseguramiento al que deben sujetarse los agricultores beneficiados con el crédito y seguro.

Promoción

Se efectúa dos tipos de promoción, la colectiva a través de los órganos de difusión oral y escrita y la personal mediante la actividad de los técnicos de campo a nivel de grupos de agricultores y entrevistas personales, donde se les explica las bondades del seguro y las ventajas de participar en los programas de crédito seguro y tecnología, así como la forma de poder intervenir en este programa.



Venta del Seguro

A los agricultores interesados que reúnen las condiciones mínimas exigidas en el Programa de Aseguramiento, se les entrega el formulario de aseguramiento, contactándolos con el organismo de crédito para que esta institución, después de determinar la factibilidad del proyecto de crédito-seguro agrícola, le financie parte de la inversión necesaria incluyendo las primas del seguro, de la misma manera se programa el plan de desembolsos y recuperaciones. El organismo de crédito entrega a la Aseguradora las primas financiadas y ASBA efectúa la inspección previa para determinar la población y superficie sembrada con cada especie, así como el grado de cumplimiento del paquete tecnológico contenido en el Programa de Aseguramiento.

La solicitud y el acta de inspección previa constituyen los documentos necesarios para la elaboración de la póliza correspondiente, donde se determina el período de vigencia del seguro y el monto de cobertura.

Inspecciones

El personal de campo de la Aseguradora permanentemente se encuentra visitando los predios de los agricultores asegurados, tanto para dar asesoramiento técnico como para comprobar el grado de cumplimiento del plan de inversiones, desarrollo de los cultivos, aplicación de insumos y de las labores culturales que deben ser efectuadas por el agricultor durante el período de desarrollo de las plantas.



En estas visitas se comprueba si existen casos de agravación de riesgo, así como siniestralidades que hubieren destruído total o parcialmente los cultivos, determinando la causa de esta siniestralidad.

Ajuste de Siniestro

El agricultor, una vez que se ha producido un siniestro natural en sus parcelas, notifica al agente de ASBA para que visite los cultivos siniestrados y determine el grado de pérdidas estableciendo la posibilidad de un salvamento. En caso de siniestro parcial, efectúa la inspección de recolección para determinar el valor de salvamento en base a precios especificados en el Programa de Aseguramiento.

En base a esta información se prepara el finiquito y cheque correspondiente, el cual es girado a nombre del organismo de crédito y entregado al agricultor siniestrado para que exija la liquidación correspondiente. -

En caso de que el agricultor no se encuentre conforme con el valor de salvamento establecido por el técnico de ASBA, debe notificar para efectuar una nueva inspección de recolección y si hubiera algún error sobre la estimación del salvamento se elabore una nueva liquidación. El agricultor tiene dos niveles adicionales para hacer presente su inconformidad, la Junta Directiva de ASBA y la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros.



7. Determinación de la Prima Neta o Prima de Riesgo

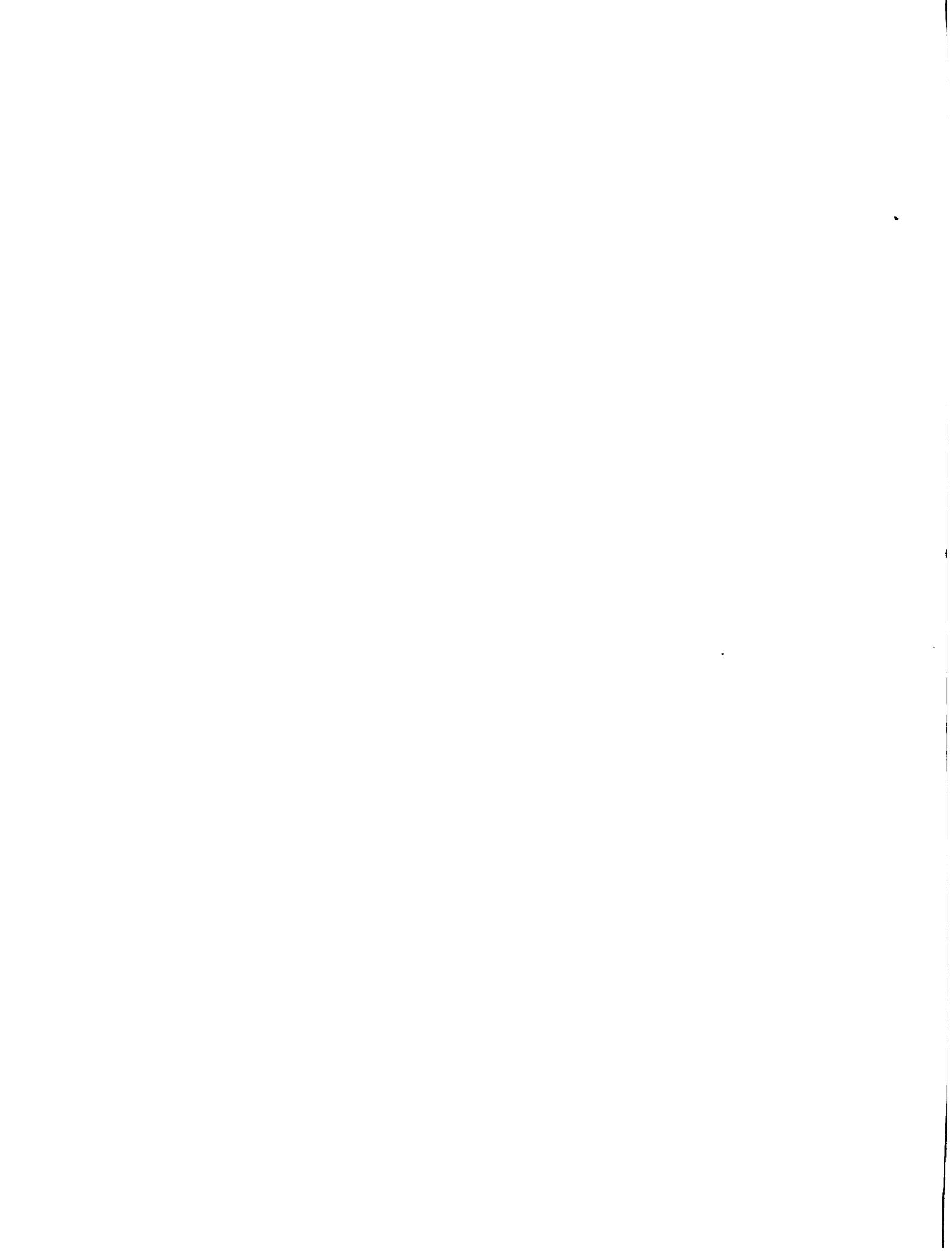
Si bien todavía no se puede afirmar con seguridad cual es el grado de siniestralidad probable para los distintos cultivos en las distintas zonas de Bolivia, es posible sacar las primeras conclusiones en base a estos dos años de operación del seguro.

Los resultados para Melga y el Valle de Cochabamba, incluyendo todos los cultivos asegurados dan un índice de pérdidas de 1.10. (Este índice es medido como el total de primas recibidas entre las indemnizaciones pagadas en forma porcentual, del acumulado de dos años de aseguramiento). Los siniestros indemnizados en el área de Melga fueron heladas (60%), sequía (20%), exceso de humedad (10%) y helada combinada con enfermedades o sequía (10%). Para la zona del Valle de Cochabamba, que está a unos 60 km. de Melga, los siniestros indemnizados fueron: exceso de humedad (64%), exceso de humedad y enfermedades fungosas (18%), inundaciones (9%) y heladas combinadas con exceso de humedad (9%).

Los resultados hasta el presente nos indican: En Melga la prima de riesgo debe ser igual al 6.5% de la cobertura para el cultivo de papa. En la zona del valle las primas de riesgo serían las siguientes: maíz 7.9%, cebolla 5.1%, zanahoria 4.0% y papa 3%. Estandarizando los resultados a una hectárea para cada zona se tiene la siguiente relación:

1980/81 Melga: Indemnización/cobertura 5,64%

Índice: Indemnización/Prima 1,13



1981/82 Valle: Indemnización/cobertura 1,87%

Indice: Indemnización/prima 0,37

Consolidado de las dos zonas, gestiones 1980/81/82:

Relación estandarizada indemnización/cobertura 4,67%

Indice estandarizado indemnización/prima 0.94.

de acuerdo a los convenios entre AID y la Aseguradora con el visto bueno de la superintendencia de seguros, esta última está autorizada a utilizar el 20% de las primas cobradas en sus gastos de operación, lo que significa que la prima comercial estandarizada que debería cobrarse, siempre refiriéndose como base a los dos años de experiencia, debería ser de 5,84% del valor de cobertura, claro está, que con dos años de información estadística no se puede determinar la prima de riesgo.

8. El Reaseguro

ASBA ha presentado propuestas de reaseguro a diversas instituciones aseguradoras nacionales e internacionales, en general las respuestas fueron negativas en cuanto se refiere a reasegurar los seguros agrocrediticios o sobre crédito agrícola contra riesgos naturales, debido principalmente a la falta de información estadística sobre frecuencia e intensidad de siniestros naturales; en cambio se obtuvo reaseguro en los seguros de vida ganadera y de vida del agricultor sobre saldo de préstamos.

Estos seguros han permitido a ASBA ampliar el volumen de sus actividades en unas cinco veces su capacidad de contratación en relación a sus reservas técnicas, o sea que en lugar de



tener una relación de 1 a 5 entre reservas y cobertura se tiene de 1 a 25 para los seguros de vida del agricultor y de su ganado.

9. Conclusiones

Como resultado de los tres años de trabajo de la Aseguradora en Bolivia se pueden sacar las siguientes conclusiones preliminares:

1. Que es factible un proyecto de seguro agrícola en Bolivia, tanto desde el punto de vista técnico como económico.
2. Que el campesino está dispuesto a aceptar las nuevas técnicas impuestas por los programas de aseguramiento.
3. Que es necesario, en base a una mayor experiencia establecer primas diferenciales con relación a las distintas especies aseguradas, así como a las diversas áreas de operación del seguro.
4. Que por el momento es muy difícil buscar un punto de equilibrio entre la prima comercial y los costos totales del seguro: gastos de operación más indemnizaciones.
5. Que es posible alcanzar a corto plazo un punto de equilibrio entre primas cobradas e indemnizaciones pagadas por siniestros naturales.
6. Que la muerte del agricultor es el siniestro más grave que puede ocurrir en la economía familiar del pequeño agricultor.



7. Que el gobierno no está en condiciones de subvencionar los servicios del seguro, pero sí está dispuesto a apoyarlo con las otras instituciones que trabajan en el sector agrícola.
8. Que la aseguradora requiere apoyo financiero para costear parcialmente sus costos de operación, especialmente en el caso del seguro agrocrediticio.
9. Que el programa de seguros crea dos beneficiarios netos: el agricultor asegurado y el organismo de crédito. Y como beneficiario indirecto, el país en general y su población, al consolidarse la situación económica del agricultor e incrementarse la producción y por lo tanto la oferta en los mercados.
10. Que es necesario que la banca que es uno de los mayores beneficiarios de los servicios del seguro, participe en el sostenimiento de la aseguradora; puede ser en base a una comisión sobre préstamos asegurados o una participación en los intereses cobrados por préstamos recuperados.

Señores, estos son algunos de los puntos que planteamos y que los sometemos a consideración de la sala. Muchas gracias.



ANEXO



CUADRO N° 1. Costos de producción, ingresos y rendimientos a nivel de finca y hectárea para el cultivo de la papa - Melga-Cochabamba-Bolivia 1980/81.

VARIABLE	POR HECTAREA/PAPA		POR FINCA/TOTAL ^{2/}	
	NO ASEGURADO	ASEGURADO	NO ASEGURADO	ASEGURADO
	\$b	\$b	\$b	\$b
<u>COSTO DE PRODUCCION</u>				
Yunta	3.455	3.797		
Mano de obra	10.571	13.339		
Semilla	7.528	9.191		
Fertilizante orgánico	10.128	8.059		
Fertilizante químico	3.157	4.436		
Insecticidas y fungicidas	828	2.790		
Intereses y primas	-	3.034		
Otros	-	-		
<u>COSTO TOTAL</u>	35.667	44.646	28.457	41.685
<u>INGRESO TOTAL</u>	38.590	59.642	28.562	50.341
<u>INGRESO NETO</u>	2.923	14.996		
Ingreso neto/costo total	1.08	1.34		
<u>RENDIMIENTOS</u>				
Ingreso total predio/gasto	-	-	1.00	1.21
Total predio				

NOTA: El área cultivada de papa fue de 0.55 ha. y de 1.75 has. para todos los cultivos, en el promedio para 1/ agricultores no asegurados. El área cultivada por los agricultores asegurados para el cultivo de 1/ papa fue de 0.73 has. y de 2.5 has. de todos los cultivos.

1/ Estos datos a nivel de hectárea fueron depurados.

2/ Incluye todas las actividades del predio.



Cuadro N° 2. Costos, Ingresos y Rendimientos por hectárea: Gestión Agrícola 1981-82 (miles de pesos bolivianos)
Detalle de cultivos Siniestrados en Melga y Valle Central de Cochabamba - Bolivia.

Especies	NO ASEGURADOS					ASEGURADOS						
	Costo Total	Ingreso Total	Ingreso Neto	Rendimiento TM	Costo/Ingreso	Costo Total	Ingreso Total	Ingreso Neto	Indemnización	Ingreso Final	Rendimiento TM	Costo Ingreso
Papa Melga	38	46	8	7	1,2	49	53	4	4	8	8	1,2
Papa Valle	43	41	(2)	3	0,9	49	65	16	1	17	6	1,3
Cebolla	43	99	56	14	2,3	41	103	62	1	63	15	2,5
Zanahoria	41	73	32	15	1,8	42	84	42	1	43	17	2,0
Maíz	19	16	(3)	2	0,9	26	16	(10)	2 a/	(8)	2	0,1

Nota: La superficie total asegurada de estos cultivos fue de 129 has., lo que significa que se siniestró el 13.9% de la superficie cultivada con especies afectadas por siniestros.

a/ En la indemnización se calculó después de una segunda evaluación que comprobó que los agricultores habían obtenido ingresos adicionales por concepto de venta de maíz en chócolo o elote.

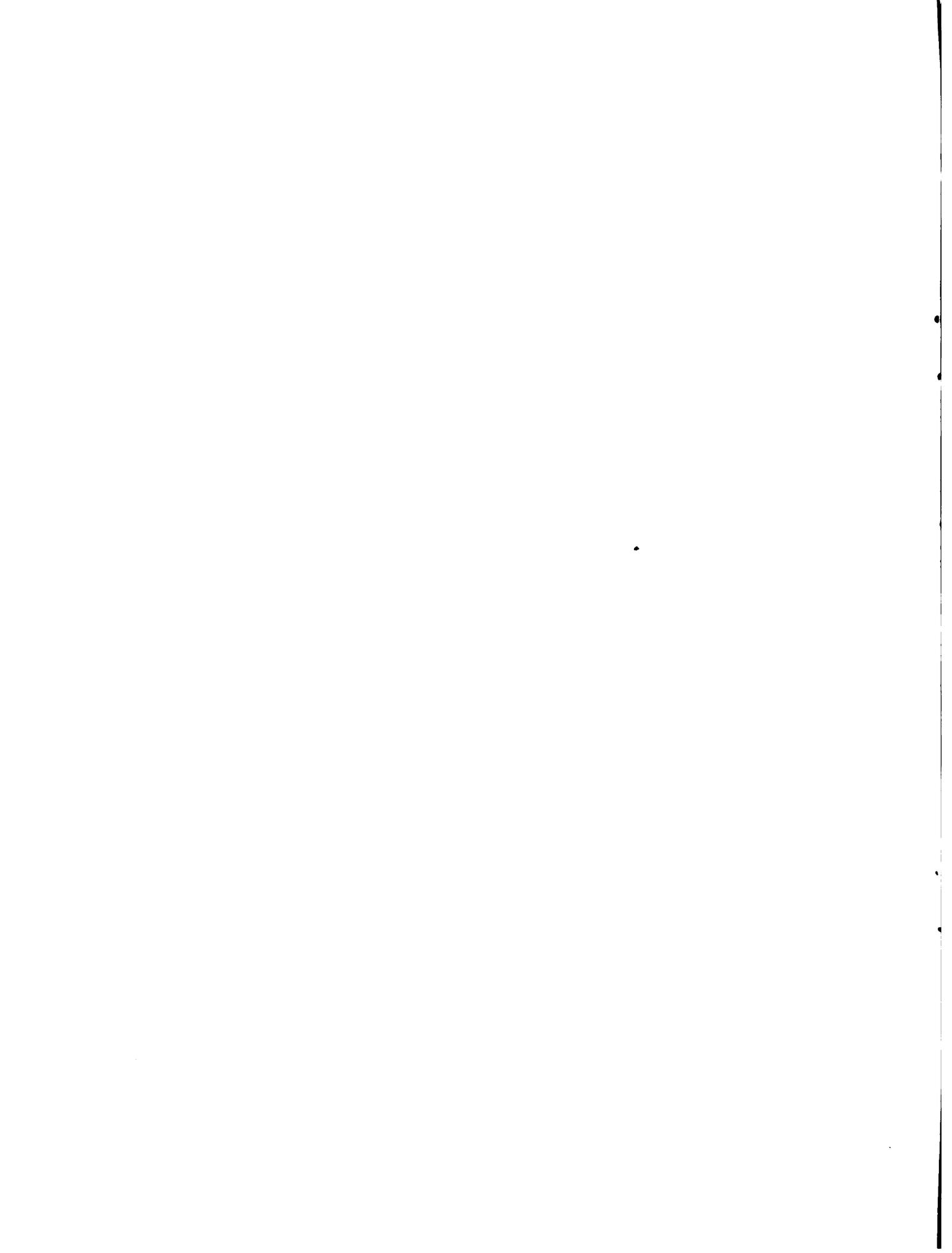


Cuadro N° 3. Indices del Estado de Situación de Préstamos con Seguro para la Agencia de Cochabamba y Quillacollo, al 31 de diciembre de 1982.

Año	FINANCIAMIENTO		CANCELADO		CARTERA							
	N° Indices	Monto Indices	N° Indices	Monto Indices	Saldo Deudor		Normal		Vencido		Ejecución	
Julio 80 - Junio 81	100	100	74	90,9	26	9.10	20	5.37	4	0.58	2	1.15
Julio 81 - Junio 82	100	100	55	69,4	45	30.6	41	28.2	2	.50	2	1.9

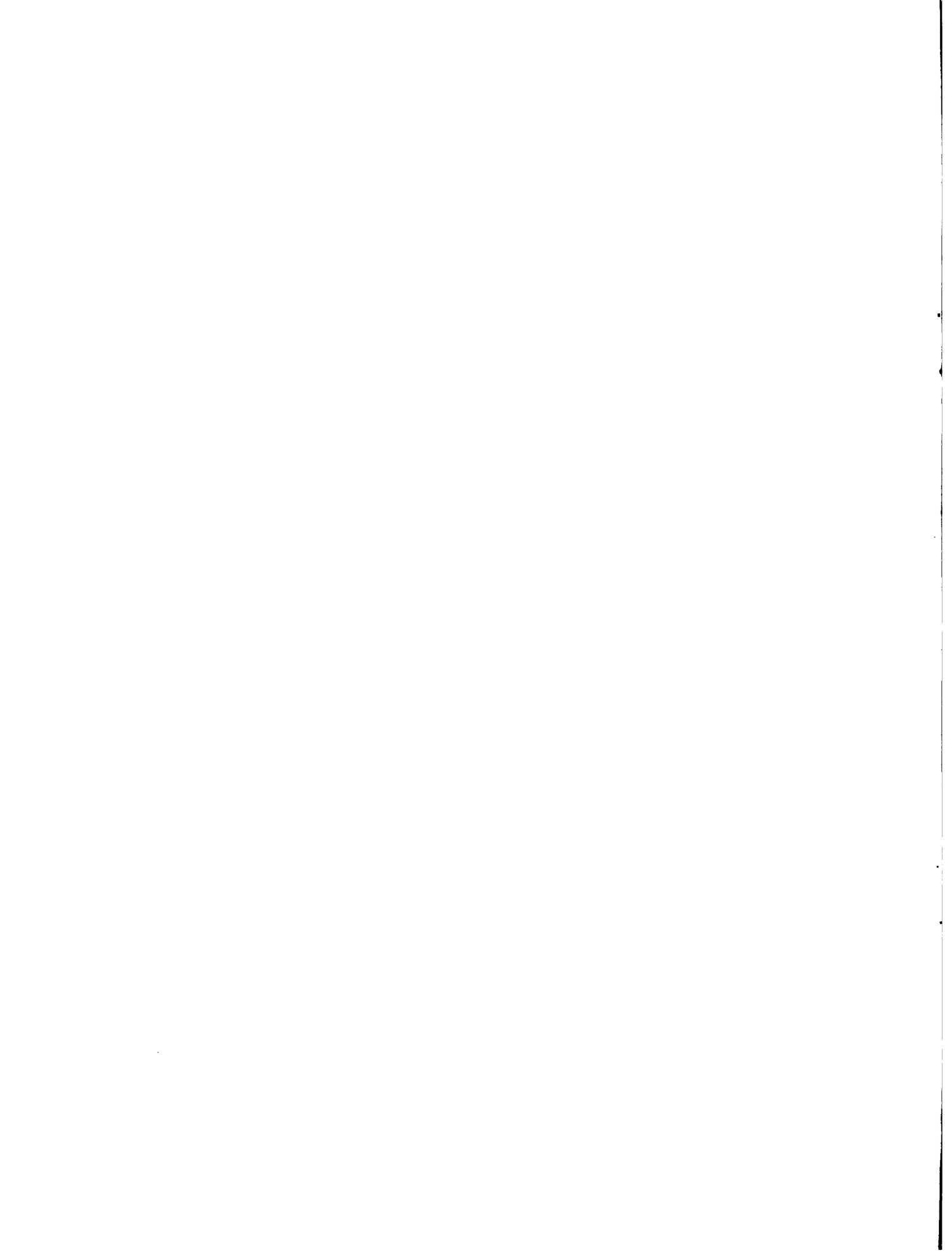
1/ Estos indices son para el mercado de Cochabamba.

2/ Estos indices son para las zonas del mercado de Cochabamba y Quillacollo.



RELACIONES BANCO NACIONAL DE FOMENTO -
ASEGURADORA (CONASA) EN LA ADMINIS-
TRACION DEL SEGURO AGROREDITICIO EN
EL ECUADOR.-

Econ. Ecuador Loor Ponce
GERENTE GENERAL DEL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Quito-Ecuador.



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS BANFOMENTO

APARTADO 688

QUITO

RELACIONES BANCO NACIONAL DE FOMENTO - ASEGURADORA (CONASA)

EN LA ADMINISTRACION DEL SEGURO AGROREDITICIO EN EL ECUADOR.-

PRESENTACION.-

Deseo presentar mi saludo a las distinguidas personalidades que participan en este evento de trascendental importancia y a la vez, felicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) por el auspicio de este seminario, que ofrece la oportunidad de conocer las experiencias obtenidas por los diferentes países en la implementación de los sistemas de seguros para el sector agropecuario. Como delegado de mi país, Ecuador, espero recoger las experiencias y conclusiones que aquí se alcancen para incorporarlas al sistema que recientemente estamos iniciando.

Me van a permitir que la presente exposición la divida en los siguientes subtemas: en primer lugar, realizaré una visión rápida de la economía ecuatoriana, con especial referencia al sector agropecuario, luego abordaré la acción del Banco Nacional de Fomento en el desarrollo del país; y por último, analizaré la implementación del seguro agropecuario en el Ecuador y la relación existente entre el Banco y la Aseguradora.



—2

VISION GENERAL DE LA ECONOMIA ECUATORIANA.-

Tradicionalmente la Economía Ecuatoriana ha dependido de los productos originados en el sector agropecuario, tanto para su consumo interno, como para la exportación. En 1972, el Ecuador comienza a ser exportador de petróleo, pasando a constituir las divisas originadas por su venta, factor importante para el crecimiento de su economía. De esta manera, el PIB registra tasas del 14.4% y 25.3% en los años de 1972 y 1973 respectivamente, lográndose hasta 1978 una tasa promedio del 9%, bajando luego al 5.8%, 4.6% y 4.3% de 1979 a 1981.

La vocación agrícola del Ecuador se manifiesta claramente a lo largo de su historia económica. Si analizamos el comportamiento del sector agropecuario en la década de los años setenta por ejemplo, se observa que su contribución a la producción nacional fue muy significativa en relación con los demás sectores de la economía; así, en 1970 entregó un aporte del 25% al PIB; en 1972 el 22.4% y en 1981 el 14.4%. El decrecimiento relativo se explica por el desarrollo alcanzado por los demás sectores productivos, como la manufactura, construcción y especialmente las exportaciones de petróleo.

Sin embargo, actualmente la agricultura tiene una importancia decisiva en la economía nacional, más aún si se considera que el 90% del volumen de los productos de consumo interno tanto para alimentos como para materia prima para la industria proviene de ella.



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 688

QUITO

—3

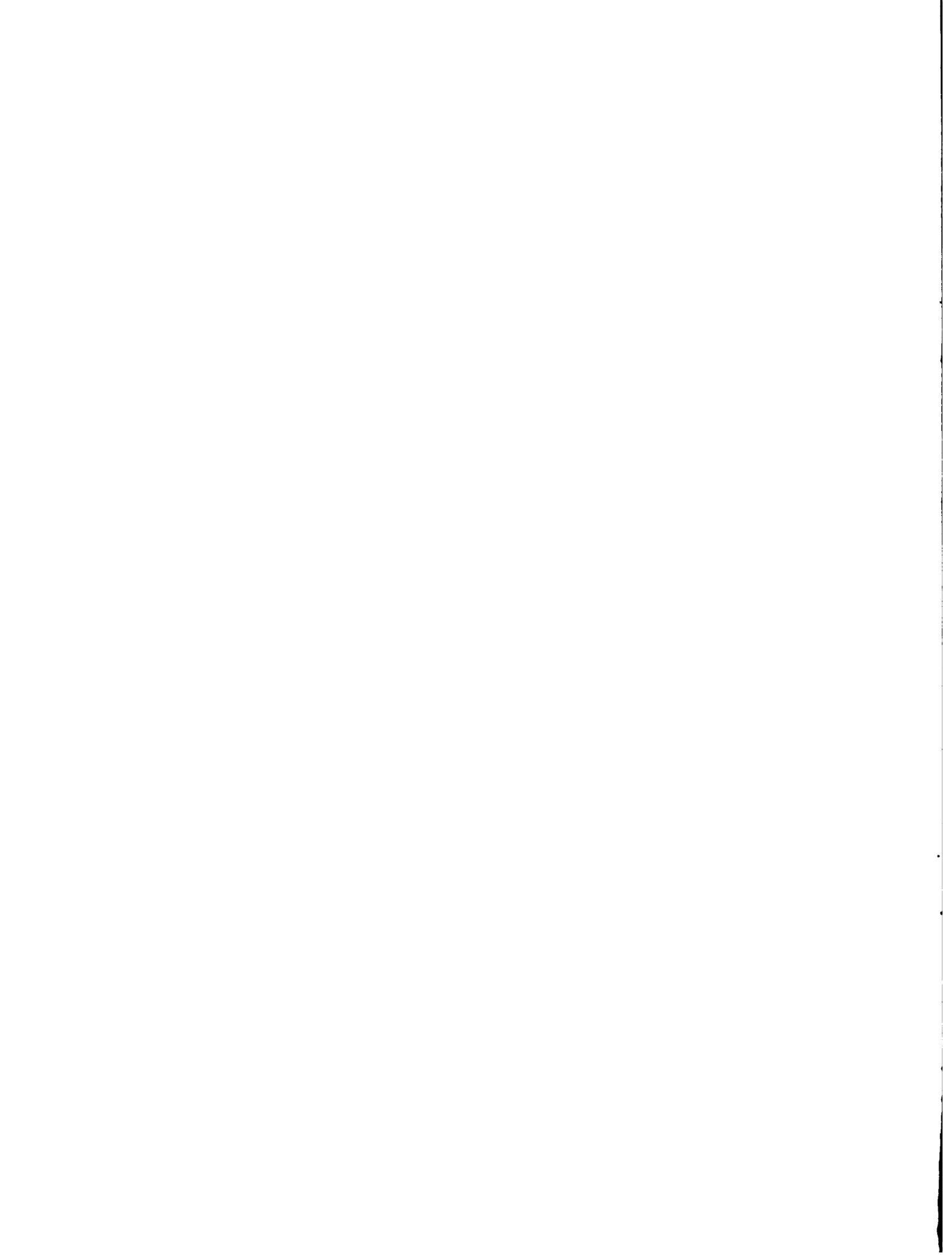
Los productos tradicionales de exportación, café, cacao y banana, se han constituido en fuente principal del proceso de acumulación de capital. En 1972 estos tres productos generaron ingresos de divisas para el país, equivalentes al 60% del total de las exportaciones, disminuyendo lentamente esta participación por efecto de las ventas petroleras, hasta registrar en 1981 el 15%.

Por otro lado, es destacable el gran potencial de empleo y ocupación que genera la actividad agropecuaria, ya que del total de la población económicamente activa, el 50% depende de esta actividad.

Estas condiciones le permiten al sector agropecuario sustentar las bases de un proceso de desarrollo seguro y permanente en el país, por lo que el Gobierno Nacional le ha dado gran prioridad en sus planes y estrategias de desarrollo.

IMPORTANCIA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

El Banco Nacional de Fomento constituye la mayor entidad financiera de desarrollo del país. Su acción crediticia se orienta primordialmente a fomentar la producción de alimentos, base de la canasta familiar, a incentivar los cultivos de exportación, así como de materias primas para el sector industrial. Para el efecto, el Banco dispone de una red conformada por 77 oficinas, distribuidas en todo el territorio nacional y en permanente expansión, de acuerdo a las necesidades de las diversas regiones y



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 688

QUITO

—4

zonas del país, así como de la disponibilidad de recursos económicos.

Hasta 1972, el crédito alcanzó un crecimiento del orden del 10%. Entre 1973 y 1974 registró los niveles más altos, tanto en número de operaciones concedidas, 56%, como en valor, 142%. Esta situación obedece a que la Institución contó con nuevos recursos provenientes de las exportaciones petroleras, para en los años siguientes hasta 1982, situarse en alrededor del 15%.

En este contexto, el sector agropecuario absorbe anualmente el 70% del crédito concedido por el Banco, organismo que juega un rol importante en el financiamiento de los principales rubros de este sector, debiendo destacar cultivos agrícolas como arroz, maíz, soya, algodón, que recibieron recursos crediticios por parte de la Institución.

Cultivos tradicionales como el café, cacao y banano, los dos primeros de alto índice de minifundio, reciben asistencia crediticia tanto para el manejo como para el mejoramiento de las plantaciones. A más de lo anotado, el Banco atiende los cultivos de consumo interno como son trigo, cebada, leguminosas, tubérculos, frutales, oleaginosas y otros cultivos como la caña de azúcar y tabaco, cubriendo toda la demanda de crédito que se presenta.

Otra importante actividad que el Banco viene impulsando es la ganadera, financiando inversiones para formación y mantenimiento de pastos, ganado bovino de leche y carne, ganado porcino y avicultura. Por otra parte, se concede créditos para programas de apoyo a la producción, orientados al establecimiento de infraestruc-

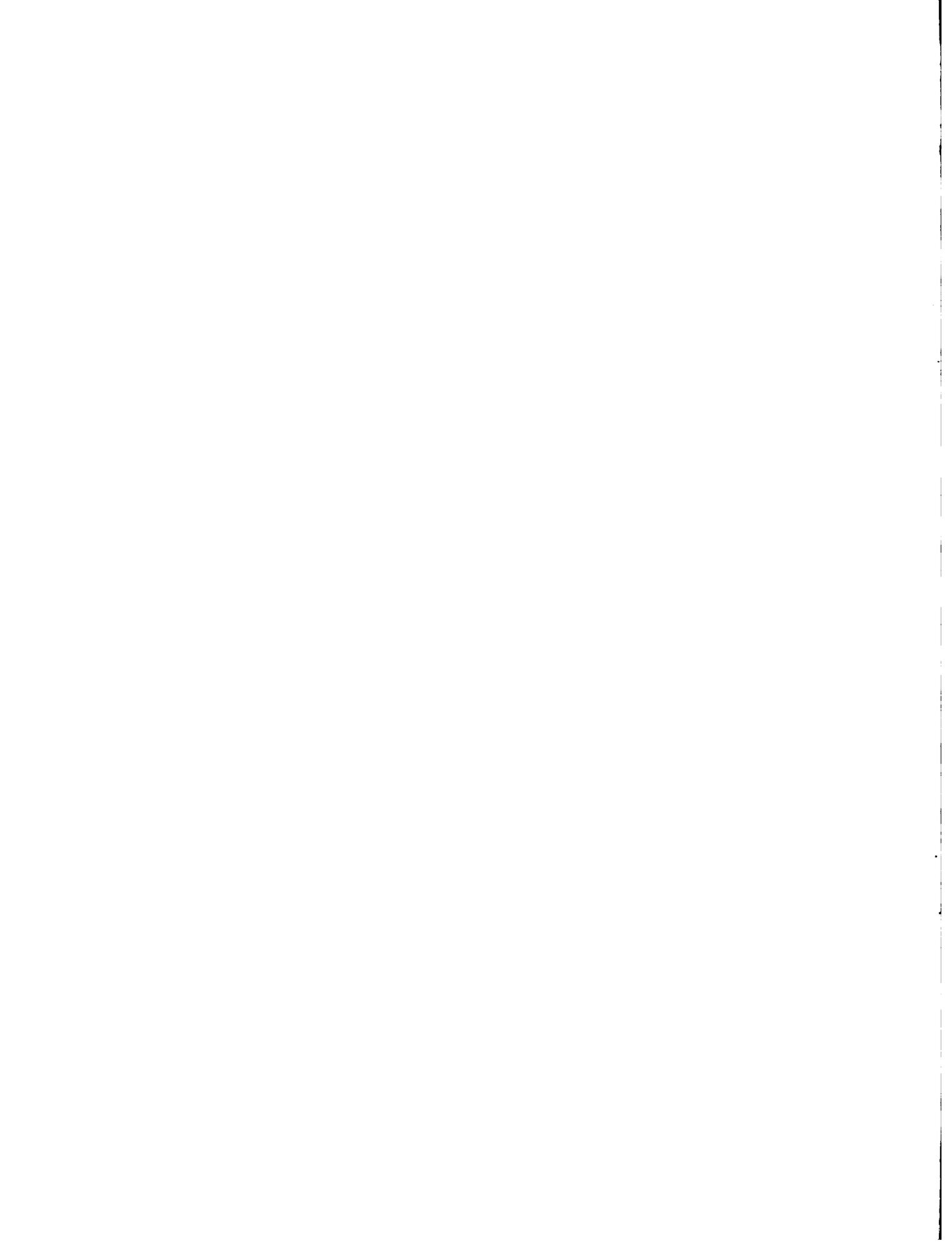


tura básica y provisión de maquinaria agrícola, siendo estos préstamos concedidos a mediano y largo plazo.

Como resultado de su acción crediticia, la cartera de la Institución ha venido creciendo en forma apreciable, así, al 31 de diciembre de 1972 su saldo fué de 49 millones de dólares, con 50.000 clientes y en 1982 llegó a 462 millones de dólares, con aproximadamente 160.000 clientes, que en su mayoría son pequeños y medianos empresarios.

Siendo el Banco de Fomento una entidad de desarrollo, su acción se encuentra condicionada a los riesgos de la actividad agropecuaria, así el exceso de lluvias o ausencia de ellas, variación de las temperaturas, presencia de vientos y otros fenómenos climáticos, incidencia de plagas, enfermedades y riesgos de mercados y precios, son factores que gravitan en la producción y productividad del sector. Esta situación la afrontan de mejor manera los medianos y grandes agricultores que van evolucionando sus sistemas de producción, con aplicación de nuevas tecnologías, que además de generar un aumento en su producción y productividad les ayudan a reducir los riesgos naturales en su explotación; en cambio los pequeños agricultores, se encuentran totalmente desprotegidos de la acción de los riesgos naturales, ocasionándoles incertidumbre y pérdidas en las cosechas e ingresos y la más de las veces el abandono de sus tierras, generando movimientos migratorios a las grandes ciudades, aumentando los cinturones de pobreza.

Estas pérdidas no solo inciden en los ingresos del productor, sino también trascienden en la economía del país, afectando el abasteci-



—6

miento normal de los productos básicos para consumo de la población, como también a la disponibilidad de insumos para la agroindustria y en ocasiones a la balanza de pagos cuando el producto es exportable.

Sin embargo, una situación como ésta conlleva un efecto mas grande, el abandono y descapitalización del sector agropecuario con repercusiones económico-sociales e incluso incertidumbre y desconfianza entre la población.

Estos problemas que compartimos todas las instituciones bancarias de desarrollo que proporcionamos crédito, orientados a pequeños agricultores, generan una mora tradicional, que deteriora nuestras carteras y una permanente descapitalización. En el caso de nuestra Institución este es de alrededor del 15%

Todos estos aspectos determinaron que el Banco sea la principal entidad promotora de la implantación de un sistema de seguro agropecuario en el Ecuador.

ANTECEDENTES DEL SEGURO AGROPECUARIO.-

Desde 1974 el Banco Nacional de Fomento ha venido participando en los estudios básicos que determinaron la implementación del sistema de seguros, constituyéndose en principal pionero del seguro agropecuario en el Ecuador, y que hoy es postulado prioritario en el Plan Nacional de Desarrollo. Más adelante, el Banco



Banco Nacional de Fomento

TELERRANAS: BANFOMENTO

APARTADO 636

QUITO

—7

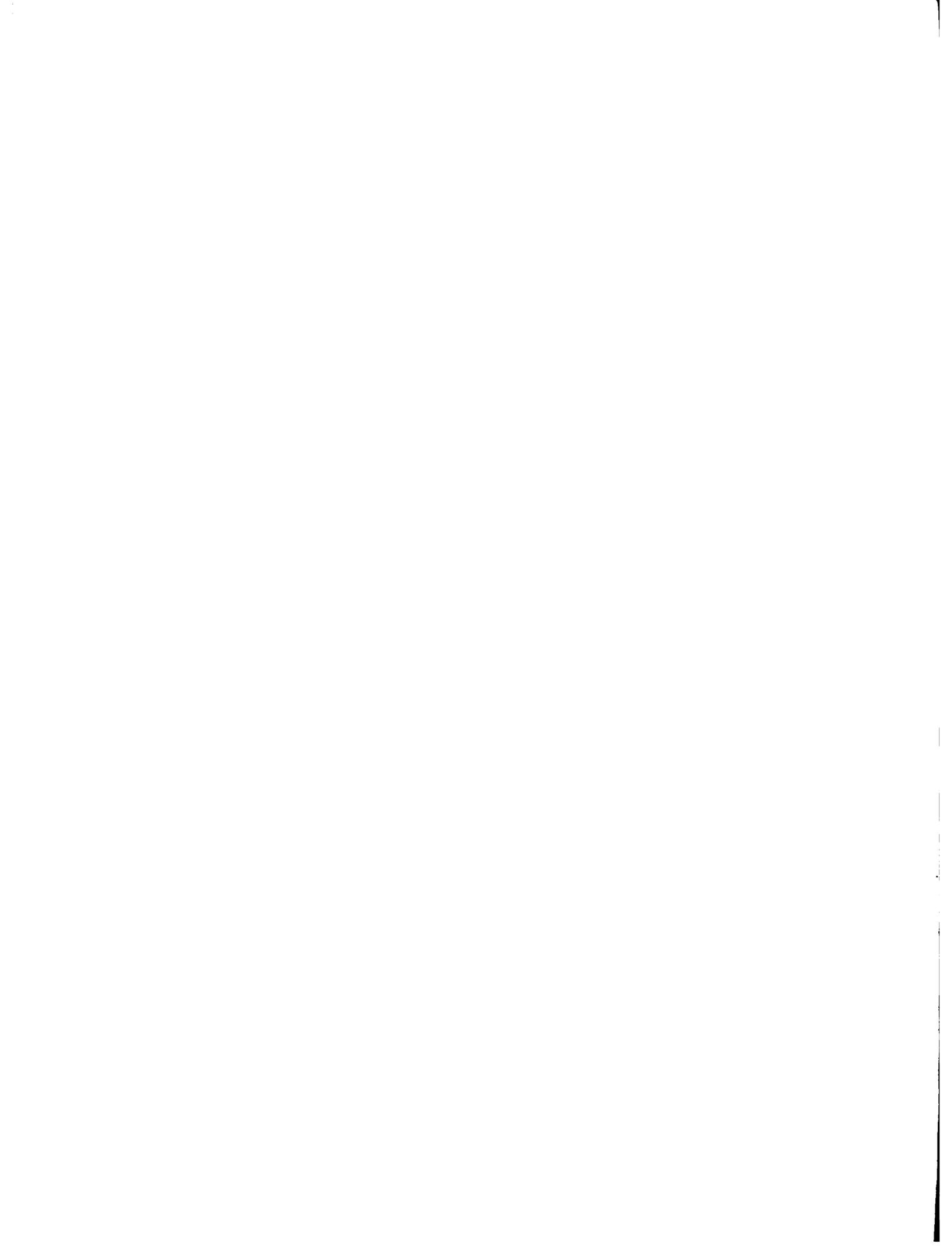
y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, intervinieron inicialmente en un programa de observación y adiestramiento de su personal para proceder a elaborar los lineamientos generales de este servicio.

Constituyeron determinantes básicos de su implementación los siguientes:

- Al integrar el seguro al mecanismo de servicios, que atienden dicho sector, se propende a la consecución de una mejor política agrícola.
- Se constituye en un sustituto de medidas de emergencia generalizadas ante comportamientos erráticos de clima y falta de infraestructura física.
- Es un mecanismo que incorpora beneficios tanto al pequeño productor como a la institución que financió el crédito de cultivos siniestrados.

CONSTITUCION DE CONASA.-

La Compañía Nacional de Seguros Agropecuarios, CONASA, tiene por finalidad otorgar en forma específica seguro para proteger y estimular la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de este objetivo general, la empresa se ha planteado:



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 036

QUITO

—8

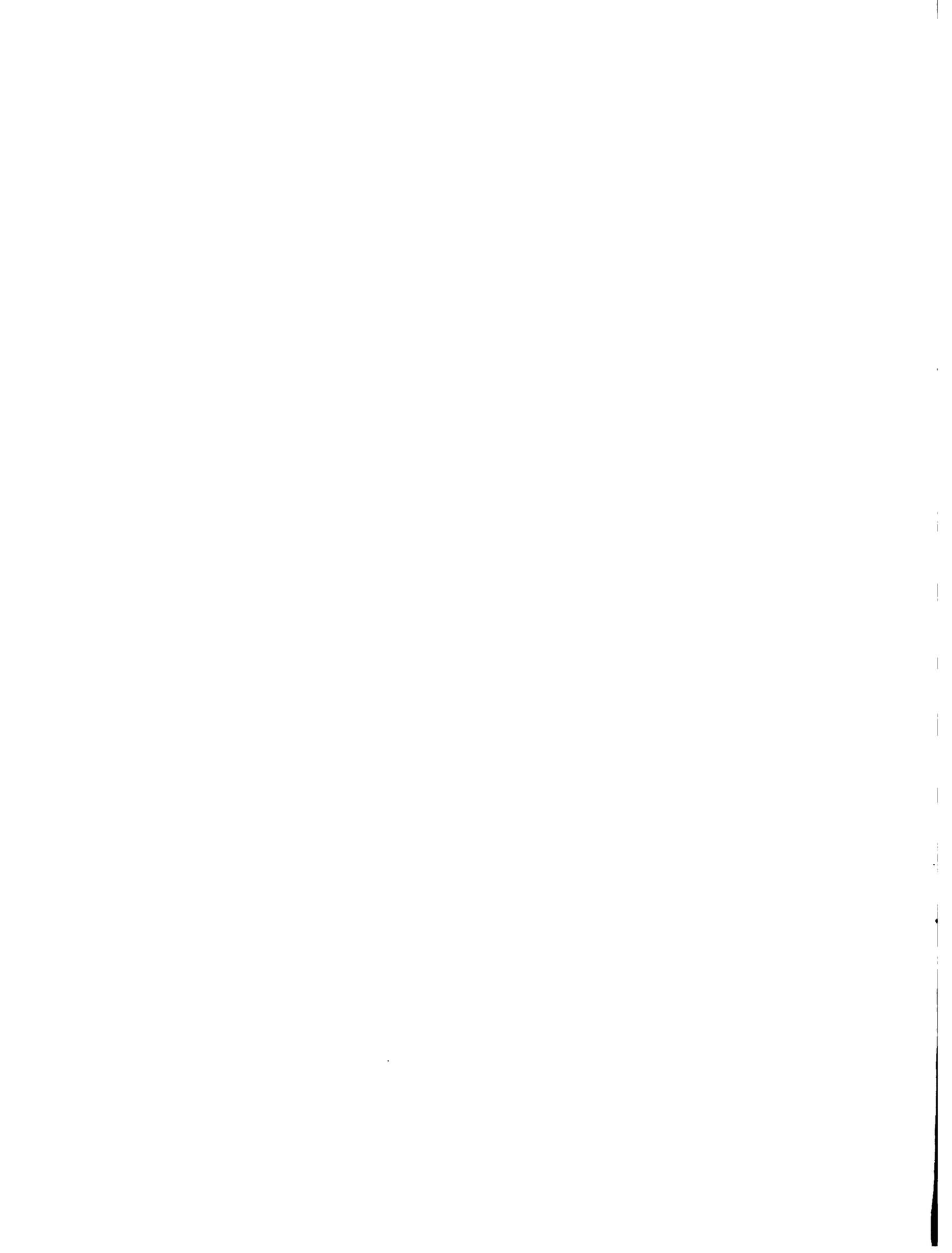
- Determinar modelos de aseguramiento y otros mecanismos operacionales que se adapten a nuestra realidad nacional.
- Desarrollar proyectos pilotos regionales que permitan adquirir experiencia para ampliar el programa a nivel nacional.
- Asegurar los cultivos mas importantes contra varios riesgos de la naturaleza.
- Establecer y otorgar seguros de protección al ganado.
- Desarrollar mecanismos de coordinación con otras entidades que promueven el desarrollo del sector agropecuario, a través de contratos y/ o convenios específicos.

El capital accionario de la empresa alcanza a 622 mil dólares, cuyas asignaciones se descomponen: El Banco Nacional de Fomento 25%, el Ministerio de Agricultura 72% y la diferencia corresponde al sector privado.

Al valor antes anotado hay que sumar las asignaciones correspondientes del Banco Central del Ecuador: 2.7 millones de dólares, para reservas de contingencia y las del IICA/AID, por el valor de 525 mil dólares para fondo de reserva y costos de operación.

DETERMINACION DEL MODELO DE ASEGURAMIENTO.-

Con base a la información recolectada sobre el país y contando ade-



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 686

QUITO

—9

más con material sobre seguro agrícola en otros países, procedimientos y organización, se elaboró con asistencia técnica del IICA, un proyecto de factibilidad para ejecución de un plan piloto con un modelo de "seguro agropecuario". Paralelamente, la empresa elaboró un estudio básico que permitió conjuntamente con la información ya citada, definir y concretar el modelo de aseguramiento.

Se optó por dos decisiones, la primera concordando con el Proyecto Hemisférico del IICA, llevar adelante un Plan Piloto y, la segunda, su ejecución dentro de programas y proyectos especiales; entre otros, Programa de Crédito y Capacitación del Banco Nacional de Fomento, Programas de Desarrollo Rural Integral del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programas de Crédito a Organizaciones campesinas.

Esta consideración, de integrar el seguro a otros servicios y aquella de que es un proyecto experimental determinó el que se escoja el modelo menos complicado, esto es, el Modelo de Seguro a la Inversión, que mejor se adapta a nuestra realidad.

Bajo el esquema planteado (seguro a la Inversión), se da cobertura, en el caso agrícola, a los costos directos de producción que demanda el cultivo y protege contra los riesgos de orden natural incontrolables por el hombre. En el caso pecuario, se cubre el valor del ganado contra riesgos de muerte por accidente o enfermedad incurable y pérdida de la función reproductora.



—10

Otras consideraciones adicionales que se tomaron en cuenta fueron aquellas de evitar asumir algunos riesgos transferidos por cuanto nuestros mecanismos de precios y comercialización no son óptimos - por esto un seguro sobre cosechas implica un gran peligro.

Así mismo, como se dijo anteriormente, la actividad agropecuaria está más expuesta que otras, al llamado "riesgo catastrófico"; necesariamente las aseguradoras deben alcanzar solidez financiera y técnica; con el modelo escogido, esto es, menor cobertura relativa, se contribuye a cumplir con este criterio.

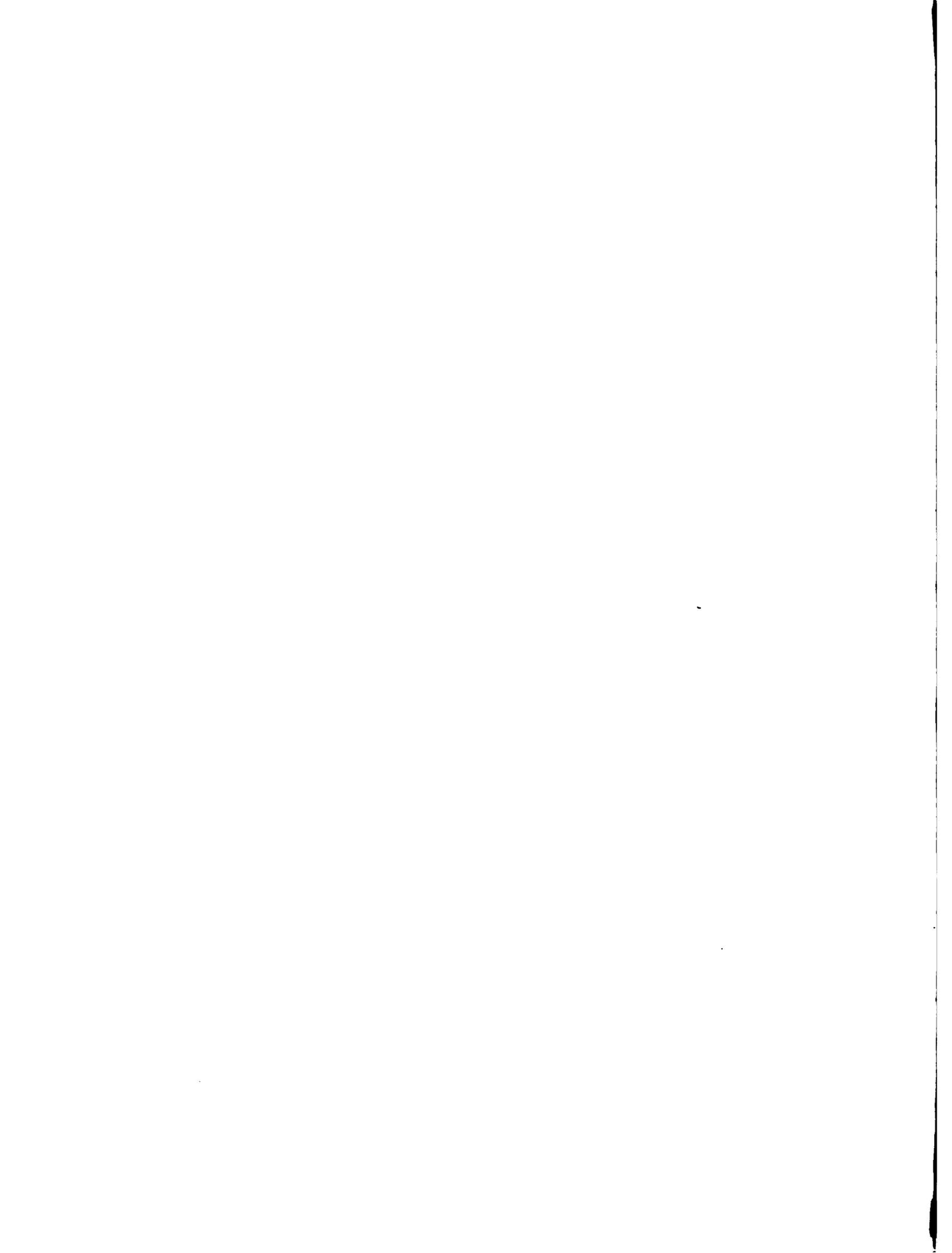
ACCION PREOPERACIONAL.-

Esta fase abarcó cuatro etapas:

- Recopilación de información y estadísticas;
- Capacitación del personal;
- Estructuración Operativa; y,
- Promoción del proyecto.

Se consideró importante tener un conocimiento cabal de nuestro sector agropecuario, especialmente lo referente a estadísticas climáticas, infraestructura institucional y física, su grado de desarrollo, programas de ejecución de instituciones públicas y privadas; alcances y metas del Plan Nacional de Desarrollo, etc.

Como todo proceso de innovación fue necesario una ardua labor de



—11

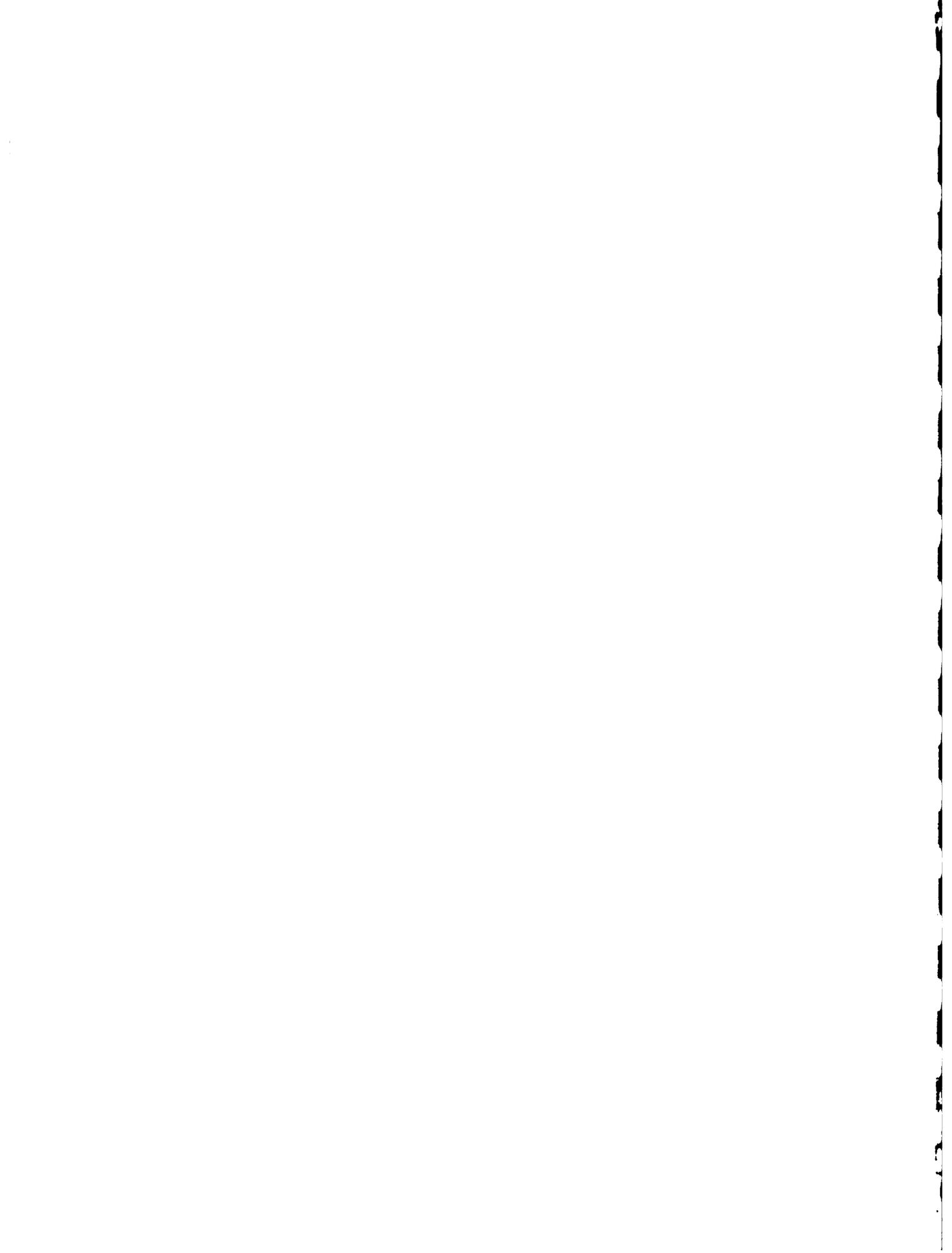
educación y capacitación de nuestros recursos humanos en todos los niveles. El adiestramiento en servicio constituyó una singular experiencia que determinó una gran armonía en el desarrollo de las fases subsiguientes. Esta actividad fue complementada con entrenamientos cortos en este país (Panamá), reuniones de trabajo periódicas, seminarios y trabajos de consultores auspiciados a través del convenio con el IICA.

La organización de la empresa en términos generales, sigue el modelo tradicional que incluye: Junta de Accionistas, Directorio, Presidente, Gerente General y el nivel asesor (Convenio IICA/CONASA)

Existe además la Comisión Técnica Ejecutiva cuyo objetivo específico es coadyuvar en la gestión técnico-administrativa de la aseguradora, programar nuevos servicios y analizar planes operativos y otros.

El ENF está representado tanto en el seno del Organismo Directivo, como también en la citada Comisión.

El nivel operacional de la empresa está conformado por la Dirección de Planificación que incluye: Programación y Cálculo Actuarial, investigación y procesamiento de datos, la Dirección de Operaciones que abarca el seguro agrícola, seguro ganadero y seguro de vida campesino. Además se dispone de los Departamentos de Contabilidad, promoción y divulgación y Departamento Administrativo.



—12

Con miras a la expansión del servicio se estructuraron dos oficinas regionales.

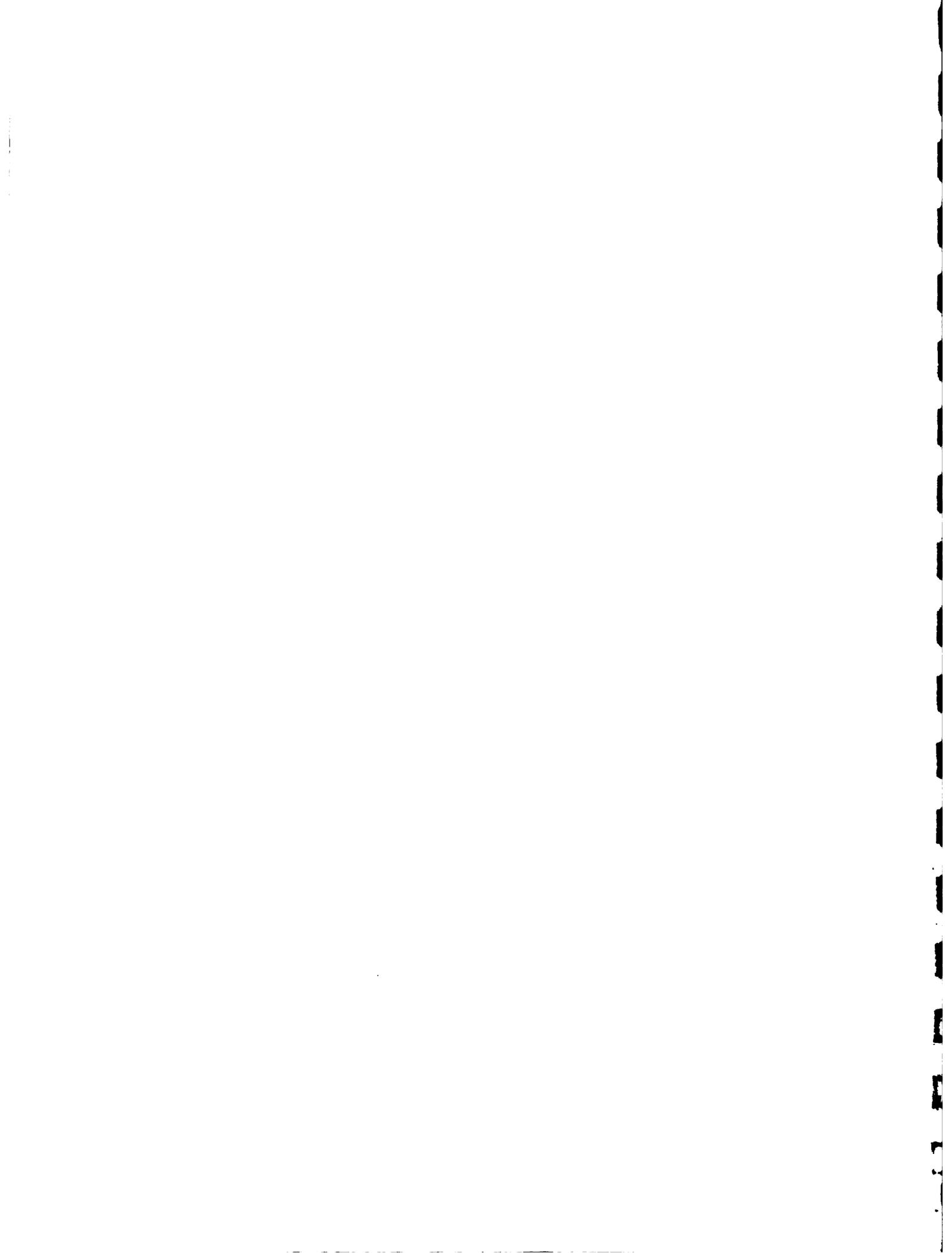
La promoción ha constituido una fase importante dentro del desarrollo de la empresa; este proceso se orienta a educar al usuario dándole a conocer las ventajas del servicio; también se dirigió a instituciones que tienen que ver con el desarrollo del sector agropecuario, en esta compleja acción se hicieron conocer los objetivos del servicio, los mecanismos de operación, las ventajas, tratando de no crear falsas expectativas entre los usuarios y las instituciones.

En este campo hay que destacar el valioso aporte de la asesoría técnica del IICA en la producción de literatura y ayudas audiovisuales.

ACCION EMPRENDIDA.-

La empresa dedicó gran esfuerzo en determinar sus diversos parámetros de acción; cultivos asegurables, zonas a asegurarse, riesgos a cubrirse, cálculo de primas, cálculo de ajustes de pérdidas, tipos de ganado que se aseguraría, etc., determinantes que se hicieron en forma coordinada con técnicos del Ministerio de Agricultura y el Banco.

Los cultivos seleccionados y las correspondientes áreas de aseguramiento son las siguientes:



Banco Nacional de Fomento

TELORAHASI BANFOMENTO

APARTADO 888

QUITO

—13

En la Región Litoral que está conformada por 5 provincias, se inició en el servicio en las dos mas importantes, atendiendo los cultivos de arroz y maíz duro.

En la Región Interandina o Sierra, se está atendiendo en 4 de las 10 provincias, en las cuales se destacan los cultivos de papas y maíz suave, productos básicos para la alimentación de la población ecuatoriana.

En cuanto al seguro ganadero, el servicio se inició en una provincia y en este año se extenderá a otra importante area.

Los riesgos que se aseguran son: sequía, heladas, granizo, exceso de humedad, inundaciones y enfermedades.

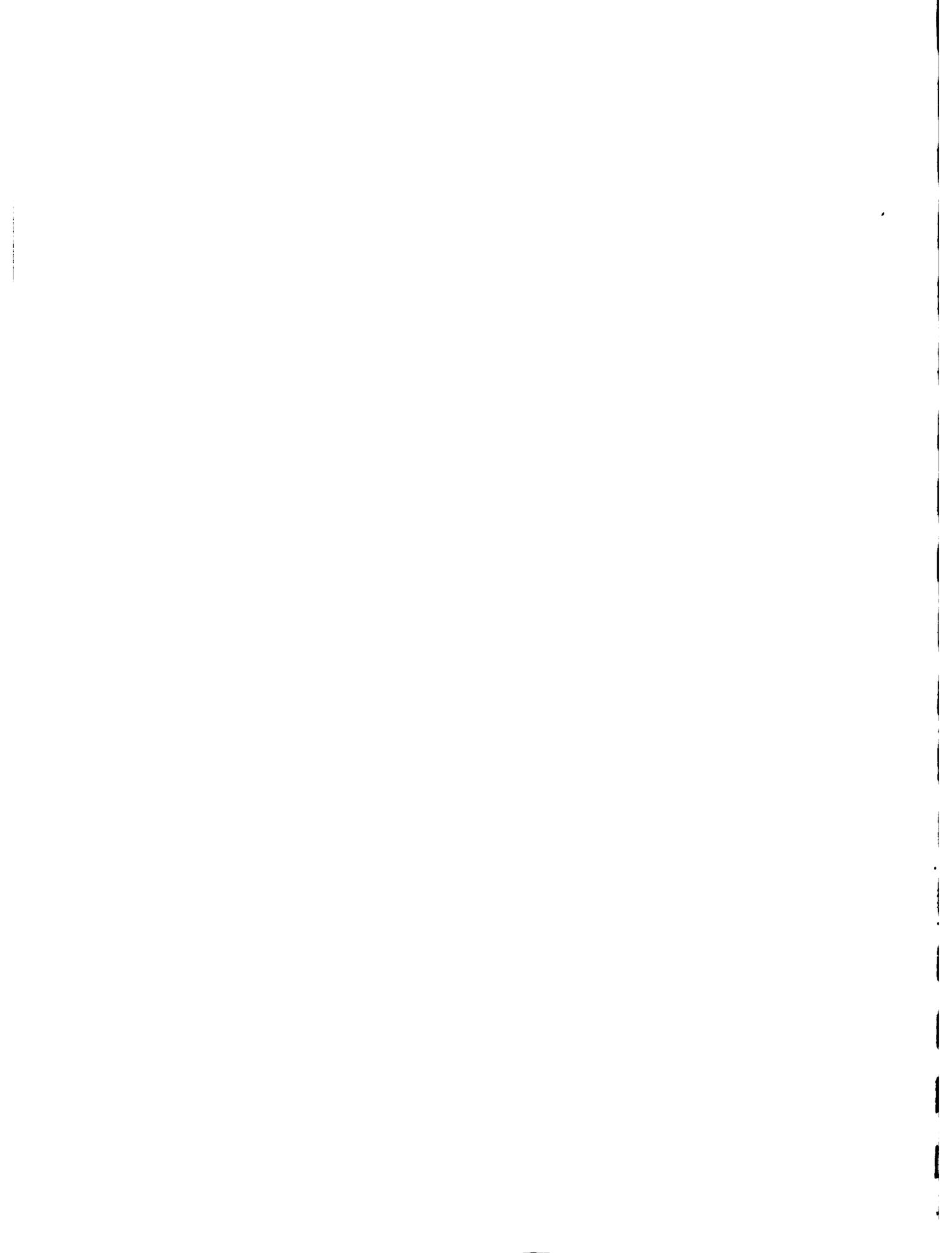
Los riesgos asegurables en ganado comprenden:

- Muerte del ganado por enfermedad o accidente; y,
- Pérdida de la función reproductiva.

Esta última protección viene a constituir la más sobresaliente, en consideración a los bajos índices de natalidad en la ganadería ecuatoriana.

METODOLOGIA PARA DETERMINAR LAS PRIMAS.-

Se refiere a reconocer las pérdidas observadas en los cultivos y por lo tanto, las inversiones directas realizadas en el mismo.



—14

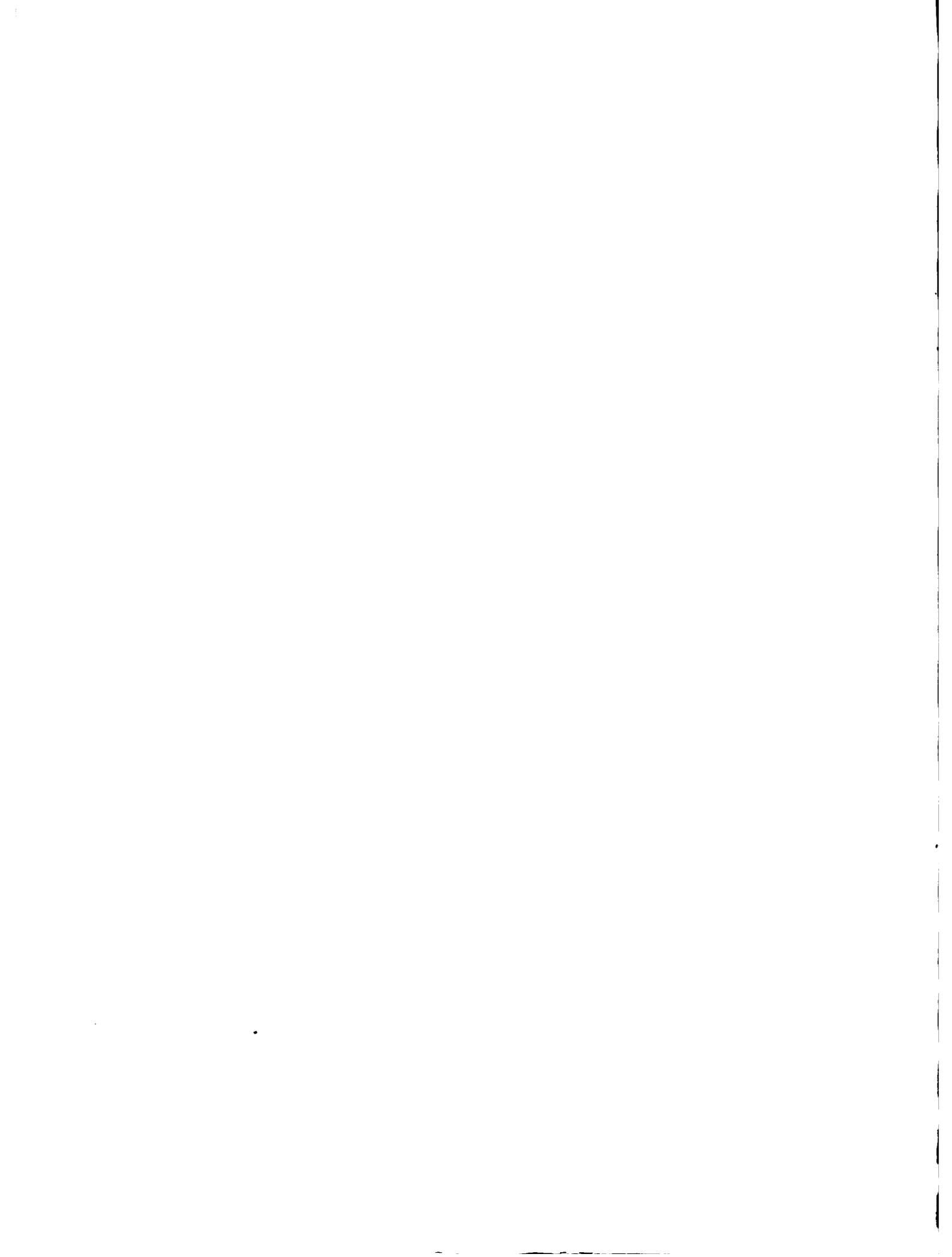
La prima por cultivo se determina a través del cálculo de: costos promedios asegurables por ha., rendimiento promedio y desviación negativa del promedio. En los casos que no es posible obtener suficiente información para rendimientos promedios, se ha trabajado con áreas sembradas, producción esperada y áreas cosechadas. A estos datos se ha aplicado un índice estimado de pérdidas que no son imputables a accidentes climáticos.

Para evitar que la aseguradora reciba avisos de siniestros sobre pérdidas insignificantes, se ha introducido la franquicia, la misma que constituye un porcentaje mínimo de área afectada.

METODOLOGIA DE AJUSTE DE PERDIDAS.-

La aseguradora no asume el riesgo de mercado, por ello la póliza se establece a partir de la germinación hasta cuando el cultivo está listo para ser cosechado.

El ajuste se realiza con la verificación del valor de las inversiones efectuadas, que puede equivaler o no al monto total de cobertura, dependiendo esto del momento en el que suceda el siniestro. De otro lado, se establece la evaluación de las pérdidas del cultivo, ésto en términos directos. Por último, se determina la diferencia entre la estimación de la producción que puede obtenerse y el monto que la aseguradora podría reconocer por pérdidas. Esta diferencia sería el valor que CONASA reconozca para el pago de indemnización.



EVALUACION AL MES DE JULIO DE 1982.-

Teniendo en cuenta que la fase operativa no ha cubierto aún el plan experimental o piloto, una evaluación cuantitativa no resulta muy apropiada, por ello, creemos del caso mas bien, insistir en que esta debe ser cualitativa, pues nos conduce a mejorar todo el sistema implementado y buscar mecanismos que reduzcan los riesgos de siniestralidad.

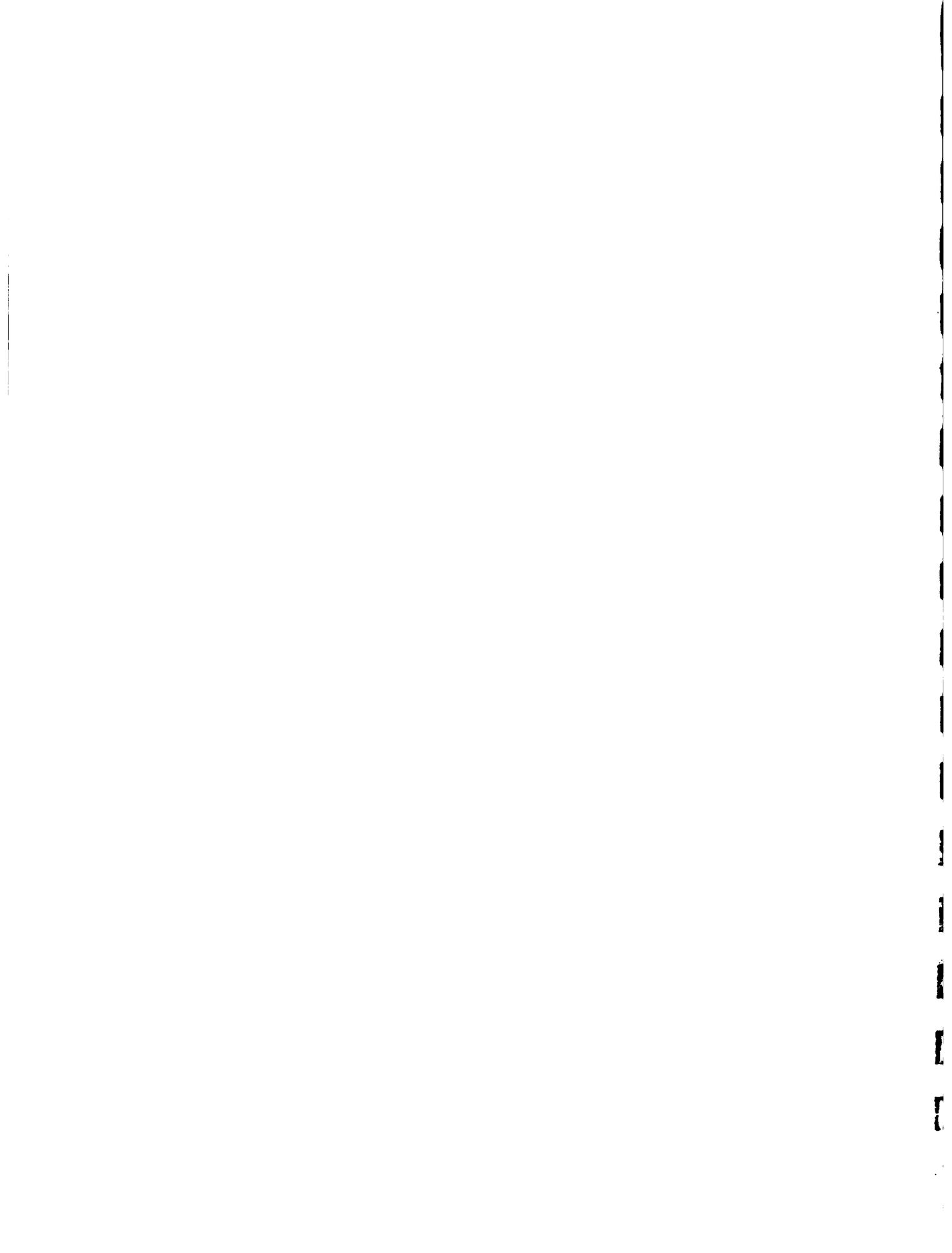
En el cultivo de arroz, se determinó que, los pagos por indemnizaciones se debieron en alto grado (90%) a la sequía, fenómeno generalizado en las áreas atendidas; (8%) se afectó por plagas incontrolables: langostas y grillos, las cuales son secuelas de la sequía y en menor escala los vientos huracanados.

Se han obtenido datos que señalan las variedades más resistentes y las épocas de los siniestros, que servirán para corregir en el futuro las metodologías empleadas.

En el cultivo de papas, la incidencia de siniestros de acuerdo al monto de indemnizaciones es la siguiente:

- Enfermedades incontrolables	44.5%
- Exceso de humedad	12.0%
- Granizo	28.0%
- Sequía	15.5%

Para el maíz duro, el cumplimiento de metas fue mas bien modesto



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 688

QUITO

—16

y de la poca información que se obtuvo señalamos que la única indemnización se debió a viento huracanado.

En cuanto al seguro ganadero, a la fecha de esta evaluación, la mayoría de pólizas se hallan vigentes, por lo cual, el análisis de siniestralidad no ha sido aún calculado.

Esta primera evaluación ha permitido recopilar importante información estadística que nos ha llevado a ajustar los calendarios de siembras, que desestimemos zonas de aseguramiento sin adecuada infraestructura física para controlar sequía o exceso de lluvia, etc., paralelamente, la experiencia vivida nos ha hecho reflexionar sobre la necesidad de involucrar el componente de "paquete tecnológico" en nuestros planes futuros.

RELACIONES BANCO ASEGURADORA.-

El Banco Nacional de Fomento y la Cía de Seguros Agropecuarios, mantienen coordinación a través de los siguientes mecanismos:

- Nivel de políticas y directrices generales, por intermedio de acciones que emanan del Directorio y de la Junta de Accionistas, en el cual el Gerente General es el representante del Banco, ocupando la vicepresidencia. Además nuestra Institución participa con otro representante a nivel de vocal.
- En el nivel de planificación operativa y presupuestaria a través de un delegado por el Banco en el seno de la Comisión Técnica Ejecutiva.



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 622

QUITO

—17

- A nivel operativo, mediante el servicio que prestan las 77 oficinas que existen a nivel nacional y cuyo accionar se regula por el convenio interinstitucional, firmado entre el Banco y la Aseguradora.

En el mencionado convenio se establecen los riesgos que cubren tanto en la parte concerniente al seguro agropecuario, así como al seguro ganadero, dando especial énfasis cuando los beneficiarios son sujetos de crédito de capacitación, o sea aquellos que tienen un patrimonio no mayor a 25 mil dólares, sin incluir su casa vivienda rural y siempre y cuando el préstamo concedido no rebase este monto. Para las organizaciones comunitarias (cooperativas, precooperativas, etc.) se ha establecido un monto máximo de endeudamiento de 78 mil dólares.

En el caso de clientes de crédito bancario, es decir aquellos prestatarios que pasan de los valores antes indicados, se permite que el valor de prima, se incluya en el monto total del crédito.

Tanto el Banco como la Aseguradora, preparan conjuntamente el Plan operativo y comparten criterios y experiencias en lo referente a costos de producción, épocas de siembras, variedades y zonas y en la rama ganadera el tipo de ganado y su avalúo.

- Las sucursales del Banco realizan la debida promoción de las ventajas del seguro agrocrediticio, así como coadyuvan en funciones de seguimiento y control de las diferentes inversiones.



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 688

QUITO

—18

Por último, la coordinación institucional, alcanza el nivel de resultados operacionales, cuando de producirse siniestros los valores de indemnización son entregados al Banco como abono a los créditos respectivos, pudiendo a juicio de nuestra institución ser entregado dicho monto al cliente, cuando sea factible que realice una nueva inversión en forma inmediata. Es así como al mes de julio/82 se había concedido créditos para cultivo de arroz y papas por un monto de 250 mil dólares, de los cuales recobró - por acción de retención de indemnizaciones -, 61 mil dólares, esto es, el 25% del crédito, estamos optimistas al pensar que a medida que se implementen los mecanismos de coordinación interinstitucional, nuestra recuperación crediticia será altamente significativa.

PERSPECTIVAS DEL SEGURO AGROREDITICIO EN EL ECUADOR.-

Finalmente, me van a permitir hacer algunos comentarios sobre las proyecciones que a mediano plazo y con base a los resultados y experiencias alcanzadas en nuestro plan piloto se podrán realizar en el Ecuador.

En el aspecto legal el país no cuenta con una ley específica que permita una mayor fluidez en el funcionamiento de nuestro programa por ello se hace necesario que a la brevedad posible se procure la expedición de una ley propia para orientar este servicio, ella deberá estar dotada de las facilidades que la actividad agropecuaria necesita.



Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 688

QUITO

—19

Otro propósito que debe perseguir CONASA, como ente ejecutor del seguro agropecuario es que en el menor tiempo posible llegue a la etapa de autofinanciamiento, esto se conseguirá con una mayor cobertura, amplia diversificación de cartera y una adecuada política de inversiones.

El modelo de seguro que hoy se aplica deberá ser una base para llegar a otro más completo, para ello trabajamos intensamente generando información que nos permita cada vez incorporar mayor tecnología en todas las áreas y procedimientos, es un hecho conocido el que el seguro constituye una herramienta muy efectiva para propiciar la transferencia tecnológica, constituyen metas de CONASA al dar al país un seguro de cosecha y de ingreso a la explotación en su conjunto.

El seguro de vida para el usuario del seguro agropecuario, es un ramo de singular importancia, por ello nuestra institución, está estudiando su implementación a través de un mecanismo que establezca la modalidad de desgravamen en el crédito.

Otro servicio adicional que CONASA debe establecer a corto plazo es el seguro de exposición y transporte, para ello se están completando la reglamentación y otros mecanismos para su ejecución.

El reaseguro constituye un catalizador para el desarrollo acelerado de la actividad, lamentablemente en nuestro país, este mecanismo es limitado para la rama agropecuaria, porque exigen a nuestras aseguradoras varios años de experiencia. Sin embargo, CONASA, debe continuar buscando nuevas alternativas para el reaseguro.



Banco Nacional de Fomento

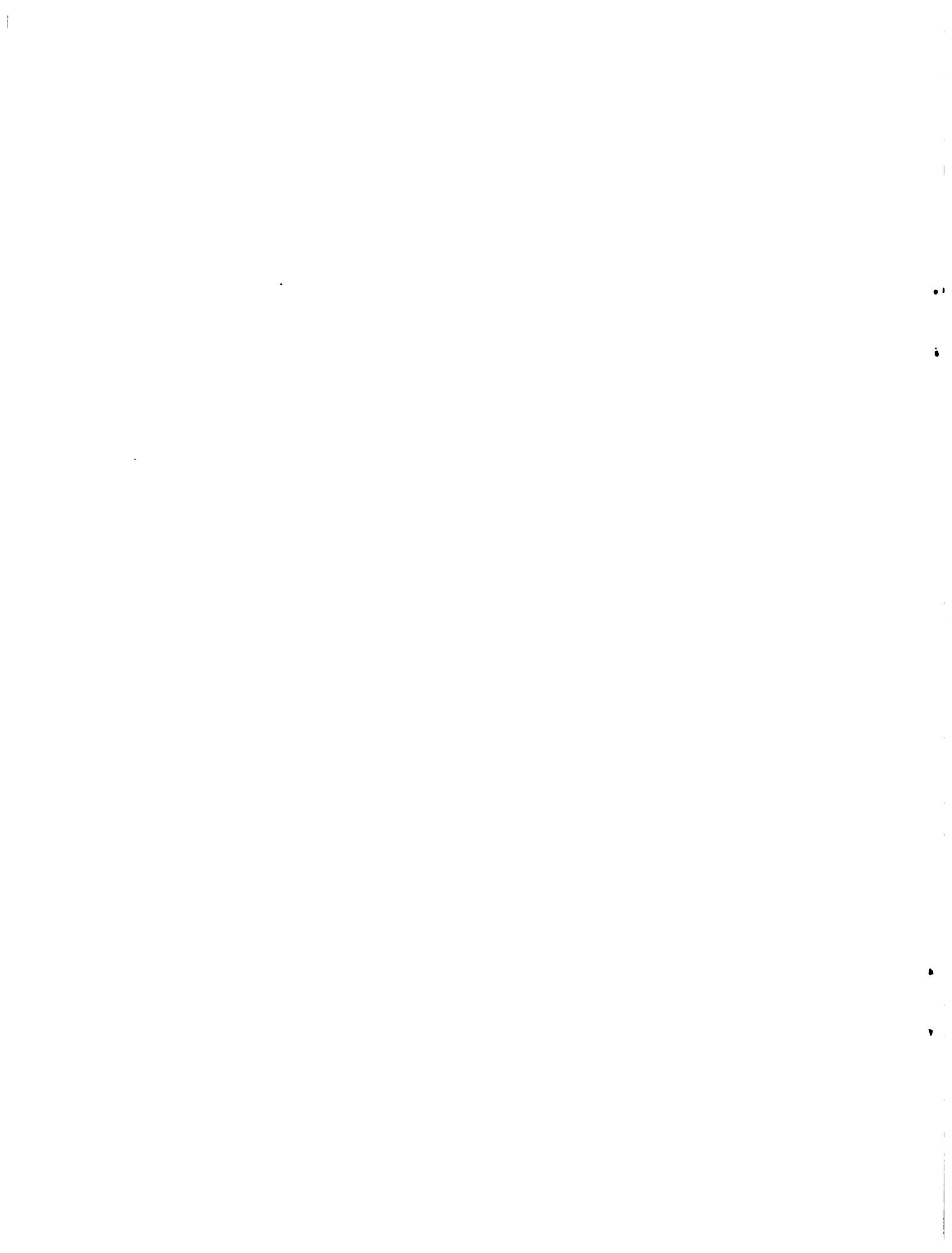
TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 688

QUITO

—20

De esta resumida presentación, veo que es importante concluir en que esta experiencia ecuatoriana sobre seguro agropecuario, ligado al mecanismo crediticio ha dado resultados positivos, especialmente porque se ha creado una conciencia nacional de la importancia de este servicio y además las proyecciones del seguro agropecuario en el Ecuador tendrán un amplio apoyo no solamente del Gobierno Nacional, de nuestra Institución el BNF, sino también del sector privado que ha comenzado a recibir los beneficios económicos frente a los riesgos del sector agropecuario.



8

**"ASISTENCIA TECNICA, CREDITO Y SEGURO
AGROREDITICIO"**

**Ismael Elorza Ruiz
ASESOR GERENCIAL GENERAL
CAJA DE CREDITO AGRARIO
Colombia**

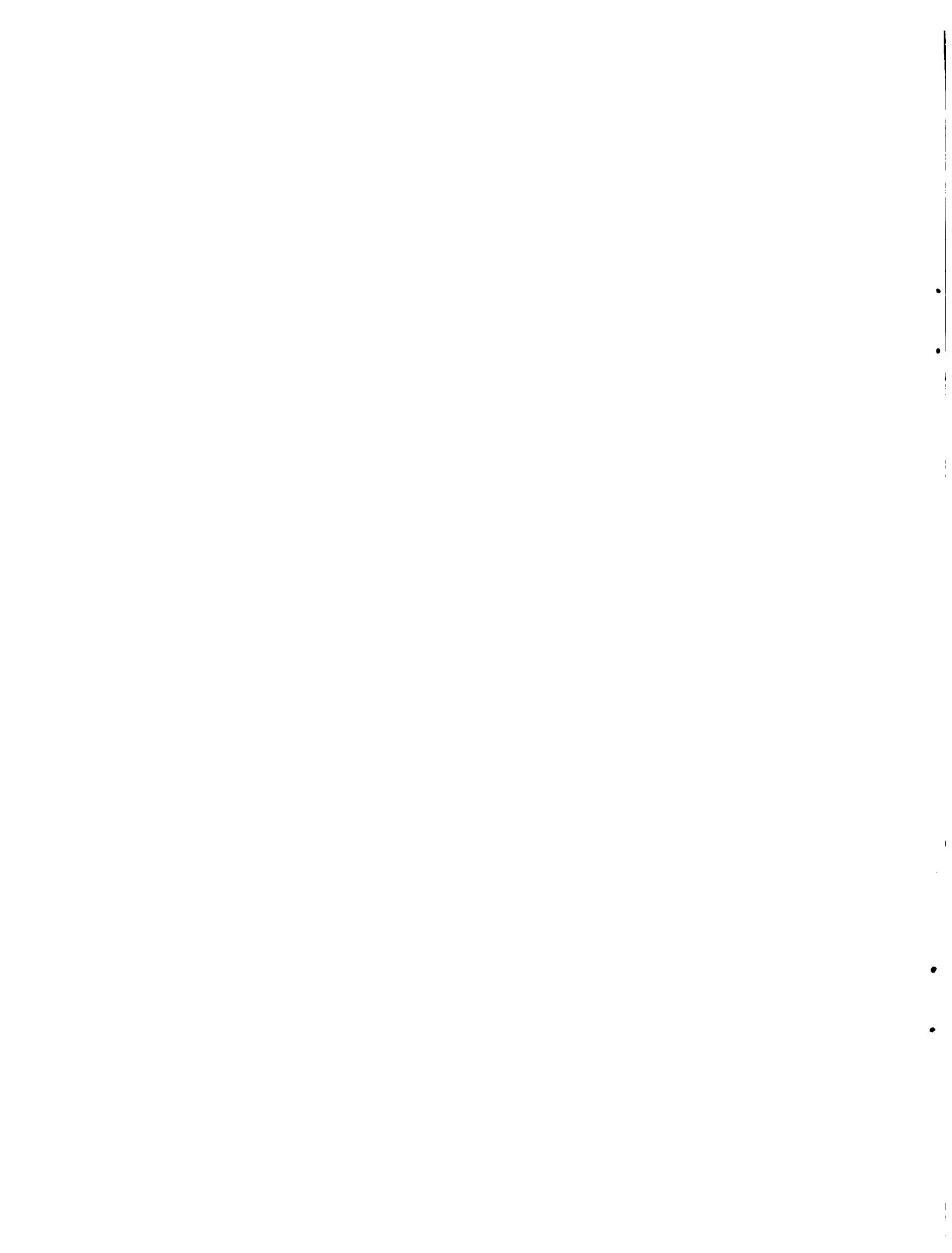


ASISTENCIA TECNICA, CREDITO Y SEGURO .

AGROREDITICIO

ES EVIDENTE QUE CON LA REALIZACION DE ESTE SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE CREDITO Y SEGURO AGROPECUARIO, CONTINUA VIGENTE EN LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS, LA PREOCUPACION POR EL PROBLEMA DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y GANADERA EN EL CONTINENTE LATINOAMERICANO Y QUE ANTE LA AMENAZA DEL HAMBRE O DE LA DESNUTRICION PARA NUESTRAS GENTES, Y DE LA DESACELERACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL, QUE REQUIERE DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DEL SECTOR, ES OBLIGATORIO PARA NUESTROS PAISES NO ESCATIMAR ESFUERZOS POR ANALIZAR Y DISCUTIR LAS DIVERSAS ALTERNATIVAS QUE ESTIMULEN A NUESTROS CAMPESINOS A PRODUCIR CADA VEZ MAS Y CADA VEZ MEJOR.

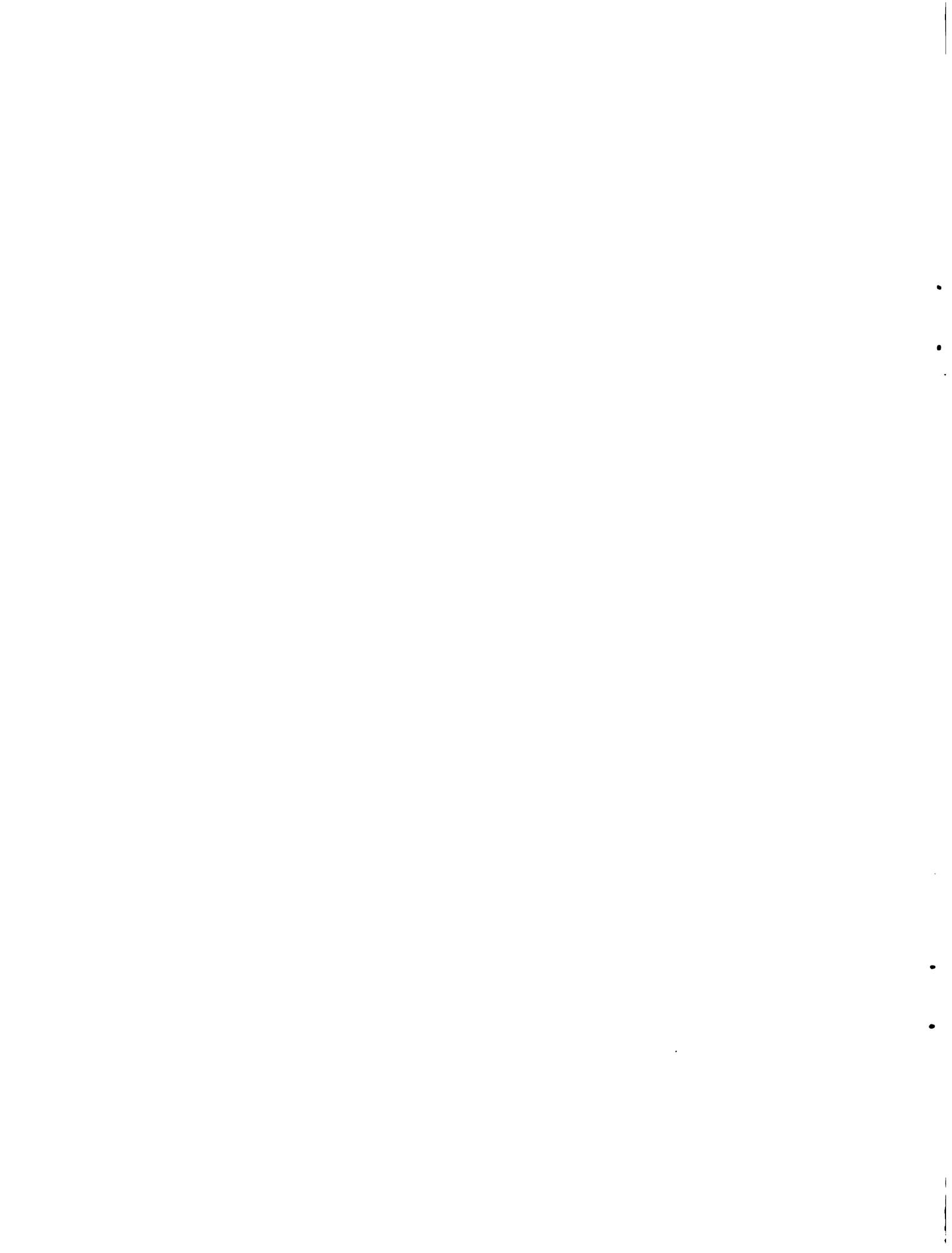
ES REALMENTE SATISFACTORIO Y MOTIVO DE RECONOCIMIENTO, QUE AL INCLUIR EL TEMA DE LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA RESPECTO DEL CREDITO Y SEGURO AGROREDITICIO, DENTRO DE LOS ALCANCES DE ESTE SEMINARIO, LA BANCA LATINOAMERICANA DE FOMENTO, REPRESENTADA EN ALIDE Y EL IICA, IDENTIFIQUE Y REAFIRME LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES, COMO UN PODEROSO COMPONENTE EN LOS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA EN PROCURA DE MAYOR SEGURIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LAS PARCELAS RURALES DE LOS DISTINTOS PAISES.



AL EXPONER AQUI EL PAPEL QUE CORRESPONDERIA A LA ASISTENCIA TECNICA LIGADA AL CREDITO DENTRO DE UN ESQUEMA DE SEGUROS AGROPECUARIOS Y TRATAR DE INFERIR LOS RESULTADOS SUBSECUENTES DE LA RELACION COSTO-BENEFICIO DEL SERVICIO, SIMPLEMENTE SE ASPIRA A DEJAR INQUIETUDES E IMPRESIONES, SOBRE LO OBSERVADO RESPECTO DE LA ASISTENCIA TECNICA EN COLOMBIA, Y OTROS 19 PAISES LATINOAMERICANOS ANALIZADOS POR ENCARGO DE ALIDE Y EL BID PARA ESTUDIAR LAS ESTRUCTURAS Y MODELOS DE 30 BANCOS DE FOMENTO Y 17 MINISTERIOS DE AGRICULTURA.

TENIENDO EN CUENTA QUE UNO DE LOS PILARES MAS IMPORTANTES SOBRE LOS QUE SE BASA EL SEGURO AGROREDITICIO Y EL DE COSECHA ES LA ASISTENCIA TECNICA; Y LAS IMPLICACIONES POSITIVAS, EN LA TEORIA AL MENOS, QUE EL SEGURO TIENE PARA EL CREDITO DE FOMENTO AGROPECUARIO VAMOS A TRATAR A LO LARGO DE LA EXPOSICION DE INTER-RELACIONARLOS, DANDOLE A CADA UNO EL PESO ESPECIFICO QUE EN EL MARCO TEORICO LE CORRESPONDE Y SUS REALES POSIBILIDADES EN LA PRACTICA SIENDO CONSISTENTE LOGICAMENTE CON EL DIAGNOSTICO Y LAS RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO ELABORADO POR ALIDE Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

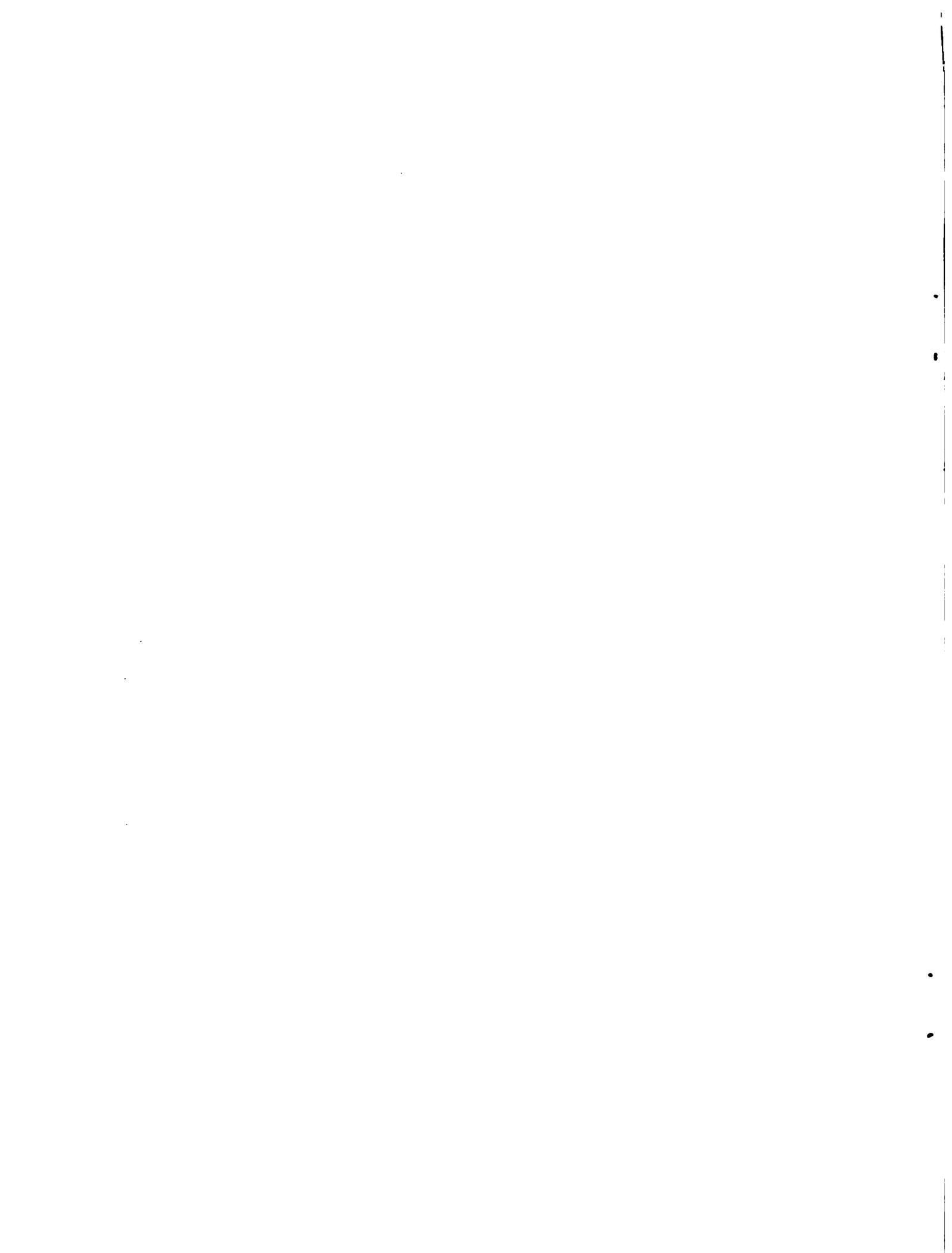
ANTES DE ENTRAR A HACER ALGUNAS APRECIACIONES Y PLANTEAR VARIOS INTERROGANTES RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURO AL CAMPO Y SU RESE



LACION CON LA ASISTENCIA TECNICA, DEBO MANIFESTAR QUE EN NINGUN MOMENTO DESCONOZCO LOS SIGNIFICATIVOS AVANCES LOGRADOS EN LA MATERIA POR VARIOS PAISES DE LA REGION, DESAFORTUNADAMENTE LOS MENOS.

LA CONCLUSION QUE MAS IMPRESIONA LUEGO DE LA EJECUCION DEL ESTUDIO Y DE LA PARTICIPACION EN DIVERSOS FOROS QUE COMO ESTE INTENTAN UBICAR LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DENTRO DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS NACIONALES DE FOMENTO, ES QUE EL CONCEPTO DE "ASISTENCIA TECNICA", EN ABSTRACTO, NO ES UNIFORME NI GUARDA SIGNIFICADO PARA TODOS Y QUE EN LA ESCALA DE LA IMPORTANCIA QUE CADA PAIS LE BRINDA COMO AYUDA A LA SOLUCION DE SU PROBLEMA AGRARIO SE LE OTORGAN TODAS LAS CATEGORIAS INTERMEDIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS CONCEPTOS DE "TRASCENDENTE" Y DE "LIGERAMENTE SIGNIFICATIVA".

SINEMBARGO, HAY ALGO TRASCENDENTAL Y ES QUE PARA LA TOTALIDAD DE LA BANCA DE FOMENTO DE LATINOAMERICA, EL COMPONENTE DE ASISTENCIA TECNICA A LOS AGRICULTORES HA SIDO IMPORTANTE POR LA RACIONALIDAD QUE LE IMPRIME A LA CORRECTA UTILIZACION DEL CREDITO POR LOS USUARIOS Y LA AMPLIACION QUE OFRECE EN LAS POSIBILIDADES DE RECUPERACION DE LA CARTERA, AUN CUANDO SUS RESULTADOS EN LA PRACTICA NO HAYAN SIDO LOS MEJORES.

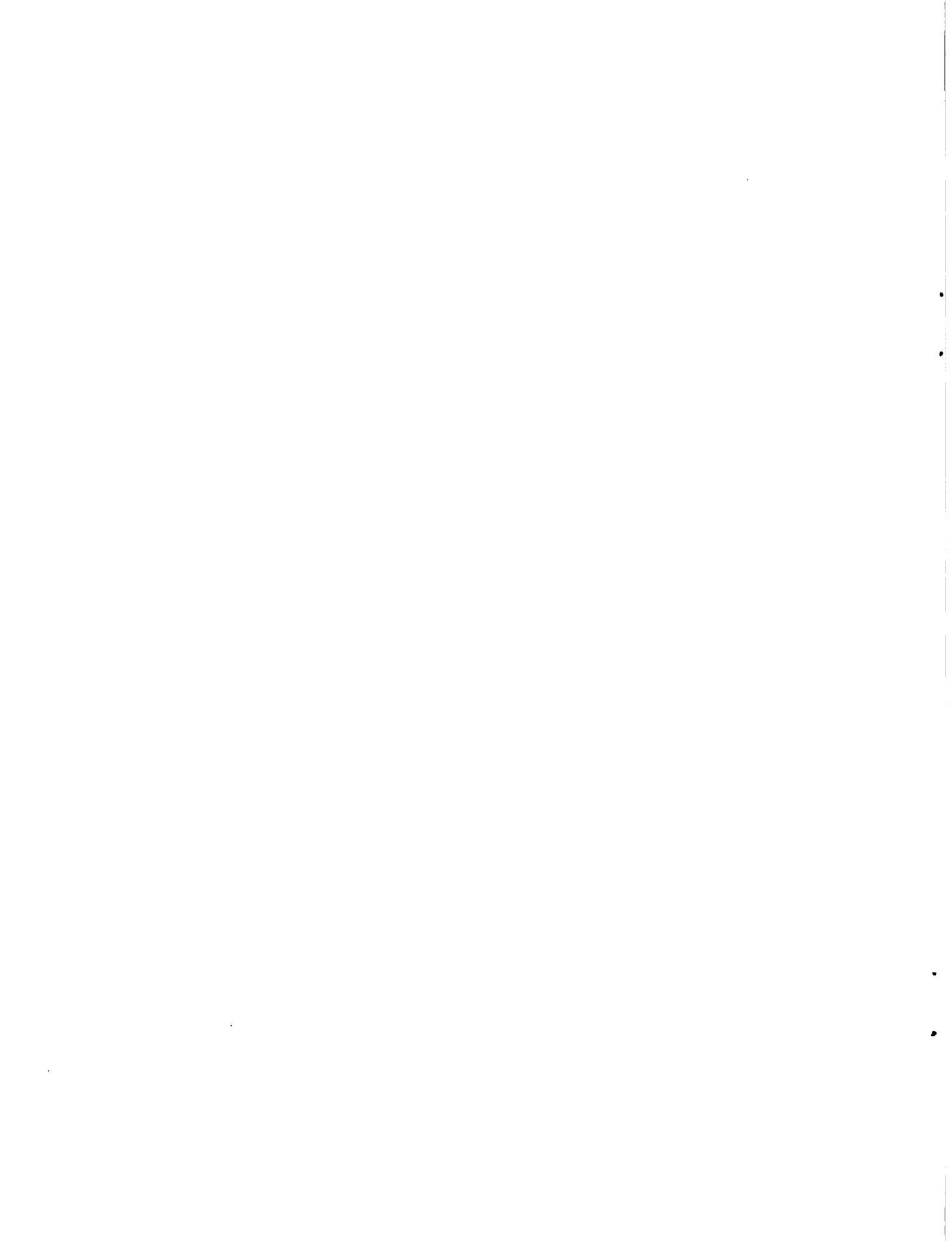


EN VISTA DE LO ANTERIOR ES NECESARIO, TRATAR DE UNIFICAR CRITERIOS SOBRE LA VERDADERA SITUACION DE LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN ESTOS PAISES, PARA QUE LAS EXPECTATIVAS SOBRE SUS POSIBILIDADES RESPECTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS AGROPECUARIOS SEAN ATERRIZADAS, REALES Y LIBRES DE SOBREVALORACIONES O SUBVALORACIONES.

INICIAREMOS CON UNA RAPIDA DESCRIPCION DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUC TURA DE LA ASISTENCIA TECNICA LIGADA AL CREDITO EN LA BANCA DE FOMEN TO LATINOAMERICANA, HACIENDO EL ENFASIS CORRESPONDIENTE EN LOS TEMAS QUE TENGAN IMPLICACION DIRECTA PARA EL SEGURO AGRICOLA; MAS ADELAN TE DEFINIREMOS LOS ALCANCES DE LA ASISTENCIA TECNICA RESPECTO DE UN DESARROLLO AGRARIO GLOBAL, PARA LO CUAL SE TOMARA COMO BASE LA EXPE RIENCIA COLOMBIANA, PARA CONCLUIR SOBRE LAS POSIBILIDADES DE LA ASIS TENCIA TECNICA DADAS LAS DIFICULTADES EN QUE SE DESENVUELVE EN LATI NOAMERICA, TANTO PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS NACIONALES DE SEGURIDAD AGROPECUARIOS, COMO PARA SU EJECUCION Y EVALUACION PERMANENTE.

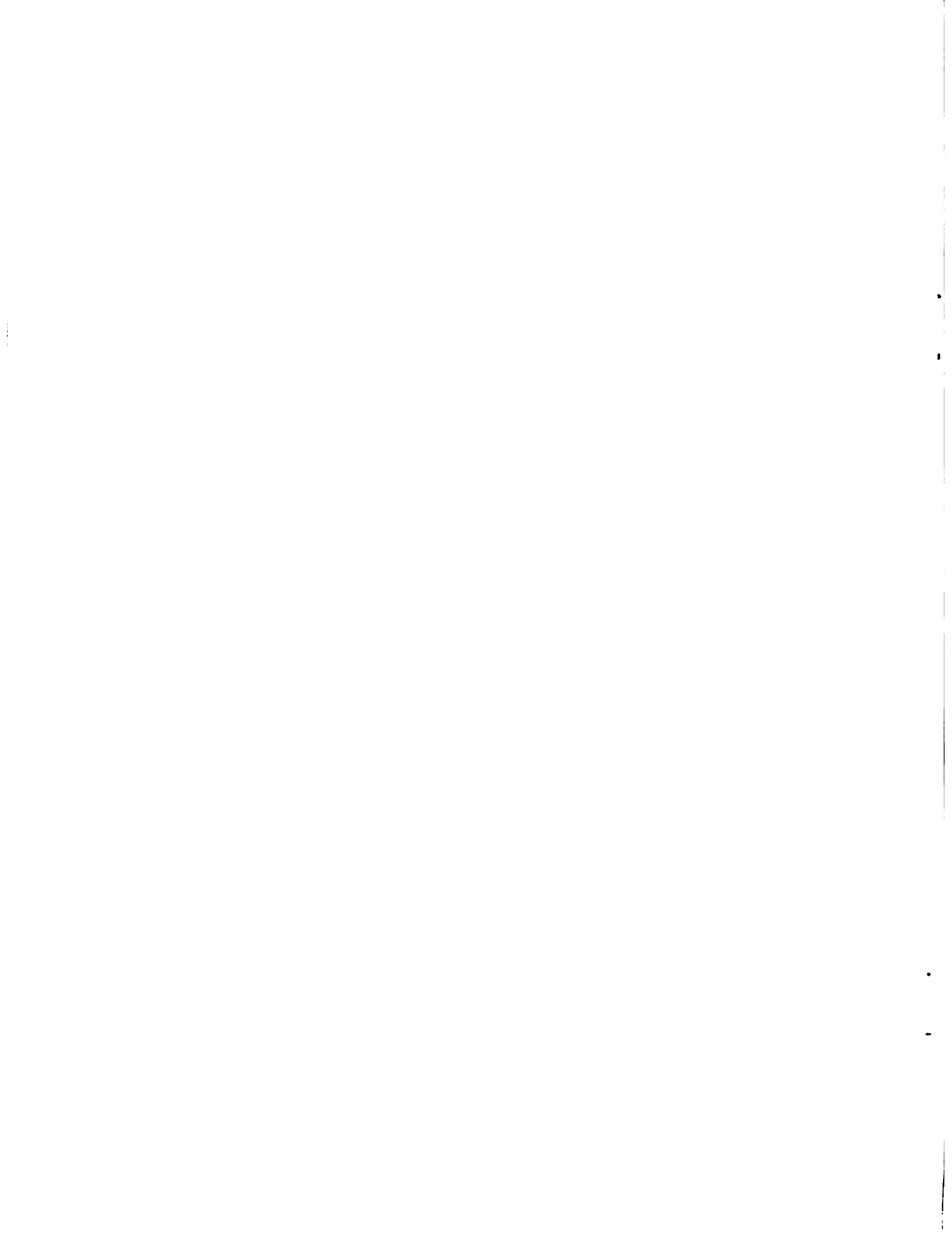
LA SITUACION DE LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LATINOAMERICA REFERIDA A UN SISTEMA DE SEGUROS AGROPECUARIOS.

LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA SE HAN VENIDO LIGANDO PROGRESIVAMENTE AL CREDITO LATINOAMERICANO DE FOMENTO AGRO PECUARIO, EN SEGUIMIENTO DE LA LOGICA SEGUN LA CUAL, ES PO SIBLE ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA VINCULACION DE NUEVOS CONOCIMIENTOS SOBRE TECNOLOGIAS QUE, A COSTOS RACIO NALES, MEJOREN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE LOS AGRICULTO RES. EL CREDITO DE FOMENTO POR SI MISMO Y EN EL MEJOR DE



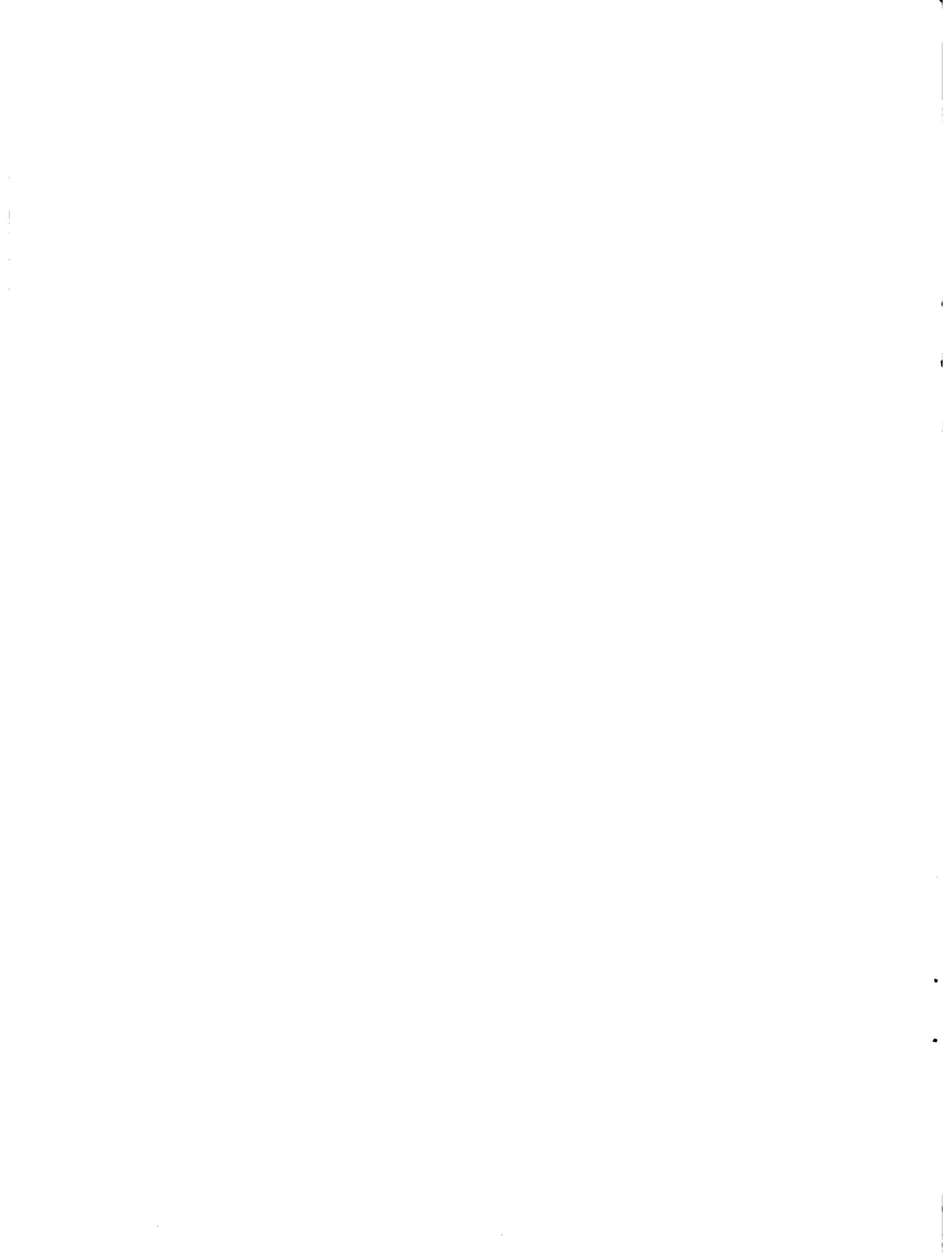
LOS CASOS, AYUDA TAN SOLO A REPLICAR INDEFINIDAMENTE LAS PRODUCCIONES DE QUE SEAN CAPACES LOS AGRICULTORES, Y ES LUGAR COMUN QUE LOS INCREMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD POR AREA, OBEDECEN EN GRAN PARTE A MEJORAS EN LA TECNOLOGIA DE PRODUCCION, ENTENDIENDOSE QUE EL ASISTENTE TECNICO ES LA PERSONA RESPONSABLE DE QUE ESAS TECNOLOGIAS, GENERADAS EN LABORATORIOS Y CENTROS DE INVESTIGACION, PASEN A LOS AGRICULTORES PARA QUE LAS APLIQUEN CORRECTAMENTE.

POR LO ANTERIOR, SE HA VENIDO EXTENDIENDO EN LOS PAISES DE LATINOAMERICA LA OPINION DE QUE ES NECESARIO INCREMENTAR LAS TASAS DE VINCULACION DE SERVICIO TECNICO AL CREDITO, PERO SU PESO ESPECIFICO Y LA FORMA COMO SE HA VENIDO HACIENDO, VARIAN ENTRE UNOS Y OTROS. LOS ASPECTOS TECNOLOGICOS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA CONSTITUYEN PREOCUPACION DE TODOS LOS GOBIERNOS DEL AREA, DADO LA ENORME IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LAS ECONOMIAS NACIONALES Y LA AMENAZA DE PRESIONES INFLACIONARIAS PROVOCADAS POR LA DEMANDA INSATISFECHA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, DEMANDA QUE ES NECESARIO ATENDER MEDIANTE INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD POR HECTAREA, DADAS LAS EVIDENTES DIFICULTADES EN LA AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA Y EL RELATIVO FRACASO DE LOS PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA INICIADOS EN LA DECADA DE LOS 60.



LO ANTERIOR NO SIGNIFICA, NI DE LEJOS, QUE LA ASISTENCIA TECNICA MARCHE EN PRIVILEGIADAS CONDICIONES EN LATINOAMERICA, Y ELLO SUCEDE, NO PORQUE NO EXISTA CONVICCION DE SU IMPORTANCIA, SINO PORQUE ORGANIZAR UN SERVICIO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA LIGADA AL CREDITO, ES UN TRABAJO COMPLEJO Y ADEMAS, PORQUE BUENA PARTE DE LOS BANCOS DE FOMENTO QUE TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTARLO, AUN CUANDO EN ABSTRACTO RECONOCEN SU NECESIDAD, DESCONOCEN EN CONCRETO LAS IMPLICACIONES POSITIVAS QUE UN BUEN PROGRAMA TECNICO, PUEDE BRINDARLES EN CUANTO A MEJOR SELECCION DE USUARIOS, ADECUADA FINANCIACION, PLAZOS CONVENIENTES, SEGURIDAD EN LA CARTERA, IDENTIFICACION DE MAS EFECTIVAS POLITICAS DE CREDITO, DETERMINACION DE COSTOS DE PRODUCCION AGRICOLA, CONTROL DE INVERSIONES Y REPERCUSSIONES PARA EL INGRESO Y NIVEL DE VIDA DE LOS USUARIOS.

PODRIAMOS DECIR QUE EN LA MAYORIA DE LOS PAISES, LA IDEA DE LA ASISTENCIA TECNICA UNIDA AL CREDITO NO HA SIDO BIEN VENDIDA A LA BANCA DE FOMENTO Y POR LO TANTO, ES UN POCO DIFICIL PEDIRLE QUE RESPALDE CON SUFICIENTE VIGOR POR ALGO QUE NO ESTA SUFICIENTEMENTE MOTIVADO, TENDIENDO POR ELLO A ESTIMULAR Y REFORZAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE CAMPO QUE SE RELACIONEN CON EL CREDITO, MENOSPREENCIANDO LAS QUE TIENEN QUE VER CON ASPECTOS TECNICOS; EN OTRAS OCA-SIONES, SON LOS MISMOS TECNICOS QUIENES SE HAN ENCARGADO



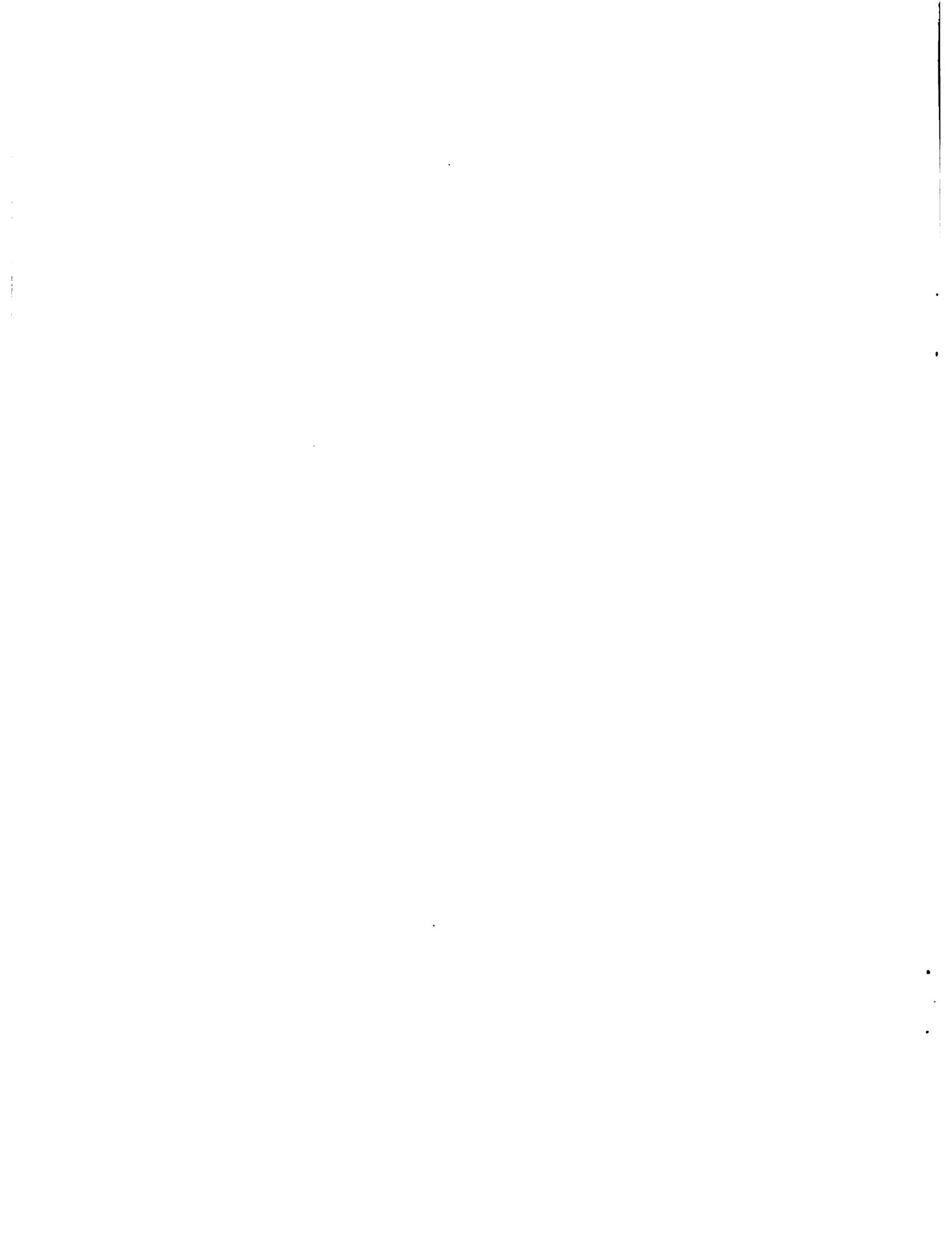
DE QUE EL SERVICIO NO MUESTRE LOS RESULTADOS DESEADOS.

A CONTINUACION MENCIONAREMOS ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LATINOAMERICA Y LAS DEFICIENCIAS O PROBLEMAS MAS SOBRESALIENTES QUE PODRIAN TOCAR LOS INTERESES DE UN PROGRAMA NACIONAL DE SEGURO AGROPECUARIO:

1. LAS MODALIDADES DEL SERVICIO:

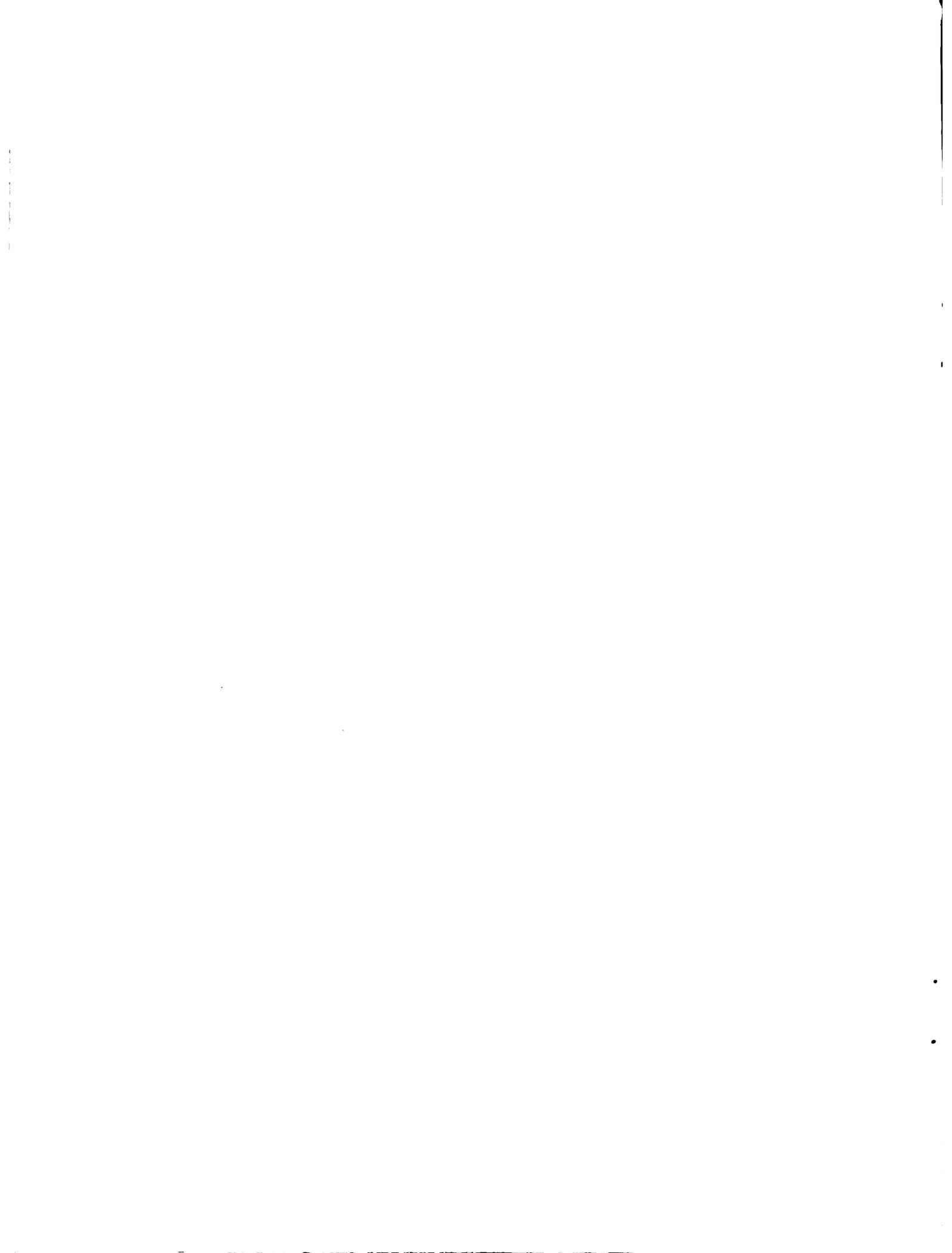
EN LATINOAMERICA SE VINCULA ASISTENCIA TECNICA A LOS CREDITOS MEDIANTE SERVICIO DIRECTO A LOS AGRICULTORES POR EL PERSONAL DE CAMPO DE LOS BANCOS, O MEDIANTE UN SERVICIO COORDINADO ENTRE EL BANCO Y UNA AGENCIA ESTATAL DE ASISTENCIA TECNICA, QUE DEPENDE GENERALMENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y SE ENCARGA DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA A LOS USUARIOS DE CREDITO.

EL SISTEMA COORDINADO CONSTITUYE LA FORMA MAS FRECUENTE DE VINCULAR CREDITO Y ASISTENCIA TECNICA PUESTO QUE SE BASA EN EXPLOTAR LA FIGURA SIMBIOTICA DE QUE EL BANCO SE BENEFICIA AMPLIANDO LA COBERTURA DE SU SERVICIO DE CREDITO DIRIGIDO, PUES APROVECHA LA ESTRUCTURA TECNICA DE LA AGENCIA ESTATAL, Y A LA VEZ, QUE ESTA SE BENEFICIA AL CONTAR CON UN INSUMO MUY IMPORTANTE QUE ES EL CREDITO, PARA ACELERAR EL CAMBIO TECNOLOGICO.



DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UN SISTEMA DE SEGUROS AGROPECUARIOS ESPECIALMENTE LOS AGROREDITICIOS QUE PROTEGEN HASTA EL MONTO DEL CREDITO QUE RECIBE EL AGRICULTOR Y EL BENEFICIARIO ES LA ENTIDAD ACREDITANTE, ES DESEABLE LA FIGURA DE LA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA, EJERCIDA POR EL PERSONAL DE NOMINA DEL BANCO O DE LA ASEGURADORA, POR SER MAS FACIL LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO Y PODER INTENSIFICARSE CUANTO SE QUIERA PARA QUE SE CUMPLAN LAS RECOMENDACIONES TECNICAS Y EN ESTA FORMA REDUCIR AL MINIMO LAS POSIBILIDADES DE PRESENTACION DE CALAMIDADES ATRIBUIBLES A NEGLIGENCIAS DEL AGRICULTOR, RIESGO QUE LOGICAMENTE NO DEBERIAN CUBRIR LAS POLIZAS, PERO EN OCASIONES LO HACEN, O PARA ANULAR OPORTUNAMENTE LAS OPERACIONES Y SOLICITAR REINTEGRAR EL CREDITO CUANDO SE VUELVE MANIFIESTA LA CONDUCTA IRRESPONSABLE DEL AGRICULTOR. (RIESGO MORAL).

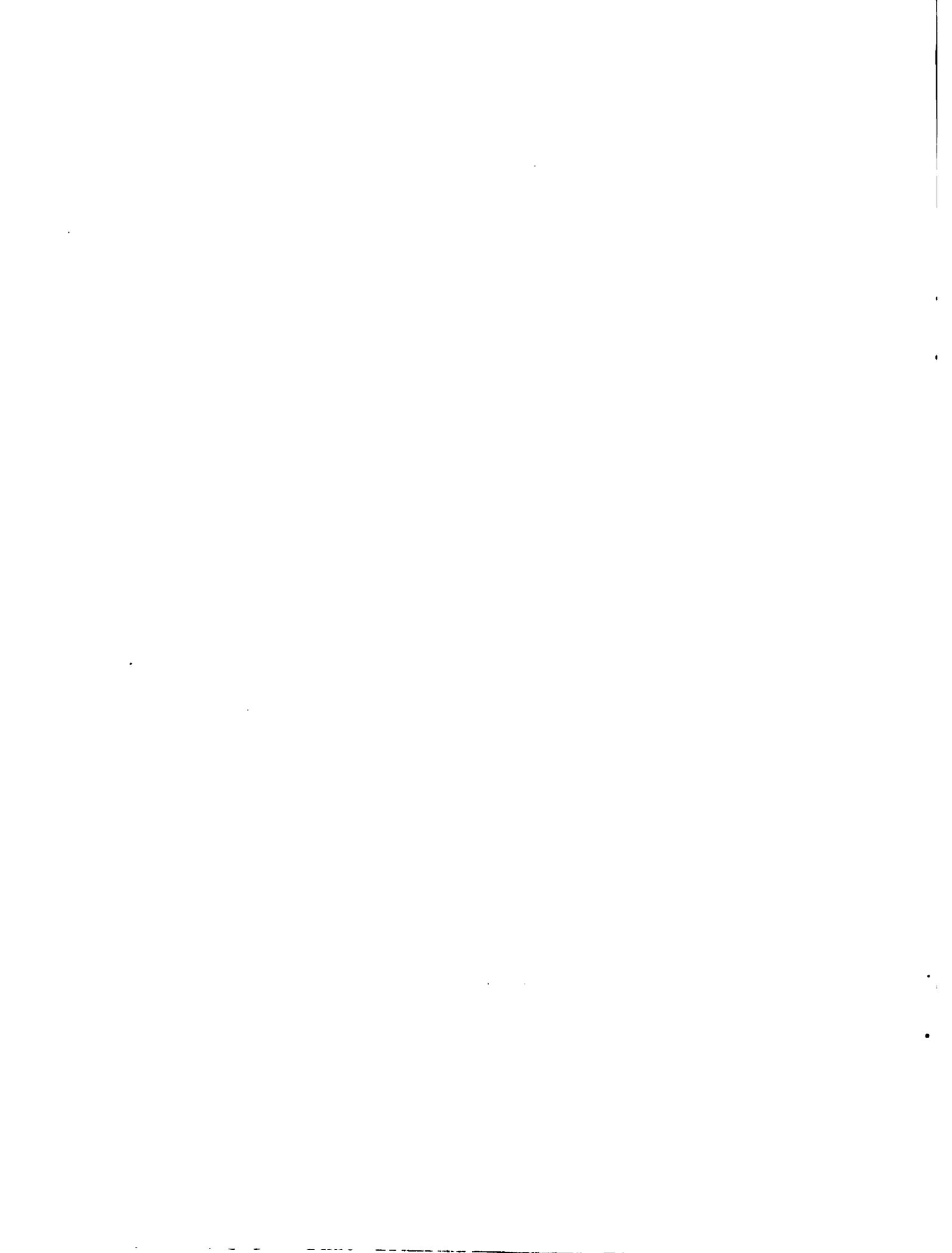
LA FIGURA DE LA ASISTENCIA TECNICA COORDINADA ES MENOS EFICAZ PARA LOS FINES DEL SEGURO PORQUE LA ADMINISTRACION DE LOS TECNICOS NO COMPETE AL BANCO O A LA ASEGURADORA, QUE ES EL DIRECTO INTERESADO EN EL CREDITO, Y PORQUE LAS AGENCIAS ESTATALES DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO REALIZADO, SEPARAN CASI COMPLETAMENTE SU ACCION DEL BANCO, UNA VEZ APROBADO EL CREDITO, DANDOLE IGUAL TRATAMIENTO AL USUARIO CON Y SIN CREDITO, CIRCUNSCRIBIENDO SU SERVICIO GENERALMENTE A PROCESOS DE EXTENSION AGROPECUARIA . ADICIONANDO



LO ANTERIOR, SE HA PODIDO CONSTATAR QUE BUENA PARTE DE LA BANCA DE FOMENTO LATINOAMERICANA CONSIDERA QUE EN SUS PROPOSITOS NO DEBE ESTAR LA FUNCION DE OTORGAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA Y QUE CONSIDERAN QUE ESTA DEBIERA SER RESPONSABILIDAD DE LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA, CON LOS CUALES, DESAFORTUNADAMENTE, NO SE ESTABLECE LA ADECUADA COORDINACION, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, PARA LOGRAR QUE EL CREDITO DE FOMENTO CUMPLA SUS OBJETIVOS.

2. ASISTENCIA TECNICA SEGUN EL NIVEL EMPRESARIAL DE LOS USUARIOS: LA FORMA COMO SE BRINDA ASISTENCIA TECNICA AL GRANDE EMPRESARIO SUPONE ESTRATEGIAS SUSTANCIALMENTE DIFERENTES A LAS UTILIZABLES CON LOS PEQUEÑOS. CON ESTOS ULTIMOS, POR SU ELEVADO NUMERO Y CONTRARIAMENTE A LO QUE SUCEDE EN EL CASO DE LOS GRANDES, RESULTA FISICA Y FINANCIERAMENTE IMPOSIBLE LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA MEDIANTE VISITAS INDIVIDUALES A LAS PARCELAS LAS VECES QUE SEA TECNICAMENTE RECOMENDABLE DURANTE EL CICLO VEGETATIVO DE LOS CULTIVOS.

LA SOLUCION HA SIDO LA DE REDUCIR AL MINIMO LA VISITA INDIVIDUAL SUSTITUYENDOLA POR SISTEMAS DE EXTENSION A GRUPOS DE USUARIOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE TECNICOS DE NIVEL MEDIO COORDINADOS POR UN PROFE-



FESIONAL UNIVERSITARIO; EN OTROS PAISES HA SIDO NECESARIO INCLUSO, AMPLIAR LA BASE DE LA PIRAMIDE UTILIZANDO A CIERTOS AGRICULTORES SOBRESALIENTES A QUIENES SE ENCARGA DE HACER EXTENSION ENTRE SUS COLEGAS. (AGRICULTORES DE ENLACE).

DE LO ANTERIOR SURGEN EVIDENTES CONCLUSIONES RESPECTO DE UN SISTEMA DE SEGUROS PARA EL EMPRESARIO PEQUEÑO: DE UN LADO, SE REQUERIRIA MODIFICAR EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA A GRUPOS RETOMANDO LAS VISITAS INDIVIDUALES A LOS PREDIOS, PUESTO QUE EL SEGURO AGRICOLA ESTA EXPUESTO A UN RIESGO MORAL DE DIFICIL CONTROL POR EL CUAL ES FACIL ENGANAR AL ASEGURADOR CONFUNDIENDOLE LOS LOTES DE TERRENO ASEGURADOS, EXAGERANDO LA MAGNITUD DE LAS PERDIDAS, OCULTANDO NEGLIGENCIA ENTRE LOS AGRICULTORES, ETC.ETC., SUCESOS QUE OCURREN CON RELATIVA FRECUENCIA DADA LA AUSENCIA DE PLANOS TOPOGRAFICOS DE LAS FINCAS QUE FACILITEN IDENTIFICARLAS PLENAMENTE O CUANTIFICAR LAS AREAS SEMBRADAS. SOLO MEDIANTE VISITAS INDIVIDUALES A LOS PREDIOS SE PUEDE EJERCER UN RAZONABLE CONTROL DE ESTOS INCONVENIENTES.

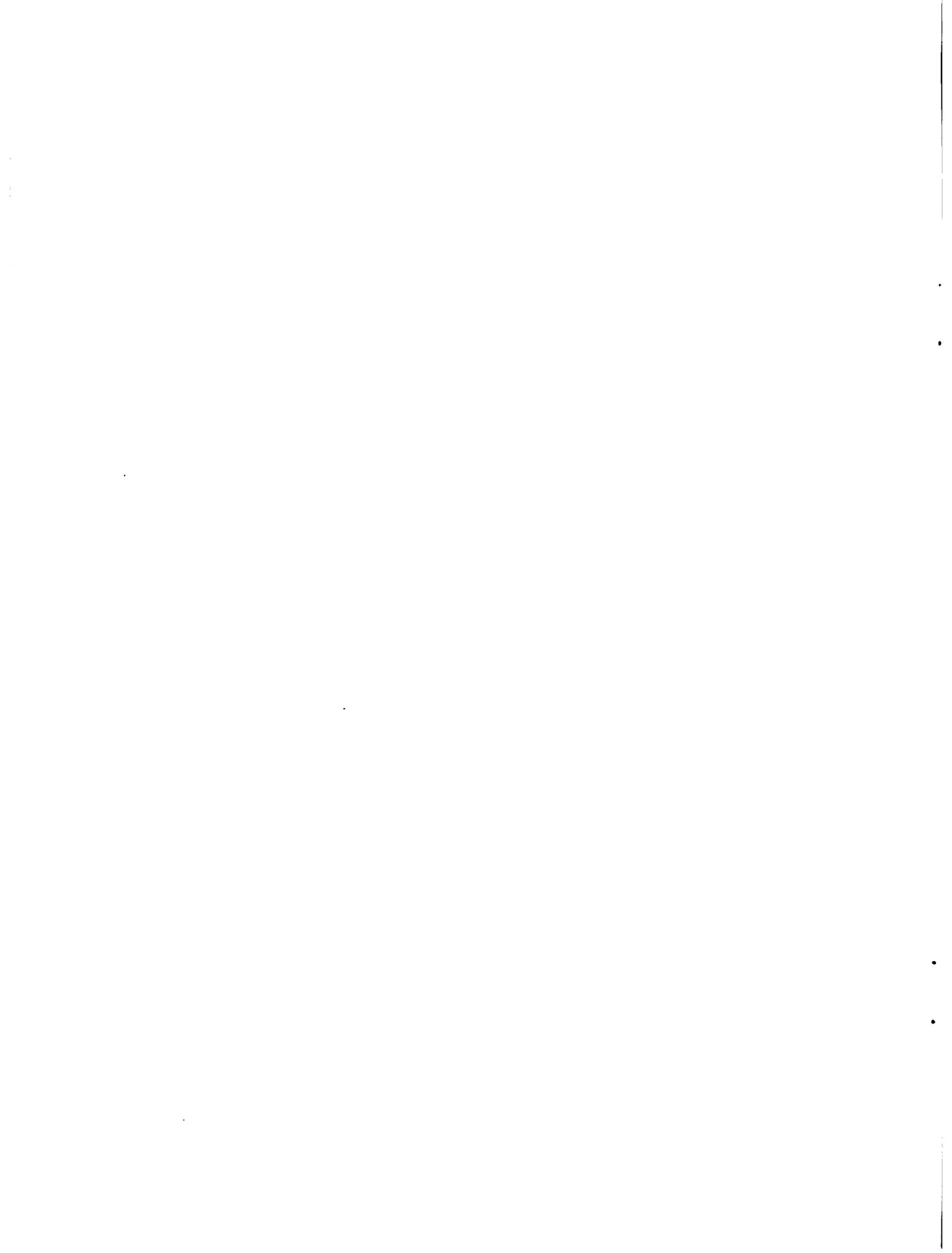
DE OTRO LADO, SI SE PRETENDE MEJORAR LA ASESORIA A LOS CULTIVOS DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS OBJETO DE SEGURO, HABRIA QUE ESPECIALIZAR MUCHO MAS LAS FUNCIONES TECNICAS DEL PERSONAL DEL NIVEL MEDIO QUE CONSTITUYE, POR SU NUMERO, EL



GRUPO MAS IMPORTANTE DE LOS EQUIPOS DE CAMPO DE LA BANCA LATINOAMERICANA Y QUIENES LLEGAN DIRECTAMENTE CON MAS FRECUENCIA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EJERCIENDO LA COBERTURA DETERMINANTE DEL SERVICIO.

HEMOS DE ANOTAR QUE AUN CUANDO LOS TECNICOS DE CAMPO DE LA BANCA DE FOMENTO REPRESENTAN MAS DEL 20% DEL TOTAL DE LOS EMPLEADOS DE LA MISMA, LOS RESULTADOS RESPECTO DEL CAMBIO TECNOLOGICO NO HA SIDO EL ESPERADO PORQUE DEBIDO A EQUIVOCADA APRECIACION SOBRE LA FORMA DE MANTENER UNA CARTERA MAS SANA, SE LE HA DADO MAS IMPORTANCIA A LA EJECUCION DE LAS INVERSIONES Y AL CONTROL DE LOS DINEROS DEL CREDITO QUE A LOS PROGRAMAS TECNOLOGICOS QUE MEJORAN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS. POR ESA RAZON AL PERSONAL DE CAMPO SE LE HA DEDICADO MAS A LA FISCALIZACION DE LAS INVERSIONES Y RECUPERACION DE LA CARTERA QUE A LA ASISTENCIA TECNICA DE LAS EXPLOTACIONES.

CAMBIOS TAN DRAMATICOS EN LOS SISTEMAS ACTUALES DE TRANSFERENCIA AL PEQUEÑO EMPRESARIO EXIGIRIAN CAMBIO EN LA MENTALIDAD DE BUEN PORCENTAJE DE DIRECTIVOS DE LA BANCA, AMPLIACIONES EN LAS NOMINAS DE TECNICOS Y DISEÑO DE AMBICIOSOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION CONTINUADA, COSTOS QUE HABRAN DE TENERSE MUY EN CUENTA PARA LA ESTRUCTURACION DE PROGRAMAS NACIONALES DE SEGUROS.

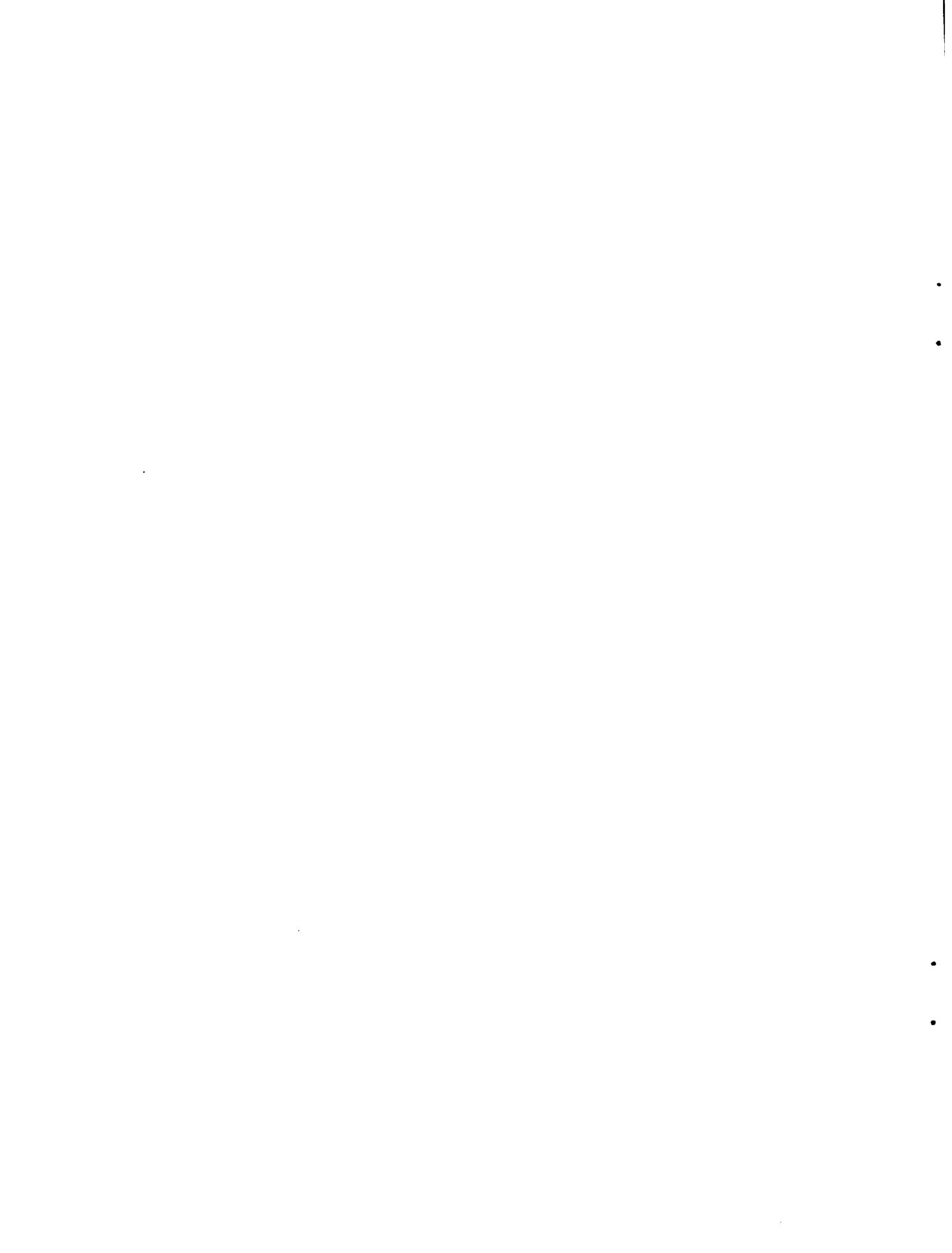


3. EL CONTROL ESTATAL DE LA ASISTENCIA TECNICA:

LA ASISTENCIA LIGADA AL CREDITO EN LATINOAMERICA ES OBLIGATORIA EN UNOS PAISES Y SIN ELLA NO SE OTORGA FINANCIAMIENTO, MIENTRAS QUE EN OTROS NO LO ES.

LA EVALUACION ADELANTADA INDICA CLARAMENTE QUE SI SE ESPERA RESULTADOS SATISFACTORIOS LA ASISTENCIA TECNICA LIGADA AL CREDITO ES NECESARIO TOMAR LA DECISION RADICAL DE HACERLA OBLIGATORIA, LO QUE CONCUERDA, SIN LUGAR A DUDAS, CON LOS INTERESES DE UN PROGRAMA DE SEGUROS AGROPECUARIOS. PERO HACER OBLIGATORIO EL SERVICIO SIGNIFICA DISPONER DEL RECURSO TECNICO HUMANO Y DE LOS FONDOS PARA PAGARLO.

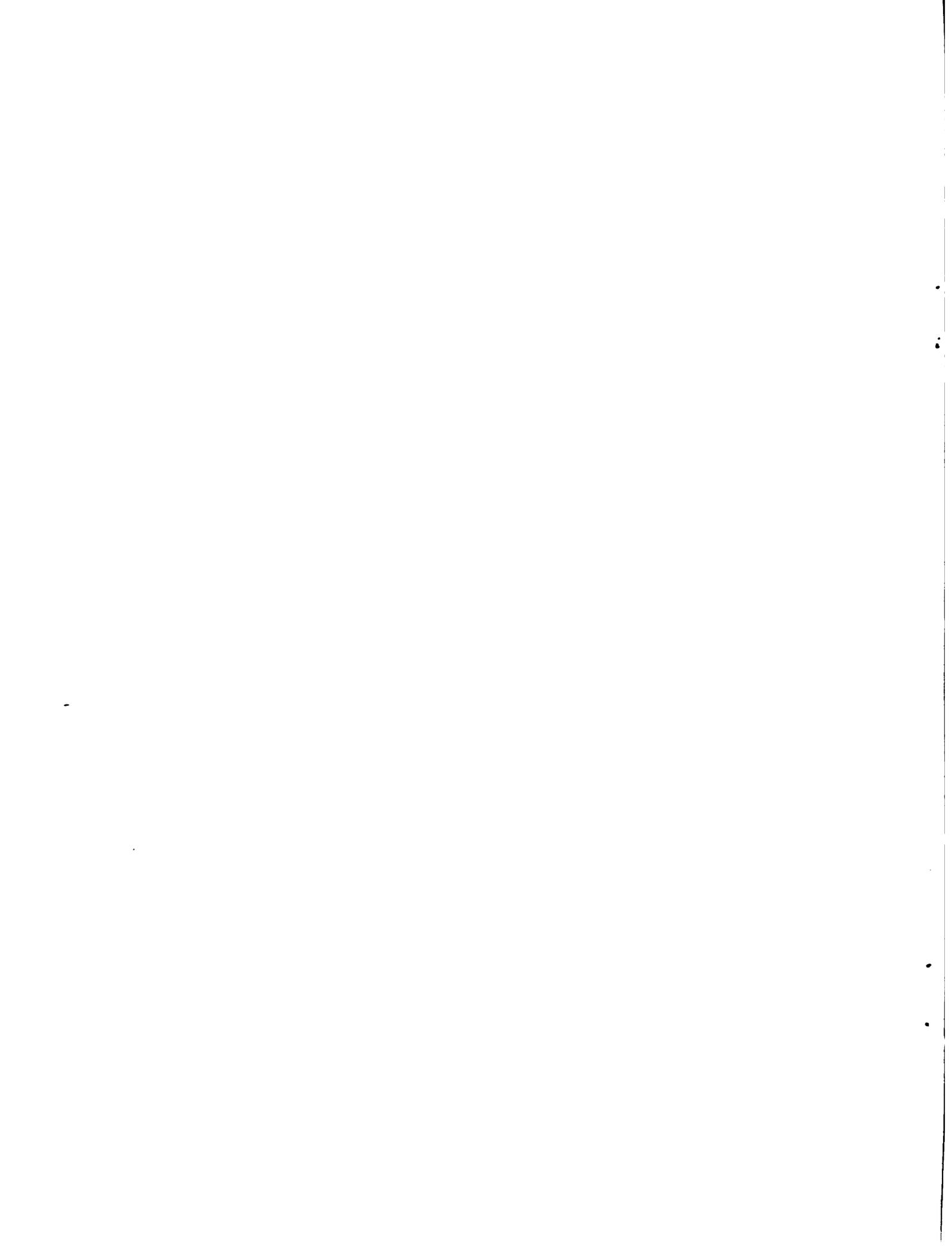
LOS ELEVADOS INDICES DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENTRE LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO LATINOAMERICANO DETECTADOS A TRAVES DEL ESTUDIO SEÑALARIAN QUE EXISTE OFERTA SUFICIENTE DE PERSONAL TECNICO Y EVIDENTEMENTE UN PROGRAMA DE SEGUROS ESTRUCTURADO EN LA PRACTICA SOBRE LA BASE DE LA ASISTENCIA TECNICA AYUDARIA A LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA DE DESOCUPACION; SINEMBARGO, EL INTERROGANTE SOBRE QUIEN DEBE ASUMIR EL COSTO DEL SERVICIO NO ESTA CLARO AUN, PARECIENDO LO MAS ACONSEJABLE QUE EN CADA CREDITO INDIVIDUAL SEA COSTEADO TOTALMENTE POR...



GRANDE Y QUE EL PEQUEÑO Y MEDIANO PAGUE SUMAS PROPORCIONALES A SU NIVEL DE INGRESOS, PUESTO QUE NO HAN SIDO SATISFACTORIOS LOS RESULTADOS CUANDO SE LES HA BRINDADO GRATUITAMENTE PORQUE NO HAN SABIDO APRECIARLO SUFICIENTEMENTE. LA PORCIÓN DEL COSTO QUE NO ALCANCE A SER CUBIERTA POR LOS APORTES DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS REQUIERE DE SUBSIDIO POR PARTE DEL ESTADO.

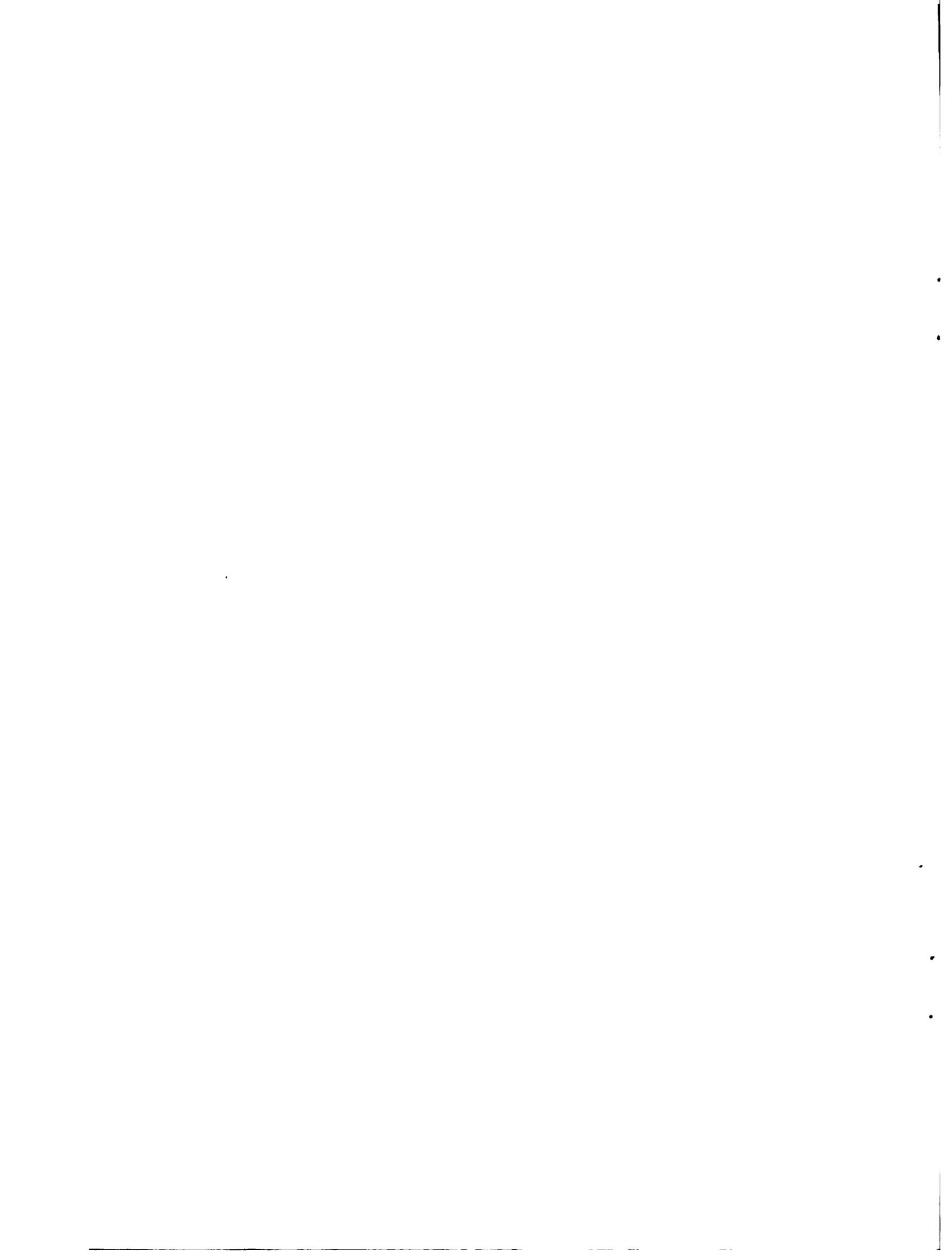
OBVIAMENTE LOS COSTOS POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA SON DIFERENTES E INDEPENDIENTES DE LOS DEL SEGURO AGROPECUARIO, Y EN EL CASO DEL PEQUEÑO EMPRESARIO SERIA NECESARIO PRESUPUESTAR SUBSIDIO ESTATAL TANTO A LA ASISTENCIA TECNICA COMO AL SEGURO, PUESTO QUE A ESTE ULTIMO SE LE ENTIENDE COMO UN SERVICIO DE BENEFICIO SOCIAL A LOS AGRICULTORES.

DE OTRO LADO Y ESTO ES PARTICULARMENTE IMPORTANTE, LA MAYORIA DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS CARECEN DE NORMAS MINIMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA Y PECUARIA, LAS CUALES CONSTITUYEN REFERENCIA OBLIGADA PARA ORIENTACION DEL SERVICIO. ESTO HA IMPEDIDO QUE SE PUEDA ESTABLECER CLARAMENTE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS TECNICOS DE CAMPO, DEFINIR EL NUMERO MAXIMO DE EXPLOTACIONES O EL AREA MAXIMA A ATENDER POR TECNICO, REGLAMENTAR EL NUMERO Y FRECUENCIA DE LAS VISITAS DE ASISTENCIA TECNICA DE ACUERDO AL CULTIVO O ES-



PECIE PECUARIA, FIJAR LOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD POR REGIONES QUE PERMITAN EVALUAR LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO TECNICO, ACLARAR LOS TERMINOS EN QUE HABRAN DE REDACTARSE LOS COMPROMISOS QUE COMPETEN A LAS PARTES EN LOS CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA, ETC. ETC. ES EVIDENTE QUE LAS NORMAS MINIMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA Y PECUARIA, EXIGIBLES POR EL ESTADO A LOS ASISTENTES TECNICOS, CONSTITUYEN PASO PREVIO E INDISPENSABLE PARA EL MONTAJE DE LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A PROGRAMAS NACIONALES DE SEGUROS AGROPECUARIOS, POR CUANTO ES NECESARIO DEFINIR MUY PRECISAMENTE LAS DISTINTAS AREAS DE RESPONSABILIDAD ENTRE LOS AGRICULTORES Y SUS ASISTENTES TECNICOS.

DE LA MISMA MANERA, EN MUY POCOS PAISES EXISTEN MECANISMOS DE SUPERVISION DE LA ASISTENCIA TECNICA Y EN NINGUNO SE ADELANTA EVALUACION DEL SERVICIO POR LO CUAL ES MUY DIFICIL DETECTAR FALLAS CONCRETAS, DEFINIR RESPONSABILIDADES E INICIAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO. ESTA SITUACION OBSTACULIZA ENORMEMENTE LA ORIENTACION ESTATAL DE ACTIVIDADES TECNICAS COHERENTES Y UNIFICADAS RESPECTO DE LAS PRIORIDADES EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS TECNOLOGICOS DE LA AGRICULTURA NACIONAL Y PRIVA A LAS ASEGURADORAS DE UN ENTE DE APOYO ESTATAL ESPECIALIZADO A QUIEN ACUDIR CUANDO SE SOSPECHE NEGLIGENCIA EN EL TRABAJO DE LOS TECNICOS.

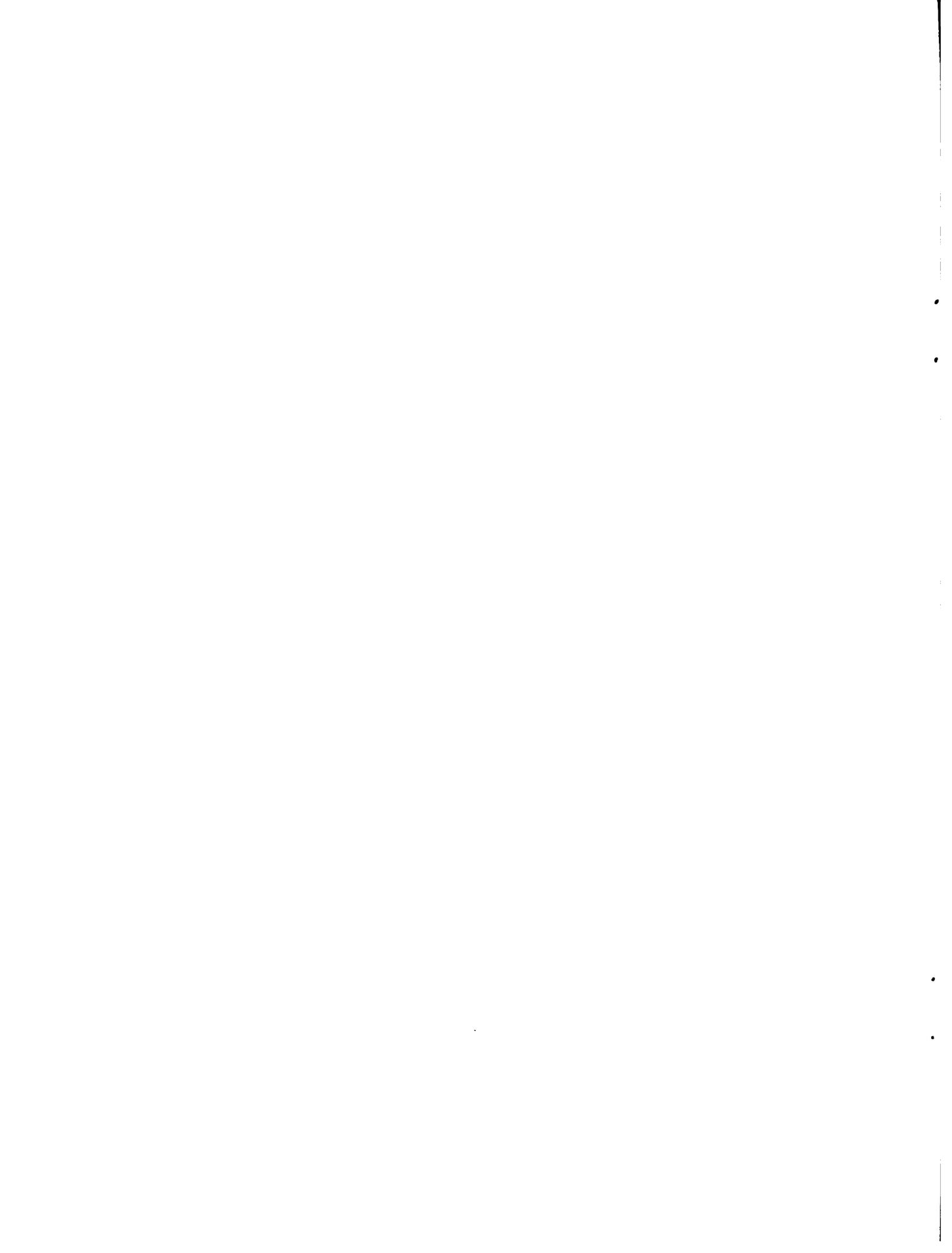


ALCANCES DE LA TECNOLOGIA Y DE UN SEGURO AGROPECUARIO
RESPECTO DEL DESARROLLO AGRARIO GLOBAL, CON REFERENCIA
ESPECIAL AL CASO COLOMBIANO.

SE TIENDE GENERALMENTE A EXAGERAR LAS POSIBILIDADES DE LA ASISTENCIA TECNICA COMO SOLUCION AL PROBLEMA DE LA PRODUCCION AGRICOLA, Y POR EL CONTRARIO, A DESESTIMAR LAS DE LOS SEGUROS AGROPECUARIOS.

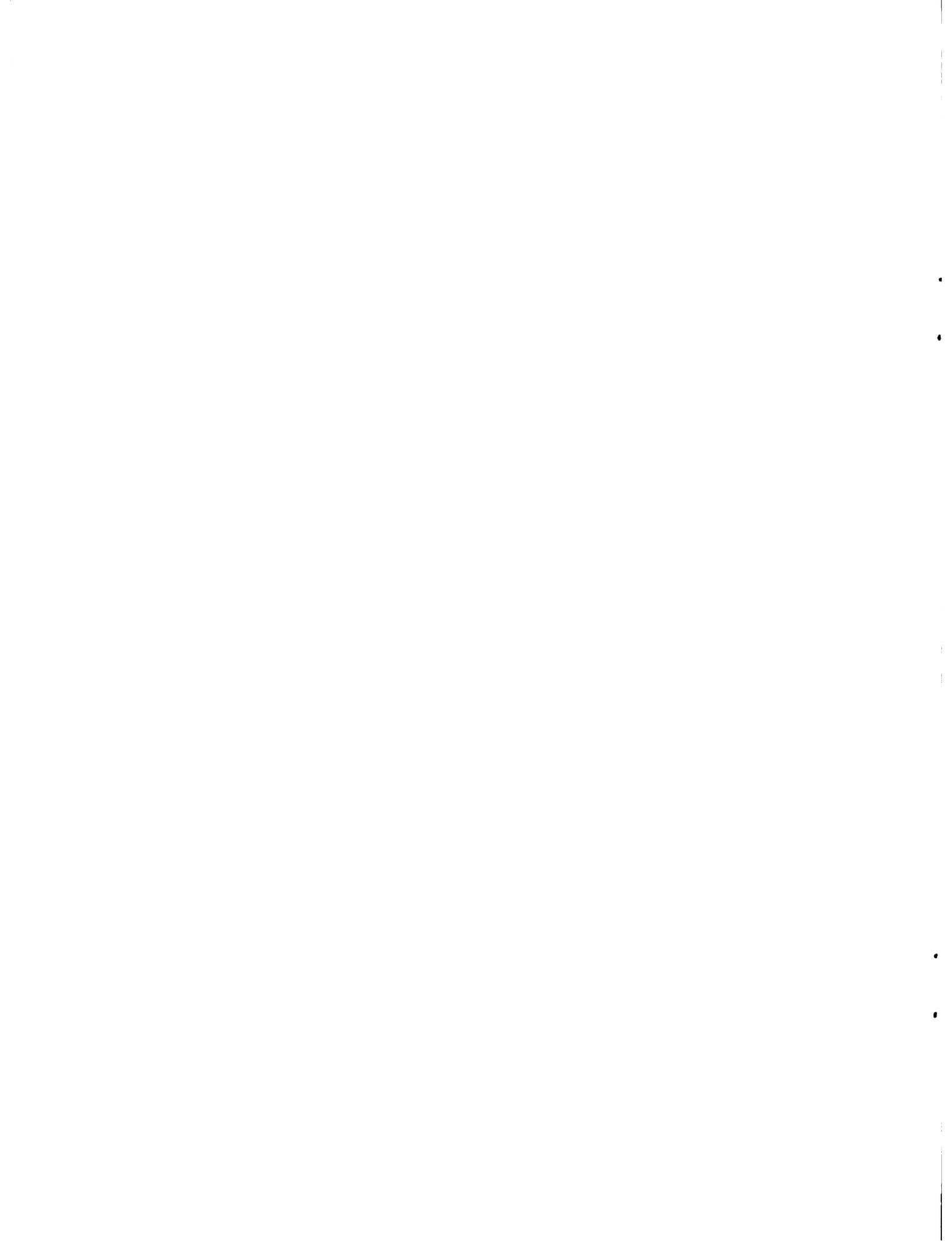
ES OPINION GENERALIZADA QUE LA MODALIDAD DEL SEGURO PARA EL SECTOR AGRICOLA ESCAPA A LOS REQUISITOS TECNICOS DE LOS SEGUROS TRADICIONALES PUESTO QUE LA ALTISIMA EXPOSICION AL RIESGO ELEVARIA EL COSTO DE LAS PRIMAS A NIVELES IMPOSIBLES DE CUBRIR POR LOS USUARIOS, QUIENES DE POR SI DISPONEN DE RECURSOS ECONOMICOS MUY LIMITADOS, Y SE AFIRMA EN OTRAS PALABRAS, QUE SOLO MEDIANTE EL SUBSIDIO ESTATAL COMO DIRECTO INTERESADO POR INCREMENTOS EN LA PRODUCCION AGRICOLA GLOBAL, ES POSIBLE ESTABLECER EL SISTEMA DE SEGUROS COMO UN INSTRUMENTO DE PROTECCION SOCIAL AL CAMPESINADO.

EL ESTADO PUEDE INFLUIR EN DIVERSAS FORMAS SOBRE EL RITMO Y LA ESTRUCTURA DEL DESARROLLO AGRICOLA; PUEDE HACERLO MEDIANTE LA INVERSION PUBLICA DIRECTA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA COMO VIAS, PROYECTOS DE RIEGO, ETC.



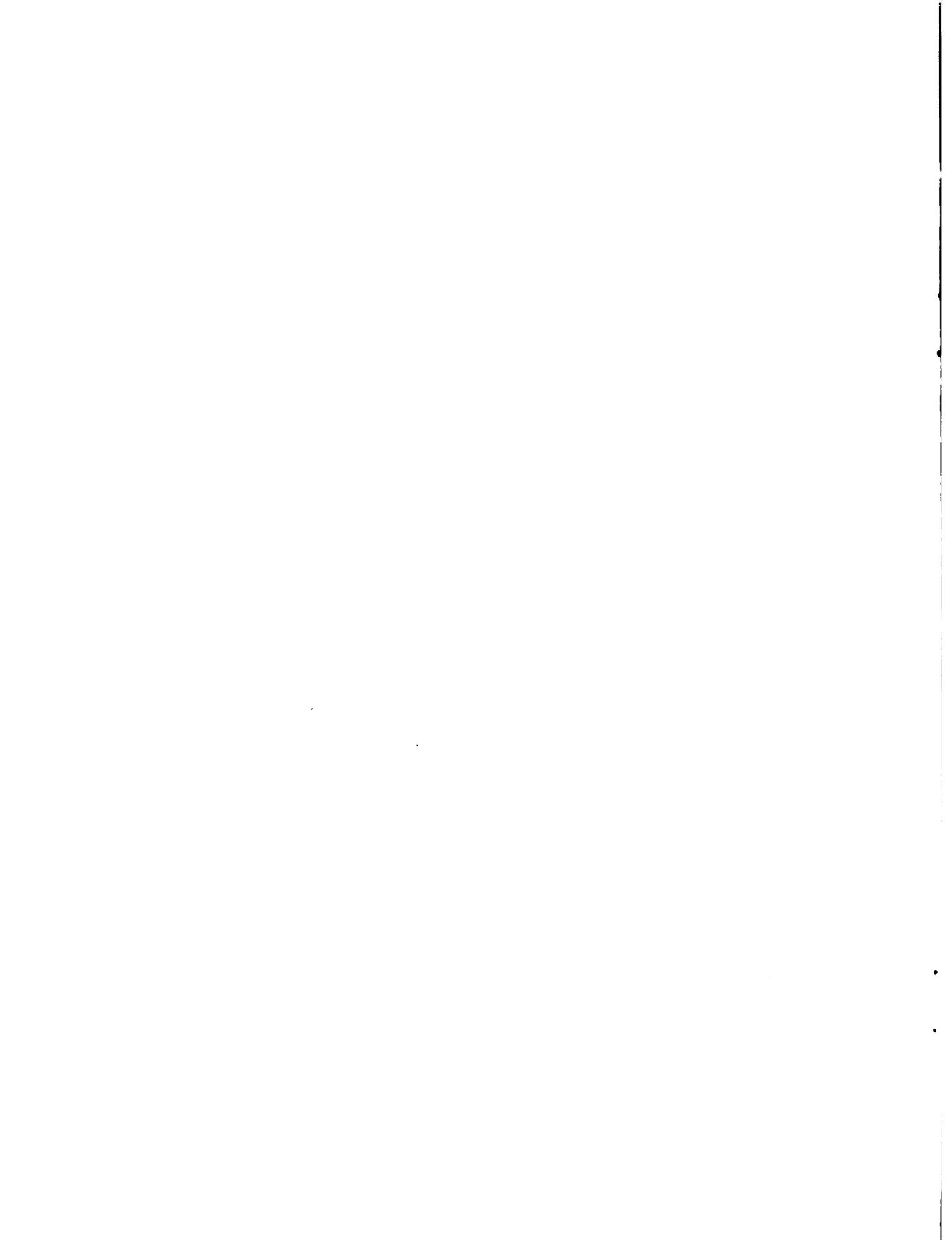
TAMBIEN OTORGANDO ESTIMULOS DIRECTOS AL AGRICULTOR TALES COMO CREDITO, EXENCIONES TRIBUTARIAS ESPECIALES, SUBSIDIOS EN LA COMERCIALIZACION, ETC., O MEDIANTE LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA AGRICULTURA COMO LOS DE INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA, EXTENSION AGROPECUARIA Y SEGUROS AGRICOLAS. EL GRAN INTERROGANTE SE ENCUENTRA EN LA ELECCION ACERTADA Y LA COMBINACION DE LAS ALTERNATIVAS MAS EFECTIVAS Y QUE SE AJUSTEN AL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO DE CADA PAIS EN PARTICULAR. ¿ SERA MEJOR IMPLEMENTAR UN SUBSIDIO POR MEDIO DEL SEGURO, O PREFERIBLE SUBSIDIAR UN BUEN PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA, O HACERLO A TRAVES DE LAS TASAS DE INTERESES, O MEDIANTE BENEFICIOS TRIBUTARIOS, O MEJOR AUN POR INTERMEDIO DE COSTOS DE PRODUCCION ?; TODOS ÉSTOS INTERROGANTES AUN NO HAN SIDO CUANTIFICADOS EN ORDEN A ESTABLECER EN QUE FORMA SE BENEFICIARIA EL SECTOR SUBSIDIADO, SIN PENSAR SOLO EN MEJORAR SITUACIONES PARTICULARES.

CONTINUA SIENDO CIERTO QUE SOBRE SEGUROS AGRICOLAS LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA ES MUY LIMITADA Y PERSISTEN SERIOS INTERROGANTES SOBRE LA IMPORTANCIA QUE PUEDA TENER EL SEGURO DE COSECHAS COMO INCENTIVO Y COMO INSTRUMENTO PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE LOS PAISES, POR CUANTO SU IMPLANTACION SUPONE CARGAS CONSIDERABLES AL TESORO NACIONAL TANTO MAS GRAVOSAS CUANTO MAYORES SEAN



LOS RIESGOS DE EXPOSICION DE LOS CAMPOS AGRICOLAS A LA ACCION DE LOS AGENTES NATURALES Y TANTO MAS COMPLICADA SU APLICACION EN CUANTO MAS DISIMILES SEAN LAS CARACTERISTICAS AGROECOLOGICAS DE UN PAIS, RESPECTO DE LA ASISTENCIA TECNICA LAS RESERVAS SON MENOS ACENTUADAS, PERO LA AUSENCIA DE MECANISMOS NACIONALES DE EVALUACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS HA DIFICULTADO LA CUANTIFICACION DE LAS BONDADDES DE TALES SERVICIOS Y PARA INTENTAR MEDIR SUS ALCANCES SE TIENE QUE ACUDIR A CASOS AISLADOS QUE SIRVAN DE REFERENCIA. TAL ES EL CASO DE COLOMBIA QUE ESPERAMOS TRATAR A CONTINUACION, PARTIENDO DE LA PREMISA BASICA DE QUE COMO GENERALMENTE LOS SEGUROS AGRICOLAS SO LO AMPARAN AQUELLOS RIESGOS DERIVADOS DE SEQUIA, INUNDACION, HURACAN, PLAGAS, TERREMOTOS Y DEMAS FENOMENOS NATURALES CUYA OCURRENCIA NO DEPENDE DEL HOMBRE, LA ASISTENCIA TECNICA EFICIENTE A LOS AGRICULTORES, QUE PRECISAMENTE MEJORA LAS POSIBILIDADES DE LA ACCION HUMANA, SE CONSTITUYE EN LA MAS EFICAZ PROTECCION CONTRA LOS INSUCESOS NO CUBIERTOS POR LAS POLIZAS DE SEGUROS. EN OTRAS PALABRAS HABLAREMOS SOBRE LA TESIS DE QUE LA ASISTENCIA TECNICA Y EL SEGURO AGRICOLA OPERAN COMPLEMENTARIAMENTE EN LA PROTECCION GLOBAL DE LA ECONOMIA DEL AGRICULTOR.

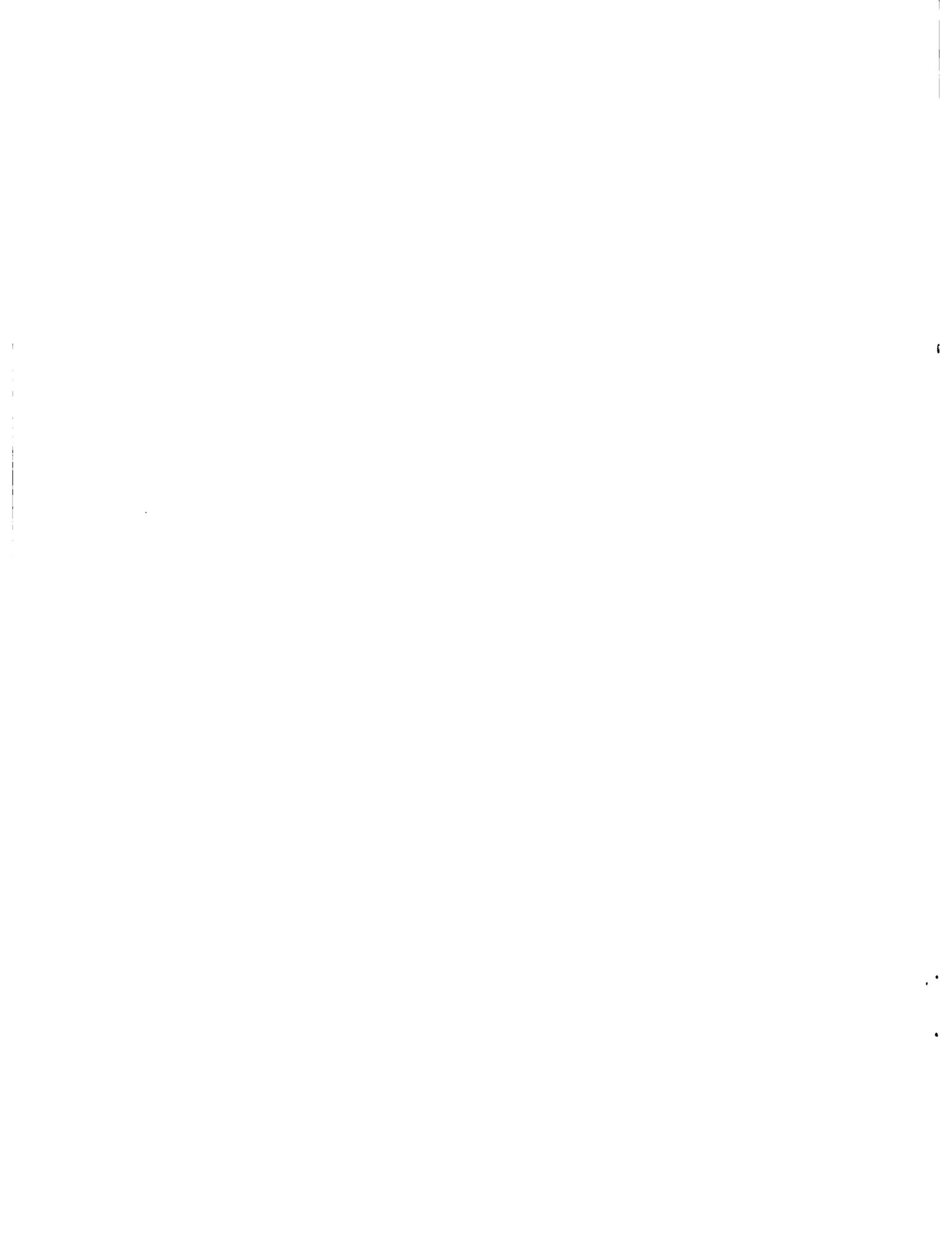
A PARTIR DE 1950 EL INCREMENTO INDUSTRIAL, LA MAYOR DEMANDA DE LAS CIUDADES CAUSADA POR LA EMIGRACION MASIVA PRO-



DUCTO DE LOS PROBLEMAS SOCIALES EN EL SECTOR RURAL QUE SACUDIÉRON AL PAÍS EN ESOS AÑOS, Y LA DEMANDA EXTERNA, IM PULSARON EL ACELERADO CRECIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE ARROZ, ALGODÓN, CAÑA Y BANANO EN COLOMBIA. AUN CUANDO EL CAFE SIGUE SIENDO NUESTRO PRINCIPAL PRODUCTO DE EXPORTACION, EN LOS AÑOS RECIENTES TOMARON ESPECIAL FUERZA EL ALGODÓN, EL BANANO Y EL AZÚCAR.

SALVO TRIGO, CEBADA Y MAÍZ, EL AUMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA HA SATISFECHO EL CONSUMO NACIONAL Y PODEMOS SEÑALAR QUE ESOS INCREMENTOS SE DEBEN ESENCIALMENTE A MEJOR PRODUCTIVIDAD ORIGINADA EN LA APLICACION DE MODERNAS TECNOLOGIAS Y SOLO SECUNDARIAMENTE A AMPLIACIONES DE LA FRONTERA AGRICOLA. VALE LA PENA MENCIONAR QUE LA MAYOR PARTE DE LOS CULTIVOS MENCIONADOS SE UBICAN EN TERRENOS PLANOS, FERTILES Y MECANIZABLES DE LA ZONA ANDINA DEL PAÍS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL VALLE, TOLIMA, HUILA, CUNDINAMARCA, COSTA ATLANTICA Y EL MEDIO MAGDALENA.

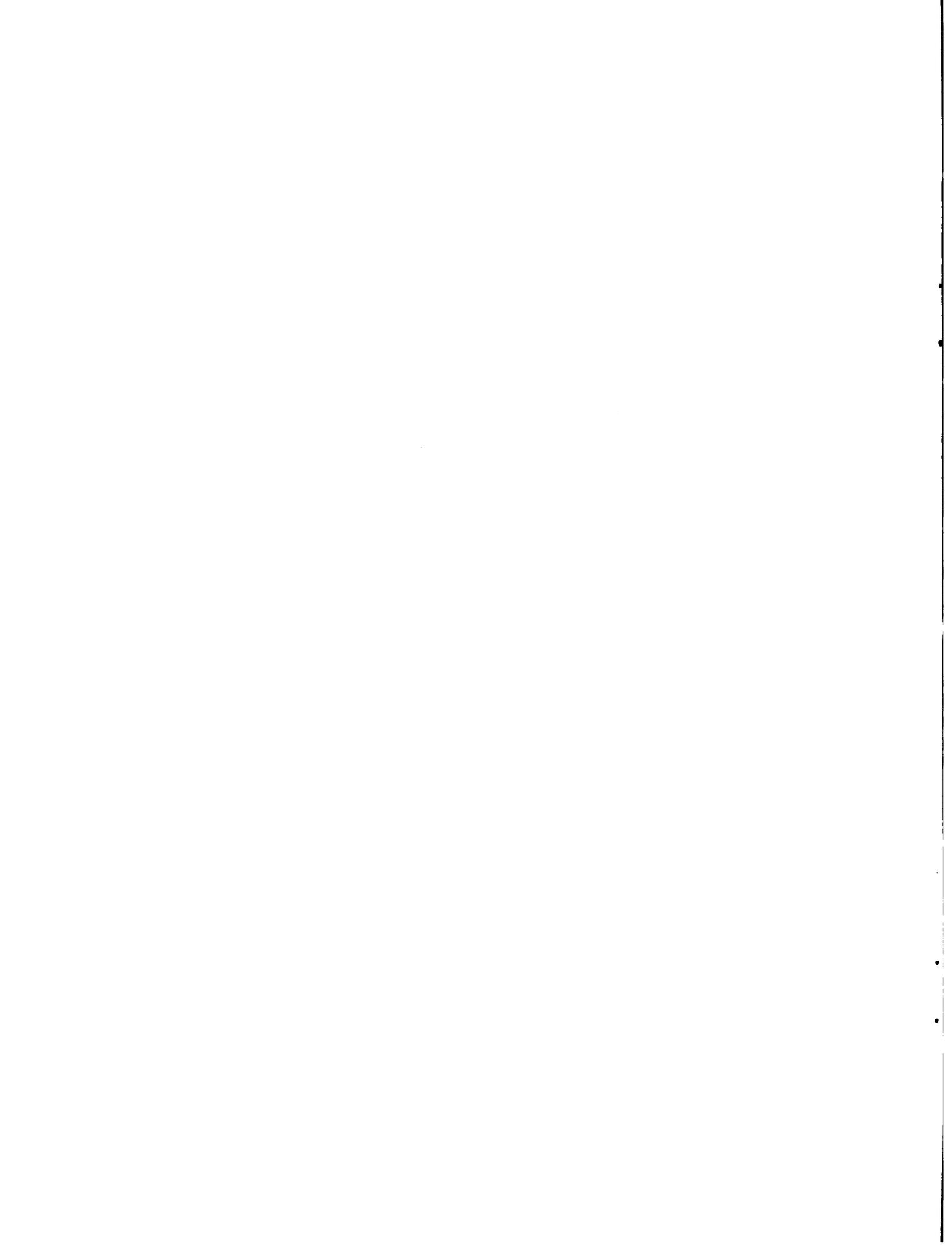
NUESTRA GANADERIA CUBRE UNOS 30 MILLONES DE HECTAREAS, ES DE TIPO EXTENSIVO, CON BAJAS TASAS DE EXTRACCION Y PARAMETROS PRODUCTIVOS APENAS ACEPTABLES. LO ANTERIOR, UNIDO A ELEVADOS COSTOS DE PRODUCCION, HA IMPEDIDO MANTENER UNA OFERTA PERMANENTE QUE HAGA COMPETITIVO AL PAÍS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LA CARNE. LA TECNOLOGIA GANADERA



EN COLOMBIA HA PERMITIDO PROGRESOS SIGNIFICATIVOS EN MEJORAMIENTO GENETICO, ESPECIALMENTE DEL GANADO DE LECHE, Y EN EL MANEJO DE LAS PRADERAS.

COLOMBIA ES UN PAIS QUE DEBIDO A SU EXTENSION, 114 MILLONES DE HECTAREAS, SU TOPOGRAFIA Y LOCALIZACION PRESENTA GRAN VARIEDAD DE CLIMAS Y CONDICIONES ECOLOGICAS, A LA VEZ QUE SU PROPIA DINAMICA DE DESARROLLO OBLIGA A UNA AMPLIA GAMA DE NIVELES DE TECNOLOGIA. LOS DOS FACTORES, TECNOLOGIA Y CONDICIONES AMBIENTALES, HAN GENERADO NOTABLES DIFERENCIAS REGIONALES EN PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTOS AGROPECUARIOS.

LA VARIABILIDAD DE LOS RENDIMIENTOS DURANTE LOS ULTIMOS 30 AÑOS, CON BASE EN CALCULOS EFECTUADOS UTILIZANDO LOS NIVELES MINIMOS DE PRODUCTIVIDAD QUE EL MINSITERIO DE AGRICULTURA DE COLOMBIA ESTABLECIO PARA 76 REGIONES GEOGRAFICAS DISTRIBUIDAS A LO LARGO Y ANCHO DEL PAIS, ESTUDIO PARA EL CUAL SE TUVIERON EN CUENTA FACTORES COMO LOS RENDIMIENTOS POR HECTAREA DE LAS REGIONES, TIPO DE SUELOS, NIVEL DE LLUVIAS, VARIEDADES DE SEMILLAS MEJORADAS, ETC., PERMITE CONCLUIR QUE LA VARIACION EN LOS RENDIMIENTOS AGROPECUARIOS COLOMBIANOS ES MUY ALTA.



LA ANTERIOR SITUACION, UNIDA A LA TENDENCIA ENTRE 1975 Y 1980 A INCREMENTARSE PERMITE CONCLUIR QUE LAS BRECHAS TECNOLOGICAS ENTRE LAS REGIONES TIENDEN A AMPLIARSE EN RAZON PROBABLEMENTE, A QUE LOS AGRICULTORES MODERNOS ACTUALIZAN Y MEJORAN PERMANENTEMENTE SU TECNOLOGIA MIEN- TRAS QUE LOS TRADICIONALES MANTIENEN INMODIFICADOS SUS PAQUETES TECNOLOGICOS. PARA LOS EFECTOS DE UN SEGURO AGRO-CREDITICIO EN COLOMBIA HABRIA ENTONCES QUE TENER EN CUENTA RENDIMIENTOS POR HECTAREA REALIZADOS EN FORMA RE- GIONAL PUESTO QUE PROMEDIOS NACIONALES OFRECERIAN DEMA- SIADOS MARGENES DE ERROR.

EN COLOMBIA LA MAYOR FUENTE DE RECURSOS PARA LA AGRICUL- TURA ES EL FONDO FINANCIERO AGROPECUARIO QUE DIRIGE PRE- FERENCIALMENTE LOS CREDITOS A LA AGRICULTURA COMERCIAL MODERNA, QUE UTILIZA MAYOR GRADO DE TECNOLOGIA, MAYOR TEN- DENCIA A LA DIVERSIFICACION DE SUS ACTIVIDADES Y CON UNA PRODUCCION ORIENTADA TOTALMENTE AL MERCADO. EL FONDO FI- NANCIA PRINCIPALMENTE LA PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS (ALGODON, SOYA, SORGO, ETC.), DE ALIMENTOS QUE REQUIEREN CIERTA SOFISTICACION TECNOLOGICA (ARROZ, SORGO, ETC), Y A LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PREDIOS.

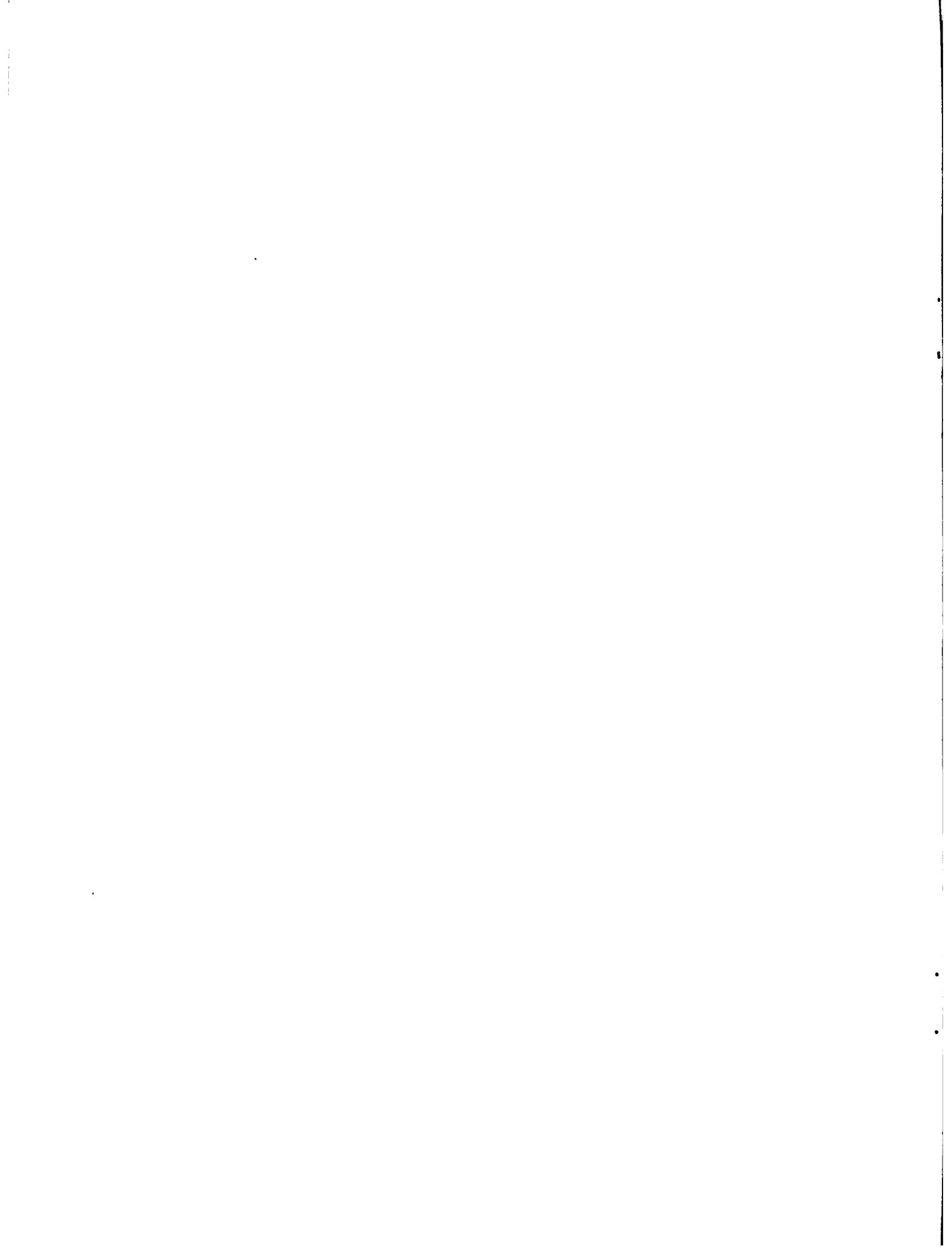
LA CAJA AGRARIA ORIENTA SU ACTIVIDAD A LOS CAMPESINOS CON MENORES RECURSOS ECONOMICOS, ESCASA DIVERSIFICACION Y DES

TINO DE SUS PRODUCTOS MAS HACIA EL CONSUMO INTERNO QUE HACIA EL MERCADO.

PARA PODER CUANTIFICAR EL IMPACTO TECNOLOGICO EN LA PRODUCTIVIDAD POR HECTAREA ENTRE UNOS Y OTROS, MENCIONAREMOS A CONTINUACION EL CASO DE DE DOS CULTIVOS REPRESENTATIVOS, EL MAIZ Y EL ARROZ, EN LOS CUALES SE UTILIZAN SISTEMAS TRADICIONALES Y MODERNOS PARA SU EXPLOTACION EN COLOMBIA

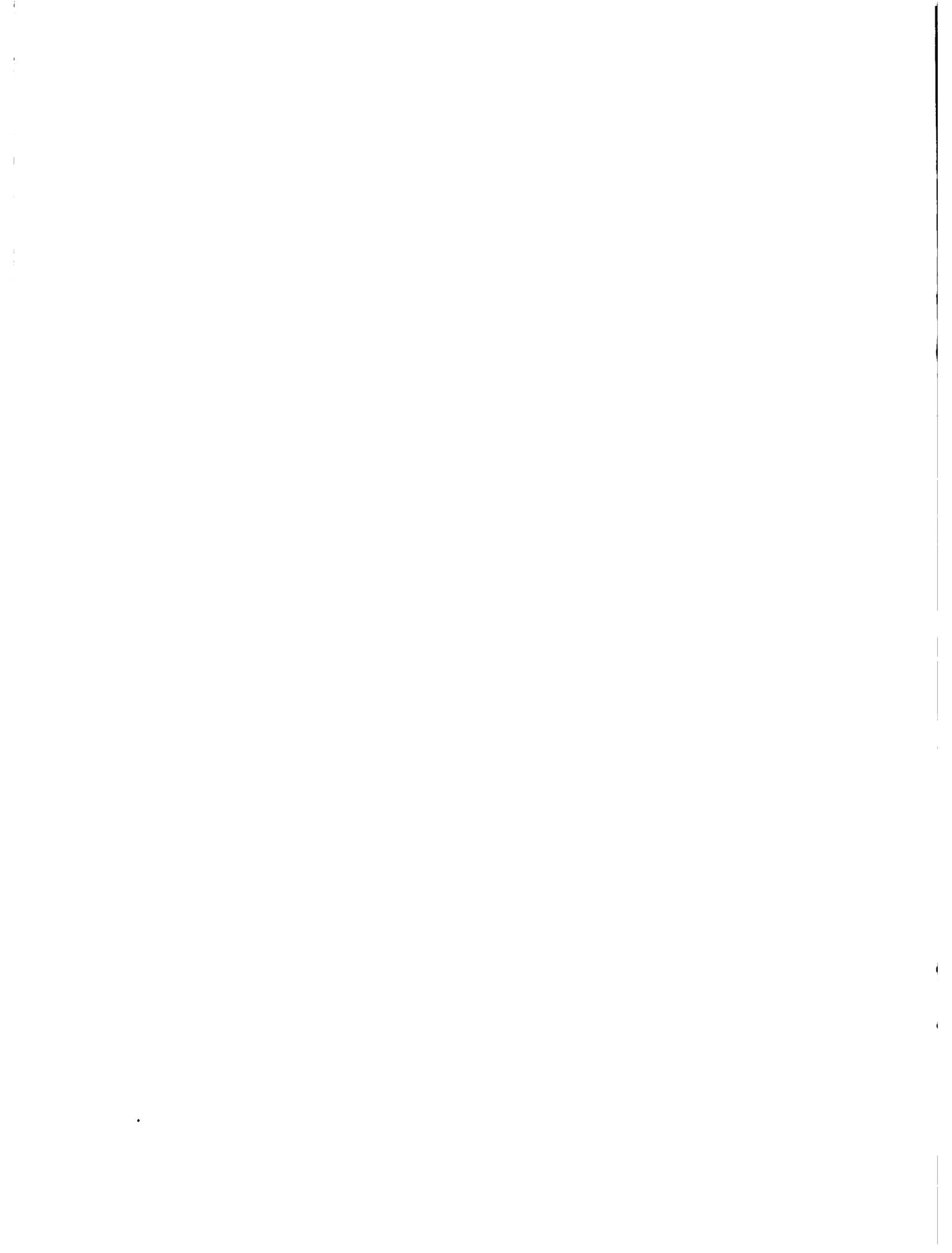
EL ARROZ ES NUESTRO CEREAL DE MAYOR VOLUMEN DE PRODUCCION Y UNO DE LOS MAS TECNIFICADOS. SU EXPLOTACION SE HACE CON SISTEMA DE SECANO O TRADICIONAL Y BAJO RIEGO TECNIFICADO. EL USO DE SECANO EMPLEA TECNOLOGIA MUY ESCASA Y EN LA DECADA DE 1950.A 1960, EN 125.000 HECTAREAS SEMBRADAS, PRODUCIA EL 40% DEL TOTAL DEL ARROZ NACIONAL ESTIMADO EN UNAS 365.000 TONELADAS ANUALES, O SEA, QUE LA PRODUCCION POR HECTAREA ERA DE 1.155 KILOGRAMOS. CON EL PROGRESO DE LA TECNOLOGIA DE RIEGO, EN 1980 EL SECANO CUBRIA 95.000 HECTAREAS QUE PRODUCIAN SOLO EL 9% DEL TOTAL NACIONAL ESTIMADO EN 1'632.000 TONELADAS, SIENDO EL RENDIMIENTO POR HECTAREA DE 1.600 KILOGRAMOS.

EL SISTEMA BAJO RIEGO UTILIZA ALTA TECNOLOGIA Y PASO DE LOS AÑOS 50 A LOS AÑOS 80 A CUBRIR DEL 60% AL 91% DE LA PRODUCCION TOTAL NACIONAL. LOS RENDIMIENTOS POR HECTAREA ACTUAL



MENTE SON DE 5.400 KILOGRAMOS EN LAS 273.000 HECTAREAS QUE CUENTAN CON OBRAS DE RIEGO. EN OTRAS PALABRAS, EL RITMO DE INCORPORACION TECNOLOGICA AL SISTEMA TRADICIONAL HA SIDO MUY ESCASO HASTA EL PUNTO DE QUE SOLO SE HAN INCREMENTADO LOS RENDIMIENTOS EN UN 30% DURANTE 20 AÑOS, LO QUE SIGNIFICA POCO MAS DEL 1% ANUAL.

LOS RENDIMIENTOS PROMEDIOS PARA EL SISTEMA TECNIFICADO BAJO EL RIEGO FUERON 325% MAYORES QUE LOS OBTENIDOS BAJO EL SISTEMA DE SECANO.

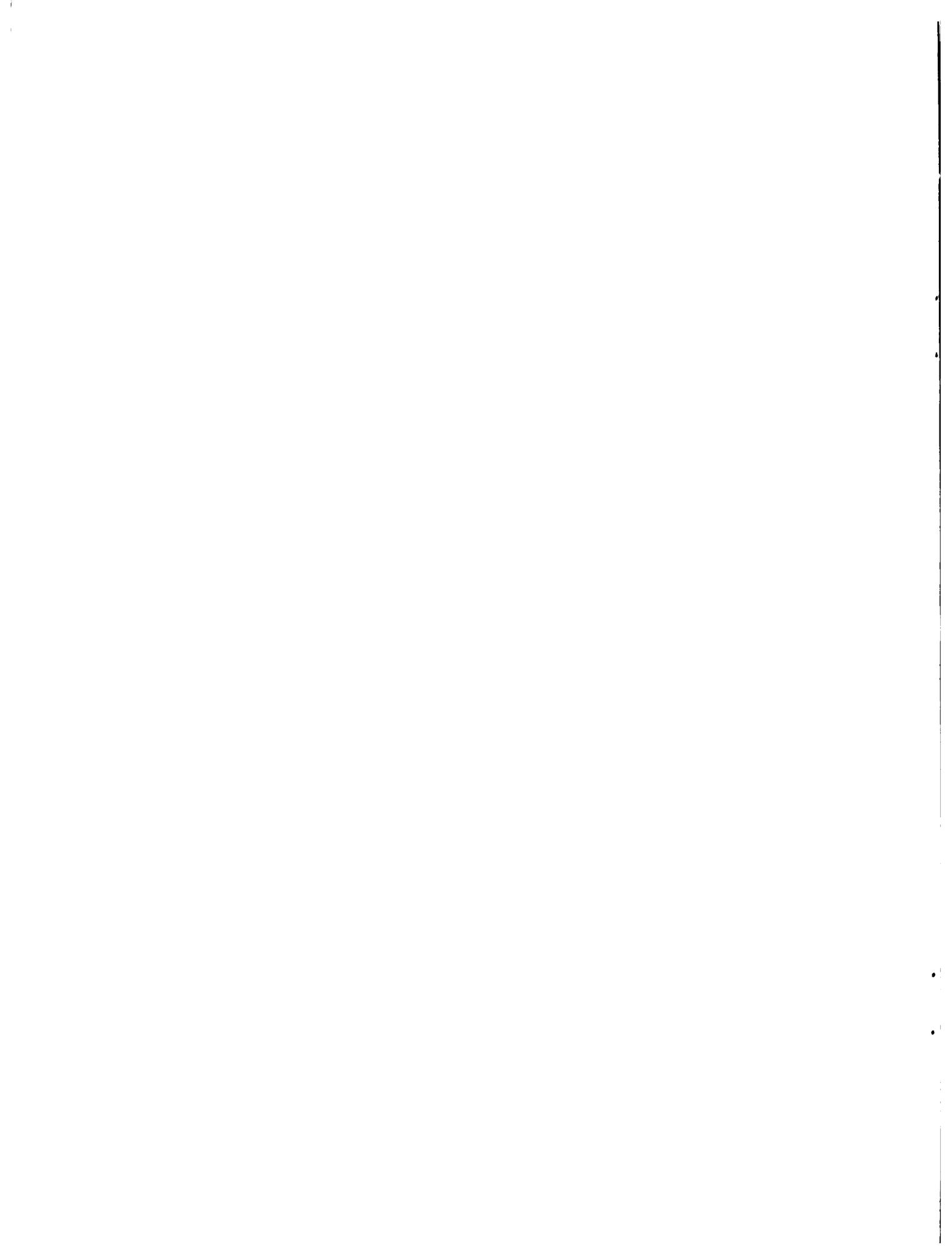


CUADRO N° 1.

PRECIOS E INGRESOS EN EL CULTIVO DEL ARROZ

1955 - 1974

AÑO	Precio Real Productor	Sector Secano Rendimiento (Kg./Ha.)	Sector Riego Rendimiento (Kg./Ha.)	Ingreso Real Sect. Secano	Ingreso Real Sect. Riego
				\$ Col.	\$ Col.
1955	1.284	1.196	2.330	1.535	1.991.
1956	1.244	1.085	3.021	1.349	3.758
1957	1.337	1.180	2.761	1.577	3.691
1958	1.471	1.184	3.761	1.741	4.805
1959	1.375	1.174	4.637	1.614	6.375
1960	1.497	1.166	3.925	1.745	5.875
1961	1.490	1.515	2.604	2.257	3.879
1962	1.372	1.500	2.822	2.058	3.871
1963	1.321	1.486	2.981	1.963	3.937
1964	1.347	1.206	3.100	1.624	4.175
1965	1.592	1.126	3.049	1.792	4.854
1966	1.507	1.435	2.995	2.162	4.153
1967	1.418	1.551	3.468	2.199	4.917
1968	1.452	1.668	4.221	2.421	6.128
1969	1.217	1.637	4.092	1.992	4.979
1970	1.121	1.637	4.945	1.835	5.543
1971	1.044	1.590	5.061	1.659	5.283
1972	893	1.555	5.174	1.388	4.620
1973	978	1.556	5.318	1.521	5.201
1974	1.151	1.570	5.200	1.807	5.985

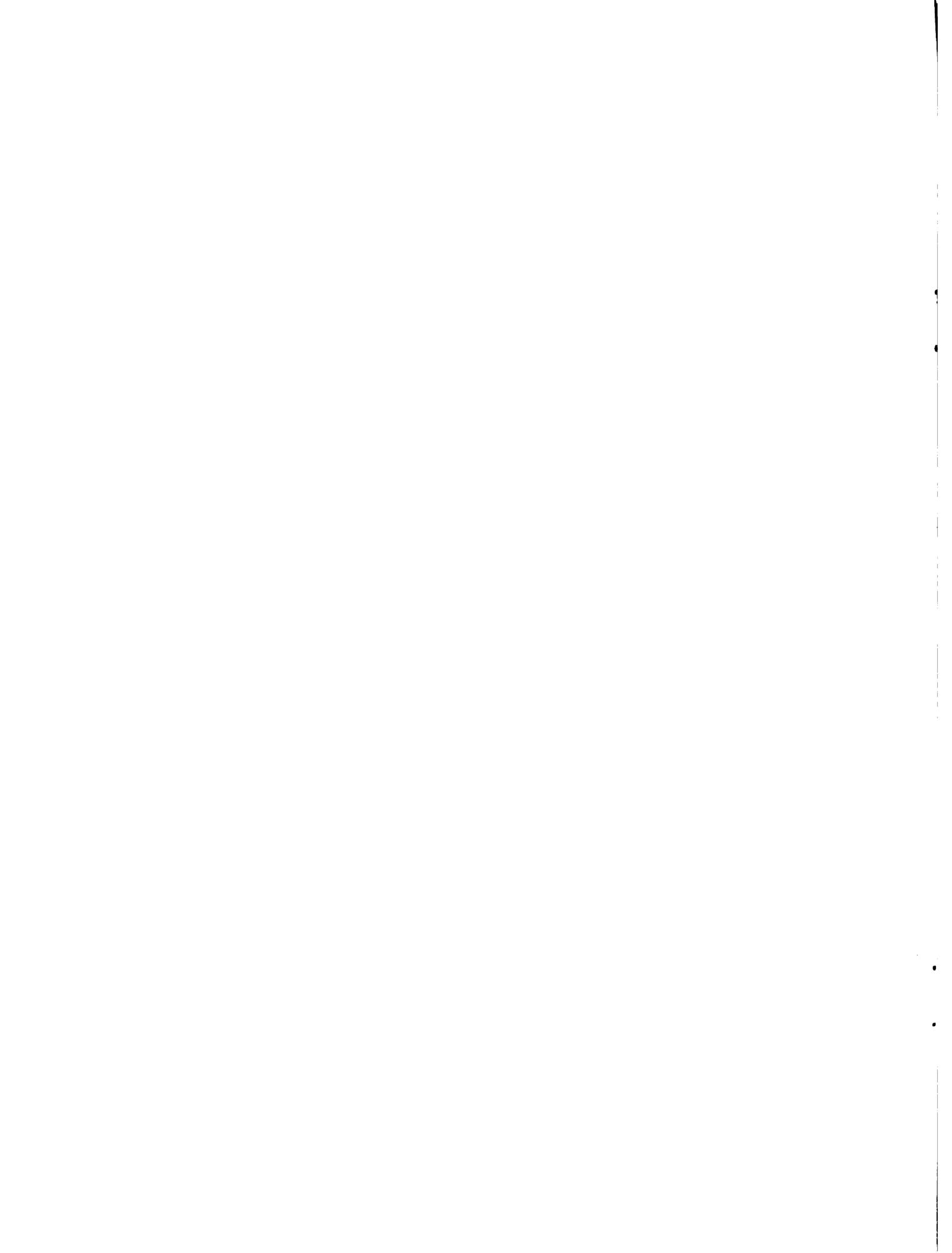


EN CUANTO AL MAIZ, BAJO SISTEMA TRADICIONAL, DE ESCASA TECNOLOGIA, SE CONTINUA PRODUCIENDO ACTUALMENTE EL 70% DEL TOTAL NACIONAL, CALCULADO EN 723.000 TONELADAS, POR AÑO Y EL RENDIMIENTO PROMEDIO ES DE 1.100 KILOGRAMOS POR HECTAREA, EN UNA EXTENSION TOTAL SEMBRADA DE 175.000 HECTAREAS. LA FORMA TECNIFICADA CUBRE EL OTRO 30% DE LA PRODUCCION, CON RENDIMIENTOS PROMEDIO POR HECTAREA DE 2.090 KILOGRAMOS EN LAS 98.000 HECTAREAS SEMBRADAS.

EL INCREMENTO ENTRE LOS SISTEMAS TRADICIONAL Y TECNIFICADO ES SOLO DEL 190%.

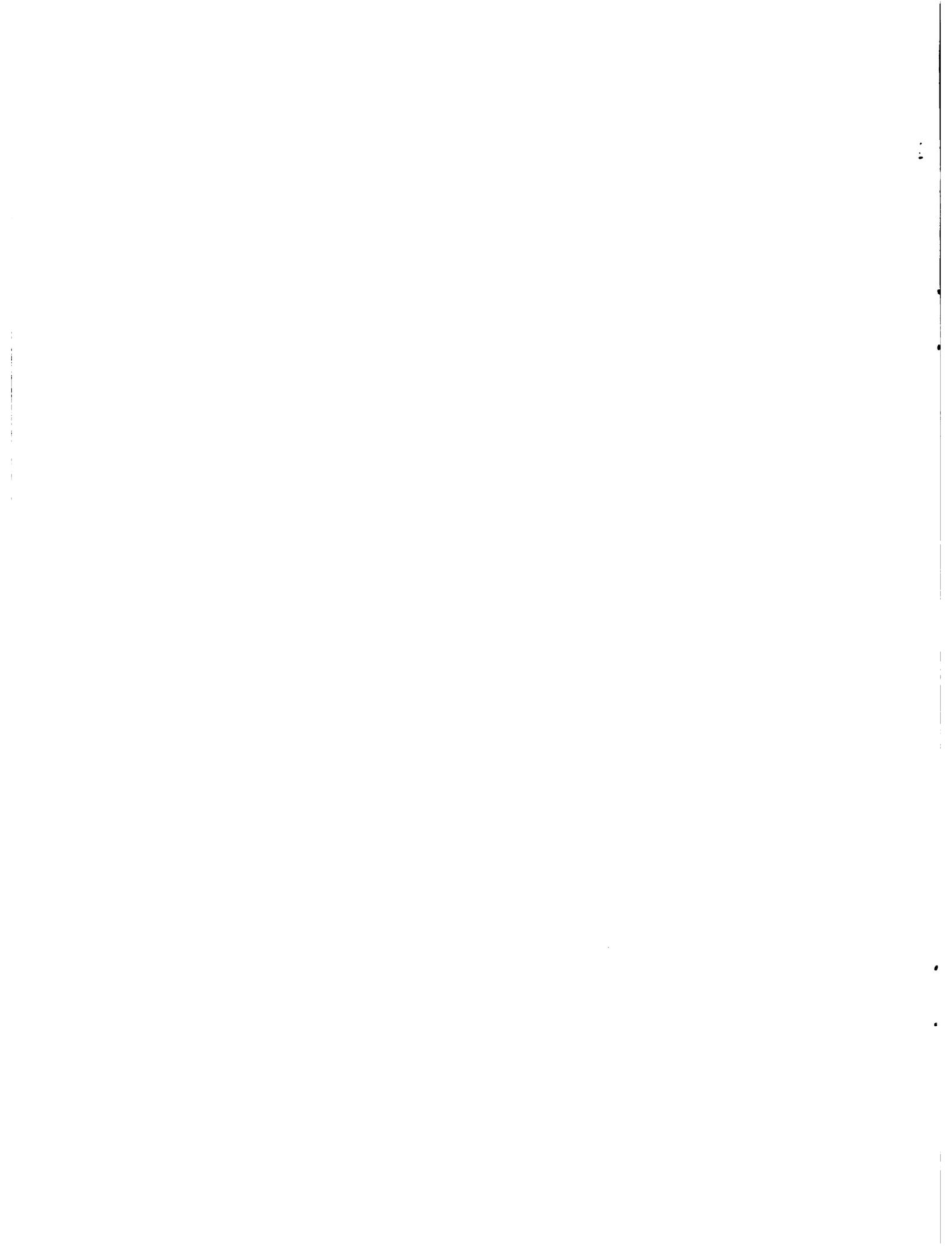
EL HECHO DE QUE EL MAIZ SIGA PRODUCIENDOSE PRINCIPALMENTE BAJO LA FORMA TRADICIONAL ES INDICATIVO DE QUE LA INCORPORACION TECNOLOGICA QUE ADMITE EL CULTIVO EN LAS AREAS DE SIEMBRA DE LADERA PRINCIPALMENTE, NO ES LO SUFICIENTEMENTE ATRACTIVA PORQUE NO OFRECE INCREMENTOS EN LA PRODUCCION TAN NOTABLES COMO LOS QUE PUDIMOS OBSERVAR EN EL CASO DEL ARROZ. ADEMAS, LOS RIESGOS DE PERDIDA POR ROBO DE MAZORCAS SON ESPECIALMENTE ALTOS Y DESESTIMULAN NOTABLEMENTE LAS SIEMBRAS COMERCIALES.

LOS RENDIMIENTOS POTENCIALES PARA DIEZ CULTIVOS COLOMBIANOS FACTIBLES DE EXPLOTAR EN FORMA TECNIFICADA EN VEZ DE LA TRADICIONAL, SON BASTANTE ATRACTIVOS Y SIRVEN PARA CUANTI



FICAR LOS BENEFICIOS QUE PUEDEN ESPERARSE DE LA VINCULACION DE ASISTENCIA TECNICA A LA AGRICULTURA NACIONAL EXPLOTADA TRADICIONALMENTE. (VEAMOS AL RESPECTO EL CUADRO N° 2.)

LA ASISTENCIA TECNICA EN COLOMBIA SE LLEVA A CABO PRINCIPALMENTE MEDIANTE VISITAS DE PROFESIONALES A LOS PREDIOS PARA EJECUTAR EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION TECNICA DEL PREDIO, HACER EL INVENTARIO DE LOS RECURSOS, FORMULAR PLANES DE EXPLOTACION Y DAR RECOMENDACIONES ESPECIALIZADAS SOBRE LOS DIVERSOS TOPICOS TECNICOS DE LA PRODUCCION AGRICOLA TALES COMO FERTILIZANTES, FORMAS DE SIEMBRAS, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, SISTEMAS DE BENEFICIO DE COSECHA, E INCLUSO, ORIENTACION SOBRE MERCADERO Y PRECIOS. A ESTO SE LE HA DENOMINADO ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A LOS CULTIVOS, QUE DIFIERE SUSTANCIALMENTE DE LOS SERVICIOS TECNICOS EN LOS CUALES EL ASESOR SOLO VISITA LA EXPLOTACION CUANDO SE PRESENTA UN CASO AISLADO QUE REQUIERA DE SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES, COMO SERIA POR EJEMPLO, LA PRESENTACION DE UN BROTE DE AFTOSA EN UN REBAÑO BOVINO. LA ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL ES, EN NUESTRO CONCEPTO, LA FORMA MAS ADECUADA PARA BRINDAR SUFICIENTE PROTECCION A LOS AGRICULTORES, Y DEBE SER LA FORMA EXIGIBLE EN UN PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS AGROPECUARIOS.



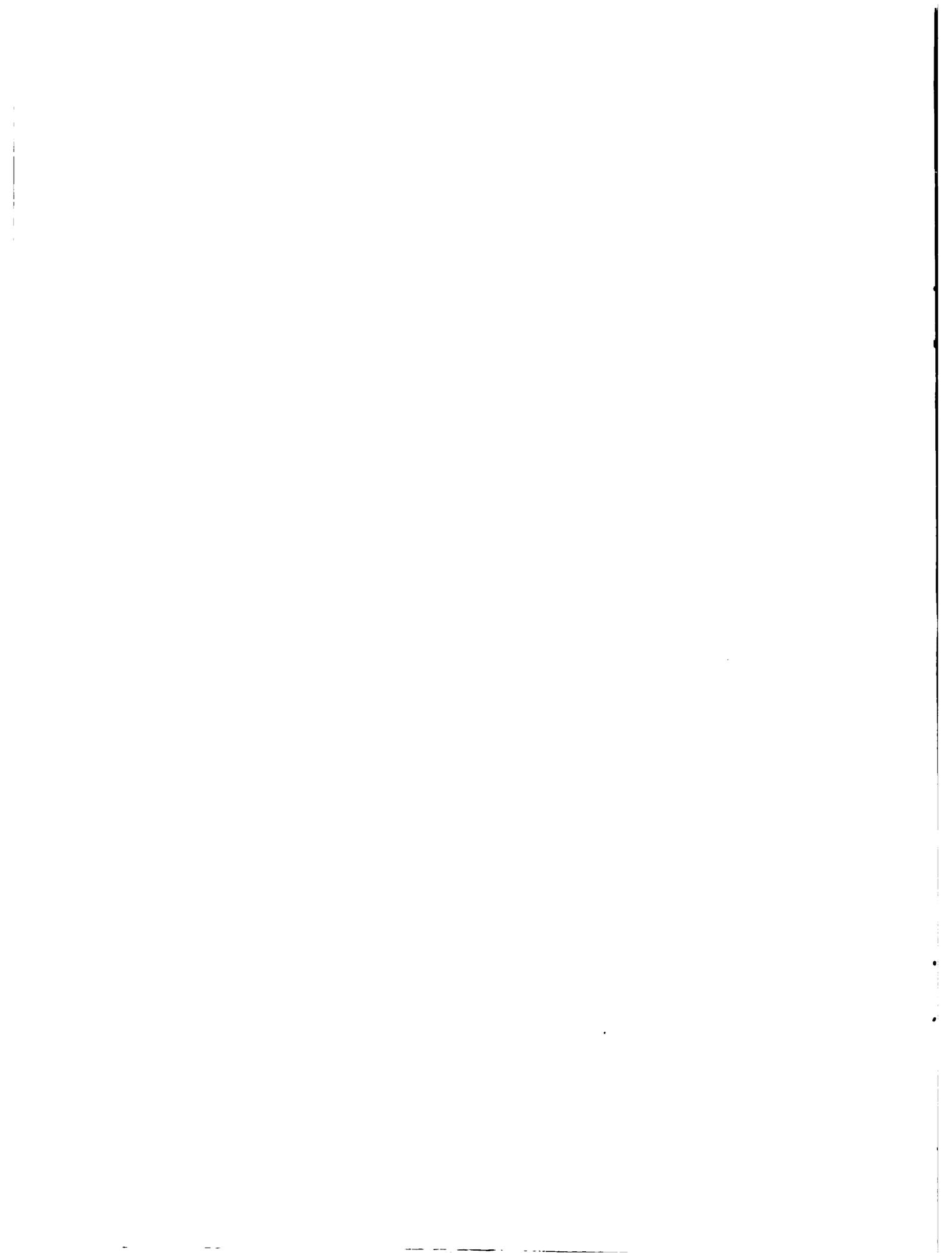
CUADRO N° 2

RENDIMIENTO POTENCIAL (EXPERIMENTAL) Y PROMEDIO NACIONAL EN KILOGRAMOS POR HECTAREA PARA
ALGUNOS CULTIVOS OBJETO DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA PARTICULAR -1975--

INDICE (RENDIMIENTO POTENCIAL) - 100

CULTIVO	R E N D I M I E N T O - K I L O G R A M O S P O R H E C T A R E A							
	Potencial	Indice	Promedio Nacional	Indice %	Sector Empresarial	Indice %	Sector Tradicional	Indice %
Ajonjolí	1.000	100.0	498	49.8				
Algodón	3.000	100.0	1.600	53.3	1.900	63.3	1.100	36.7
Arroz Riego	7.000	100.0	4.200	60.0	5.500	78.6	1.500	21.4
Cebada	3.500	100.0	1.700	48.6	2.000	57.1	1.200	34.3
Frijol	2.000	100.0	900	45.0	1.500	75.0	700	35.0
Mafz	4.000	100.0	1.100	27.5	3.000	75.0	850	21.3
Papa	30.000	100.0	11.000	36.7	15.000	50.0	5.000	16.7
Sorgo	4.500	100.0	2.200	48.9	3.200	71.1	1.900	42.2
Soya	3.000	100.0	2.100	70.0	2.600	86.7	1.000	33.3
Trigo	4.000	100.0	1.300	32.5	1.700	42.5	1.100	27.5

FUENTE : ICA
Ministerio de Agricultura
Caja Agraria



LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL HA VENIDO ADQUIRIENDO IMPORTANCIA CRECIENTE A MEDIDA QUE HAN SIDO MAYORES LAS EXIGENCIAS DE PRODUCTIVIDAD AL SECTOR POR EL CRECIMIENTTO ECONOMICO DEL PAIS. LOS BENEFICIOS DERIVADOS DEL AU-MENTO DE LA OFERTA DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS HAN JUSTIFICADO COMPLETAMENTE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL ESTADO PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO. ADICIONALMENTE, EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS SE HA CONSEGUIDO NO SOLO UNA MEJOR UTILIZACION DE LA TIERRA SINO QUE LOS USUARIOS HAN CAMBIADO NOTABLEMENTE SU MANERA DE PENSAR RESPECTO DE LA INVERSION EN TECNOLOGIA.

VEAMOS A CONTINUACION ALGUNAS ESTADISTICAS QUE ILUSTRAN EL DESENVOLVIMIENTO DEL FENOMENO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1967- 1975:

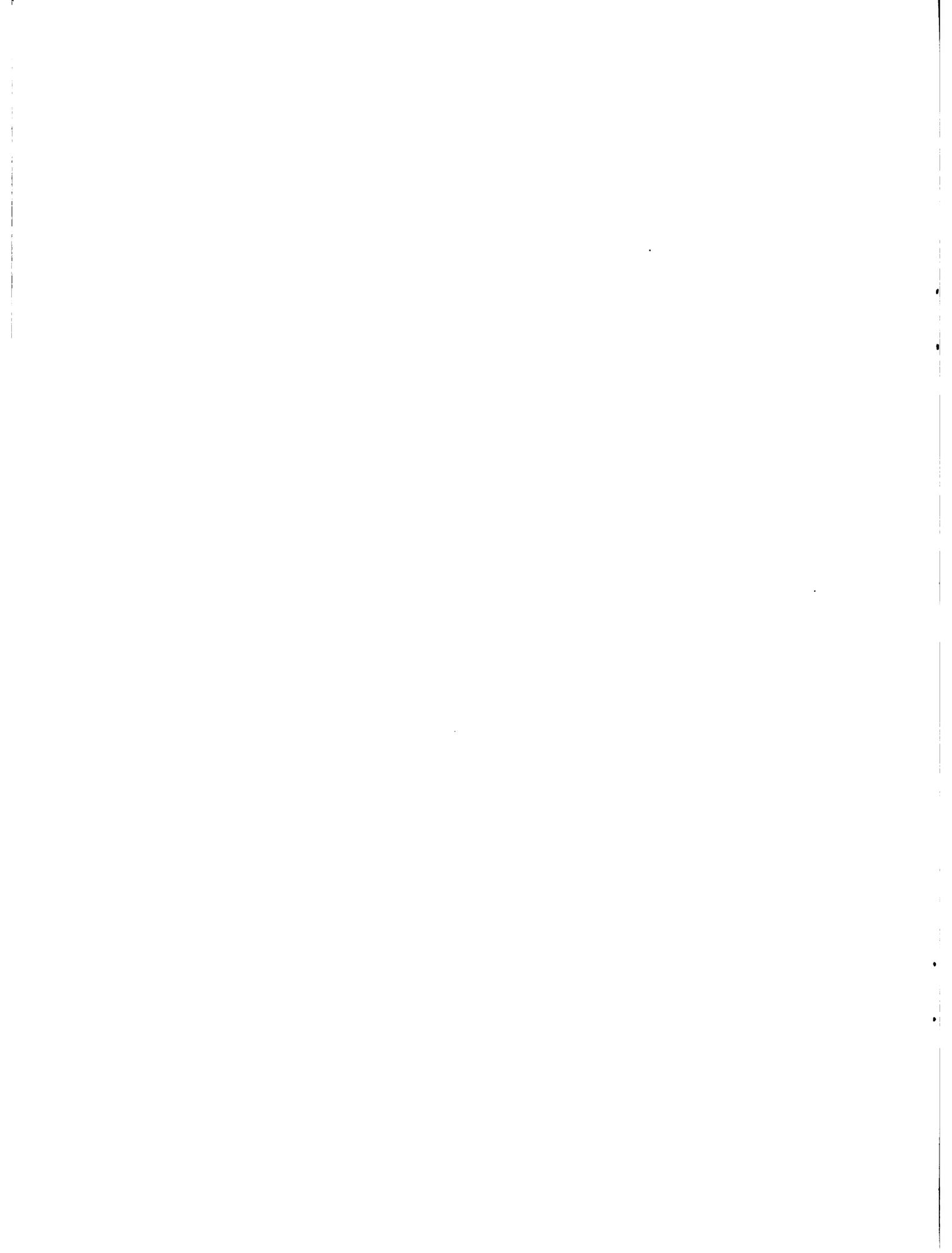
EJEMPLO ASISTENCIA TÉCNICA SIN CREDITO:

1. EL NUMERO DE AGRICULTORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA SE INCREMENTO EN EL 220%, EL AREA ATENDIDA EN EL 215% Y EL NÚMERO DE ASISTENTES TECNICOS EN EL 288%. LA TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL EN ESTAS VARIABLES FUE DEL 25% INDICANDO QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SE DUPLICARON CADA CUATRO AÑOS.



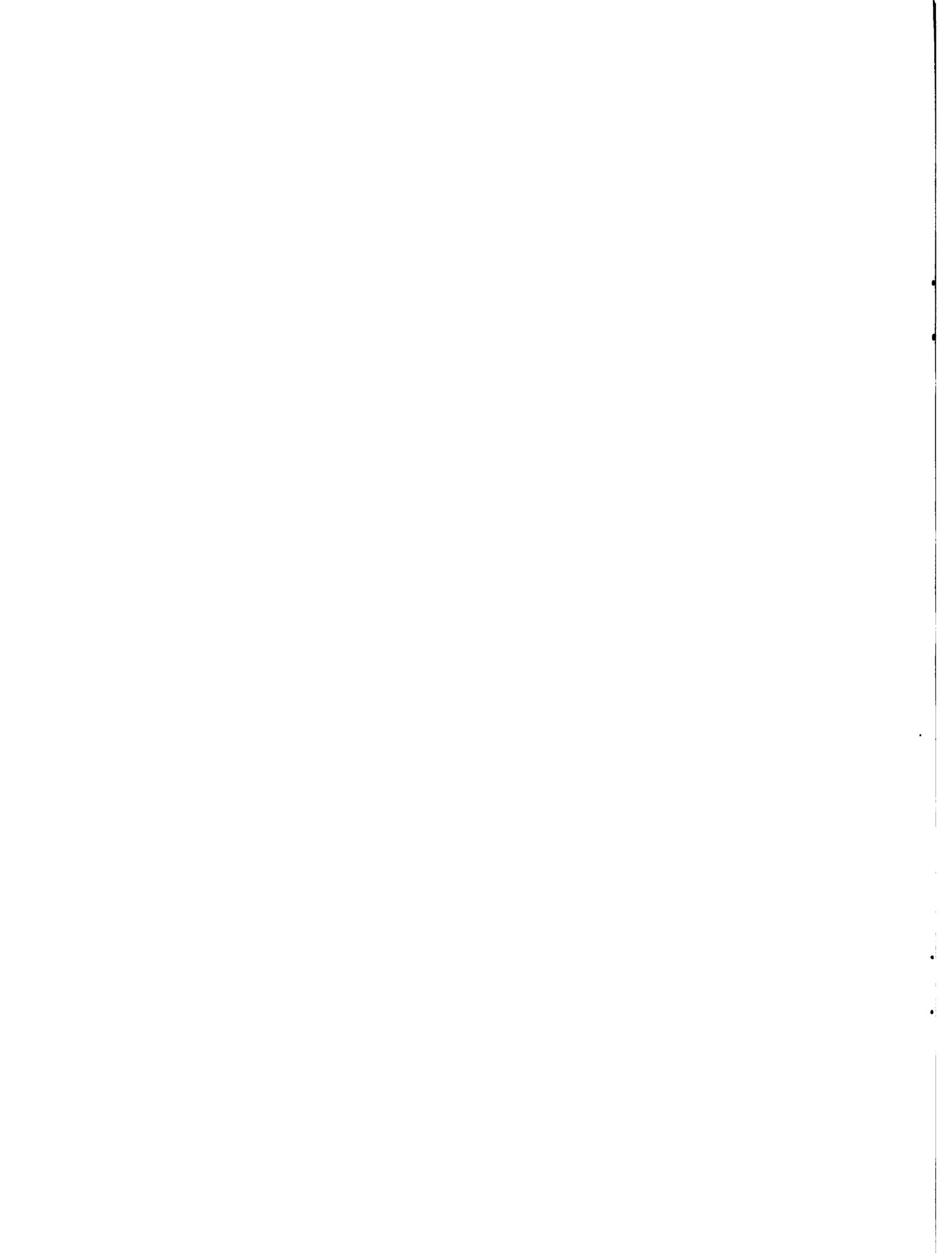
2. EL VALOR DEL CREDITO OTORGADO CON ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA SE INCREMENTO EN UN 450% AL PASAR DE \$737 MILLONES EN 1967 A \$3.278.00 MILLONES EN 1975.
3. EN 1967 SE HABIAN REGISTRADO 976 PROFESIONALES COMO ASISTENTES TECNICOS Y EN 1975 LA CIFRA SUBIO A 3.600, CON UNA TASA DE INCREMENTO DEL 28% ANUAL. TODOS CON NIVEL UNIVERSITARIO.
4. EL VALOR DE LA ASISTENCIA TECNICA, DE ACUERDO CON LAS TARIFAS POR HECTAREA ATENDIDA, REPRESENTA MENOS DEL 3% EN PROMEDIO, DEL MONTO DEL CREDITO OTORGADO Y CERCA DEL 1.3% DEL VALOR DE LA PRODUCCION TOTAL DE LOS CULTIVOS ASISTIDOS. LAS TARIFAS SON UN COMPONENTE IMPORTANTE EN EL CALCULO DEL COSTO DEL SERVICIO A LO QUE HABRIA QUE AÑADIR LO INVERTIDO POR EL ESTADO EN LOS PROCESOS DE LA EDUCACION DEL TECNICO Y EN INVESTIGACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS.

LAS VENTAJAS INDIVIDUALES QUE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA TIENE PARA LOS AGRICULTORES, SE ASOCIAN PRINCIPALMENTE CON EL USO DEL PAQUETE TECNOLOGICO, ES DECIR, CON UNA MEJOR PREPARACION Y MANEJO DE LOS SUELOS, SELECCION DE SEMILLAS, CONTROL DE MALEZAS, EMPAQUE DEL PRODUCTO, ETC. Y TEORICAMENTE LA CORRECTA UTILIZACION DEL PAQUETE TECNOLO



GICO DEBE CONducIR A QUE LOS NIVELES DE RENDIMIENTO OBTENIDO SEAN IGUALES A LOS RENDIMIENTOS ESPERADOS. ANTE UN SERVICIO TECNICO IDEAL LA PROBABILIDAD DE PERDIDA POR ESTOS ASPECTOS DEBE SER NULA, PERO INFORTUNADAMENTE EXISTE UN SEGUNDO TIPO DE FACTORES FUERA DE CONTROL DEL AGRICULTOR Y DE SU ASISTENTE TECNICO. ESTOS FACTORES COMO LAS VARIACIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES SON LAS QUE DEBEN QUEDAR CUBIERTAS CON UN SEGURO DE COSECHAS. SI SE DISEÑA UN SEGURO QUE BRINDE CUBRIMIENTO CONTRA RIESGOS FACTIBLES DE SOLUCIONAR CON ASISTENCIA TECNICA, EN NUESTRA OPINION PARA EL ASO COLOMBIANO, SE CONSTITUIRIA EN SERIO INCONVENIENTE PARA LA ADOPCION DE TECNOLOGIA POR LOS AGRICULTORES, PORQUE EN ULTIMAS, LOS DESCUIDOS EN LA ATENCION DE LOS CULTIVOS QUEDAN DISPENSADOS POR EL PAGO DE LAS POLIZAS.

PODEMOS RESUMIR RESPECTO DE LOS ALCANCES DE LA TECNOLOGIA EN EL CASO COLOMBIANO, QUE SON EVIDENTES LOS BENEFICIOS QUE ELLA HA PRESENTADO PARA EL CASO DE LA AGRICULTURA COMERCIAL TANTO PARA EL AGRICULTOR INDIVIDUAL COMO PARA EL SECTOR PRIMARIO DEL PAIS, Y QUE LAS ESTADISTICAS QUE HEMOS SEÑALADO INDICAN AMPLIA INCLINACION FAVORABLE HACIA LA UTILIZACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA RELACION COSTO/BENEFICIO OBTENIDO. INFORTUNADAMENTE, EN EL CASO DE LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS, NO SE HA PODIDO EJECUTAR UN PROGRA-

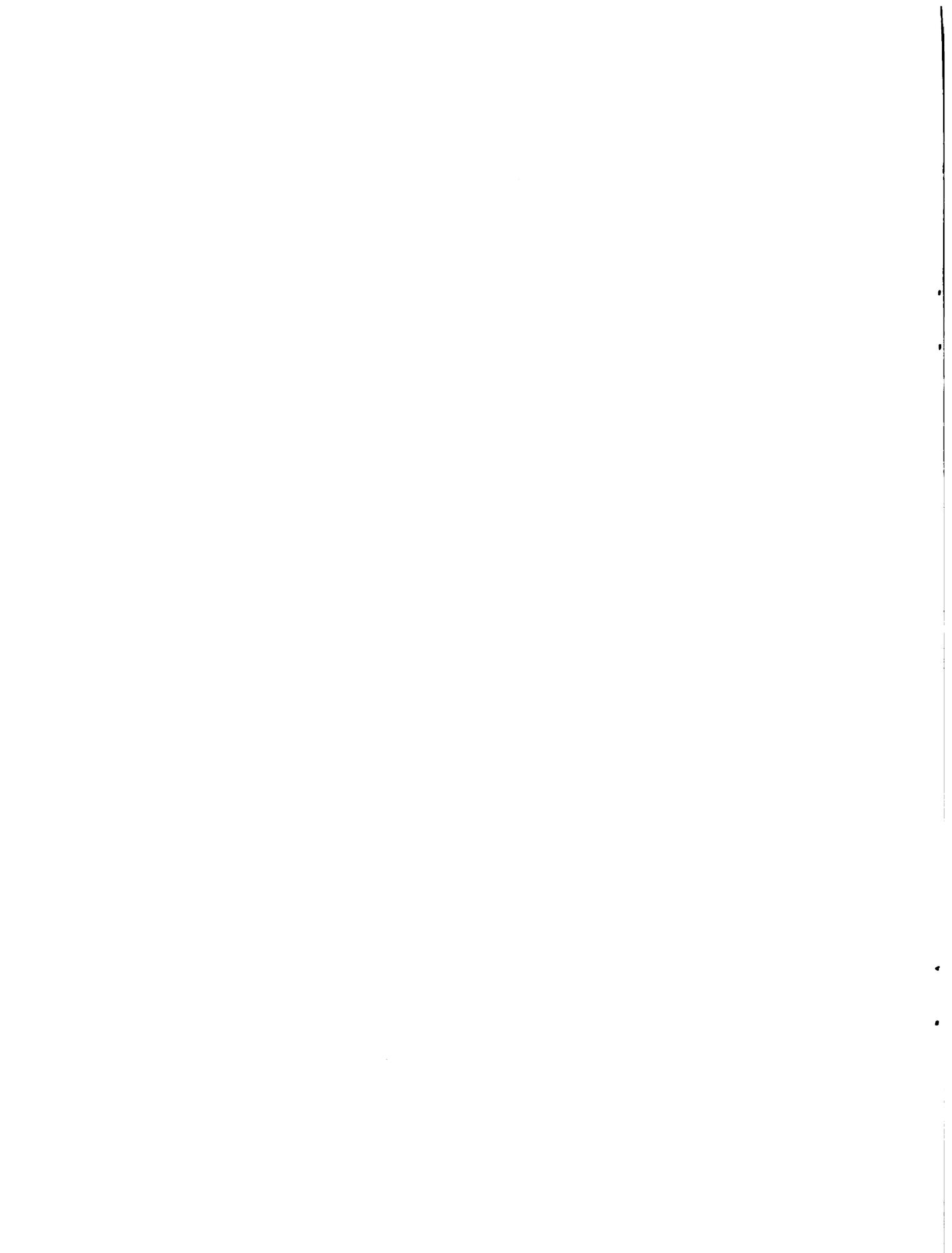


MA TECNICO LO SUFICIENTEMENTE ADECUADA A SUS ESPECIALES CONDICIONES QUE DEMUESTRE LA EVIDENCIA DE RESULTADOS FAVORABLES EN LA RELACION COSTO/BENEFICIO DEL SERVICIO.

UTILIDAD DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS NACIONALES DE SEGUROS.

CUANDO SE HABLA DE LA ALTISIMA EXPOSICION AL RIESGO INMENSO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, SE DICE QUE SOLO MEDIANTE EL SUBSIDIO ESTATAL SE PODRIA PENSAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGUROS; PERO ES TAMBIEN CIERTO QUE SE REQUIEREN CIERTAS CONDICIONES PARA QUE EL ESTADO PUEDA LLEVAR A CABO APROPIADAMENTE LA CONDUCCION DEL SISTEMA ASEGURADOR:

- DISPONER DE UNA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA APROPIADA A LAS CONDICIONES DEL SEGURO.
- CONTAR CON UNA RED BANCARIA OFICIAL PARA EL APOYO LOGISTICO DEL SISTEMA.
- DISPONER DE UNA INFRAESTRUCTURA EFICAZ PARA LA VINCULACION DE TECNOLOGIA A LAS EXPLOTACIONES.



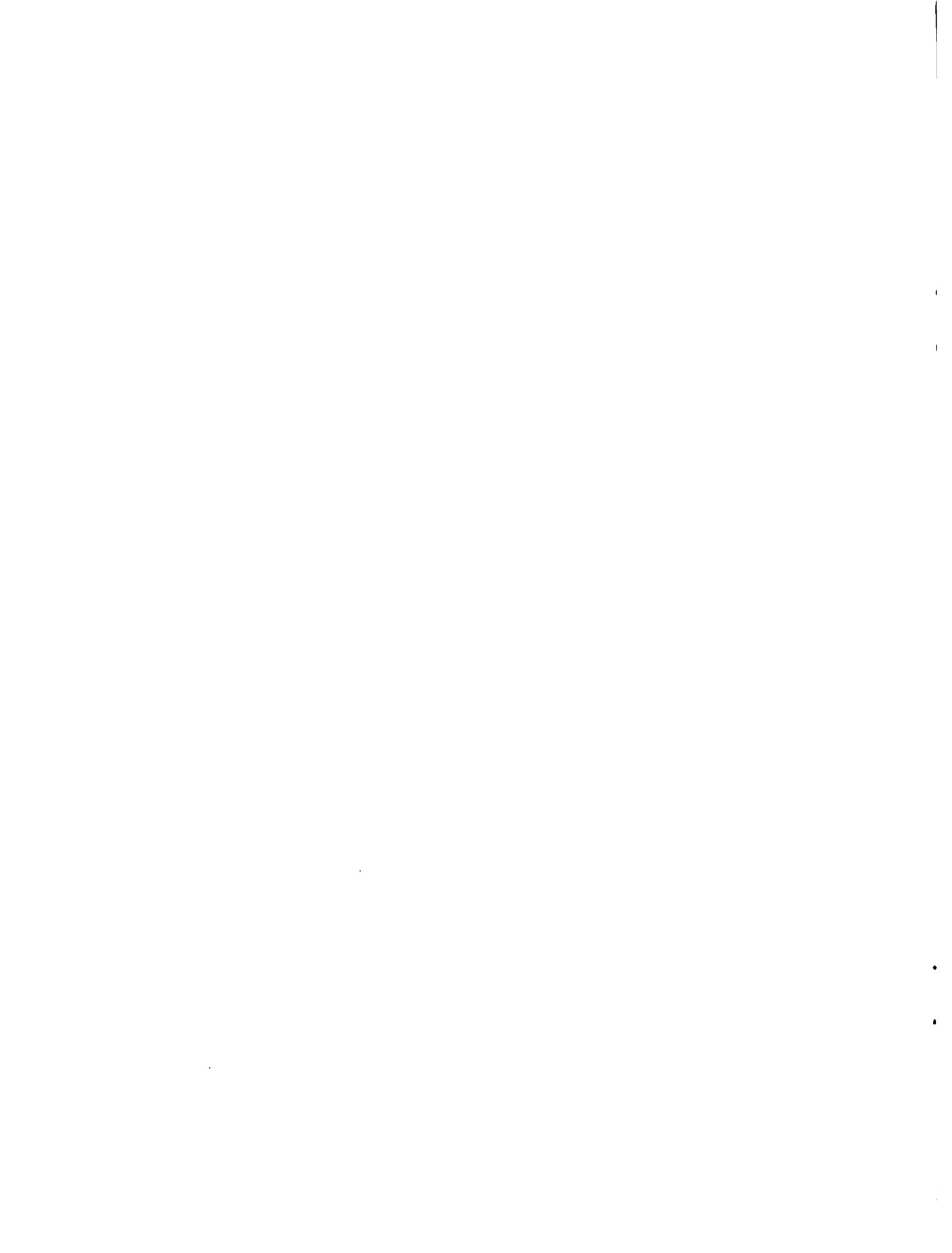
EN CUMPLIMIENTO DE ESTE ULTIMO REQUISITO, SE HA BRINDADO IMPORTANCIA CRECIENTE AL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA TANTO PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE SEGUROS A GROPECUARIOS COMO PARA EL CONTROL DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO POSTERIOR.

SE CONSIDERA CLAVE EN ESTOS PROPOSITOS LA INTERVENCION TECNICA EN LA DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION POR CULTIVO Y EN EL CALCULO DE LOS RENDIMIENTOS POR HECTAREA DE LAS COSECHAS.

LOS SEGUROS AGROPECUARIOS TIENEN DOS MODALIDADES: EL SEGURO AGROREDITICIO Y EL SEGURO DE COSECHAS.

EN EL AGROREDITICIO, QUE CUBRE SOLO EL VALOR DEL CREDITO, LA PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES TECNICOS SERIA INDIRECTA Y CORRESPONDERIA AL ASESORAMIENTO A LA BANCA DE FOMENTO PARA DEFINIR EL MONTO PRESTABLE, DE ACUERDO A LOS COSTOS DE PRODUCCION DE CADA CULTIVO.

EN LOS SEGUROS DE COSECHA LA PARTICIPACION TECNICA ES MUCHO MAS IMPORTANTE Y DIRECTA PORQUE ESTA MODALIDAD GENERALMENTE PROTEGE LA LLAMADA "COSECHA MINJMA" O "COSECHA INTERMEDIA" ES DECIR, UN MONTO EN DINERO QUE NO EXCEDE EL



TOTAL DE LAS INVERSIONES NECESARIAS Y DIRECTAS PARA OBTENER LA COSECHA ESPERADA.

PERO EL CONCEPTO DE "INVERSIONES NECESARIAS Y DIRECTAS" ES NETAMENTE TECNICO Y TIENE ESTRECHA RELACION CON LA DETERMINACION DE LOS COSTOS REGIONALES DE PRODUCCION POR CULTIVO.

SOBRE COSTOS DE PRODUCCION REGIONAL EXISTEN AMPLIAS POSIBILIDADES DE CONTROVERSIA Y NO ES FACIL DECIDIR A QUIEN PRESTAR ATENCION SOBRE EL ASUNTO PORQUE EXISTEN MUCHOS INTERESES EN JUEGO Y NO SE DISPONE DE PATRONES UNIFICADOS PARA MEDIR LOS COSTOS POR CULTIVO.

LOS GREMIOS DE PRODUCTORES, CON EL FIN DE SACAR VENTAJA EN SUS PETICIONES AL ESTADO SOBRE PRECIOS U OTRAS PRERROGATIVAS, TIENDEN A EXAGERAR SOBRE EL COSTO CRECIENTE DE LOS INSUMOS O DE LAS TARIFAS DE LOS JORNALES O DE MAQUINARIA AGRICOLA, MIENTRAS QUE DE OTRO LADO, LOS CONSUMIDORES LOS MINIMIZAN PARA FAVORECER SUS INTERESES.

IGUALMENTE EXISTE AMPLIA VARIACION EN LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA OBTENER LOS COSTOS DE PRODUCCION POR CULTIVO; VEAMOS ALGUNAS:

- SE TIENDE A HACER UNA PRESENTACION GLOBAL DE LOS COSTOS SIN MENCIONAR EL GRADO DE TECNOLOGIA INCLUI



DA; OBLIAMENTE NO ES IGUAL UN COSTO DE PRODUCCION PARA UN CULTIVO TECNIFICADO QUE PARA UNO TRADICIONAL, E INCLUSIVE, EXISTEN ESCALAS DE TECNIFICACION A TENER EN CUENTA.

- CIERTOS RUBROS SE TIENEN EN CUENTA UNAS VECES, MIENTRAS EN OTRAS NO, POR EJEMPLO, ARRIENDOS DEL TERRENO, INTERESES DE LOS CREDITOS, TRANSPORTE, ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRACION, O SUMAS VARIABLES POR IMPREVISTOS.

- NO EXISTE TOTAL ACUERDO SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN SER FINANCIABLES POR EL CREDITO, ES EL CASO CONCRETO DE LOS GASTOS POST-COSECHA, NI SOBRE LO QUE SE CONSIDERA GASTOS "DIRECTOS" O GASTOS "INDIRECTOS" DEL CULTIVO. PARA ALGUNOS, GASTOS "DIRECTOS" SON LOS QUE IMPLICAN INMEDIATO DESEMBOLSO DE DINERO, E "INDIRECTOS" LOS QUE SIN CONLLEVAR DESEMBOLSO MONETARIO DEBEN TENERSE EN CUENTA; ES EL CASO DEL COSTO QUE TENDRIA EL ARRENDAMIENTO DE LA TIERRA CUANDO SE ESPROPIETARIO DE ELLA. PARA OTROS, GASTOS "DIRECTOS" SON LOS QUE OBLIGA EL CULTIVO POR EJEMPLO INSUMOS, MANO DE OBRA, ETC., MIENTRAS QUE "INDIRECTOS" SERIAN AQUELLOS GASTOS CONSECUENCIA DEL CULTIVO, COMO POR EJEMPLO LA DESTRUCCION DE LAS SOCAS.

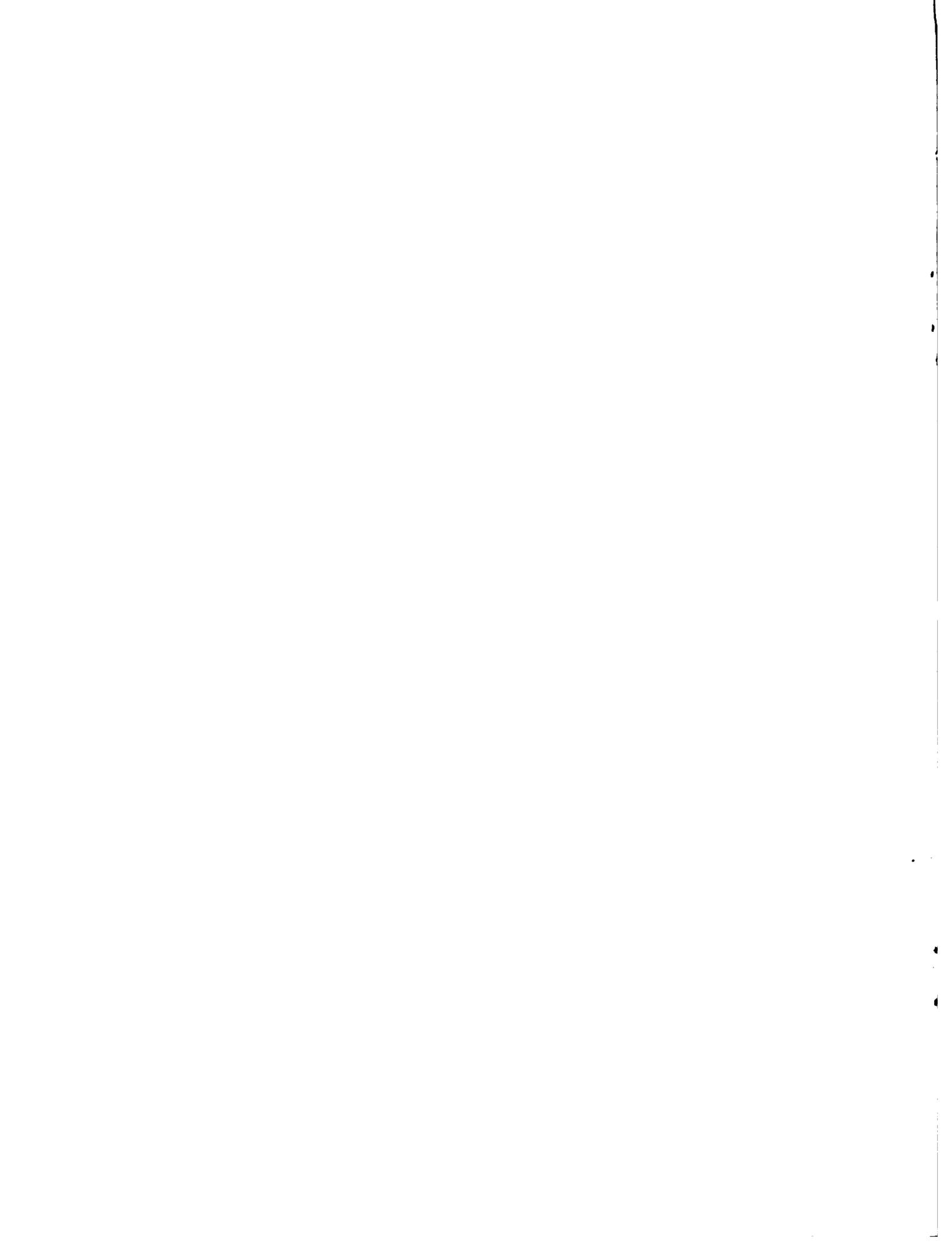


PENSAMOS QUE SE REQUIERE ASIGNAR A UN ENTE TECNICO NEUTRAL LA DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION PARA QUE SIRVAN DE REFERENCIA A UN PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS Y QUE ESA DETERMINACION SE HAGA A INTERVALOS MAXIMOS DE 6 MESES EN CULTIVOS DE REGIMEN TEMPORAL, E INCLUSO CADA 3 MESES EN AQUELLOS QUE ACEPTAN SIEMBRA ESCALONADA, COMO LAS HORTALIZAS Y EL ARROZ RIEGO, PORQUE LA INFLACION DISTORSIONA PERMANENTEMENTE LOS COSTOS, ESPECIALMENTE LOS DE AQUELLOS CULTIVOS QUE REQUIEREN ELEVADOS INSUMOS QUIMICOS.

LA DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION AGRICOLA DEBE SER EN LO POSIBLE REALIZADA POR PROFESIONALES AGRONOMOS DE NIVEL UNIVERSITARIO QUIENES DISPONEN DE MEJOR CAPACIDAD DE ANALISIS Y QUE POR CONOCER LA TECNOLOGIA DE CADA CASO, TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE SUFRIR ENGAÑOS.

EN LO REFERENTE A RENDIMIENTOS POR HECTAREA, SE SUGIERE TENER EN CUENTA LOS DATOS HISTORICOS DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS AGRICOLAS Y PROCURAR CALCULARLOS POR ZONAS HOMOGENEAS EN TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

LA ASESORIA TECNICA PARA LA DEFINICION DE COSTOS Y DE RENDIMIENTOS PROMEDIOS POR HECTAREAS, ES MAS IMPORTANTE EN EL CASO DE CULTIVOS PERMANENTES O SEMI-PERMANENTES QUE EN LOS DE REGIMEN TEMPORAL PORQUE EN ESTOS ES MAS FACIL ESTA

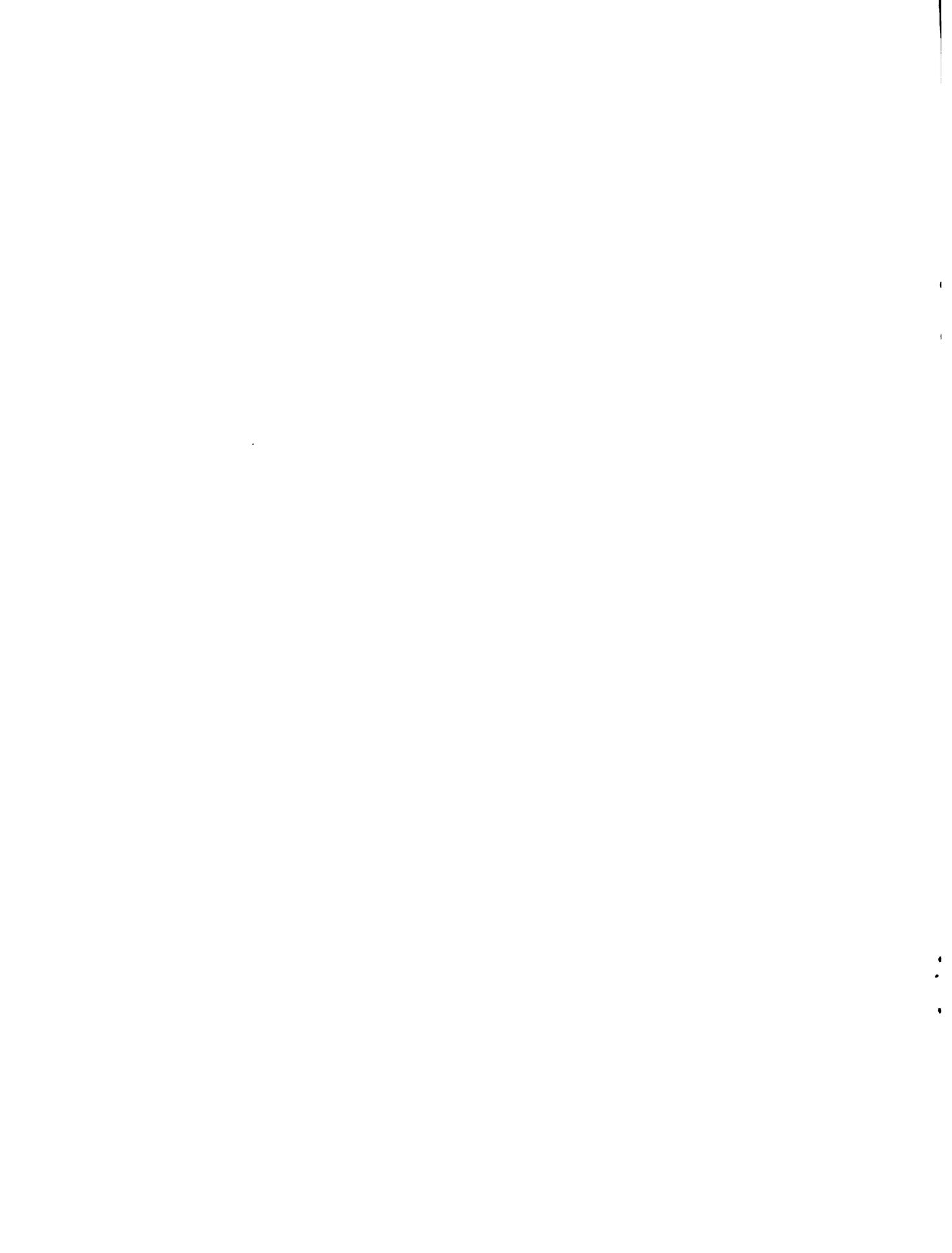


BLECER LOS GASTOS DIRECTOS Y NECESARIOS.

FINALMENTE DIREMOS QUE LA ASISTENCIA TECNICA PUEDE PRESTAR AYUDA EN LA DETERMINACION DE LAS PRIMAS DE SEGUROS A COBRAR A LOS AGRICULTORES PORQUE LA DIVERSIDAD DE PRACTICAS Y SISTEMAS DE EXPLOTACION HACEN DIFICIL SU CALCULO PARA FIJAR VALORES JUSTOS; AL RESPECTO SE REQUIERE CRITERIO TECNICO PARA DETERMINAR FACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LOS RENDIMIENTOS AGROPECUARIOS COMO SERIA POR EJEMPLO LOS NIVELES DE TECNOLOGIA, TIPOS DE SUELO, NIVELES DE PLUVIOSIDAD, DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DE INSUMOS, ETC.

VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL SEGURO, SU RELACION CON LA ASISTENCIA TECNICA.

VEAMOS RAPIDAMENTE, DE ACUERDO CON UN ESTUDIO REALIZADO EN COLOMBIA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE UN PROGRAMA DE SEGURO AGROCREDITICIO LOS ^{C L} PÁPELES LIMITANTES ENCONTRADOS Y LA DIRECTA RELACION DE CASI ^C TODAS CON LA INEXISTENCIA DE UNA ADECUADA ESTRUCTURACION DE LA ASISTENCIA TECNICA, ESPECIALMENTE EN CUANTO HACE REFERENCIA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR. ESTE ANALISIS SE HACE CON MIRAS A REAFIRMAR LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR PRIMERO EL SERVICIO TECNICO, PARA TENER BASES SOLIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGUROS AL CAMPO. LIMITANTES:

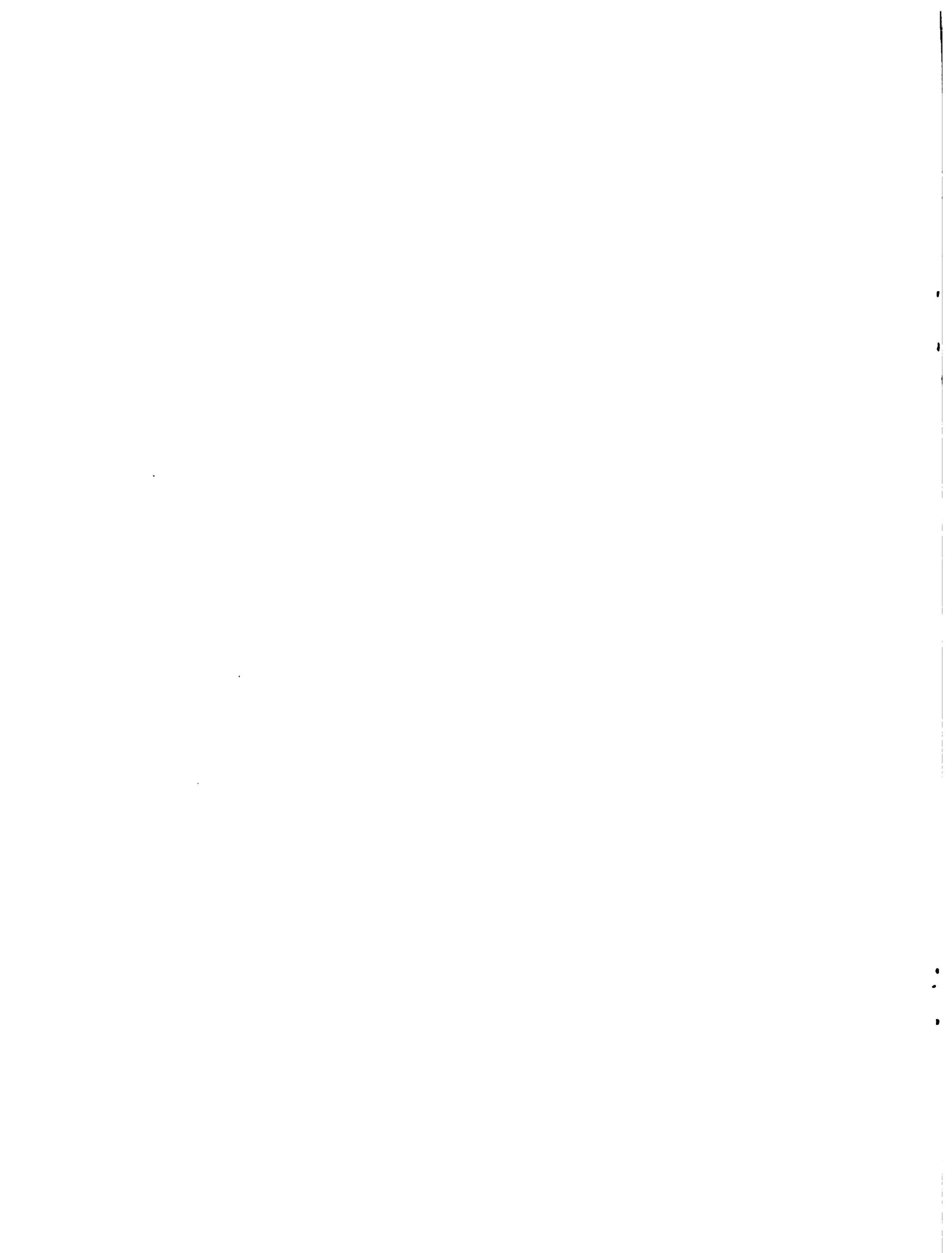


- a) CARENCIA DE LA INFORMACION TECNICA NECESARIA PARA DETERMINAR LAS DIFERENTES PRIMAS.
- b) NIVELES DE TECNOLOGIA MUY VARIADOS.
- c) DIVERSIDAD DE PRACTICAS Y SISTEMAS DE EXPLOTACION.
- d) AUSENCIA DE UN BANCO DE DATOS DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- e) LIMITACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO. CON EL QUE EXISTE NO PODRIA PENSARSE EN UN PROGRAMA MASIVO.

EN CUANTO A LAS VENTAJAS ESTABLECIDAS POR EL ESTUDIO, TAMBIEN INCIDE EN GRAN PORCENTAJE LA ACCION DE LA ASISTENCIA TECNICA. VEAMOS:

-LA INDEMNIZACION EJERCE ACCION NIVELADORA HABILITANDO AL PRODUCTOR PARA OBTENER NUEVOS CREDITOS EN CASO DE PERDIDA; LA ASISTENCIA TECNICA TIENE UNA ACCION COMPENSADORA, MEDIANTE EL AUMENTO DE LA PRODUCCION EN LAS COSECHAS QUE NO SE VEAN AFECTADAS POR CALAMIDADES NO CONTROLABLES POR EL HOMBRE.

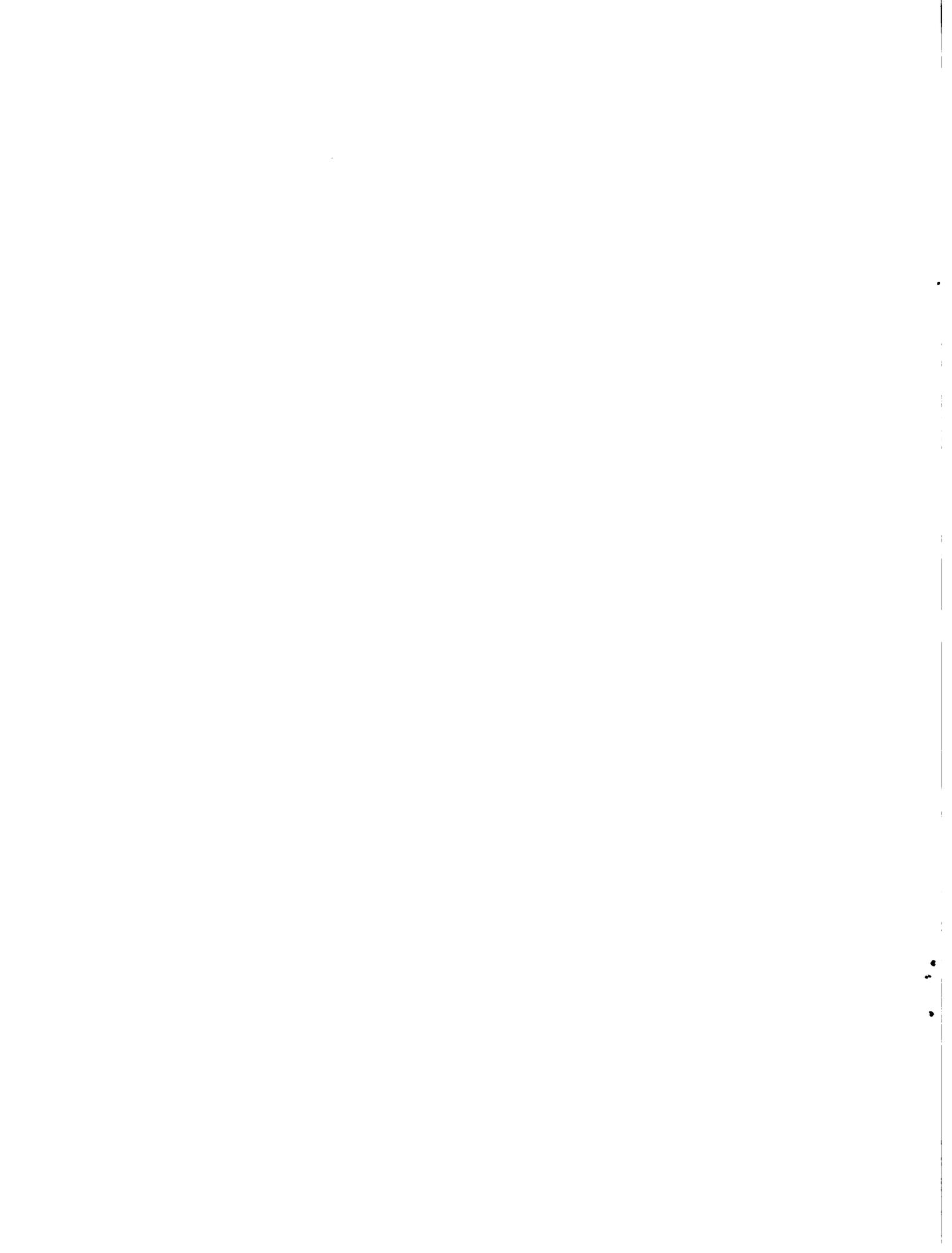
- TAMBIEN CONCLUYE QUE DEBE PRODUCIRSE UN AUMENTO EN EL NIVEL DE INGRESOS, BASADOS EN INCREMENTOS DE LA PRODUCCION, ORIGINADA EN UN PAQUETE TECNOLOGICO ADECUADAMENTE ORIENTADO POR EL ASISTENTE TECNICO. ESTE PUNTO COMO EL ANTERIOR BENEFICIARIA AL AGRICULTOR.



- EN CUANTO AL CONSUMIDOR, SE PODRIA VER FAVORECIDO MEDIANTE UN AUMENTO DE LA OFERTA Y UNA BAJA DEL PRECIO FINAL DEL PRODUCTO, FENOMENO QUE ORIGINALMENTE ESTARIA DADO POR LA UTILIZACION DE UNA MEJOR TECNOLOGIA.

- CONTRARIAMENTE A LOS TRES PLANTEAMIENTOS ANTERIORES VEMOS QUE LAS VENTAJAS PARA LOS BANCOS NO TIENEN NINGUNA RELACION CON LA ASISTENCIA TECNICA, YA QUE ESTOS SE TRADUCEN EN MAYOR SEGURIDAD DE SU CARTERA, ROTACION MAS RAPIDA DE LOS RECURSOS, FACILIDADES EN LA PROGRAMACION DEL CREDITO Y REDUCCION DE COSTOS ADMINISTRATIVOS CUANDO LA POLIZA SIRVE DE GARANTIA, ENTRE OTROS. ¿INFLUIRA ESTA SITUACION EN EL HECHO DE QUE LOS ORGANISMOS FINANCIADORES EN BUEN NUMERO DE CASOS NO RECONOZCAN LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO TECNICO?

ALGO MAS CON RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA TECNICA EN EL PROGRAMA DE SEGURO AGROREDITICIO. LOS AUTORES DEL ESTUDIO DEL CUAL NOS ESTAMOS OCUPANDO ESTABLECEN QUE LA VARIABILIDAD EN LOS INGRESOS DEL PRODUCTOR ES TA DETERMINADA POR DOS FACTORES: LA DISPONIBILIDAD Y EL ADECUADO USO DEL PAQUETE TECNOLOGICO, LEASE ASISTENCIA TECNICA Y EN SEGUNDO LUGAR LOS FACTORES QUE ESCAPAN AL CONTROL DEL HOMBRE. SE CONSIDERA QUE ESTE CONCEPTO SE EXPLICA POR SI SOLO.



ANALICEMOS TAMBIEN LA VENTAJA QUE TIENE EL SEGURO SOBRE OTRAS FORMAS DE SUBSIDIO COMO SON, LAS TASAS PREFERENCIALES DE INTERES, LA REDUCCION DE IMPUESTOS, LAS REFINANCIACIONES, LOS PRECIOS DE SUSTENTACION, ETC. TODOS ELLOS DEPENDEN DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y LA VOLUNTAD DEL ESTADO O ENTE FINANCIERO DE HACERLO, EN EL CASO DEL SEGURO HAY OBLIGACION CONTRACTUAL DE RECONOCER EL SUBSIDIO; SINEMBARGO, ESTA SITUACION ES FAVORABLE MIRANDOLA DESDE EL PUNTO DE VISTA INDIVIDUAL DEL PRODUCTOR; PERO ¿ SERA LA MAS ACONSEJABLE PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE UN PAIS ENCAUSAR EL SUBSIDIO EN ESTA FORMA? ES UN GRAN INTERROGANTE DE NO FACIL SOLUCION.

EN LOS PROGRAMAS DE SEGURO EN RESUMEN HAY TRES APORTANTES Y TEORICAMENTE DEBEN EXISTIR LOS MISMOS TRES BENEFICIARIOS DIRECTOS: ESTADO, FINANCIADOR Y PRODUCTOR. ¿ EN LA PRACTICA SE ESTARA CUMPLIENDO ESTA PREMISA ?

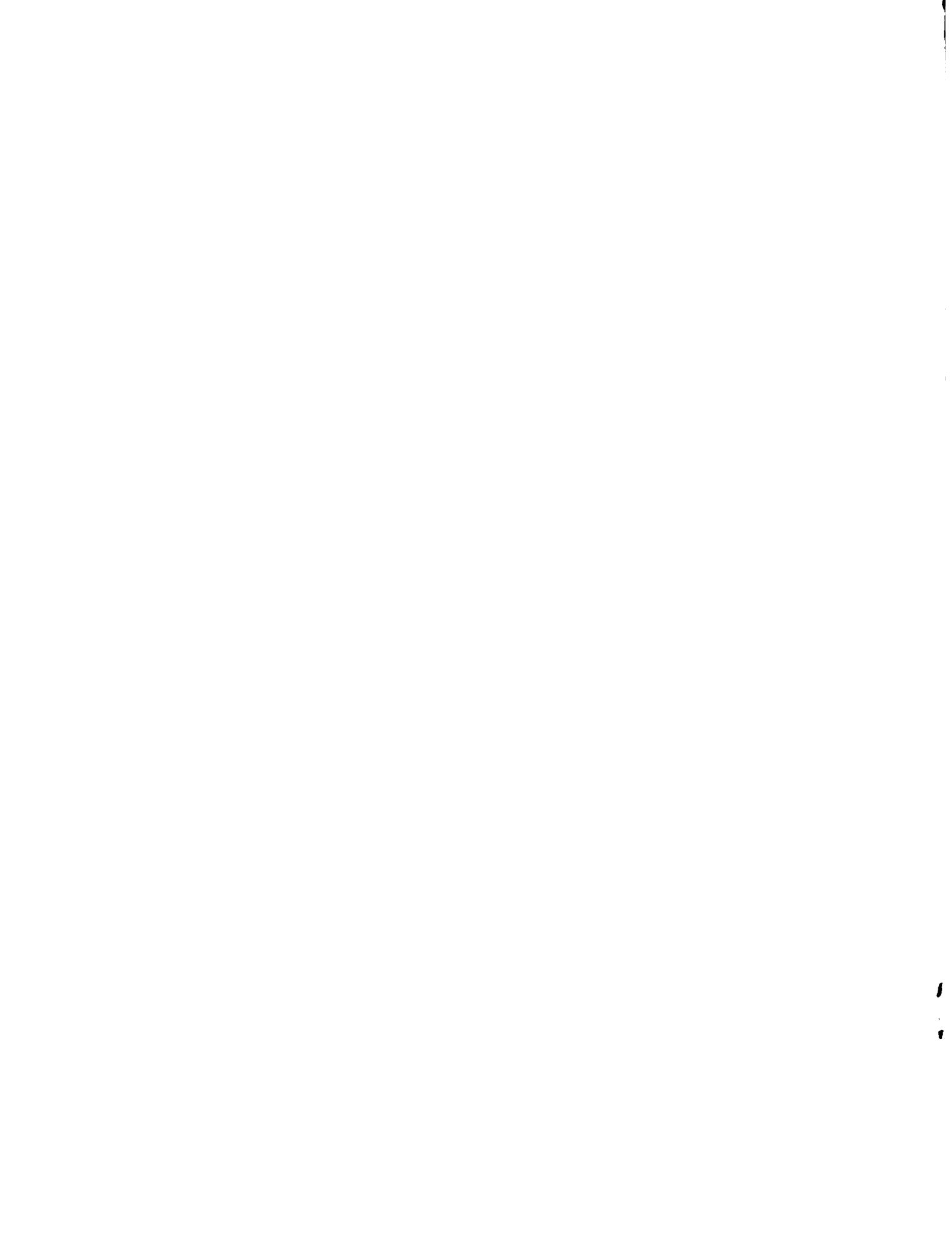


C O N C L U S I O N E S

1. COMO SE DESPRENDE DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA LIGADA AL CREDITO DE FOMENTO EN LATINOAMERICA, EXISTEN MUCHAS LIMITANTES Y ASPECTOS DE INDOLE ESTRUCTURAL PROPIAS DEL SERVICIO QUE HAN IMPEDIDO QUE BRINDE LOS BENEFICIOS ESPERADOS. ESTA SITUACION ES PARTICULARMENTE CIERTA EN EL CASO DE LA ASISTENCIA TECNICA AL PEQUEÑO EMPRESARIO Y SON MUCHOS MAYORES LOS CAMBIOS DE ESTRUCTURA NECESARIOS PARA ADECUARLE UN SERVICIO TECNICO APROPIADO DENTRO DEL MARCO DE UN PROGRAMA NACIONAL DE SEGUROS.
2. CONSIDERAMOS QUE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE AQUEJAN LA ASISTENCIA TECNICA LATINOAMERICANA DEBEN RESOLVERSE PREVIAMENTE AL DISEÑO DE PROGRAMAS DE SEGUROS AGROPECUARIOS QUE SE BASEN EN LA EFICIENCIA DEL SERVICIO A LOS PRODUCTORES, SI NO QUEREMOS SEGUIR CIRCUNSCRIBIENDO A "PROGRAMAS PILOTOS", Y BUSCAMOS DARLE AL PROYECTO COBERTURA NACIONAL. NO ESTOY DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS PILOTOS EN NINGUNA MATERIA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE QUEDEN A ESE NIVEL, YA QUE ESTO CONLLEVARIA A "MEJORAR" LA SITUACION PARTICULAR DE UN GRUPO REDUCIDO, PERO EN NADA CONTRIBUIRIA AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE UN PAIS. EL FONDO DEL PROBLEMA NO ES ARGUMENTAR QUE EN DETERMINADA NACION YA EXISTE EL SEGURO AGRICOLA SINO QUE ESTE SEA UNA VERDADERA HERRAMIENTA DE AVANCE DEL SECTOR PRIMARIO.

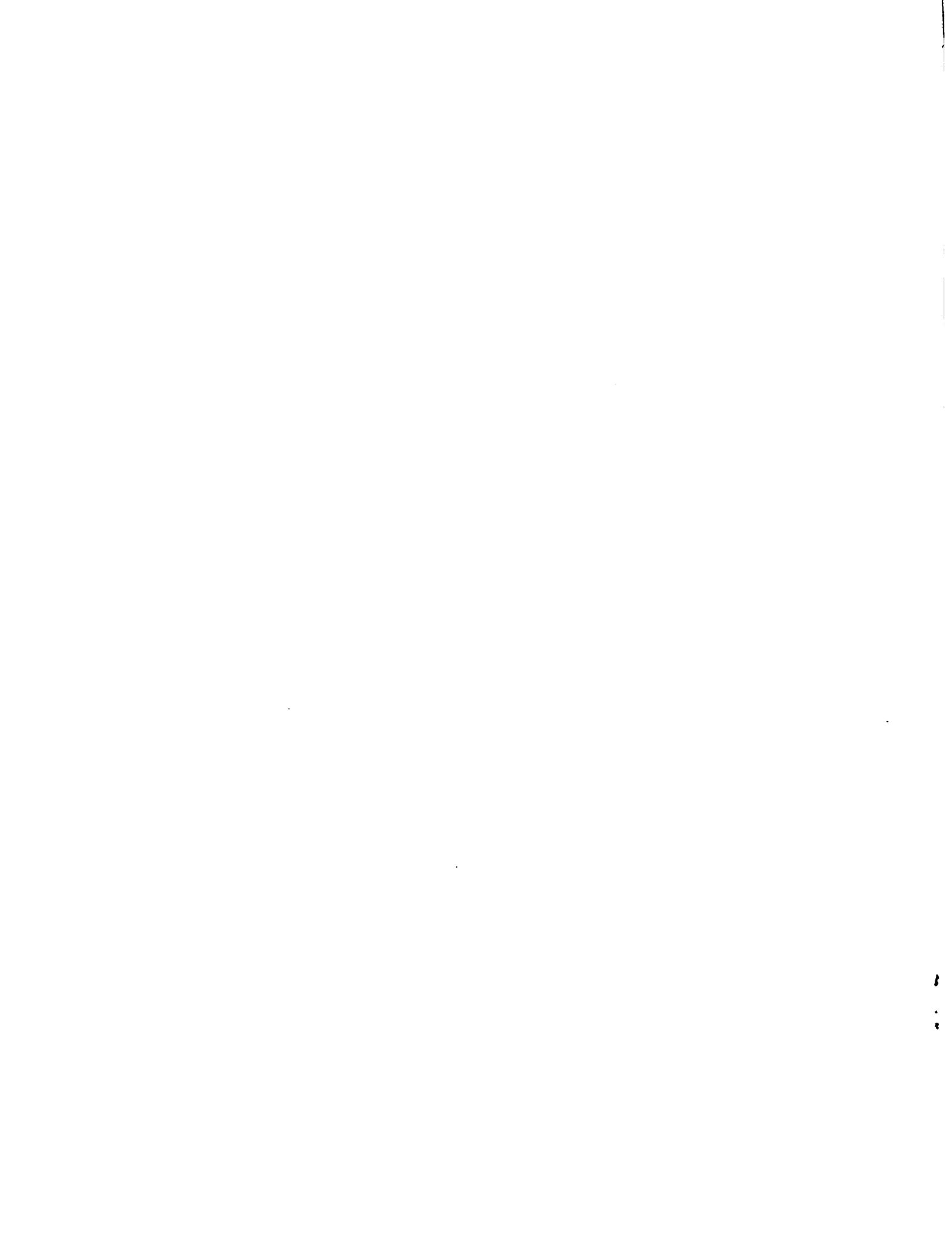


3. SE REQUIEREN CAMBIOS PROFUNDOS EN LA ACTITUD DE BUENA PARTE DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA BANCA LATINOAMERICANA HACIA LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y HACIA EL EQUIPO TECNICO DE LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES, PARA QUE REALMENTE SE ORIENTEN LAS FUNCIONES DEL PERSONAL DE CAMPO HACIA LABORES DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, QUE LOGICAMENTE REPERCUTIRAN, SI SON BIEN ENFOCADAS EN MAYOR PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD DE LA CARTERA.
4. EL SEGURO AGROPECUARIO Y LA ASISTENCIA TECNICA DEBEN TRATARSE COMO ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN LA PROTECCION DE LA ECONOMIA DEL AGRICULTOR Y POR ELLO LA COBERTURA DEL SEGURO DEBE LLEGAR SOLO HASTA LOS PROBLEMAS DE INDOLE ECOLOGICA Y AMBIENTAL IMPOSIBLES DE SOLUCIONAR POR EL AGRICULTOR Y SU ASISTENTE TECNICO. PORQUE SI CUBRE RIESGOS FACTIBLES DE RESOLVER MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA SE DESESTIMULARIA NOTABLEMENTE LA ADOPCION DE TECNOLOGIA POR LOS AGRICULTORES.
5. EL ASPECTO FINANCIERO DE UN PROGRAMA DE SEGUROS PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO ES MAS SEVERO QUE PARA EL MEDIANO Y GRANDE EMPRESARIO PORQUE EL ESTADO ESTARIA LLAMADO A SUBSIDIAR TANTO EL SERVICIO DE LOS SEGUROS COMO EL DE ASISTENCIA TECNICA AL PRODUCTOR DE MENORES INGRESOS .
6. ESTIMAMOS QUE LOS SERVICIOS TECNICOS QUE BRINDAN LAS ASEGURADORAS 2 SEGUN LOS CUALES EXAMINAN CULTIVOS O ANIMALES PARA DEFINIR LA



VIABILIDAD DEL SEGURO Y LOS MONTOS DE LAS PERDIDAS, CONSTITUYE APENAS UN PERITAZGO QUE NO PUEDE LLAMARSE ASISTENCIA TECNICA A LOS AGRICULTORES. LA ASISTENCIA TECNICA PARA UN PROGRAMA DE SEGUROS, EN NUESTRA OPINION DEBE SER INTEGRAL, Y CENTRARSE A PROGRAMAS DEFINIDOS DE VISITAS PERIODICAS Y A DEFINICION PRECISA DE LO QUE SE VA A DESARROLLAR EN CADA UNA DE ELLAS.

7. LA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA POR LOS ORGANISMOS DE CREDITO Y ASEGURADORAS ES MAS ADECUADA A UN PROGRAMA DE SEGUROS QUE LA ASISTENCIA TECNICA COORDINADA CON OTRAS AGENCIAS DEL ESTADO QUE BRINDAN SERVICIO TECNICO.
8. BUENA PARTE DE LAS VENTAJAS QUE EN EL MARCO TEORICO PRODUCEN LOS PROGRAMAS DE SEGUROS PARA EL PRODUCTOR SE ORIGINAN EN UN ADECUADO PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA. SINEMBARGO EN LA PRACTICA, UN BUEN NUMERO DE CASOS NO SE LE DA LA IMPORTANCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO.
9. A PESAR DE QUE EL SUBSIDIO QUE RECIBE EL PRODUCTOR POR MEDIO DEL SEGURO ES EL UNICO FIJO, YA QUE SE DESPRENDE DE UNA OBLIGACION CONTRACTUAL, NO ES CLARO SI ES LA MEJOR FORMA DE SUBSIDIO EN RELACION CON EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE UN PAIS.
10. EL HECHO DE QUE LA ASISTENCIA TECNICA NO TENGA REPERCUSSION DIRECTA EN LAS VENTAJAS DEL SEGURO AGROREDITICIO PARA EL BANCO, PARECE SER QUE HA INCIDIDO NEGATIVAMENTE PARA UNA MEJOR ESTRUCTURACION DEL SERVICIO.



MATERIAL DE CONSULTA

TECNOLOGIA Y DESARROLLO AGRARIO EN COLOMBIA

Misas G., J. Torres, R. Vásquez en Memorias Primer Seminario sobre Mercadeo Agropecuario. ICFES - 1979.

PROYECTO DE LEY DEL SEGURO AGROPECUARIO DE MEXICO.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión - México - 1980.

ANTECEDENTES Y LINEAMIENTOS BASICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SEGURO AGRICOLA EN LA SUBREGION ANDINA.

Corporación Andina de Fomento. 1977.

EL CAMBIO TECNOLOGICO EN EL SUBSECTOR DE LA ECONOMIA CAMPESINA DE COLOMBIA. EL CASO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

F. Bernal Castillo. En Revista Nacional de Agricultura. Diciembre 1982.

CONSIDERACIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS SOBRE LA VIABILIDAD DEL SEGURO AGROREDITICIO EN COLOMBIA.

A. Hernández, Jiménez G. Versión Preliminar no editada, septiembre 1982.

INCENTIVOS Y FRENOS PARA LA PRODUCCION AGRICOLA EN PAISES EN DESARROLLO. FAO 1967.

NORMAS GENERALES PARA EL ANALISIS DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGRICOLA. FAO 1971.

LA PROGRAMACION DEL DESARROLLO AGRICOLA. FAO- 1963.

LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UNIDA AL CREDITO EN LATINOAMERICA.

I. Elorza, ALIDE-BID. 1982.

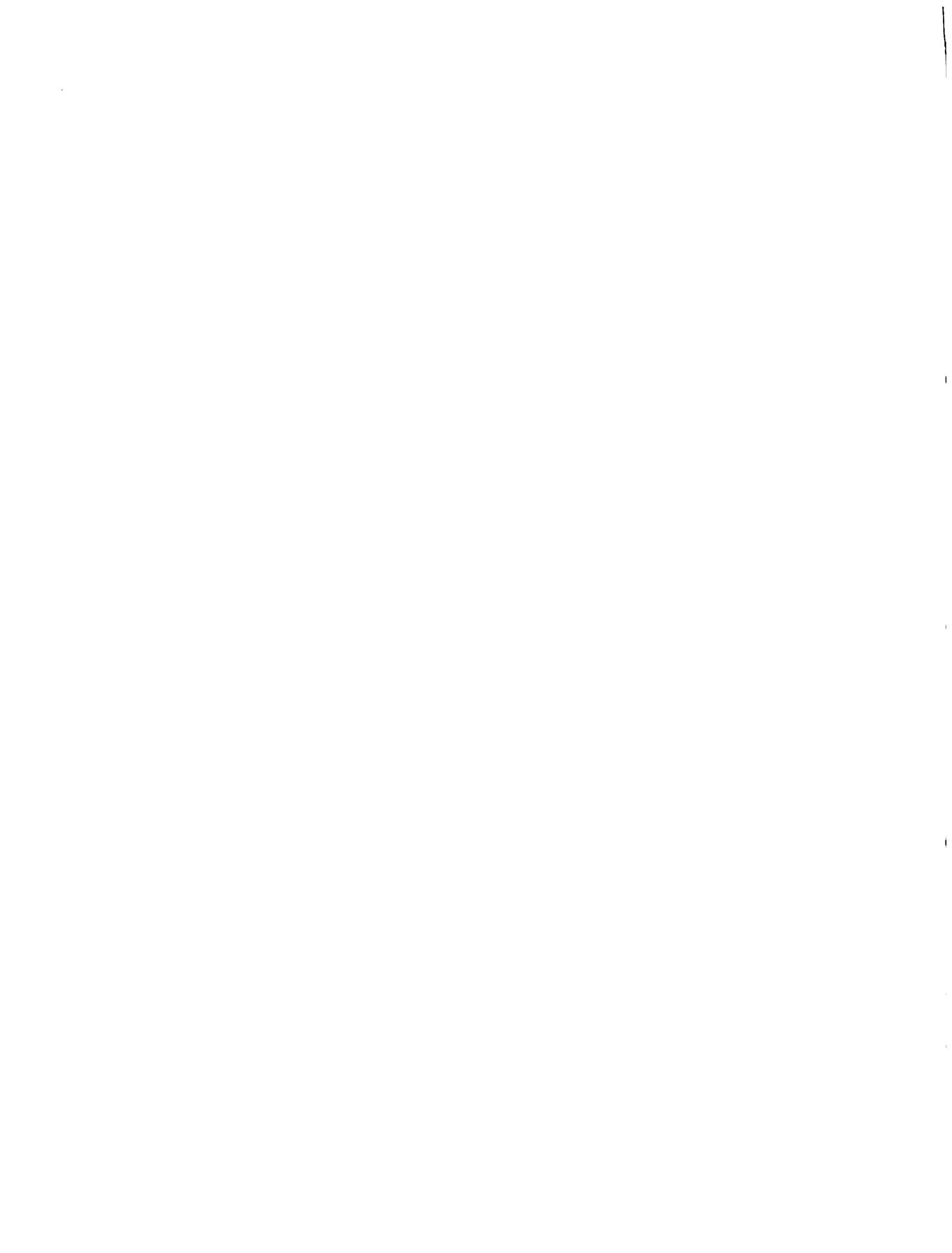


**ANALISIS DE LA JUSTIFICACION Y
VIABILIDAD DEL SEGURO AGROCREDITICIO**

Dr. Carlos Pomareda

Ciudad de Panamá, Panamá

31 de enero al 2 de febrero, 1983



I N D I C E

	Pág.
PRESENTACION	1
1. INTRODUCCION	2
2. LOS RIESGOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	5
3. ALTERNATIVAS PARA EL MANEJO DE RIESGOS DE PRODUCCION	8
4. EL SEGURO Y EL CREDITO AGROPECUARIO.	11
5. LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL SEGURO	15



**ANALISIS DE LA JUSTIFICACION Y
VIABILIDAD DEL SEGURO AGROREDITICIO**

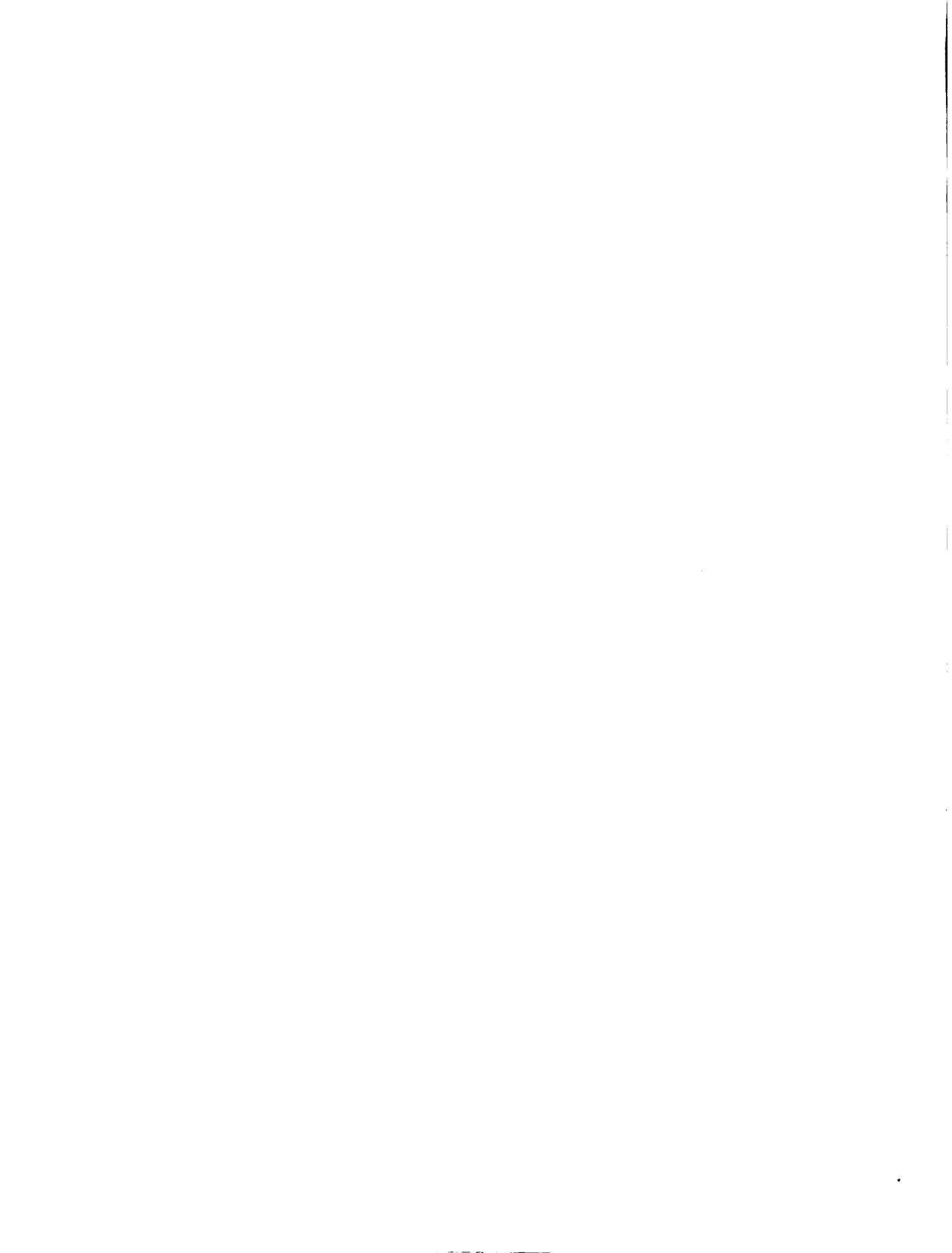
Dr. Carlos Pomareda*

PRESENTACION

Lo que les voy a presentar esta tarde, no es solo mi experiencia, sino la de un grupo de profesionales e instituciones en toda América Latina. El Proyecto de Seguro Agrocrediticio del IICA, ha ejercido una acción de liderazgo, sin embargo, el producto de las investigaciones, y de la asistencia técnica es el esfuerzo de muchos profesionales interesados en esta área. El proyecto, que llega a la terminación de su primera fase en el mes de agosto próximo fue concebido por el Dr. William M. Gudger y el Señor Nelson Maurice. En tres años que en el IICA tuvimos bajo nuestra responsabilidad del desarrollo del programa de investigaciones, se lanzaron muchas inquietudes; pero solamente ahora podemos traer a ustedes un seminario como éste. Es muy probable que hace tres años ni siquiera hubieramos sabido que preguntar sobre el seguro agrocrediticio.

De hecho, cuando iniciamos el programa de investigaciones, no sabíamos que preguntar; no sabíamos que estrategia de investigación diseñar y eso tomó un buen tiempo. Fue necesario identificar lo que estábamos buscando, diseñar una metodología para la investigación y precisar las áreas temáticas que nos concernían más. A estas alturas podemos hacer ya un adelanto. Estoy muy complacido por el interés mostrado por los países al haber hecho su presencia en este evento y naturalmente que estoy muy complacido por el desarrollo de los debates.

* El Dr. Carlos Pomareda, Especialista en Investigación Económica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, fungió como Coordinador de este Seminario.



1. INTRODUCCION

En la presentación de esta tarde deseo hacer un análisis de la justificación del seguro desde el punto de vista de los agricultores y de los bancos, y aunque fuera solamente una forma muy limitada, para la sociedad en conjunto. A esta parte podemos llamarla la parte de los beneficios del seguro. Quiero entrar luego, a lo que a todos nos preocupa y esto es el costo: Cual es la viabilidad del seguro como un instrumento de política financiera?

Debemos en este análisis considerar que el seguro no es un instrumento de política social. Creo que debemos partir desde ese punto de vista porque, hay costos del seguro y estos costos los va a pagar alguien dentro del sistema. Desde ese punto de vista, lo que nos interesa entonces es el análisis financiero. Naturalmente que el objetivo de las estrategias de desarrollo rural son de naturaleza social, pero ese objetivo lo queremos alcanzar con el mínimo costo del uso de los recursos financieros. No queremos tirar el agua al río!

No quiero en mi presentación pecar de un enfoque neoclásico, ni quiero que parezca que esta es una presentación teórica. No es una presentación teórica, pero sí se basa en una base teórica bastante fuerte. Es el producto de la experiencia y del análisis empírico de casos de varios países. Es un análisis de información y organización institucional, de modo de que va un poco más allá de lo teórico.

Para ubicarnos un poco mejor en el análisis que sigue, he querido presentar en la Figura No.1 las alternativas de política que afectan la toma de decisiones por parte de los agricultores, y explicar porque se toman decisiones y cuales son los resultados de estas decisiones en términos de la producción y de los ingresos finales. Yo creo que si un agricultor tuviera la posibilidad de huir de todas las políticas, seguramente lo haría!

Se trata de un esquema complejo, en el que el agricultor usa parte de su tiempo para enterarse de:

- a. Los nuevos precios de garantía que salen publicados en los periódicos por todos lados y que llegado el momento no se cumplen, porque los gobiernos no tienen capacidad de almacenamiento de los granos para los cuales han garantizado los precios.



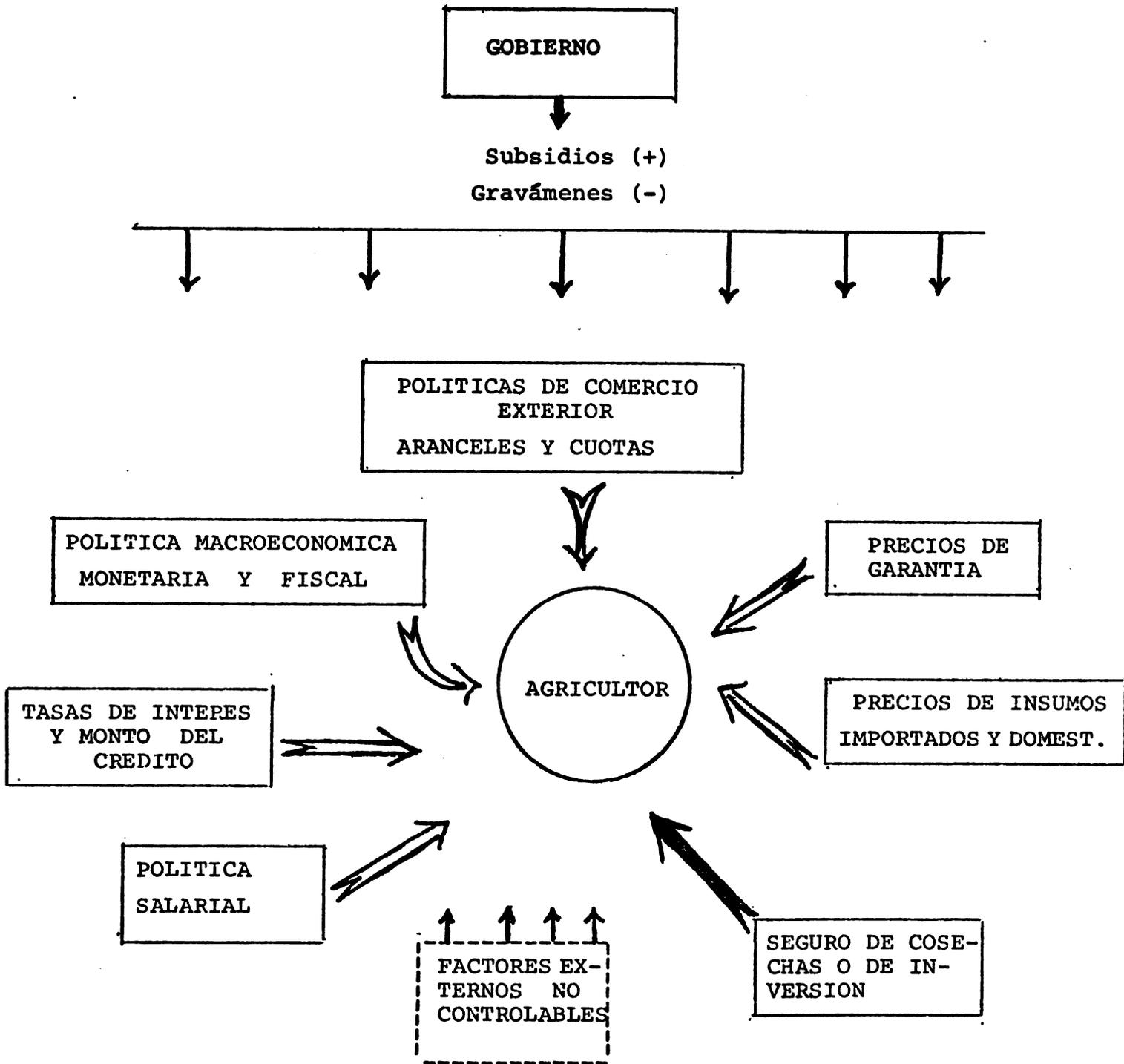


Figura 1. Alternativas de política que afectan la toma de decisiones y los ingresos finales del agricultor.



- b. Los precios de los insumos importados y domésticos que el agricultor tiene que comprar usualmente con el crédito subsidiado, que se recibió a la mitad de la etapa de producción o que tuvo que financiar por su cuenta.
- c. La alternativa de seguro de cosechas o un seguro de inversión cuya prima es usualmente subsidiada por el gobierno.
- d. Las políticas de comercio exterior, aranceles y cuotas que afectan en forma definitiva los precios reales que tienen que pagar por los insumos y los precios que esperan o que van a recibir por sus productos. Muchas veces hay también políticas de tipo arancelario y políticas de comercio exterior que se ponen en vigencia cuando necesita importar volúmenes para satisfacer los déficits, lo cual resulta en que los precios locales bajen.
- e. Políticas de tipo macroeconómico, monetario y fiscal, que definitivamente tienen incidencia sobre la inflación y las tasas de cambio y entonces sobre el ingreso real final del productor.
- f. Políticas sobre tasas de interés y montos de los créditos asignados^{1/}.
- g. Finalmente, políticas de tipo salarial que afectan los costos de producción.

En resumen entonces, el agricultor forma expectativas sobre lo que va a producir y al final quedará con un ingreso neto. Al efecto de todos estos mecanismos aunamos los factores externos fuera de su control y fuera del control del gobierno. Estos incluyen los aspectos de tipo ecológico, de tipo climático y una serie de otros factores que determinan la producción final.

Dentro de toda esta gama de políticas vemos que el seguro es una de las alternativas. El efecto que el seguro pueda tener sobre el aumento de la producción es poco, y en todo caso puede estar altamente condicionado por todas las otras políticas; pero el seguro si puede tener un efecto sobre el ingreso. Ayer el Lic. Arauz, decía que necesitaríamos un modelo econométrico en que todas estas variables, se incorporen para poder calcular cual es

^{1/} Sobre ésto no quiero, por que no es quizás el caso, entrar al debate sobre debamos o no subsidiar las tasas de interés. Ya lo hemos discutido en varios foros pero definitivamente son un mecanismo de política con sus pro y contras.



la productividad marginal de cada una de estas políticas; es decir, como contribuyen a un incremento en la producción y efectivamente ese es el caso.

El seguro es pues un mecanismo de incentivo para la inversión. Es un mecanismo de manejo de riesgos y es una forma de garantizar que el agricultor regrese a la actividad agrícola; pero solamente en forma indirecta aumenta o estabiliza la producción; en el sentido de que nos permite volver a sembrar, pero quizás volver a sembrar para volver a perder! Esto, porque la ocurrencia de desastres en dos años consecutivos, son eventos independientes y no hay nada que garantice que los desastres en la Costa del Ecuador este año o que la sequía de Costa Rica, o la sequía de Panamá no se vuelvan a repetir el próximo año, o que ocurran eventos de otra naturaleza que de todas maneras impliquen una pérdida.

2. LOS RIESGOS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Pasamos ahora a ver en forma directa aquellos riesgos con los que el seguro está relacionado. En la Figura No.2 podemos apreciar los riesgos que afectan la actividad agropecuaria.

a. El riesgo del precio de los productos. Hay precios de garantía y es cierto que en muchos países funcionan, pero parcialmente. Es indudable que los agricultores tienen el deseo de producir los productos más seguros y tratan de producir aquellos productos para los cuales hay un precio de garantía. Sin embargo, se dan con la sorpresa de que llegado el momento de la cosecha, todos tuvieron las mismas expectativas y todos produjeron más y entonces al final, el precio de garantía no se pudo satisfacer o no se pudo cumplir porque la capacidad de almacenamiento era limitada. Tenemos del otro lado, que hay otros productos en los que es sumamente difícil establecer precios de garantía; ya que simplemente no hemos desarrollado los mecanismos, ni de almacenamiento ni de control de precios.

b. El riesgo de producción. Este riesgo existe porque no podemos anticipar con certeza las áreas a cosechar y el rendimiento, excepto desde luego, con ciertas zonas donde tenemos obras de riego o pozos, que nos permitan controlar en gran medida las condiciones de humedad y otros factores que hacen posible una mayor estabilización de los rendimientos. Naturalmente que hay factores como el clima, las plagas y las enfermedades que afectan el rendimiento de los cultivos y el ganado y no solo en términos de volumen, sino que también en cuanto a calidad. En Bolivia por ejemplo hemos visto que por efectos climáticos y fitosanitarios

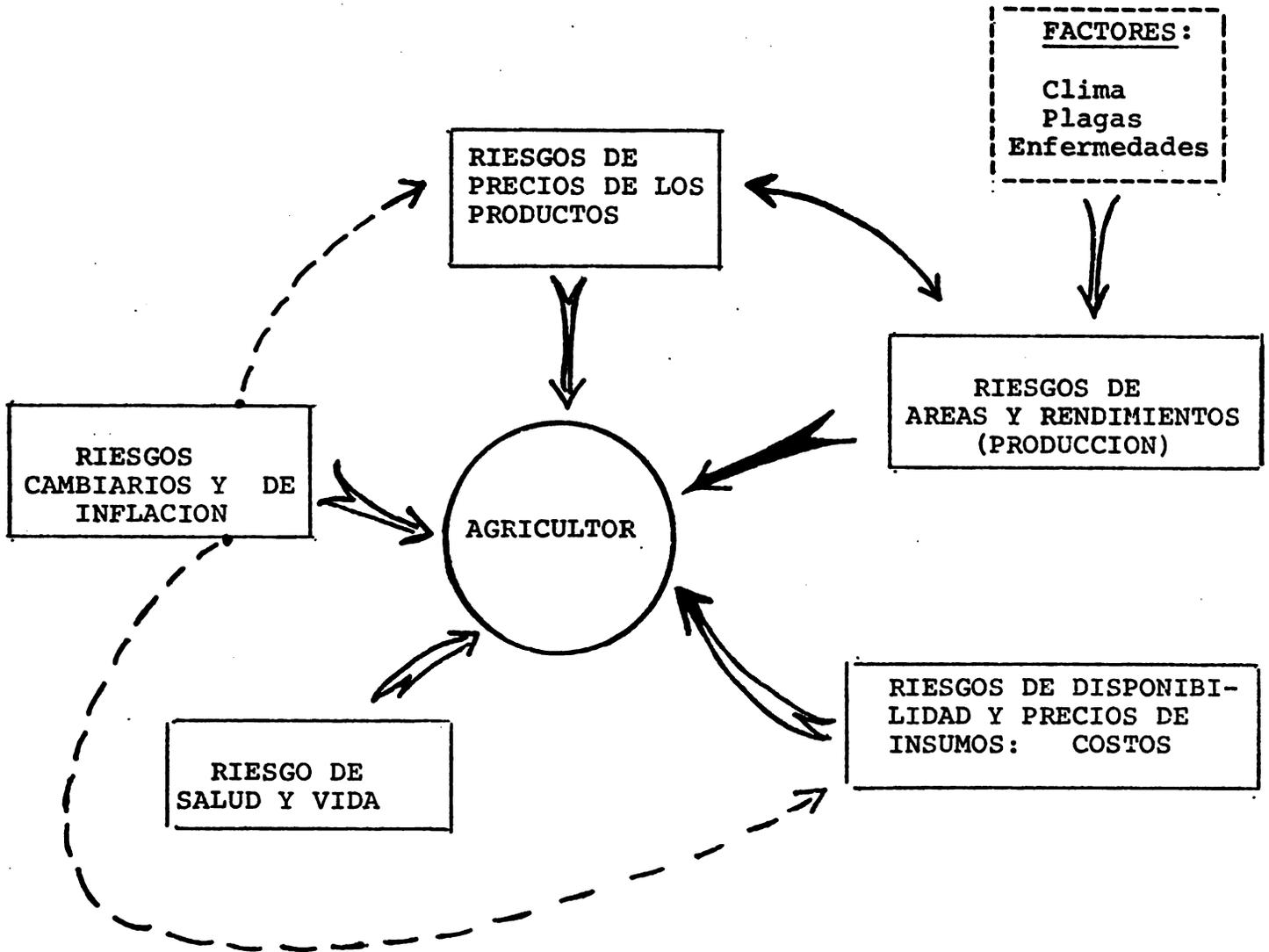
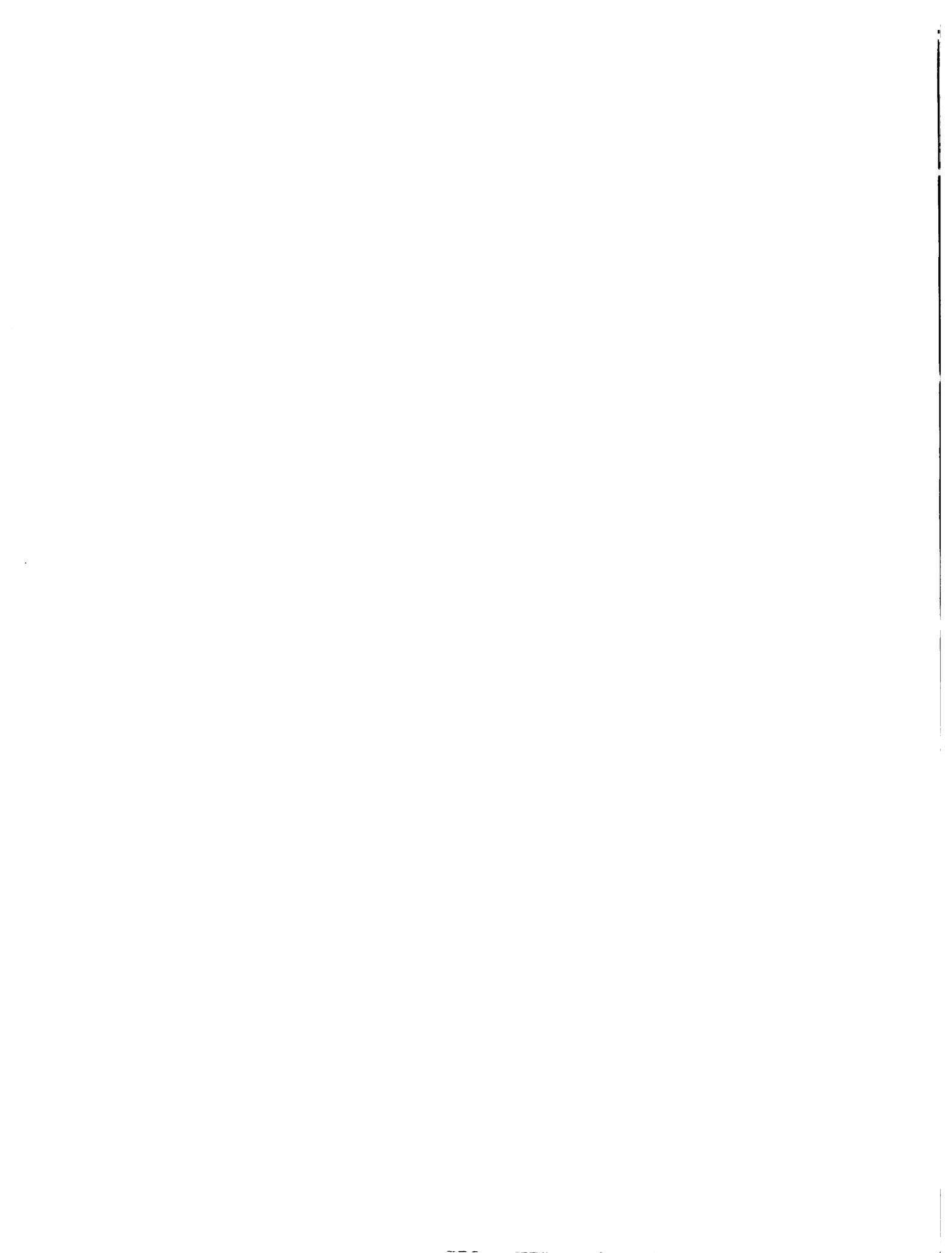


Figura 2: Riesgos que afectan la actividad agropecuaria.



la variabilidad de los rendimientos puede atribuirse a la producción de papas de primera en comparación con la producción de papas de tercera y cuarta calidad, sin que haya un cambio significativo en volúmen en términos de kilos de papa por hectárea^{2/}. Esto determina el valor del ingreso final. En otros casos cuando hay sequía, el contenido de grasa de la leche puede variar, o el peso de los animales puede disminuir si éstos no mueren.

c. El riesgo de disponibilidad y precios de los insumos. Ante la incidencia de plagas y enfermedades no hay agricultor que no se preocupe de controlar estos incidentes y se apreste a buscar los insumos, aunque no hubiése anticipado que tenía que usarlos. Inclusive, es posible que esté dispuesto a pagar un precio mayor y dispuesto a confrontarse con los especuladores porque no quiere que se le pierda la cosecha o que se le muere una vaca.

d. Los riesgos de salud y vida del agricultor los cuales indudablemente constituyen uno de los factores importantes. Hay muchos agricultores que se enferman por periodos largos, que pierden miembros de la familia, que tiene accidentes, etc.; y a veces son estos factores los que determinan la producción neta al final. Desde luego que, a nivel de la finca para determinar los ingresos netos, es necesario contabilizar lo que se tuvo que pagar por medicinas, curaciones y entierros.

e. Desde luego que no podemos olvidar nuevamente los riesgos cambiarios y los riesgos de la política macroeconómica del país. Formulamos expectativas a nivel de individuos, pero no tenemos control sobre las acciones del gobierno. Más serio aún es el hecho de que quienes dictan la política macroeconómica son los bancos centrales y los ministerios de finanzas. Al ministro de agricultura le dirán entonces "esta es la nueva tasa de interés y estos son los nuevos precios de los fertilizantes" y el ministro de agricultura dirá: "Sí Señor". No tendrá más alternativas pues ese es el esquema en el que funciona el sector agropecuario. Un sector que sigue siendo el foro y la plataforma política, pero no tiene control político sobre las variables que determinan el comportamiento económico de los países.

^{2/} Esto es importante dado el diferencial entre los precios para las varias calidades.



3. ALTERNATIVAS PARA EL MANEJO DE RIESGO DE PRODUCCION

En la Figura No.3 entramos ahora a analizar las alternativas para manejar los riesgos de producción. Vemos en este esquema que el seguro es una alternativa entre muchas:

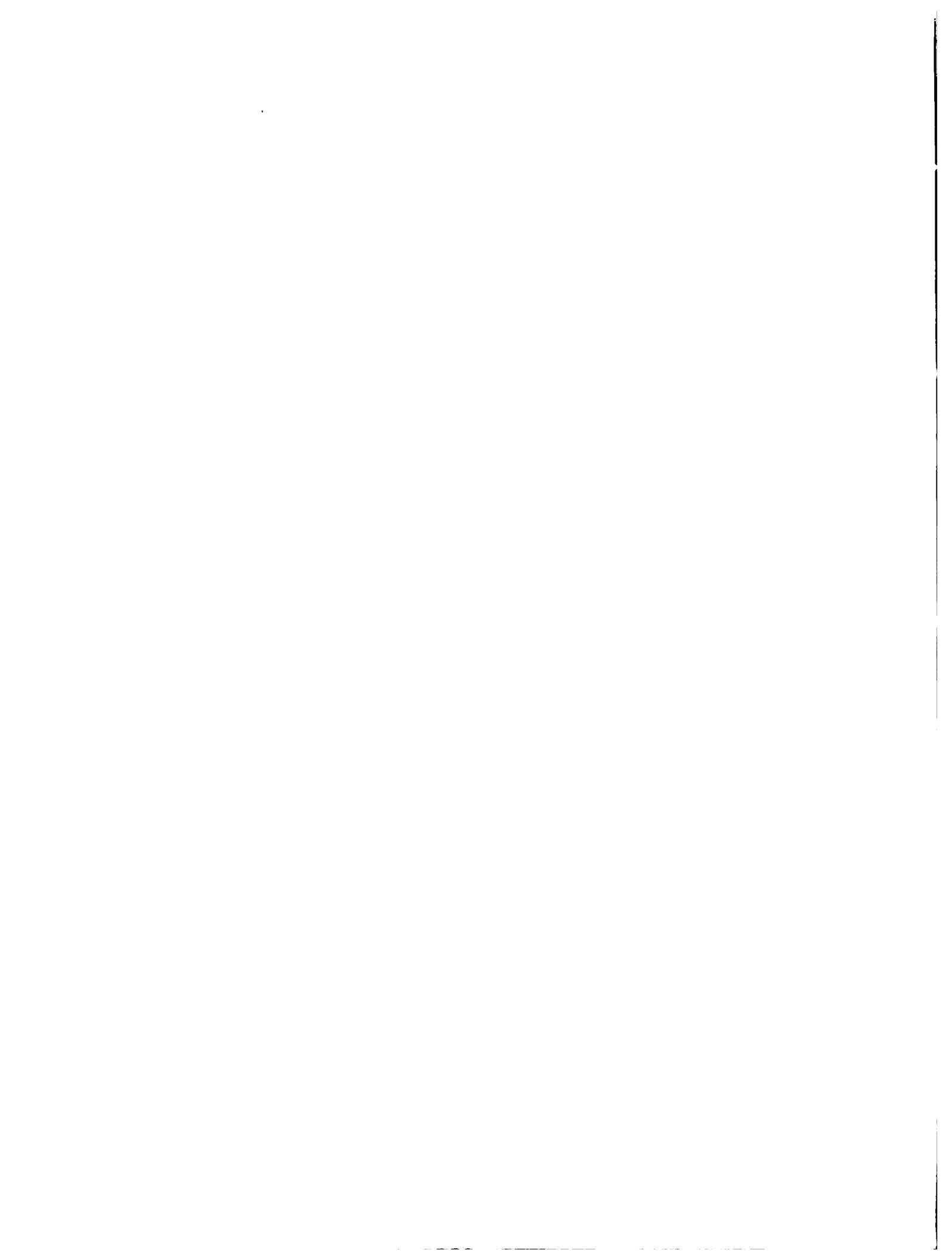
a. En primer lugar es posible diversificar por rubros a nivel de las fincas. Es cierto que en muchos casos las posibilidades de diversificar por rubro son muy limitadas por cuestiones ecológicas y por costumbres de los productores; pero también en otras regiones se tienen posibilidades de diversificar por rubros, y por época de siembra. En donde hay riego aumentan las posibilidades para diversificar por épocas de siembra o en función de la disponibilidad de maquinaria. La diversificación por época de siembra es importante porque la ocurrencia de un desastre va a tener un efecto diferente dado el estado de crecimiento de las plantas.

Podemos también diversificar por tecnología; ya que sabemos que las variedades híbridas funcionan mucho mejor en condiciones óptimas; sin embargo, las pérdidas por la tecnología equivocada pueden ser mayores que las pérdidas por desastres. Diversificamos usualmente por variedades y esto tiene desde luego relación con la diversificación por tecnología. Diversificamos por razas de ganado cuando tenemos ganado lechero o ganado de doble propósito. Muchos agricultores, sobre todos los más pequeños, diversifican por actividad^{3/}.

Todos estos mecanismos de diversificación se dan a nivel de las fincas en todas las escalas, en todos los tamaños, en todas las regiones y en todos los países, porque es racional hacerlo como parte de una estrategia de decisiones a nivel de la finca.

b. En segundo lugar consideramos los mecanismos de tipo preventivo. Podemos invertir en pozos para bombeo e indudablemente que esto nos permitiría disponer de más agua y más área

^{3/} Muchos de ellos prefieren dejar a las mujeres e hijos trabajando en la finca y ellos se van a trabajar en construcciones rural o en las minas. Eso es un mecanismo de diversificación y de manejo de riesgo, eso es asegurarse un ingreso mínimo.

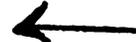


1. DIVERSIFICAR

- . Por Rubro
- . Por Epoca de Siembra
- . Por Tecnología
- . Por Variedad
- . Por Raza
- . Por Actividad-Empleo fuera Finca

2. INVERTIR EN MECANISMOS PREVENTIVOS

- . Pozos por bombeo
- . Cortinas de Arboles
- . Represas y Canales
- . Drenes



Participación pública para apoyar las inversiones



Acción de los Bancos

3. ASEGURAR

[4. DEJAR LA AGRICULTURA]

Figura 3. Alternativas para manejar los riesgos de producción.



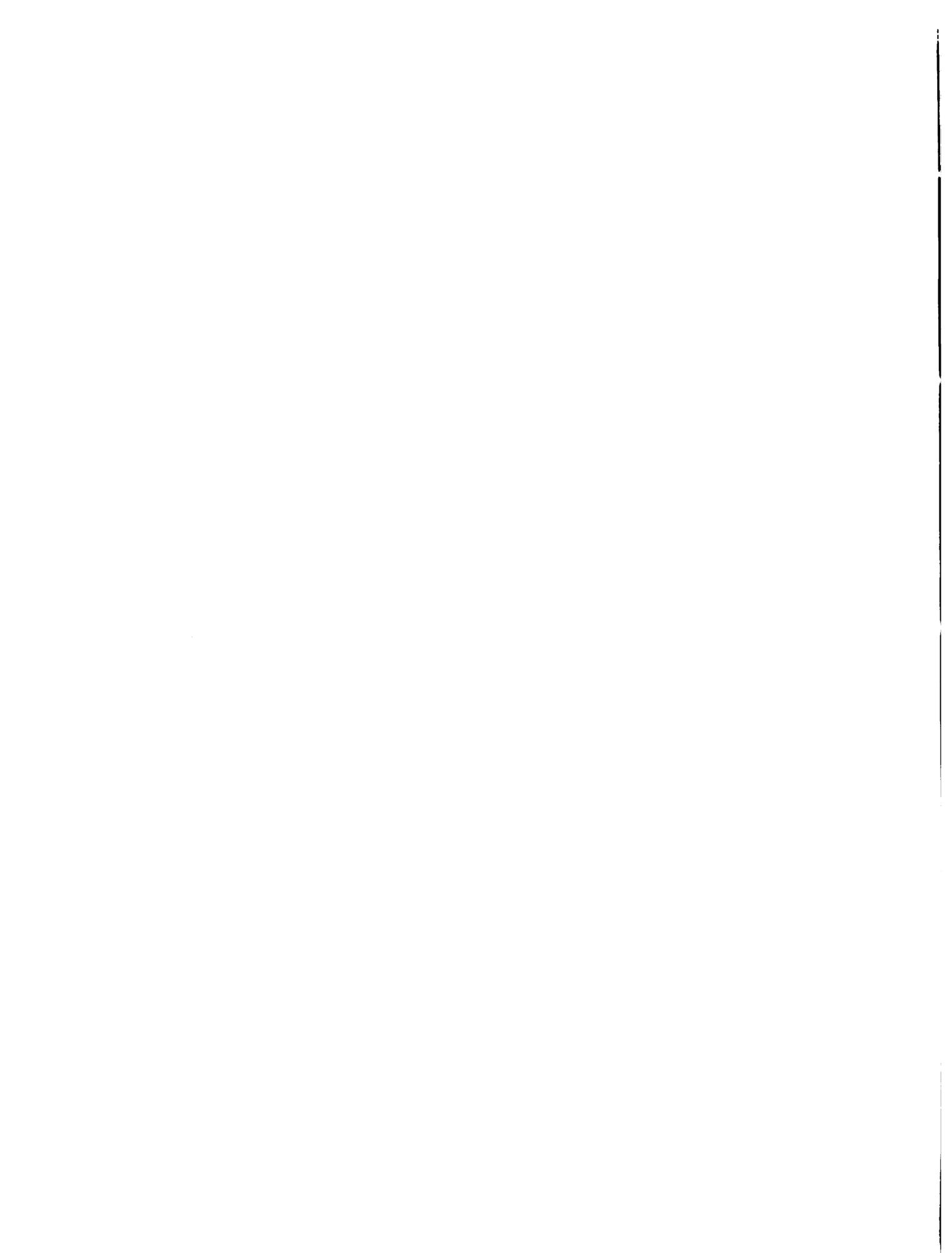
en lugar de depender sólo de la precipitación o del agua de los ríos. En el caso de Costa Rica, ayer se planteó con toda honestidad de que por 15 años se ha pagado indemnizaciones por sequía de arroz en Guanacaste, en lugar de haber construido los pozos y las otras obras de riego. Si esto se hubiese hecho no habría sido necesario subsidiar las primas y pagar las indemnizaciones y lo que es mas importante se habría aumentado la producción de arroz sin tanto desperdicio de recursos.

Se pueden sembrar árboles para evitar el daño de vientos huracanados o de la erosión eólica. Se pueden construir represas, canales, drenes subterráneos y superficiales y podríamos así utilizar el desarrollo que hay en la ingeniería agrícola, en la ciencia forestal, etc. La limitación para estas inversiones es que usualmente requieren una estrategia de operación y financiamiento a largo plazo y la participación directa del gobierno. En gran parte esto podría implicar que los bancos se vieran expuestos a cambiar su filosofía de financiamiento en la agricultura: menos crédito para avíos y más crédito para inversión; o sea menos crédito para vivir hoy y más crédito para vivir hoy y mañana. Pero por otro lado las inversiones en riego proveen mayor seguridad de obtener el rendimiento, permiten un uso más intensivo de la tierra, todo lo cual aumenta la demanda por crédito de avío.

c. La tercera alternativa es asegurar, sin lugar a duda de eso ya hemos hablado bastante en las sesiones que han precedido a mi presentación.

d. La cuarta, lo que no queremos que pase, es dejar la agricultura.

Hasta aquí podemos hacer una reflexión sobre los beneficios potenciales del seguro. Dentro de toda esta gama de problemas y de alternativas de política, debemos preguntarnos si es el seguro lo que verdaderamente necesitamos para aumentar los ingresos de los agricultores, para aumentar la producción y para beneficiar a la sociedad? La pregunta es relevante porque no creo que querramos solo estabilizar el ingreso del productor, porque de lo contrario dentro de poco estaremos estabilizando el ingreso sin haber producido nada. Yo considero que lo que queremos es resolver una cantidad de otros problemas que van mas allá de los problemas de la finca. Hay problemas mas serios y entre estos están los problemas de la alimentación. Creo que estamos buscando mecanismos que si bien es cierto que en muchos casos se justifican a nivel de las fincas, pueden ser cuestionables para estimular la producción como parte de una estrategia para reducir el hambre y la malnutrición.



4. EL SEGURO Y EL CREDITO AGROPECUARIO

Ahora continuaremos con un análisis de los bancos. Muchos de ustedes vienen de los bancos y están mucho más familiarizados que yo con el manejo de las instituciones financieras.

En la Figura No.4 presento un esquema en el que se me ha hecho muy difícil poner una hoja de balance en un gráfico, pero quisiera que lo vieran así. La parte superior del diagrama indicaría aquellos factores que determinan los usos de los fondos. En primer lugar la rentabilidad, y permítanme que use la palabra rentabilidad, sin implicar que para el banco haya una ganancia neta. La rentabilidad es referida aquí en el sentido del ingreso bruto que el banco espera recibir y ésto lo determina la tasa de interés, es decir lo que va a ganar por cada centavo que presta. Eso es lo que para un banco público o privado (que quiera actuar como un banco!) tiene relevancia. No hablamos de distribución de las ganancias, los bancos de fomento son bancos también; no son instituciones de beneficencia pública; entonces nos interesa la rentabilidad. Más aún, quizás nos interesa la rentabilidad para poder cumplir una función de fomento.

En segundo lugar, tenemos la variación de la rentabilidad, y en este sentido, esta variación es lo que hemos dado en llamar la morosidad; que en muchos bancos se "disfraza" como refinanciamiento de los préstamos. Esta es la morosidad que se aduce se debe a los riesgos de la producción y que en muchos casos, encontramos que es una morosidad crónica. Cuando un banco muestra una cartera con 80% de recuperación y esa tasa de recuperación es la misma o ha estado entre 75 y 85% por cinco años, tiene que haber algo más que riesgos de la producción. Cuando hablamos de riesgos y de morosidad nos concierne la fluctuación de año a año en la recuperación de la cartera. Eso es lo que se llama riesgo; lo otro es simplemente baja recuperación. Entonces, probablemente cuando hay riesgo habrá beneficios potenciales del seguro, ya que el seguro estabiliza el ingreso.

Hay muchos casos sin embargo, en que se aduce que la morosidad se debe a la baja rentabilidad de la agricultura, a que la tasa de interés es muy alta y por consiguiente, ello aumenta los costos de producción, etc. pero entonces en esos casos no necesitamos de seguro para aumentar la recuperación y disminuir el riesgo para el banco. En esos casos será necesario aumentar los precios de los productos o bajar los costos de los insumos.



BASE: ESTRUCTURA DE LA CARTERA

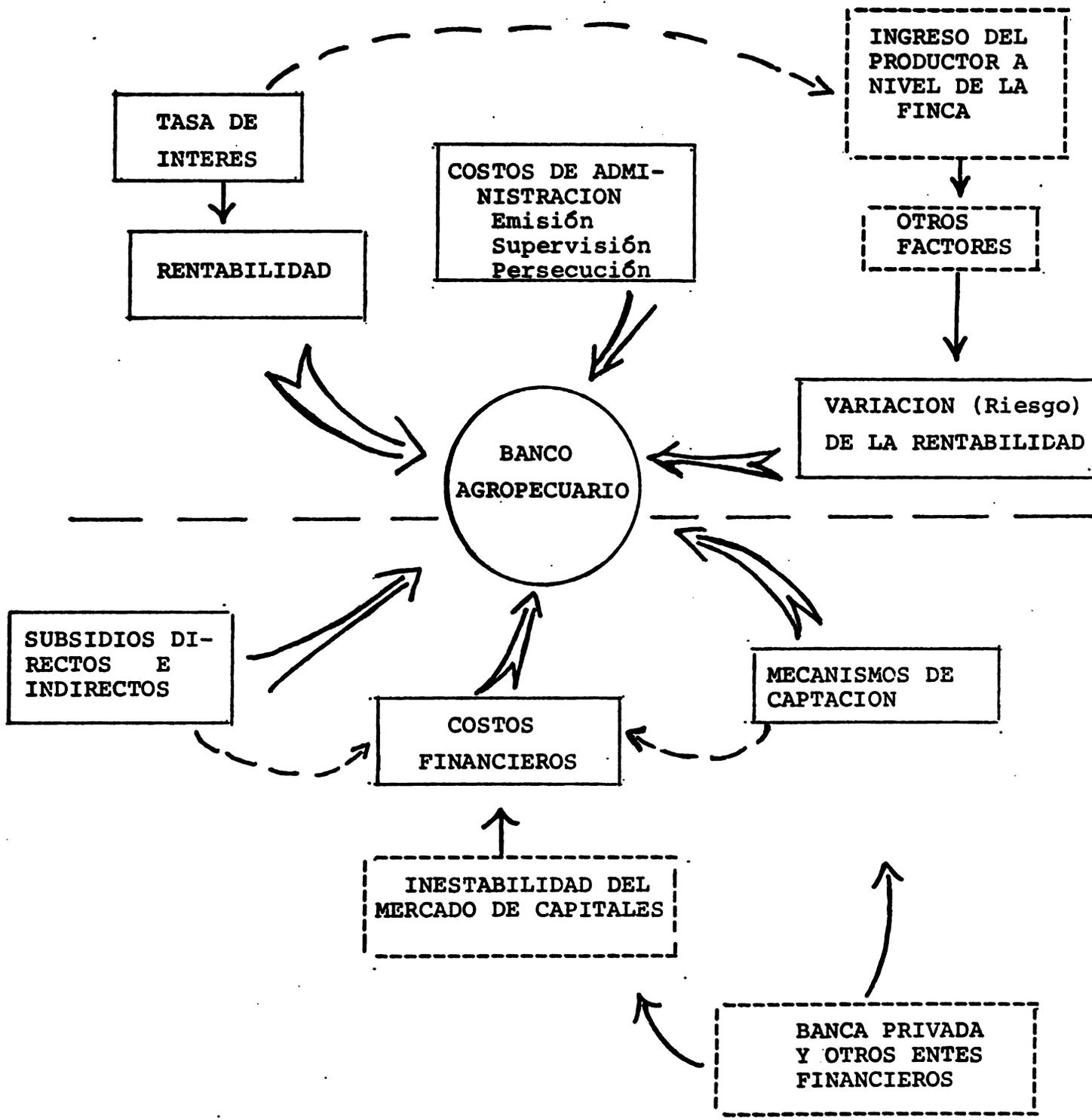


Figura 4: Factores que afectan el performance de un banco que sirve al sector agropecuario.



El tercer factor que nos importa es el costo de administración. En el lado nuevamente del uso de los fondos nos interesa el costo de la administración del crédito, de la emisión de préstamos, de la supervisión de los préstamos y de la persecución de los préstamos. Estos costos en realidad son sumamente complejos: Si emitimos muchos préstamos -como usualmente tiene que ser el caso porque tenemos muchos prestatarios- no hacemos una verdadera evaluación del sujeto de crédito. Como también tenemos muchos prestatarios y muchos de ellos están en áreas muy remotas, tenemos que incurrir en altos gastos en supervisión, pero no hacemos una buena supervisión. Cuando los bancos muestran altos costos de supervisión tenemos que pensar que esos altos costos se deben a la gran cantidad de usuarios y al tipo de estructura del sector rural.

Otro costo importante es el de la persecución de los préstamos morosos. Si un préstamo se vence en un momento dado pasa a ser parte de la cartera morosa o pasa a la parte legal y hay que perseguirlo y a veces perseguimos esos préstamos cuando los montos valen la pena; en otros casos no los perseguimos porque no valen la pena.

Todos estos aspectos desde el lado de los activos de los bancos nos interesan y estamos buscando un mejor "performance" de la institución financiera. En resumen nos interesa la rentabilidad, medida a través de tasas de interés; la recuperación de la cartera y el costo de administración. Debe recordarse aquí que hay un vínculo estrecho entre supervisión, emisión y recuperación de carteras; porque cuanto mejor hagamos el análisis del préstamo y cuanto mayor la supervisión, es probable que tengamos una recuperación mejor, pero no siempre desde luego.

Ahora pasamos al otro lado de la hoja de balance porque también esto es algo que nos preocupa: En primer lugar si es un banco público o quasi público, le interesa cuanto va a recibir del gobierno en la forma de aportes directos para la administración del banco; subsidios a través de la tasa de interés o subsidios para a su vez poder prestar de los bancos comerciales^{4/}. Nos interesa desde luego los costos financieros; es decir aquellos que exponen al banco a la inestabilidad del mercado de capitales.

^{4/} Si los bancos comerciales prestan al 14% y el banco de fomento está prestando al 10% entonces el gobierno le da la diferencia de un 4% para que pueda obtener recursos.



La inquietud es sobre cuanto podemos captar en el mercado de capital y cuanto vamos a obtener del BID y el Banco Mundial y de los otros organismos financieros internacionales a tasas preferenciales^{5/}.

Es importante desde este lado de la hoja de balance conocer cuales son los mecanismos de captación. Hay bancos muy especializados como "bancos de crédito". Es decir que por un lado están conectados a tres o cuatro fuentes de fondos y por el otro son bancos que otorgan préstamos y vemos que su única fuente es la recuperación. Otros bancos han logrado un diseño institucional con funciones múltiples lo cual les permite desarrollar mecanismos de captación como cuentas de ahorro y cheques, certificados, etc., lo cual les da un poco más de flexibilidad, sobre todo cuando los desconectan de los fondos del gobierno. Este análisis nos da una idea de la complejidad del manejo del banco y también desde luego de los beneficios potenciales de seguro para un banco.

En el caso del BDA, (Banco para el Desarrollo Agropecuario de Panamá), que es un banco especializado, hicimos un análisis de 1,700 préstamos emitidos y vencidos entre 1975 y 1981. Procesada esta información e incorporada en un modelo de crecimiento en la cartera del banco, encontramos de que el seguro era beneficioso. De hecho este beneficio es evidente en las buenas relaciones actuales del BDA y el ISA. La morosidad fue reducida considerablemente a través del seguro agrocrediticio y los beneficios fueron de tres tipos: En primer lugar se aumentó la recuperación, quiere decir que los riesgos de producción tenían incidencia en la morosidad. Segundo se disminuyó para el banco los costos de persecución de los préstamos morosos; y tercero; lo cual usualmente no observamos o no nos percatamos; se aumentó la capacidad de palanqueo del banco al mismo tiempo que se le permitió presentar una cartera más sana. Este beneficio indirecto es probablemente el que más nos interesa cuando podemos presentar un banco con una cartera sana y que por consiguiente convierte a la institución en sujeto de crédito ante otras entidades financieras. El caso de Panamá es sumamente ilustrativo, sin embargo, no es generalizable.

^{5/} El aporte de la banca comercial para hacer posible el financiamiento del desarrollo en condiciones preferenciales, se ha incrementado sobre todo en América Latina.

Quizás todos hemos estado hasta ahora bastante entusiasmados con los beneficios del seguro y yo creo que debemos estarlo, hay beneficios potenciales del seguro; hay zonas de nuestros países y grupos de agricultores que definitivamente se beneficiarían del seguro; pero no pensemos que el seguro va a resolver todos los problemas; ni pensemos tampoco que los problemas que se van a resolver con el seguro son los más importantes y a los que debemos avocarnos dada la situación financiera por la que estamos pasando. Ya todos saben el estado de la deuda; nos da vergüenza hablar de ella, pero todos lo sabemos! Todos saben el estado de la crisis política, económica en que estamos y creo que esto es para llamar a la reflexión. Hay beneficios del seguro, sin embargo hay también muchas otras cosas en las que hay que poner el dinero escaso.

5. LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL SEGURO

Dado que hemos reconocido beneficios potenciales del seguro entramos ahora al análisis de los costos del seguro. Creo que esta es una de las partes que ha despertado más interés, y nuevamente les pido disculpas, si mi análisis es muy neoclásico en el sentido de que tengo cosas muy precisas a las que hago referencia; pero creo que en la presentación que sigue a continuación (que hacen Luis Avalos y Mike Gudger) vamos a ver un análisis bastante orientado hacia las cuestiones operativas.

Lo que estoy tratando de presentar aquí es una sinopsis de "en que debemos pensar cuando analizamos la estructura de costos del seguro", y ello se refiere al esquema en la Figura No.5. Hay dos tipos de costos: El costo de riesgo y el costo de administración. O sea que el caso es muy parecido al de un banco, porque también las aseguradoras son instituciones financieras y no son ministerios de agricultura. Si entra dinero, sale dinero, entonces tenemos que buscar la forma de captar y asignar recursos financieros y entonces desde ese punto de vista nos interesa tanto la rentabilidad como el riesgo.

Quienes aquí están más familiarizados con el manejo de las empresas comerciales de seguros no agrícolas saben que ellas son empresas rentables; pero no porque se enriquecen con las primas, sino porque ponen las primas a trabajar y generar ingresos a través de inversiones. Si no se colocaran las primas, y si por ley tuvieran que tenerlas guardadas en el banco central, no habrían aseguradoras como empresas privadas.

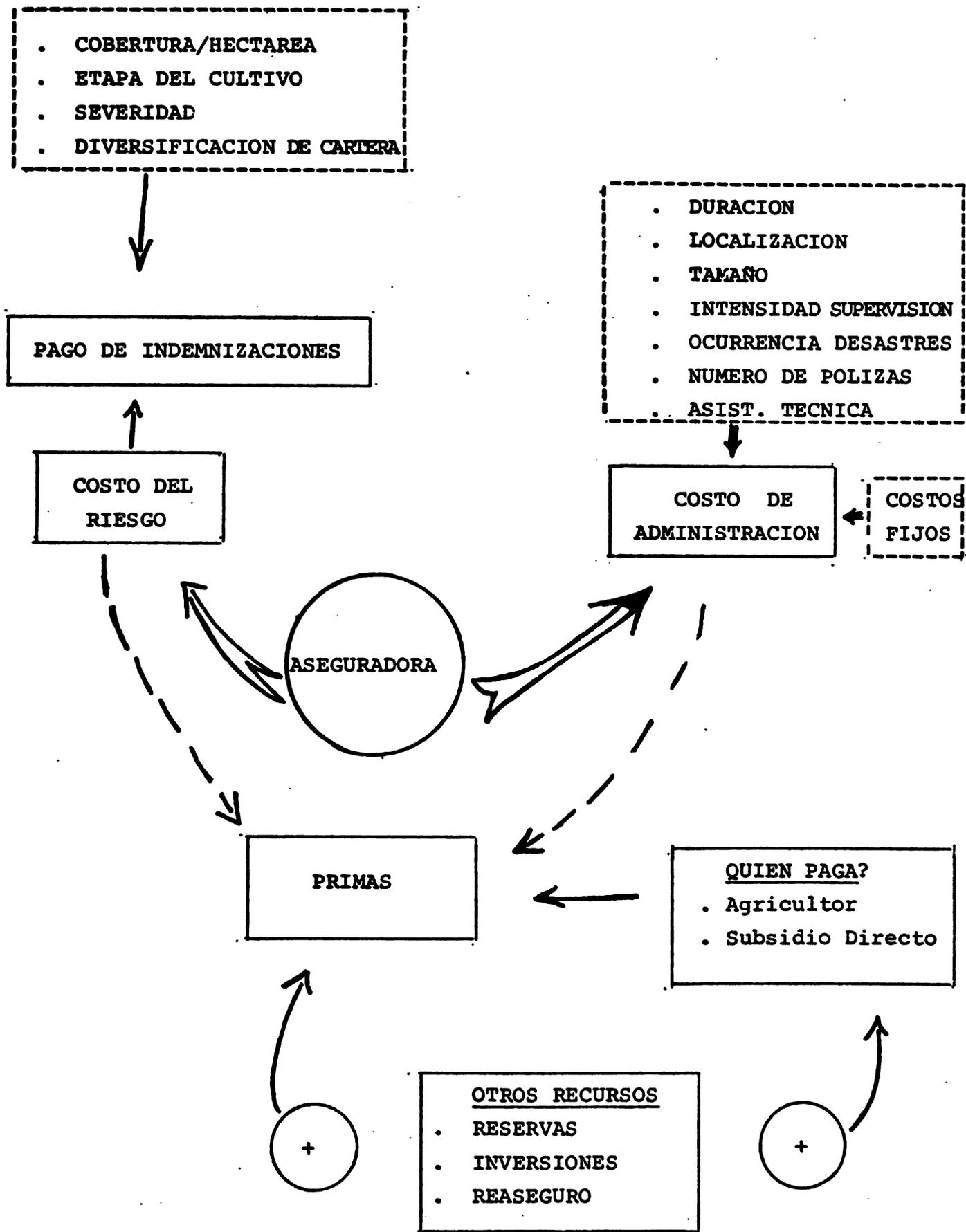


Figura 5: Fuente y uso de los fondos de una Aseguradora Agropecuaria



Qué determina el costo del riesgo para una aseguradora? La respuesta es el monto de las indemnizaciones! Las indemnizaciones son el propósito del seguro, es decir llegar al agricultor y decirle: "Señor usted perdió, aquí está el valor de lo perdido". Desde luego que nos interesa tratar de cumplir una función social, pero también nos interesa proteger la institución aseguradora. Entonces es necesario "manejar" los pagos esperados de indemnizaciones y para ello hay varios mecanismos. En primer lugar la cobertura por hectárea y para ello podemos ofrecer una protección del 75 u 80% del valor de la producción; o podemos proteger solamente el costo de producción, o podemos proteger el monto del crédito y podemos proteger un porcentaje del crédito. Tenemos así varias alternativas para determinar la cobertura por hectárea.

En otros casos, si tenemos por ejemplo dos cultivos en la misma zona, uno de tomate y uno de maíz, el valor y costo de la producción probablemente es cinco veces más alto en tomate que en maíz. Pero en este caso tenemos que pensar que ambas áreas, la de tomate y la de maíz están igualmente expuestas a los desastres naturales^{6/}. Si el valor esperado de la indemnización es mayor para tomate, quizás la prima deba también ser mayor en términos porcentuales. Son conceptos bastantes más complejos de lo que estoy sintetizando aquí, pero es un elemento que va a determinar lo que va a determinar lo que la aseguradora al final pague en indemnizaciones.

La etapa del cultivo en la cual ocurren los desastres puede determinar el monto de las indemnizaciones en cada cultivo. Si se tiene un seguro a la inversión y el desastre ocurre a los quince días de haberse sembrado, le pagaremos al agricultor solamente lo que hasta ese momento recibió del banco o lo que hasta ese momento había gastado. Si el seguro es a la cosecha y se perdió la cosecha (no importa cuando se perdió), entonces pagamos el valor de la cosecha. Además puede darse el caso de tener siniestro parcial o siniestro total en parte del área o en toda el área.

Estos aspectos son tomados con un poco más de preocupación cuando se trata del manejo de la cartera de aseguramiento. Es

^{6/} Quizás la incidencia y la severidad va a tener efectos distintos en ambos cultivos.



importante diversificar la cartera, de acuerdo a rubros, a montos indemnizables o de posible indemnización por hectárea y principalmente en función de la correlación entre las pérdidas de los rubros asegurados. La aseguradora pagará y es irrelevante si las pérdidas son por sequía o por inundación o por otra causa, lo importante es que no ocurran muchos desastres en el mismo año, o sea que no queremos que toda la cartera sea siniestrada en el mismo año. Con este objetivo la institución busca la diversificación por rubros y por regiones, buscando precisamente esa independencia de eventos. Si este año pagamos mucho a cada productor de arroz por sequías o a cada productor de tomate por inundaciones, pero entre esos dos solo representan el 20% de la cartera, en buena hora! Pero si es como en Costa Rica en donde el 75% de la cartera está en arroz, en una región y el desastre común es la sequía, no hay ganancias de diversificar en época de siembra ni de diversificar en nada porque siempre sabemos que vamos a perder! La variancia en este caso, tiene una dominación absoluta sobre cualquier efecto de covariancia que pudiera haber existido en la cartera.

El manejo de la aseguradora desde ese punto de vista, consiste en aplicar los principios de la teoría de carteras: diversificar en la mejor forma posible para protegerse. Desde luego que aquí entramos ya a los aspectos de selección adversa y cosas bastante mas complejas.

El otro aspecto que nos interesa es el costo de la administración. Aquellos aspectos que esta mañana cuando hablábamos de Bolivia o cuando hablábamos de los proyectos pilotos como el de Venezuela nos llaman tanto la atención. Como puede ser posible que tengamos 80 o 100 agricultores y que estemos gastando en cada uno de ellos \$200.00 en administrar el seguro. Mejor le damos a cada uno un cheque al principio de año sin necesidad de crear la aseguradora.

Los costos de administración de los programas pueden ser altos pero pueden tener una razón justificada. Panamá ha tenido una estrategia de "minimizar costos sin sacrificar la seguridad de la institución", explotando la relación directa que hay entre gastar y no perder. Se gasta en supervisión pero si no se gasta en supervisión se paga más de la cuenta por riesgos morales. Estos gastos de supervisión varían de acuerdo a la duración de las pólizas. Por ejemplo el tomate puede tener un costo menor de supervisión durante un ciclo vegetativo relativamente corto; pero imaginemos un cultivo con 8 meses de duración el cual está en el campo mas tiempo. La ocurrencia de cada

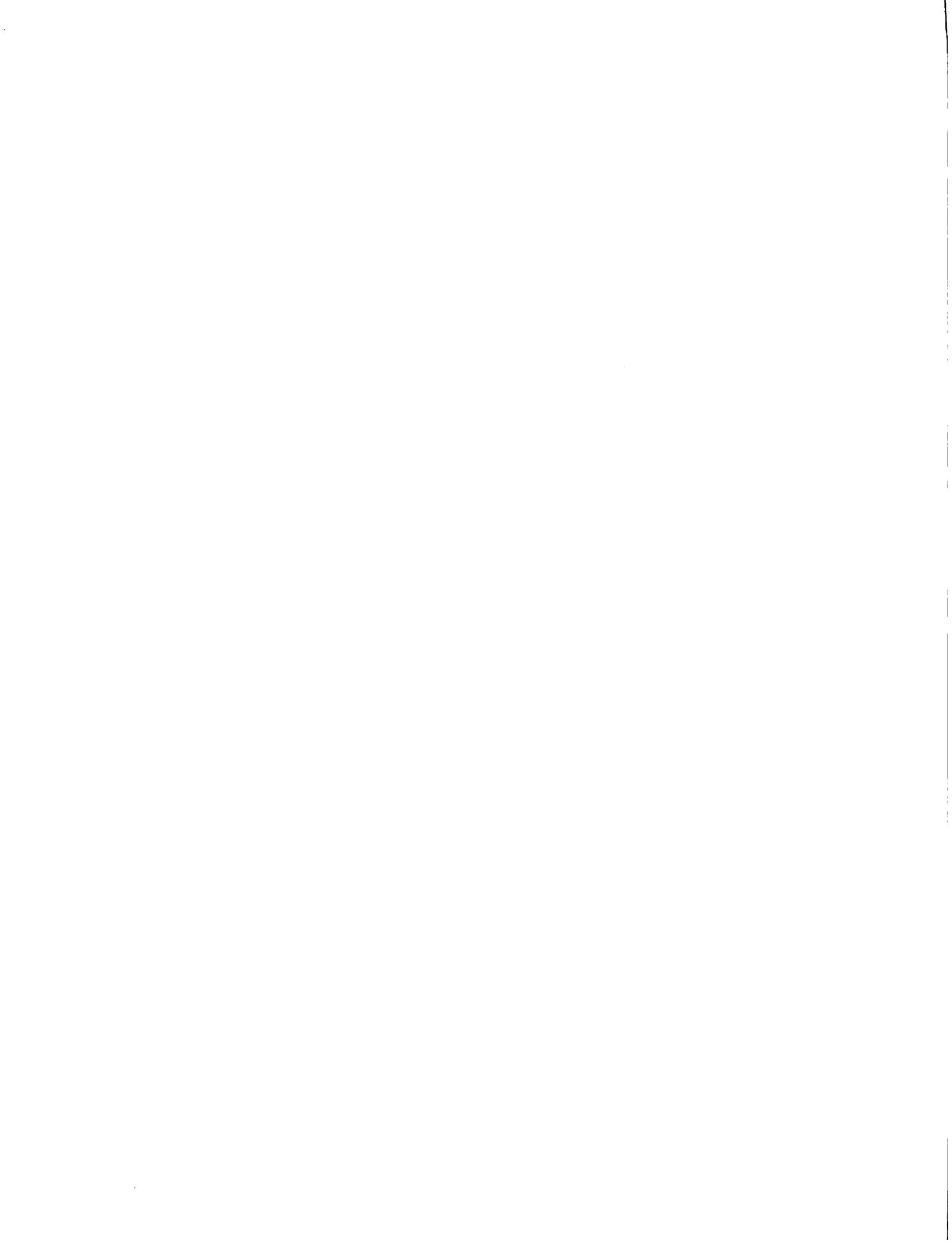


desastre demanda una inspección, entonces hay que ir al campo para ver que pasó y tener constancia de que hubo un desastre. Se han presentado agricultores en Panamá que han reportado en un ciclo agrícola hasta 7 siniestros, que al final no hubo que indemnizarles nada porque las pérdidas no fueron como para que el rendimiento actual fuese menor que el esperado.

Desde luego los costos totales de administración son afectados por el número de pólizas que se emiten. Si tenemos pocas pólizas el costo total de administración es bajo, pero si tenemos muchas pólizas entonces, aunque el costo promedio por póliza sea bajo, el costo total se va a aumentar. Finalmente, la asistencia técnica determina el costo de seguro. Yo también apoyo la idea de que el seguro deba ser otorgado como seguro y no asociado a la asistencia técnica. Quiero reiterar sobre esto porque pienso que el seguro es un seguro de inversión o de producción dada la capacidad empresarial de productos y dadas otras condiciones, y entonces el seguro debe funcionar como tal.

En el contexto de lo diagramado en la Figura No.5, el costo de administración y los costos fijos (que en algunos casos son altos) determinan la prima. El costo de riesgo, es lo que se llama la prima pura, pero como además existe el costo de la administración. Este costo total nos interesa desde el punto de vista del financiamiento de la aseguradora.

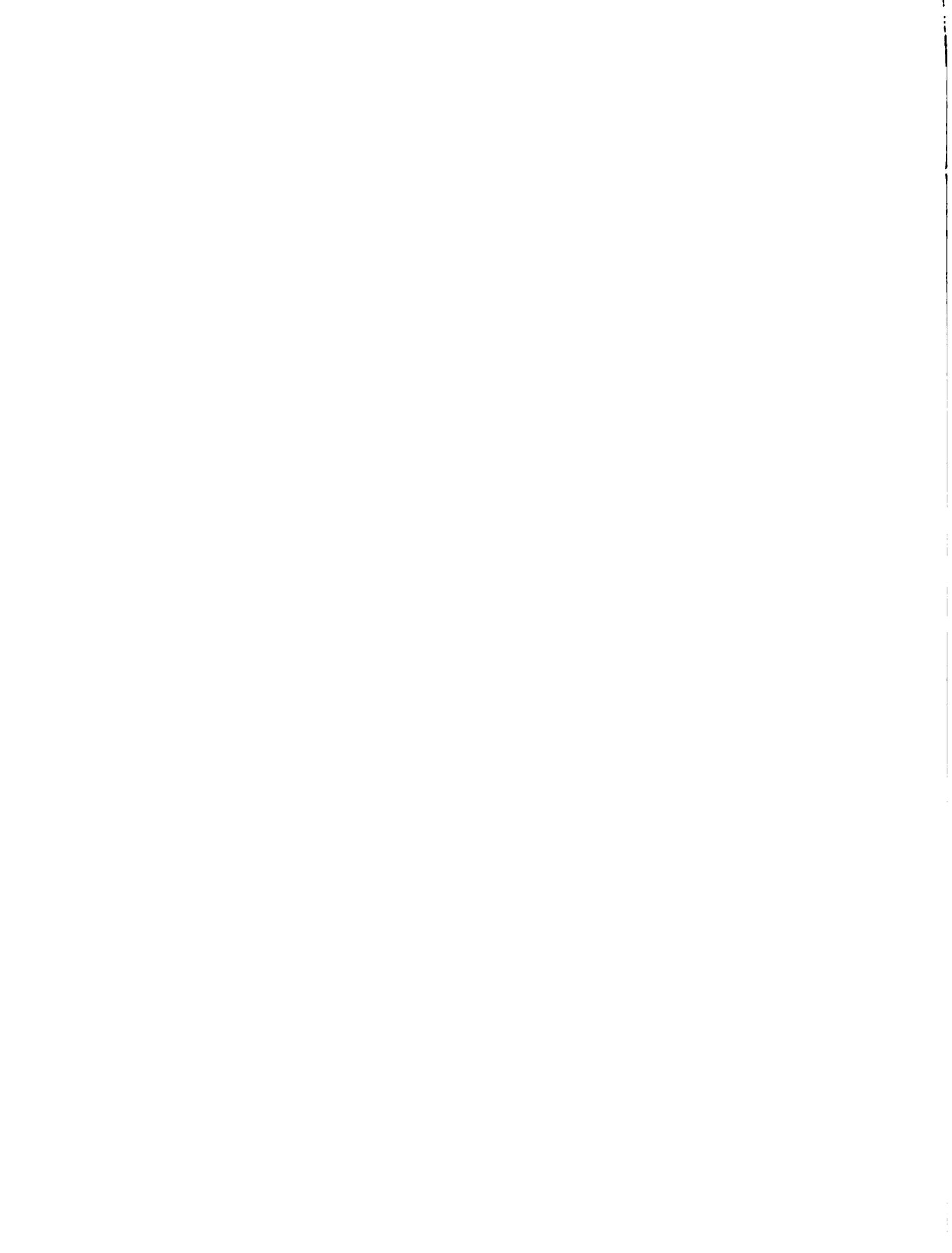
En nuestro análisis queremos ir mas allá y la pregunta relevante es quien paga la prima. El seguro es concebido como parte de los programas de fomento, o de incentivos. Primero determinamos la prima de acuerdo a la naturaleza de los riesgos y a su incidencia y severidad. Considerando todos los riesgos que se han protegido, la primas necesarias tendrían que ser muy elevadas y por consiguiente, hubo que subsidiar por lo menos parte de la prima y solo parte la pagó el agricultor. Al conceptualizar el seguro agrícola estamos esperando que funcione como el seguro en los demás rubros. Si en realidad el agricultor, tuviera plena certeza de la disponibilidad de insumos y de los precios de los productos y si todos los otros riesgos, estuvieran garantizados de alguna forma, y si su interés es protegerse solo contra un riesgo de helada o un riesgo contra incendio entonces yo creo que estaría dispuesto a pagar una prima de un 5,6,8% de acuerdo a su percepción de los riesgos. Pero lo que pasa en la agricultura es que la gama de riesgos es tan alta que distorciona nuestra percepción de que es lo que verdaderamente estamos protegiendo con el seguro de producción. Bajo estas condiciones se le hace difícil a un productor tener que pagar 15% de prima cuando aún le queda una cantidad de otros riesgos. Entonces quizás, para el seguro en la agricultura tenemos que explotar una estructura diferente.



Las reservas son fundamentales en el proceso de capitalización de la empresa. La generación de ingresos a través de las inversiones de los fondos de las primas es también importante y desde luego, que es importante invertir las de acuerdo a una demanda estocástica de indemnizaciones. Si nosotros esperamos una distribución de probabilidad de los desastres y del pago de las indemnizaciones diferente para cada rubro, podemos anticipar una probabilidad de que en el mes de enero por ejemplo, tengamos que desembolsar mil pesos, y que en febrero tengamos que desembolsar 700 pesos, etc. De acuerdo a esta demanda estocástica del pago de indemnizaciones podemos hacer colocaciones de ese dinero de primas o de esas reservas en instrumentos financieros de diferente madurez y con diferente rentabilidad. En muchos de nuestros países el mercado financiero es muy limitado y las opciones son reducidas pero en el diseño de la aseguradora debemos procurar el que no se nos amarre a poner los fondos en el banco central, si no que se nos de flexibilidad de colocación de los fondos para poder generar recursos. Esto no será para enriquecernos, pero para que reviertan a la institución y que le permitan establecer una base sólida, y que en el mediano plazo pueda depender menos del subsidio gubernamental. La viabilidad del seguro a largo plazo es posible en gran parte por el reaseguro. Estos aspectos lo van a tratar personas que están mas versadas en ellos.

Quiero hacer referencia finalmente a la figura No.6 donde presento el flujo de los recursos entre los participantes del mercado del seguro agrocrediticio. Yo creo que la aseguradora debe ser vista como una institución base de la política gubernamental hacia el sector agropecuario, pero también debe ser vista como una institución financiera en el mercado de capital. La aseguradora tiene que establecer relaciones financieras con los bancos y con los agricultores en el flujo de pólizas, en recibir dinero, en garantizar préstamos, etc. Es necesario una relación con el resto de entes financieros, bancos, otras aseguradoras y en fin cualquier compañía de inversión. Detrás de todo este escenario, el gobierno actúa como un elemento regulador, para asistir en los casos de emergencia, para apoyar cuando se trate de incentivar determinados rubros, etc., y además como un elemento de vigilancia y no como un ente de influencia política que pueda provocar el caos financiero de la institución.

La preocupación del costo del seguro es indudablemente uno de los factores que mas nos inquieta. En el Cuadro No.1 vemos varios programas con una historia relativamente larga. Lo que allí vemos refleja una alta dependencia del gobierno y nos hace pensar mucho sobre la viabilidad de que los agricultores paguen el costo total del seguro. Hay casos como el de Japón que entre



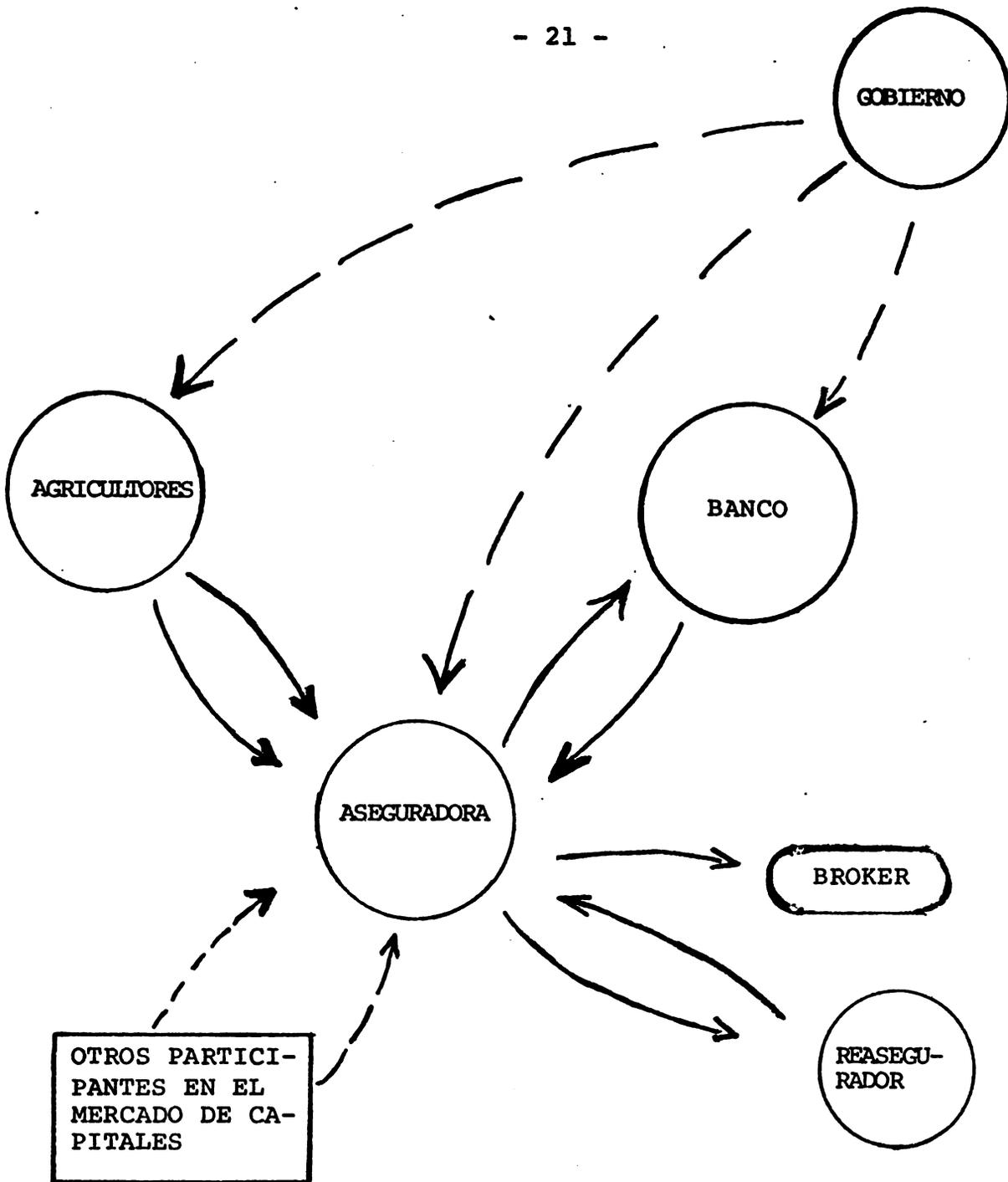
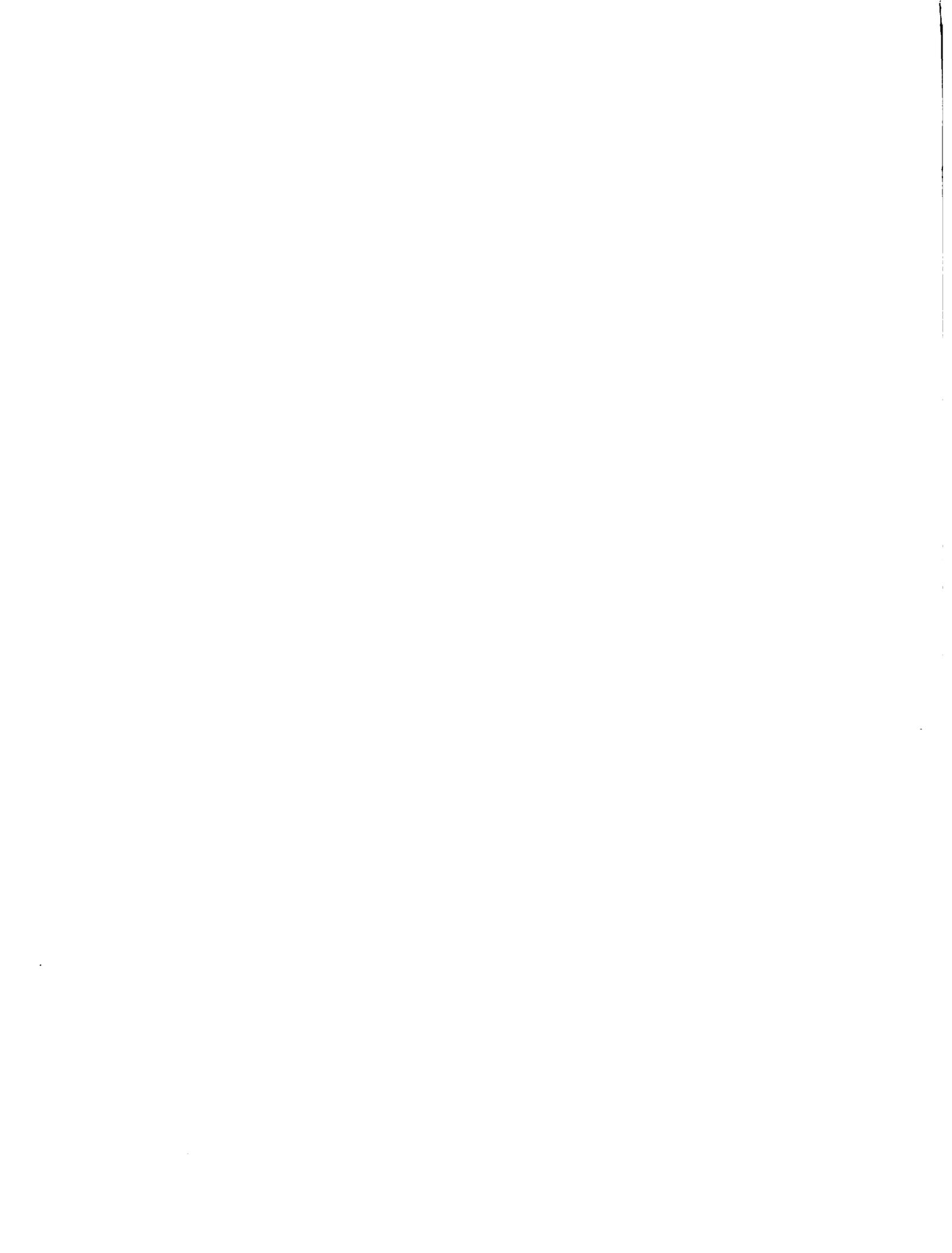


FIGURA No.6: FLUJO DE LOS RECURSOS ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE SEGURO AGROREDITICIO



1939 y 1980, con variaciones sustanciales entre años, en promedio los agricultores han pagado solo el 10% del costo total. En el caso de Costa Rica los agricultores pagan el 20% del costo total hasta el año 1981. Con la ocurrencia de de los últimos desastres reflejados en las cifras que nos presentaron ayer, en promedio esta cifra baja mas aún.

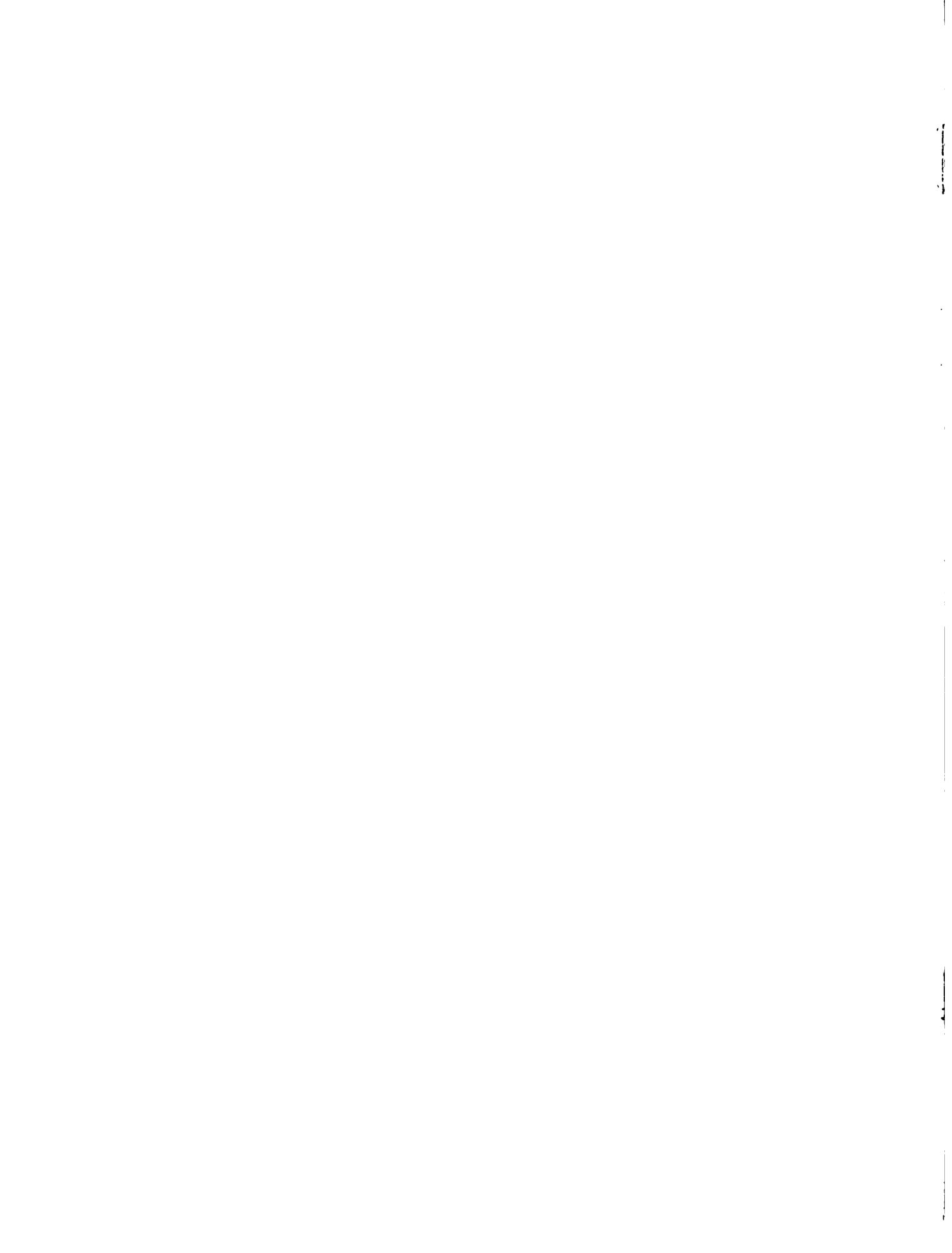
CUADRO No.1. FUENTE DE LOS RECURSOS PARA ALGUNOS PROGRAMAS DE SEGURO AGROPECUARIO

PAIS	PROGRAMA	MONTO EN MONEDA LOCALE	PERIODO	USO DE LOS RECURSOS		FUENTE DE LOS RECURSOS	
				INDEMNI- ZACIONES	COSTOS DIRECTOS ^{1/}	PRIMAS PAGA- DAS POR LOS AGRICULTORES	APORTES GUBERNAMEN- TALES
México	ANAGSA	1000 Mill.pesos	1963-78	8.186	1.117 (13.64)	4.171	5.142
Costa Rica	INS	Mill. colones	1970-82	715.054	49.237 (6.88)	175.589	588.702
Panamá	ISA	Mill.US\$	1977-82	1.688	n.a (-)	1.787	n.a
Brasil	PROAGRO	1000 Mill.cruz.	1975-80	22.164	1.427 (6.43)	6.120	13.879
Brasil	COSESP	Mill. US\$	1976-80	471.400	79.900 (14.5)	346.3	205.0
USA	FCIC	Mill.US\$	1977	148.944	23.206 (15.58)	101.797	12.000 ^{2/}
Israel	IFNRA	Mill. Il.	1978	47.528	23.635 (49.73)	93.566	12.000
			1967/68-1976/77	237.568	15.152 (6.38)	165.038	165.038

Fuente: Cálculos del autor con información de: ANAGSA, 1980; Arauz, G., 1983; Arcia, G., 1983; Velásquez, V., 1983; De Rezende Lopes, M., 1982; FCIC, 1979; IFNRA, 1978.

^{1/} Los números en paréntesis representan el porcentaje total del uso de los recursos.

^{2/} No incluye US\$50 millones de capital expedido.



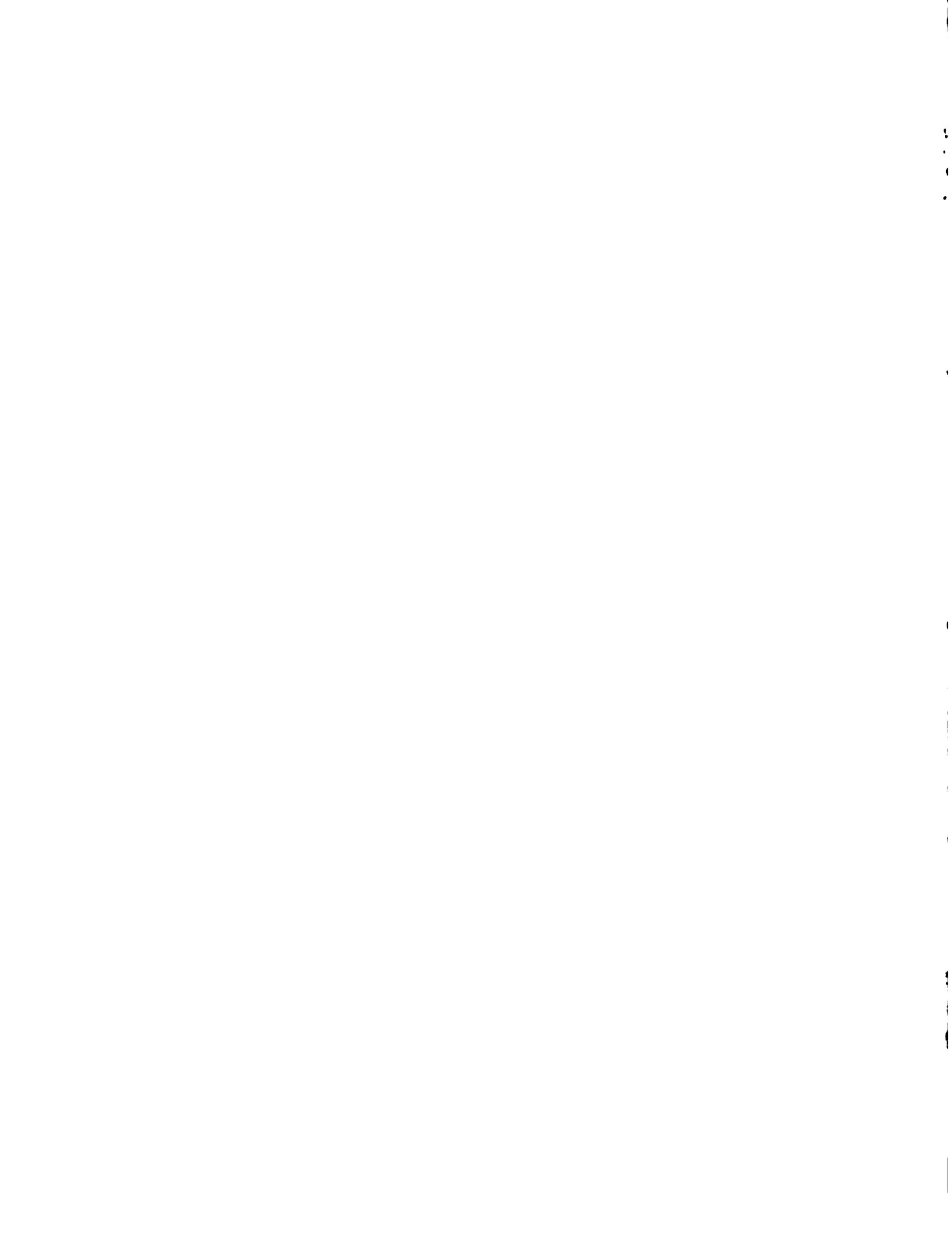
ELEMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA OPERACION EFICIENTE
DE ASEGURADORAS AGROPECUARIAS

William M. Gudger *

Luis E. Avalos**

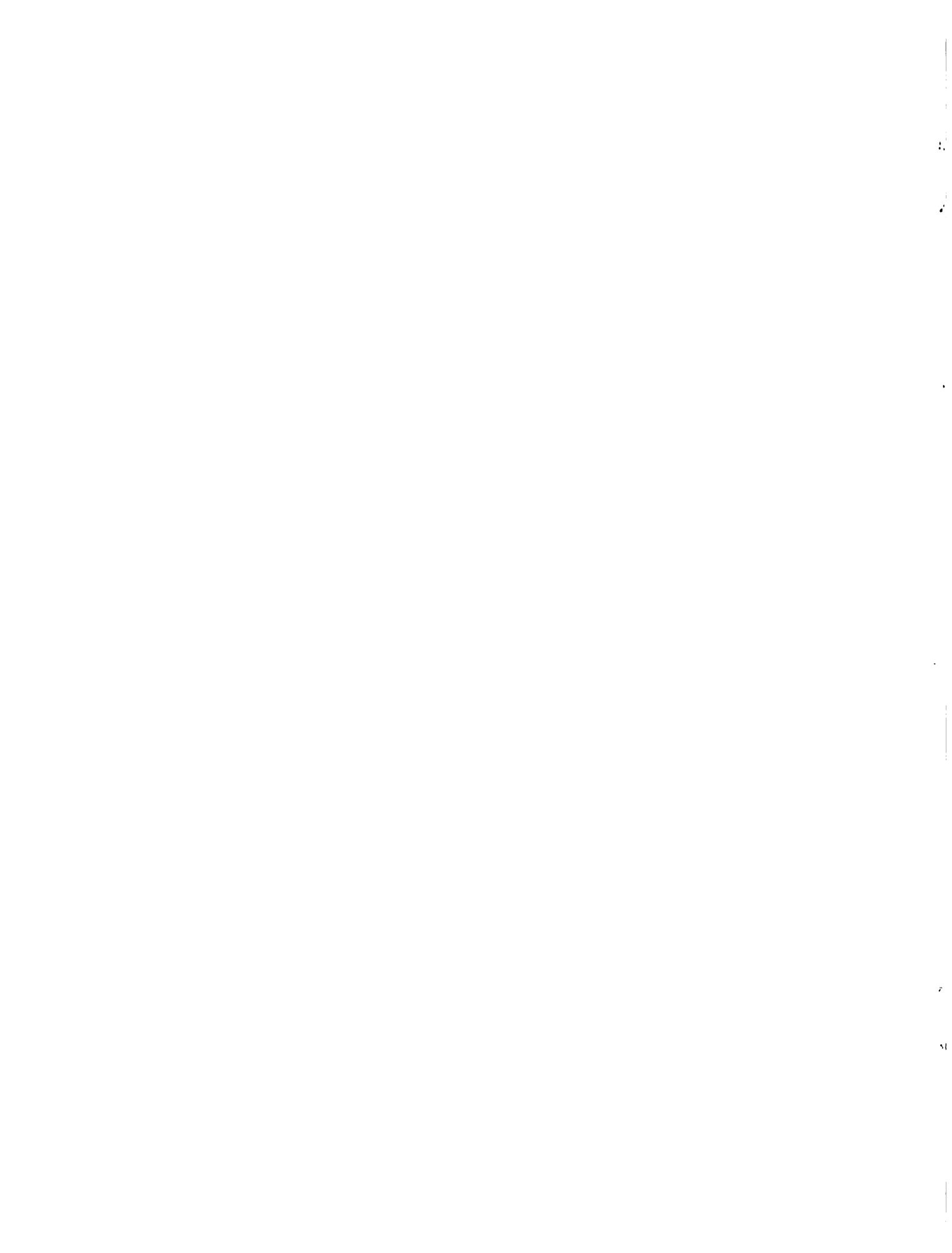
* Jefe de la División de Seguro Agrícola y Crédito del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA

** Especialista en Seguro Agrocrediticio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.



INDICE

		Página
1.	INTRODUCCION	1
2.	ALGUNAS DEFINICIONES	4
	2.1 Un concepto de la Planificación.....	4
	2.2 "Operaciones eficientes".....	5
3.	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	7
	3.1 Una institución pública	7
	3.2 Una compañía de capital mixto	10
	3.3 La alternativa del sector privado	11
4.	PLANIFICACION FINANCIERA	14
	4.1 Costos administrativos	14
	4.2 Costos operativos a nivel de campo	16
	4.3 El financiamiento administrativo	20
	4.4 La capitalización y el mantenimiento de la reserva.....	23
5.	PLANIFICACION OPERATIVA	28
	5.1 El desarrollo del Proyecto Piloto	28
	5.2 La expansión a escala nacional	35
6.	CONCLUSION	37



"ELEMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA OPERACION EFICIENTE DE ASEGURADORAS AGROPECUARIAS"

1. INTRODUCCION

El presente documento está orientado a proporcionar algunos elementos de planificación para el establecimiento y operación de una aseguradora agropecuaria, cuando el gobierno de un país así lo decida.

La forma de análisis que se presenta es muy similar a la del "actor conciente", racional. No es fácil concebir que una institución viable y eficiente, como debe serlo una aseguradora, tenga mucha posibilidad de desarrollo exitoso sin contar con un derrotero capaz de imprimirle forma a su estructura y funcionamiento. Este estudio parte del punto de vista de lo que se debe tener presente en la concepción, establecimiento, puesta en marcha y operación adecuada del ente asegurador.

Muchas veces la situación que enfrenta un profesional en seguro agropecuario es la siguiente: Un grupo dentro del Gobierno Nacional decide que el país debe establecer una aseguradora agropecuaria. Frecuentemente se tiene poca idea sobre la mecánica interna de tales aseguradoras primando una concepción política y delegando responsabilidades operativas. Por lo tanto, el enfoque de este estudio es que ocurre una vez que un gobierno o una parte de él manifiesta la intención de establecer una aseguradora agropecuaria y lo que se puede ha

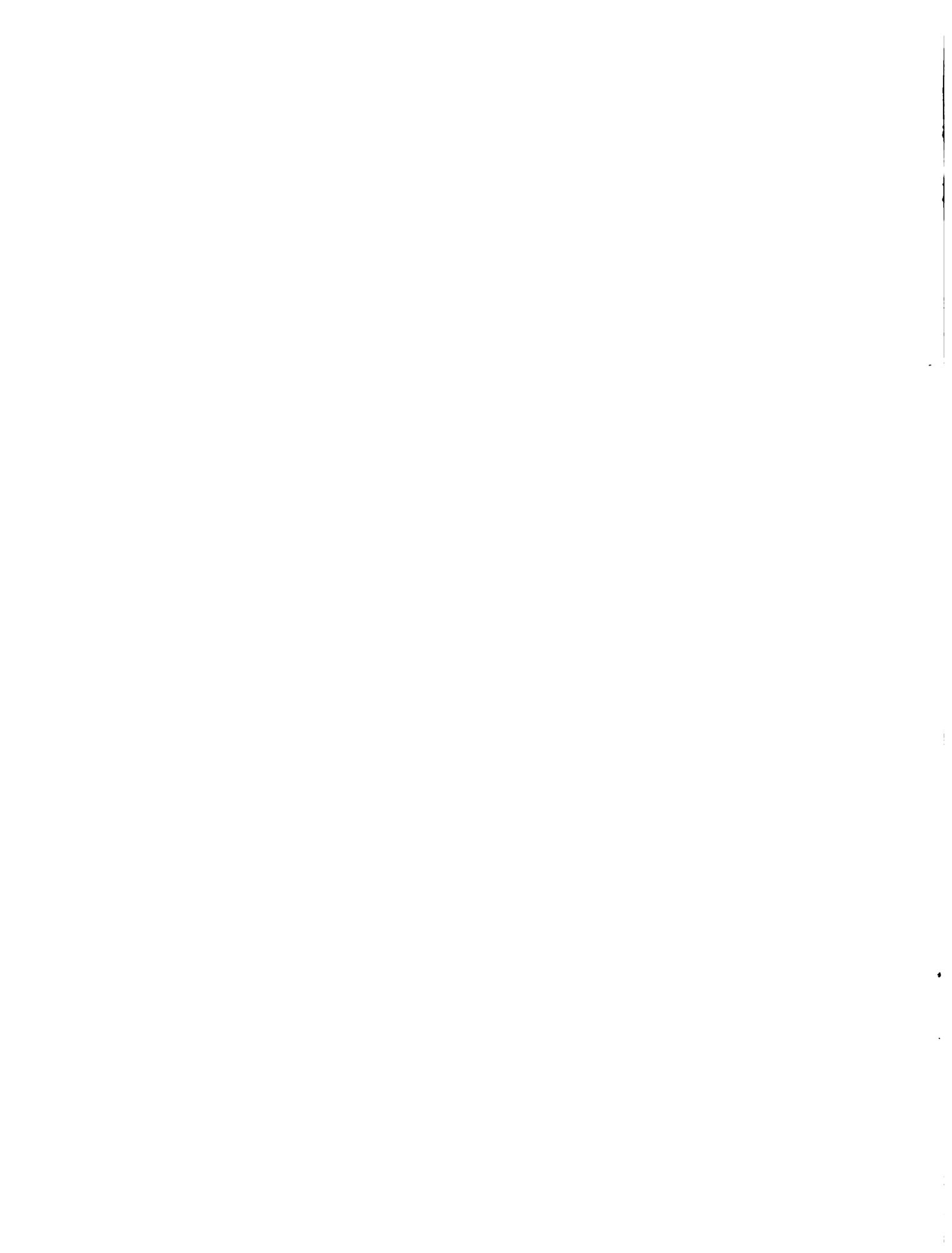


cer para maximizar las posibilidades de contar con una estructura eficiente, dentro de los limitantes impuestos por el sistema político y económico.

En los últimos 5 a 10 años se ha renovado el interés en América Latina en el seguro agropecuario como instrumento para prevenir la descapitalización tanto de los productores como el sistema crediticio. Este interés no es la primera vez que alcanza la inquietud pública. Es un tema que se ha discutido desde la década de 1930 y años subsiguientes y algunos países como México y Costa Rica establecieron aseguradoras en el sector público en 1960 y 1969 respectivamente. En otros países como Argentina y Brasil los experimentos acometidos no han alcanzado el desarrollo deseado.

Cuando nuevamente los países del hemisferio occidental comenzaron a considerar la posibilidad de establecer aseguradoras agropecuarias, la situación comenzó a cambiar; ellos encontraron una asistencia técnica operando y un cuerpo nuevo pero creciente de conocimientos en el área del seguro agropecuario. Este grupo de formación reciente en el IICA fue capaz, aunque con recursos limitados, de proporcionar asistencia a varios países para conceptualizar, planificar y establecer entes aseguradores. Se está llevando a cabo programas piloto en Ecuador, Bolivia y Venezuela y también en el caso de Panamá donde se cuenta con un programa más avanzado. A la vez estos países sirven como centros de investigación para desarrollar suficiente información sobre el impacto socio-económico del seguro agropecuario así como sobre las técnicas administrativas y la gestión financiera, requeridas para la operación eficiente de los programas.

Después de tres años de trabajo y experiencia es posible ofrecer resultados de los cuales pueden beneficiarse los nuevos países que deseen acometer el desarrollo de este nuevo servicio para el sector agropecuario; los elementos que se describen en el presente documento sobre la eficiente operación de entidades aseguradoras, son producto



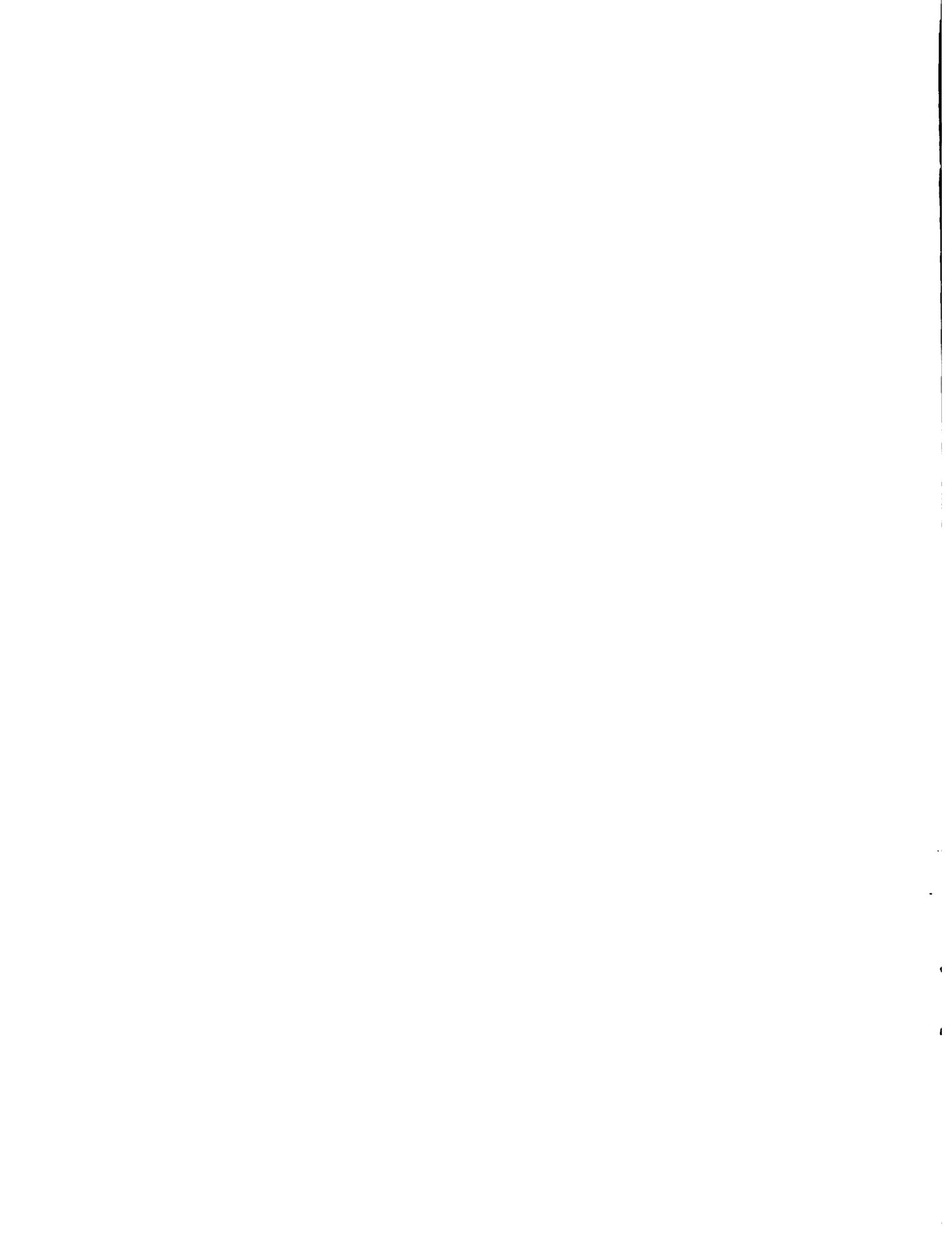
de experiencias y resultados en un número limitado de países de América Latina donde han sucedido años agrícolas de diferente naturaleza, trabajo que también se ha llevado a cabo bajo una gama muy variada de condiciones socio-económicas y políticas que caracterizan la mayoría de los países de América Latina y del mundo en desarrollo; es dentro de éste contexto que se orienta el presente trabajo.

2. ALGUNAS DEFINICIONES

Lewis Carroll logró que uno de sus personajes en "Alicia en el País de las Maravillas", la Reina de Corazones más plausible, -acote que las palabras quieren decir "exactamente lo que significan". Como se está trabajando en un área nueva donde no existe abundante literatura que haya logrado generar un conjunto preciso de definiciones para todos los términos, se prefiere iniciar con un corto ejercicio de terminología.

2.1 Un concepto de planificación

El concepto de planificación es brevemente el proceso de procurarse talento, organización y recursos financieros conjuntamente para la solución de un problema acordado. Se concibe la planificación en el presente trabajo como una serie de actividades interrelacionadas y en proceso que comienza con una definición del problema, prosigue la organización de la estructura institucional, el reclutamiento de talento y la obtención de la financiación. En esta etapa la planificación no se detiene; se convierte en un proceso en marcha de coordinar, probar, modificar y ampliar gradualmente las operaciones del seguro a todo el sector agropecuario. Como bien puede enfrentarse un conjunto desconocido de problemas asociados con el seguro agropecuario, el proceso de planificación es continuo y dinámico. Se comienza con un proyecto a escala reducida y gradualmente se busca la expansión del programa, aprendiendo y ajustando a medida que se crece y se amplía el seguro a un mayor número de actividades productivas. Por lo tanto, la planificación es para el caso, un proceso en marcha de encauzar talento y recursos y desarrollar estructuras organizativas innovadoras que logren el mejoramiento de servicios en el sector para reforzar y perfeccionar el alcance y calidad de las acciones que para el desarrollo del mismo se puedan ofrecer. El concepto de "planificación" sobrepasa el

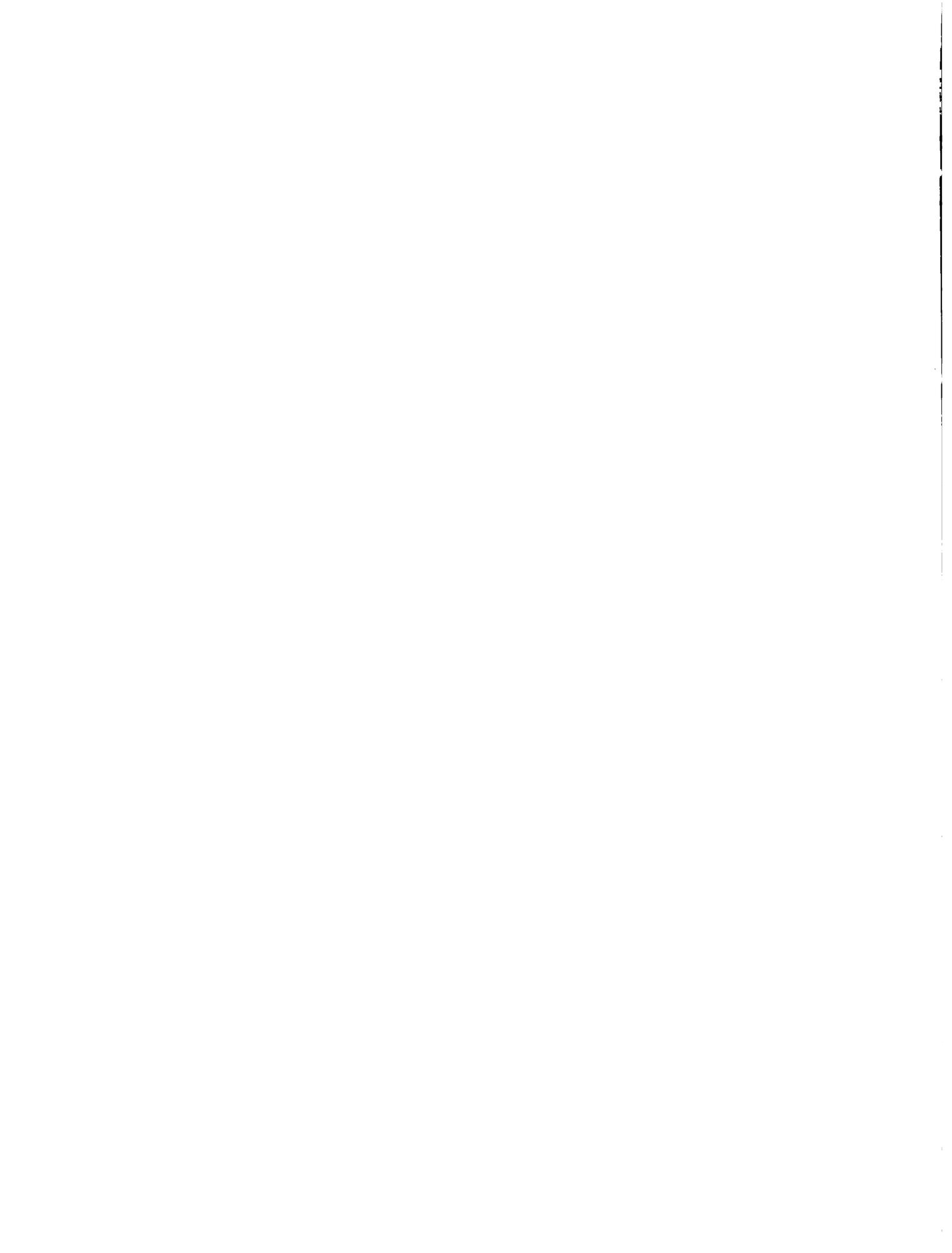


concerto estático de "diseño". La planificación es por lo tanto, la actividad continua, de adaptar la aseguradora agropecuaria a los sectores cambiantes internos y externos de tal manera que la institución pueda responder efectivamente y operar con eficiencia.

2.2 Operaciones eficientes

Pocos términos están tan cargados de ponderaciones como el de "eficiencia" y quizás ninguno es tan difícil de definir. Al establecer nuevas instituciones financieras, como lo son las aseguradoras, se intenta: 1) desarrollar estructuras institucionales que puedan persistir a través del tiempo; 2) que posean una autonomía razonable sobre áreas importantes en la toma de decisiones; como por ejemplo a quien contratar y cancelar, que asegurar, como asegurarlo y a qué costo; 3) que sean financieramente viables dentro de determinado período de tiempo y 4) que sean capaces de sustentar un crecimiento y expansión firmes, mediante la capitalización de sus experiencias y resultados.

Cada uno de estos criterios, quizás deliberadamente arbitrarios, es en sí mismo un área en la cual las variables sociales, económicas y políticas deben ser cuidadosamente sopesadas y balanceadas a la luz de otros limitantes que existen en el mundo real en los países con menor desarrollo relativo. El proceso de establecer nuevas instituciones requiere de un cuidadoso estudio de los procesos políticos, amén de otras consideraciones sociológicas. Dentro del marco político es necesario revisar las estructuras legales posibles y las normas administrativas y prácticas que caracterizan cada situación. Estos factores deben ser combinados con una evaluación del financiamiento presente y futuro que estarán disponibles para el ente asegurador. El proceso de evaluar muy desprevenidamente la calidad del talento gerencial



disponible y la habilidad de la administración para mantener el crecimiento y la expansión que se requiera.

Por lo anterior y otras consideraciones la planificación para la operación eficiente de aseguradoras agropecuarias es un proceso interactivo y dinámico de encontrar y utilizar talento, financimiento y modelo de organización dentro del marco socio político y económico existente, buscando crear una nueva entidad financiera que paulatinamente se transforme en una institución capaz de atender las necesidades tanto de los prestatarios como de los prestamistas y que corresponda a las expectativas de quienes auspician el programa de seguro agropecuario.

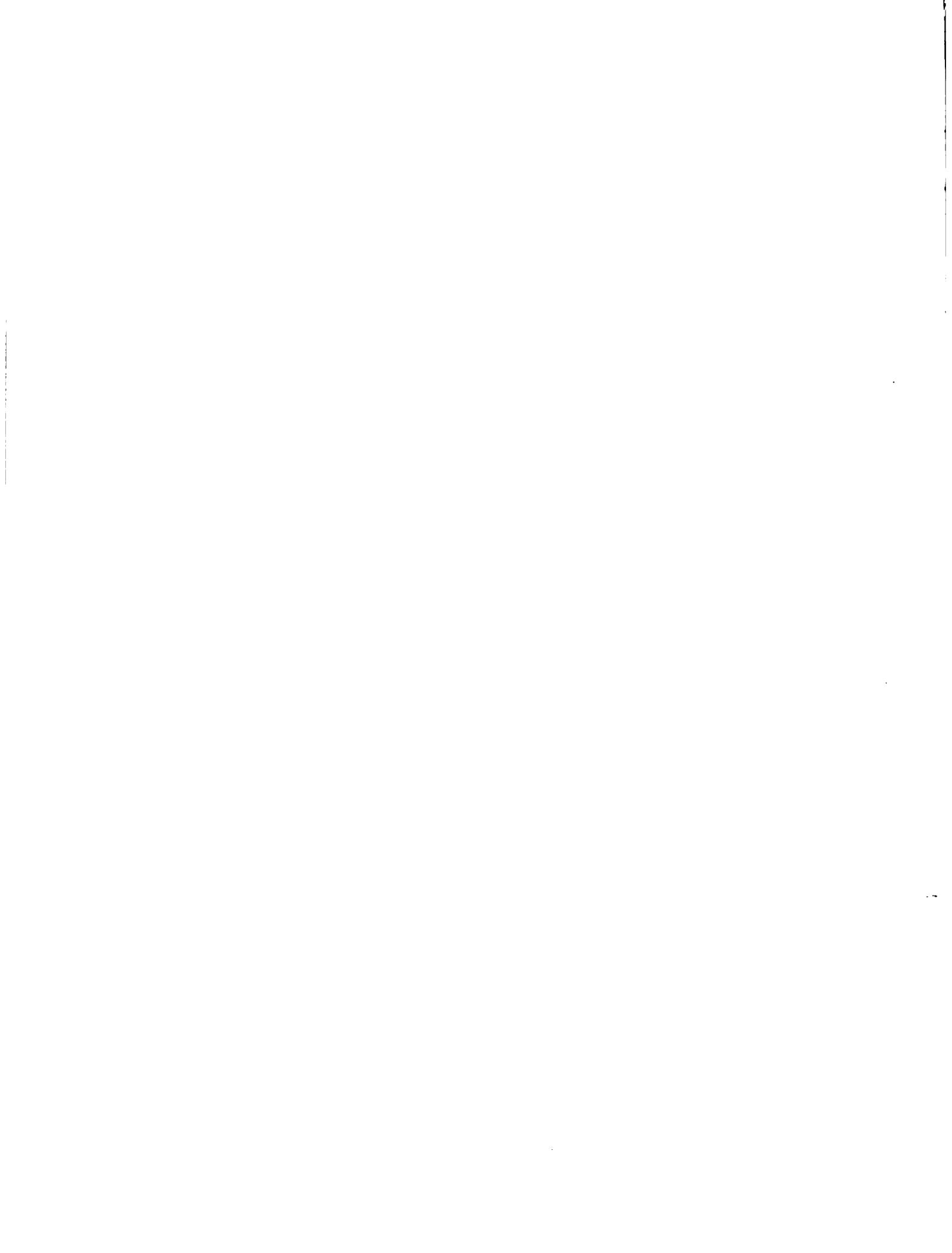


3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Probablemente ninguna decisión desde el punto de vista de la planificación es tan importante como la relativa a la estructura institucional del nuevo ente asegurador. En gran medida la estructura incidirá sobre el método de operación; abrirá o limitará muchas oportunidades para el crecimiento. La estructura será una variable importante en el control gerencial y en cuanto respecta a las decisiones gerenciales; afectará la habilidad de la aseguradora para manejar la peor "pérdida posible" o la sequía o inundación más catastrófica del siglo. La aseguradora puede en ciertas ocasiones ser "blanco" de decisiones exógenas basadas en otras consideraciones que escapan al campo técnico, bien sea por bien o por mal. De igual manera, la estructura influirá significativamente en la habilidad de la aseguradora para disponer que su servicio sea obligatorio u opcional y esa situación afecta los costos de operación y la diversificación de la cartera. Finalmente la estructura y la autonomía en la toma de decisiones a nivel gerencial ejercerá su influencia sobre la habilidad del ente asegurador de canjear valores de cartera asegurada con reaseguradoras comerciales.

3.1 Una institución estatal

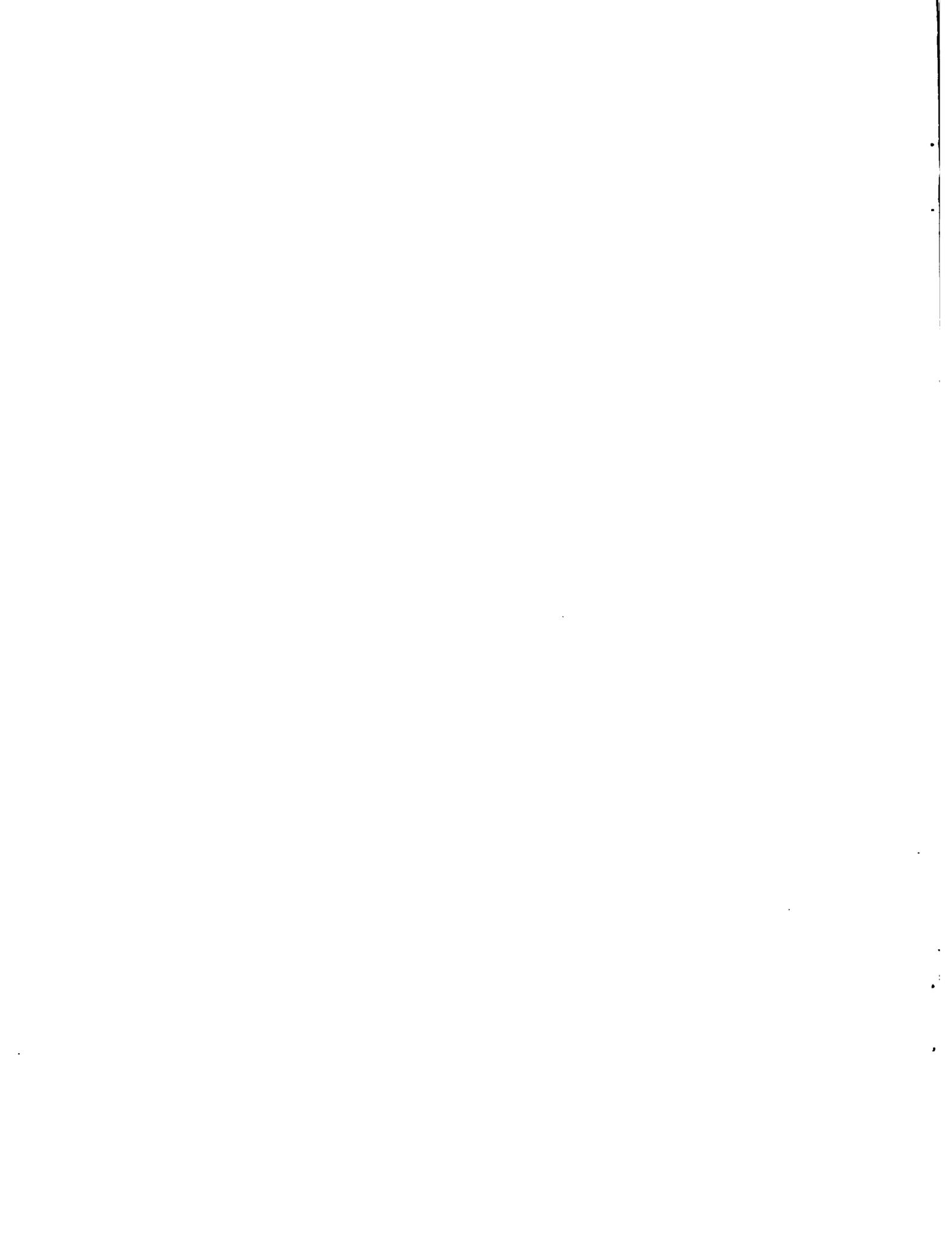
Al principio se discutió el concepto inherente al proceso por el cual se forma una aseguradora. Históricamente, la mayoría de las aseguradoras agropecuarias han sido el producto de decretos o leyes. Casi sin excepción estas aseguradoras han sido entidades del sector público financiadas con recursos del tesoro nacional y con dirección, orientación o control por parte de otras entidades del sector oficial. En muchos casos la aseguradora forma parte de la burocracia agropecuaria bajo el control del ministerio de agricultura. En estas condiciones la aseguradora es una parte del sistema financiero agrícola.



Existen muy variadas ventajas al utilizar el proceso legislativo. La aseguradora una vez establecida puede ser una entidad burocrática permanente. Como una entidad gubernamental tiene acceso prioritario al presupuesto oficial. Similarmente, puede trabajar más fácil y en forma coordinada con otras instituciones gubernamentales tales como los bancos de desarrollo y los ministerios; finalmente, existe predisposición política - por parte del gobierno para garantizar su solvencia financiera recurriendo a sus propios recursos o mediante préstamos, donaciones o garantías obtenidas en el exterior. Lo anterior podría ser un caso a favor para crear una aseguradora dentro del sector público por mandato legislativo. Sin embargo, en la práctica el proceso de creación es lento y asistido por una serie de problemas. Muchas aseguradoras agropecuarias en el mundo han fracasado debido a una legislación mal concebida o a causa del impacto de ciertos grupos con intereses especiales sobre la legislación final. Con el proceso legislativo se corre el riesgo de perder el control técnico del servicio del seguro y de la adecuada administración de la propia entidad aseguradora.

Puede acontecer que las aseguradoras creadas por acción legislativa operen bajo normas de personal propias del sector público y los resultados serían de que la administración de la aseguradora sea forzada a la contratación de personal que no ha dado el resultado deseable en otras instituciones o que políticamente ciertos funcionarios estén muy bien conectados. En estas condiciones la administración no tendría otro instrumento que la responsabilidad financiera y perdería decisión sobre el personal y la dirección de la aseguradora.

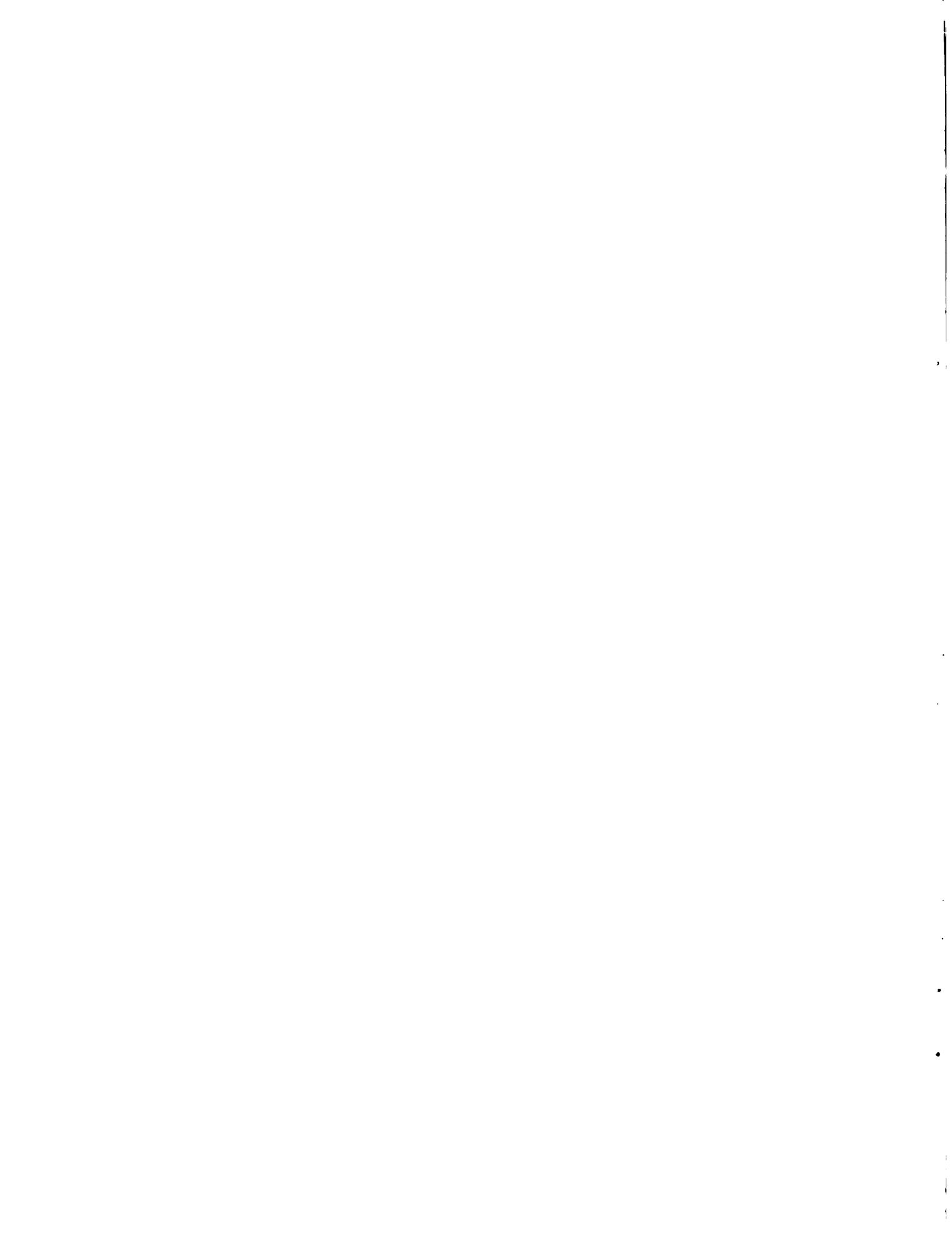
La institución dentro del sector público puede enfrentar un serio problema de innovación y de ajustes; es una práctica usual para los Congresos o Parlamentos promulgar legislaciones muy reactivas que requieren un nuevo pronunciamiento y aprobación del órgano legislativo. Así mismo, la administración una vez podrá iniciar nuevos



programas que permitan un adecuado manejo de la cartera de la aseguradora. Como el seguro agropecuario es un campo nuevo, en una etapa de experimentación, sujeto a un proceso de innovación y cambios, el situar la aseguradora en el sector público puede acarrear problemas sustanciales en tal sentido. Adicionalmente, en una aseguradora estatal las decisiones técnicas, tales como las tarifas de primas, coberturas y ajuste de pérdidas frecuentemente pueden adquirir una dimensión política, marginando el criterio técnico que siempre debe predominar.

El problema de la aseguradora dentro del sector público puede adquirir mayores complicaciones en países en desarrollo por la posible disposición a cubrir los riesgos posibles en un programa a gran escala; muchos países tendrán la liquidez para pagar en un momento determinado las pérdidas máximas posibles. La solución en este caso es recurrir al mercado internacional de reaseguros para disponer de transferencias intertemporales de recursos. Se conoce que al presente la posición de las más prestigiosas reaseguradoras internacionales es de que no están interesadas en negociar con el sector público con respecto a programas de seguro agropecuario contra todo riesgo en América Latina. Ocurrió que una vez un Presidente latinoamericano declaró un desastre total antes de una elección; existen antecedentes para que las compañías de reaseguro sean cautelosas. Puede ser que el reaseguro pueda obtenerse a través de organizaciones gubernamentales. Países tan diversos como Panamá, Israel disponen de contratos de reaseguros. Sin embargo, es factible obtenerlo siempre y cuando las aseguradoras pueden tener certeza de que los riesgos socio-políticos son mínimos y que imperan los criterios técnicos en la administración del servicio.

Existe por lo tanto un canje; el ingreso al "club" gubernamental conlleva el pago de una alta cuota de afiliación y costos altos de mantenimiento. Por otra parte una vez en calidad de miembro



muchos problemas financieros son solucionables, pero la administración puede compliarse por normas internas inherentes a la administración pública.

3.2 Compañía de capital mixto y "desmante" gradual con cesión de capital.

En ningún lugar está escrito que la aseguradora debe estar indeluctablemente en el sector público; aunque históricamente la mayoría han sido agencias del gobierno. Como se ha discutido, hay diferentes ventajas así como severas desventajas para constituir una aseguradora estatal. Como una alternativa para afrontar el problema de decisiones basadas en consideraciones políticas y de proveer de más flexibilidad de la que puede ofrecer la administración pública, se está experimentando con una empresa de capital mixto esperando que con el tiempo se convierta en una compañía de carácter privado sin perder su finalidad social.

La Compañía Nacional de Seguros Agropecuarios de Ecuador, CONASA, fue establecida como una compañía por acciones; su creación se formalizó por estatutos acogiendo a la Ley General de Bancos y Seguros del Ecuador y a la legislación vigente. Las acciones fueron obtenidas tanto por el sector público como por el privado. Sin embargo, la mayor participación accionaria fué del sector estatal. Por su parte el Banco Central del Ecuador aportó recursos financieros para la constitución de un "fondo de reserva". Los estatutos de constitución permiten que haya una mayor participación gradual del sector privado, lo cual es altamente deseable. Desafortunadamente, la Ley ecuatoriana no permite que los bancos privados sean accionistas de compañías de seguro, aunque se busca que la Asociación de Bancos Privados del Ecuador participe en forma accionaria en la aseguradora, lo cual si está permitido en la Ley. Adicionalmente se busca que organizaciones de productores y ganaderos, cooperativas y otros institutos de



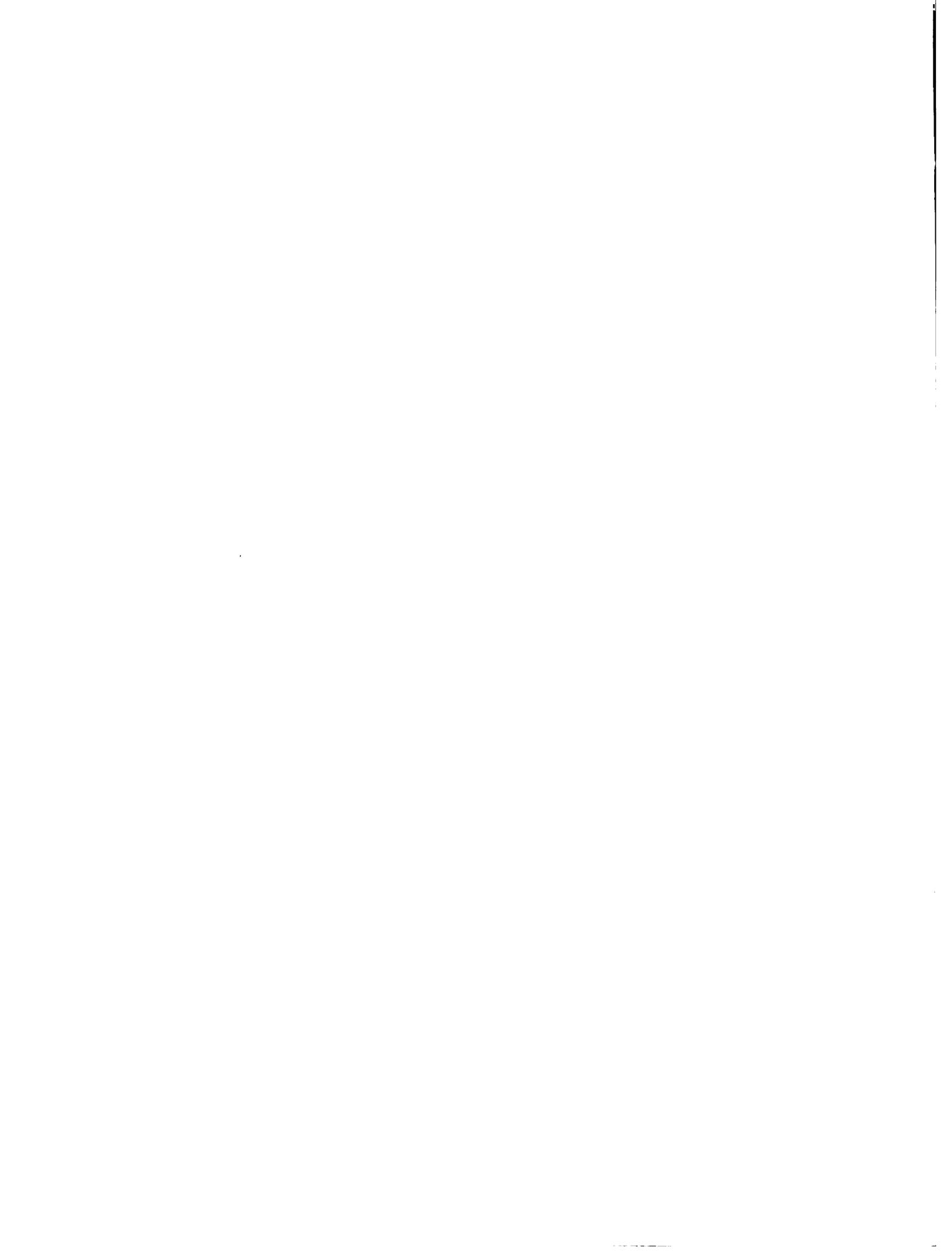
servicio o de carácter financiero puedan participar accionariamente y en la Junta Directiva o Directorio de la compañía. La aseguradora opera como una empresa de economía mixta sin ánimo de lucro, está bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y cuenta con su respectiva Junta Directiva, disponiendo en su operación de sus propios Reglamentos.

La empresa de economía mixta tiene una concepción de mayor alcance que su propia estructura de capital; el proceso de toma de decisiones es más expedito y la autonomía administrativa más operante, en la medida en que la aseguradora, que funciona como empresa de capital mixto, pueda soportar los problemas de capitalización inicial a través de donaciones del gobierno, préstamos "blandos", garantías o avales, y otros instrumentos financieros y en la medida en que pueda obtener un reaseguro adecuado; así la compañía tendrá mayores posibilidades de ser una institución viable.

La aseguradora de capital mixto está expuesta a un limitante severo; la gestión gerencial se convierte en el elemento más importante. La iniciativa en su desarrollo es materia de la aseguradora y no se debe a una imposición legislativa o a una acción del Ejecutivo; la dirección o gerencia de la compañía dispone entonces de una gran oportunidad de abrirse paso fácilmente y con menos rigidez; su visión y ejecutorias proyectarán el servicio con el dinamismo que la empresa demande; es imperante aplicar mecanismos que permitan reducir costos y obtener economías de escala con la perspectiva eso sí de mantener el adecuado balance en el componente financiero y el objetivo social de la compañía.

3.3 La alternativa del sector privado

Una aseguradora agropecuaria netamente privada puede ser una alternativa no viable, aunque podría ser deseable. No es atracti-



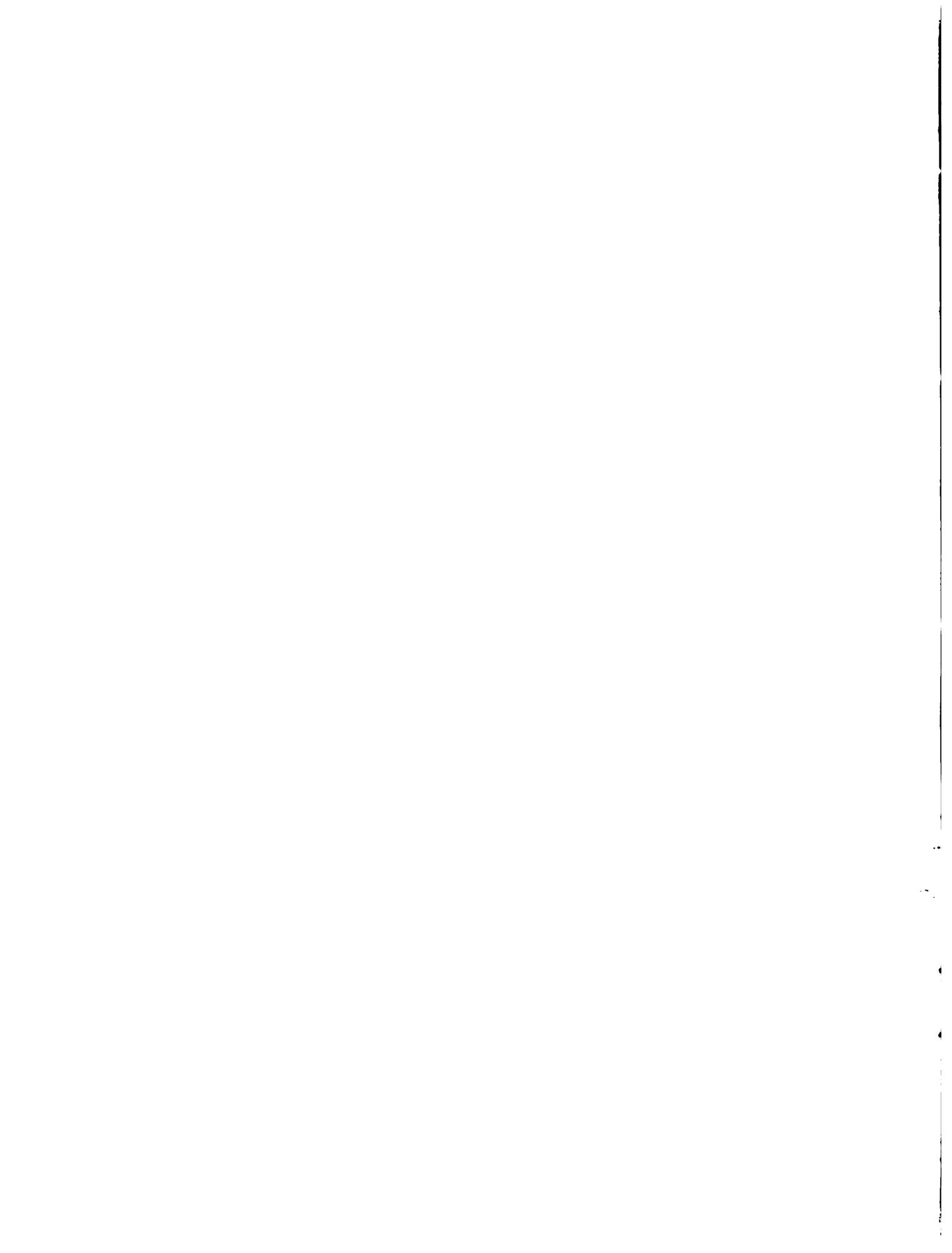
vo para el sector privado invertir capital en una empresa cuya viabilidad financiera nunca se ha probado, con poca posibilidad de lucro, a menos que haya un auspicio garantizado por parte del gobierno; además debe considerarse la decisión política sobre si es deseable contar con una aseguradora agropecuaria con fines de lucro. Se conoce que existe en el mundo algunas aseguradoras agropecuarias constituidas como compañías privadas.

En España el sector privado está llevando a cabo un programa de seguro agropecuario con riesgos limitados pero con el apoyo de un reaseguro gubernamental y de subsidios para cubrir los costos administrativos.

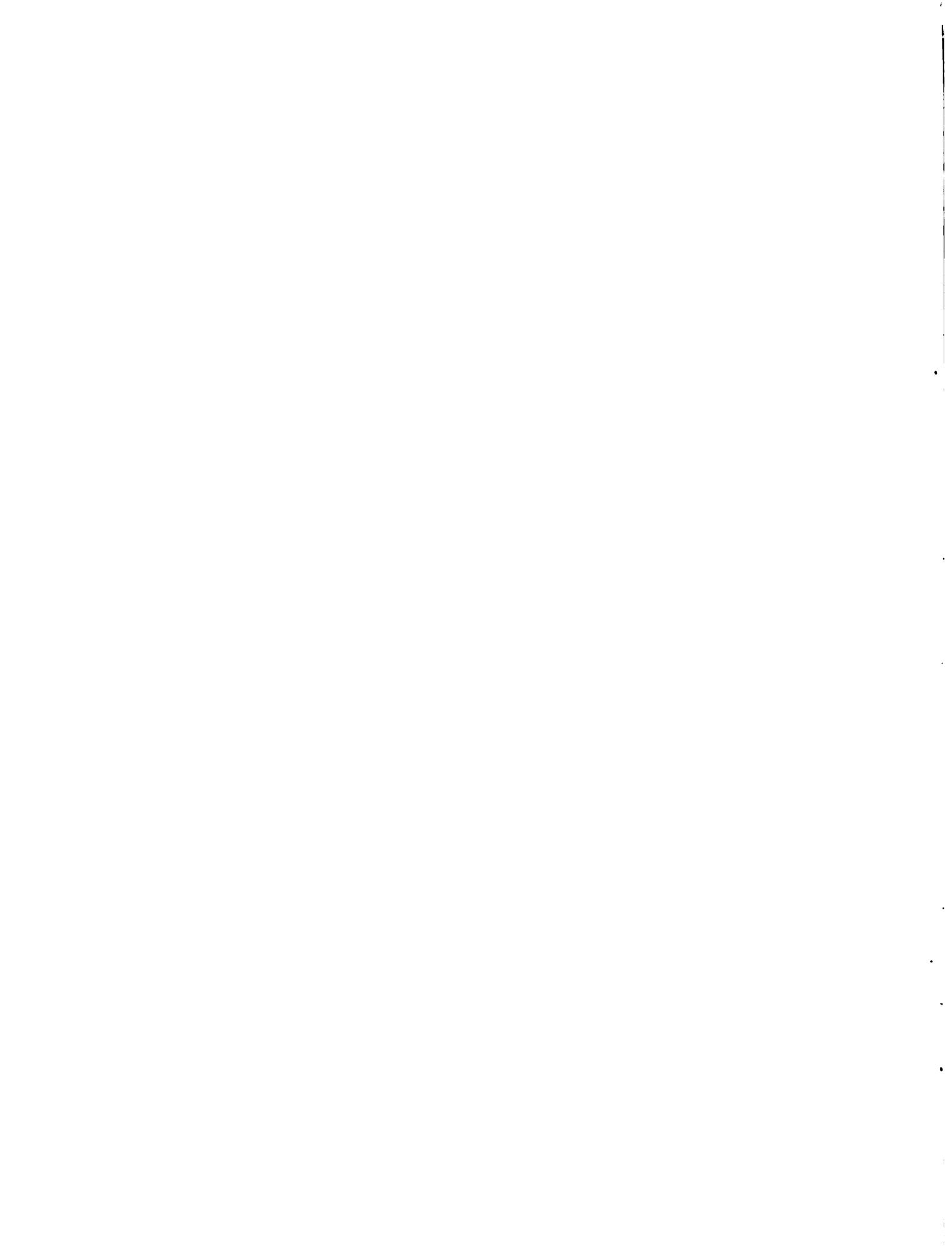
En Estados Unidos existen aseguradoras que dan protección a los cultivos, del granizo. Un buen ejemplo de aseguradora privada es la compañía creada recientemente en Chile que estableció un programa de aseguramiento para frutales y cereales. En Suiza se opera un programa de seguros agropecuarios por parte del sector privado.

Casi todas las instituciones dentro de la presente alternativa se caracterizan por ser compañías pequeñas, con una clientela seleccionada y con capacidad muy limitada para hacer frente a pérdidas catastróficas. En tanto que la aseguradora española puede subsistir gracias al reaseguro, y muy significativo, que le proporciona el Gobierno, otras organizaciones no podrían lograrlo. Es explicable que la gestión gerencial y los inversionistas busquen mayores ganancias y menos posibilidades de riesgo en el capital invertido. A un inversionista le corresponde reflexionar sobre la racionalidad de invertir en una aseguradora agropecuaria cuyas operaciones suelen estar expuestas a riesgos catastróficos ó hacerlo en otro renglón de la actividad económica.

Existe, sin embargo, un modelo de aseguradora agropecuaria estructurada como compañía privada que puede ser viable bajo ciertas -



circunstancias. Ya se indicó el caso de la aseguradora de capital monto que comienza con una alta participación accionaria por parte del Estado y gradualmente va cediendo tal participación al sector privado. En Bolivia se ha concebido una estrategia de crear una "mutual" que funciona como organismo privado, aunque sin ánimo de lucro. La Aseguradora Agropecuaria Boliviana, ASBA, se creó como un instituto oficial pero se está reestructurando para que opere como una mutual, en la cual los usuarios del servicio se conviertan en dueños de la compañía. En Bolivia, los asegurados y los propietarios son los mismos con una administración que desempeña un papel de intermediario y protege los activos e intereses de la organización.



4. PLANIFICACION FINANCIERA

Frecuentemente cuando se llega a un país que está interesado en acometer un programa de seguro agropecuario luego de reconocer la importancia del seguro, la inquietud más corriente y explicable es el saber cuanto cuesta. Su estructura de costos está caracterizada por dos componentes muy distintos por cierto; el uno que se puede medir con gran precisión y el otro que se caracteriza por lo contrario. Al operar una aseguradora agropecuaria se debe planificar en cuanto a los costos administrativos y a los de naturaleza contingente. Los primeros son los atinentes al costo de personal, de mobiliario y equipo y los de administración propiamente dichos. Los últimos se componen de los costos de indemnización y en el caso de una experiencia adversa aquellos de restaurar la reserva para la aseguradora.

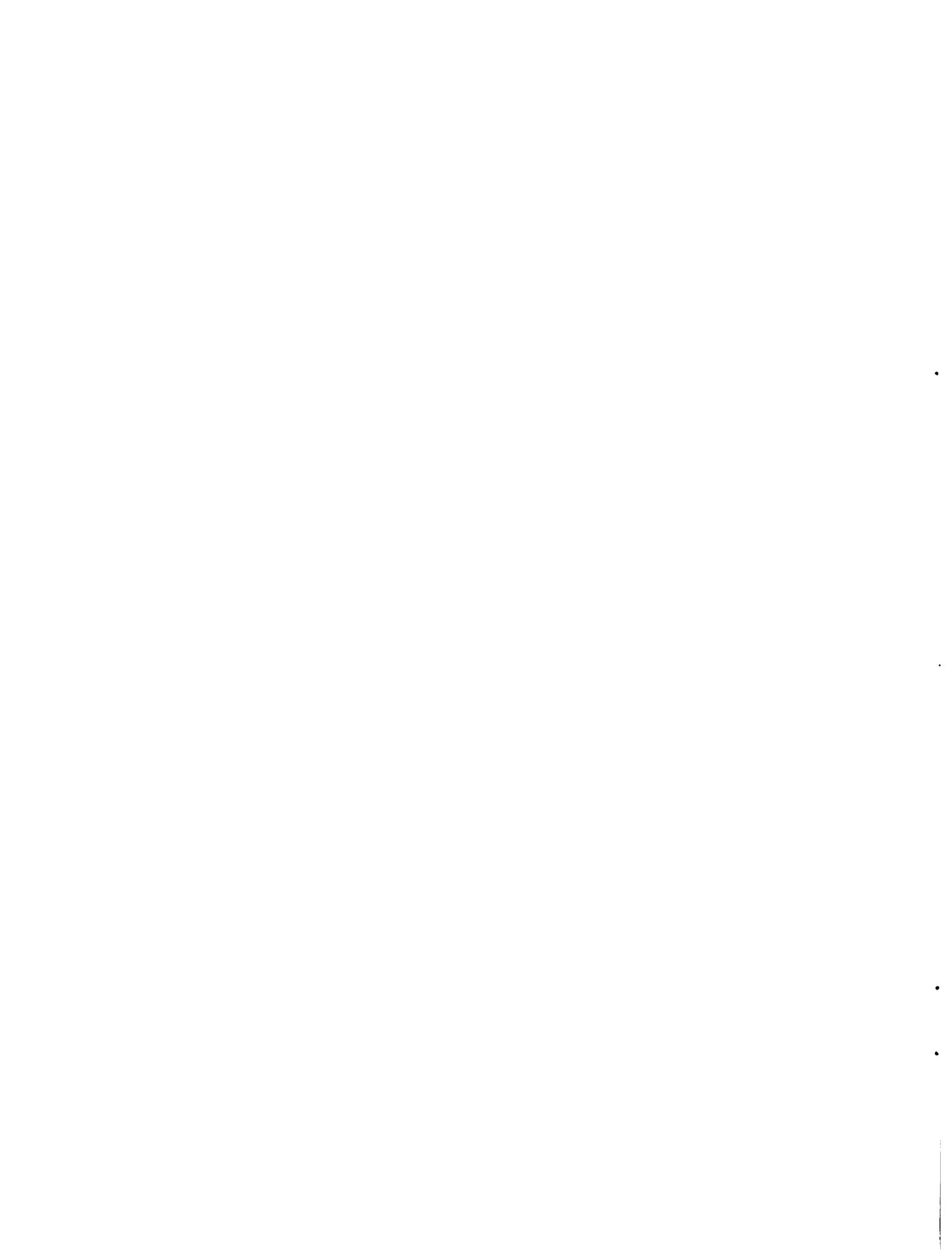
4.1 Costos administrativos

Los costos administrativos son fáciles de determinar una vez dimensionado el tamaño del programa y establecido un plan de crecimiento a mediano plazo, partiendo de determinados parámetros y supuestos. Siempre debe tenerse presente que el seguro agropecuario es un programa de campo y en consecuencia el personal de la oficina central de la aseguradora debe ser el mínimo posible; la oficina central, con la conducción de la gerencia, tiene entre otras funciones la obtención y manejo de los recursos financieros, las relaciones institucionales, la planificación y desarrollo del producto, la promoción y divulgación del servicio, la emisión de pólizas; el procesamiento y pago de reclamos, el control y supervisión del personal de campo. En una aseguradora que comienza la asesoría legal y actuarial especializadas puede lograrse vía contratos cortos. Lo más importante al principio del programa es contar con un cuadro ejecutivo capaz de diseñar e implementar la gestión financiera y las funciones técnicas, contables y administrativas de la nueva aseguradora.



Desde un principio, es de importancia crítica desarrollar un plan de personal que establezca los especialistas que deberán contratarse, con base en funciones previamente establecidas, también debe precisarse cuándo deben contratarse. Existe una tendencia a sobrecargar los cuadros de personal en la oficina central en nuevas aseguradoras, ello por su puesto conlleva a unos mayores costos administrativos. La oficina central requiere de un especialista en investigación y desarrollo del producto para probar la aceptación del servicio entre los asegurados, recomendar los ajustes que el proceso requiera, desarrollar nuevas líneas de aseguramiento y nuevas maneras de ofrecer y operar el seguro según la demanda de la clientela. Algunas de las funciones de la oficina central pueden llegar a niveles rutinarios, más no la investigación y la gestión gerencial.

Como bien puede explicarse podrán lograrse ahorros significativos mediante el manejo de la información por sistemas computarizados - en lugar de hacerlo manualmente; tal información se refiere a la contable, a la de personal y a la de los asegurados. Terminales de computador pueden ser integrados a máquinas más grandes y serán adecuados para el manejo de los datos durante los primeros años de vida de la aseguradora. Debe tenerse presente que una aseguradora agropecuaria solo puede requerir de una capacidad instalada pequeña, dado el ciclo biológico y natural de la agricultura. De otra parte, la oficina central debe resistir la tendencia a aumentar el personal administrativo en función del crecimiento del programa; se puede ampliar la cobertura de seguros sin incrementar necesariamente al personal. En un principio, la aseguradora tendrá probablemente un número muy limitado de pólizas y en consecuencia tal número será muy bajo cuando se compare con el número de personas existentes en la institución. La mayoría de las pólizas de seguro pueden ser manejadas de una manera rutinaria y rápida; solamente cuando las indemnizaciones deben cancelarse se requerirá de una mayor cantidad de tiempo en el manejo de las pólizas.



zas; con un sistema moderno de cómputo un gran número de pólizas pueden manejarse con un mínimo de personal.

Desde un comienzo deberá establecerse un sistema que permita conocerse que los costos administrativos bien sea por hectárea o por unidad de cobertura, decrezcan sobre el tiempo; se debe observar cual será el impacto de nuevas contrataciones sobre la relación esperada. Así mismo la gerencia o dirección deberá por razones internas desagregar los costos de la oficina central y asegurarse que esos gastos disminuyan en una primera fase y posteriormente conserven una variación adecuada en términos del costo total del sistema. En algún punto, no precisado pero algo distante, es de esperarse que se alcance un equilibrio. Los costos nuevos de personal y de operación deben ser siempre ponderados cuidando que la administración se mantenga eficiente.

Finalmente, puede existir la tendencia a sobrecargar de personal las oficinas centrales. Parte de ello puede deberse a la falta de sistemas de reconocimiento y parte a la tendencia natural que puede experimentar el personal de campo a disfrutar de mejores condiciones de vida en los centros urbanos, en busca también de remuneraciones más atractivas. Las operaciones eficientes requieren que la administración de la aseguradora establezca sistemas de reconocimiento que sopesen el impacto de las contrataciones así como la transferencia interna de personal en función de la relación costos administrativos a cobertura y con respecto también a los costos totales.

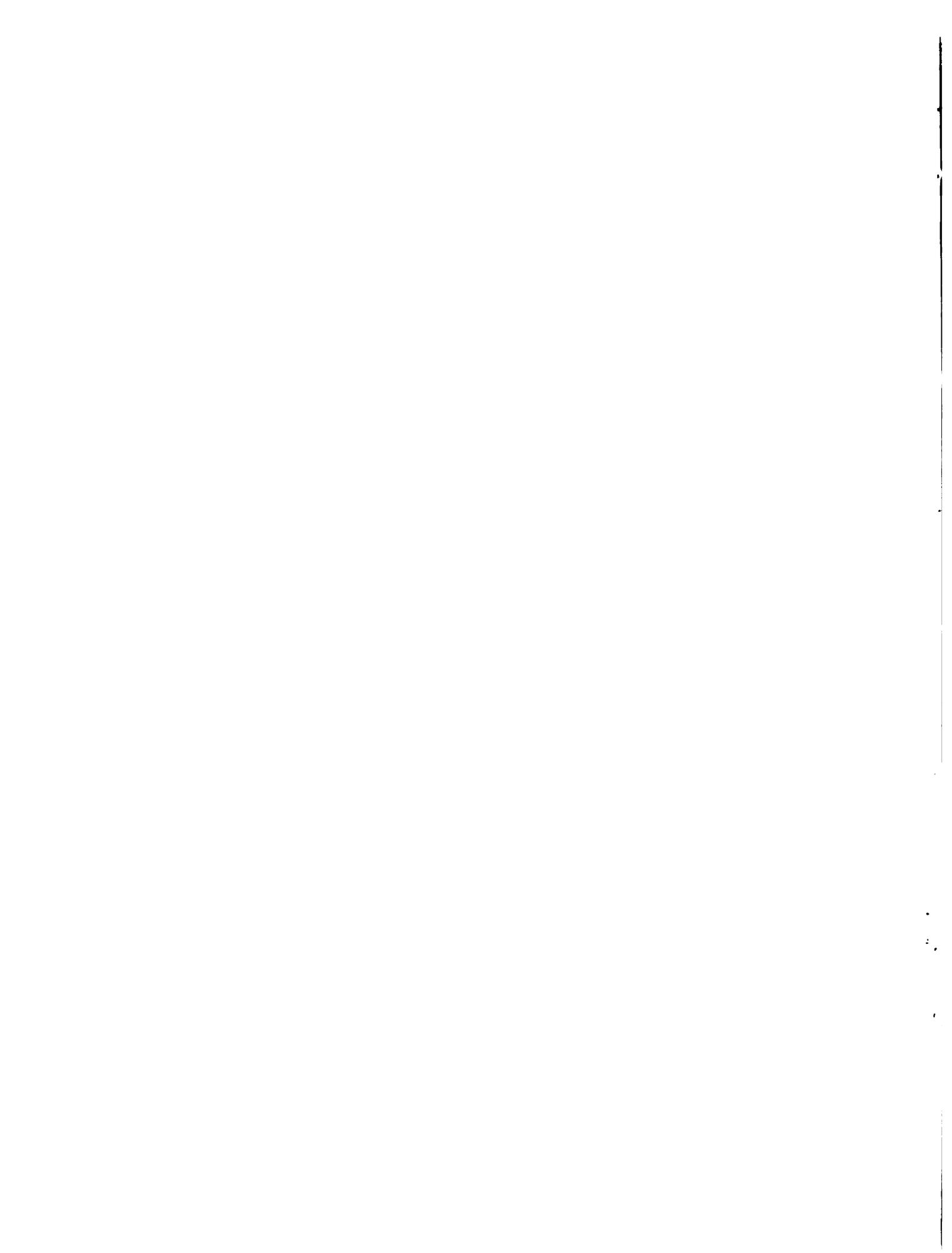
4.2 Costos de operación de campo

El segundo elemento en la estructura de costos administrativos son los atinentes a las operaciones de campo. Estos pueden presentar aspectos más problemáticos dado que varían en función de la relación seleccionado, la infraestructura tanto humana como física y la poca experiencia que se tenga. Si la aseguradora puede aco-

meter las funciones propias del seguro pero además debe desempeñar tareas propias de otras entidades como las de supervisión al crédito y las de asistencia técnica, los costos de operación de campo aumentarían significativamente; de igual manera si los agentes de campo son asignados a zonas de propiedades rurales muy pequeñas o regiones con limitada infraestructura física los costos operativos también aumentan. La experiencia demuestra que el costo más elevado de trabajo de campo es el de ubicar un inspector en el predio agrícola; una vez ubicado en ese lugar el costo marginal de efectuar inspecciones adicionales en los predios vecinos es mínimo. Los agricultores más progresistas se pueden atender a menor costo que aquéllos muy tradicionales; en el mismo sentido los productores especializados se pueden atender a más bajo costo que los de sistemas de producción muy diversificados.

Cuando se planifican las operaciones los factores mencionados jugar un papel relevante en cuanto a la determinación de ver cuántos asegurados se asignan a cada inspector. La relación varía sustancialmente dentro de un país así como entre varios de ellos. Por ejemplo, en Panamá un país que se caracteriza por una infraestructura de acceso relativamente buena y un número relativamente denso de asegurados en una zona, con una agricultura casi comercial, un inspector puede atender en promedio de 1.200 a 1.500 has y quizás de 120 a 150 asegurados con las inspecciones básicas de aseguramiento y con un apoyo en asistencia técnica a los asegurados. Bolivia, por otra parte, se caracteriza por una infraestructura muy limitada, predios pequeños y dispersos sobre laderas de las montañas y por sistemas tradicionales del monocultivo de la papa; bajo estas condiciones es bastante difícil servir al agricultor. Estos limitantes se acentúan por diferencias culturales y lingüísticas. En Ecuador la situación de la sierra es mucho más favorable que en Bolivia y el litoral se asemeja, en sus condiciones, a Panamá.

Es claro, aunque una cuantificación exacta se requiere, que los costos de operación de campo suelen ser altos en términos absolutos. Lo que ocurre es que una buena proporción de tales costos se



deten al hecho que otras instituciones encarnadas de la supervisión del crédito y de la asistencia técnica, no realizan esas funciones ó no lo hacen adecuadamente y en consecuencia la aseguradora debe retomar algunas de estas responsabilidades, lo cual implica un aumento en los costos de operación.

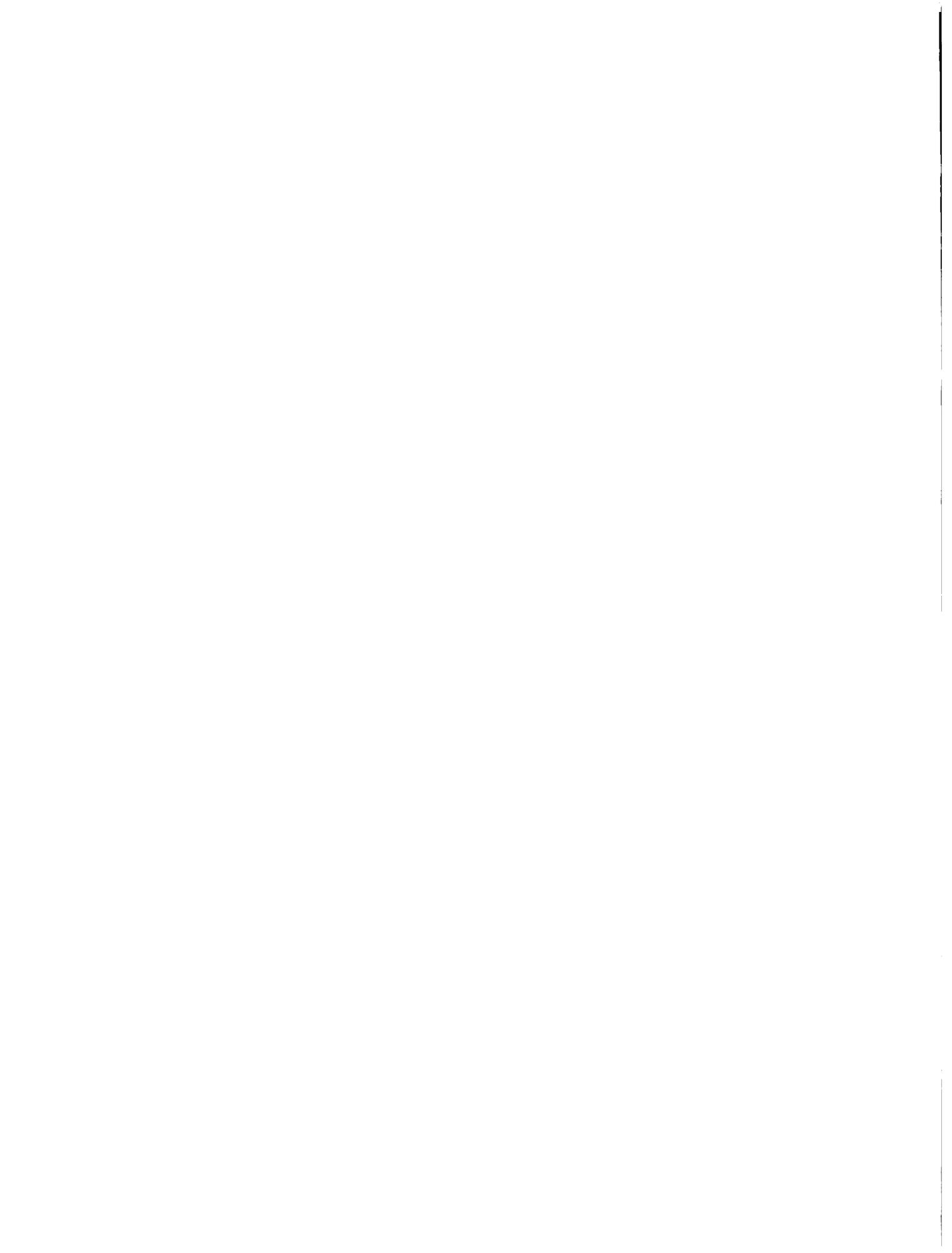
Un programa encaminado a disminuir costos de operación debe considerar varios elementos. En primer término la aseguradora debe trabajar en forma coordinada con otras instituciones para lograr la prestación del servicio de la asistencia técnica a los asegurados así como la supervisión del crédito; es una tarea del banco proveer supervisión efectiva para velar por la recuperación de sus recursos. Otra posibilidad para reducir costos es trabajar en proyectos de desarrollo rural integral. La tenencia de la tierra es otro factor que puede usarse en la estrategia de reducir costos. De igual manera se puede reducir los costos mediante el otorgamiento de pólizas globales.

Una labor interna de la aseguradora es planificar un sistema que le permita operar a bajo costo. La naturaleza cíclica de la agricultura ofrece una buena oportunidad para ello. En la mayoría de los países latinoamericanos un segundo ciclo productivo por año es posible gracias al riego o al drenaje ocasional. Así mismo, la topografía montañosa crea microclimas apropiados para diversos ciclos de producción. Los cultivos permanentes también ofrecen ciertas oportunidades. Una aseguradora agropecuaria debe planificar cuidadosamente la utilización de sus recursos humanos de campo a lo largo del año y en la medida en que el medio geográfico lo permita. En el ciclo de verano para propiedades con riego y de sistemas intensivos en el uso de capital será posible triplicar o cuadruplicar la cobertura total; por ejemplo, un adiestramiento programado en el seguro ganadero y en el de otras especies permitirá aumentar la eficiencia en la utilización del personal de campo dedicado en otras épocas del año a atender el seguro agrícola. El desplazamiento de inspectores de una zona



a otra es poco aconsejable, excepto que se trate de períodos muy cortos o de intensa actividad en el ciclo productivo, como sería el caso de los períodos de siembra y recolección o en la imperante circunstancia de ajuste de siniestros; ello en razón a los costos de desplazamiento y estadía que será necesario sufragar. Por lo tanto, una cuidadosa selección de la cartera asegurada tendrá un impacto sobre los costos y sobre la eficiencia y utilización de los recursos humanos de campo de que dispone la aseguradora. Otras estrategias de reducción de costos que pueden ser recomendables son el entrenamiento y utilización de agentes de campo a medio tiempo y el uso de sistemas de auto-información para ciertos clientes. El adiestramiento de personal local para el manejo de ciertas tareas rutinarias podrá reducir los costos. Muchas de las inspecciones no requieren necesariamente de la presencia de un supervisor de la aseguradora y pueden ser chequeadas de otra manera, siempre y cuando el servicio de supervisión del crédito y asistencia técnica funcionen como es recomendable. Por ejemplo, puede no ser necesario que el inspector de la aseguradora tenga que hacer una visita para verificar el tamaño del predio asegurado y luego regresar nuevamente para cerciorarse de si la germinación es adecuada, tal como lo precisa el Reglamento. Así mismo, daños muy limitados ocasionados por fenómenos naturales como el granizo puede ser conocidos por otras fuentes.

Con el transcurso del tiempo la aseguradora puede "clasificar" a sus clientes al revisar sus correspondientes expedientes y reducir gradualmente las inspecciones para esa clientela que ha tenido pocos problemas y concentrar la atención en aquellos que experimentan pérdidas año tras año. Sucede que los inspectores están a veces inclinados a hacer esto casi inconcientemente; puede establecerse un criterio claro, con un incentivo financiero que puede ser la reducción de la prima de los clientes sujetos del seguro. Ciertas comprobaciones en sitio y técnicas de muestreo pueden determinar si las pérdidas por fraude exceden



los ahorros en costos administrativos y prescindir de quienes cometen irregularidades en los informes y sistemas de inspección. Finalmente, la eficiencia de los agentes de campo deben ser cuidadosamente vigilada y hacer las comprobaciones que se requiera con miras a establecer la equidad, veracidad y exactitud de la información que se suministre; se debe estar atento a la cantidad y precisión de la información suministrada por los agentes de campo ya que esa será la base para proceder al otorgamiento del seguro ó a los ajustes cuando el caso lo requiera; siempre debe velarse por el desempeño eficiente del personal de campo.

4.3 Financiación de la administración

Los países con menor desarrollo relativo son casi siempre deficitarios en capital; con excepción de los países exportadores de petróleo, pocos se encuentran en una posición fácil de adquirir obligaciones financieras adicionales. Frecuentemente, por razones sociales o políticas están renuentes a aceptar que el costo de administración de la aseguradora pase en su totalidad a los asegurados.

Esta situación requiere creatividad considerable, flexibilidad y espíritu de empresa por parte de los planificadores para crear un sistema financiero viable. Aunque cada caso sea distinto y quizás único, se quiere generalizar sobre las posibilidades de financiar una aseguradora agropecuaria. Las opciones que se identifican no son en ningún sentido una lista completa, son más bien algunas alternativas que pueden ser factibles.

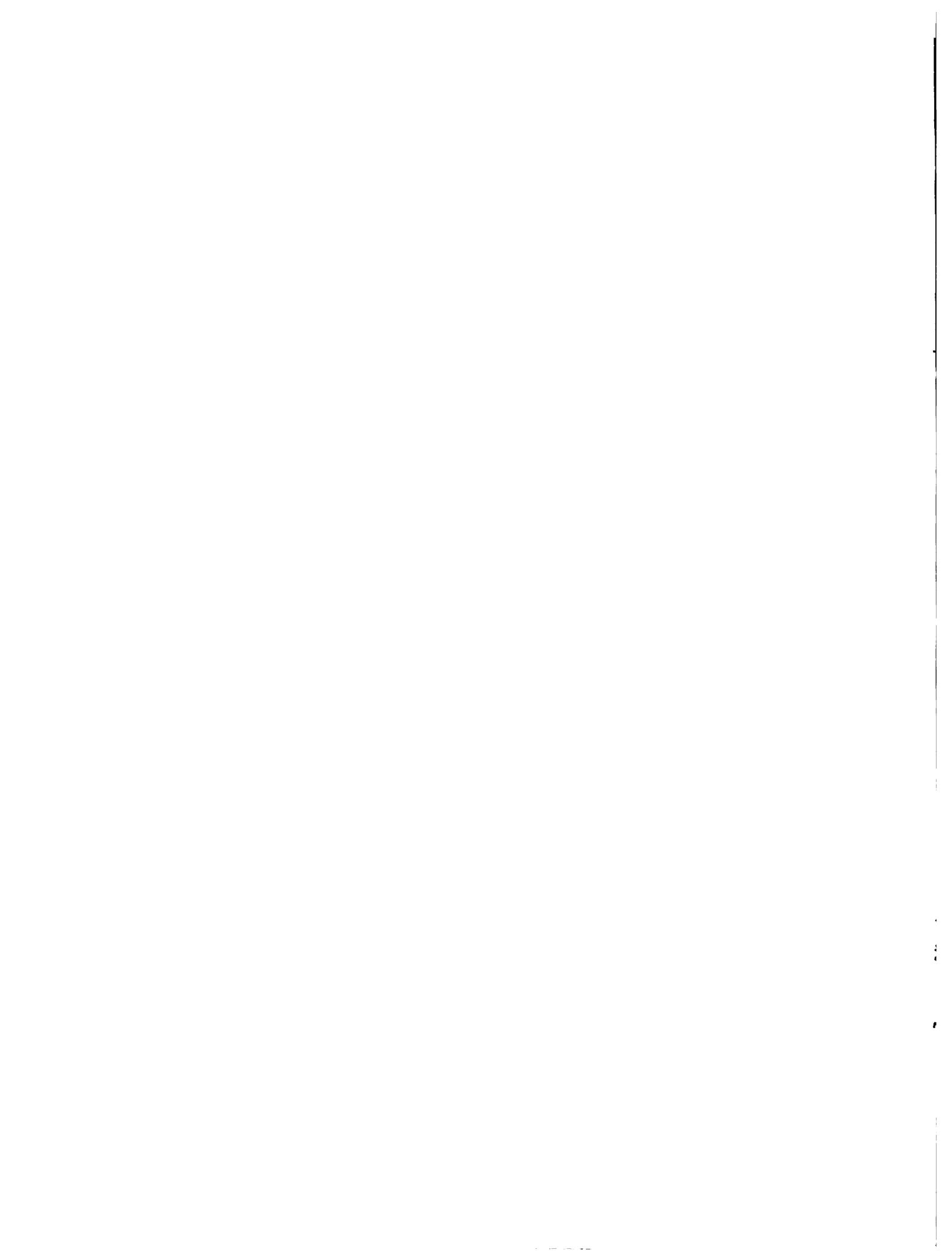
Al principio un planificador debe tener una idea muy clara de cómo las instituciones financieras públicas y privadas operan en el sector agropecuario. Existe una tendencia a conceptualizar que la aseguradora puede ser otra contribución a la burocracia; y, lo podría ser de no existir una planificación cuidadosa. Dado,



que bajo el esquema de seguro agrocrediticio la aseguradora reembolsa al banco, por pérdidas de orden natural registradas, la cantidad total del préstamo, los recursos que fluyen en el sistema crediticio serán prácticamente de la misma magnitud. Con el seguro, los prestamistas requerirán de menores recapitalizaciones o menos frecuentes y tendrán tasas de pérdida más bajas. En la medida en que la asistencia técnica, la comercialización y otros servicios funcionan, la aseguradora puede limitarse a sus funciones propias y mantener bajos costos relativos. Estas acciones de la aseguradora reemplazan los costos incurridos por falta de recuperación de préstamos del sistema bancario, a un menor costo que el de recuperación, la aseguradora puede servir a un cliente.

Se puede explorar dos alternativas de financiamiento; frecuentemente, la recapitalización de un prestamista es una carga económica honerosa y a veces con alguna repercusión política que recae inesperadamente sobre el gobierno de turno. Con el fin de reducir la frecuencia de esta recapitalización los gobiernos podrán convenir en cubrir parte de los costos administrativos de una aseguradora con fondos provenientes del presupuesto nacional o de un fondo especial destinado a funciones de recapitalización. Frecuentemente los bancos centrales tienen operaciones de redescuento a través de los mecanismos llamados fondos financieros. Un porcentaje determinado del diferencial de la tasa de interés de los recursos destinados al financiamiento de la actividad agropecuaria pueden ser destinados a cubrir parte de los costos administrativos.

Los bancos son beneficiarios directos del seguro. Con el seguro, ellos podrán esperar tasas de recuperación más altas; sus riesgos disminuyen sustancialmente con clientes asegurados. Así mismo, sus costos de operación deben reducirse. Bajo estas circunstancias los bancos pueden sobre la base de "comisión de servicios" destinar un porcentaje del interés cargado al prestata-

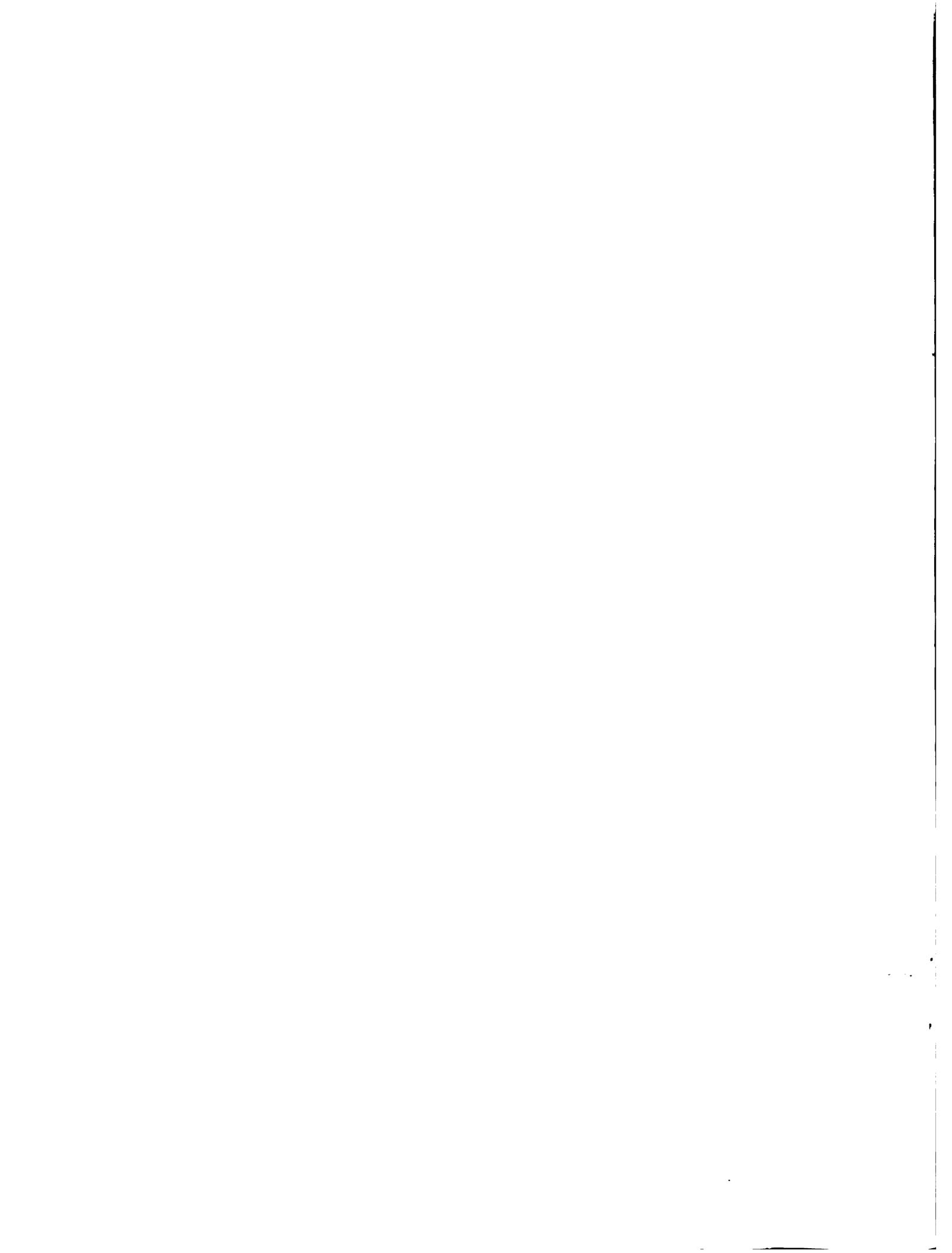


rio para ayudar a cubrir la administración de la aseguradora. Alternativamente, los bancos podrían establecer un fondo rotativo capitalizado por el aumento en la tasa de recuperación que ayude a financiar a la aseguradora. Este fondo podría dividirse entre el banco y la aseguradora según reglas pre-establecidas.

Los recursos destinados a la recapitalización del sistema crediticio, los para operar los sistemas de redescuento y los para cubrir los costos que conlleven los préstamos bancarios, pueden ser materia de algunos cuestionamientos de política. El dinero es el mismo, simplemente fluye en forma diferente; el problema más sobresaliente de política en cuanto a la estructura de costos administrativos es que si una porción de los mismos debe ser transferidos al agricultor.

Los argumentos en contra y en favor del cargo de costos administrativos son muy similares a los de las tasas de interés subsidiadas; en efecto, se derivan directamente de ellas. La experiencia indica que la producción agropecuaria se caracteriza por ciertos subsidios desarticulados, directos e indirectos, así como incentivos o sobrecargas a lo largo de todo el proceso productivo que resulta muy difícil generalizar sobre la conveniencia o capacidad financiera de los asegurados para afrontar los costos administrativos y poder contar con un margen de rentabilidad aceptable.

Como regla general se recomienda que los subsidios convenidos se establezcan en forma explícita. En vez de absorber un porcentaje específico de estos costos sería recomendable que la decisión que se tome por el gobierno sea con base en renglones productivos específicos. Sería entonces posible canalizar el subsidio hacia metas sociales con opciones económicas deseables. Por lo tanto, en el caso de ofrecer un subsidio a los costos administrativos lo aconsejable es que no se aplique en forma general como suele hacerse con la tasa de interés subsidiada, sino -

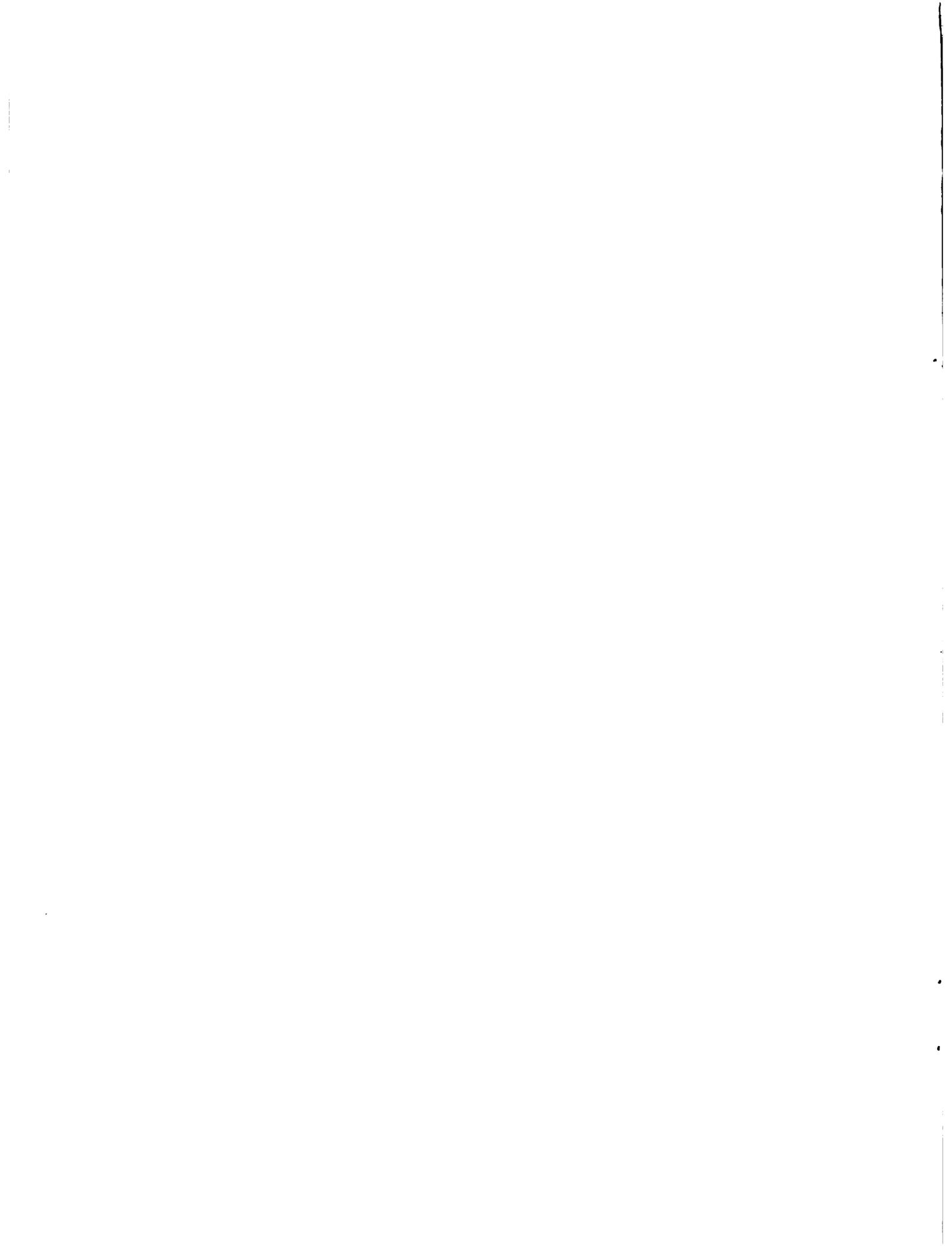


que mas bien se aplique con un criterio selectivo. La aseguradora puede cada año estimar el costo para ofrecer el servicio a una clientela determinada y negociar con el gobierno la parte que esté dispuesto a asumir. En todos los casos es aconsejable que la prima a pagar por el agricultor sea financiada para facilitarle un flujo de fondos, independientemente si la prima corresponde al riesgo puro o a éste más los costos administrativos.

Además de las fuentes nacionales para cubrir costos administrativos, donaciones externas o préstamos podrán obtenerse de instituciones internacionales. Estos fondos, sin embargo deben ser considerados solamente como fuentes de financiamiento a corto y mediano plazo; es poco objetivo pensar que un subsidio externo pueda alcanzar más allá de ayudar a cubrir los costos iniciales. La planificación financiera debe prever desde un comienzo la substitución de tales fondos por aquellos generados domésticamente. El uso más útil de tales recursos es ayudar a cubrir los costos unitarios extremadamente altos durante la fase experimental de los primeros 5 a 6 años. Para cualesquiera de estas donaciones ó préstamos se debe identificar fuentes de reemplazo con base en un programa de substitución gradual de tales recursos.

4.4 La capitalización y el mantenimiento de reservas

Los costos administrativos son fácilmente medibles y su magnitud puede ser estimada con precisión razonable. La reserva, por otra parte, es un costo contingente. Al principio poco se conoce sobre el volumen de pérdidas que se puede esperar, así que cualquier nivel de reserva puede ser utilizado o permanecer intacto. La estructuración de la reserva conlleva un problema peculiar: los cargos que pueden hacerse contra ella son el producto de variables estocásticas como el viento, la sequía y las heladas. Al comienzo no se puede estimar sino a "grosso modo" su frecuencia o grado de severidad. Estos problemas presentan un desafío u obstáculo a los planificadores, quienes deben tener presente que el



seguro agropecuario conlleva pérdidas catastróficas potenciales y que los eventos que ocasionan las pérdidas no son independientes entre sí; una sequía generalizada puede fácilmente destruir la agricultura de una región o de un país. En España no hubo lluvias en 1981 y casi la mitad de la producción agrícola fue afectada por dos años consecutivos, también las sequías han afectado las cosechas en los Estados Unidos y Canadá.

Las fuentes para la capitalización de las reservas son a menudo similares a las que se requieren para cubrir los costos administrativos y por lo tanto sería superfluo volver a discutirlos. La acumulación de reservas, sin embargo, puede ser gradual, con cantidades crecientes, consistentes con el aumento en los niveles de cobertura de la aseguradora que deben crecer año tras año.

El hecho de que la reserva es un costo contingente ofrece una gran oportunidad que no debe pasarse por alto por parte de los planificadores. Una aseguradora no necesita contar con más reservas que las que igualen al máximo de pérdidas posible; solamente, necesita disponer de los medios para enfrentar las pérdidas en caso de que ocurran y existen medios, a través de un manejo adecuado de la cartera, para mantener relativamente bajo el máximo de pérdidas probables. No obstante pérdidas extremas pueden ocurrir con una frecuencia desconocida sobre un largo recurrir de los años y debe planificarse para hacer frente a las mismas.

Con el fin de establecer un mecanismo que garantice una reserva adecuada bien puede disponerse de préstamos contingentes o de otra naturaleza, como también del reaseguro comercial que permitirán trabajar con márgenes razonables de seguridad. Al comienzo la aseguradora debe disponer de las reservas mínimas requeridas por la Ley, ya sea la compañía de carácter público o privado. Una reserva suficiente se requiere en la operación del seguro agropecuario ya que es un negocio que debe afrontar pérdidas catastróficas.



Además existe la posibilidad que ciertas agencias del sector público llamen ministerios, banco central, bancos de desarrollo, prestamistas internacionales o agencias de desarrollo pueden suministrar una garantía para cubrir el exceso de pérdidas. En algunos casos los gobiernos están dispuestos a aceptar ciertos arreglos en el manejo de los riesgos. La garantía es quizás la más fácil de obtener pero lo más difícil de operar. En caso de ocurrir un exceso de pérdidas las aseguradoras necesitan un flujo inmediato de liquidez. El proceso de hacer efectivo las garantías que ofrezca el gobierno puede ser demasiado lento.

Para mantener la solidez de la aseguradora un mecanismo más adecuado es un préstamo contingente. Este préstamo negociado con anticipación puede ser utilizado cuando las pérdidas alcancen una magnitud determinada. Como una obligación adquirida, el banco aumentará sus reservas para asegurar que los desembolsos puedan hacerse efectivos cuando así se requiera por parte del ente asegurador. Por su parte, la aseguradora tendrá el derecho contractual de girar contra el préstamo bajo las condiciones pactadas.

El instrumento final para asegurar la solidez financiera de la institución aseguradora es el reaseguro. Al principio es poco probable que puede disponerse de un reaseguro comercial. Tras varios años de operación es posible que reaseguradoras comerciales están dispuestas a ofrecer uno de los varios sistemas de dispersión de riesgos para cubrir quizás riesgos mayores a los especificados, aunque probablemente no puedan responder por pérdidas catastróficas. El reaseguro es un sistema complejo y cada contrato es negociado individualmente. Un contrato usual de reaseguro consistiría de uno de "cuota-parte", bajo el cual la reaseguradora acepta una parte específica del riesgo de la compañía y recibe una parte determinada del ingreso por primas. Esto permite ampliar la capacidad de la aseguradora y podrá ofrecer más seguro para un nivel dado de reservas: conjuntamente con un contrato de cuota-parte es usual encontrar un contrato de "exceso de pérdida" o uno de "límite de pérdida," mediante el cual por una parte adicional de la prima -



la reaseguradora acepta pagar pérdidas en exceso de una cantidad predeterminada hasta un máximo que usualmente se encuentra en el rango de 200-300% del ingreso por primas.

El reaseguro que ofrecen las reaseguradoras comerciales es un producto comercial. El mercado puede rehusarse a tomar el riesgo o la prima tasada puede ser muy alta. De la misma manera el nivel de cobertura ofrecido puede ser inadecuado para los desastres principales. Muchos gobiernos en el mundo operan fondos de reaseguro, bien sea como un sustituto del reaseguro comercial o como un arreglo con carácter de "pool" con reaseguradoras comerciales.

Para ofrecer un ejemplo de como se puede estructurar una fusión de recursos para cubrir los riesgos en curso, considérese una aseguradora hipotética con una pequeña pero diversificada cartera que ha experimentado una tasa de pérdidas promedio del 85% en 5 años de operación; período durante el cual se ha cobrado una prima promedio del 5%. Dicha aseguradora tiene una reserva de US\$ 1'000.000; la aseguradora ofrece el seguro agrícola contra todo riesgo, al igual que el ganadero pero en forma limitada. La administración conciente de la exposición al riesgo, que alcanza la tasa de 10 a 1 de riesgos cubiertos con relación a las reservas, desarrolla un plan para poder ampliar sus operaciones y para proteger su reserva limitada de pérdidas no esperadas.

La primera negociación es un contrato de 30% de cuota-parte, bajo el cual la aseguradora cede el 30% de sus ingresos netos por primas a la compañía reaseguradora y la reaseguradora paga el 30% de las pérdidas más un 5% del ingreso de la prima de reaseguro para ayudar a cubrir los costos de adquisición y administración de la cartera. Además, la reaseguradora conviene en pagar el 95% de todas las pérdidas en exceso del 100% de las primas hasta un máximo de US\$ 1'000.000 por un 5% adicional del ingreso por primas. Adicionalmente a este compromiso, el gobierno ofrece un reaseguro por pérdidas catastróficas de US\$ 1'000.001



a US\$ 5'000.000 por un 3% adicional de prima.

Si las pérdidas en cualquier año o en alguno de los 3 años consecutivos excede el 5%, el banco de desarrollo agropecuario o de fomento agropecuario conviene en abrir una línea de crédito por hasta US\$ 2'000.000 para recapitalizar la reserva en términos favorables. El banco a su vez ha negociado un préstamo contingente con un banco internacional de desarrollo. Finalmente, para pérdida individuales o colectivas por montos superiores a los US\$ 5'000.000 el gobierno acepta una responsabilidad conjunta en los riesgos. Así que, combinando una serie de reaseguros, préstamos contingentes para recapitalización y una garantía para cubrir posibles pérdidas catastróficas poco frecuentes, la aseguradora estará en capacidad de afrontar situaciones provenientes de operaciones de campo caracterizadas por fenómenos naturales incontrolables y catastróficos.



5. PLANIFICACION OPERATIVA

El análisis siguiente versa sobre la necesidad de desarrollar una fase piloto y de buscar paulatinamente una mayor cobertura en el desarrollo de un programa de seguro agropecuario.

5.1 Desarrollo de la Fase Piloto

Una vez que se ha desarrollado la estructura institucional, legal y financiera de la aseguradora, la atención debe concentrarse en el componente de operaciones. En este estado, puede enfrentarse dos concepciones teóricas sobre como proceder. Una se presenta en ciertos lugares de Asia, quizás influenciada por la discusión teórica de P.K. Ray, quien sostiene que el seguro agropecuario no difiere en nada de otra clase de actividades administrativas y no hay razón valedera para no acometer un programa a gran escala para varios renglones productivos. La otra teoría, conocida en latinoamerica, probablemente proviene del conocimiento de ciertos programas no exitosos además de la conversión de aseguradoras en canales de subsidios costosos con limitado impacto en la ejecución del servicio. Esta teoría sostiene que el seguro agropecuario es un negocio especial debido al riesgo catastrófico, acompañado quizás de riesgos socio-políticos que puede requerir de un apoyo gubernamental permanente. De todas maneras lo importante es analizar en cada país la justificación socio-económica del seguro a la luz de otros mecanismos complementarios a la ejecución de la política agraria y crediticia.

Con base en experiencias conocidas podría contra argumentarse que ambas teorías sobrestiman el aprendizaje de operar el servicio a nivel del país. Los resultados recientes indican que el seguro agropecuario es similar a otras clases de negocios y que puede ser administrado como cualquier otra empresa. Sin embargo, existe ciertos aspectos únicos del seguro agropecuario que solo



pueden conocerse en la operación efectiva de una aseguradora, aunque ello sea mediante un procedimiento que demande continuos ajustes. Se encuentran que muchos de los problemas que las aseguradoras deben enfrentar no pueden ser previstos en el proceso de planificación, mas deben ser confrontados por una administración innovativa y flexible. Al mismo tiempo, un programa de cobertura nacional para todo renglón de producción estará expuesto a sufrir tantas pérdidas que pondrá en peligro su existencia, sin que a ello haya precedido un período previo de ajustes y aprendizaje. Los errores que pueden cometerse no deben sorprender; la planificación debe diseñar mecanismos que convierta las posibles equivocaciones en experiencia de aprendizaje. La concepción en el modelo teórico y la acción continua desarrollada permitirán un proceso de enriquecimiento que dará como sumatoria una aseguradora eficiente.

Con tal fin se sugiere enfáticamente que los países deben desarrollar primero programas experimentales, que comiencen a escala reducida y se amplien en forma paulatina en la medida en que se obtengan resultados y experiencias. De una parte, se arriesga la pérdida de dinamismo en la conformación de un programa que complazca las aspiraciones; de otra, se corre una aventura de una expansión excesiva motivada por el afán de hacer por hacer.

En una fase piloto de 5 a 6 años, varios problemas pueden surgir que deben ser enfrentados y resueltos; cierta burocracia debe ser desarrollada para manejar el volumen de trabajo y de trámites de una manera ágil y ordenada. El primer problema concierne a las relaciones interinstitucionales. A medida que la nueva aseguradora cubre el crédito otorgado por otras instituciones debe desarrollar cuidadosamente un mecanismo coordinado de operación con dichas entidades delimitando funciones y responsabilidades, así como metas y programas. Es aconsejable para las aseguradoras la elaboración de acuerdos formales y precisos que especifiquen los derechos y obligaciones de las partes.

El punto crítico en la elaboración de un convenio con un prestamista podría ser el monto de crédito otorgado para cada cultivo, zona y tecnología; el seguro que debe ofrecerse y cual será la responsabilidad institucional en la operación de campo. El problema de la comunicación inter-institucional amerita una atención especial; los bancos deben hacer conocer a las aseguradoras la información pertinente a los créditos aprobados y la naturaleza y calidad de los sujetos de crédito. Por su parte, las aseguradoras deben informar a las instituciones crediticias los montos de cobertura, niveles de primas y en sí el programa de aseguramiento. La información correspondiente al desarrollo de los ciclos agrícolas debe ser conocida oportunamente entre las instituciones.

La formalización de convenios y el desarrollo de las acciones pueden ser una tarea fácil, mas no necesariamente la implementación del trabajo cooperativo acordado. Será necesario desarrollar un proceso de convivencia entre el prestamista y la aseguradora y entre ésta y la entidad encargada de la transferencia tecnológica. La aseguradora deberá mantener cierta base de negociación con las instituciones y a veces olvidarse de que puede imponer una situación óptima. Los bancos estarán dispuestos a que se les asegure su cartera más riesgosa y tratan de maximizar la recuperación de sus préstamos. Las aseguradoras tratarán de evitar que los bancos hagan una selección adversa y buscar una dispersión de riesgos que le puedan ofrecer un resultado financiero aceptable. Atención especial debe concentrarse en la estructuración conjunta de la cartera de aseguramiento, buscando aliviar tensiones y evitando que los bancos puedan argumentar que, por ejemplo, la aseguradora solamente desea dar protección a los créditos de fácil recuperación y evitar también que la aseguradora pueda reclamar que los bancos sólo quieren el seguro para lo peor, o mejor para los "huesos" y se quedan con el "lomo". El debate más que árido, es destructivo; se debe practicar un comportamiento que permita una negociación aceptable y una solución tipo "mini-max".

Podría sugerirse dos fórmulas para desarrollar un trabajo cooperativo a nivel institucional. La una es técnica; la otra, de naturaleza administrativa. La creación de un modelo de administración conjunta de la cartera en el cual opere un proceso de negociaciones entre la aseguradora y el banco, partiendo de un nivel de generalidades hacia soluciones concretas para un problema común. Otra manera es tener un representante del banco en la Junta Directiva (Directorio) de la aseguradora y reciprocamente, un miembro de la aseguradora en la Junta Directiva del banco. También es recomendable la participación de capital, al menos del banco en la aseguradora. Así se puede compartir problemas y encontrar soluciones a los niveles más altos y cada institución logra enterarse de la actuación e intereses financieros de la otra.

A nivel de campo puede surgir varios problemas. Los bancos pueden ceder en requerimientos de selección de sujetos de crédito, al igual que suspender acciones de supervisión debido a que los préstamos están asegurados. Por su parte los ajustes de pérdidas tienen un elemento de juicio. Los bancos y las aseguradoras pueden no concordar en la naturaleza o causa y magnitud de las pérdidas y consecuentemente la indemnización va en favor del banco y del productor. La aseguradora por mantener su imagen podrá inclinarse a evitar discusiones que puedan trascender; en tanto, el asegurado se ubica del lado del banco en procura de obtener una mayor indemnización. Por ello, bancos y aseguradoras deben operar siguiendo lineamientos conjuntamente acordados para otorgar y administrar el crédito asegurado y para evaluar y ajustar las pérdidas. De igual manera, deben desarrollar procedimientos para resolver posibles diferencias. Es recomendable que en los grupos de trabajo y en los comités de arbitramento para el caso de indemnizaciones haya representación del banco, de la aseguradora, de los asegurados y de personas financieras que operen bajo reglas que formulen decisiones basadas en consideraciones netamente técnicas.

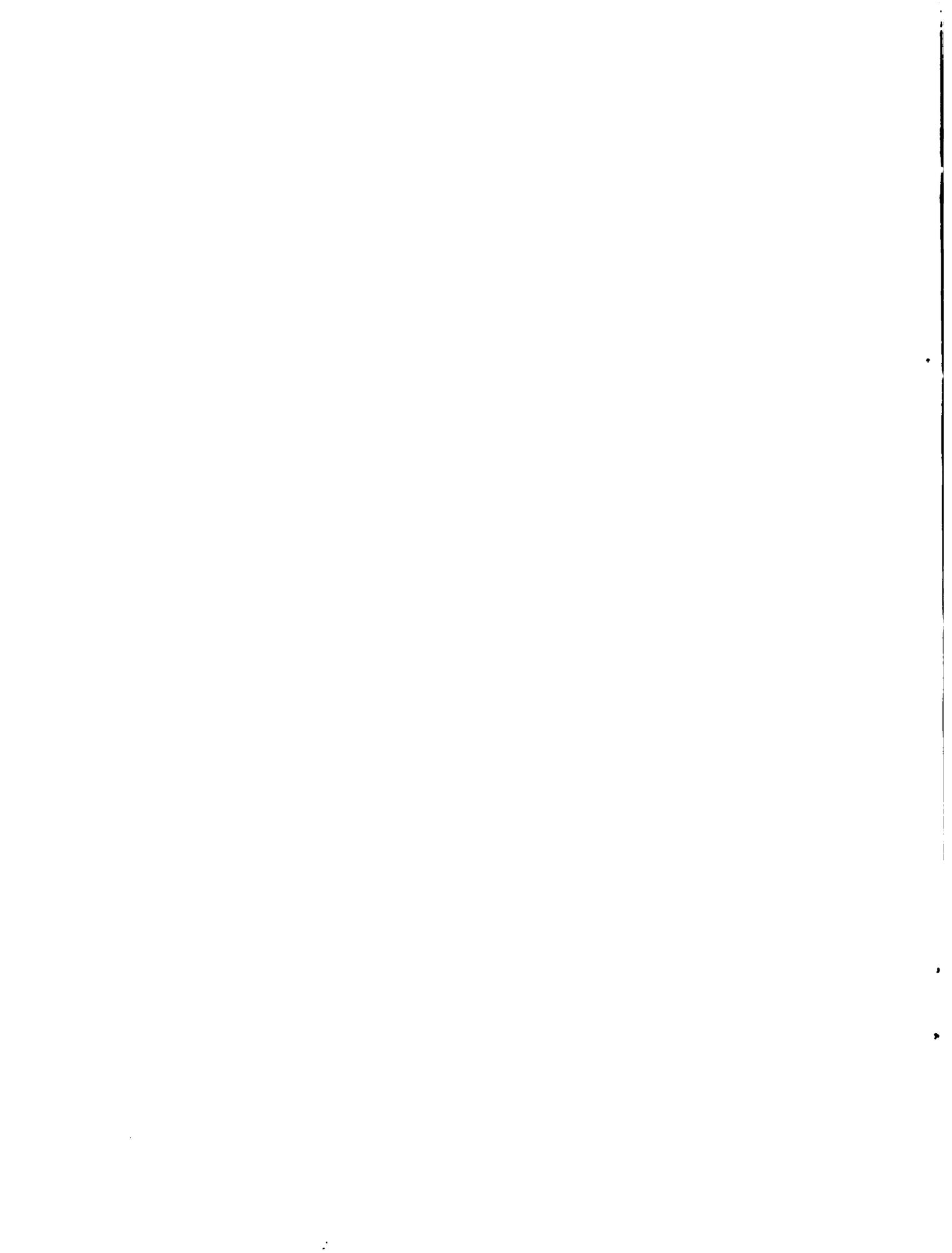


El segundo conjunto de actividades rutinarias que se desarrolla en la fase de experimentación es el relativo al "Plan de Aseguramiento". Es el plan interno de operaciones de la aseguradora y se refiere a qué se va a asegurar, dónde, cómo, qué precio base regirá, qué actividades se protegerán y bajo qué condiciones, cómo se va a ofrecer el seguro, cuándo comenzarán y terminarán los ciclos de aseguramiento, entre otros aspectos. La preparación y prueba de las pólizas, formatos de solicitud de aseguramiento y de informes de inspección, de actas, avisos y de otra documentación complementaria es otra fase del proceso de operación; solo su uso permite conocer los ajustes que se requieren para hacerles cada vez más funcionales. Solo mediante la operación se puede conocer la forma más adecuada de tomar decisiones en cuanto a la estructuración de la cartera de aseguramiento, niveles de primas y coberturas y lo más importante es la generación de datos que, mediante su análisis, permitirán hacer los ajustes que el proceso requiera; las experiencias y resultados que se genera en cada ciclo de aseguramiento servirán para perfeccionar los mecanismos de determinación, por ejemplo, de las primas y coberturas. Atención especial debe concentrarse en el hecho que una línea de aseguramiento inadvertidamente no subsidie a otra.

Un elemento crítico en la implementación del Plan de Aseguramiento es el proceso de reclutamiento, entrenamiento y coordinación del personal de campo. Para operar con éxito, es indispensable reclutar y luego adiestrar el mejor elemento humano, dispuesto a trabajar a nivel de terreno sin limitación de horario para emprender tareas de gran responsabilidad como la estimación de riesgos y los ajustes por pérdidas. Tales profesionales en ciencias agro-económicas deben recibir un cuidadoso entrenamiento en materia de seguro; la gran experiencia a nivel de campo de la cual deben disponer, debe ser complementada con una capacitación formal.

La administración de la aseguradora debe, al mismo tiempo, ejercer funciones de supervisión a los inspectores y se debe conocer cuantos asegurados pueden ser asignados a un inspector; se necesita también desarrollar un sistema para una eficiente utilización de los inspectores, durante todo el año y tener previsto el posible desplazamiento de ellos de una zona a otra durante períodos críticos, bien durante el período de germinación y cosecha o ante la ocurrencia de desastres. Finalmente, la dirección de la aseguradora necesita desarrollar estrategias de supervisión y administración para asegurarse que los inspectores cumplan a calidad sus funciones; la calidad y precisión de sus informes, - por ejemplo son esenciales para la toma de decisiones en el proceso de emisión y ajustes.

Durante la fase piloto, la administración de la aseguradora necesita desarrollar e implementar una adecuada gestión financiera: ello en lo atinente al manejo de las inversiones, a la disponibilidad de liquidez y seguridad de los recursos financieros, así como procurar los mejores réditos. En mercados financieros relativamente inestables, la estrategia financiera debe considerar cuidadosamente los requerimientos de cambio por parte de la aseguradora para solventar los pagos por las primas de reaseguro y observar los efectos posibles como consecuencia de devaluaciones periódicas que harían el reaseguro probablemente más costoso. Una solución para hacer frente a situaciones difíciles de predecir en este campo es mantener las reservas en moneda relativamente estable o moneda "dura", mediante un arreglo que puede lograrse con una reaseguradora, siempre y cuando ello lo permita la Ley. La aseguradora, a través de sus años de operación, debe desarrollar un presupuesto de caja con toda precisión para contar con liquidez para el pago de indemnizaciones y cubrir otras posibles erogaciones, evitando que la institución sea forzada a disponer de inversiones productivas para solventar los requerimientos de flujo de dinero.



El conjunto final de estrategias que necesita desarrollar la aseguradora durante el período piloto es el concerniente a la consistencia que debe existir entre el servicio que ofrece y las necesidades "sentidas" de los asegurados. El nivel de satisfacción de los usuarios con relación al seguro y la forma de ofrecer el seguro es de importancia crucial. Los productores deben ser concientizados sobre la manera como operar el seguro, cuales son sus beneficios y también sus obligaciones; los usuarios pueden argumentar que la prima es muy alta, la indemnización muy baja y esporádica y se conoce de casos en los cuales luego de haber terminado la vigencia de las pólizas se reclamó a la aseguradora y les devuelvan la prima por no haber tenido reclamo. También los agricultores observan los deducibles o las franquicias y pueden tomarlos como "trampas" para evitar el pago. Por lo anterior y por muchos otros aspectos, la comunicación con los agricultores es básica para que comprendan qué es lo que obtienen con el pago de la prima. El problema no es de los productores, sino que se trata de un nuevo servicio, y la aseguradora debe adaptar su producto a las condiciones y necesidades de la demanda. Este es otro argumento para desarrollar primero una fase piloto ya que hay que corresponder a las necesidades de los usuarios. Es por lo demás crucial, principalmente cuando el seguro es voluntario, que las aseguradoras dispongan de una información muy precisa acerca de los clientes actuales y del mercado potencial.

- El componente de operación en un programa piloto debe ser acompañado por el correspondiente componente de investigación. Es necesario evaluar el desarrollo de las operaciones con el propósito de que puedan hacerse los ajustes que exige el proceso dinámico de operar el seguro agropecuario; se requiere desarrollar nuevas líneas, identificar las necesidades y deseos de los asegurados, buscar la mejor estructuración de la cartera, trabajar muy de cerca con la administración para evaluar el desarrollo de los mecanismos administrativos, sistematizar y analizar la información que se

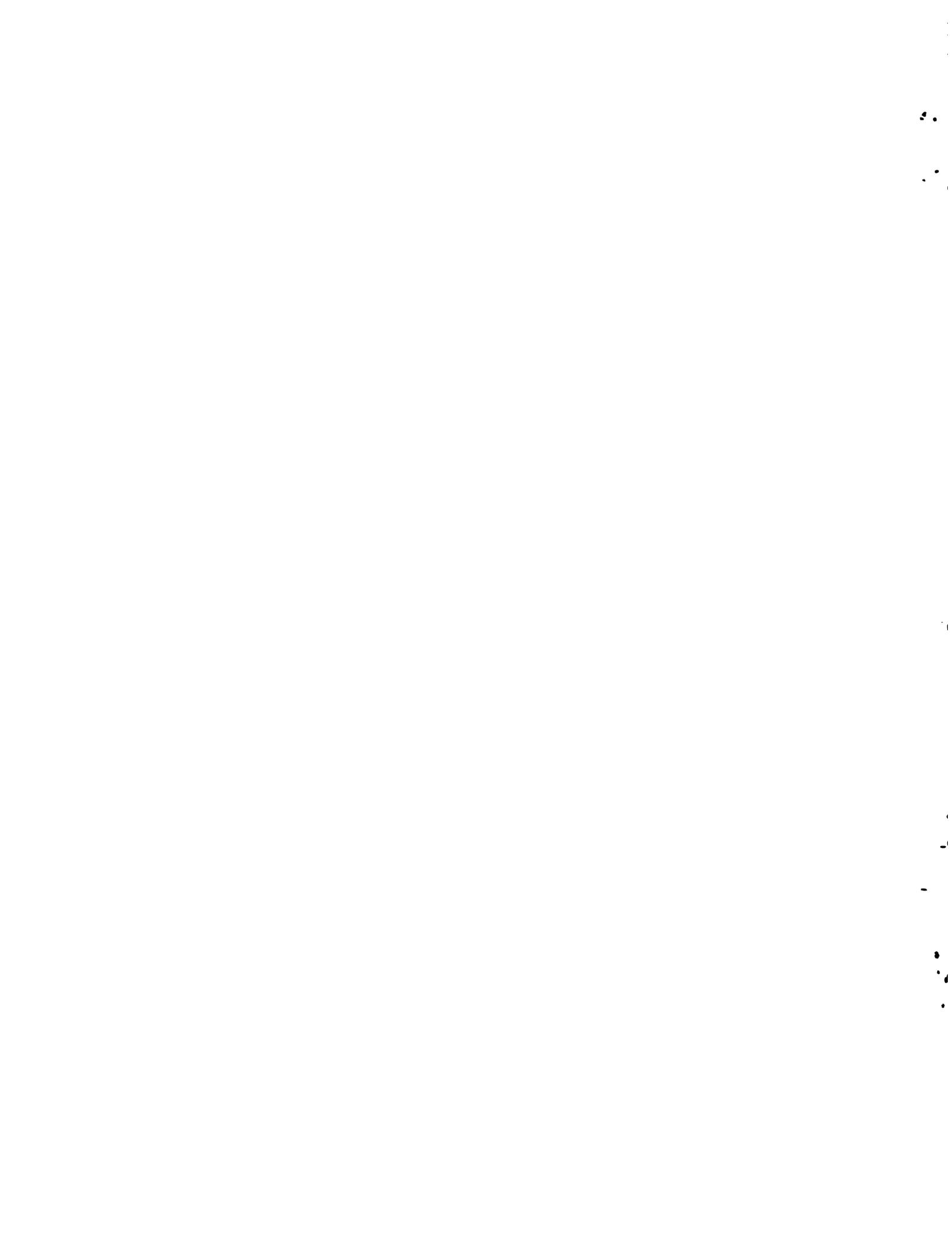


genere para hacer los cálculos sobre primas, coberturas, niveles de reserva, ya que el seguro no puede manejarse con apreciaciones sino con técnicas y cifras.

5.2 Ampliación a escala nacional

Como bien se ha reiterado en los apuntes anteriores es de suma importancia que la aseguradora lleve a cabo una fase piloto con el fin de desarrollar un eficiente conjunto de estrategias operativas y se requiere evaluar y ajustar todos los procedimientos que correspondan a la operación del servicio, al mismo tiempo que buscar una ampliación paulatina del seguro. Muchas instituciones financieras y, la aseguradora es una institución financiera, han experimentado un crecimiento incierto dejando al margen una evaluación cuidadosa y olvidándose de realizar los ajustes pertinentes. Puede ser que el proceso de construir una nueva institución financiera pueda parecer un poco conservador para muchos, pero son tantas las variables que hay que manipular en el proceso, que tal apreciación puede ser argumentable; se requiere una revisión cuidadosa de resultados y experiencias buscando la solidez de una institución capaz de coordinar todos los componentes que tengan que ver con el seguro. El propósito de desarrollar una fase piloto es el de crear las bases necesarias para ampliar paulatinamente el servicio buscando la cobertura nacional.

Un cuidadoso estudio que debe efectuarse al concluir la fase piloto debe tener presente varias consideraciones. En primer término, una cuidadosa evaluación debe llevarse a cabo para determinar si la nueva aseguradora ha tenido un impacto positivo en los productores; dentro de este concepto, puede considerarse dos temas centrales: uno, es si el seguro ha afectado la productividad y el otro es si ha afectado la posición financiera del productor. Estos efectos deben medirse contra los costos de operación del sistema. En particular, algunos productores podrían ser más afectados que otros. Se ha observado, por ejemplo, cierta -



tendencia a pensar que el seguro afecta más significativamente a los productores que están en la frontera entre la producción de subsistencia, en la cual cualquier excedente se comercializa y el sistema de producción comercial orientado hacia el mercado. Al hacer referencia exclusiva al seguro a los cultivos, el servicio permite un mayor endeudamiento logrando que los agricultores de subsistencia adopten un paquete de tecnología determinado y puedan operar un esquema productivo de tipo comercial aunque de tamaño limitado. Este resultado tentativo es contrario a ciertas teorías pasadas en el sentido de que el seguro está orientado a ayudar a los agricultores a obtener y repagar el crédito. Lo anterior, aunque es superfluo decirlo, tiene considerable importancia para el diseño institucional y para la selección de la clientela a medida que el seguro crece a escala nacional.

El otro análisis que debe hacerse al concluir la fase piloto es cómo el seguro afecta el sistema crediticio. Una estimación muy referencial es medir los aumentos en las tasas de recuperación con respecto a los costos operativos; es útil conocer el efecto del seguro en la demanda y oferta de crédito. A priori, se esperaría que el seguro aumente la demanda por crédito; sin embargo, la tasa de prima afecta casi seguramente el crecimiento marginal de la demanda; también podría esperarse que a determinado nivel de prima el seguro estimule la demanda por crédito agrícola, que de otra manera no pudiera lograrse. El seguro es un medio de racionalización del crédito que puede tener efectos positivos o negativos sobre la colocación del crédito entre varios grupos y opciones de producción.

Algunas interrogantes que merecen un análisis detenido, en la etapa intermedia entre la fase piloto y el desarrollo del programa a nivel nacional, se refieren a la efectividad de las operaciones de aseguramiento y a la calidad del servicio. Se ha desarrollado por parte de la dirección los sistemas administrati-

vos y financieros adecuados?, el servicio ha encontrado buena demanda por parte de los usuarios?, existen mecanismos alternos de aseguramiento o servicios sustitutos?. Finalmente, la aseguradora debe ponderar en la forma más cuidadosa posible la habilidad para planificar, programar, operar, evaluar, administrar y supervisar un programa a escala nacional. Puede ser que al concluir la etapa piloto la evaluación que se haga indique la necesidad de seguir experimentando antes que acometer un programa de mayor alcance ó a escala nacional.

CONCLUSION

Con respecto a los apuntes anteriores, probablemente pueda hacerse la observación de discutir algo que aparentemente es obvio. Pero en la realidad y en el trabajo cotidiano de quien incursiona por este nuevo campo del seguro agropecuario, quizás las circunstancias a veces no ofrecen libertad para reflexionar sobre las diferentes alternativas ni para estudiar las experiencias de otros países. En el presente ejercicio se han desarrollado algunos elementos básicos de planificación para el establecimiento de aseguradoras agropecuarias, que pueden ser consideradas conjuntamente con algunas estrategias alternativas o complementarias.

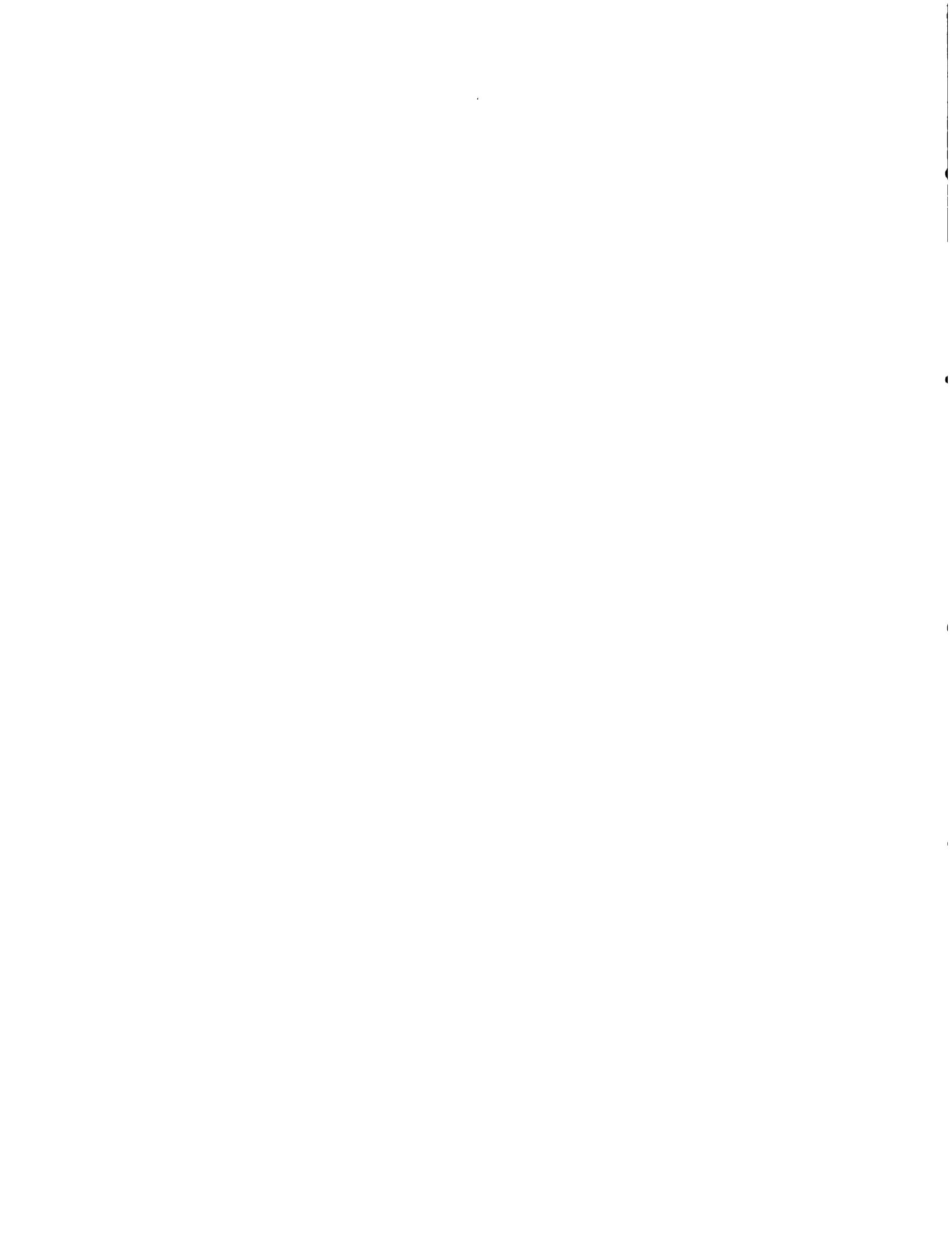
Sin ánimo de recapitular, se quiere dar el mayor énfasis a ciertos aspectos críticos. El primero, es que cualquier esfuerzo debe hacerse para disponer, en el inicio, de la mayor flexibilidad y del mayor sistema de retro-alimentación de tal manera que la nueva aseguradora pueda disponer de los elementos de juicio más procedentes de acuerdo al medio y según las experiencias y resultados. El segundo, se refiere a un manejo y dirección con la mayor calidad y sentido empresarial para garantizar el éxito de la aseguradora. Finalmente, quizás el mayor desafío será el de procurarse la mejor interacción en los campos legal, institucional y financiero, en la cual, el aprendizaje, el cambio y la innovación tengan lugar en la medida que se adquiera mayor conocimiento del seguro agropecuario.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el transcurso de las deliberaciones que se suscitaron durante las sesiones de trabajo, se plantearon diversos puntos de vista sobre los programas de seguro agropecuario y agrocrediticio que dieron lugar a la formulación de una serie de consideraciones que, sin constituir unas conclusiones formalmente aprobadas por los participantes, puede entenderse que hubo consenso respecto a dejarlas registradas como conclusiones y recomendaciones de la reunión. Ellas son:

1. Los riesgos que tipifican la actividad agropecuaria y los problemas de administración del crédito en los países de la región son similares. Ello permite que la experiencia de cada país sea de interés y relevancia para los otros países en el ámbito de la cooperación regional.

2. Los riesgos de producción son importantes en todos los países pero varían considerablemente en severidad dentro de las regiones en un país. Además, estos riesgos no son los únicos que determinan la inestabilidad de los ingresos rurales, ni la morosidad de los préstamos otorgados por las instituciones financieras de desarrollo agropecuario. Como el seguro protege solo contra los riesgos de producción es necesario evaluar la importancia de estos últimos para justificar el seguro.



3. El efecto desestabilizador del ingreso de la finca ocasionado por los riesgos de producción puede ser manejado por el seguro. Sin embargo, es necesario considerar otras alternativas incluyendo mecanismos de tipo preventivo como obras de riego o de ajuste como la diversificación (por rubro, época de siembra, tecnología, fuentes de ingresos). El seguro es un medio de estabilizar el ingreso, y permite que el productor vuelva a sembrar, pero no garantiza una estabilidad de la producción.

4. El seguro puede ser un incentivo para la adopción tecnológica y ello puede resultar en un aumento de la productividad promedio y del ingreso. Pero existen problemas de efectividad de esta política cuando la tecnología recomendada no es la más apropiada o cuando las variedades recomendadas son más sensibles a la inestabilidad climática o las plagas y enfermedades. Por otro lado, si no ocurriésemos desastres los aumentos de productividad resultan en aumentos de volúmenes totales producidos y en mercados muy reducidos, esto puede resultar en bajas sustanciales de los precios y de los ingresos, situación que no es protegida por el seguro en su forma actual. Se concluye que la efectividad del seguro es afectada por las interrelaciones entre los riesgos de producción y los riesgos de mercado.

5. La demanda del seguro por parte de los productores es determinada por su entendimiento de los beneficios potenciales

del seguro, y la relación entre las primas, la percepción de los riesgos y las otras alternativas para manejar los riesgos de producción. Es importante, por consiguiente, desarrollar programas educacionales que estimulen la demanda por el seguro a la par de un análisis de las otras alternativas.

6. Los bancos de fomento que sirven al sector agropecuario presentan por lo común problemas de morosidad, en su cartera de préstamos, pero debe distinguirse entre la variancia de la recuperación y la baja recuperación crónica. Esta morosidad puede ser debida en parte a los riesgos de producción. Por consiguiente el seguro agrocrediticio podría mejorar la recuperación de préstamos, pero la decisión sobre la creación de un programa de seguro agrocrediticio debe tomarse a la luz de un análisis serio de las causas de la morosidad. En todo caso debe considerarse que el banco tiene otras alternativas para mejorar la recuperación incluyendo un análisis más minucioso de los préstamos y una mayor supervisión. El banco puede además, aumentar la tasa de interés, con lo cual su retorno neto aumentaría y así estaría dispuesto a afrontar, al largo plazo, una variancia mayor de este retorno e.g. la morosidad.

Los aspectos anteriores se refieren en gran medida a los beneficios del seguro. Algunos de los aspectos que despertaron mayor debate se refieren a la organización institucional, costos y otros elementos que determinan la viabilidad del seguro.



7. Sobre la organización de una aseguradora agropecuaria como empresa pública o privada existen muchas opiniones. En resumen, las aseguradoras públicas están expuestas a los riesgos políticos y a los problemas administrativos que caracterizan muchas de las instituciones públicas; pero de otra parte se garantizan subsidios para gastos administrativos y el apoyo financiero del gobierno cuando confrontan períodos críticos de alta siniestralidad. Las aseguradoras privadas operarían con motivos de ganancia y desarrollarían mecanismos de selección adversa; y dependerían fundamentalmente de su capacidad técnico-financiera, más que de su habilidad para negociar con el gobierno. No existe en Latinoamérica más que una (muy corta, 2 años) experiencia de seguro agropecuario privado, en Chile. De 10 casos analizados a nivel internacional todos los programas han dependido en promedio en un 60 por ciento de las contribuciones del gobierno a través de subsidios a las primas, a los gastos administrativos y a las reservas netas.

8. El manejo de las aseguradoras no es trivial y debe planearse considerando que se trata de instituciones financieras. En este sentido son importantes los cálculos actuariales y la estrategia de manejo de las carteras de aseguramiento y de inversiones, el reaseguro y las reservas técnicas. Una estrategia de manejo financiero permitirá un crecimiento estable minimizando la probabilidad de que la institución sea afectada por pago de indemnizaciones masivas. De los casos analizados, siempre que se presentó una situación de

indemnizaciones masivas, los gobiernos han tenido que acudir para salvar a las instituciones, ya que ni las reservas ni el reaseguro (en los pocos casos existentes) han sido suficientes para pagar las indemnizaciones. El estado ha actuado así como responsable solidario y la inquietud existe sobre si, siendo este el caso, sea necesario tener una aseguradora para hacer posible la acción del estado o si se deba continuar con los tradicionales programas de emergencia o de fondos de contingencia.

9. El seguro agropecuario puede otorgarse en principio como seguro de cosecha, seguro a la inversión o seguro al crédito. En este último caso es necesario una relación institucional fuerte y bien intencionada entre banco y aseguradora. El seguro no debe significar para el banco un motivo de despreocupación de la selección de la clientela y la supervisión del crédito. Debe recordarse que la aseguradora tiene (en principio) la autonomía para rechazar préstamos que no cumplan con las normas del seguro. Sobre la inquietud de que el seguro pueda ser operado por el banco, esto es posible si se trata de la consolidación de una institución financiera dentro de otra. Pero en este caso, si el banco es público o por cualquier otra razón adolece de problemas, es probable que se condenaría al seguro a seguir el mismo camino. En el caso de países pequeños, o bancos regionales en un país o bancos especializados en crédito a determinado rubro o subsector productivo, es probable que no tengan muchas posibilidades de diversificar la cartera;

en este caso es preferible una aseguradora independiente que pueda asegurar el crédito otorgado por varios bancos.

10. La administración del seguro confronta el serio peligro de riesgos de tipo moral. La experiencia de varios países demuestra que los programas no han estado ajenos a la corrupción de agricultores y empleados. En este sentido la administración del seguro debe ofrecer salarios competitivos y mecanismos de control para minimizar el pago de indemnizaciones fraudulentas. De otro lado existe siempre el peligro potencial que el seguro, cuando no es bien administrado, sirva de desincentivo para la producción: El agricultor siembra áreas mayores, pero usa insumos en la forma menos intensiva posible (minimizando costos) y desea la ocurrencia de desastres para cobrar indemnizaciones, dando como resultado neto un aumento de su ingreso, pero no necesariamente de la producción.

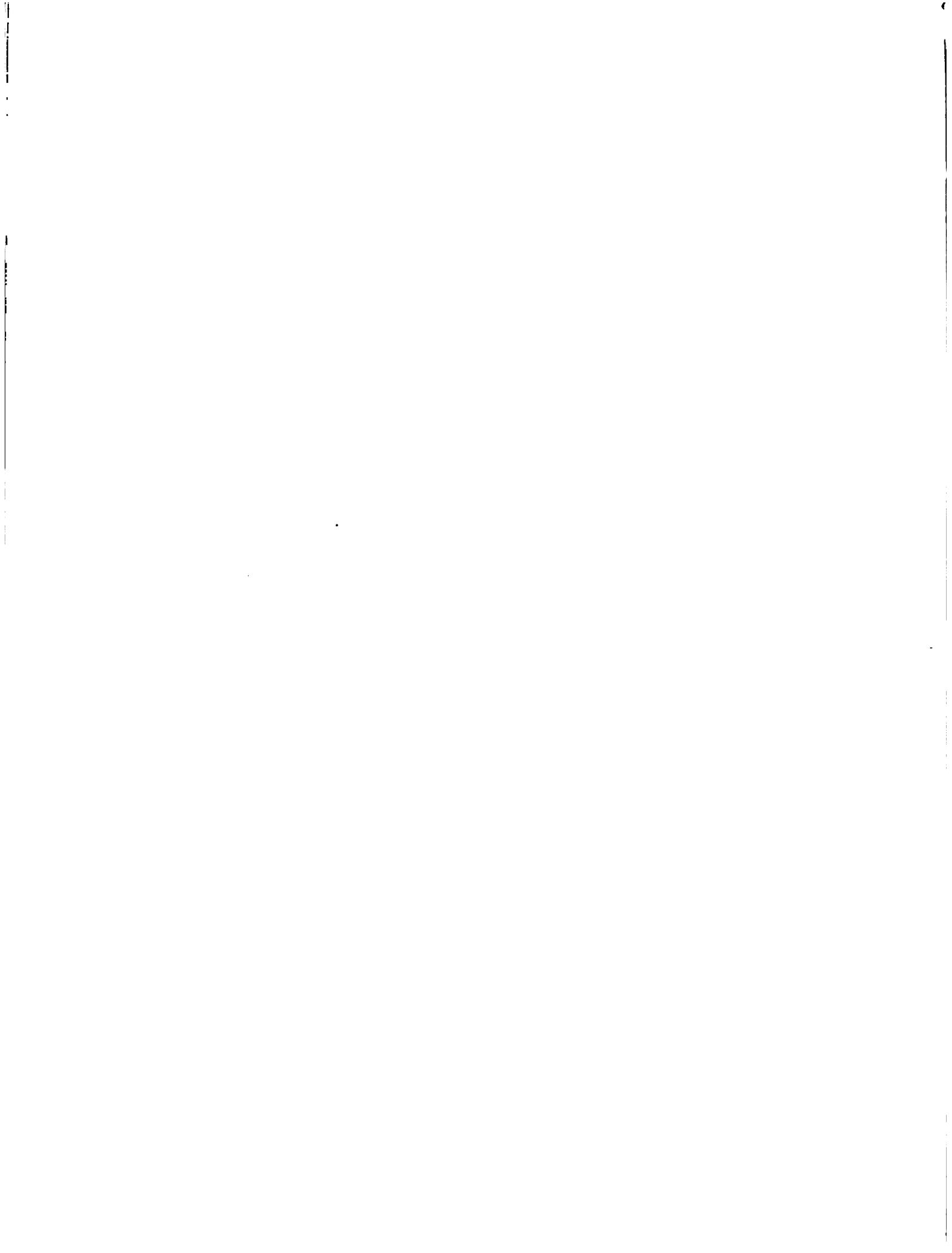
11. Los programas piloto son un mecanismo apropiado de aprendizaje y una forma de ganar experiencia. Pero por otro lado confrontan dos problemas serios. En primer lugar si se concentran en un rubro o una área o dos, están más expuestos a los efectos de concentración de la cartera, en que aún con desastres moderados las tasas de pérdida reflejan indemnizaciones mayores que las primas. Una alternativa es comenzar con programas pequeños pero diversificados, aunque ello podría aumentar los costos de operación. El segundo problema son los costos de operación excesivos observados en los programas



piloto, debido a que se tiene que disponer de infraestructura física, personal, vehículos, etc., que no son utilizados a plena capacidad debido al reducido número de usuarios. Esto eleva el costo de administración por póliza. Se podría aducir, sin embargo, que estos costos en los primeros dos o tres años deben tolerarse considerando que se trata de una inversión de mediano plazo para crear la capacidad institucional y mientras se genera la demanda y se eleva el número de operaciones de aseguramiento y la cobertura. Esta etapa piloto debería pues así limitarse a dos o tres años.

12. Sobre el financiamiento de los programas de seguro, si no se desea que el agricultor pague la totalidad de la prima, se esgrimieron interesantes argumentos. Ellos coinciden en que el sector rural es la base del sustento nacional y que se deben desarrollar los mecanismos de transferencia de recursos financieros a la agricultura. Si al largo plazo estas medidas proteccionistas van a beneficiar a la agricultura pueden justificarse; pero debe recordarse que los subsidios como estímulo a la producción pueden ser más efectivos a través de otros instrumentos de política, ya que no está demostrado que al largo plazo el seguro aumenta la productividad y la producción, aunque si establece el ingreso del productor.

13. Existen problemas estructurales del crédito y la asistencia técnica que deberían resolverse previamente a la creación de los programas de seguro. Es necesario mejorar la



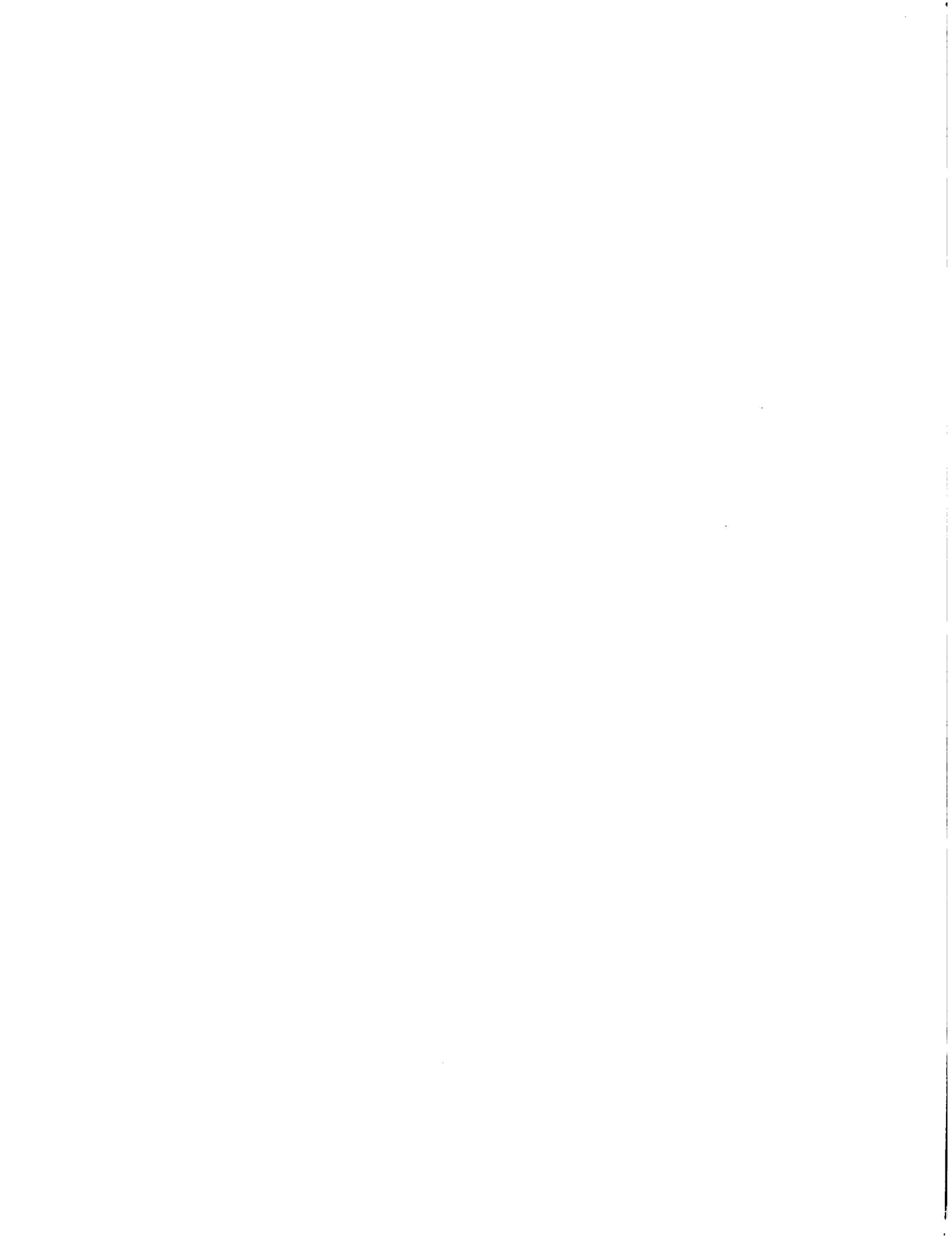
calidad de la asistencia técnica. La efectividad de una buena asistencia técnica puede ser coadyuvada por el seguro, pero no se recomienda que la aseguradora provea la asistencia técnica, ya que ello encarece los costos de la aseguradora y habría duplicidad de funciones con las instituciones creadas ex profeso para proveer la asistencia técnica. Se resume así que el seguro es parte integral de una serie de políticas para el sector agropecuario.

14. Existen muchos riesgos en la agricultura para los cuales se pueden desarrollar los mecanismos apropiados de seguro. Es importante que las aseguradoras diversifiquen sus programas para incluir seguro ganadero, de maquinaria, de infraestructura, de vida del campesino y su familia, etc. Ello puede además de proveer protección a los productores, diversificar las fuentes de fondos de las aseguradoras,

15. Finalmente, una conclusión del Seminario es que en los últimos cinco años se ha alcanzado un conocimiento sustancial de los problemas relacionados a la naturaleza de los riesgos y la verdadera justificación del seguro por un lado y del diseño institucional y el manejo técnico-financiero por otro lado. Sin embargo, se trata de un área temática en la cual hay aún mucho por hacer; hay que continuar la investigación, la asistencia técnica y la capacitación a través de programas de la cooperación interamericana que redunden en un beneficio para todos los países.



V. LISTA DE PARTICIPANTES



SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE CREDITO Y SEGURO AGROPECUARIO

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Javier Ayoroa Rubin de Celis
Gerente
Aseguradora Boliviana Agropecuaria
Batallón Colorados, Edificio El Condor, Piso 14
La Paz, Bolivia

Jorge Noda Miranda
Responsable Programa Seguro-Crédito
USAID/Bolivia
Edif. Barrosquira, piso 9, Calle Colón
La Paz, Bolivia

BRASIL

Manoel da Resurreicao
Gerente General
Banco do Brasil, S.A.
Calle Elvira Méndez 10, Edif. Interseco
Panamá, Panamá

Luis Carlos de Souza López
Jefe do Departamento de Finanzas
Banco Nacional de Crédito Cooperativo, S.A.
Palacjo do Desenvolvimento-2º ANDAR-
Sector Bancario Norte
Brasilia, Brasil

Sebastian Jander de Siqueira
Presidente da Comissao Especial de
Recursos Do PROAGRO
Ministerio de Agricultura
Anexo do Ministerio da Agricultura-3º ANDAR-VALA 358
Brasilia, Brasil



COLOMBIA

Oscar Eduardo Escobar Leli6n
Jefe Divisi6n de Negocios Nacionales
Banco Cafetero
Calle 28 No. 13A-15
Bogot6, Colombia

Carlos Arango G6mez
Sub-Gerente de Seguros
Caja de Cr6dito Agrario, Industrial y Minero
Calle A6 N-6-66, piso 23
Bogot6, Colombia

Ismael Enrique Elorza Ruiz
Asesor Especial Gerencia General
Caja de Cr6dito Agrario, Industrial y Minero
Carrera 8ND 15-43, piso 13
Bogot6, Colombia

J. Rafael Echavarría
Sub-Gerente Administrativo
La Previsora, S.A., Compañía de Seguros
Calle 57, No.8-95
Bogot6, Colombia

Victor R. Sánchez E.
Sub-Gerente Técnico
La Previsora, S.A., Compañía de Seguros
Calle 57, No.8-95
Bogot6, Colombia

COSTA RICA

José Joaquín Bolaños V.
Ingeniero Agr6nomo
Banco de Costa Rica
San Jos6, Costa Rica



Pág. No.3
Participantes

Carlos M. Corrales Padilla
Analista de Crédito
Banco de Costa Rica
Apdo. 10.035
Ave. 0 y 2 Calles 4 y 6
San José, Costa Rica

Rafael A. Villalta M.
Sub-Jefe, Sección Agropecuaria
Banco de Costa Rica
Apdo. 10.035
San José, Costa Rica

Gerardo Arauz Montero
Jefe, Dirección Seguros Solidarios
Instituto Nacional de Seguro
San José, Costa Rica

Erhardt Rupprecht
Jefe Oficina de Desarrollo Rural
(US) AID/Costa Rica, Embajada Americana
Apdo. 10.053
San José, Costa Rica

ECUADOR

Ecuador Looz Ponce
Gerente General
Banco Nacional de Fomento
Ave. 10 de agosto
Apdo. 685
Quito, Ecuador

John Campuzano R.
Gerente General
Compañía de Seguro Agropecuario (CONASA)
Rio Coca 1032
Quito, Ecuador



Vicent Cusumano
Director de Desarrollo Rural
Agencia para el Desarrollo Internacional
USAID/Embajada Americana
Quito, Ecuador

GUATEMALA

Felipe Nery Ortiz
Sub-Gerente de Créditos
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
Calle 9a. 9-57
Guatemala 1, Guatemala

HONDURAS

Manuel Cámbor Custodio
Jefe de Estudios Económicos
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
Ave. 4 y 5 y Calle 13 y 14
Camayaguela, Honduras

Raúl Flores Gómez
Gerente Regional
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
Tegucigalpa, Honduras

Héctor Enrique Gamero
Asesor Técnico
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
Tegucigalpa, Honduras

MEXICO

Fernando Pastor O'Farrill
Subjefe División de Crédito
Banco de México, S.A.-FIRA
Insurgentes Sur 2375
México, 20 D.F.



Pág. No.5
Participantes

Samuel Torres Santos
Analista de Crédito
Banco de México, S.A.-FIRA
Insurgentes Sur 2375
México, 20 D.F.

PANAMA

Anel Núñez Mendoza
Auditor de Seguro Agrícola
Arthur Young Int. Co.
Calle 51 y Federico Boyd
Panamá, Panamá

Ricardo M. Alba
Director Ejecutivo
Asociación Bancaria de Panamá
Apdo. 4554
Panamá 5, Panamá

Rodrigo Botello M.
Gerente Ejecutivo de Crédito
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Eustolio Castellero
Gerente Ejecutivo Técnico
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Plinio Domínguez Solís
Gerente de Crédito Individual
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Pág. No.6
Participantes

Juan Domínguez
Gerente Técnico Agrícola
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Alfonso Herrera
Subgerente de Crédito Asociativo
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Alcides Miranda C.
Gerente Asistencia Pecuaria
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Hugo Pereira
Gerente General
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Generoso M. Pérez R.
Gerente de Proyectos
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Rafael Tello B.
Gerente Supervisor
Banco de Desarrollo Agropecuario
Ave. Los Mártires
Apdo. 5282
Panamá 5, Panamá

Juan Bosco Brea
Director del Programa de Desarrollo Ganadero
Banco Nacional de Panamá
Casa Matriz, Vía España
Apdo. 5220
Panamá 5, Panamá

Alfonso Guevara Samudio
Gerente Ejecutivo de Desarrollo Agropecuario
Banco Nacional de Panamá
Casa Matriz, Vía España
Apdo. 5220
Panamá 5, Panamá

Jorge Alberto Oller Z.
Asistente Administrativo-Gerencia Ejecutiva
de Desarrollo Agropecuario
Banco Nacional de Panamá
Casa Matriz, Vía España
Apdo. 5220
Panamá 5, Panamá

José E. Vásquez
Gerente Banca Agropecuaria
Banco Nacional de Panamá
Casa Matriz, Vía España
Apdo. 5220
Panamá 5, Panamá

Enrique Castillo
Ingeniero Agrónomo
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá
Apdo. 6-2321
Panamá 6, Panamá

Winston Malcolm
Economista
Comisión Bancaria Nacional
Ave. Cuba, Edif. Hatillo
Panamá, Panamá

Pág. No.8
Participantes

Alfredo Artavia
Director Regional de Veraguas
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Ceferino A. Ballesteros C.
Director Nacional de Seguro Ganadero
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Sandra Brugiatti
Directora Nacional Servicios Administrativos
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Diomedes Cerrud
Director Regional de Los Santos y Herrera
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Danaik O. García G.
Investigador Económico
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Alfonso R. López Q.
Director Regional de Panamá y Colón
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Magdaleno J. Prado
Director Regional de Coclé
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Sergio E. Melais
Director Nacional de Seguro Agrícola
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Virginia B. de Velásquez
Directora General
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Irma E. de Zambrano
Directora Nacional de Finanzas
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Euclides Tejada
Director Ejecutivo
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
Ave. Balboa
Panamá, Panamá

Daniel Delgado Fonseca
Economista
Dirección Nacional de Producción Pecuaria
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá, Panamá

Bernardo E. Puga S.
Jefe Programa de Arroz
Dirección Nacional de Producción Agrícola
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Santiago, Veraguas
Panamá, Panamá

César F. Castrejón
Director Regional de Chiriquí
Instituto de Seguro Agropecuario
Apdo. 9513
Panamá 4, Panamá

Guido Olmos
Actuario, Dirección Nacional de Finanzas
Ministerio de Comercio e Industrias
Apdo. 2556
Panamá 3, Panamá



PARAGUAY

Felipe Barboza Núñez
Miembro Titular del Consejo de Administración
Banco Nacional de Fomento
Cerro Corá Esq. Independencia Nacional
Asunción, Paraguay

Marciano Brun Rojas
Asesor Técnico del Comité de la Cartera
de Préstamos
Banco Nacional de Fomento
Cerro Corá, Esq. Independencia Nacional
Asunción, Paraguay

PERU

Carlos Sarabia Valenzuela
Jefe del Departamento de Proyectos
Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Banco Agrario del Perú
Carabaya No.546
Lima, Perú

REPUBLICA DOMINICANA

Camilo Caonabo
Sub-Gerente de Operaciones
Banco Agrícola de la República Dominicana
Ave. George Washington
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Manuel De Ovin Filpo
Administrador
Banco Agrícola de la República Dominicana
Ave. George Washington
Santo Domingo, Rep. Dominicana

José Joaquín García Tatis
Subdirector Agrícola
Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE)
Banco Central de la República Dominicana
Calle Pedro Henríquez Ureña, Esq. Leopoldo Navarro
Santo Domingo, Rep. Dominicana



Fernando Ballista Díaz
Presidente
Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores
Apdo. 2183
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Roberto Thevenin Santana
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Agricultura
Secretaría de Estado de Agricultura
Centro de Los Héroes, Edificio A
Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Rafael A. De León
Presidente
La Univeral de Seguros, C. por A.
Al Lincoln No.1056
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Frank Tejada C.
Asesor de la Presidencia de la República
Presidencia de la República
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Sofía Leonor Sánchez Baret
Superintendente de Seguros
Ave. México, esq. Leopoldo Navarro
Santo Domingo, Rep. Dominicana

VENEZUELA

Alonso Calatrava
Presidente
Aseguradora Nacional Agrícola (AGROSEGURO)
Ave. Pichincha-Sector San Román-Torre La Noria, 4to. piso
Caracas, Venezuela

Adalberto Cubillan
Fondo de Crédito Agropecuario
Apartado N° 5887
Caracas, Venezuela



Luis Felipe Carbonell G.
Director
Aseguradora Nacional Agrícola (AGROSEGURO)
Ave. Pichincha-Sector San Román-Torre La Noria, 4to. piso
Caracas, Venezuela

Rafael Marcial Garmendia
Edif, Casa de Italia
Piso 7, Oficina 16
Ave, La Industria
San Bernardino
Caracas, Venezuela

Juan B. Salas
Director
Diario El Impulso F.C.A.
Ave. Universidad-Chorro a Trapasos
Edif. Centro Empresarial, 1er. piso
Caracas, Venezuela

Ismael Hernández Henríquez
Presidente
Fondo de Crédito Agropecuario
Salvador De León a Socarrás
Caracas, Venezuela

Miguel Toro Alayón
Director
Fondo de Crédito Agropecuario
Salvador De León a Socarrás
Caracas, Venezuela

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Oscar Urbina
Oficial de Proyectos
RUTA/Banco Mundial
Apdo. 8-6410
San José, Costa Rica

Félix Alvarez Gramarra
Especialista Sectorial
Banco Interamericano de Desarrollo
Banco of America, 8º piso, Calle 50
Apdo. 7297
Panamá, Panamá

Pág. No.13
Participantes

Luciano Barraza
Jefe, División de Proyectos Agrícolas
Banco Interamericano de Desarrollo
801 17 Th St. N.W.
Washington, D.C.

Yolanda Oglivie de Eduardo
Representante, Centro de Información para
Preinversión en América Latina (CIP)
Fondo de Preinversión
Ministerio de Planificación y Política Económica
Vía España, Edif. Ogawa, 2do. piso
Panamá, Panamá

Marcial F. Mendoza
Representante, Centro de Información para la
Preinversión en América Latina (CIP)
Planificador
Fondo de Preinversión
Ministerio de Planificación y Política Económica
Panamá, Panamá

Sonia Pinzón de Sánchez
Administración Financiera
Confederación Latinoamericana de Cooperativas
de Ahorro y Crédito (COLAC)
Calle 44, Bella Vista y Justo Arosemena
Panamá, Panamá

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE DESARROLLO (ALIDE)

Jaime Espinosa Garreta
Asesor General
Asociación Latinoamericana de Instituciones
Financieras de Desarrollo (ALIDE)
Paseo de la República 3211, San Isidro
Lima, Perú

Carlos Vega
Coordinador Nacional en Panamá
Asociación Latinoamericana de Instituciones
Financieras de Desarrollo (ALIDE)
Asesor Económico
Corporación Financiera Nacional
Calle 50, Bella Vista
Panamá, Panamá

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA (IICA)

Sede Central

William M. Gudger
Jefe, Proyecto de Seguro Agrocrediticio
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Coronado 2200
Apdo. 55
San José Costa Rica

Héctor Guerrero
Especialista en Administración Financiera
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Coronado 2200
Apdo. 55
San José, Costa Rica

Carlos Pomareda
Especialista en Investigación
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Coronado 2200
San José, Costa Rica

Rocío Ramírez
Especialista en Análisis Económico
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Coronado 2200
San José, Costa Rica

José Alberto Torres
Subdirector General Adjunto de Operaciones
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Coronado 2200
Apdo. 55
San José, Costa Rica

Arturo Villalobos
Consultor, Proyecto de Seguro Agrocrediticio
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Coronado 2200
Apdo. 55
San José, Costa Rica

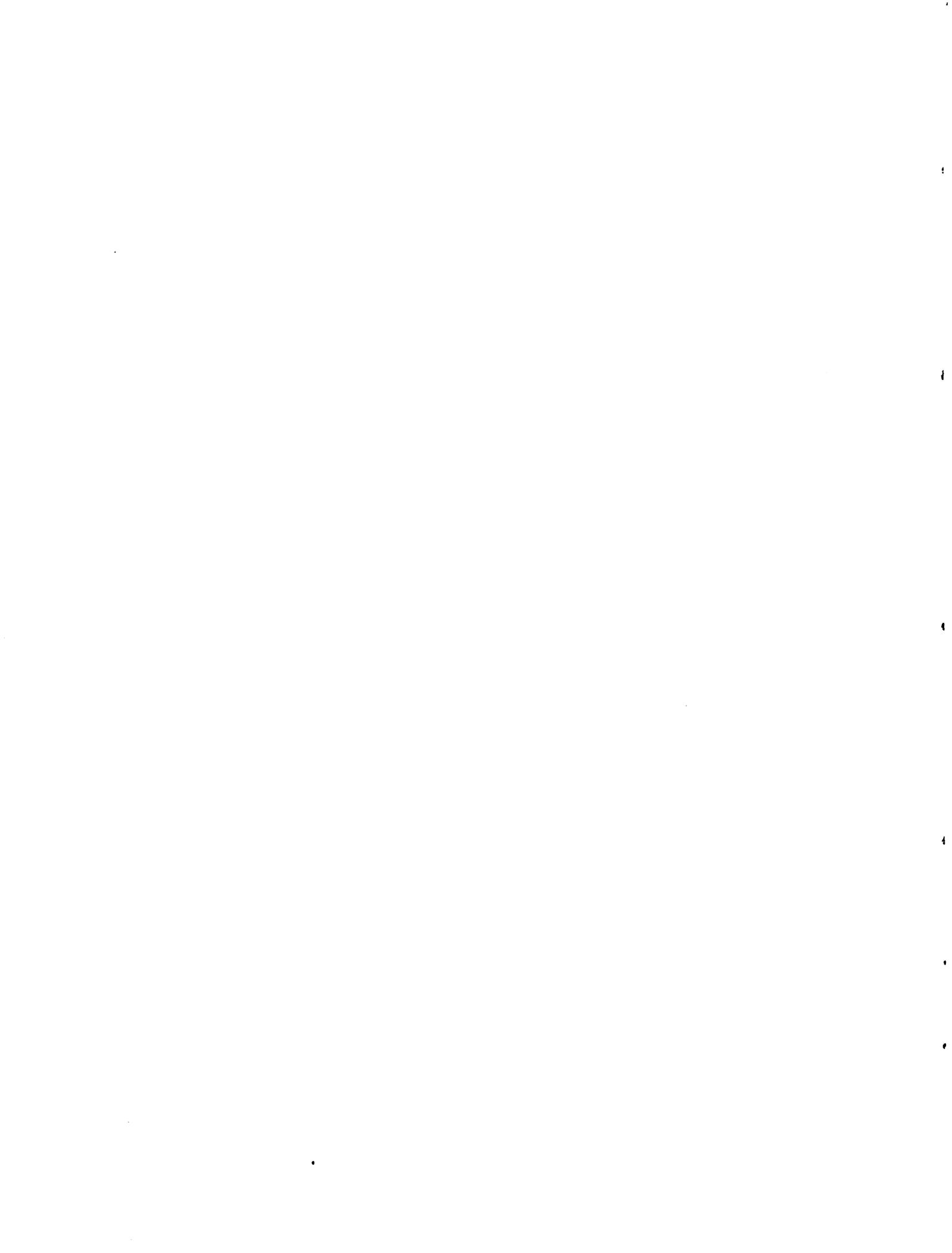
OFICINA DEL I.I.C.A. EN BOLIVIA

Faustino Ccama U.
Especialista en Investigación Económica
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Ave. Arce, esq. Campos, Edif. Illimani, 5to. piso
La Paz, Bolivia

Gerardo Mendoza
Especialista, Seguro Agrocrediticio
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Ave. Arce, esq. Campos, Edif. Illimani, 5to. piso
La Paz, Bolivia

OFICINA DEL I.I.C.A. EN ECUADOR

Luis Avalos
Especialista, Seguro Agrocrediticio
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Apdo. 201-A
Quito, Ecuador



OFICINA DEL I.I.C.A. EN HONDURAS

Marcelino Peinado
Asesor IICA-BANADESA
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Apdo. 1410
Tegucigalpa, Honduras

OFICINA DEL I.I.C.A. EN PANAMA

Flavio Lazos
Director
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura (IICA)
Apdo. 10731
Panamá 4, Panamá

OTRAS ENTIDADES

Gustavo Arcia
Economista Agrícola
Research Triangle Institute
P.O. Box 12194
Research Triangle Park, N.C., 27709
U. S. A.

